PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PUCHUNCAVÍ

PLADECO PUCHUNCAVÍ

2025 - 2030

Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

Puchuncaví y sus 22 Localidades

"Capital del Turismo Deportivo Sustentable"

Financia Gobierno Regional de Valparaíso

Enero 2025
Dirección Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Puchuncaví

INDICE

INDICE **2**

ANTECEDENTES GENERALES **10**

1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA 11
   - *1.1. Localización en el contexto regional y nacional* *11*
   - *1.2. Vías de acceso y conectividad vial* *12*
   - *1.3. Historia local y proceso de formación de la comuna* *12*
2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS 14
   - *2.1. Población y proyecciones de población* *14*
   - *2.2. Evolución de la población comunal* *14*
   - *2.3. Distribución de la población comunal según grupos de edad* *15*
   - *2.4. Distribución de la población comunal según sexo* *16*
   - *2.5. Migración, procesos de poblamiento* *17*
   - *2.6. Resumen de condicionantes y características de los habitantes* *17*
3. ANTECEDENTES FÍSICO NATURALES 19
   - *3.1. Geomorfología – Geología* *19*
   - *3.2. Condiciones climáticas: temperaturas, precipitaciones, vientos y condiciones climáticas locales* *19*
   - *3.3. Hidrografía* *21*
   - *3.4. Suelos: capacidad de uso del suelo* *22*
   - *3.5. Vegetación* *23*

DIAGNÓSTICO COMUNAL **25**

1. DESARROLLO TERRITORIAL 26
   - *1.1. Ordenamiento Territorial* *26*
     - 1.1.1. Jerarquía y roles de centros poblados 29
     - 1.1.2. Zonificación general de la comuna 34
     - 1.1.3. Estrategia comunal de crecimiento 51
     - 1.1.4. Identificación de temas que faciliten la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas 52
   - *1.2. Servicios Públicos* *55*
     - 1.2.1. Accesibilidad al equipamiento social y servicios 55
     - 1.2.2. Equipamiento y servicios públicos 67
2. MEDIO AMBIENTE 73
   - *2.1. Institucionalidad ambiental local* *73*
   - *2.2. Ordenanzas ambientales* *73*
   - *2.3. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)* *74*
   - *2.4. Estrategia Energética Local* *75*
   - *2.5. Programas e iniciativas ambientales en la comuna* *77*
     - 2.5.1. Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales 77
     - 2.5.2. Iniciativas lideradas por la Municipalidad de Puchuncaví 77
   - *2.6. Protección Patrimonio Natural* *78*
     - 2.6.1. Humedal Maitenes-Campiche 78
     - 2.6.2. Humedal urbano La Laguna y Estero Catapilco 79
     - 2.6.3. Humedales Quirilluca 80
     - 2.6.4. Geositios en la comuna de Puchuncaví 80
   - *2.7. Disposición de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)* *81*
     - 2.7.1. Programa de recolección de Residuos Voluminosos 81

2.7.2. Reciclaje y proyectos de valorización 82
2.8. Problemáticas ambientales 83
2.8.1. Microbasurales 83
2.8.2. Contaminación atmosférica 83
2.8.3. Contaminación de suelos y subsuelos 84
2.8.4. Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) y Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) 84
2.8.5. Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví 85
2.8.6. Red de monitoreo de la calidad del aire 86
2.9. Proyectos en tramitación en el SEIA 86
2.10. Tenencia de animales 87
2.11. Control de plagas / zoonosis 88
2.12. Zonificación, caracterización y gestión integral del Riesgo 88
2.12.1. Tipos de Riesgos 88
2.12.2. Protección civil y gestión del riesgo 90
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO 93
3.1. Institucionalidad y gestión municipal 93
3.2. Estructura productiva y actividad económica en la comuna 94
3.3. Análisis sectores productivos 96
3.3.1. Sector primario 96
3.3.2. Sector secundario o industrial 98
3.3.3. Sector terciario o servicios 99
3.3.4. Turismo 103
3.4. Situación y evolución del empleo 108
3.5. Inversión pública-privada 111
4. DESARROLLO SOCIAL 114
4.1. Vulnerabilidad y asistencia social 114
4.1.1. Caracterización de la pobreza: evolución según CASEN 114
4.1.2. Gestión municipal 116
4.1.3. Programas sociales ejecutados por la municipalidad (MIDESOF) 118
4.2. Participación y Organizaciones Comunitarias 119
4.2.1. Institucionalidad 119
4.2.2. Organizaciones comunitarias 121
4.2.3. Sedes sociales 122
4.3. Vivienda y condiciones de habitabilidad 123
4.3.1. Número y tipos de vivienda 123
4.3.2. Hacinamiento 125
4.3.3. Avalúo de viviendas 126
4.3.4. Loteos irregulares y asentamientos informales. 127
4.3.5. Proyectos de vivienda 128
4.3.6. Gestión municipal 129
5. GRUPOS PRIORITARIOS 131
5.1. Niñas, niños y adolescentes 131
5.1.1. Antecedentes 131
5.1.2. Gestión municipal 132
5.1.3. Principales problemáticas 133
5.2. Mujeres 134
5.2.1. Antecedentes 134
5.2.2. Gestión Municipal 136
5.2.3. Principales problemáticas 137
5.3. Personas mayores 138
5.3.1. Antecedentes 138

5.3.2. Gestión municipal 139
5.4. Pueblos originarios 140
5.4.1. Antecedentes 140
5.4.2. Gestión municipal 140
5.5. Migrantes 140
5.5.1. Antecedentes 140
5.5.2. Gestión municipal 141
5.6. Personas en situación de discapacidad 142
5.6.1. Antecedentes 142
5.6.2. Gestión municipal 142
6. DEPORTE 143
6.1. Institucionalidad 143
6.2. Programas deportivos 143
6.3. Proyectos gestionados 145
6.4. Organizaciones deportivas 146
6.5. Actividades y competencias relevantes y destacadas en la comuna 147
6.6. Deportistas destacados 148
6.7. Infraestructura deportiva 149
7. CULTURA 151
7.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna 151
7.2. Cultura e identidad de Puchuncaví 152
7.3. Patrimonio cultural material 152
7.4. Patrimonio cultural inmaterial 155
7.5. Zonas de interés patrimonial 157
7.6. Actividades culturales (tradicionales) 158
7.7. Actividades culturales (artísticas y culturales) 159
7.8. Artistas, artesanos y actores culturales destacados/Productos típicos 161
7.9. Espacios e infraestructura cultural 163
7.9.1. Inmuebles y Espacios de uso artístico y cultural 163
7.10. Organizaciones Culturales 165
8. SALUD 166
8.1. Indicadores demográficos y vitales 166
8.2. Principales problemas de salud de las personas que viven en Puchuncaví 169
8.3. Caracterización Sistema de Atención Primaria en Salud 169
8.4. Población per cápita y cobertura Red APS 174
8.5. Dotación de funcionarios y personal 175
8.6. Recursos en salud 176
9. EDUCACIÓN 178
9.1. Estructura administrativa de la Educación Municipal 178
9.2. Desmunicipalización 178
9.3. Nivel educacional y tasas de analfabetismo 180
9.4. Planificación en el Área de Educación 183
9.5. Establecimientos educacionales 185
9.6. Evolución de la matrícula 190
9.7. Resultados educativos 193
9.8. Educación para adultos 197
9.9. Programas de formación Extraescolar 198
10. SEGURIDAD PÚBLICA 199
10.1. Análisis estadísticos de delitos 199

10.1.1. Casos Policiales por familias de delitos 199
10.1.2. Familia de delitos: Delitos violentos 200
10.1.3. Familia de delitos asociados a drogas 201
10.1.4. Familia de delitos: Delitos asociados a armas 202
10.1.5. Familia de delitos: Delitos contra la propiedad no violentos 202
10.1.6. Familia de delitos: Incivilidades 203
10.2. Análisis victimología delitos violentos 203
10.3. Sistema táctico de operación policial STOP 205
10.3.1. Destacamento Retén Horcón 205
10.3.2. Destacamento Retén Ventanas 205
10.3.3. Destacamento Retén de Maitencillo 206
10.3.4. Destacamento Tenencia Puchuncaví 206
10.4. Gestión municipal 206
10.4.1. Plan comunal de Seguridad Pública 206
10.4.2. Consejo de Seguridad Pública 207
10.4.3. Direccion de Seguridad Pública 208
11. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL 211
11.1. Visión Municipal de la Gestión 211
11.2. Estructura Municipal y descripción de su Organización interna 211
11.3. Presupuesto Municipal: Ingresos y Gastos 214
11.4. Ordenanzas y reglamentos 222
11.5. Gestión de recursos humanos 224
11.6. Nudos en la gestión / fortalezas de la gestión municipal 226
11.6.1. Nudos en la gestión: 226
11.6.2. Fortalezas de la gestión: 226

IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 227

1. DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS 228
2. FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES 230
2.1. Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano 230
2.1.1. Factores críticos 230
2.1.2. Potencialidades 232
2.2. Medio ambiente y riesgo 233
2.2.1. Factores críticos 233
2.2.2. Potencialidades 233
2.3. Desarrollo económico y fomento productivo 234
2.3.1. Factores críticos 234
2.3.2. Potencialidades 235
2.4. Desarrollo social 235
2.4.1. Factores críticos 235
2.4.2. Potencialidades 238
2.5. Deporte y actividad física 239
2.5.1. Factores críticos 239
2.5.2. Potencialidades 240
2.6. Cultura y patrimonio cultural 240
2.6.1. Factores críticos 240
2.6.2. Potencialidades 241
2.7. Salud 242
2.7.1. Factores críticos 242
2.7.2. Potencialidades 242
2.8. Educación 243

2.8.1. Factores críticos 243
2.8.2. Potencialidades 243
2.9. Seguridad pública 244
2.9.1. Factores críticos 244
2.9.2. Potencialidades 244
2.10. Institucionalidad municipal 245
2.10.1. Factores críticos 245
2.10.2. Potencialidades 246
3. ANÁLISIS DE DEFINICIONES ESTRATEÉGICAS EN OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 247
3.1. Consideraciones generales 247
3.2. Planes y políticas relevantes a nivel regional y nacional 247
3.3. Instrumentos comunales de planificación 255
3.3.1. Plan de Desarrollo Comunal 2017-2022 255
3.3.2. Plan Municipal de Cultura 2018-2022 259
3.3.3. Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025 260
3.3.4. Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024 261
3.3.5. Plan Comunal de Salud 2024 263
3.3.6. Plan Regulador Comunal 2009 264
4. REUNIONES Y TALLERES INSTITUCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO 266
4.1. Resultados taller con el Concejo Municipal 266
4.2. Resultados taller con el COSOC 268
4.2.1. Desarrollo urbano 268
4.2.2. Desarrollo económico 269
4.2.3. Desarrollo social 269
4.2.4. Seguridad pública 270
4.2.5. Medioambiente 270
4.2.6. Cultura y patrimonio: 270
4.2.7. Actividad física y deportiva: 271
4.2.8. Gestión municipal 271
4.3. Resultados taller con el equipo municipal 271
5. RESULTADOS TALLERES TEMÁTICOS CON LA COMUNIDAD 274
5.1. Antecedentes técnicos y metodológicos 274
5.2. Definiciones conceptuales y criterios de decisión 276
5.3. Taller con personas en situación de discapacidad 277
5.3.1. Identidad y Vocación 277
5.3.2. Aspectos positivos 279
5.3.3. Aspectos Negativos 279
5.3.4. Imagen Objetivo 280
5.3.5. Principales Hallazgos 281
5.4. Taller con Personas Mayores 282
5.4.1. Identidad y Vocación 282
5.4.2. Aspectos Positivos 284
5.4.3. Aspectos Negativos 285
5.4.4. Imagen Objetivo 286
5.4.5. Principales Hallazgos 287
5.5. Taller de Juventudes 288
5.5.1. Identidad y Vocación 289
5.5.2. Aspectos Positivos 290
5.5.3. Aspectos Negativos 290
5.5.4. Imagen Objetivo 292
5.5.5. Principales Hallazgos 294

5.6. Taller de Niños, Niñas y Adolescentes 295
5.6.1. Identidad y Vocación 295
5.6.2. Aspectos Positivos 296
5.6.3. Aspectos Negativos 297
5.6.4. Imagen Objetivo 299
5.6.5. Principales Hallazgos 300
5.6. Taller de Cultura y Patrimonio 300
5.6.1. Identidad y Vocación 301
5.6.2. Aspectos Positivos 302
5.6.3. Aspectos Negativos 303
5.6.4. Imagen Objetivo 305
5.6.5. Principales Hallazgos 306
5.7. Taller de Deportes 306
5.7.1. Identidad y Vocación 307
5.7.2. Aspectos Positivos 308
5.7.3. Aspectos Negativos 309
5.7.4. Imagen Objetivo 310
5.7.5. Principales Hallazgos 311
5.8. Taller de Salud 311
5.8.1. Identidad y Vocación 312
5.8.2. Aspectos Positivos 313
5.8.3. Aspectos Negativos 314
5.8.4. Imagen Objetivo 315
5.8.5. Principales Hallazgos 316
5.9. Taller de Medio Ambiente 317
5.9.1. Identidad y Vocación 317
5.9.2. Aspectos Positivos 318
5.9.3. Aspectos Negativos 319
5.9.4. Imagen Objetivo 320
5.9.5. Principales Hallazgos 321
5.10. Taller con Grandes Empresas 321
5.10.1. Identidad y Vocación 322
5.10.2. Aspectos Positivos 323
5.10.3. Aspectos Negativos 324
5.10.4. Imagen Objetivo 324
5.10.5. Principales Hallazgos 325
5.11. Taller de Mujeres 326
5.11.3. Identidad y Vocación 326
5.11.4. Aspectos Positivos 327
5.11.5. Aspectos Negativos 328
5.11.6. Imagen Objetivo 329
5.11.7. Principales Hallazgos 330
5.12. Taller con Personas Migrantes 331
5.12.3. Identidad y Vocación 331
5.12.4. Aspectos Positivos 332
5.12.5. Aspectos Negativos 333
5.12.6. Imagen Objetivo 333
5.12.7. Principales Hallazgos 335
5.13. Taller de Turismo y Fomento 336
5.13.3. Identidad y Vocación 336
5.13.4. Aspectos Positivos 337
5.13.5. Aspectos Negativos 338

5.13.6. Imagen Objetivo 339
5.13.7. Principales Hallazgos 340
5.14. Conclusiones Generales Talleres Temáticos 340
6. RESULTADOS DEL EJERCICIO ÁRBOL DE LOS SUEÑOS 345
6.1. Antecedentes generales 345
6.2. Principales sueños para Puchuncaví 345
6.3. Síntesis de resultados árbol de los sueños 349
7. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS PLADECO PUCHUNCAVÍ 2025-2030 350
7.1. Imagen Objetivo 350
7.2. Lineamientos y objetivos estratégicos 353

PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO 357

1. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES 2025-2030 358
1.1. Antecedentes generales 358
1.2. Líneas de acción y objetivos específicos 359
1.3. Iniciativas de inversión 364
1.4. Resumen de iniciativas de inversión 394
2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO 396
2.1. Plan de acción e inversiones: detalle de programación 396
2.2. Descripción del sistema 397
2.3. Organización institucional para el sistema de seguimiento 399
2.4. Recomendaciones para la gestión del PLADECO 403

ANEXOS 405

1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL 406
1.1. Ficha Técnica 406
1.2. Asistentes a los talleres 406
1.3. Procesamiento de datos y análisis 407
1.3.1. Introducción 407
1.3.2. Procesamiento de los datos 407
1.3.3. Definiciones y criterios de categorización FODA 408
1.3.4. Dimensiones de análisis 408
1.4. Resultados generales 409
1.4.1. Fortalezas 410
1.4.2. Oportunidades 411
1.4.3. Debilidades 412
1.4.4. Amenazas 415
1.5. Resultados por territorio 417
1.5.1. Campiche 417
1.5.2. El Rungue 418
1.5.3. Horcón 419
1.5.4. La Canela 420
1.5.5. La Chocota 421
1.5.6. La Greda 421
1.5.7. La Laguna 422
1.5.8. La Quebrada 423
1.5.9. Los Maitenes y Melosillas 424
1.5.10. Maitencillo y Cerro Tacna 425
1.5.11. Pucalan 426
1.5.12. Puchuncaví y El Rincón 427

1.5.13. Ventanas....428
1.6. Síntesis de los resultados del análisis foda....429
1.6.1. Fortalezas comunes....429
1.6.2. Oportunidades recurrentes....429
1.6.3. Debilidades prevalentes....429
1.6.4. Amenazas principales....429
1.6.5. Temas transversales:....430
1.6.6. Particularidades por zona....431
1.7. Conclusiones del proceso....431
BIBLIOGRAFÍA....433

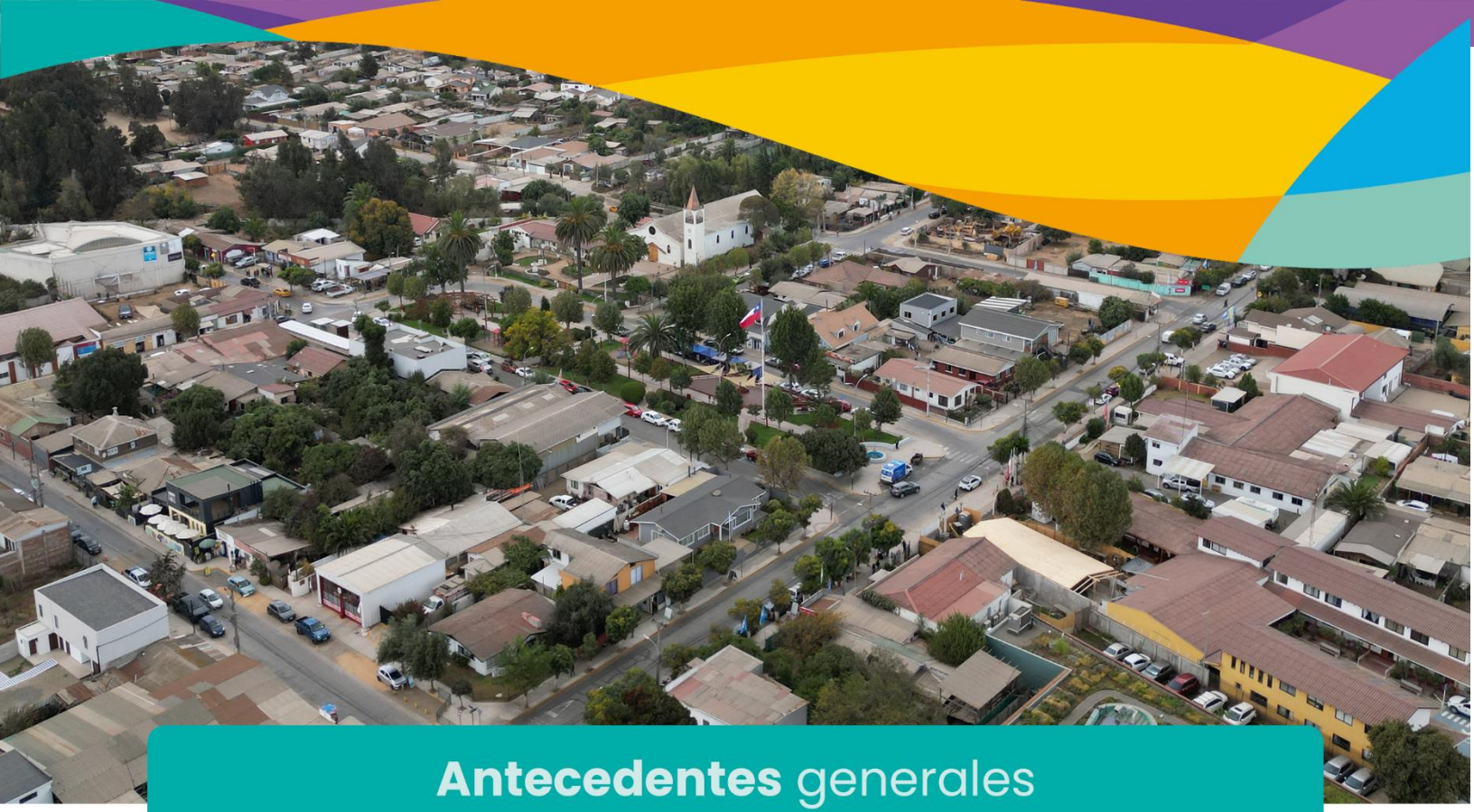

Antecedentes generales

1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

1.1. Localización en el contexto regional y nacional

Puchuncaví es una de las 38 comunas que conforman la Región de Valparaíso. Se ubica en el sector poniente de dicha región y, administrativamente, forma junto a las comunas de Quintero, Concón, Viña del Mar, Casablanca, Juan Fernández y Valparaíso la Provincia de Valparaíso. Se emplaza a 71°25' de longitud oeste y a 32°45' de latitud sur.

Ilustración 1. Ubicación de la comuna de Puchuncaví en la Región de Valparaíso

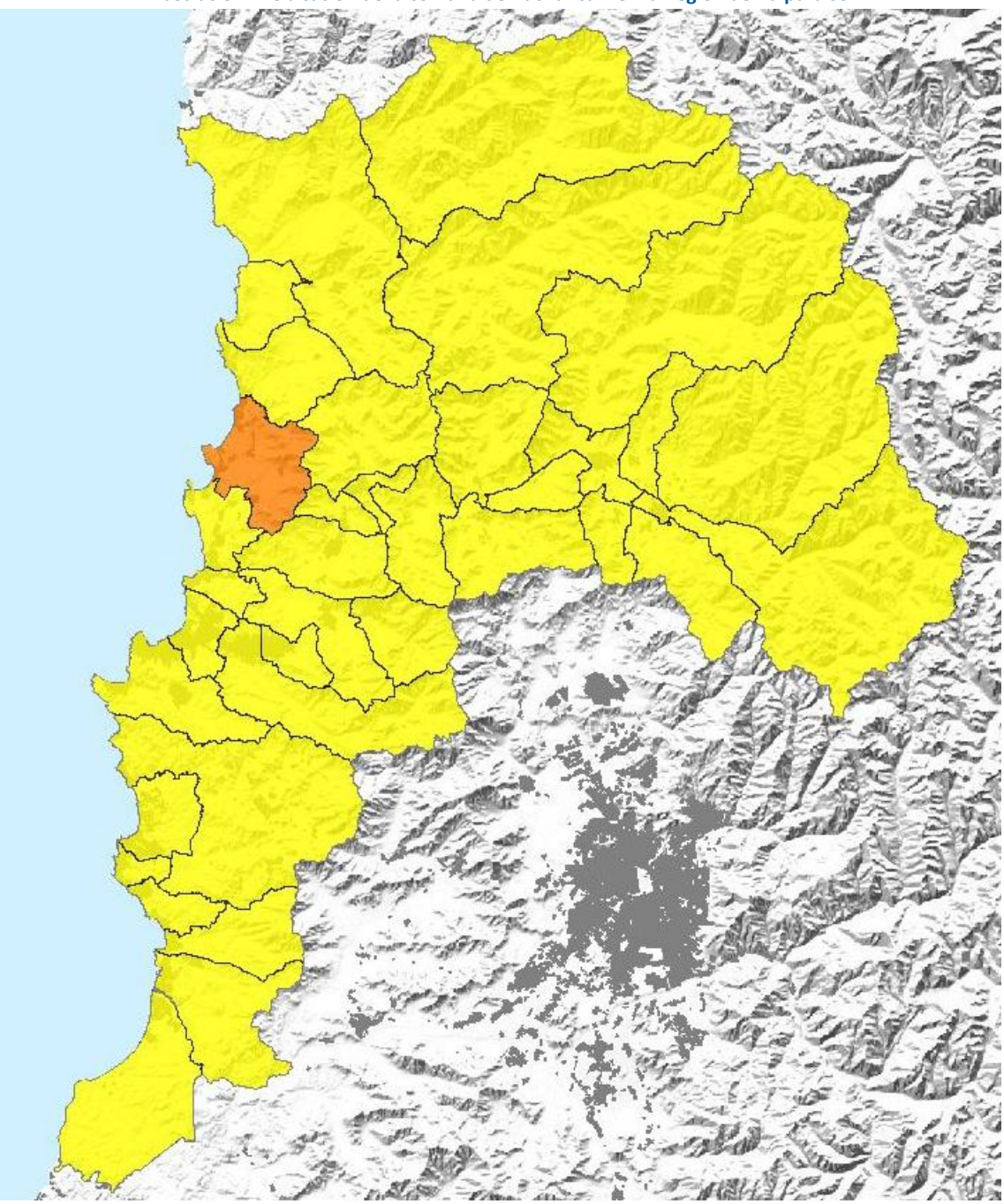

Fuente: https://rulamahue.cl/fichas/cl05/cl05105.html

Los límites administrativos de Puchuncaví son los siguientes: por el norte con la comuna de Zapallar; al este con las comunas de Nogales y La Cruz; al sur con las comunas de Quillota y Quintero; al oeste con el Océano Pacífico.

Puchuncaví tiene una superficie total de 300 km², que representan el 1,8% del territorio regional y el 10,8% de la superficie de la Provincia de Valparaíso (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024)). La densidad poblacional de esta comuna es de 61,7 hab/km² (Programa para la Recuperación Ambiental y Social, s.f.).

1.2. Vías de acceso y conectividad vial

Puchuncaví cuenta con varias vías de acceso y una conectividad vial que facilitan el transporte tanto dentro de la comuna como hacia otras áreas de la Región de Valparaíso y regiones vecinas. Las principales vías de acceso descritas en el vigente Plan Regulador Comunal (2009) son las siguientes:

- ✓ Ruta F-30-E: Este camino interprovincial, es la principal vía norte-sur de la comuna para el transporte de carga y pasajeros. El camino es parte de la ruta costera que va desde Viña del Mar hasta Papudo, y conecta todos los balnearios desde Quintero hacia el norte, hasta llegar a Papudo. Por esta razón, durante el verano, experimenta un aumento significativo en el tráfico.
- ✓ **Ruta F-20**: También corresponde a un camino interprovincial. Sirve como eje oriente-poniente y atraviesa la cuesta de Pucalan. Conecta con el poblado de Nogales en la Ruta 5 Norte. Actualmente, se utiliza principalmente para el transporte de minerales hacia la fundición y refinería de cobre de Ventanas, así como para el tráfico turístico hacia la costa situada al norte de esta ruta.

Otras rutas de segunda categoría, de carácter estructurante a nivel de centros urbanos, incluyen el camino Ventanas - La Chocota - Horcón, que forma el eje urbano entre Ventanas y Horcón por la parte alta; la Ruta F-150 y el camino costero de Maitencillo (Ruta F-120).

1.3. Historia local y proceso de formación de la comuna

El nombre de la comuna deriva del vocablo de procedencia mapuche "Puchuncahuín", que significa "Donde abundan las fiestas". Esta palabra se refiere a las reuniones en las que los indígenas se emborrachaban juntos durante una semana, o un mes, conocidas como "cahuín". Los españoles adaptaron el término a "caví". La viajera inglesa María Graham observó, durante su recorrido por el territorio de la actual comuna, que el nombre de la aldea no se debía al trabajo y progreso local, sino a la chicha de maíz, una bebida que disfrutaban los antiguos habitantes del país, similar a cómo la chicha de uva es apreciada por sus descendientes (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).

Puchuncaví tiene una historia que se extiende por más de 500 años, lo que la hace una de las localidades más antiguas de Chile.

En cuanto a los primeros habitantes del territorio comunal, se tiene constancia que comenzaron a llegar desde la última glaciación. Una importante sociedad prehispánica que habitó este territorio fue la Cultura Bato, que vivió en la zona entre el 860 a.C. y el 800 d.C. Esta sociedad tenía una fuerte tradición cazadora y recolectora y, a diferencia de sus contemporáneos, los Llolleo, los Bato se destacaban por su mayor movilidad y menor homogeneidad. La sociedad Bato incorporó elementos culturales de las primeras comunidades alfareras, como la cerámica con protuberancias y pintura roja, el tembetá y las pipas en forma de T invertida. Sus viviendas eran ocupadas por familias extensas, con pocos fogones, y algunas casas estaban delimitadas por una o más hileras de piedra (Puerto Ventanas, 2016).

Ciertas investigaciones arqueológicas señalan la existencia de asentamientos indígenas en la zona de Ventanas entre los años 200 y 300 d.C. (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018). Al respecto, algunos investigadores indican lo siguiente:

Nuestra conclusión es que hubo una población indígena en Puchuncaví, hasta abril de 1559 que, entre otros medios de subsistencia, explotó una salina conjunta al puerto de Quintero, que probablemente no fue intervenida significativamente por el Tawantinsuyu, que había constituido una estructura político- social tipo cabi y que habría sido convertida en fuerza laboral al servicio europeo y erradicada del lugar presumiblemente entre septiembre 1558 y abril del año siguiente (Stehberg y Sotomayor, 2014, p.84).

Los primeros registros escritos que mencionan el actual territorio de la comuna datan de mediados del siglo XVI. Stehberg y Sotomayor (2014) indican que el 12 de agosto de 1558, el Cabildo de Santiago recibió una solicitud de Anton de Valdés para que se le otorgara una merced de tierra ubicada en el Puerto de Quintero, en una quebrada llamada “Pachin Cavi”. Esta petición fue rechazada por el Cabildo, ya que perjudicaba a los indígenas, quienes explotaban unas salinas de su propiedad en dicha quebrada.

En los siglos XVI y XVII, la historia de la comuna está estrechamente ligada a la bahía de Quintero, debido a que los primeros colonizadores españoles que llegaban desde Perú eran abastecidos por mar.

Después de la llegada de los conquistadores españoles a estas tierras, Pedro de Valdivia cedió el Valle de Puchuncaví a uno de sus soldados, un italiano de Milán llamado Vicenzo del Monte, quien era sobrino del Papa Julio II. Sus descendientes dividieron las tierras entre sus herederos y, a finales del siglo XVII, había varios propietarios principales.

Un hecho relevante que aconteció a fines del siglo XVII fue la inauguración, el 8 de diciembre de 1691, de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario por el presbítero Juan Manuel Benavides y Mujica (Turismo Puchuncaví, s.f.). Este inmueble contiene uno de los archivos parroquiales más antiguos del país, coincidiendo la primera inscripción bautismal con la inauguración de esta parroquia.

El 6 de marzo de 1875, Puchuncaví fue declarada villa y, a partir de 1883, en varias ocasiones fue la cabecera de la provincia. En el año 1894, se formó la primera comuna, denominada "Quintero-Puchuncaví", compuesta por vecinos de ambas localidades. En 1925, se creó la comuna de Puchuncaví, en acuerdo con Quintero.

En 1929, el presidente Carlos Ibáñez del Campo emitió un decreto para anexar las comunas con bajos presupuestos, eliminando la comuna de Puchuncaví. Debido a ello, Puchuncaví quedó bajo la administración de Quintero durante un largo período de tiempo, hasta que finalmente se reestableció la comuna.

En 1943, la corporación de Quintero decidió hacer efectiva la separación de ambas ciudades. Tras varias reuniones con vecinos y autoridades, el 13 de septiembre de 1944, bajo la presidencia de Juan Antonio Ríos Morales, se promulgó el Decreto Ley N° 7.866, que crea la comuna de Puchuncaví y sus distritos: Placilla de Puchuncaví, La Laguna, La Canela, San Antonio, Pucalan, Melonsillas, Los Maitenes, Campiche, La Greda, Las Ventanas, La Chocota y Horcón (Turismo Puchuncaví, s.f.).

La primera corporación edilicia estuvo conformada por Juan José Mena Salinas como alcalde y los regidores Juan Estay Ipinza, Francisco Donoso Bascuñán, Roberto Vega y Lupercio Núñez Henríquez (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).

2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

2.1. Población y proyecciones de población

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Puchuncaví asciende a 18.546.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponden a un 1% de la población de la Región de Valparaíso y a un 0,1% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2024 la población alcanzó las 21.221 personas. Esto se traduce en un aumento del 14,4%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es superior a la de la Región de Valparaíso (11,6%) y a la del país (14,3%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 23.860 habitantes.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones, Comuna de Puchuncaví

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación
Comuna de Puchuncaví	18.546	21.221	14,4%
Región de Valparaíso	1.815.902	2.025.693	11,6%
País	17.574.003	20.086.377	14,3%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

2.2. Evolución de la población comunal

La comuna de Puchuncaví ha presentado un crecimiento demográfico sostenido durante las últimas décadas. Esto implica que su población ha aumentado en 17.069 personas durante los últimos cuatro períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017).

Tabla 2. Variación de la Población, según unidad territorial (Censos 1982, 1992, 2002 y 2017)

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Comuna de Puchuncaví	1.477	10.661	12.954	18.546
Región de Valparaíso	1.053.529	1.384.336	1.539.852	1.815.902
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

A partir del gráfico que se muestra a continuación, se observa que, durante todos los períodos intercensales, el crecimiento demográfico de Puchuncaví fue superior al de la Región de Valparaíso y del país. Es importante destacar el crecimiento de la comuna en el período 1982-1992, que fue del 621%, extraordinariamente alto en comparación con el crecimiento regional (31,4%) y nacional (17,8%). Asimismo, resalta el crecimiento de Puchuncaví en el período intercensal 2002-2017, que fue de más del doble que el de la Región de Valparaíso y del País.

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2017, según unidad territorial

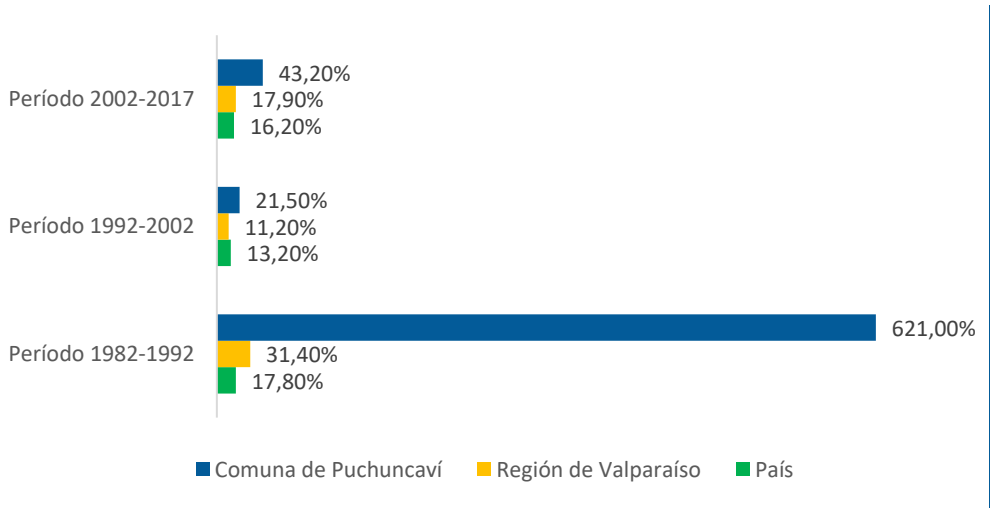

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

2.3. Distribución de la población comunal según grupos de edad

Tanto para el año 2017 como para la proyección al 2024, la mayor cantidad de población se encuentra entre los 45 a 64 años. Durante el año 2017 este grupo etario concentró al 25,9% del total poblacional. En las proyecciones del año 2024, este grupo de edad representa al 25,4% de los habitantes de Puchuncaví.

Durante el 2017, así como para la proyección al 2024, la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años. Para el 2017 este grupo etario representó al 14,4% del total poblacional, en cambio para la proyección del año 2024, este concentra al 17,6% de los habitantes de la comuna.

Gráfico 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Puchuncaví (Censo 2017 y proyección 2024)

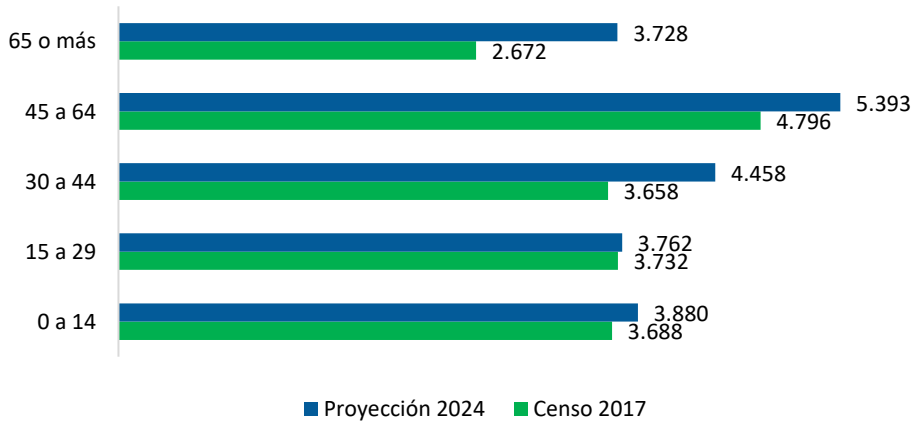

Fuente: Reportes Comunales año 2024, comuna de Puchuncaví, BCN.

A diferencia del Censo 2017, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario más numeroso fue el de 0 a 14 años, representando el 24,9% del total poblacional. Tal como en el año 2017 y proyección al 2024, durante el año 2002, el grupo etario que menos población concentró fue el de 65 o más años, con el 9,9% del total.

Tabla 3. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Puchuncaví (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	1.287	2.672
45 a 64	2.357	4.796
30 a 44	3.210	3.658
15 a 29	2.878	3.732
0 a 14	3.222	3.688

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002 y 2017.

2.4. Distribución de la población comunal según sexo

Los datos entregados por el Censo del año 2017 muestran que en la comuna hay una leve predominancia de los hombres (50,5%) por sobre las mujeres (49,5%). Esta predominancia masculina no se evidencia a nivel regional y nacional, donde existe una leve mayoría femenina.

Tabla 4. Población Según Sexo por unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Puchuncaví	9.358	9.188	50,5%	49,5%
Región de Valparaíso	880.215	935.687	48,5%	51,5%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

Para las proyecciones del año 2024, a nivel comunal, la tendencia se revierte, ya que se evidencia un leve predominio de las mujeres (50,4%) por sobre los hombres (49,6%). Durante el 2024, esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 5. Población Según Sexo por unidad territorial (Proyección 2024)

Unidad Territorial	Proyección 2024		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Puchuncaví	10.529	10.692	49,6%	50,4%
Región de Valparaíso	990.348	1.035.345	48,9%	51,1%
País	9.910.500	10.175.877	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

A partir de la información de los censos de 1982, 1992 y 2002 se evidencia que, a comienzos de la década de los ochenta, en la comuna habitaban más mujeres que hombres. Sin embargo, en las siguientes dos décadas (los noventa y los dos mil) predominaron los hombres sobre las mujeres.

Tabla 6. Evolución del Porcentaje de Población según sexo, Comuna de Puchuncaví (Censos años 1982, 1992 y 2002)

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	48,8%	51,2%	100%
1992	52,7%	47,3%	100%
2002	51,3%	48,7%	100%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992 y 2002.

2.5. Migración, procesos de poblamiento

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2022, en el país residían 1.625.074 personas extranjeras, que representaron al 8,2% del total poblacional durante dicho año (Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, 2023).

Al momento de la aplicación del Censo del año 2017, el 2% de los habitantes de la comuna declaró haber nacido en otro país. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 117,9; la edad media es de 35,8 años y la escolaridad promedio es de 11,2 años. Al momento de la aplicación del Censo, el 23,7% de los residentes de la comuna que declararon haber nacido en el extranjero provenían de Haití. El segundo país con mayor representación fue España (12,6%), seguido por Venezuela (9,1%).

En la *Minuta población migrante en la comuna de Puchuncaví*, elaborada por el Servicio Nacional de Migraciones y publicada en marzo del año 2024, se indica que durante el período 2013-2023 se registraron 1.125 solicitudes de residencias temporales realizadas por migrantes en la comuna. En el último año, se observó un descenso del 19% con respecto al año anterior, con 35 solicitudes. Más de la mitad de los solicitantes fueron hombres (60,6%) y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, representando el 39,6% de las solicitudes. Haití fue el país de origen que registró la mayor cantidad de solicitudes (38,8%).

En el mismo período, se otorgaron un total de 1.182 residencias temporales a migrantes. Durante el último año se entregaron 40 residencias, representando un descenso del 67% con respecto al año anterior. El 61% fueron entregadas a hombres, siendo el grupo de edad más común el de 30-44 años, con un 39,8%. Una vez más, Haití encabezó la lista de países de origen, representando el 38,5% de las residencias temporales otorgadas.

Respecto a las solicitudes de residencias definitivas realizadas por migrantes, se solicitaron 558 residencias definitivas en el período 2013-2023, con un aumento del 322% en el último año, llegando a 152 solicitudes. El 60,9% de las solicitudes fueron presentadas por hombres, y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, con el 46,2%. Haití fue el país de origen de donde provinieron la mayoría de las solicitudes, representando el 42,8% de ellas.

En el mismo período analizado se otorgaron 340 residencias definitivas a migrantes. Durante el último año, se concedieron 57 permisos de residencia definitiva, lo que representa un aumento del 138% en comparación con el año anterior. El 62,4% de las residencias fueron concedidas a hombres. El grupo de edad más frecuente siguió siendo el de 30-44 años, agrupando al 47,9% de la población con residencia definitiva. Haití encabezó la lista de países de origen, representando el 42,4% de las residencias definitivas otorgadas.

2.6. Resumen de condicionantes y características de los habitantes

El total de viviendas de la comuna es de 17.451. En cuanto a los hogares, al momento de realizarse el Censo 2017, en Puchuncaví había 6.434. El 38% cuenta con una mujer como jefa de hogar. Respecto a la composición de los hogares, es interesante mencionar que un 21,9% de ellos son unipersonales, un 2,5% son hogares compuestos, un 16,6% son hogares extensos y un 6,1% son hogares sin núcleo. El 52,9% de los hogares son nucleares, de los cuales un 10,9% son monoparentales, un 16% hogares de parejas sin hijos/as y un 26% hogares de parejas con hijos/as. Así, en Puchuncaví hay un promedio de 2,9 personas por hogar.

En cuanto a los indicadores demográficos, es posible mencionar que la comuna presenta una densidad poblacional inferior a la de la Región de Valparaíso, pero superior a la del país. La edad promedio en la comuna de Puchuncaví es ligeramente

superior a la reportada tanto en la región como en el país. El índice de masculinidad es superior en 7,8 puntos al indicador regional y en 6 puntos al indicador nacional. El índice de dependencia total también es superior en la comuna respecto a las cifras de este indicador a nivel regional y nacional. La Paridez media en Puchuncaví es solo 0,2 puntos superior al promedio de la Región de Valparaíso y del país. Finalmente, el porcentaje de Población perteneciente a algún pueblo originario en la comuna es inferior por 1 punto porcentual a la cifra regional y 7 puntos al indicador nacional.

Tabla 7. Indicadores demográficos por unidad territorial

Indicador	Comuna de Puchuncaví	Región de Valparaíso	País
Densidad de población	61,7	111,2	8,7
Edad promedio	37,8	37,1	35,8
Índice de masculinidad	101,9	94,1	95,9
índice de dependencia total	52,2	48,6	45,9
Paridez media	1,5	1,3	1,3
% Población perteneciente a algún pueblo originario	6%	7%	13%

Fuente: Censo 2017.

Los datos de Pobreza por ingresos y Pobreza multidimensional que se presentan en la siguiente tabla, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (CASEN), instrumento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se muestra también el porcentaje de Personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de Hogares hacinados. La información de estos dos últimos indicadores está actualizada hasta diciembre del año 2023.

Tabla 8. Índices de pobreza, % de personas en hogares carentes de servicios básicos y % de hogares hacinados por unidad territorial

Unidad territorial	Pobreza por ingresos	Pobreza Multidimensional	% de personas en hogares carentes de servicios básicos	% de hogares hacinados
Comuna de Puchuncaví	3,3	31,6	41,6	8,4
Región de Valparaíso	6,6	17,2	12,7	7,2
País	6,5	16,9	13,6	8,5

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2022 y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (Indicadores 2024).

La tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Puchuncaví alcanza un 3,3%, cifra inferior a la reportada en la Región de Valparaíso y en el país. Sin embargo, la comuna presenta una pobreza multidimensional, un indicador que expone la carencia de los habitantes en ámbitos esenciales como la salud, la educación, la participación y la calidad de vida, del 31,6%, que es superior en 14,4 y 14,7 puntos a los indicadores de la Región de Valparaíso y del país, respectivamente.

El porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos es superior en la comuna de Puchuncaví en comparación con la región y el país. En cuanto al porcentaje de hogares hacinados, Puchuncaví presenta un indicador 1,2 puntos superior al de la región y apenas 0,1 puntos inferior al del país.

3. ANTECEDENTES FÍSICO NATURALES

3.1. Geomorfología – Geología

La comuna se distingue por sus llanuras costeras y cuencas del sistema montañoso andino costero. Morfológicamente, se pueden identificar tres zonas definidas en el sector (Municipalidad de Puchuncaví, 2009, citado en Centro de Información de Recursos Naturales, 2021):

- ✓ Sector Litoral: Esta área incluye playas y bajíos de arena, desde el límite comunal de Puchuncaví con Quintero hasta la desembocadura del estero de Puchuncaví. Aquí se encuentran acantilados con roqueríos y playas que se extienden desde la desembocadura del estero Puchuncaví hasta Catapilco. En el borde occidental de esta zona se forman dunas del Cuaternario, evidenciando la influencia constante del viento suroeste en la región.
- ✓ Planicie Central: Se extiende desde la costa hasta aproximadamente los 200 metros de altitud. Esta extensión presenta suaves colinas cubiertas por areniscas y arcillas marinas que contienen abundantes fósiles de bivalvos y gastrópodos, principalmente de los períodos Mioceno y Plioceno. Esta formación, conocida como "Formación Horcón", es una sedimentación marina tardía del Terciario hacia el interior del continente. Al norte, esta planicie forma la cuenca del estero Puchuncaví y su afluente, el estero El Cardal, mientras que hacia el oriente se encuentran los sistemas de esteros: Pucalan, Los Maquis, Chilicauquén, San Pancracio y Malacara, los cuales desembocan en Quintero, formando una amplia vega detenida por las dunas costeras.
- ✓ Cordón de Cerros: Este bordea la comuna por el oriente y el sur, alcanzando su punto más alto en el cerro Puntas Trepadas con 113 metros de altura. Limitando la Formación Horcón en el lado oriental, estos cerros muestran depósitos muy metamorfoseados de origen continental, marino y volcánico del Jurásico Inferior y Superior. Hacia el norte de este cordón de cerros se encuentra una planicie que forma el Valle de Canela, de donde nace el estero del mismo nombre, afluente del estero Catapilco.

Por otra parte, respecto a la geología, de manera general, afloran rocas intrusivas, volcánicas, sedimentarias marinas, depósitos eólicos y depósitos cuaternarios. Se distinguen cinco unidades principales. En el sector este afloran secuencias volcánicas y sedimentarias marinas de edad Jurásica, compuestas por lavas y brechas, con intercalación de calizas y areniscas marinas en algunos sectores (J2m) correspondientes a parte de formación El Ajial (Thomas, 1958 & López 2016).

En la costa se encuentran secuencias sedimentarias formadas por depósitos eólicos, principalmente arenas finas a medias con intercalaciones bioclásticas asociada a dunas activas e inactivas (Qe) y secuencias sedimentarias caracterizadas principalmente por depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; y de manera adicional depósitos fluvioglaciares, deltaicos o indiferenciados (Q1), ambas asociadas al Pleistoceno-Holoceno.

También, afloran secuencias sedimentarias clásticas de piedemonte, de edad Mioceno Superior-Plioceno, compuestas por conglomerados, areniscas y limolitas (MP1c) y rocas intrusivas, principalmente monzodioritas cuarcíferas, dioritas y granodioritas de biotita, piroxeno y hornblenda, del Jurásico Medio Superior (Jsg).

3.2. Condiciones climáticas: temperaturas, precipitaciones, vientos y condiciones climáticas locales

En el mapa es posible determinar que la comuna de Puchuncaví posee dos zonas climáticas de acuerdo a la clasificación de Köppen, metodología que determina los diferentes escenarios climáticos según su ubicación espacial y otras características territoriales.

Ilustración 2. Zonas Climáticas de Köppen de la comuna de Puchuncaví

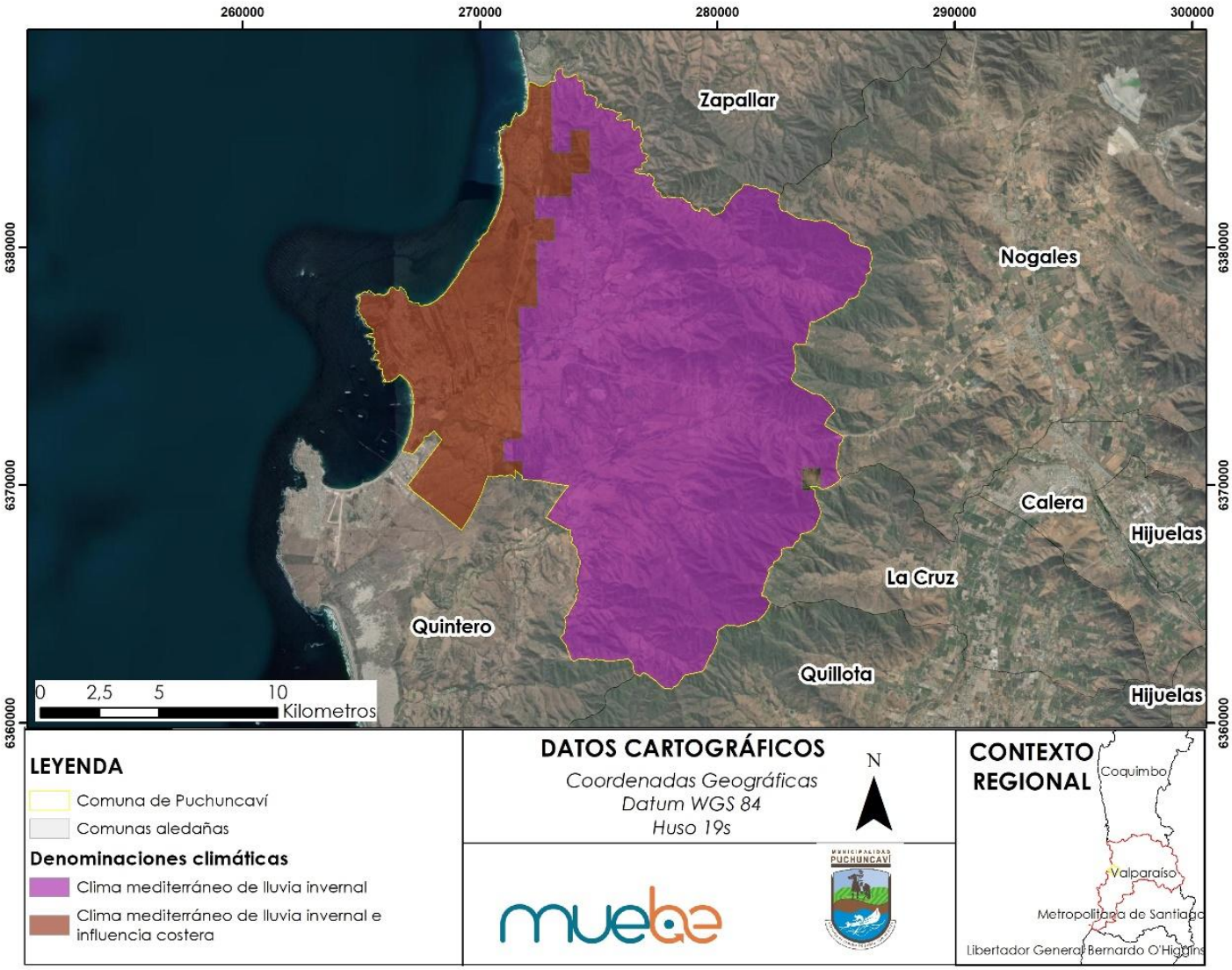

Fuente: IDE Chile, s/f.

En este contexto, la comuna posee dos denominaciones climáticas: "clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera" y "clima mediterráneo de lluvia invernal". Cada una de ellas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Caracterización agroclimática de la comuna de Puchuncaví

Zona climática	Clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera	Clima mediterráneo de lluvia invernal
Precipitaciones medias	900 mm	700mm
Temperaturas medias	12 °C	11°C
Altitudes mínimas	0 msnm	100 msnm
Altitudes máximas	750 msnm	1000 msnm
Área en la comuna	3202,83 ha	4474,05 ha

Fuente: Elaboración propia en base a Sarricolea et al, 2017.

Por otra parte, según lo señalado por el Atlas Agroclimático de Chile se describen características del clima local, denominado "Distrito 5-1: Valparaíso". A continuación, se entrega información detallada al respecto:

Tabla 10. Caracterización del clima local

Tipo de clima	Templado cálido supratermal con régimen de humedad semi árido (Csb2Sa)
Altitud media aproximada	80 msnm
Temperatura máxima promedio en enero	23,6°C
Temperatura mínima promedio en julio	7,4 °C
Promedio días consecutivos libres de heladas	345
Promedio de heladas anuales	0
Período de T° favorables a actividad vegetativa	12
Precipitación media anual	374mm
Período seco	3 meses

Fuente: Elaboración propia en base a Centro AGRIMED, 2017.

3.3. Hidrografía

La hidrografía comunal se caracteriza por la presencia de tres esteros semipermanentes: La Canela, Puchuncaví y Pucalan.

Ilustración 3. Red hidrográfica de la comuna de Puchuncaví

Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso, 2009.

A pesar de que en términos de extensión sus cursos de agua no son de gran envergadura, dentro de ellos es posible reconocer su relevancia en cuanto a las actividades que se desarrollan gracias a su existencia, generando cualidades territoriales únicas y especiales para la conservación. Una de sus cualidades se refiere a las condiciones ecológicas en torno a los diversos cuerpos de agua, en donde se ha trabajado dentro de la gobernanza local en la creación de diversos espacios de interés ecológico, los cuales serán nombrados en otros apartados de este informe, y en segundo lugar, su especial coincidencia con terrenos arables, según es posible analizar más adelante, generando una sinergia con la agricultura local.

3.4. Suelos: capacidad de uso del suelo

En el mapa a continuación, se muestran las áreas de Puchuncaví según su Capacidad de Uso de Suelo bajo los criterios de (CIREN, 2017):

Ilustración 4. Capacidad de uso de suelo en la comuna de Puchuncaví

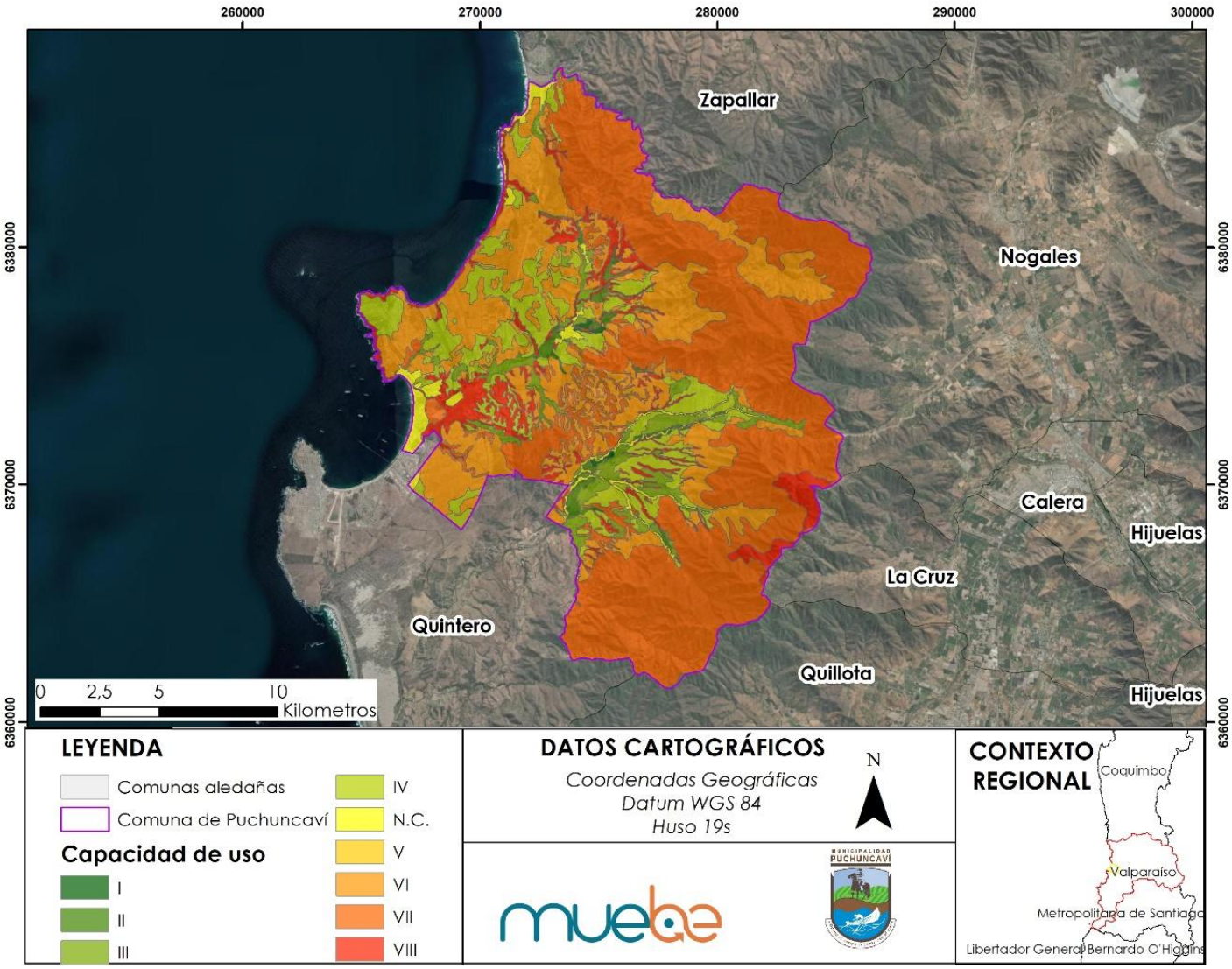

Fuente: CIREN, 2017.

Dada su geomorfología la mayoría de los suelos no tienen buenas aptitudes agrícolas, siendo los suelos de clase I, II y III minoría. En ellos es posible desarrollar la agricultura, sin embargo, existen presiones antrópicas por ocupar espacios que poseen buenas cualidades para la labranza de la tierra.

Tabla 11: Superficie según Capacidad de Uso de Suelo, comuna de Puchuncaví

Capacidad de uso	Hectáreas	Porcentaje
I	60,65	0,20
II	381,13	1,27
III	1344,59	4,49
IV	3374,71	11,27
N.C.	754,86	2,52
V	2,58	0,01
VI	7915,07	26,44
VII	13899,17	46,44
VIII	2199,27	7,35

Fuente: CIREN, 2017.

3.5. Vegetación

La vegetación en la comuna se caracteriza por la presencia del bosque esclerófilo costero, el cual se distingue por la presencia de árboles y arbustos de hojas duras. En el mapa a continuación se muestra la información espacial de la distribución de las diferentes coberturas vegetales, que considera la presencia de matorral, nativo, plantaciones, praderas y terrenos de uso agrícola.

Se identifica que la mayor superficie es abarcada por especies nativas, seguida de matorral arborescente, lo cual muestra las cualidades de un entorno natural que en sus quebradas y zonas de mayor pendiente no han sido intervenidas.

Dentro de la ocupación del territorio por las explotaciones agrícolas, estas coinciden con la capacidad de uso de suelo con las mejores aptitudes (I-II-II y IV), lo cual presenta un elemento positivo a destacar pues tierras con buenas aptitudes para la labranza están siendo utilizadas para la producción de alimentos.

Tabla 12. Vegetación según sub-uso de suelo en la Comuna de Puchuncaví

Sub-uso	Hectáreas	Porcentaje
Nativo	12130,64	48,02
Matorral arborescente	7489,29	29,65
Plantaciones	2866,61	11,35
Matorral	1462,81	5,79
Praderas	1152,97	4,56
Matorral con suculentas	160,31	0,63

Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso, 2009.

Ilustración 5. Cobertura vegetacional comuna de Puchuncaví

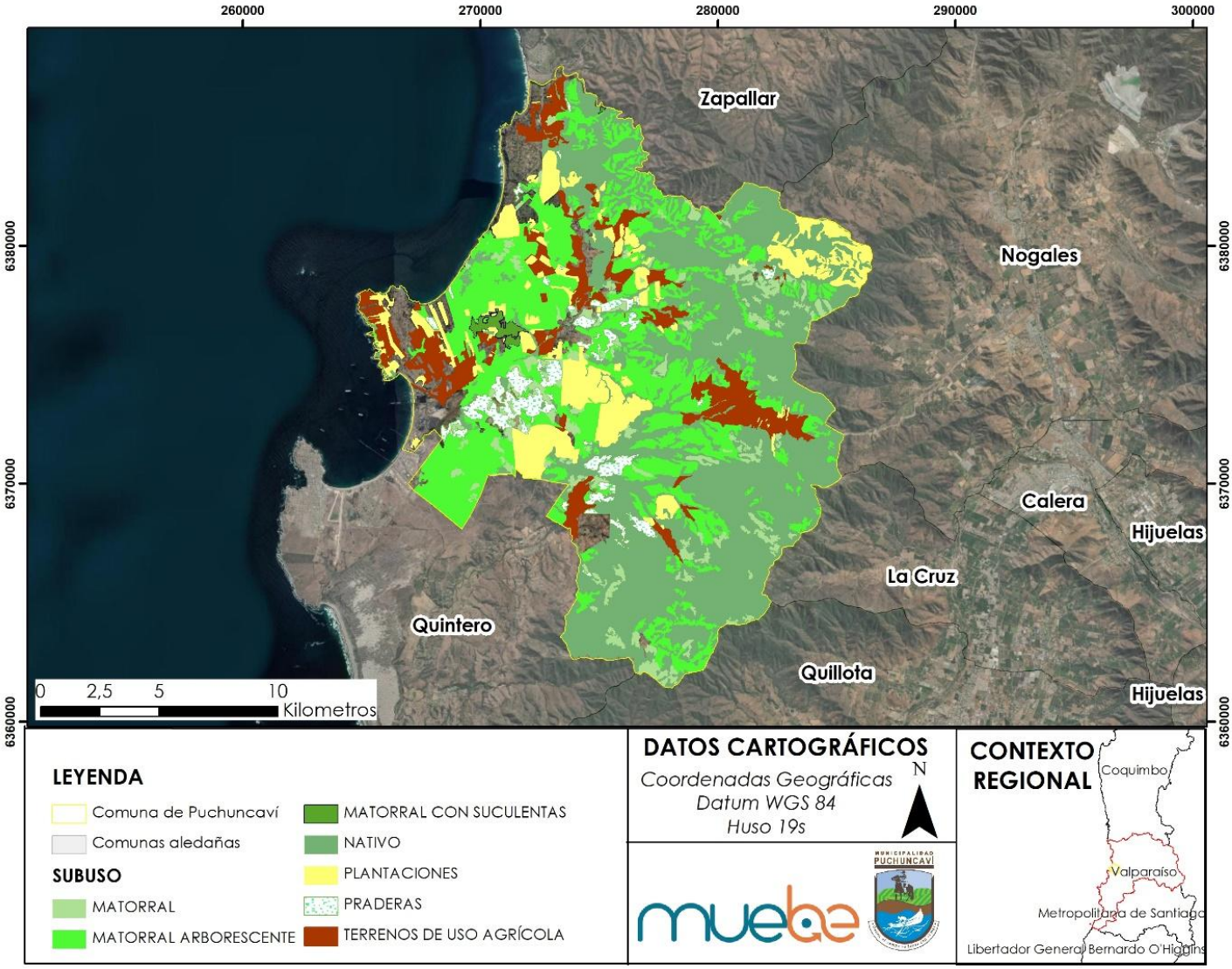

Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso, 2009.

Diagnóstico Comunal

1. DESARROLLO TERRITORIAL

1.1. Ordenamiento Territorial

Este capítulo ofrece una descripción general del estado de la planificación territorial en la comuna de Puchuncaví, abarcando los aspectos y temáticas más relevantes en materias de planificación y ordenamiento territorial.

En primer lugar, a modo aclaratorio, se señalan las jerarquías de los instrumentos de planificación territorial vigentes en la legislación chilena y en el contexto de la región de Valparaíso:

Ilustración 6: Jerarquía de IPT en legislación chilena y estado en la comuna de Puchuncaví

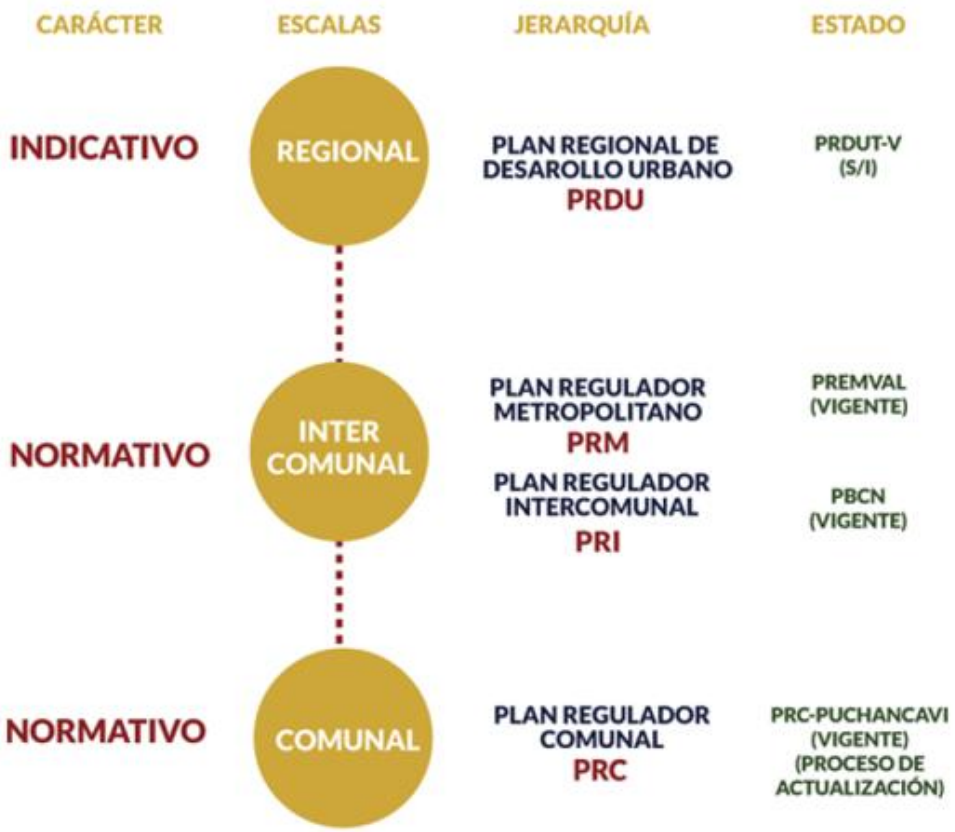

Fuente: (Hormazabal, Maino, Vergara, & Vergara, 2019) Editada

Ilustración 7: Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), 2014

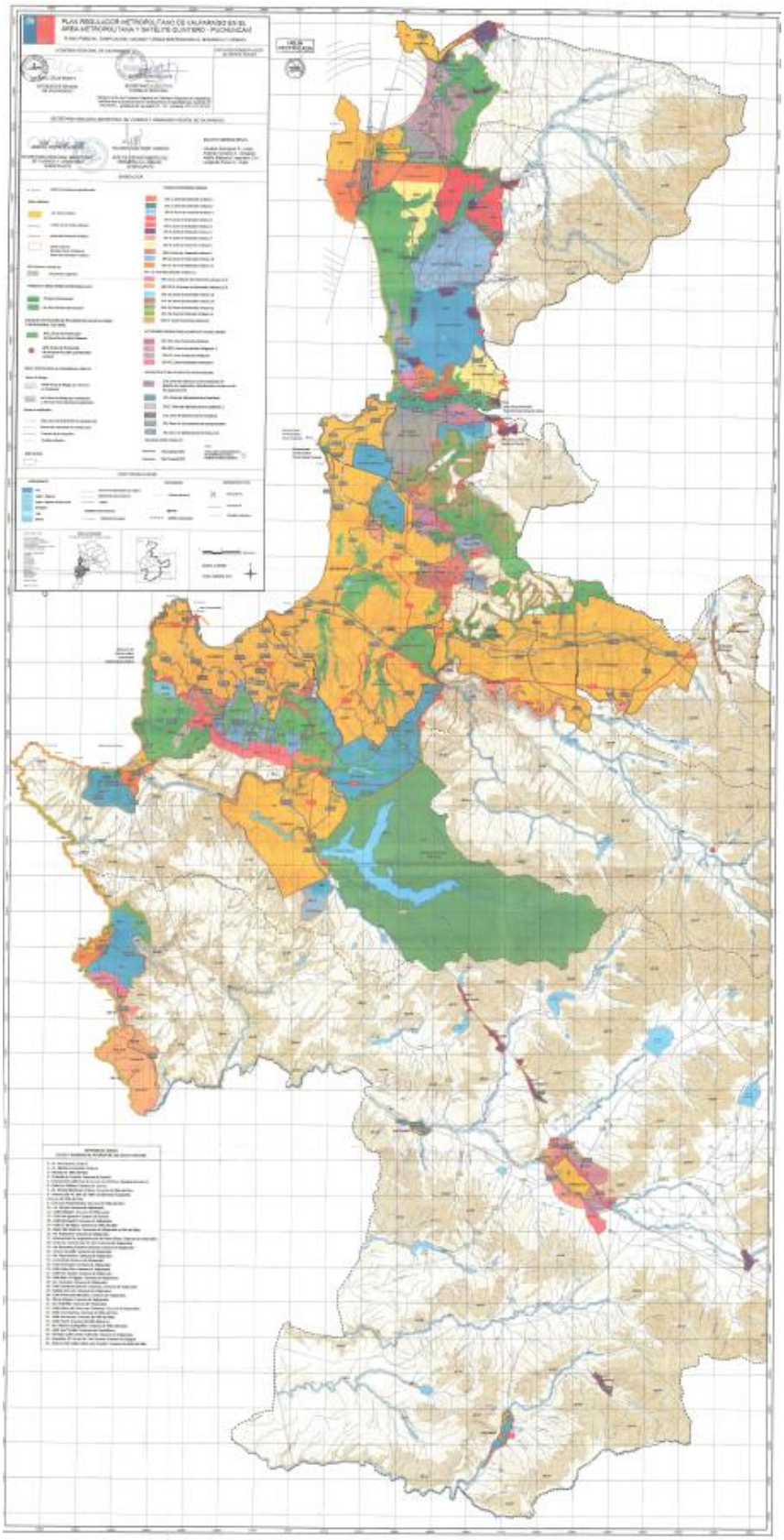

Fuente: http://www.gorevalparaiso.cl/premval.php

Como se señala en el esquema anterior, el instrumento de nivel intercomunal vigente es el PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE VALPARAÍSO (PREMVAL), promulgado mediante Resolución afecta N° 31/4/128, del 25 de octubre de 2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, resolución que junto con aprobar el instrumento de nivel metropolitano, en su artículo 2º. Derogó el Plan Intercomunal de Valparaíso, aprobado por decreto 30 (MOP) del 12.01.1965, D.O. 01.03.1965, y sus modificaciones posteriores con algunas excepciones. En segundo lugar, se encuentra el Plan Regulador Intercomunal Satélite Borde Costero Norte (PRISBCN), aprobado por el MINVU el 2010 y cuya actualización fue recientemente aprobada en agosto del 2023, el cual se enfoca en la regulación territorial que incluye comunas costeras como Puchuncaví, Quintero, La Ligua, Zapallar y Papudo, con el objetivo de controlar y guiar su desarrollo urbano y territorial. Este plan busca abordar las problemáticas de crecimiento, infraestructura, protección ambiental, y preservación de áreas vulnerables o estratégicas dentro de la franja costera de la región. La necesidad de este plan surgió debido a la acelerada expansión urbana y los conflictos derivados del uso del suelo en estas áreas, caracterizadas por su alta biodiversidad, recursos naturales sensibles y su relevancia para actividades económicas claves como el turismo, la industria y la pesca.

Una de las motivaciones fundamentales para su desarrollo fue la necesidad de coordinar un crecimiento equilibrado entre las diferentes comunas, evitando que las decisiones locales desarticuladas pudieran generar impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes. Además, este plan fue concebido como una herramienta para poner límites claros al crecimiento urbano, definir zonas de protección y salvaguardar áreas de importancia estratégica, como zonas de reserva natural y paisajes de valor escénico (MINVU 2023).

El PREMVAL establece lineamientos generales para todo el territorio regional, buscando un desarrollo equilibrado que integre las necesidades económicas, sociales y ambientales. En este contexto, el PRISBCN opera como un plan más específico que toma en cuenta los desafíos y oportunidades particulares de la franja costera norte (MINVU 2010).

La relación entre ambos planes se basa en la jerarquía de planificación territorial. Mientras que el PREMVAL define criterios amplios para toda la región, el PRISBCN se enfoca en una escala intercomunal más detallada, ajustando las directrices regionales a las realidades locales y especificidades del borde costero. Por ejemplo, el PREMVAL estipula áreas de preservación ecológica que el PRISBCN refuerza mediante la definición de zonas de uso restringido, tales como las áreas de conservación en Puchuncaví, afectadas por la presencia de la refinería y el complejo industrial de Ventanas (MINVU 2010).

Estos instrumentos establecen las directrices que deben seguir los Planes Reguladores Comunales (PRC) para garantizar una gestión territorial coherente con los objetivos regionales e intercomunales. De esta manera, se fomenta una planificación integrada entre las comunas, promoviendo proyectos de infraestructura a escala intercomunal que faciliten el transporte, el saneamiento ambiental y el desarrollo económico, de una manera que no comprometa los recursos naturales a largo plazo.

Una de las principales problemáticas que enfrentan estos instrumentos, ha sido la disparidad entre los intereses de desarrollo económico y la protección ambiental. Mientras que las industrias ubicadas en la franja costera generan empleo y dinamizan la economía regional, su impacto ambiental ha sido devastador, lo que pone en tela de juicio la capacidad del plan para conciliar ambos aspectos de manera efectiva. Por otra parte, las decisiones locales a veces continúan operando de manera aislada, sin una visión realmente integrada. Esto ha generado discrepancias en la forma en que las comunas aplican el plan y la dificultad para realizar proyectos a escala intercomunal. (Municipalidad de Puchuncaví, 2022).

Bajo las definiciones del PREMVAL y el PRISBCN se encuentran las precisiones establecidas en el Plan Regulador Comunal de Puchuncaví, las cuales se detallan más adelante.

1.1.1. Jerarquía y roles de centros poblados

1.1.1.1. Contexto Regional:

La relación urbana entre el borde costero del Gran Valparaíso y el litoral de la zona norte de la Región de Valparaíso se fundamenta en una compleja interdependencia que abarca aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. El Gran Valparaíso, compuesto por Valparaíso y Viña del Mar, actúa como un centro neurálgico de actividad portuaria y comercial. Los puertos de Valparaíso y San Antonio manejan una porción significativa del comercio marítimo de Chile, impulsando así la economía tanto regional como nacional (Ministerio de Obras Públicas, 2019). Al mismo tiempo, la zona norte de la región, especialmente en Quintero y Puchuncaví, es centro de importantes complejos industriales y energéticos, como el Complejo Industrial Ventanas. Este complejo incluye, la generación de energía, y la recepción y distribución de gases, actividades que no solo son cruciales para la economía local, sino que también tienen un impacto significativo en el Gran Valparaíso al suministrar energía y productos industriales esenciales (Gobierno Regional de Valparaíso, 2020). El año 2023 dejó de operar la fundición de Ventanas y actualmente se encuentra en proceso de reconversión (CODELCO, 2022).

La infraestructura de transporte juega un papel crucial en esta interconexión. La Ruta 68 y la Ruta F-30-E son arterias principales que conectan el Gran Valparaíso con la zona norte de la región. Estas rutas facilitan el movimiento de bienes, servicios y personas entre estas áreas, promoviendo una integración económica y social continua. Además, el transporte público y privado soporta una alta movilidad diaria de personas que residen en la zona norte, pero trabajan o estudian en el Gran Valparaíso. Este flujo diario significativo demanda una infraestructura de transporte eficiente y bien mantenida para asegurar la conectividad y la accesibilidad entre estas regiones (Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, 2018).

El turismo es otro componente vital de esta relación urbana. La proximidad de estos destinos permite a los turistas disfrutar de una amplia gama de actividades, desde exploraciones culturales y patrimoniales en Valparaíso hasta el disfrute de playas y actividades recreativas en el litoral norte, incluyendo localidades como Maitencillo, Horcón, y Quintero (Servicio Nacional de Turismo, 2021).

Sin embargo, esta interdependencia no está exenta de desafíos. Las actividades industriales en la zona norte, particularmente en Quintero y Puchuncaví, han generado preocupaciones ambientales significativas. Estos complejos industriales han transformado las actividades económicas locales, pero también han traído consigo niveles elevados de contaminación. Los impactos ambientales y sociales de estas industrias han sido evidenciados en varios eventos de contaminación de relevancia pública, lo que ha llevado a la implementación de iniciativas de mitigación, descontaminación y recuperación (Superintendencia del Medio Ambiente, 2020). En este contexto, el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví se constituye como una política pública fundamental destinada a enfrentar los altos niveles de contaminación ambiental en una de las zonas más industrializadas y afectadas de la región de Valparaíso, en Chile. Aprobado en 2019 por el Ministerio del Medio Ambiente, este plan responde a una necesidad urgente de controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, en particular de dióxido de azufre (SO_2), material particulado fino (MP2.5 y MP10) y compuestos orgánicos volátiles (COV), productos de la intensa actividad industrial que caracteriza a la zona, donde se ubican complejos industriales, refinerías y plantas termoeléctricas. La finalidad principal del PPDA es reducir los niveles de contaminación del aire para proteger la salud de la población, especialmente de las comunidades vulnerables, así como restaurar los ecosistemas afectados por décadas de exposición a contaminantes. Entre las medidas más destacadas se encuentran la implementación de límites estrictos para las emisiones industriales, el fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, y la adopción de tecnologías limpias por parte de las industrias para reducir la carga de contaminantes. A su vez, el plan contempla la elaboración de

planes de contingencia para los episodios críticos de contaminación, y la protección específica de zonas residenciales y escolares, las cuales han sido gravemente afectadas por la cercanía con las zonas industriales. No obstante, el PPDA ha sido objeto de críticas por la lentitud en su implementación y la insuficiente fiscalización de las industrias responsables, lo que ha generado dudas sobre su efectividad real a corto y largo plazo. Asimismo, la percepción generalizada entre los habitantes es que, aunque el plan introduce mejoras, no resuelve el problema estructural de la coexistencia de importantes complejos industriales en una zona donde la calidad de vida de la población ha sido severamente comprometida. En este sentido, el éxito del PPDA dependerá en gran medida de la voluntad política para garantizar su correcta ejecución, la adopción de tecnologías más limpias por parte de las empresas, y el seguimiento riguroso de las normativas establecidas. (Ministerio de Medio Ambiente, 2021).

Ilustración 8: Sistema urbano costero gran Valparaíso y sistema borde costero zona norte

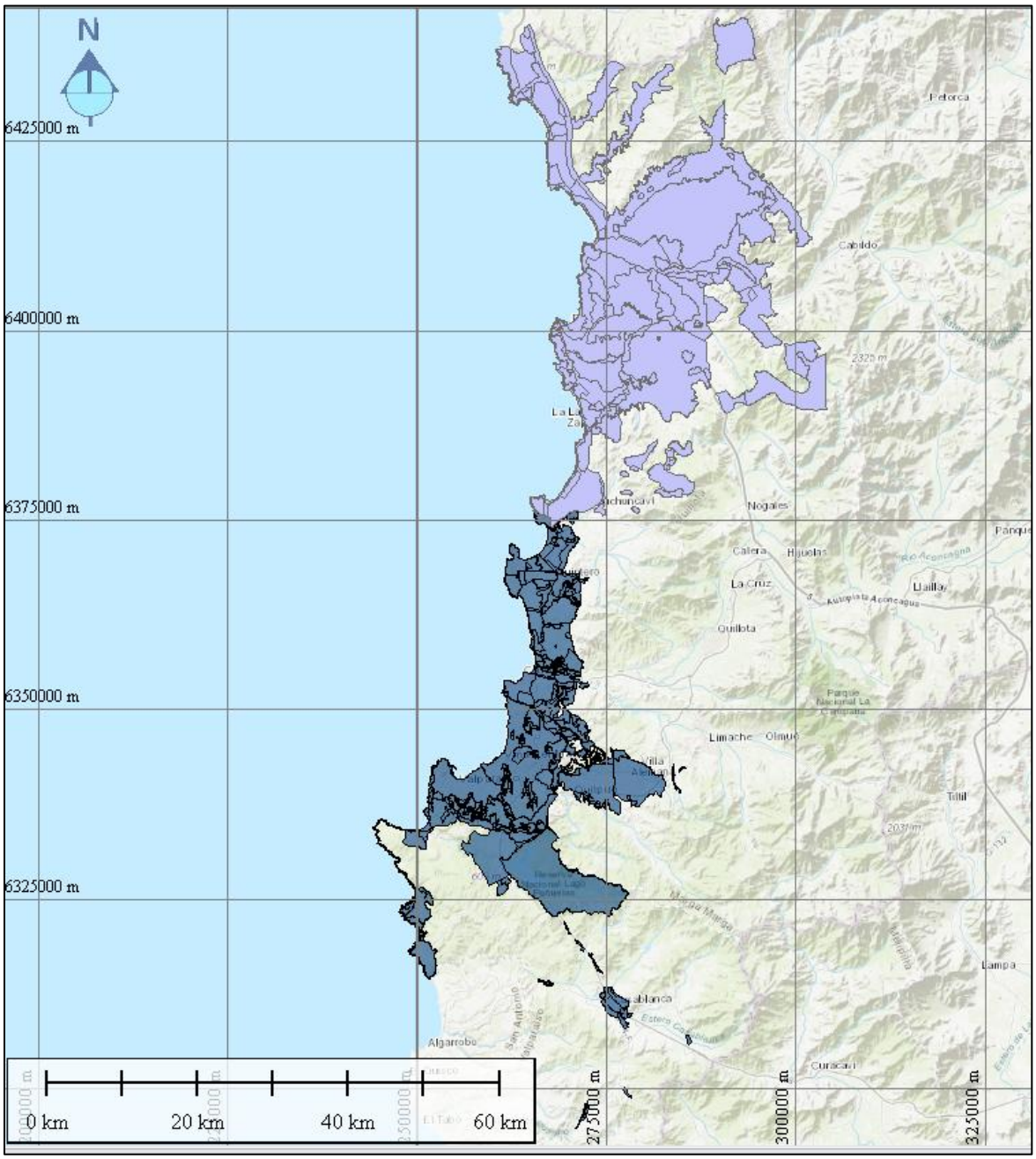

Fuente : Elaboración propia en base a datos MINVU.

En lo que corresponde a la vocación de la comuna, de acuerdo con lo señalado en la memoria del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Valparaíso 2014 -2024 (PROT 2024), la comuna de Puchuncaví pertenece al ***Subsistema Borde Costero*** (denominado con la letra "A" en la cartografía a continuación). Este corresponde a toda el área de influencia representada por la zona costera regional, con una importancia sustantiva, tanto desde el punto de vista de la estructura económica regional, concentrando el principal complejo portuario nacional y una gran diversidad de actividades productivas: industria, comercio, turismo, servicios y otras, como desde el punto de vista demográfico, concentrando las quince (15) comunas costeras continentales el 53,9% de la población regional, ejerciendo con ello una importancia orbital tanto en la estructura regional como en las relaciones funcionales con los otros subsistemas territoriales (Gobierno Regional de Valparaíso, 2014)

Ilustración 9: Sistema urbano regional de Valparaíso

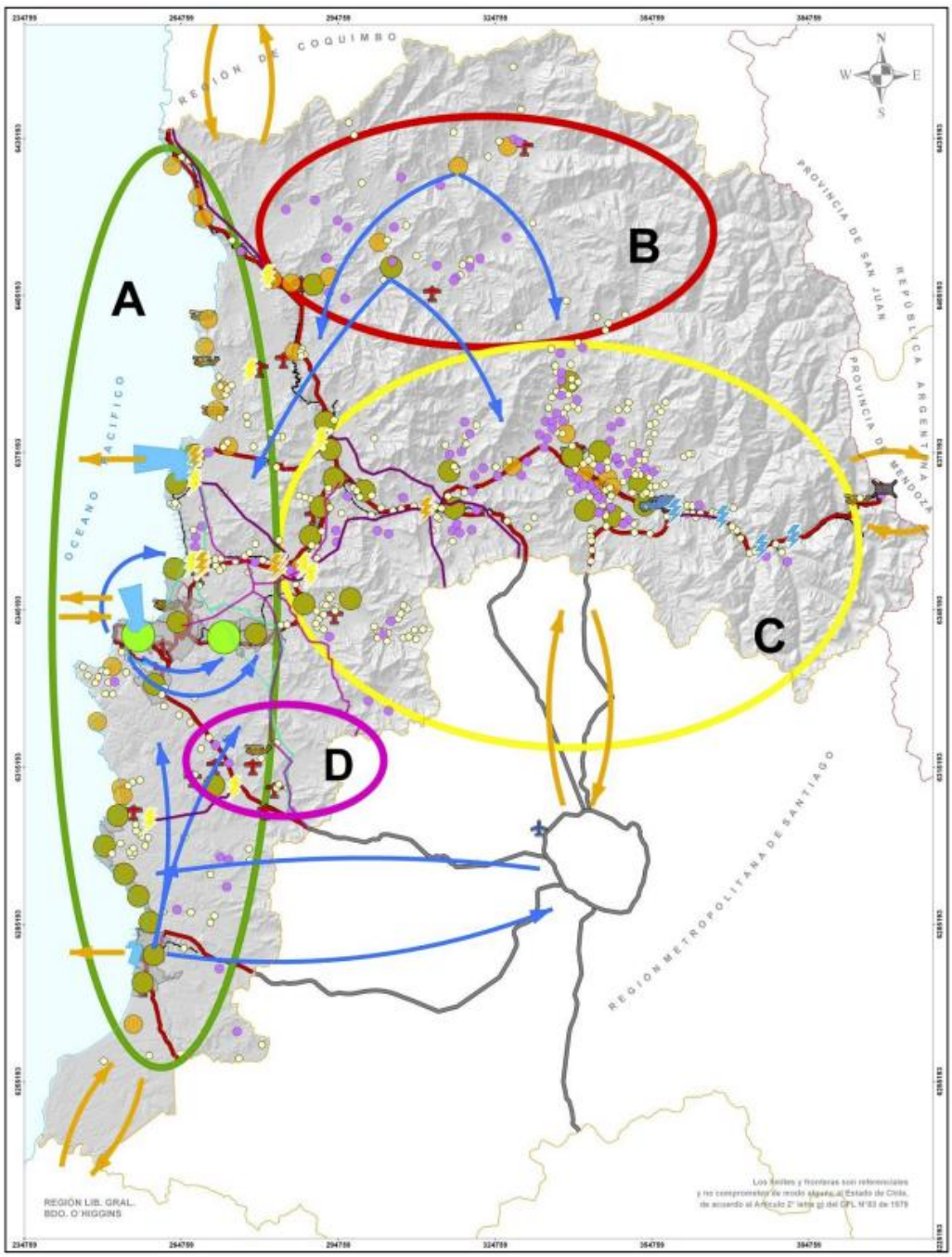

Fuente: PROT Valparaíso 2014 -2024 (Gobierno Regional de Valparaíso, 2014)

1.1.1.2. Contexto Comunal

La comuna de Puchuncaví, ubicada en el sistema geográfico-urbano costero norte de la región de Valparaíso, destaca principalmente por su actividad turística, con una menor incidencia industrial y una aún más reducida en las áreas agrícola y pesquera. Este sistema costero se beneficia de sus atractivos paisajes y proximidad a los centros metropolitanos de Santiago y Valparaíso-Viña del Mar, concentrando una significativa población flotante durante el verano. Así, Puchuncaví tiene una doble incidencia regional: baja durante el año laboral (marzo a diciembre) y alta en la temporada estival (diciembre a marzo), siendo superada en actividad solo por el eje Viña del Mar-Concón (Municipalidad de Puchuncaví, 2009)

Geográficamente la Comuna de Puchuncaví se emplaza a 71°25' de longitud W y a 32°45' de latitud S. Limita al norte con la comuna de Zapallar (Provincia de Petorca), al este con las comunas de Nogales y La Cruz (Provincia de Quillota), al sur con la comuna de Quillota (Provincia de Quillota) y Quintero (Provincia de Valparaíso) y por el oeste con el Mar Chileno (Municipalidad de Puchuncaví, 2009).

Los orígenes administrativos de Puchuncaví se remontan a 1894, año en que se forma la comuna de Quintero- Puchuncaví, que funcionó de esa manera hasta 1925, fecha que marca la separación de ambas, quedando Puchuncaví como una comuna autónoma. No obstante, en 1929 vuelven a ser fusionadas atendiendo al tamaño y recursos disponibles de ésta. Finalmente, el 13 de septiembre de 1944, mediante el decreto ley 7.866, el presidente Juan Antonio Ríos crea la actual comuna (Martija, 2016)

La comuna de Puchuncaví originalmente se dedicaba a la actividad agraria, pero con el tiempo esta ha sido reemplazada por actividades turísticas e industriales de importancia regional. En cuanto a los centros urbanos, Puchuncaví actúa como cabecera administrativa, concentrando los servicios más especializados. Los otros tres centros urbanos, además de ser bases de la pesca artesanal, reciben una considerable cantidad de población durante el verano. En particular, la zona

urbana de Ventanas es también hogar de trabajadores de las industrias situadas en la bahía de Quintero. (Instituto de Estudios Urbanos, 2022)

En la actualidad contiene 22 localidades, desde ciudades a caseríos, que se distribuyen en su variada topografía (Municipalidad de Puchuncaví, 2009)

- ✓ **Zona norte**: 1) Maitencillo, 2) La Laguna
- ✓ **Zona Centro**: 3) Puchuncaví, 4) El Paso, 5) El Rungue
- ✓ **Zona Sur:** 6) Ventanas, 7) La Chocota, 8) Horcón, 9) Pucalan, 10) Los Maquis, 11) Campiche, 12) La Canela, 13) La Quebrada, 14) Chilicauquén, 15) El Rincón, 16) La Greda, 17) La Estancilla, 18) Los Maitenes, 19) Potrerillos, 20) San Antonio, 21) Melosillas, 22) El Cardal

Existe una idea general de los distintos autores y actores locales sobre un fraccionamiento del territorio, caracterizado principalmente entre la zona norte y sur de la comuna. En efecto se contrapone el uso industrial de la llamada "Zona de Sacrificio" de la bahía Quintero- Ventanas y el reconocido balneario Maitencillo – Laguna en la zona norte con centros recreacionales tales como Marbella Resort. Ocurren por lo tanto dinámicas distintas sobre la comprensión del territorio, a través de una zona intermedia de transición que reúne características más bien rurales y reconocidas como patrimonio cultural de la comuna.

En lo que respecta a la Bahía Quintero - Ventanas en la denominada "Zona de Sacrificio" es relevante en cuanto aquí se encuentra el Complejo Industrial Ventanas, en algún momento un polo de importancia regional y nacional debido a sus actividades portuarias, la fundición de cobre y metales pesados, la generación de energía, y la recepción y distribución de gases, entre otras (Instituto de Estudios Urbanos, 2022). Con el cierre definitivo las centrales 1 y 2 en diciembre de 2023, se mantiene en observación el funcionamiento de las plantas 3 y 4 y los desafíos de descontaminación y sostenibilidad impulsados tanto desde el estado como desde la propia compañía y autoridades y comunidad local (Aes Andes, 2024)

El desarrollo del Complejo Industrial comenzó en los años 1950 con la puesta en funcionamiento de la refinería de petróleo ENAP en la comuna de Concón. En 1961, Quintero-Puchuncaví fue oficialmente inaugurado como un polo de desarrollo económico, y en 1964 se consolidó con la instalación de la fundición de cobre ENAMI. Actualmente, la zona alberga más de 15 empresas que desarrollan diversas actividades económicas con un considerable impacto ambiental (Instituto de Estudios Urbanos, 2022).

La instalación de este parque industrial ha transformado las actividades económicas de la zona, principalmente debido a los elevados niveles de contaminación. El complejo industrial está próximo a centros poblados como Quintero y Loncura en la comuna de Quintero, y Las Ventanas y La Greda en la comuna de Puchuncaví. Debido a los impactos sociales y ambientales de las industrias, evidenciados en eventos de contaminación de relevancia pública (Instituto de Estudios Urbanos, 2022). Como se señaló, esto produjo el cierre de las centrales Ventanas 1 y 2, la última a fines del 2023. En este ámbito destaca la implementación del" Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA).

El PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví es una política pública clave destinada a mitigar los altos niveles de contaminación atmosférica que afectan a estas comunas, marcadas por una intensa actividad industrial. Aprobado en 2019 por el Ministerio del Medio Ambiente, este plan busca reducir la emisión de contaminantes críticos como el dióxido de azufre (SO_2), material particulado (MP2.5 y MP10) y compuestos orgánicos volátiles (COV), cuya concentración ha tenido graves consecuencias para la salud pública y el medio ambiente. Entre sus principales medidas se incluyen la imposición de límites más estrictos a las emisiones industriales, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire, y la promoción de la reconversión tecnológica de las industrias para adoptar procesos más limpios. Además, el PPDA establece planes de contingencia para episodios críticos de contaminación y protege especialmente zonas residenciales y escolares. No obstante, ha sido objeto de críticas debido a la lentitud en su

implementación y la falta de fiscalización efectiva, lo que ha generado escepticismo sobre su impacto real a corto plazo. A pesar de ello, el plan es una herramienta vital para enfrentar los problemas estructurales de contaminación en la zona, siempre y cuando se garantice un compromiso riguroso por parte de las autoridades y las industrias en su aplicación (https://ppda.mma.gob.cl/valparaiso/ppda-concon-quintero-puchuncavi/, 2024). En lo que respecta a las localidades de Horcón, Ventanas y Maitencillo se originaron como caletas pesqueras a lo largo de la costa. Con el tiempo, se incorporó la actividad turística de temporada, que ha ido incrementándose en frecuencia y cantidad. A pesar de que estas tres localidades comparten su condición de litoraleñas, su desarrollo frente al mar varía significativamente en términos de estructura urbana y demográfica (Municipalidad de Puchuncaví, 2009).

Las localidades del extremo sur comunal, Ventanas, Horcón, la Chocota, la Greda y Maitenes siguen el paradigma urbano de las ciudades costeras al sur de la comuna: Quintero, Concón y Valparaíso. Estas ciudades se caracterizan por un tejido urbano uniforme y denso, que sigue la accidentada geografía de la región como un manto compacto, y presentan una alta densidad de ocupación tanto urbana como humana (Rojas, 2020).

En contraste, Maitencillo y el sector de La Laguna se alinean más con las localidades del norte del litoral, como Cachagua y Zapallar. Aquí predomina una arquitectura individual y una buscada ruralidad, con un fuerte uso de la vegetación y una menor densidad urbana, definiendo el modelo de balneario costero del que Maitencillo se siente tributario (García, 2019)

Horcón y Maitencillo, al ofrecer mejores condiciones de paisaje y estar alejados de la actividad industrial de la bahía de Quintero, experimentan una mayor demanda turística. Esto ha llevado a un aprovechamiento más intensivo del suelo junto al borde costero, resultando en la construcción de edificios de cinco o más pisos que alteran las características naturales del entorno. Mientras que la vegetación abundante enmascara construcciones de uno o dos pisos, las nuevas siluetas de edificios rompen la continuidad del paisaje y disminuyen la espectacularidad de las pendientes y acantilados junto al mar (Fernandez, 2021)

1.1.2. Zonificación general de la comuna

El análisis del desarrollo de un área territorial debe ser sistémico y reconocer la interdependencia entre los centros urbanos y sus áreas de influencia. En el caso de la comuna de Puchuncaví, la zona costera está experimentando dinámicas significativas de desarrollo, particularmente debido al interés histórico y actual por la ocupación de los frentes marítimos. Este fenómeno refleja una tendencia nacional en la cual Chile, tradicionalmente enfocado hacia el interior, ahora vuelve su atención hacia el mar (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023).

1.1.2.1. Desarrollo Costero en Puchuncaví

La zona costera de Puchuncaví presenta un gran potencial de desarrollo tanto a nivel regional como nacional. Históricamente, esta área ha permanecido relativamente intacta, sirviendo como una reserva del litoral central, especialmente a medida que otras áreas, como las situadas entre Zapallar y Papudo, se han desarrollado más intensamente. Por esta razón, el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso ha considerado crucial regular el frente costero comunal para integrarlo al desarrollo general de la comuna, proporcionando al municipio las herramientas legales necesarias para orientar su crecimiento y proteger el bien común (SEREMI De Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, 2021).

El Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Valparaíso establece directrices claras para el uso y ocupación del suelo en toda la región, asegurando que el crecimiento urbano sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Para Puchuncaví, esto significa que cualquier desarrollo en la zona costera debe cumplir con normativas que preserven la integridad

ecológica y paisajística del área, evitando la sobreexplotación y el deterioro ambiental (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023).

1.1.2.2. Tendencias de Desarrollo en la Comuna

De acuerdo con la estructura de zonificación general (norte, sur, centro, interior) establecida por el municipio se puede señalar lo siguiente:

1.1.2.2.1. Desarrollo zona sur

La zona sur incluye los núcleos de Ventanas y Horcón. Ventanas, con una fuerte dinámica expansiva impulsada por actividades industriales y turísticas, está transformándose en un núcleo urbano residencial permanente sin abandonar su carácter de balneario costero. Este crecimiento ha llevado a una expansión que incorpora a poblados aledaños como La Greda y La Chocota, conformando una conurbación consolidada con Horcón. Es vital estructurar y proteger esta dualidad de usos a través de una planificación urbana adecuada (Municipalidad de Puchuncaví, 2017).

Ventanas se caracteriza por un tejido urbano compacto con una mezcla de usos residenciales e industriales. La presencia de importantes industrias como la refinería de Codelco y otras instalaciones industriales ha influido significativamente en el crecimiento y la estructura urbana de Ventanas. La planificación urbana debe abordar los desafíos de convivencia entre las actividades industriales y residenciales, garantizando la calidad de vida de los habitantes a través de zonas de amortiguamiento, mejoras en la infraestructura urbana y la creación de espacios públicos verdes que mitiguen los efectos negativos de la industrialización (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2, 2021).

Horcón, por otro lado, se ha expandido de manera irregular debido al turismo popular, por una parte, y por otra, debido la regulación de los instrumentos de planificación, la falta de servicios básicos, el valor de suelo y el interés en invertir en el sector (Municipalidad de Puchuncaví, 2024). Esto hace que Mantenga su identidad como caleta, lo cual es esencial para su atractivo y debe ser preservado. Este polo de desarrollo sur está en expansión y tiende a conurbarse a lo largo de la península norte de la bahía de Quintero, un área con gran potencial de crecimiento. Desde el punto de vista de la planificación urbana, Ventanas, Horcón, La Chocota, Maitenes y La Greda, deben ser tratados como una unidad geográfica-urbana integrada, reconociendo y manteniendo sus características individuales (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023)

En Horcón y las localidades del sector sur, la estructura urbana está marcada por una mezcla de construcciones residenciales de baja altura y espacios destinados a la actividad turística. La planificación debe enfocarse en la preservación de su carácter pintoresco y tradicional, protegiendo la caleta y sus actividades pesqueras. La infraestructura turística debe ser mejorada para manejar la afluencia de visitantes de manera sostenible, promoviendo el desarrollo de alojamientos ecológicos y actividades turísticas que respeten el medio ambiente (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023).

1.1.2.2.2. Zona norte

El centro de este polo es Maitencillo, que se está expandiendo hacia el borde costero sur y las planicies superiores cercanas a la carretera. El desarrollo en estas planicies sigue el modelo de núcleos cerrados o condominios, lo que crea una autonomía relativa respecto al contexto urbano y provoca conflictos viales. Este desarrollo debe ser abordado mejorando la estructura vial interna y externa para resolver estas tensiones (Gobierno Regional de Valparaíso, 2022)

Maitencillo se caracteriza por un crecimiento urbano orientado al turismo de alto nivel, con la construcción de condominios y residencias de verano que ofrecen vistas panorámicas del mar. Este desarrollo ha llevado a la creación de enclaves residenciales exclusivos, que a menudo funcionan de manera autónoma y no interactúan con el tejido urbano existente. La planificación debe abordar la integración de estos desarrollos con la estructura urbana de Maitencillo, mejorando la conectividad vial y asegurando el acceso público a las áreas costeras.

Al sur de Maitencillo, el sector de Tacna se ha constituido como un nuevo barrio, aunque con una relación ambivalente con el conjunto urbano. Maitencillo, con su costa alta y estrecha que ofrece vistas panorámicas del Pacífico, representa un modelo interesante de ocupación del borde costero que integra el paisaje natural. La unificación del eje costero recreativo "Costa Esmeralda" plantea el desafío de mejorar la accesibilidad y uso público del borde costero (Gobierno Regional de Valparaíso, 2022)

El desafío en Maitencillo radica en equilibrar el desarrollo residencial y turístico con la conservación del paisaje natural y la accesibilidad pública. La construcción de paseos costeros, miradores y senderos peatonales puede mejorar la integración del espacio urbano con el entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a residentes como a visitantes (Gobierno Regional de Valparaíso, 2022).

1.1.2.2.3. Zona de Desarrollo Costero Central

Este nuevo espacio de desarrollo costero, situado entre Horcón y Maitencillo, tiene un alcance extra-regional. La ocupación de esta área está siendo impulsada por desarrollos externos a la comuna, principalmente en la forma de condominios cerrados. Esta tendencia puede resultar en la privatización del espacio público, lo que podría tener repercusiones significativas para el desarrollo urbano comunal (Municipalidad de Puchuncaví, 2009).

La franja costera central ha visto desarrollos que ocupan el acantilado y su borde superior, limitando el uso y acceso público y afectando la continuidad del eje costero público-turístico desde Maitencillo. Esta situación presenta un desafío que debe abordarse mediante acciones y gestión tanto regional como comunal, regulando esta franja como parte del Plan Regulador Comunal (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023)

El desarrollo en esta franja debe enfocarse en la creación de un corredor costero que facilite el acceso y uso público del borde marítimo, integrando las diferentes áreas urbanas y promoviendo actividades recreativas y turísticas. La planificación debe incluir la protección de los acantilados y la biodiversidad local, evitando desarrollos que puedan causar erosión y degradación del paisaje (Municipalidad de Puchuncaví, 2009).

1.1.2.2.4. Zona de Desarrollo Interior

El núcleo de este polo es el centro urbano de Puchuncaví, que tiende a expandirse hacia el norte, uniendo con Rungue, y hacia el interior, conectando con el sector de El Rincón. Esta área tiene una menor dinámica de desarrollo comparada con los polos costeros, dependiendo principalmente de la evolución de las actividades industriales y turísticas en la costa y del crecimiento de las actividades de servicio, que son sus principales fuentes de empleo (Municipalidad de Puchuncaví, 2017).

El centro urbano de Puchuncaví mantiene una estructura tradicional con edificaciones de baja altura y una densidad poblacional moderada. La planificación debe enfocarse en mejorar la infraestructura urbana y los servicios públicos, fomentando el desarrollo de actividades económicas locales y la creación de espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los residentes. La expansión hacia Rungue y El Rincón debe ser gestionada de manera sostenible, asegurando que el crecimiento urbano no comprometa los recursos naturales y el paisaje rural de la zona (Municipalidad de Puchuncaví, 2017)

En el caso de las localidades de Rungue y El Rincón, estas enfrentan una serie de desafíos en términos de su desarrollo urbano, en gran parte como resultado de las normativas impuestas por el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero Norte (PRISBCN) y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Valparaíso (PREMVAL). Rungue, con su carácter predominantemente rural y agrícola, ha sido objeto de esfuerzos para limitar su expansión urbana con el fin de preservar áreas de valor ecológico y reducir el impacto de las actividades industriales cercanas. Este enfoque restrictivo ha sido promovido principalmente por el PRISBCN, que busca crear áreas de amortiguación entre los sectores industriales costeros, como el complejo de Ventanas, y las zonas residenciales de menor escala, como Rungue (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018).

Por otro lado, El Rincón, una localidad situada más cerca del borde costero, ha estado bajo una presión creciente debido a la expansión de proyectos turísticos y residenciales en las zonas cercanas a los balnearios de la región. Sin embargo, tanto el PRISBCN como el PREMVAL han impuesto restricciones importantes para controlar este crecimiento y evitar el deterioro del entorno natural. La actualización del PREMVAL en 2017 refuerza esta visión, subrayando la necesidad de proteger los recursos ecológicos y paisajísticos del área, al tiempo que permite un desarrollo urbano limitado y sostenible (Gobierno Regional de Valparaíso, 2017). Las normativas vigentes buscan asegurar que el crecimiento no comprometa la sustentabilidad ambiental, especialmente en áreas vulnerables cercanas a la costa.

En ambos casos, las localidades de **Rungue** y **El Rincón** se encuentran atrapadas en una dinámica de **tensión entre la necesidad de desarrollo urbano** y las estrictas regulaciones que buscan salvaguardar el entorno natural y evitar la expansión descontrolada. Los instrumentos de planificación territorial como el **PRISBCN** y el **PREMVAL** han tratado de equilibrar estos intereses, limitando el crecimiento urbano en estas áreas de Puchuncaví para proteger su valor ecológico, aunque esto ha generado ciertas tensiones entre los intereses económicos y las políticas de conservación (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020). En este sentido, el desarrollo urbano en ambas localidades continúa siendo restringido por las políticas regionales de ordenamiento territorial, con el fin de preservar el carácter rural y la riqueza ambiental de la comuna.

1.1.2.3. Zonificación según PRC

El Plan Regulador Comunal de Puchuncaví, aprobado en 1988 y publicado en 1989, ha sido modificado seis veces: cinco parcialmente y una actualización en 2009. Aunque la actualización no derogó el plan vigente, en 2009 se hizo una enmienda a la Zona 2, creando la zona Z2A y aumentando la ocupación de suelo en un 30%. (Municipalidad de Puchuncaví, 2022).

Tabla 13: Modificaciones al PRC de Puchuncaví

Materia	Fecha Publicación D.O.
PUCHUNCAVÍ - HORCÓN	07-02-1989
PUCHUNCAVÍ (Modificación)	17-01-1995
RESTRICCIÓN DE PLAYAS - HORCÓN (Modificación)	16-12-2003
RESTRICCIÓN DE PLAYAS - MAITENCILLO (Modificación)	22-01-2004
SECTOR PUNTA CHACARILLAS (Modificación)	17-01-2006
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN	05-09-2009
MODIFICA PARTE DE LA ZONA Z2 DENOMINADA Z2A Y AUMENTANDO SU OCUPACIÓN DE SUELO EN 30%	07-09-2011

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví 2022

El PRC vigente de 2009 define 21 zonas dentro de los límites urbanos: 12 zonas mixtas, 2 de recursos paisajísticos y naturales, 1 de riesgo de riberas y quebradas, 3 de usos específicos, y 3 de usos específicos en la zona litoral. Si se incluyen las diferentes condiciones urbanísticas de la Z1, el total de zonas propuestas aumenta a 23 (Municipalidad de Puchuncaví, 2022).

Tabla 14: Modificación al PRC 2009

Zonas Mixtas:		Z1, Z2, Z2A, Z3, Z4, Z5, Z6, Z7, Z8, Z9, Z10 y Z11.
Zonas Especiales	**De recursos paisajísticos y el medio natural**	ZEC Zona Especial Costera. ZEN Zona Especial Natural.
	De riesgo para el asentamiento humano	ZRR Zona de Riesgo de Riberas y Quebradas
	De fijación de usos específicos en emplazamientos o localizaciones dentro del radio urbano	ZES Zona Equipamiento Salud, Cementerio ZED. Zona Equipamiento Deportivo ZAV Zona Áreas Verdes y Plazas
	De fijación de usos específicos en la franja litoral	ZEQC Zona Equipamiento de Caletas ZEH Zona Equipamiento de Esparcimiento y Turismo ZEM Zona Equipamiento Menor

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví 2022

Esta actualización, está graficada en 4 Láminas numeradas de la siguiente manera:

- ✓ PRCP 1: Localidad de Maitencillo y Laguna
- ✓ PRCP 2: Sector Costero Central
- ✓ PRCP 3: Localidades Horcón, Ventanas y La Greda
- ✓ PRCP 4: Localidad de Puchuncaví

De acuerdo con lo señalado en el Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo, las zonas se distribuyen entre las 6 localidades y el borde costero central, caracterizando a cada una. Las 11 zonas mixtas se distribuyen de forma diferente, con algunas regulando solo una o dos localidades. Por ejemplo, la Zona Mixta Z2 está en Maitencillo y Puchuncaví; las zonas mixtas Z6, Z9, Z10 y Z11 regulan áreas de Maitencillo; la zona mixta Z7 regula un área de Horcón; y la Z2A regula un área específica dentro de la Z2 en Puchuncaví. Dentro de los límites urbanos, las actividades productivas están permitidas sin restricciones en las zonas Z2, Z3 y Z4.

De acuerdo con el PRC actual se tiene:

La capital comunal, Puchuncaví, tiene las siguientes zonas dentro de su límite urbano: Zonas Mixtas (Z1, Z2, Z2A, Z3, Z4, Z5) y Zonas Especiales (ZED, ZRR, ZES, ZAV). La Zona 1 está presente en Puchuncaví, Horcón y Ventanas, aunque con diferencias en las normas de altura y el coeficiente de ocupación de suelo para cada localidad. Cabe destacar que la Z1 es la única que no permite antejardín ni edificación aislada en la localidad.

Ilustración 10: PRC Puchuncaví 2009. Localidad Puchuncaví

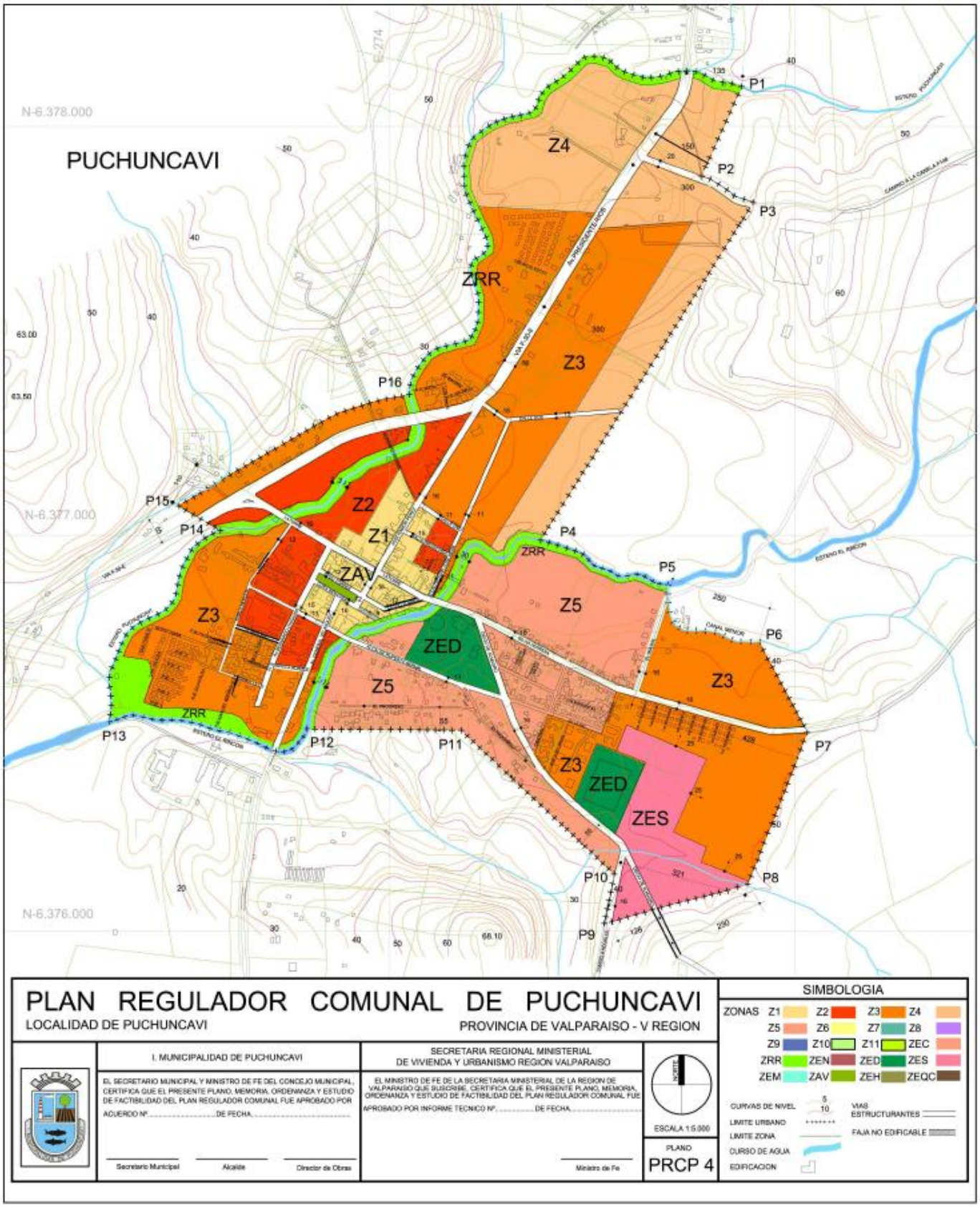

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví

Las localidades de Horcón, Ventanas y parte de La Greda tienen las siguientes zonas:

Horcón

- ✓ - Zonas mixtas: Z1, Z3, Z4, Z7, Z8
- ✓ - Zonas especiales: ZEN, ZEC, ZEQC, ZEM, ZED

Ventanas

- ✓ - Zonas mixtas: Z1, Z3, Z4
- ✓ - Zonas especiales: ZAV, ZRR, ZEN, ZEC, ZEQC, ZED

El espacio intersticial entre ambas localidades, conocido como La Chocota, está normado con la zona Z4. El área denominada borde costero central, según la actualización, se aproxima a Horcón con la norma de la zona Z11. Todo el borde costero entre ambas localidades está principalmente normado con ZEN y ZECC.

Ilustración 11:Actualización PRC 2009. Localidad Horcón – Ventanas

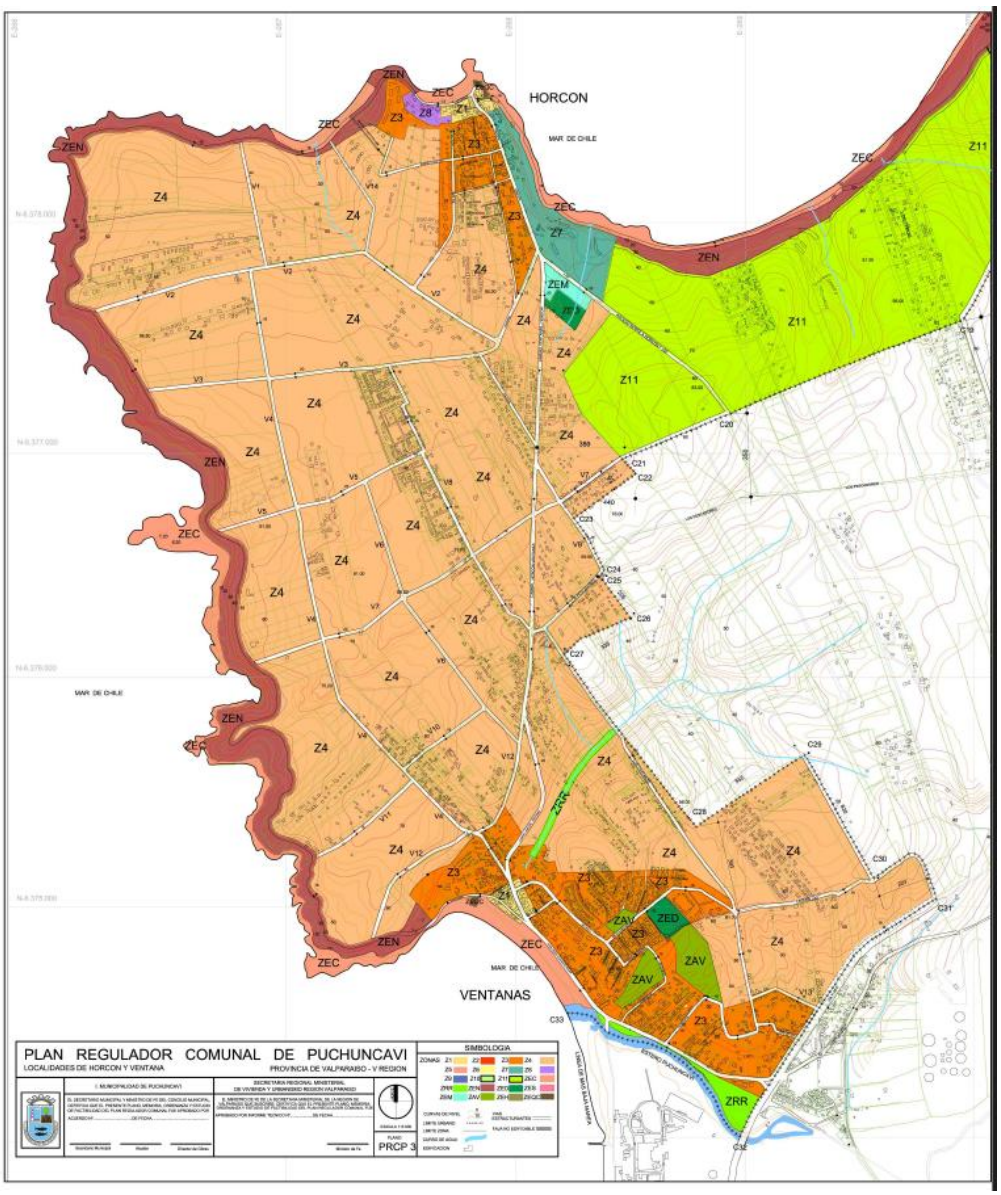

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví

La localidad de Maitencillo y su área inmediata no contempla una zona Z1, y se rige por las siguientes zonas:

Zonas Mixtas:

Z2, Z3, Z4, Z5, Z6, Z7, Z9, Z10, Z11

Zonas Especiales:

ZEC, ZAV, ZRR, ZEH, ZEQC

Cabe destacar que las zonas Z9, Z10, Z11 y ZEH son exclusivas de esta localidad. La Z11 tiene los menores parámetros de densidad (60 hab/ha) y permite la mayor superficie mínima de subdivisión predial, con 1.000 m², aunque permite una altura de hasta 35 metros.

Ilustración 12: Actualización PRC 2009. Localidad de Maitencillo – Laguna y Borde Costero Central

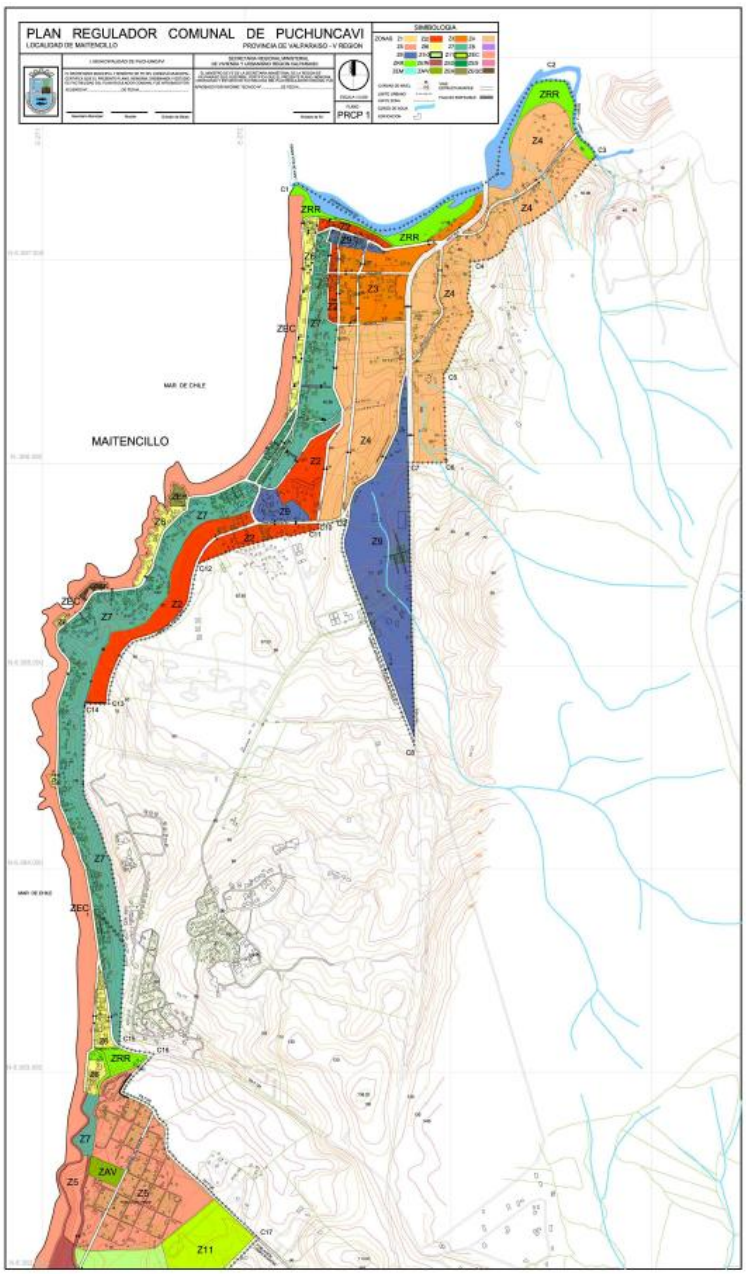

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví

El área incluida en el territorio graficado en la lámina denominada Sector Borde Costero Central está regulada por las siguientes zonas:

Zonas Mixtas: Z10, Z11

Zonas Especiales: ZEN, ZEC, ZRR

El sector se caracteriza por una normativa homogénea, predominando la Z10, que, al igual que la Z11, permite la mayor altura en los sectores urbanos de la comuna, con 35 metros. La zona Z10 está presente solo en Maitencillo y el sector costero central. La conexión con el área urbana de Maitencillo por el norte y Horcón por el sur es amortiguada por zonas Z11, que tienen predios de mayor dimensión, una subdivisión predial mínima de 1.000 m² y una densidad de 60 hab/ha.

Ilustración 13: Actualización PRC 2009. Borde Costero Central

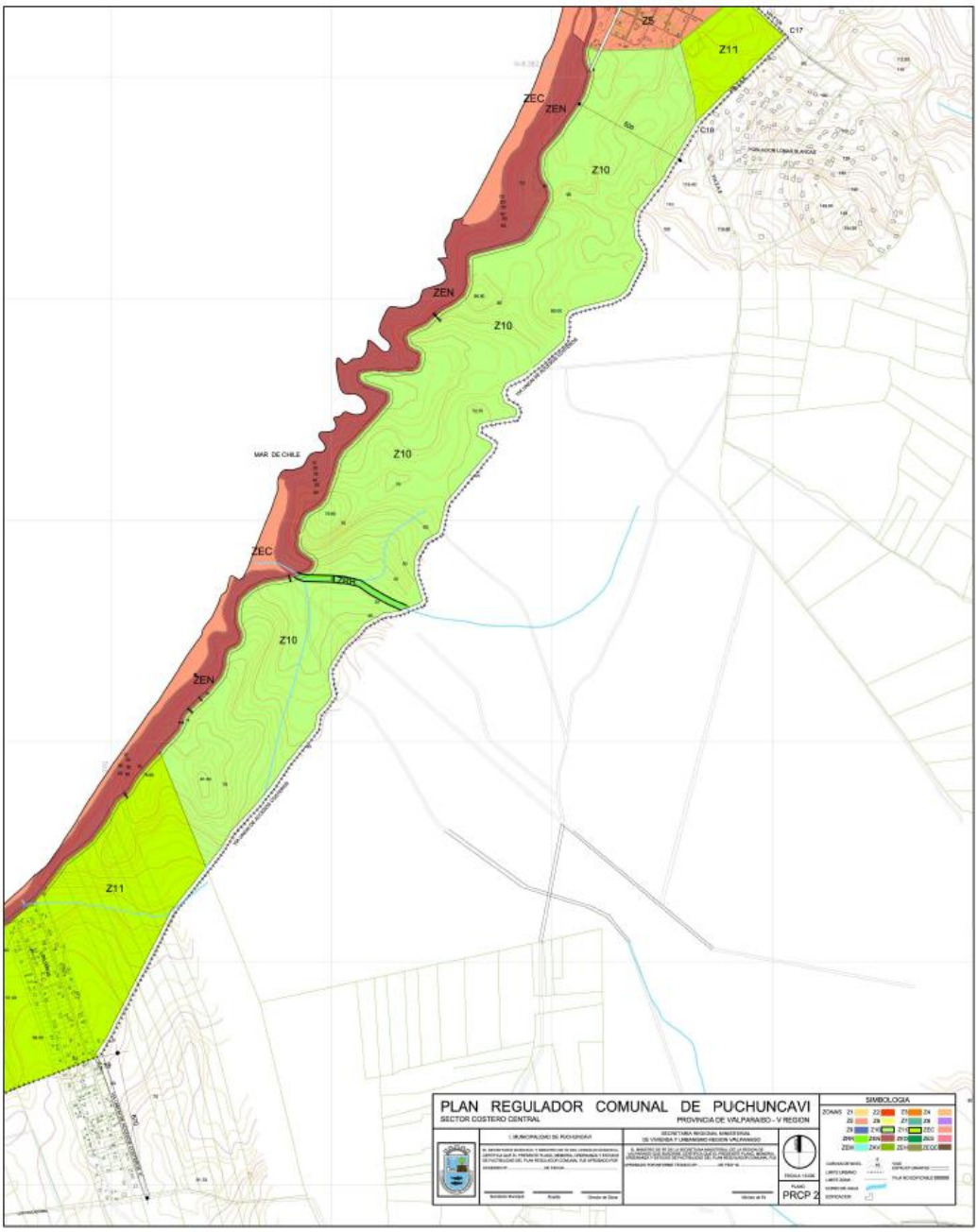

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví

Ilustración 14: Imagen Objetivo Actualización PRC Puchuncaví

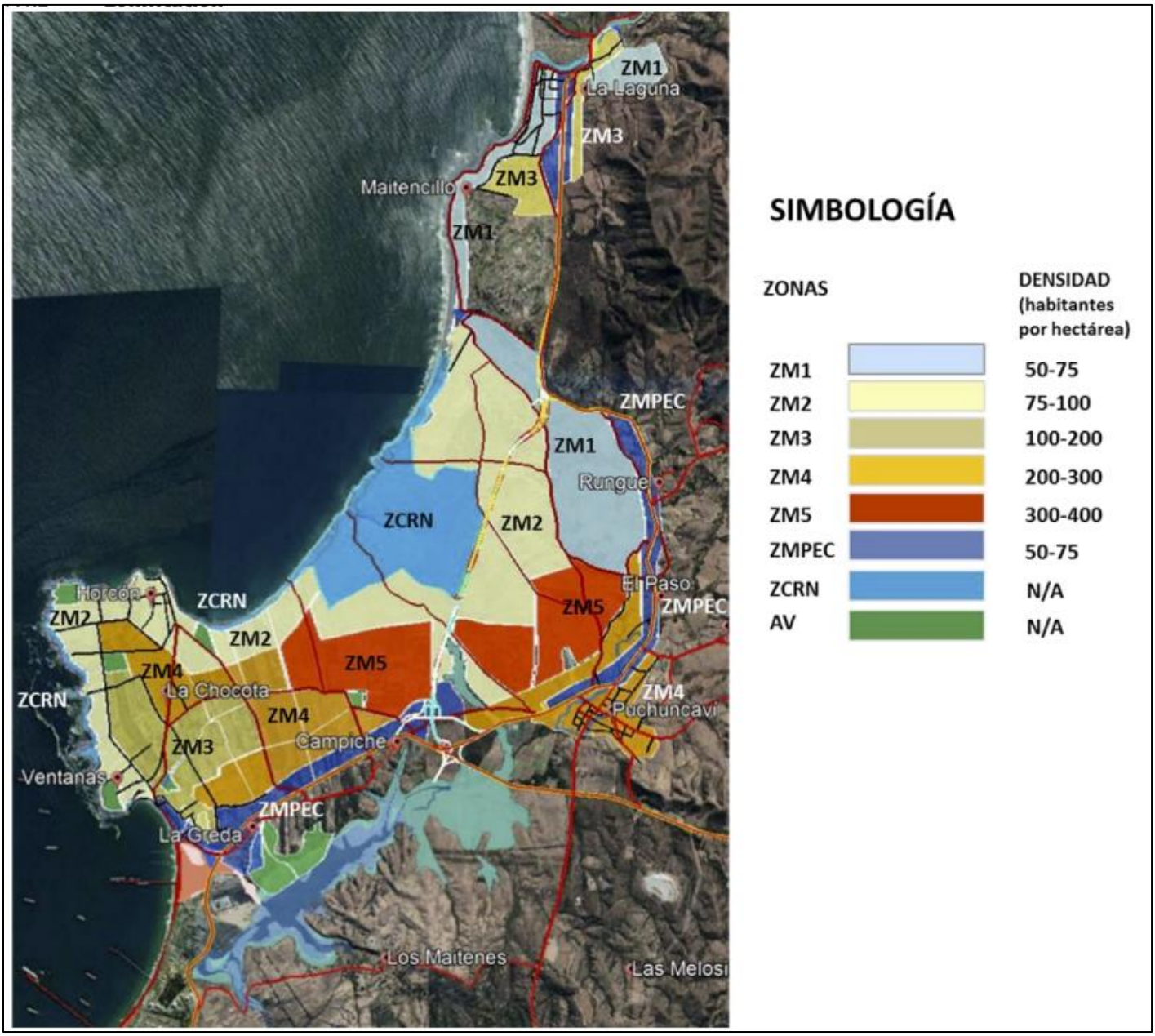

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví

La localidad de Horcón tiene la mayor superficie urbana, más de tres veces la de Puchuncaví. La Zona Norte, compuesta por Maitencillo y Laguna, es la segunda en superficie urbana con 287,29 ha. La Zona Central, solo Puchuncaví, es la tercera, y la zona sur, que incluye Horcón, Ventanas, La Chocota y La Greda, tiene la mayor superficie con 884,65 ha. El Borde Costero Central no se incluye por falta de desarrollo urbano, pero su zona Z10, con 198,80 ha, supera la Zona Central y se aproxima a la Zona Norte (Municipalidad de Puchuncaví, 2022)

Ejes y áreas de crecimiento futuro y proyecciones

Las áreas de crecimiento futuro están marcadas por la incorporación de las zonas de extensión urbana en la modificación del Plan Regulador Comunal en curso. En esta se pretende generar una reestructuración que sirva para romper la dispersión de asentamientos reconocida por el municipio.

De acuerdo con la construcción de la imagen objetivo se define:

- ✓ la ampliación del límite urbano,
- ✓ las densidades que gradúan el nivel de intensidad de ocupación del suelo,
- ✓ de reconocer las vialidades intercomunales, las vías de evacuación y los accesos a playas,
- ✓ de incorporar los elementos naturales cómo humedales urbanos y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad,
- ✓ además de incorporar Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y reconocer el Monumento Histórico presente de Melinka en Puchuncaví

1.1.2.4. Áreas protegidas y restricción de uso

Las áreas protegidas se reconocen de distinta manera, pudiendo estas tener un valor natural o bien de reconocimiento sobre sus características constructivas o espaciales o simbólicas. En el contexto del ordenamiento territorial, y para efectos del PLADECO se destacan principalmente los Humedales Urbanos dentro de las áreas naturales protegidas y las zonas con reconocimiento cultural tangibles o intangibles.

Mundialmente la forma más común de conservación in situ ha sido el establecimiento de áreas protegidas. De este modo, las áreas protegidas contienen ecosistemas terrestres y/o marinos en donde se conserva por tiempo indefinido la diversidad biológica y otros recursos naturales, al igual que las características culturales asociadas a ellos. Geográficamente definidas y legalmente designadas, en las áreas protegidas se aplican diferentes grados de aislamiento a los ecosistemas y poblaciones que conservan (Sierralta, Serrano, Rovira , & Cortés, 2011)

En el caso de la comuna de Puchuncaví se han declarado oficialmente los siguientes humedales urbanos:

- ✓ Humedal Maitenes -Campiche.
- ✓ Humedal La Laguna-Estero Catapilco.
- ✓ Humedales Quirilluca.

La superficie se muestra en las siguientes láminas:

Ilustración 15: Humedal Los Maitenes

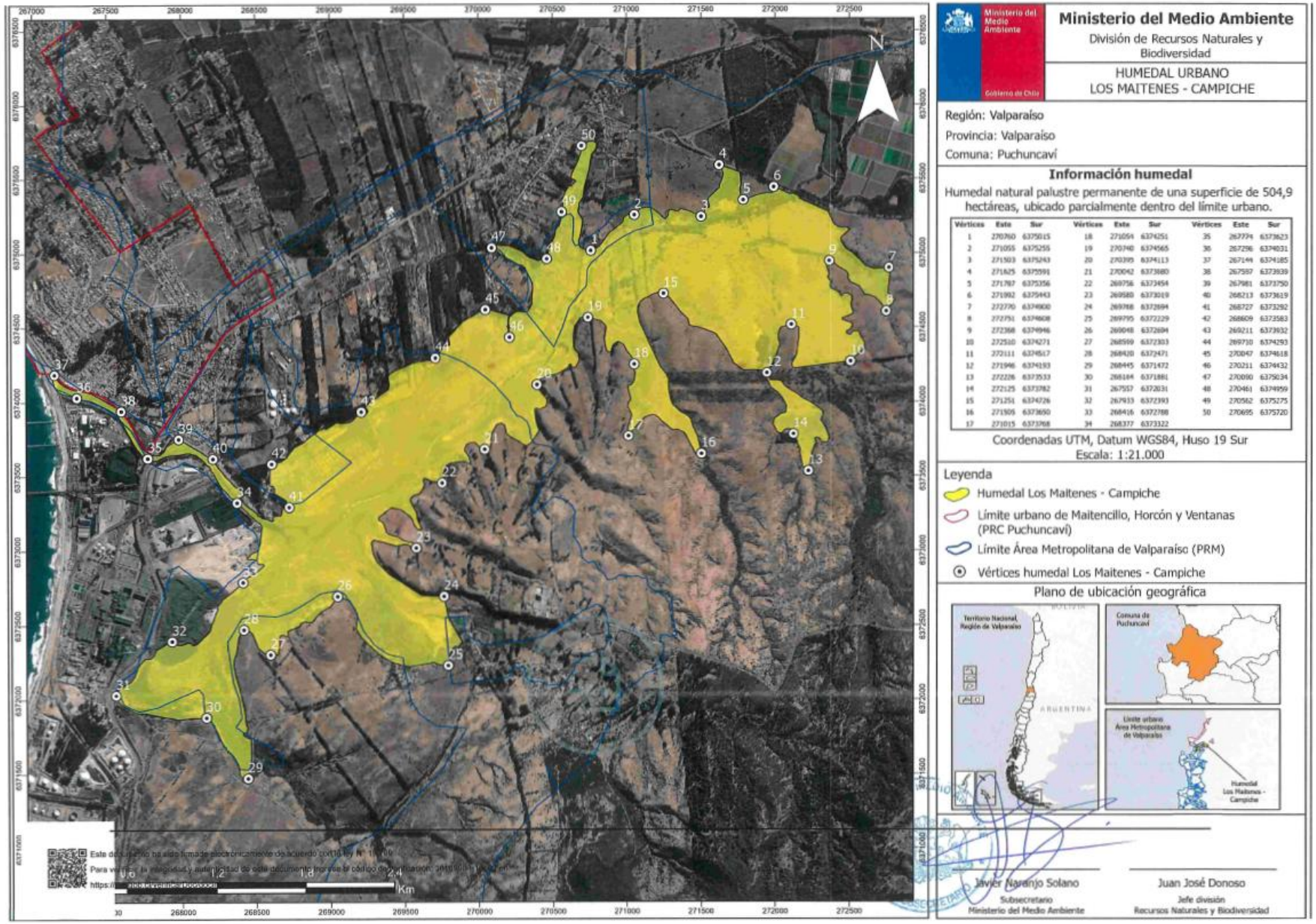

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2021

Ilustración 16: Humedal Estero Catapilco

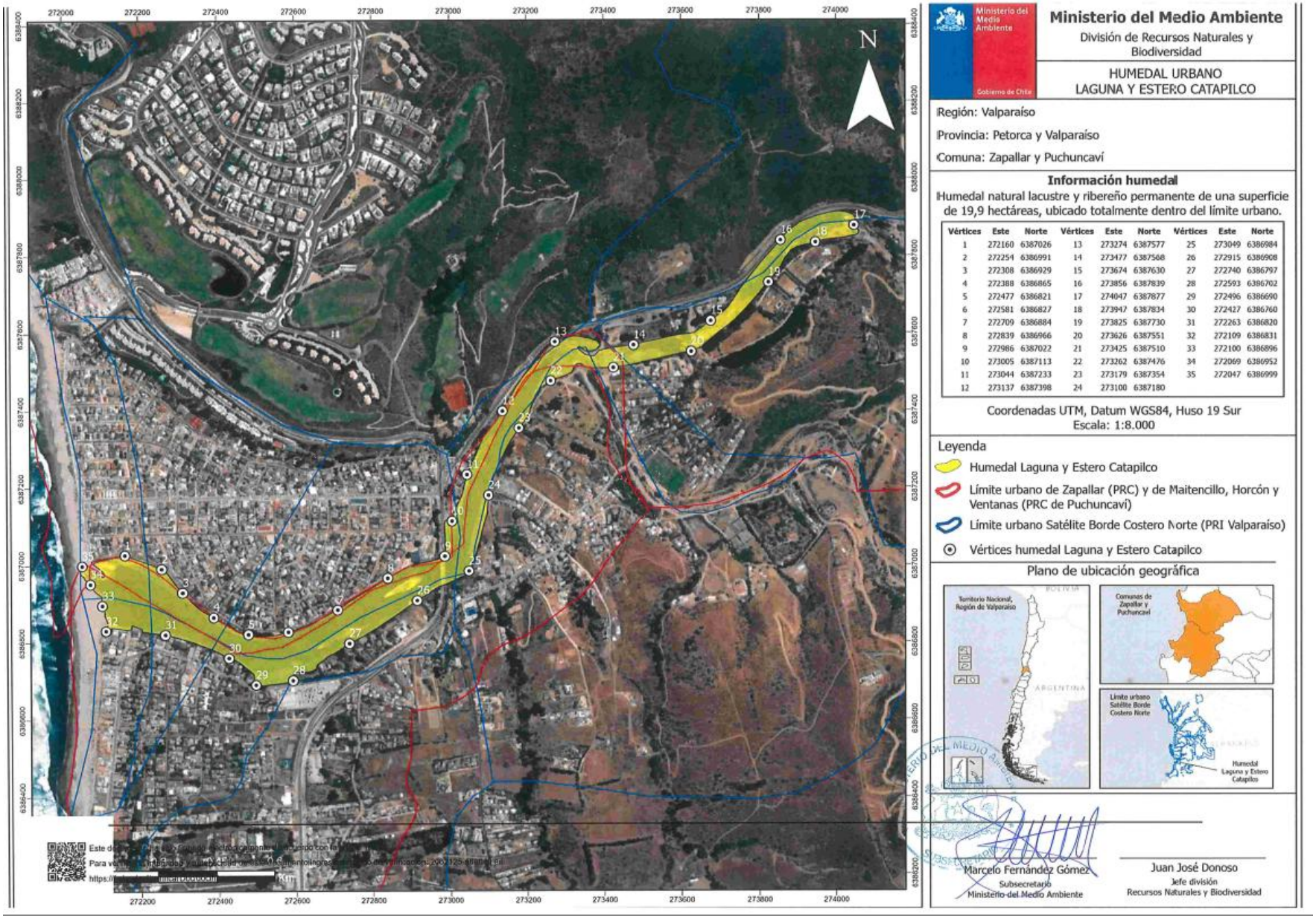

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2021

Ilustración 17:Humedal Urbano Quillirruca

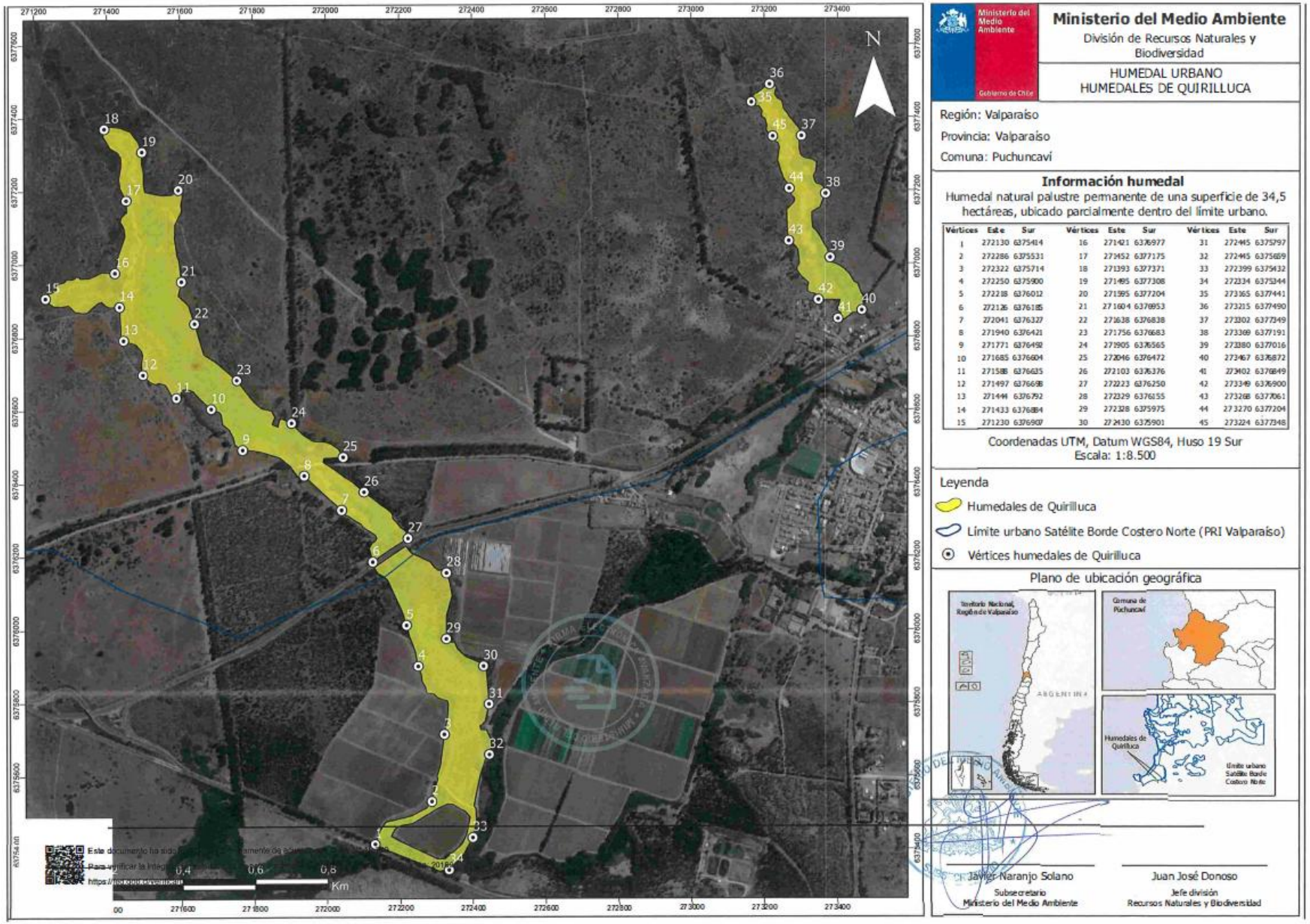

Vértices	Este	Sur	Vértices	Este	Sur	Vértices	Este	Sur
1	272130	6375414	16	271421	6376977	31	272445	6375797
2	272286	6375531	17	271452	6377175	32	272445	6375659
3	272322	6375714	18	271393	6377371	33	272399	6375432
4	272250	6375900	19	271495	6377308	34	272334	6375344
5	272218	6376012	20	271595	6377204	35	273165	6377441
6	272126	6376185	21	271604	6376953	36	273215	6377490
7	272041	6376327	22	271638	6376838	37	273302	6377349
8	271940	6376421	23	271756	6376683	38	273369	6377191
9	271771	6376492	24	271905	6376565	39	273380	6377016
10	271685	6376604	25	272046	6376472	40	273467	6376872
11	271588	6376635	26	272103	6376376	41	273402	6376849
12	271497	6376698	27	272223	6376250	42	273349	6376900
13	271444	6376792	28	272329	6376155	43	273268	6377061
14	271433	6376884	29	272328	6375975	44	273270	6377204
15	271230	6376907	30	272430	6375901	45	273224	6377348

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2021

1.1.2.5. Otros sitios con reconocimiento por parte de la comunidad

De acuerdo con el trabajo levantado por el municipio, existe reconocimiento de distintos sectores de la comuna por parte de la comunidad. Estos se asocian a la memoria colectiva de la comunidad y a la historia de la comuna. Dentro de estos se destacan:

1.1.2.5.1. Acantilados Quebrada Quirilluca:

El sitio presenta un acantilado de 40 metros de altura compuesto por areniscas y conglomerados de la Formación Horcón, sedimentados en ambientes marinos. Se han encontrado huesos de cetáceos como ballenas barbadas y delfines. La erosión eólica ha modelado el paisaje, evidente en varios sectores. Al extremo sur se encuentran dos cavernas marinas con dimensiones aproximadas de 10x20 metros, llenas de fósiles de invertebrados y vertebrados en sus techos. Hacia el extremo norte, una plataforma de abrasión muestra estructuras singulares por la interacción entre grietas y oleaje. Entre ambos extremos, bloques métricos representan vestigios de un arco rocoso derrumbado. Sobre la Formación Horcón, rocas carbonáticas indican una terraza marina cuaternaria, sobre la cual se encuentra un conchal arqueológico del Alfarero temprano. Estos acantilados son importantes sitios de anidación para los piqueros (Ministerio de Medio Ambiente, 2024).

Imagen 1: Acantilados de Quirilluca

. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2024

1.1.2.5.2. Yacimiento Paleontológico Los Maitenes de Puchuncaví

El Yacimiento Paleontológico Los Maitenes de Puchuncaví es una importante zona de interés paleontológico de la comuna. Este sitio es conocido por albergar una gran variedad de fósiles marinos que datan del periodo Mioceno, aproximadamente entre 23 y 5 millones de años atrás. Los hallazgos incluyen restos de peces, moluscos, crustáceos y otros organismos marinos que brindan valiosa información sobre la biodiversidad y las condiciones ambientales de esa época (Rubilar-Rogers, Gutiérrez, & Canales-Rodríguez, 2012).

1.1.2.5.3. Humedal Los Maitenes

El diagnóstico regional de sitios de alto valor para la conservación en Puchuncaví identifica áreas críticas como el Humedal Los Maitenes, evalúa amenazas como la expansión urbana y la actividad industrial, y propone medidas de conservación como la creación de áreas protegidas y la participación comunitaria. Además, establece metodologías para el monitoreo continuo de la salud ecológica de estos sitios, asegurando una gestión sostenible de los recursos naturales.(Diagnóstico de sitios de alto valor para la conservación en la Región de Valparaíso, PUCV-UPLACED 2015)

1.1.2.5.4. Humedal de Campiche:

El Humedal de Campiche, cerca de la localidad del mismo nombre, es un ecosistema significativo en la comuna de Puchuncaví. Este humedal es considerado de alto valor ecológico por su función como hábitat de aves migratorias y fauna local. Además, es crucial para la regulación hídrica y el filtrado de agua, desempeñando un rol en la captura de sedimentos. Sin embargo, la cercanía al complejo industrial de Ventanas genera una presión constante sobre este ecosistema, lo que lo convierte en un sitio prioritario para la conservación (Ministerio de Medio Ambiente, 2020).

1.1.2.5.5. Humedal Estero de Puchuncaví

Otro ecosistema clave es el Humedal de Puchuncaví, que forma parte de los humedales costeros y juega un papel importante en la captura de carbono, la regulación climática y la preservación de la biodiversidad local. Este humedal está bajo presión debido al crecimiento de la actividad agrícola y la expansión urbana. El diagnóstico lo destaca como un sitio crucial para la conservación, en línea con las políticas locales de protección ambiental (Gobierno Regional de Valparaíso, 2017)

1.1.2.5.6. Humedal de Maitencillo

El Humedal de Maitencillo, en el sector costero de la comuna, es un lugar de gran valor ecológico y paisajístico. Alberga una variedad de especies de flora y fauna, y protege la costa de la erosión y las marejadas, fenómenos que se han intensificado por el cambio climático. Este humedal, a pesar de su relevancia, enfrenta amenazas por la presión del desarrollo inmobiliario. La protección de este sitio es prioritaria para mantener el equilibrio ambiental del litoral de Puchuncaví (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018).

1.1.2.5.7. Quebrada Los Maquis

La Quebrada de Los Maquis es un área crítica para la conservación de especies nativas de flora y fauna. El bosque esclerófilo de la quebrada actúa como un corredor biológico que conecta distintas áreas naturales de la comuna, permitiendo la migración y reproducción de especies. El diagnóstico resalta la importancia de proteger este ecosistema frente a la expansión agrícola y urbana que amenaza su integridad ecológica (Gobierno Regional de Valparaíso, 2017).

1.1.2.5.8. Quebrada de La Canela

La Quebrada de La Canela, situada en el sur de la comuna, es importante por su vegetación nativa y su rol en la provisión de agua para las comunidades locales. Como otras quebradas de la región, su ecosistema es frágil y enfrenta riesgos debido a la actividad humana. La conservación de esta quebrada es esencial para garantizar la sostenibilidad ambiental de Puchuncaví, destacando como un sitio prioritario en los planes de conservación regional (CONAF, 2018).

1.1.2.5.9. Acantilados Playa Larga de Horcón

Los acantilados de Playa Larga de Horcón son conocido por sus impresionantes formaciones geológicas y su biodiversidad. Los acantilados ofrecen una vista panorámica del océano Pacífico y son hogar de una rica fauna y flora, tanto marina como terrestre. Además, son un punto de interés para estudios geológicos debido a sus características formaciones sedimentarias (Lagos, Jaramillo, & Contreras, 2008).

1.1.2.5.10. Arco de Rocas Las Ventanas

El Arco de Rocas Las Ventanas es una formación rocosa natural situada en la localidad de Las Ventanas. Esta formación geológica es resultado de la erosión del viento y el agua a lo largo de miles de años, creando un arco natural que es un atractivo turístico y un punto de referencia para la geología costera. El arco es un ejemplo claro de los procesos de erosión marina y la dinámica de las costas rocosas. (Pinto & Carreño, 2008)

1.1.2.5.11. Jurásico de San Antonio en Puchuncaví

El área se ubica en la comuna de Puchuncaví, donde afloran rocas sedimentarias fosilíferas, volcánicas, intrusivas y depósitos cuaternarios del Jurásico Medio. Los sitios presentan un valor singular desde el punto de vista científico, pedagógico, cultural, turístico u otro-, y se ha descrito la geología de interés geológico (PIG), con el fin de fomentar el conocimiento científico de la comunidad sobre la geología local y generar una base para la futura creación del Geoparque Puchuncaví. Este parque nace como una iniciativa de protección, valoración y divulgación del geopatrimonio de Puchuncaví. Este patrimonio ha sufrido los efectos negativos de la industria termoeléctrica que opera en la localidad de Ventanas desde la década del '50 (López, 2016).

1.1.2.6. Inmuebles y zonas patrimoniales

Según información recogida por el municipio, existen diversos sitios no oficiales a los cuales la comunidad le asigna un valor patrimonial, como cementerios indígenas, grutas, rutas patrimoniales entre otro. Sin perjuicio de ello, el sitio más importante para la comuna en este contexto es el “Centro Vacacional Melinka”

Inicialmente creado como un centro recreacional, en diciembre de 1973 se transformó en un campo de prisioneros políticos hasta noviembre de 1976. En la década de los ochenta, el recinto fue desmantelado y sus instalaciones traspasadas a diversas instituciones públicas y privadas de la comuna. Durante 2017, la Corporación de Memoria y Cultura en Puchuncaví solicitó su declaración como Monumento Nacional para preservar su memoria histórica. Esta solicitud fue aprobada el 24 de mayo de 2017, asignándosele un área protegida de 8.977 m² mediante el Decreto N°38 de abril de 2018, que incluyó bienes muebles originales como la cabaña y el comedor, además de otros vestigios históricos. El terreno, propiedad de la Municipalidad de Puchuncaví, fue cedido en comodato a la Corporación por 20 años renovables en septiembre de 2018. Actualmente, la Corporación está ejecutando un proyecto para recuperar la cabaña y establecerla como museo de sitio, además de otras obras de recuperación del lugar, con el fin de ofrecer a la comunidad un espacio para actividades culturales y artísticas relacionadas con la memoria y los derechos humanos (Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví. , 2024).

1.1.3. Estrategia comunal de crecimiento

De acuerdo con lo señalado en el Plan Regulador Comunal de Puchuncaví y en el PLADECO del periodo 2017 al 2022, los ejes y áreas de crecimiento comunal principales son:

- ✓ Desarrollo de Áreas Residenciales Sustentables: Una de las principales demandas en Puchuncaví es la necesidad de vivienda. Se puede promover el desarrollo de nuevas áreas residenciales que incorporen criterios de sustentabilidad ambiental y calidad de vida. Estas áreas podrían incluir viviendas sociales, viviendas de interés medio y alto, así como proyectos de vivienda mixta que fomenten la integración social y la diversidad. La actual modificación del PRC amplía fuertemente el suelo urbano con este objetivo.
- ✓ Revitalización del Centro Urbano: La reconversión de las actividades económicas de los ex trabajadores de Ventanas puede ser objeto de revitalización para promover la actividad comercial, cultural y turística. Se pueden implementar proyectos de mejoramiento del espacio público, rehabilitación de edificios históricos, promoción de actividades culturales y eventos, así como incentivos para la instalación de comercios y servicios que contribuyan a dinamizar la economía local.
- ✓ Conservación y Valorización del Entorno Natural: Puchuncaví cuenta con un entorno natural privilegiado que debe ser protegido y valorado. Se pueden desarrollar proyectos de conservación y restauración de áreas verdes, playas y humedales, así como la creación de senderos peatonales y ciclovías que permitan el acceso público a estos espacios. La protección del entorno natural también contribuye al desarrollo del turismo sustentable.
- ✓ Desarrollo de Infraestructura y Equipamientos Urbanos: El crecimiento futuro de Puchuncaví debe ir acompañado de la mejora y ampliación de la infraestructura y equipamientos urbanos. Esto incluye la construcción de nuevas vías de acceso y transporte público, la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado, la creación de áreas de recreación y esparcimiento, así como la instalación de equipamientos comunitarios como centros de salud, escuelas y espacios culturales.
- ✓ Fomento de Actividades Económicas Diversificadas: Para promover un desarrollo económico sostenible, es importante diversificar las actividades económicas en Puchuncaví. Además de la industria petrolera y energía, se pueden impulsar sectores como el turismo, la agricultura, la pesca artesanal, la gastronomía y la cultura. Se pueden desarrollar proyectos de apoyo al emprendimiento, la formación técnica y la innovación, así como promover la creación de clusters empresariales en sectores estratégicos.
- ✓ Integración Intercomunal y Regional: Puchuncaví debe fortalecer su integración con las comunas vecinas y la región en su conjunto. Esto incluye la coordinación de políticas y proyectos de desarrollo, la promoción de la colaboración intermunicipal, la integración de sistemas de transporte y la creación de redes de cooperación en áreas como el turismo, la cultura y el medio ambiente.

En resumen, los ejes y áreas de crecimiento futuro de la comuna de Puchuncaví en términos de desarrollo urbano y territorial deben estar orientados hacia la sustentabilidad, la diversificación económica, la conservación del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La planificación y gestión integral de estos aspectos son fundamentales para asegurar un desarrollo equitativo, inclusivo y resiliente en el largo plazo.

1.1.4. Identificación de temas que faciliten la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas

En función de los antecedentes analizados, se puede apreciar que la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas son estrategias clave para abordar desafíos comunes y generar sinergias que beneficien a la región en su conjunto.

En este ámbito se destaca la existencia y trabajo de la "Asociación de Municipios de Valparaíso", cuya misión es "promover la búsqueda de solución de problemas que sean comunes en los municipios que la conforman y el lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles velando por la promoción de la autonomía municipal considerando aspectos de gobernanza local, descentralización, y trabajo participativo comunitario" (https://asomunisvalparaiso.cl/somos/)

"La Asociación de la Región de Valparaíso es referente en intereses locales y propone profundizar el proceso democrático, la atención de los servicios comunes, ejecución de obras, el fortalecimiento de los instrumentos de gestión, la realización de programas vinculados al turismo, la capacitación, el perfeccionamiento del personal municipal, articulados a la promoción del desarrollo local" (https://asomunisvalparaiso.cl/somos/).

Dicho lo anterior, los principales temas que pueden lograr facilitar la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas son:

1.1.4.1. Planificación territorial y desarrollo urbano:

- ✓ Colaboración en la elaboración de planes de desarrollo urbano compatibles: Las comunas vecinas podrían trabajar juntas para definir estrategias comunes de crecimiento urbano, considerando aspectos como la movilidad, la infraestructura, la vivienda y la protección del medio ambiente. Esto es el principal objetivo de los instrumentos de planificación vigentes y aquellos que actualmente se encuentran en desarrollo.
- ✓ Gestión conjunta de áreas de interés común: Las comunas podrían establecer acuerdos para administrar de manera conjunta áreas que les pertenecen, como parques, zonas costeras o recursos hídricos, asegurando su uso sostenible y beneficioso para todos.
  En este ámbito es fundamental la relación de los municipios con el gobierno central a través de las SEREMI y Programas estatales localizados regionalmente. También con el Gobierno Regional de Valparaíso en la implementación de planes y programas públicos de inversión.

1.1.4.2. Fomento económico y turismo:

- ✓ Promoción conjunta de la oferta turística regional: Las comunas vecinas podrían colaborar en la promoción de la región como destino turístico integral, destacando sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales. La denominada "Zona Costera Norte" tiene la cualidad de ser una conurbación urbana abarcable en tiempos aceptables de viaje entre sus extremos. Esto es una cualidad que permite llevar a cabo planes compartidos de desarrollo.
- ✓ Desarrollar proyectos económicos conjuntos: Las comunas podrían unir esfuerzos para atraer inversiones y desarrollar proyectos económicos que beneficien a la región en su conjunto, como parques industriales, zonas de libre comercio o iniciativas de innovación y emprendimiento. En ello es fundamental generar alianzas con el empresariado, principalmente dentro de los rubros del turismo.

1.1.4.3. Prestación de servicios públicos:

- ✓ Compartir infraestructura y servicios públicos: Las comunas podrían optimizar sus recursos compartiendo infraestructura y servicios públicos, como sistemas de transporte, redes de agua potable y alcantarillado, o servicios de salud y educación.
- ✓ Implementar programas intercomunales: Las comunas podrían desarrollar programas conjuntos para abordar desafíos comunes, como la seguridad pública, la protección del medio ambiente o la inclusión social.

1.1.4.4. Gestión ambiental y cultural:

- ✓ Promover la conservación del patrimonio natural y cultural: Las comunas podrían colaborar en la protección y valorización del patrimonio natural y cultural de la región, desarrollando proyectos de educación ambiental, preservación de sitios históricos o promoción de la cultura local.
- ✓ Enfrentar desafíos ambientales de manera conjunta: Las comunas podrían unir esfuerzos para abordar problemas ambientales como la contaminación del aire, la gestión de residuos o la escasez de agua, implementando estrategias comunes de monitoreo, control y prevención.

1.1.4.5. Participación ciudadana y gobernanza:

- ✓ Establecer mecanismos de participación ciudadana intercomunal: Las comunas podrían crear instancias de participación ciudadana que involucren a los habitantes de las distintas localidades, permitiendo que sus opiniones y necesidades sean consideradas en la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer la colaboración entre las autoridades locales: Las autoridades de las comunas vecinas podrían establecer canales de comunicación y colaboración fluidos para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y tomar decisiones conjuntas sobre temas de interés regional.

En el ámbito específico de la gestión medio ambiental, desde el 2019 se encuentra constituida la Asociación de las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví. (Subdere.gov.cl, 2024)

La Asociación de Municipios de Quintero y Puchuncaví es una entidad colaborativa creada para abordar problemas comunes relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en las comunas de Quintero y Puchuncaví, ubicadas en la región de Valparaíso, Chile. Esta asociación se formó en respuesta a los desafíos ambientales significativos que enfrentan ambas comunas, especialmente debido a la presencia de actividades industriales intensivas en la zona.

1.1.4.6. Características

La asociación se caracteriza por su enfoque en la cooperación intermunicipal para mejorar la gestión ambiental y promover el desarrollo sostenible. Entre sus características principales se encuentran:

- ✓ Atención de Servicios Comunes: La asociación se encarga de gestionar servicios comunes que beneficien a ambas comunas, como la recolección y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Ejecución de Estudios y Proyectos: Realiza estudios y proyectos que buscan identificar y mitigar los impactos ambientales en la región, así como promover prácticas sostenibles.
- ✓ Capacitación de funcionarios Municipales: Ofrece programas de capacitación para los funcionarios municipales en temas relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.

1.1.4.7. Objetivos

Los objetivos de la Asociación de Municipios de Quintero y Puchuncaví son amplios y están orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de ambas comunas mediante la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles. Algunos de los objetivos específicos incluyen:

- ✓ Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos: Implementar sistemas eficientes de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos para reducir la contaminación y mejorar la salud pública.
- ✓ Protección del Medio Ambiente: Desarrollar y ejecutar programas de conservación y restauración de ecosistemas, así como medidas para mitigar los impactos de la actividad industrial.
- ✓ Promoción de la Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en iniciativas de conservación y gestión ambiental, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y preocupaciones de los habitantes locales.

1.1.4.8. Logros

Desde su creación, la Asociación de Municipios de Quintero y Puchuncaví ha alcanzado varios logros significativos que han contribuido a mejorar la gestión ambiental y promover el desarrollo sostenible en la región. Algunos de estos logros incluyen:

- ✓ Implementación de Programas de Manejo de Residuos: La asociación ha desarrollado e implementado programas de manejo de residuos sólidos que incluyen la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos.
- ✓ Creación de Puntos Limpios: Se han establecido puntos limpios en ambas comunas para facilitar la recolección y reciclaje de materiales, promoviendo la reducción de residuos y la reutilización de recursos.
- ✓ Capacitaciones y Talleres: La asociación ha organizado numerosas capacitaciones y talleres para funcionarios municipales y miembros de la comunidad, enfocados en temas como la gestión de residuos, la conservación de recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles.
- ✓ Proyectos de Conservación: Se han llevado a cabo proyectos de conservación y restauración de ecosistemas, incluyendo la reforestación con especies nativas y la protección de áreas naturales críticas.

La Asociación de Municipios de Quintero y Puchuncaví representa un esfuerzo conjunto y coordinado para enfrentar los desafíos ambientales y promover un desarrollo sostenible en una región fuertemente impactada por la actividad industrial. A través de la cooperación intermunicipal, la ejecución de proyectos y la participación comunitaria, esta asociación ha logrado avances significativos en la gestión ambiental y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Quintero y Puchuncaví. Sin embargo, la continuidad y el éxito de estos esfuerzos dependen de la colaboración constante entre las autoridades locales, la comunidad y las industrias presentes en la región.

1.2. Servicios Públicos

1.2.1. Accesibilidad al equipamiento social y servicios

Para evaluar la accesibilidad de la comuna, se revisó la Matriz de Bienestar Humano Territorial construida por la Universidad Adolfo Ibáñez. La Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT), es un sistema de información compuesto por indicadores base e información confiable conectada al territorio que constituye una aproximación multidimensional a la configuración del hábitat urbano y rural. El sistema MBHT consiste en 18 indicadores territoriales agrupados en 4 dimensiones las que componen la Matriz de Bienestar Humano Territorial (https://matrizbht.cl/, 2023). El indicador considera un rango de 0 a 1, donde 0 corresponde a un bienestar bajo y 1 a un bienestar alto. En esto además se compara la realidad comunal con respecto a la de la región.

Ilustración 18: MBHT Comuna de Puchuncaví accesibilidad a equipamiento y Servicios

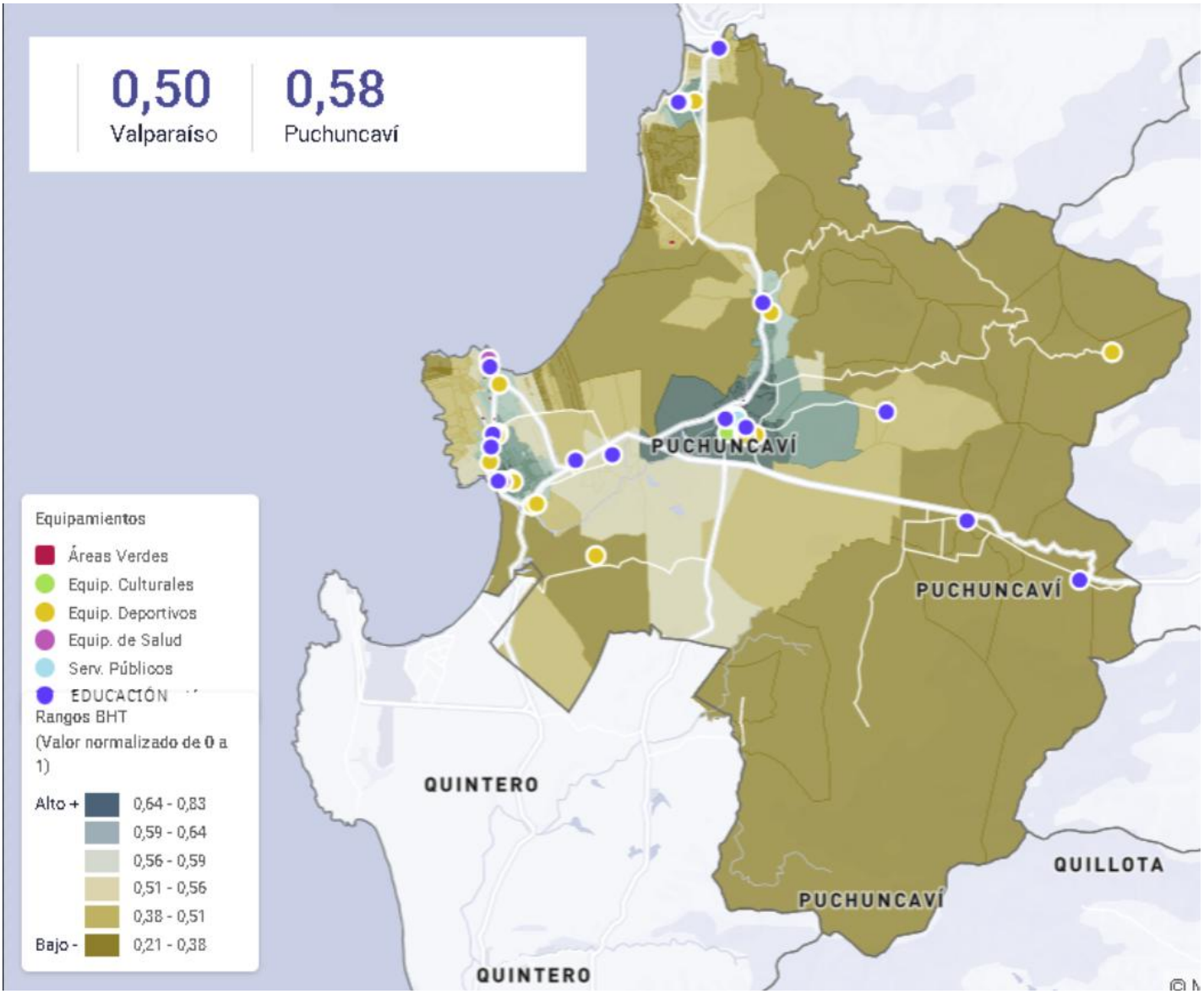

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023).

En el plano precedente se puede observar una distribución proporcional de acceso a los servicios dentro de la comuna. En este contexto, la comuna presenta un mejor índice de bienestar con respecto al promedio de la región, lo que implica un mejor y mayor acceso a servicios y equipamiento dentro de las zonas urbanas principalmente.

1.2.1.1. Red vial, conectividad e infraestructura vial

1.2.1.1.1. Institucionalidad

El Plan Regulador, dentro de sus objetivos contempla el mejoramiento de la infraestructura vial, como forma de soportar la demanda de transporte, ya sea para acceder o para comunicar zonas que antes se encontraban desvinculadas. De este modo se contempla el ensanche de algunas vías actuales y la apertura de otras, creando una malla jerarquizada para evitar la congestión vial, de vías principales y secundarias, que se pueden clasificar en vías expresas, troncales, colectoras, locales y de servicio, tal como lo especifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Al mismo tiempo, se hacen más exigentes las normas sobre ocupación de suelo y densidad en aquellas zonas que enfrentan a vías con el mayor tráfico en la actualidad. En las áreas urbanas ya consolidadas, la estrechez de algunas vías plantea como necesaria la creación de nuevos ejes, vías alternativas y ensanches, a la vez que evitar la superposición de flujos regionales y locales. En aquellas vías que soportan un mayor tráfico, específicamente en el borde costero de Maitencillo, se plantean condiciones más restrictivas que las actuales en cuanto a tamaño de predios, porcentaje de ocupación de los mismos y densidades, de modo de evitar la saturación de las vías que las enfrentan. (Municipalidad de Puchuncaví, 2009).

La vialidad estructurante del PRC 2009 presenta importantes diferencias en estructura y dinamismo entre las localidades urbanas. La cabecera comunal está constituida principalmente por vialidad existente (94%) al momento del diseño del instrumento de planificación vigente, con tan solo un 1% de vías proyectadas como aperturas. En tanto, Maitencillo y la conurbación sur de la comuna presentan un porcentaje comparativamente mayor de vías proyectadas que la cabecera comunal, con 30%, 22%, 45% y 10% para Maitencillo, Horcón, La Chocota y Ventanas, respectivamente. La Chocota es donde se presenta el mayor dinamismo en cuanto a consolidación de vialidades proyectadas, con la materialización de alrededor del 30% de la vialidad proyectada a la fecha (12% del total de la vialidad estructurante de la localidad). En el resto de las localidades no se han materializado las vías proyectadas (Municipalidad de Puchuncaví, 2022).

Cabe destacar la influencia en la estructuración de la comuna de las vías interurbanas como la E-30-F que articulan el territorio y generan las conexiones tanto hacia la costa como hacia el interior de la comuna, a través de caminos interurbanos secundarios y básicos como la F-140, F-142, F -160, F 162 y F-190.

Ilustración 19: Vialidad Interurbana dentro de límite comunal

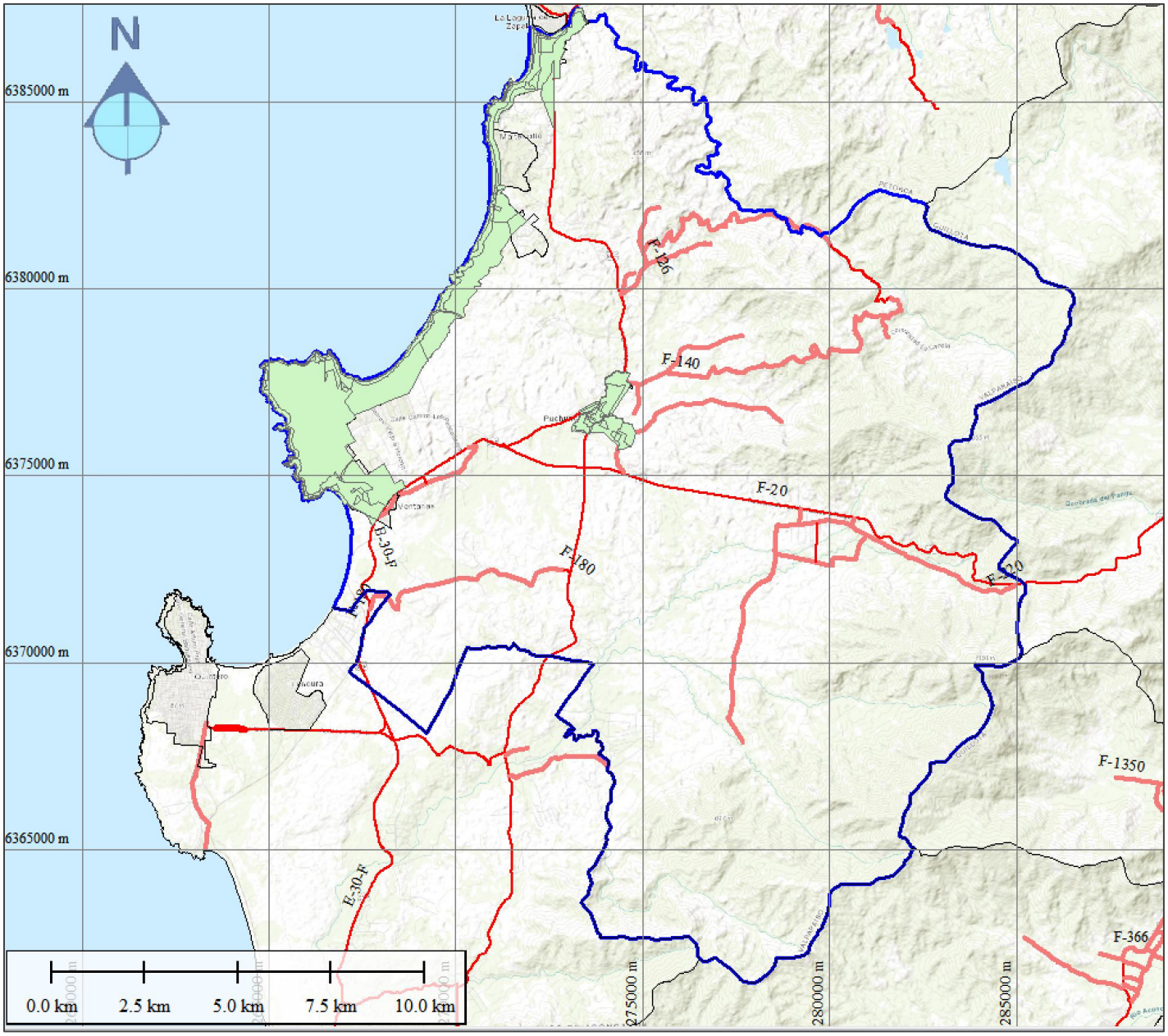

Fuente: Elaboración propia en base a datos MOP, MINVU y Municipales

1.2.1.1.2. Red de Ciclovías.

De acuerdo con la información entregada por el municipio, la red de ciclovías proyectadas sería la siguiente:

Tabla 15. Ciclovías Proyectadas

Comuna	Vía proyección	desde/ hasta		km
Puchuncaví	Camino Costero Vía 5-6	Loncura	Ventanas	3,2
Puchuncaví	Vía F-152	Camino antiguo Horcón	Vía F-30-E	3,4
Puchuncaví	Camino El Boldal	Vía F-42	Estadio Municipal	1,5
Puchuncaví	Los Pescadores	La Chocota	Campiche	4,1

Fuente: Ilustre Municipalidad de Puchuncaví

Ilustración 20: Red de Ciclovías comuna de Puchuncaví

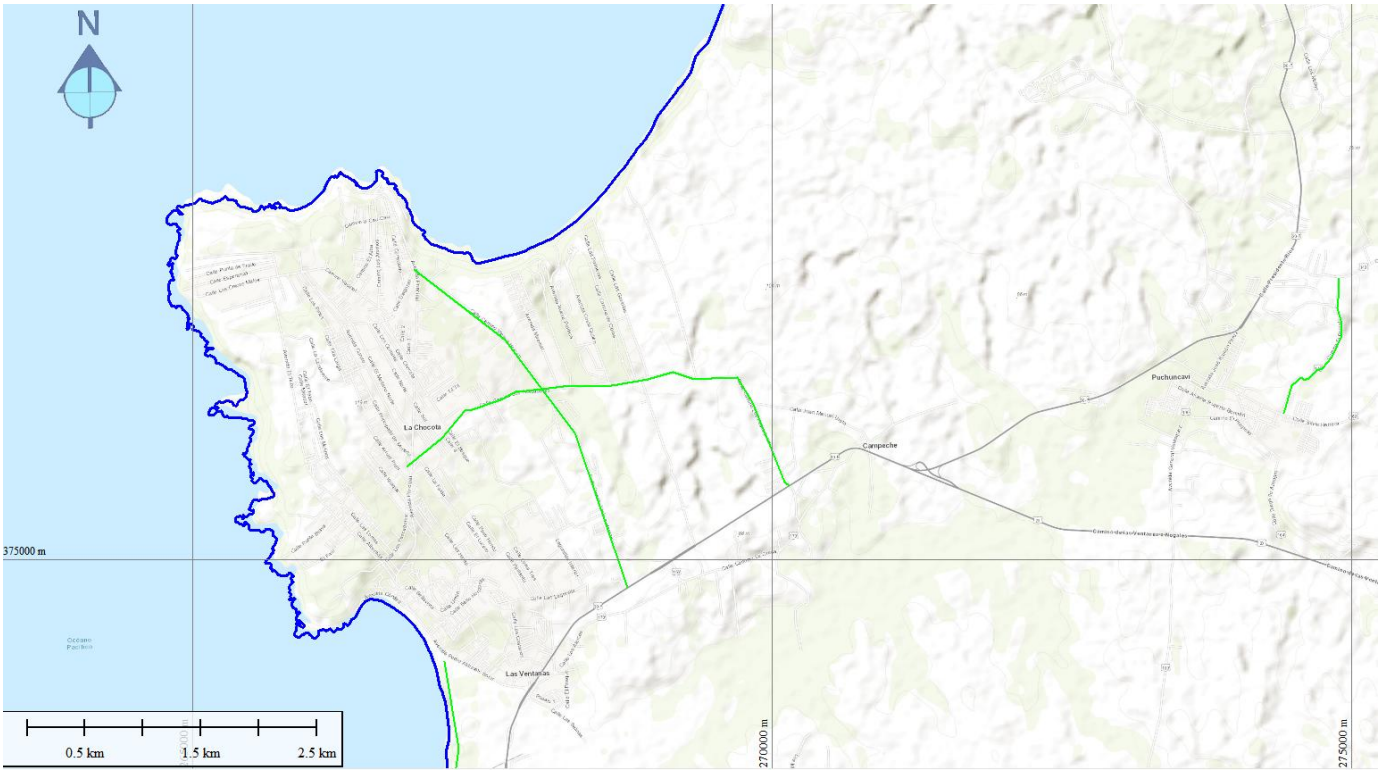

Fuente: SECPLAN Municipalidad de Puchuncaví

1.2.1.1.3. Sistema de Paradas y Transporte Público

Según distintas plataformas web, existen numerosos servicios de transporte hacia y desde Puchuncaví desde otros puntos de la región y fuera de ella. La frecuencia es diaria y se contabilizan más de 500 viajes al día solo entre Puchuncaví y Santiago.

Por otra parte, de acuerdo con la información disponible en el municipio, se cuenta con un universo de 32 paradas de transporte público, las cuales se distribuyen de manera longitudinal en el territorio, teniendo como eje la ruta E-30- F.

Ilustración 21: Distribución de paradas de transporte público

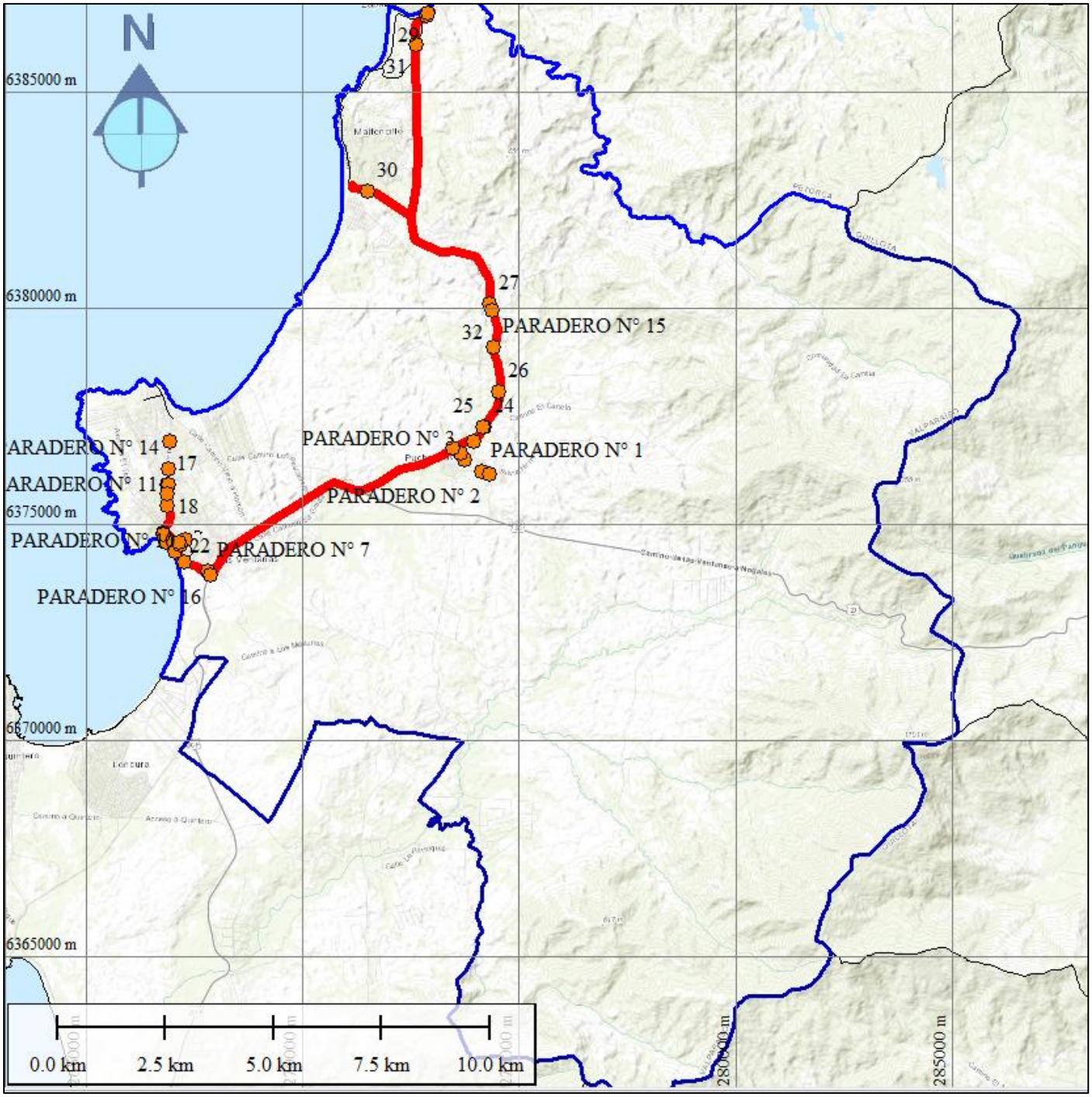

Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el municipio

1.2.1.1.4. Gestión municipal

En lo que respecta a los planes de mantención vial, esta recae principalmente en la Dirección de Tránsito, la cual se encuentra implementando un programa de mejoramiento de la gestión, tendiente a destinar mayores recursos con el fin de mejorar los planes de fiscalización y mantención vial. Este plan también implica la posibilidad de generar nuevos proyectos de mejoramiento vial en distintos puntos de la comuna.

1.2.1.1.5. Principales desafíos del área

Para definir los principales desafíos del área de transporte y movilidad para la comuna de Puchuncaví en los próximos 10 años, es importante considerar diversos aspectos clave que afectan la movilidad urbana y regional en la zona.

- ✓ Conectividad y accesibilidad: Mejorar la conectividad interna y externa de Puchuncaví es fundamental para facilitar el desplazamiento de residentes y visitantes. Esto implica la mejora de carreteras y vías de acceso hacia otras comunas, así como la integración de sistemas de transporte eficientes que conecten todas las localidades dentro de la comuna.
- ✓ Transporte público: La optimización del transporte público es crucial para reducir la dependencia del transporte privado y mitigar la congestión vehicular. Se deben implementar políticas que mejoren la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de buses y microbuses, adaptándolos a las necesidades de los usuarios.
- ✓ Infraestructura vial: La adecuada mantención y expansión de la infraestructura vial es esencial para soportar el crecimiento urbano y la demanda de transporte. Esto incluye la modernización de carreteras, puentes y calles, así como la integración de tecnologías que mejoren la eficiencia del tráfico y la seguridad vial.
- ✓ Movilidad sustentable: Promover la movilidad sustentable es un desafío clave, especialmente en una comuna con vocación turística como Puchuncaví. Se deben implementar medidas para fomentar el uso de bicicletas, peatonalizar áreas urbanas y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte.
- ✓ Gestión del tráfico: La implementación de sistemas inteligentes de transporte y estrategias de gestión del tráfico son necesarias para optimizar el flujo vehicular y minimizar la congestión en áreas críticas. Esto incluye el uso de tecnologías de información y comunicación para monitorear y controlar el tráfico de manera eficiente.
- ✓ Accesibilidad universal: Garantizar la accesibilidad para todos los ciudadanos, incluyendo personas con movilidad reducida, es un aspecto crucial. Se deben adaptar las infraestructuras y los servicios de transporte público para asegurar que sean accesibles y seguros para todos los usuarios.
- ✓ Seguridad vial: Mejorar la seguridad vial es prioritario para reducir accidentes y mejorar la calidad de vida de los residentes. Se deben implementar medidas como la mejora de la señalización, la reducción de velocidades y programas educativos sobre conducta vial.
- ✓ Planificación urbana integrada: Integrar la planificación del transporte con el desarrollo urbano es esencial para evitar la expansión desordenada de la ciudad y promover un crecimiento urbano sostenible. Esto incluye la creación de zonas mixtas que faciliten el acceso a servicios y empleo, reduciendo la necesidad de largos desplazamientos diarios.

1.2.1.2. Agua Potable

1.2.1.2.1. Institucionalidad

La producción de agua potable se origina en cuatro fuentes principales de abastecimiento, en la comuna de Concón se ubica una de ellas. la planta "Concón" abastece a las localidades de; Concón, Reñaca, Viña del Mar; Valparaíso y mediante la aducción "Litoral Norte" abastece a las localidades de; Quintero, Puchuncaví, La Laguna, Cachagua, Zapallar, Papudo y La Ligua (ESVAL, 2020).

1.2.1.2.2. Sistema de Agua Potable

El sistema Concón se compone de la captación superficial en el curso final del río Aconcagua, una planta elevadora de baja presión, tres plantas de tratamiento mediante filtración convencional y desinfección y una planta elevadora de alta presión. La oferta total a nivel de fuentes superficiales es de 167 L/s, así mismo el sistema presenta un aporte del embalse Los Aromos, que resulta variable en el tiempo y responde al diferencial entre la demanda y fuentes propias. Además, existen los sondajes planta Concón con una capacidad total de 520,8 L/s.

El sistema Concón cuenta con 5 estanques de acumulación de agua clara, una planta elevadora y una impulsión. Los estanques acumulan el agua proveniente de los filtros, con un volumen útil de 3.000 m³. Un estanque está conectado por dos canales con compuerta a la cámara de aspiración de la planta elevadora de alta presión. La planta elevadora de alta presión impulsa desde el estanque de agua filtrada hasta los estanques Eduardo Aguirre de Concón.

De acuerdo con información entregada por el municipio, la mayoría de las localidades interiores se abastecen de agua potable y alcantarillado ya sea a través de Servicios Sanitarios Rurales, o bien sistemas particulares en los casos de viviendas o caseríos más aislados. Esto puede ser verificado a través de la página de Servicios Sanitarios Rurales del MOP.

El detalle por localidad es el siguiente

- ✓ Puchuncaví: Agua potable y Alcantarillado: administrado por la empresa concesionaria ESVAL (ver imagen precedente)
- ✓ Horcón: Agua Potable: Sistema administrado por el Comité de Agua Potable Rural Horcón. Alcantarillado: Sistema bajo la administración Municipal.
- ✓ La Chocota: Agua Potable: Sistema administrado por el Comité de Agua Potable Rural Horcón. Alcantarillado: No cuenta con sistema público colectivo de alcantarillado.
- ✓ Ventanas: Agua potable: Sistema administrado por Cooperativa Agua Potable. Alcantarillado: Sistema precario bajo la administración Municipal.
- ✓ Maitencillo: Agua Potable: Sistema en ejecución por etapas por la empresa concesionaria ESVAL. Este se desarrolla por etapas e incluye el desarrollo del sistema de Alcantarillado.

Ilustración 22: Área de Concesión de ESVAL

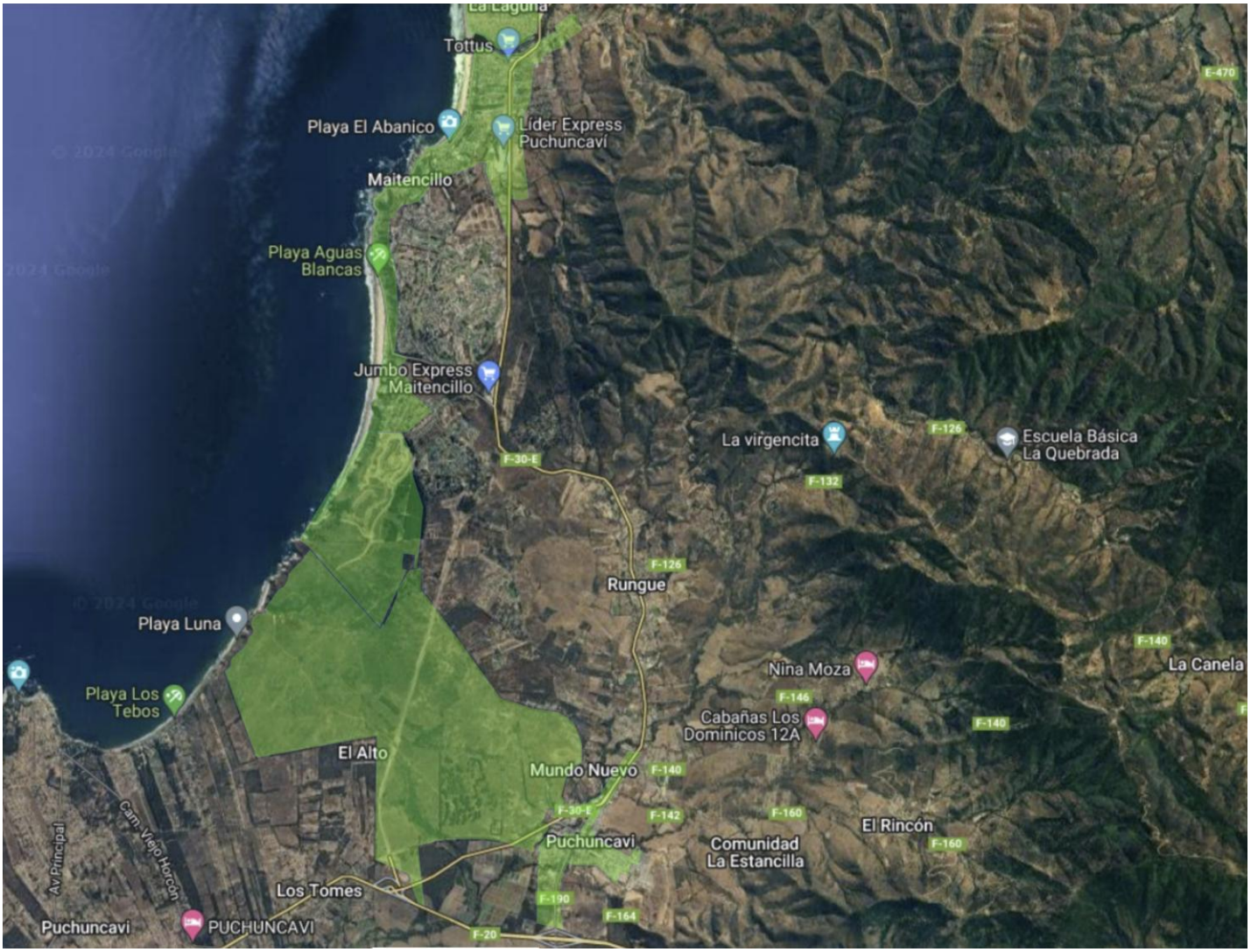

Fuente: https://sit.siss.gob.cl/ Super Intendencia de Servicios Sanitarios 2024

1.2.1.2.3. Servicios Sanitarios Rurales (SSR) (ex APR):

Al momento de la implementación de la Ley 20.998 que modifica los servicios de agua potable rural (APR) y crea los Servicios Sanitarios Rurales (SSR), se encontraban en operación los siguientes servicios:

- ✓ Comité De Agua Potable Rural Campiche
- ✓ Comité De Agua Potable Rural La Greda
- ✓ Comité De Agua Potable Rural De Horcón
- ✓ Comité De Agua Potable Rural El Paso
- ✓ Comité De Agua Potable Rural El Rincón
- ✓ Comité De Agua Potable Rural Pucalan Los Maquis
- ✓ Comité De Agua Potable Rural El Rungue
- ✓ Cooperativa De Servicios De Agua Potable Rural De Ventanas Ltda.
- ✓ Comité De Agua Potable Rural Los Maitenes
- ✓ Junta De Vecinos La Quebrada De Puchuncaví
- ✓ Comité De Agua Potable Rural La Canela

- ✓ Comité De Agua Potable Rural Agüitas Claras De Potrerillo

En la siguiente imagen se muestra la ubicación de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) (ex APR) ubicados en el territorio comunal, actualmente vigentes

Ilustración 23: Sistemas Sanitarios Rurales acogidos a la Ley 20.998

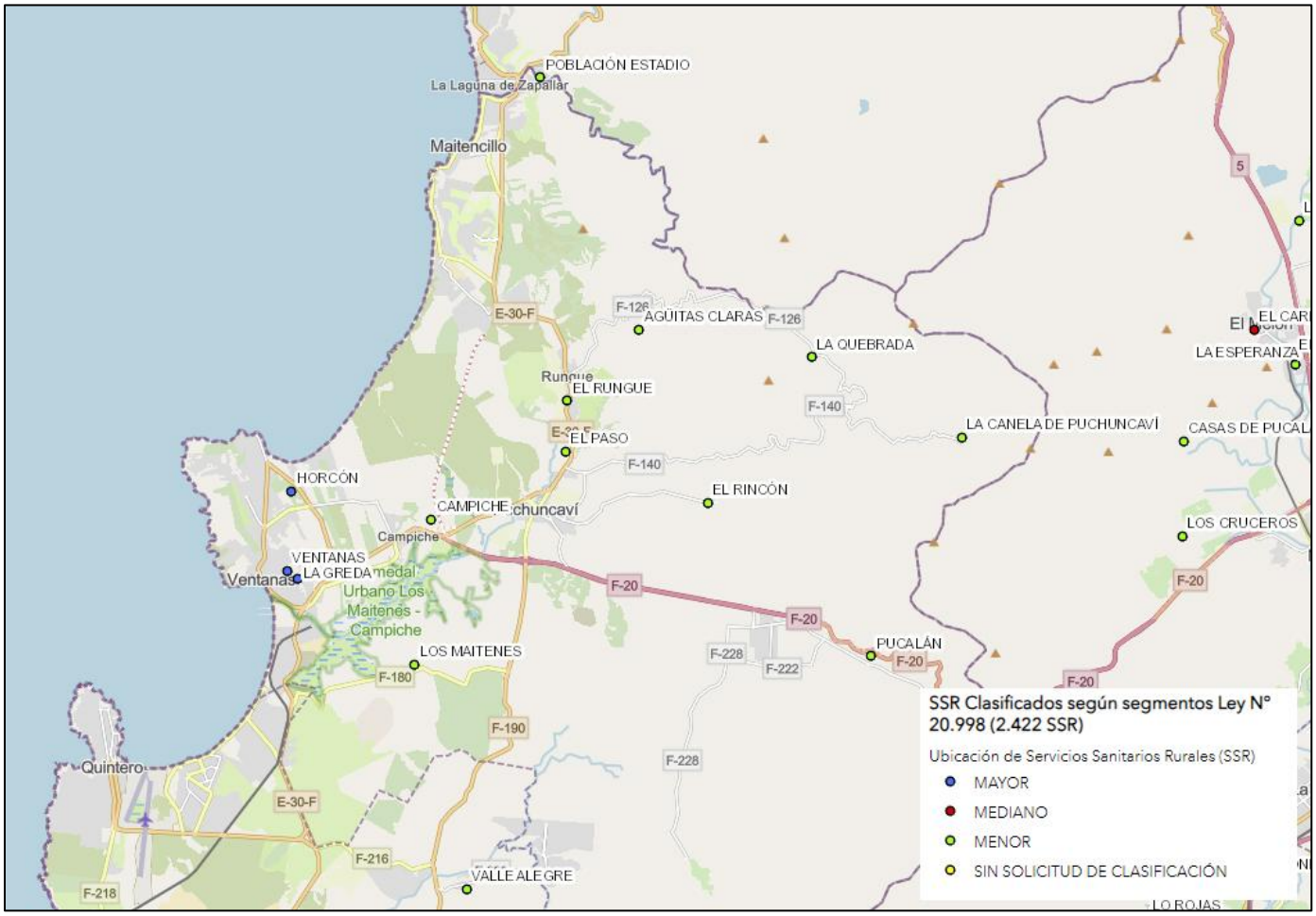

Fuente: https://doh.mop.gob.cl/SSR/index.html#manuales

1.2.1.3. Cobertura de suministro eléctrico

La cobertura de energía eléctrica de la comuna está regulada en la zona sur por Chilquinta y en la zona norte por la CGE (CONAFE). Entre ambas empresas de distribución abarcan la totalidad de las zonas urbanas de la comuna y gran parte del resto del territorio.

Ilustración 24: Cobertura de suministro eléctrico

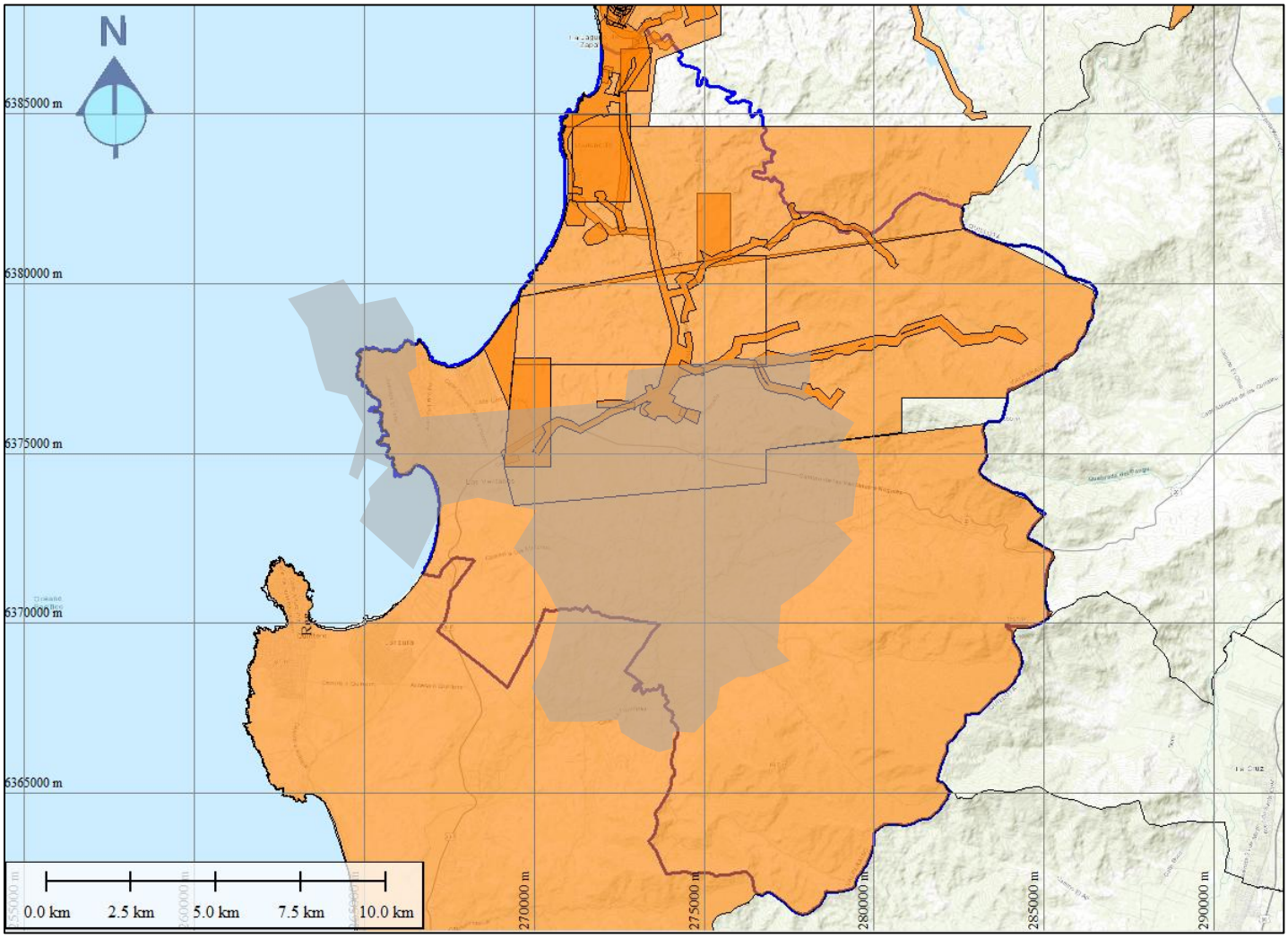

Fuente; Elaboración propia en base a datos territoriales de Chiquinta y CONAFE (Chilquinta, 2024)

La cobertura de energía eléctrica en la comuna de Puchuncaví, está actualmente en un proceso de transición hacia energías renovables. Este cambio es parte del programa "Comuna Energética", el cual busca implementar estrategias locales para mejorar la sostenibilidad energética.

El Ministerio de Energía se encuentra financiando un diagnóstico para desarrollar estrategias energéticas locales en Puchuncaví. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades energéticas y proponer proyectos como la instalación de sistemas fotovoltaicos, mejoras en la eficiencia energética y el recambio de luminarias públicas. El objetivo es generar una visión a largo plazo que incluya iniciativas para los próximos 15 años, involucrando activamente a la comunidad en el proceso de transición energética.

En cuanto a las luminarias públicas, Puchuncaví está trabajando en proyectos de recambio y modernización para mejorar la eficiencia y reducir el consumo energético. Estos esfuerzos se enmarcan en las acciones promovidas por la Agencia de Sostenibilidad Energética y buscan optimizar el uso de recursos energéticos en espacios públicos, contribuyendo así a un desarrollo más sostenible

El municipio actualmente cuenta con un catastro de los proyectos ejecutados a la fecha, los que se pueden observar en la siguiente cartografía.

Ilustración 25: Ubicación de sistemas de alumbrado

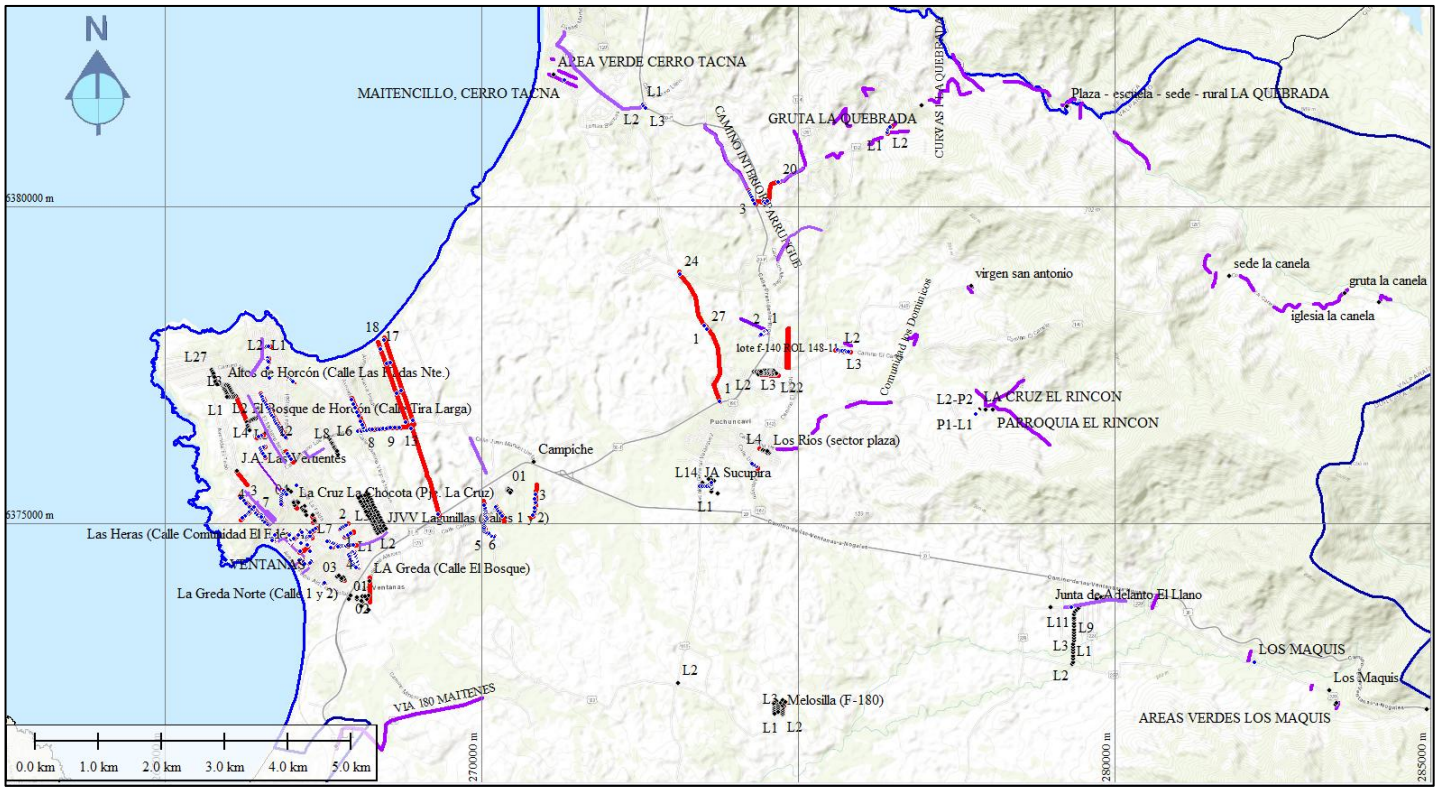

fuente: elaboración propia en base a datos municipales

1.2.1.3.1. Características de la red.

La comuna cuenta en su totalidad con luminarias LED, las cuales fueron cambiadas el año 2012 por la empresa LG. Las luces LED son más eficientes energéticamente, tienen una mayor durabilidad y ofrecen mejor calidad de iluminación.

La cobertura de iluminación es más extensa en las zonas urbanas como el centro de Puchuncaví, Ventanas y Maitencillo. Esto inicialmente asegura una mejor iluminación en calles principales y áreas comerciales. Sin embargo, de acuerdo al registro municipal, una parte de las luminarias ya cumplieron su vida útil, por lo cual actualmente existen zonas deficientes de iluminación. Por otro lado, la cobertura en áreas rurales y periféricas es más limitada, lo que puede impactar negativamente en la seguridad y la movilidad nocturna de los residentes.

El mantenimiento de las luminarias se realiza mediante proyectos municipales, pero enfrenta desafíos debido a recursos limitados y la extensa geografía de la comuna. El reemplazo de luminarias ineficientes o dañadas puede ser lento debido a restricciones presupuestarias y logísticas.

La empresa encargada de proveer la energía eléctrica para el sistema de iluminación pública en Puchuncaví es Chilquinta en la zona sur y CONAFE en la zona norte, ambas empresas son responsables del suministro eléctrico en gran parte de la región de Valparaíso, incluyendo Puchuncaví.

1.2.1.3.2. Brechas para Mejoras

- ✓ Renovar la tecnología LED actualmente instalada en la comuna, reemplazando aquellos dispositivos que ya cumplieron su vida útil, con objeto de mejorar el servicio en las zonas donde la tecnología ha quedado obsoleta.
- ✓ Ampliar la implementación de sistemas de gestión de iluminación inteligente para optimizar el control, reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia operativa.
- ✓ Implementar estrategias para el ahorro energético, como el uso de sensores de movimiento, temporizadores avanzados y tecnologías de regulación de la intensidad luminosa según la necesidad.
- ✓ Capacitar al personal técnico en el manejo y mantenimiento de nuevas tecnologías de iluminación y sistemas de gestión inteligente. Adicionalmente, incorporar profesionales idóneos de la industria para mejorar la gestión en la operación del sistema.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana para identificar áreas con deficiencias en iluminación y priorizar las mejoras necesarias, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades locales. Principalmente en lo que se refiere a zonas deficitarias en iluminación peatonal.
- ✓ Adoptar prácticas y tecnologías que minimicen la contaminación lumínica, como luminarias con corte de luz hacia el cielo, y que no afecten la fauna nocturna.
- ✓ Mejora de la Seguridad Vial: Implementar medidas que mejoren la seguridad vial, como la adecuada señalización, reducción de velocidades en áreas urbanas, y programas educativos sobre conducta vial.
- ✓ Integrar la planificación del transporte y la iluminación con el desarrollo urbano para asegurar un crecimiento sostenible, evitando la dispersión urbana y promoviendo un desarrollo compacto y bien conectado.

1.2.2. Equipamiento y servicios públicos

1.2.2.1. Institucionalidad

Actualmente el municipio cuenta con un catastro del equipamiento comunitario y de servicios públicos. Este se encuentra desagregado por tipología de recinto, estableciendo también el estado de conservación de cada una de ellas, siendo el resumen el siguiente:

Tabla 16. Clasificación de estados de conservación

Excelente	La estructura o edificio se encuentra en perfecto estado, sin signos visibles de desgaste o deterioro. Todos los componentes y materiales están en condiciones óptimas y no requieren reparaciones.
Bueno	La estructura está en buen estado con pocos signos de desgaste. Puede tener leves imperfecciones estéticas o desgaste menor, pero no hay problemas estructurales ni funcionales.
Regular	La estructura muestra signos de desgaste moderado y requiere mantenimiento o reparaciones menores. Pueden existir problemas superficiales como grietas pequeñas, pintura descolorida o partes oxidadas, pero no comprometen la estabilidad general.
Deficiente	La estructura tiene daños visibles y requiere reparaciones significativas. Los problemas pueden incluir grietas profundas, corrosión, humedad y componentes estructurales comprometidos. Aunque aún puede ser funcional, la integridad y seguridad están en riesgo sin intervención.
Malo	La estructura está en mal estado con daños severos y posiblemente peligrosos. Muchos componentes están deteriorados, y la estructura puede estar cerca de ser inoperable o insegura. Requiere reparaciones extensivas y, en algunos casos, puede necesitar ser demolida.

Fuente: Catastro equipamiento comunitario Ilustre Municipalidad de Puchuncaví

En el catastro se indica la siguiente descripción del equipamiento disponible:

- ✓ 63 sedes comunitarias/ sociales de las cuales 6 están en condición excelente, 32 se encuentran en buen estado; 9 en regular estado; 3 deficientes y 13 en malas condiciones.
- ✓ 17 recintos deportivos, pertenecientes a distintos clubes deportivos, de los cuales 8 se encuentran en buen estado; 1 en regular estado y 8 en malas condiciones de conservación.
- ✓ 14 multicanchas, de las cuales 6 están en buenas condiciones; 1 en regular y 7 en mal estado.
- ✓ 5 centros de Salud, de los cuales 2 se encuentran en buen estado; 2 en condiciones regulares.
- ✓ Además de los dos CESFAM y dos Postas Rurales, también existen estaciones de médicos para las localidades rurales más alejadas, las cuales utilizan infraestructuras existentes, como sedes sociales. Estos corresponden a los centros de El Rincón, la Quebrada, Los Maitenes, Potrerillos, Los Maquis, Pucalan y dos estaciones médico rural en el sector de La Canela. Todos ellos se encuentran en buen estado, salvo una de las estaciones que se encuentra en La Canela, la cual está en malas condiciones de atención.
- ✓ 14 centros de educación primaria, dentro de las cuales hay dos colegios y 12 escuelas básicas distribuidas en las distintas localidades de la comuna. Todas ellas se encuentran en estado regular.
- ✓ 11 Jardines infantiles públicos con distintos niveles de atención. De estos, 6 son administrados por el municipio a través de programas de transferencias de fondos, 4 son administrados directamente por la JUNJI y 1 depende de la Fundación Integra.

- ✓ 4 edificios consistoriales, dentro de los que se contabilizan la municipalidad, la casa de la cultura y biblioteca municipal y el juzgado de Policía Local, todos en regular estado. A esto se le suma el museo de historia natural de Puchuncaví que se encuentra en mal estado.
- ✓ 3 Compañías de Bomberos, una en Puchuncaví, otra en Ventanas y otra en Maitencillo. Todas ellas en estado de conservación regular.
- ✓ 3 retenes de Carabineros, en Horcón, Ventana y Maitencillo. Una Tenencia en Puchuncaví. El estado de conservación de estos recintos depende directamente de la institución.

1.2.2.2. Ubicación y cantidad de áreas verdes comunales

Según el catastro elaborado por el municipio, existe un universo de 74 áreas verdes, de las cuales solamente 28 se encuentran en estado "Consolidado". Las áreas verdes consolidadas suman un total de 54.875 m2. Si tomamos como referencia la población proyectada de la comuna por el INE al año 2021 de 20.391 habitantes, se obtiene un promedio de 2,69 m2 por habitante, lo cual está muy por debajo de las recomendaciones generales sobre esta materia que se refieren a 9m2 por habitante como mínimo.

No obstante, lo anterior, ya dada la gran porción del territorio que corresponde a zona rural, existe una buena cobertura vegetal, lo cual contrarresta el déficit anteriormente mencionado. Esto según la Matriz de Bienestar Humano Territorial (https://matrizbht.cl/, 2023). Cabe hacer la precisión de que esto no elimina el déficit de áreas verdes que tiene la comuna.

Ilustración 26: Cobertura vegetal Comuna de Puchuncaví

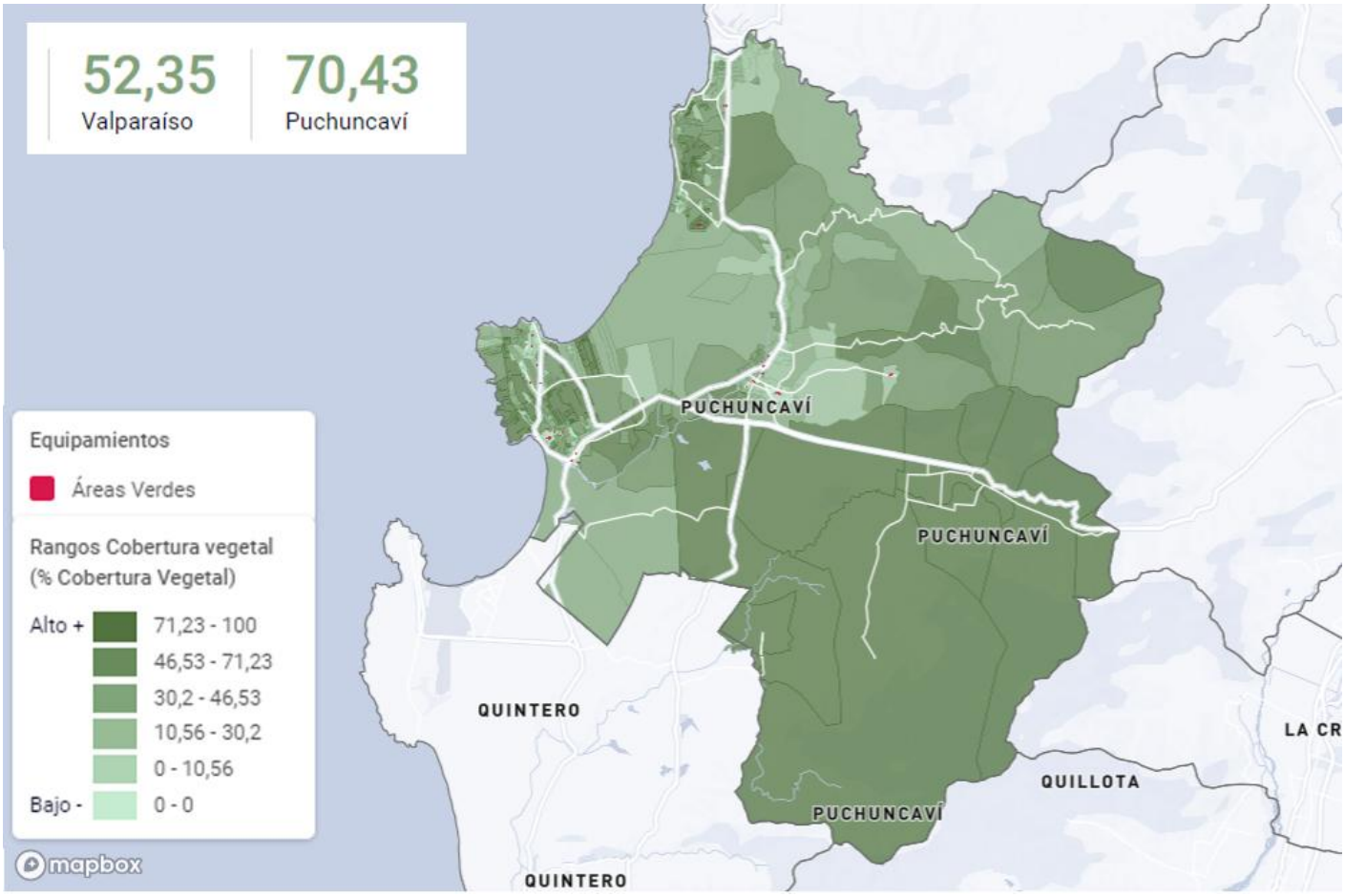

Fuente; Matriz de Bienestar Humano Territorial (https://matrizbht.cl/, 2023)

Al analizar en detalle lo señalado por la MBHT, podemos apreciar que es coincidente con la cantidad de áreas verdes en calidad de consolidadas declaradas por la comuna.

Ilustración 27: Ubicación Áreas Verdes Comuna de Puchuncaví

Fuente; Matriz de Bienestar Humano Territorial (https://matrizbht.cl/, 2023)

Al sumar las áreas verdes no consolidadas, se obtiene una superficie de 83.690 m2, lo que aumenta a 4,1 m2 de superficie de área verde por habitante. Esto sigue estando por debajo de la superficie óptima requerida. Se descontó en este cálculo las instalaciones de Marbella, dado que corresponde a un centro privado y por lo tanto no cuenta con libre acceso de toda la comunidad.

Finalmente, al sumar todos los posibles espacios de equipamiento comunal y sitios eriazos catastrados por el municipio y que eventualmente podrían convertirse en área verde, se obtiene una superficie de 114.303 m2, lo que equivale a 5,6 m2 de superficie por habitante, lo cual sigue siendo bajo en relación con las necesidades por habitante.

Tabla 17. Superficies de Equipamiento

Tipo	Superficie
Áreas Verdes	83.690
Eriazo	329
Espacio Comunitario	500
Calle (Plaza Einstein)	376
Equipamiento	27.917
JJVV Plaza Campiche	449
EEPP Municipales	1.042
Total	**114.303**

Fuente: Catastro equipamiento comunitario Ilustre Municipalidad de Puchuncaví

1.2.2.3. Gestión Municipal

La principal gestión municipal se centra en el apalancamiento de recursos para el financiamiento de mantención del equipamiento existente, así como para nuevos equipamientos y servicios. En el siguiente cuadro se enlistan las iniciativas en las cuales el municipio se encuentra trabajando durante el año 2024.

Ilustración 28. Iniciativas municipales en materia de equipamiento

Sector	Iniciativa	Localidad
Educación	Construcción de sala, alcantarillado particular de aguas servidas y remodelación servicios higiénicos, escuela básica Maitencillo, comuna de Puchuncaví	Maitencillo
Educación	Construcción de salas escuela Maitencillo	Maitencillo
Educación	Conservación escuela Maitencillo	Maitencillo
Educación	Conservación de emergencia escuela La Greda	La Greda
Educación	Conservación de emergencia escuela básica Campiche	Campiche
Educación	Conservación de emergencia complejo educación sargento aldea	Ventanas
Educación	Conservación de emergencia escuela básica La Laguna	La Laguna
Educación	Construcción rampa escuela La Greda	La Greda
Educación	Reposición jardín infantil Sirenita Horcón	Horcón
Salud	Conservación Cesfam Ventana, comuna de Puchuncaví	Ventanas
Salud	Perfil diseño reposición Cesfam ventanas	Ventanas
Salud	Plan de mejoramiento estaciones medico rurales de la comuna	Varios sectores
Energización	Construcción circuito seguro calle Diego de Almagro y Silvia Herrera, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Energización	Asistencia técnica profesional para proyectos de alumbrado en la comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Energización	Iluminación estadio defensor de La Greda, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Espacios públicos	Mejoramiento borde costero Ventanas etapa diseño	Ventanas
Espacios públicos	Construcción borde costero Horcón Puchuncaví	Horcón
Espacios públicos	Construcción de obras marítimas y terrestres caleta Horcón, 4to llamado	Horcón
Espacios públicos	Construcción plaza subida Italia junta de vecinos nueva Germania	Ventanas
Espacios públicos	Construcción plaza villa el esfuerzo, consejo vecinal de desarrollo Puchuncaví	Puchuncaví
Espacios públicos	Construcción plaza luna de mar localidad de Horcón, comuna de Puchuncaví	Horcón
Espacios públicos	Construcción mirador punta de fraile localidad de Horcón, comuna de Puchuncaví	Horcón
Espacios públicos	Construcción mirador villa esperanza, Ventanas	Ventanas
Espacios públicos	Construcción de accesibilidad universal y sombreaderos para el estadio municipal	Puchuncaví
Espacios públicos	Construcción cierre perimetral fe y esperanza	Maitencillo
Espacios públicos	Construcción plaza rural localidad de Los Maquis	Los Maquis
Espacios públicos	Construcción de letreros y esquinas varios sectores, comuna de Puchuncaví	Varios sectores
Espacios públicos	Asistencia técnica profesional para proyectos de mejoramiento urbano comuna de Puchuncaví	Varios sectores
Infra. Urbana	Mejoramiento sede villa esperanza localidad de Horcón, comuna de Puchuncaví	Horcón
Infra. Urbana	Habilitación sede social Horcón (jardín sirenita)	Horcón
Infra. Urbana	Ampliación edificio consistorial, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Infra. Urbana	Reposición registro civil y mejoramiento baños públicos, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Infra. Urbana	Conservación ex escuela de La Greda	La Greda
Deportes	Reposición cierre olímpico cancha club deportivo La Chocota, comuna de Puchuncaví	La Chocota
Deportes	Reposición cierre olímpico cancha club deportivo bello horizonte, comuna de Puchuncaví	Ventanas

Sector	Iniciativa	Localidad
Deportes	Reposición cierre olímpico cancha club deportivo José de San Martín, comuna de Puchuncaví	La Greda
Deportes	Construcción multicancha población el esfuerzo, localidad de Puchuncaví.	Puchuncaví
Deportes	Construcción cierre olímpico club deportivo El Rincón	El Rincón
Deportes	Reposición cierre perimetral cancha litoral Maitencillo	Maitencillo
Deportes	Mejoramiento baños y camarines de estadio municipal, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Deportes	Mejoramiento multicancha Pucalan, localidad de Pucalan, comuna de Puchuncaví	Pucalan
Deportes	Mejoramiento piscina municipal	Puchuncaví
Deportes	Diseño infraestructura deportiva proyecto: construcción polideportivo ventanas comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Adquisición	Adquisición de un minibús de turismo para oficina de turismo móvil	Varios sectores
Adquisición	Adquisición de camioneta para fiscalización ambiental, comuna de Puchuncaví	Varios sectores
Adquisición	Proyecto reposición ambulancia departamento salud municipal Puchuncaví	Varios sectores
Planificación	Actualización plan de desarrollo comunal, comuna de Puchuncaví (PLADECO)	Varios sectores
Planificación	Asistencia técnica: procesos de declaratoria de zona típica o pintoresca y monumento historio ante consejo de monumentos nacionales	Varios sectores
Vivienda	Entrega 10 subsidios ds 10 en modalidad construcción en sitio residente a comité “la alegría de horcón" 2017	Horcón
Vivienda	Entrega 17 subsidios ds 10 en modalidad construcción en sitio residente a comité "siguiendo un sueño" 2018	Horcón
Vivienda	Entrega 19 subsidios ds 10 en modalidad mejoramiento y ampliación de la vivienda “la esperanza de horcón”	Horcón
Vivienda	12 subsidios ds 10 en modalidad construcción en sitio residente a comité “la esperanza”	Horcón
Vivienda	Proyecto regularización de asentamientos irregulares en terrenos municipales	Ventanas
Vialidad	Diseño de pavimentación diversas calles localidad horcón, Puchuncaví.	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación vía f-152	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle Albatros t2 (entre los aromos y fin de proyecto)	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle Albatros t1(entre consulado y av. Principal)	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación pasaje San Camilo y a. Blest gana, población don Sergio, Puchuncaví	Puchuncaví
Vialidad	Construcción puente calle Ruperto Bernal	Puchuncaví
Vialidad	Construcción pavimentación calle el alba t2	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle diagonal de horcón tramo 2	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle diagonal de horcón tramo 1	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle consulado t1 (entre Diagonal y Albatros)	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle consulado t2 (entre Caucau y Albatros)	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación el alba t1	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle vecinal 1 v1	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle vecinal 2	Horcón
Vialidad	Construcción pavimentación calle vecinal 3	Horcón
Vialidad	Diseño de pavimentación calles y pasajes de la comuna de Puchuncaví	Varios sectores
Vialidad	Reposición aceras calle los alerces, localidad de la greda, comuna de Puchuncaví	La Greda
Vialidad	Reposición aceras calle los aromos, localidad de la greda, comuna de Puchuncaví	La Greda
Vialidad	Reposición aceras calle los alerces, localidad de la greda, comuna de Puchuncaví	La Greda
Vialidad	Reposición de aceras población municipal, localidad de Puchuncaví, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví
Vialidad	Reposición veredas población John Kennedy, comuna de Puchuncaví	Puchuncaví

Sector	Iniciativa	Localidad
Vialidad	Reposición veredas localidad de horcón, comuna de Puchuncaví	Horcón
Vialidad	Proyecto de pavimentación participativa, localidad de Horcón (pasaje los yecos, pasaje los pelicanos, pasaje las gaviotas, pasaje Los Pimpineles, Pasaje Los Piqueros)	Horcón
Vialidad	Proyecto pavimentación participativa localidad de ventanas (Pedro Aguirre Cerda, Teniente Merino, pasaje florida)	Ventanas
Vialidad	Proyecto repavimentación participativa localidad de Puchuncaví calle Silvia Herrera	Puchuncaví
Vialidad	Conservación camino el hinojo, localidad de Maitencillo	Maitencillo
Vialidad	Mejoramiento vial comuna de Puchuncaví	Ventanas
Vialidad	Conservación calle Santa Laura, localidad de El Paso	El Paso
Alcantarillado y agua potable	Construcción agua potable y alcantarillado Maitencillo etapa 2	Maitencillo
Agua potable	Estudio de interconexión para abastecimiento de APR Pucalan-Los Maquis, comuna de Puchuncaví	Varios sectores
Saneamiento sanitario	Estudio de interconexión para abastecimiento de los APR Maitenes, El Rungue, El Paso y El Rincón, comuna de Puchuncaví	Varios sectores
Saneamiento sanitario	Estudio hidrogeológico localidad La Canela	La Canela
Saneamiento sanitario	Construcción pozo estadio municipal, comuna de Puchuncaví (pozo definitivo)	Puchuncaví
Saneamiento sanitario	Diseño y extensión de red de alcantarillado, localidad de Horcón, Puchuncaví	Horcón
Saneamiento sanitario	Estudio de factibilidad construcción sistema de alcantarillado localidades La Greda y Ventanas	Ventanas
Saneamiento sanitario	Diseño centro de valoración y transferencia de rsd, asociación Puchuncaví-Quintero	Varios sectores
Saneamiento sanitario	Construcción centro de valoración y transferencia de rsd, asociación Puchuncaví-Quintero	Varios sectores
Saneamiento sanitario	Proyecto construcción telemetría APR El Rungue	El Rungue
Saneamiento sanitario	Estudio hidrogeológico localidades La Quebrada	La Quebrada
Saneamiento sanitario	Extensión de red de alcantarillado calle los aromos Horcón, comuna de Puchuncaví/ villa esperanza	Horcón
Saneamiento sanitario	Construcción fuentes para abastecimiento de agua potable localidad de La Canela	La Canela
Saneamiento sanitario	Regularización drenes planta de tratamiento Horcón	Horcón
Saneamiento sanitario	Mejoramiento sistema de captación de agua potable SSR Horcón	Horcón
Saneamiento sanitario	Re-diseño de redes de agua potable y alcantarillado sectores la quinta y las catitas	Puchuncaví
Saneamiento sanitario	Diseño de alcantarillado La Greda y Ventanas	Ventanas
Saneamiento sanitario	Estudio factibilidad interconexión para abastecimiento de agua potable SSR Potrerillos	Potrerillos

Fuente: SECPLAN Municipalidad de Puchuncaví 2024

2. MEDIO AMBIENTE

2.1. Institucionalidad ambiental local

La Oficina de Medio Ambiente depende directamente de Alcaldía y le corresponde proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente; así como aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna, que sean de su competencia.

Algunas de las funciones que debe cumplir dicha oficina son las siguientes:

- ✓ Asesorar al Alcalde en todas las materias ambientales.
- ✓ Actuar como Secretaría Técnica del Comité Ambiental Comunal (CAC)
- ✓ Desarrollar programas y proyectos ambientales.
- ✓ Desempeñarse como evaluador ambiental en la Secretaría de Evaluación Ambiental, pronunciándose sobre Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos que se instalen en la comuna.
- ✓ Asesorar y coordinar con las direcciones y departamentos municipales todas las materias que incluyan temáticas ambientales.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de educación ambiental, en los colegios y en los grupos de interés de la comuna.
- ✓ Fiscalizar y desarrollar acciones de control territorial sobre el estado del medio ambiente.
- ✓ Realizar estudios y emitir opinión técnica en materias con temática ambiental cuando sea solicitado o se requiera.

2.2. Ordenanzas ambientales

Las ordenanzas son normas generales y obligatorias aplicables a la comunidad, las cuales, están diseñadas para regular acciones y conductas de los habitantes de una comuna. Las ordenanzas pueden abarcar distintos ámbitos, uno de aquellos es la dimensión ambiental, en efecto en la comuna de Puchuncaví existen diferentes ordenanzas que abordan aspectos relativos a componentes medioambientales, a saber:

- ✓ Ordenanza de Medio Ambiente, 2018. Abarca diferentes aspectos de la gestión ambiental, tales como educación ambiental, participación ambiental ciudadana, protección de componentes ambientales locales, prevención y control de ruidos, limpieza y conservación del agua, gestión de residuos, áreas verdes, animales y conservación.
- ✓ Ordenanza municipal para la protección y prevención de la contaminación acústica en la comuna de Puchuncaví, 2017. Ordenanza que regula la emisión de todos los ruidos producidos en la vía pública, calles, plazas, paseos públicos y peatonales, en las fábricas, talleres mecánicos e industrias, en las salas de espectáculos, restaurantes, fuentes de soda, clubes nocturnos, centros de reuniones, casas o locales de comercio de todo género, faenas portuarias y en general, en todos los inmuebles y lugares donde se desarrollen actividades públicas o privadas.
  Al respecto, dentro de las dificultades reconocidas dentro del equipo municipal está el no contar con los instrumentos necesarios para hacer toma de las muestras requeridas en las inspecciones.
- ✓ Ordenanza local sobre Aseo y ornato: Ordenanza que tiene como objetivo establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el derecho constitucional de los habitantes de la Comuna de Puchuncaví a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
  En esta se establece que la municipalidad de Puchuncaví, en forma directa o a través de terceros debidamente autorizados, será responsable de la extracción, transporte y disposición de los residuos domiciliarios y comerciales

en relleno sanitario. Es de responsabilidad municipal además el barrido y limpieza en general de las vías públicas y lugares de uso público.

- ✓ Ordenanza Municipal para la tenencia responsable de mascotas y protección de animales de compañía para la comuna de Puchuncaví, 2017. La tenencia de mascotas es una elección personal que implica diversas obligaciones hacia el cuidado y la protección de los animales, por lo que dicha ordenanza establece obligaciones y aspectos normativos atingente a la materia.
- ✓ Ordenanza de protección, conservación y preservación de humedales urbanos en la comuna de Puchuncaví, que tiene por objetivo dar cumplimiento al mandato legal y reglamentario en materia de humedales urbanos, así como promover el desarrollo sustentable, reconocer y regular instancias y mecanismos de gobernanza y participación ciudadana en materia de humedales, entre otros elementos.
- ✓ Ordenanza ZEN-ZEC, 2019. Regula actividades para la conservación de zonas ZEN y ZEC, humedales costeros y áreas de valor para la biodiversidad de la comuna.

2.3. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

Actualmente la Municipalidad de Puchuncaví no se encuentra certificada, siendo su último registro en el sistema en 2020. En aquel entonces se optaba al nivel intermedio del sistema. Sus líneas de acción eran las siguientes:

- ✓ Educación ambiental y comunicación.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ Saneamiento básico.

El último informe publicado por el Ministerio de Medio Ambiente declara el cumplimiento en un rango entre un 61% y 71% de las acciones propuestas por el programa para el 2018, estableciendo en resumen los siguientes elementos

- ✓ Cumplimiento del cronograma propuesto.
- ✓ Funcionamiento del CAM y CAC.
- ✓ Educación y Plan de Capacitación.
- ✓ Programa Piloto 3R.
- ✓ Programa de Participación Ciudadana.
- ✓ Programa Piloto de Eficiencia Energética.
- ✓ Visualización de temáticas ambientales.
- ✓ Realización de actividades 3R.
- ✓ Entre otros.

Finalmente, cabe destacar que dentro de los equipos municipales se reconoce el interés por volver a ser parte de este sistema. No obstante, actualmente se carece de personal suficiente para la postulación y gestión de proyectos y programas que involucren recursos para la comuna en materia medioambiental, siendo otras áreas e iniciativas las priorizadas por el municipio en los últimos años. Sin perjuicio de lo anterior, se considera relevante avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental municipal, de modo tal de disponer de una mayor dotación de recursos humanos, presupuesto y programas.

2.4. Estrategia Energética Local

El concepto de eficiencia energética se define como el cociente entre la energía requerida para desarrollar una actividad específica, y la cantidad de energía primaria usada para el proceso. Este concepto ha tomado auge, ya que se ve como una solución a dos temas críticos de la agenda del sector industrial actual: el consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (Sánchez, 2014).

Chile ha visto un crecimiento en la preocupación por el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero. Según el Ministerio de Energía, mejorar la eficiencia energética es crucial para un desarrollo sostenible, ya que considera aspectos sociales, ambientales y económicos. Esta estrategia tiene múltiples beneficios que a menudo pasan desapercibidos, como fortalecer la seguridad energética nacional, reducir la dependencia de mercados internacionales, disminuir los costos de producción y aumentar la productividad. Además, ayuda a reducir los gastos energéticos de los hogares y la contaminación tanto local como doméstica (Ministerio de Energía, 2023).

En línea con esto, desde 2021 Chile ha implementado la Ley de Eficiencia Energética (Ley 21.305), la cual busca promover un uso racional y eficiente de los recursos energéticos en diversos sectores del país, incluyendo transporte, industria, minería, residencial, público y comercial.

A nivel local, la adopción de prácticas de eficiencia energética se ha integrado gradualmente en diferentes ámbitos. Un claro ejemplo es el Programa Comuna Energética, programa que apoya a los municipios en la elaboración de Estrategias Energéticas Locales. Esto implica desarrollar visiones energéticas comunales y planes de acción para implementar proyectos concretos en los ejes de energías renovables y eficiencia energética, los cuales son ideados desde la comunidad. Además, se otorga un Sello a aquellos municipios que presentan avances significativos en su gestión energética local. A través de este programa, se busca concientizar a la ciudadanía acerca del tema energético en general, promoviendo un comportamiento de consumo responsable y participativo. Dicho programa tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la participación de las comunidades y los actores locales en el desarrollo energético de sus territorios.
- ✓ Fomentar un mercado energético local bajo en carbono para la implementación de acciones.
- ✓ Fortalecer las competencias de los municipios asociadas a la gestión energética local.

El instrumento busca ser una hoja de ruta en proyectos energéticos que identifique la comunidad y el municipio como relevantes para ser ejecutados en el territorio. En ese sentido, el estudio realizado en el diagnóstico del instrumento refleja la siguiente visión:

"La comuna de Puchuncaví, en su camino a la recuperación ambiental, aspira a ser un agente de sustentabilidad energética, privilegiando una gestión libre de contaminación, comprometiéndose con el uso de energía limpia en las 22 localidades de la comuna. A través de la innovación tecnológica, el uso eficiente de recursos y la educación ambiental comunitaria, se busca mejorar la calidad de vida de sus vecinos/as velando por el desarrollo económico sostenible" (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2024b, p.8).

Al igual que la Visión, los objetivos y metas se construyeron de forma participativa, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 18. Objetivos Estrategia Energética Local

1	Avanzar en la transición de la matriz de generación energética de la comuna de Puchuncaví a través de tecnologías menos contaminantes.
1 A	Promover el desarrollo de iniciativas de concientización sobre el uso de energías renovables no convencionales (ERNC) en el sector industrial, en colaboración con el Ministerio y la SEREMI de Energía de la Región de Valparaíso.
1 B	Fomentar la generación de energía no contaminante en la comuna de Puchuncaví mediante la implementación de energías renovables no convencionales (ERNC) a nivel domiciliario.
2	Mejorar la infraestructura de las viviendas de la comuna de Puchuncaví para que sean aptas para la instalación de soluciones de ERNC a nivel domiciliario.
2 A	Realizar un diagnóstico de las características estructurales y energéticas de las viviendas de la comuna de Puchuncaví para identificar áreas de mejora para la instalación de ERNC a nivel domiciliario.
2 B	Objetivo 2B: Mejorar las techumbres deterioradas de las viviendas de la comuna de Puchuncaví, para que sean aptas para la instalación de soluciones de ERNC a nivel domiciliario.
3	Capacitar a organizaciones educacionales y vecinales de la comuna de Puchuncaví sobre el uso de energía limpia y eficiencia energética.
3 A	Desarrollar un programa anual de eficiencia energética y energía limpia a centros educativos de la comuna de Puchuncaví.
3 B	Desarrollar capacitaciones anuales sobre energía limpia y eficiencia energética a la comunidad Puchuncaví.
4	Mejorar la infraestructura en espacios públicos de la comuna de Puchuncaví.
4 A	Mejorar la infraestructura de las edificaciones de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Puchuncaví, empleando un enfoque de eficiencia energética.
4 B	Mejorar y mantener la infraestructura de luminaria pública y paraderos en el área urbana y rural de la comuna de Puchuncaví.

Fuente: Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2024, b.

Si bien la Estrategia Energética Local establece diferentes objetivos y lineamientos en cuanto al quehacer de los próximos años, no todos los desafíos pueden ser abordados desde el actuar municipal, toda vez que es necesario articular en redes de colaboración pública y con privados para la concreción de los objetivos trazados.

Así, por ejemplo, según las metas que se establecen en la tabla siguiente, es posible identificar desafíos “posibles de abordar desde lo local” (metas 3A, 3B, 4A y 4B).

Tabla 19. Metas Estrategia Energética Local

1 A	Para 2025, el 30% de las empresas locales participó en alguna actividad de concientización sobre el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).
1 B	Al 2035, al menos el 30% de la energía utilizada en los hogares provenga de fuentes renovables no convencionales.
2 A	Para 2030, se espera haber realizado un diagnóstico de al menos el 30% de las viviendas para determinar potenciales mejoras e instalación de ERNC en domicilios.
2 B	Para el año 2035 se espera tener un plan de mejora de al menos el 60% de los techos de las viviendas identificadas en el diagnóstico, asegurando la implementación de medidas a partir de ERNC.
3 A	Desarrollar un programa anual de eficiencia energética y energía limpia a centros educativos de la comuna de Puchuncaví.
3 B	Para 2028, se pretende que el 100% de las juntas de vecinos hayan recibido capacitación anual en temas de energía renovable y eficiencia energética.
4 A	Al año 2026, se mejora la infraestructura de al menos el 20% de las edificaciones de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Puchuncaví, empleando un enfoque de eficiencia energética
4 B	Para 2027, se espera que al menos el 50% de la iluminación pública y de paraderos sea LED.

Fuente: Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2024, b.

2.5. Programas e iniciativas ambientales en la comuna

2.5.1. Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales

El Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente destinada a certificar ambientalmente todos los tipos de establecimientos educativos, independientemente de su dependencia. Su propósito es integrar de manera integral la educación ambiental para la sustentabilidad desde la educación inicial hasta la enseñanza media.

Este programa opera como un sistema voluntario que otorga una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan con éxito estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Sus principales objetivos son promover una educación orientada hacia la transformación y el desarrollo de una ciudadanía global con conciencia ambiental, fomentar la educación ambiental para la sustentabilidad en todas las áreas educativas, cultivar una cultura ambiental dentro de la escuela, y convertir tanto a la comunidad educativa como a las instalaciones del establecimiento en un modelo ambiental que fortalezca la gestión local (Ministerio del Medio Ambiente, 2023).

En la comuna 5 establecimientos figuran en el sistema bajo diferentes niveles de avance, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 20. Registro de certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales comuna de Puchuncaví

Año	Establecimiento	RBD/ Code/ Folio	Dirección	Estado	Nivel
2024	Escuela Básica La Greda	1867-8	Carretera F30 E, Altura 53.600 Km Camino La Greda Puchuncaví	En Proceso	En proceso
2023	Escuela Básica El Rincón	1871-6	Principal S/N, El Rincón	Certificado	Excelencia
2023	Escuela Básica El Rungue	1878-3	Carretera F30 E, El Rungue S/N	Certificado	Medio
2022	Escuela Básica La Chocota	1868-6	Principal 2680. La Chocota. Comuna De Puchuncaví	Certificado	Excelencia
2022	Escuela Básica Campiche	1870-8	Camino Principal S/N Campiche	Certificado	Básico

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, 2024ª.

2.5.2. Iniciativas lideradas por la Municipalidad de Puchuncaví

En los primeros meses del año 2024 la Oficina de Medioambiente ha realizado diversas actividades en torno al cuidado del medio natural y el seguimiento de distintos proyectos efectuados desde el área medioambiental, con diferentes fuentes de financiamiento, entre estos es posible nombrar.

- ✓ Talleres participativos Estrategia Energética Local.
- ✓ Talleres fiscalización y denuncias ambientales.
- ✓ Salidas pedagógicas, Humedal Maitenes- Campiche.
- ✓ Encuentro jóvenes líderes ambientales.
- ✓ Talleres de Huerto.
- ✓ Plan piloto de compostaje domiciliario.

Además de dichas actividades, se reconocen efemérides que constituyen una oportunidad para desarrollar instancias educativas, de diálogo y jornadas de limpieza. Por nombrar algunas:

- ✓ Celebración día de la Educación ambiental (26 de enero).
- ✓ Celebración día del agua (22 de marzo).
- ✓ Celebración día del clima (26 de marzo).

- ✓ Celebración día de la tierra (24 de abril).
- ✓ Celebración día del Reciclaje (17 de mayo).
- ✓ Celebración día del Medioambiente (05 de junio).

2.6. Protección Patrimonio Natural

Recién promulgada la ley de Protección de Humedales Urbanos, el municipio inició los trámites correspondientes para solicitar la protección de estos espacios de alta biodiversidad, cuya determinación final corresponde al Ministerio de Medio Ambiente. Mediante los oficios N°1117 de fecha 29 de octubre y N°1129 del 03 de noviembre de 2020, se formalizó la solicitud de protección para los cuatro humedales urbanos ubicados en la comuna: Humedal Urbano Los Maitenes-Campiche, La Laguna, y dos en Quirilluca. Estos humedales abarcan aproximadamente 585 hectáreas en conjunto. (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2024a).

2.6.1. Humedal Maitenes-Campiche

El Humedal Los Maitenes-Campiche, un ecosistema natural de gran importancia ecológica ha sufrido alteraciones y degradación a lo largo del tiempo debido a la cercanía de las industrias locales. Como respuesta a esta situación, fue designado como "Humedal Urbano" en 2021, marcando un compromiso firme por parte de la Municipalidad de Puchuncaví hacia la conservación de este sistema dinámico, que proporciona una variedad de servicios ecosistémicos esenciales tanto para la comunidad como para la vida silvestre que reside en él (Carvajal, 2022).

Uno de los principales hallazgos de la caracterización del humedal urbano "Los Maitenes-Campiche" es la alta diversidad biológica presente en la zona. Se han identificado 115 especies de plantas vasculares, con un porcentaje equitativo entre especies nativas y no nativas (36% cada una), mientras que las especies endémicas constituyen el 24% del total. (Carvajal, 2022).

Imagen 2. Humedal Los Maitenes- Campiche

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví, 2024.

Además, se ha registrado un total de 69 especies animales, que incluyen tres especies de reptiles, dos de anfibios, nueve de mamíferos y 55 especies de aves. De estas especies, el 19% (10) se encuentra en alguna categoría de conservación y el 9% (6) son especies endémicas. (Carvajal, 2022).

2.6.2. Humedal urbano La Laguna y Estero Catapilco

El Humedal de La Laguna y estero Catapilco (Junio 2005) lo reconoció como un Sitio de Prioridad en la categoría 1 de Ecosistemas Lóticos (ríos), debido a su alto grado de pristinidad (Nro. Identificador 30). En este humedal destaca la presencia de peces endémicos y con problemas de conservación, como el Pejerrey de Río (Odontesthes mauleanum) y la Pocha (Cheirodon kiliani). Además, la estrategia recomienda controlar la pesca y la caza ilegal como medidas de conservación. (Fundación Kennedy, 2024).

Las principales amenazas identificadas para este ecosistema incluyen la contaminación por agroquímicos y aguas servidas, la erosión y la turbidez asociada, así como la introducción de especies exóticas como patos y gansos domésticos.

Imagen 3. Humedal urbano Laguna y Estero Catapilco

Fuente: El Mostrador, 2023.

El objetivo principal del presente proyecto es restaurar la biodiversidad del Humedal La Laguna y Estero Catapilco, especialmente la riqueza y abundancia de aves nativas. Asimismo, se busca establecer una figura de protección legal que permita detener actividades e intervenciones que puedan causar deterioro y pérdida irreversible, este ecosistema cuenta con una figura de protección y un Plan de Gestión (Fundación Kennedy, 2024)

2.6.3. Humedales Quirilluca

Quirilluca es una playa ubicada entre Horcón y Maitencillo, que está en el radar del turismo masivo y de las empresas constructoras. Estas últimas consideran la construcción de proyectos como el denominado "Desarrollo urbano habitacional Maratué de Puchuncaví".

Por otra parte, existe el sitio denominado "Acantilados de Quirilluca" abarca prácticamente todo el borde marítimo de la comuna, desde el sur de Maitencillo hasta la localidad de Horcón.

Tabla 21. Hitos de conservación Acantilados de Quirilluca

Año	Hito
2007	Se declara sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad
2014	Se establece en el PRAS (Programa para la Restauración Ambiental y Social) para conservar efectivamente Quirilluca
2015	PUCV (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) y la UPLA (Universidad de Playa Ancha) proponen polígonos y entregan antecedentes técnicos, recomiendan declarar santuario de la naturaleza.
2019	Consultora GEONEYEN elabora expediente técnico profesional con los antecedentes necesarios para declarar santuario de la naturaleza. Mejoran el polígono puesto anteriormente

Fuente: Publicada en página web https://www.camara.cl/

2.6.4. Geositios en la comuna de Puchuncaví

Para abordar este punto se debe comprender lo que es un geositio, donde el Servicio Nacional de Geología y Minería aprueba la siguiente definición:

"Se entiende por geodiversidad a la variedad de elementos de la naturaleza presentes en un territorio, con características destacadas o singulares que le otorgan alto valor en uno o más de los siguientes aspectos: para el estudio y el conocimiento de las Ciencias de la Tierra; la educación en esas disciplinas; actividades recreativas; o en manifestaciones culturales." (Arenas & Fuentes, 2019).

Así, cabe destacar que la comuna cuenta con una gran riqueza patrimonial natural, evidenciada por la presencia distintos geositios reconocidos por parte de la Sociedad Geológica de Chile y el reconocimiento de los "Acantilados de Quirilluca" como Sitio de Prioridad número 1 de la ecorregión marina y costera.

Por mencionar algunos geositios reconocidos en un estudio recopilatorio de Zora & Andrade (2015) para la comuna de Puchuncaví, se destacan los siguientes:

- ✓ Arco de Roca Las Ventanas.
- ✓ Acantilado Playa Larga de Horcón.
- ✓ Xenolitos e inclusiones máficas de Las Ventanas.
- ✓ Yacimiento paleontológico San Antonio.
- ✓ Cuevas de Playa Quirilluca.
- ✓ Los Maitenes sector las quebradas.
- ✓ Desembocadura Estero Catapilco.
- ✓ Acantilado de Maitencillo.
- ✓ Playa Quirilluca sector norte.
- ✓ Cueva Playa Luna.
- ✓ Playa Horcón, inicio.
- ✓ Fallas afloramiento camino a Nogales.

- ✓ Diques de la cantera, Cementerio Puchuncaví.
- ✓ Rocas metasedimentarias de El Rincón.
- ✓ Paleoduna del acantilado de playa Horcón.
- ✓ Rocas estratificadas del camino a Canela.
- ✓ Mirador camino a La Quebrada.

2.7. Disposición de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)

Hasta el año 2018 los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) generados en Puchuncaví eran dispuestos en un vertedero municipal, emplazado en el camino que une Puchuncaví con Valle Alegre. El año 2020, se invirtieron más de 450 millones de pesos los que se utilizaron para llevar a cabo el trabajo de cerrar el vertedero y a la vez hacer la limpieza del lugar, lo que contempló entre otras cosas el saneamiento de los residuos, la limpieza del entorno y un nuevo cierre perimetral.

> "El terreno hoy cuenta con 13 chimeneas que tienen como función liberar el gas acumulado al interior de la masa de residuos, lo que evita la posibilidad de incendios. Además, y para prevenir la contaminación de napas subterráneas se construyeron pozos de acumulación de líquidos lixiviados" (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2024).

Con el fin de mitigar los efectos acumulados por años de operación de un vertedero en el área comunal, se pone en marcha el" Plan de cierre del vertedero municipal de Puchuncaví". Este proyecto contempló la gestión de los residuos depositados allí y la creación de una cubierta vegetal, con el objetivo de revitalizar la zona y mejorar su apariencia. (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2024a).

En la actualidad, la gestión de residuos en la comuna de Puchuncaví ha mejorado sustancialmente ya que los desechos sólidos de los hogares en la comuna se llevan al Relleno Sanitario San Pedro, ubicado a 41 kilómetros del centro de la comuna (habilitado en el año 2018) lo cual cumple con la normativa vigente y las exigencias medioambientales.

A continuación, se expone una tabla resumen de las toneladas de residuos sólidos domiciliarios recolectados desde el 2020 al 2023.

Tabla 22. Toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios Catastrados

Año	Residuos (toneladas)
2020	11.473
2021	11.429
2022	11.734
2023	13.678

Fuente: Ministerio de Medioambiente, 2024

2.7.1. Programa de recolección de Residuos Voluminosos

El área operativa de la Municipalidad de Puchuncaví está ejecutando el Programa de Recolección de residuos voluminosos como una medida para proporcionar un lugar adecuado a los desechos que no pueden ser transportados por el camión de recolección de basura, evitando así que terminen en terrenos baldíos y bosques, contribuyendo a la formación de microbasurales. En este programa, los residentes deben presentar una carta firmada por al menos 10 vecinos del área interesada o a través de una organización comunitaria, designando a un responsable del uso correcto del contenedor. Este contenedor se coloca en un día específico y con la ayuda de la difusión entre los propios vecinos.

2.7.2. Reciclaje y proyectos de valorización

La Oficina de Medioambiente ha gestionado e implementado el sistema de Puntos Verdes, el cual es operado por una empresa especializada contratada por la Municipalidad. Los Puntos Verdes fijos se emplazan en las siguientes localidades:

- ✓ Las Ventanas
- ✓ La Greda
- ✓ Horcón
- ✓ Campiche
- ✓ El Rincón
- ✓ Puchuncaví
- ✓ La Chocota
- ✓ Pucalan
- ✓ El Paso

Por su parte, existe un punto de reciclaje móvil (instalación de al menos durante 2 semanas el Punto Verde Móvil (PVM) en distintas localidades o sectores de la comuna), ubicándose itinerantemente en las siguientes localidades:

- ✓ El Rungue
- ✓ Potrerillos
- ✓ La Canela
- ✓ El Paso
- ✓ La Laguna
- ✓ Los Maquis
- ✓ Maitenes

A continuación, se entrega un resumen de los kilos de residuos recopilados por la empresa contratada en 2023. Si bien el proceso ha mejorado sustancialmente, lo cual ha sido reconocido por el personal municipal, estos representan no más del 4% del total de los RSD recolectados en la comuna. Por consiguiente, es fundamental continuar avanzando en este tipo de iniciativas, acercando más recursos para fortalecer la separación de residuos y el reciclaje.

Tabla 23. Reciclaje en kilos de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Puchuncaví período 2023.

Mes	Vidrio	Plástico	Papel Y Cartón	Metales	Vidrio	PET	HDPE	Cartón
Enero	33.550	4.583	7.660	507	5.716	5.157	257	16
Febrero	36.163	5.463	6.770	462	4.380	5.157	306	23
Marzo	21.010	3.235	5.797	246	4.225	3.054	129	11
Abril	16.418	2.301	4.558	123	3.775	2.171	129	21
Mayo	18.673	2.313	5.069	79	0	2.183	130	23
Junio	15.472	2.079	4.162	92	0	1.963	116	24
Julio	20.488	2.497	4.755	224	2.750	2.357	140	19
Agosto	18.508	2.564	4.533	199	0	2.419	143	16
Septiembre	23.485	2.914	5.350	218	6.000	2.751	163	14
Octubre	19.415	2.632	4.570	231	2.750	2.485	147	10
Noviembre	16.913	2.247	4.394	182	2.750	2.121	126	11
Diciembre	20.604	2.710	6.583	232	3.500	2.558	152	17
Total	**260.699**	**35.538**	**64.201**	**2.795**	**35.846**	**34.376**	**1.938**	**205**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Puchuncaví.

2.8. Problemáticas ambientales

2.8.1. Microbasurales

Durante el año 2018 la municipalidad, mediante una asistencia técnica de SUBDERE, llevó a cabo salidas a terreno, identificando y levantando un catastro de microbasurales. En la actualidad, se hace necesario contar con un catastro actualizado, que dé cuenta de las problemáticas actuales para generar estrategias integrales en la materia.

Respecto a la información disponible, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ En la comuna existe un total de 72 puntos de acumulación de residuos sólidos, de estos puntos 4 están ubicados en terrenos de propiedad del municipio el resto de ellos están ubicados en terrenos privados.
- ✓ La localidad que concentra mayor cantidad de basurales en la comuna se encuentra en el sector de Los Maitenes con un total 13 puntos de acumulación, seguido por el sector de La Greda, con 9 puntos y Las Ventanas con 8 puntos, siendo estas zonas las que acumulan más residuos en lugares no habilitados para esto.
- ✓ De esta base de datos también se pudo obtener que de los 72 puntos identificados, 21 de ellos presentan un alto riesgos, concentrándose en el sector de Horcón, La Chocota, Las Ventanas y Puchuncaví, estos puntos pueden provocar incendios forestales y generación de vectores sanitarios para la población, siendo estos la primera prioridad de erradicación al momento de intervenir los basurales, la matriz de riesgo con la cual se evaluaron los basurales contempla dos variables la primera es la distancia desde el basural a la casa más cercana, siendo los basurales que se encuentran entre 0 a 1000 metros lineales los más peligros, la segunda variable es el tipo de residuos que contiene el basural identificado siendo el más peligroso aquel que contiene residuos orgánicos.
- ✓ 14 de estos puntos fueron clasificados con riesgo intermedio y 37 es riesgo bajo.

2.8.2. Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica en Puchuncaví es un problema significativo debido a la presencia de diversas industrias en la zona que generan diversos contaminantes, y puede definirse como la problemática más grave y compleja de abordar. Se presentan contaminantes como Material Particulado (PM10 y PM2.5) que corresponden a partículas sólidas y líquidas en suspensión en el aire, generadas principalmente por la combustión de combustibles fósiles, actividades industriales y el polvo urbano. Estas partículas pueden penetrar profundamente en los pulmones y causar problemas respiratorios y cardiovasculares en la población; además del material particulado, se han identificado altos niveles de contaminantes específicos en el aire, como metales pesados (por ejemplo, plomo y arsénico) y compuestos orgánicos volátiles (como el benceno). Estos contaminantes tienen efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Desde 1955, la bahía de Quintero-Puchuncaví ha albergado actividades como fundición de cobre, generación de energía y manejo de combustibles y productos químicos. Esta intensa actividad industrial ha llevado a una alta saturación de material particulado fino (MP2.5) en la zona, causando emisiones significativas de contaminantes atmosféricos. Estas emisiones afectan negativamente la calidad del aire en Quintero y en las localidades situadas en la trayectoria del viento desde la cuenca del Aconcagua (Gayo et al., 2022).

En la Bahía de Quintero-Puchuncaví, los actuales instrumentos de gestión ambiental no han logrado reducir eficazmente la exposición a contaminantes peligrosos. Por esta razón, se están implementando nuevas herramientas clave para la comunidad. La efectividad de estas herramientas dependerá de la estructura de gobernanza y la participación de los actores locales. Entre estos nuevos instrumentos están la Red de Monitoreo de Calidad del Aire para Concón, Quintero y Puchuncaví, una norma de calidad de aire para el benceno, y una red de alerta temprana para el polo industrial Quintero-Puchuncaví. (Seguel *et al*, 2023).

2.8.3. Contaminación de suelos y subsuelos

La contaminación del suelo en Puchuncaví es otro tema preocupante, especialmente debido a la presencia de industrias que pueden generar desechos y contaminantes que afectan la calidad del suelo; como por ejemplo lo declarado por el D.S. N°10, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que lo declara zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5 como concentración anual y latente como concentración diaria, y zona latente por material particulado respirable MP10 Cabe destacar el país no cuenta con una norma para la calidad de suelos que establezca los límites para metales y contaminantes que ya han sido identificados en la zona.

En base a Zapata (2020) los análisis de suelos en la zona cercana al Complejo Industrial de Ventanas y los poblados aledaños revelan concentraciones elevadas de elementos como Cu, Cd, As, Pb, Mo y Bi, con un notable enriquecimiento, especialmente de cobre. El estudio muestra que estos elementos provienen de la misma fuente, probablemente la fundición de cobre, apoyando la hipótesis de contaminación antropogénica. A pesar de estos hallazgos, la falta de normativa legal en Chile sobre la calidad del suelo impide la implementación de medidas efectivas de prevención y remediación. La acumulación de metales pesados en el suelo representa un riesgo para la salud, ya que estos metales están disponibles para la ingestión e inhalación. Además, se identificaron elementos naturales como V, Fe, Zn, y Mn, que, aunque en su mayoría tienen orígenes naturales, algunas concentraciones cerca del CIV podrían tener un componente antropogénico asociado.

2.8.4. Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) y Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)

El PRAS es una estrategia de intervención multisectorial, construida en forma participativa desde su diseño, desarrollada en los territorios de Huasco, Quintero – Puchuncaví, Coronel, Tiltil, Tocopilla y Mejillones que permita ser la carta de navegación para la inversión público/privada a corto, mediano y largo plazo. (Ministerio de Medioambiente, 2024)

El PRAS tiene como fin impulsar el desarrollo ambientalmente sustentable de las comunas señaladas, demostrando que es posible la convivencia respetuosa entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas. Se implementa en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío y Metropolitana. (Ministerio de Medioambiente, 2024).

En concreto, El PRAS de Quintero - Puchuncaví consta de 25 objetivos y un conjunto de 123 medidas de solución, las cuales fueron debidamente consensuadas por el CRAS, bajo un esquema de participación liderado por el Ministerio y cuya implementación progresiva significará una mejora en la calidad de vida de los habitantes de las comunas de Quintero y Puchuncaví.

Por otra parte, respecto a El CRAS de Quintero – Puchuncaví, este está compuesto por 25 integrantes: 11 representantes del sector sociedad civil, 6 del sector productivo local, 3 del sector empresarial parque industrial y 5 en representación de los servicios públicos. Por reglamento las sesiones ordinarias se realizan el último jueves de cada mes.

Ilustración 29 Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)

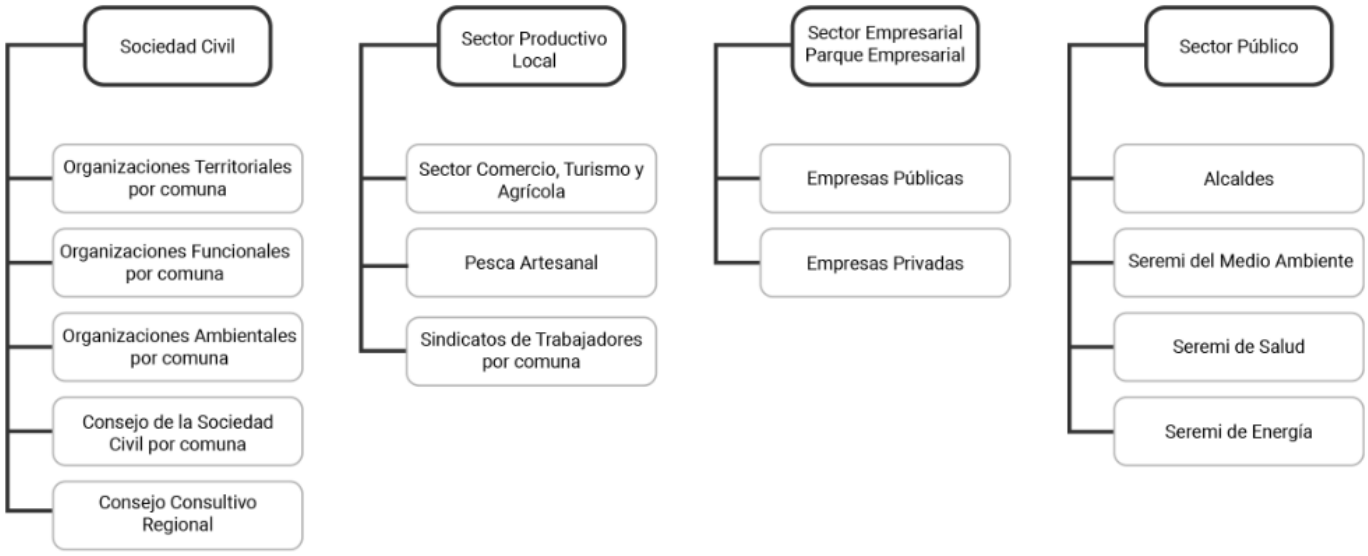

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, 2024a.

2.8.5. Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví

Con el objetivo de avanzar en la descontaminación, y tras graves episodios de contaminación de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, la que llevó al Estado a tomar medidas concretas respecto a la problemática en abril de 2019 entrando en vigencia un Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférico (PPDA).

El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. N°105/2018 del Ministerio de Medio Ambiente), establece una serie de medidas para las principales fuentes de emisión identificadas en la zona.

- ✓ Control de emisiones Calderas industriales (MP, SO2 y NOX)
- ✓ Control de emisiones Codelco División Ventanas (MP y SO2)
- ✓ Control de emisiones Complejo Termoeléctrico Ventanas de AES Gener S.A (MP, SO2 y NOX)
- ✓ Control de emisiones a ENAP Refinerías Aconcagua (MP, SO2 y NOX)
- ✓ Control de emisiones de MP en Fuentes Areales (Áridos y gráneles sólidos)
- ✓ Control de emisiones de COVs (procesamiento y almacenamiento de Hidrocarburos)
- ✓ Control de emisiones en quemas agrícolas, forestales y calefacción domiciliaria
- ✓ Compensación de emisiones
- ✓ Gestión de episodios críticos
- ✓ Seguimiento y vigilancia de la calidad del aire
- ✓ Difusión y educación ambiental

A continuación, se detallan los decretos supremos que guardan relación con el Plan mencionado, además del decreto supremo que declara zona saturada y latente a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. En términos administrativos implica un antecedente relevante a la hora de promover acciones y otras políticas públicas relacionadas a la problemática mencionada.

- ✓ DS 105-2018 - Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví
- ✓ DS 10-2015 - Declara zona saturada y latente a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.
- ✓ DS 39-2023 - Modifica Art. N°47 PPDA publicación del Diario Oficial

2.8.6. Red de monitoreo de la calidad del aire

Con el objetivo de avanzar en la descontaminación de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, en abril de 2019 entró en vigencia un Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférico (PPDA) (Ministerio de Medioambiente, 2024a). Así, la Subsecretaría del Medio Ambiente del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) del Gobierno de Chile trabajó en el "Mejoramiento de la red de monitoreo de calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví".

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51, capítulo IX, del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S N°105/2018), se establece la necesidad de la elaboración de estudios conducentes al rediseño y modernización de la ya mencionada Red de Monitoreo. (Ministerio de Medioambiente, 2024).

Esta modernización se concretará a través de la instalación de estaciones de calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, evitando duplicar estaciones de monitoreo, priorizando su localización en espacios públicos de mayor afluencia de la población, tales como centros educacionales y de salud.

Actualmente, para ver la información en línea, existe la página web https://airecqp.mma.gob.cl/ donde además se despliega información de las emisiones atmosféricas de las principales industrias reguladas por el plan AES Gener, Codelco Ventanas y ENAP, obtenidas a través del sistema de monitoreo continuo de emisiones en chimeneas (CEMS).

2.9. Proyectos en tramitación en el SEIA

En 2010 el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se incorporó a la legislación chilena mediante la Ley N°20.417, que modificó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Esta ley estableció la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. El SEIA tiene como objetivo evaluar y certificar que las actividades que podrían tener impacto ambiental en el territorio cumplen con requisitos específicos según el tipo de proyecto.

Las empresas deben presentar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), dependiendo del nivel de impacto esperado. La DIA describe el proyecto y permite a las autoridades determinar si cumple con la normativa ambiental vigente, mientras que el EIA proporciona un informe detallado del proyecto, incluyendo la predicción e identificación de sus impactos ambientales y las medidas propuestas para mitigarlos.

En este proceso, los municipios tienen la responsabilidad de evaluar si las actividades propuestas son compatibles con el desarrollo de la comuna donde se ubicarán, emitiendo un informe basado en los instrumentos de planificación territorial vigentes y su competencia en el área específica de inserción de la actividad.

A continuación, se presenta el listado de los proyectos presentados ante el SEIA desde el 2013 a la actualidad con RCA vigentes:

Tabla 24. Proyectos con Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental en Puchuncaví, período 2013-actualidad

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU$)	Fecha Presentación
Parque Fotovoltaico Los Maquis Solar	DIA	Los Maquis Solar Spa	11,75	21-09-2022
Subestación Puchuncaví 110 Kv	DIA	Subestación Puchuncaví S.A.	8	23-09-2020
Utilización De Dos Estanques Existentes Para El Almacenamiento Multipropósito De Sustancias Peligrosas	DIA	Oxiquim S.A.	0	17-06-2020
Proyecto Inmobiliario Trocadero	DIA	Inmobiliaria Trocadero Spa	27,613	29-04-2020
Condominio Costa Küpal	DIA	Sociedad De Inversiones E Inmobiliaria Santa Elena LTDA	0,9	16-02-2018
Proyecto Aconcagua	EIA	Aguas Pacifico Spa	162	27-04-2017
Polo Maitencillo	DIA	Inmobiliaria Pacífico Spa	3,193	17-08-2016
Tratamiento De Gases Secundarios Del Convertidor Teniente	DIA	Codelco División Ventanas	5,774	03-03-2016
Aumento De Capacidad Fase 2 Del Terminal GNLQ	EIA	Gnl Quintero S.A.	300	24-04-2015
Mejoramiento Condiciones De Almacenamiento De Concentrado De Cobre, 46.000 Ton.	DIA	Puerto Ventanas S.A.	20	22-07-2014
Regularización Y Optimización Planta De Tratamiento De Aguas Servidas Marbella	DIA	Servicios Sanitarios Marbella S.A.	1,2	23-04-2014
Plan De Extracción En Agua Subterránea De Hidrocarburos En Fase Libre	DIA	Gnl Quintero S.A.	2	06-12-2013
Estudio De Impacto Ambiental Proyecto Inmobiliario El Alto Comuna De Puchuncavi, V Región	EIA	Inversiones El Alto S.A	4	03-10-2013
Ampliación, Mejoramiento Y Modernización Del Sistema De Embarque De Concentrados De Cobre En Puerto Ventanas	DIA	Puerto Ventanas S.A.	32	02-09-2013
Terminal Multipropósito Oxiquim, Bahía De Quintero	EIA	Oxiquim S.A.	126,166	05-08-2013
Costa Quilén Dos	DIA	Prohabit Administradora De Negocios Inmobiliarios S.A.	14,116	15-01-2013

Fuente: SEIA, 2024.

2.10. Tenencia de animales

El informe de gestión del año 2023 de la Oficina de Tenencia Responsable y Zoonosis de la Municipalidad de Puchuncaví, que es ejecutada por DIDECO, destaca el compromiso y las acciones llevadas a cabo para promover el bienestar animal y fomentar una convivencia armoniosa entre humanos y mascotas en la comunidad. Durante este período, la oficina implementó diversas iniciativas para facilitar el acceso a servicios veterinarios de calidad, destacándose especialmente las atenciones a domicilio sin costo, las cuales han beneficiado significativamente a los animales en toda la comuna.

Además de abordar las denuncias recibidas y gestionarlas de manera efectiva para garantizar el cumplimiento de normativas y proteger los derechos de los animales, se han establecido convenios con instituciones colaboradoras. Estas colaboraciones subrayan la importancia de trabajar de manera conjunta para promover la tenencia responsable de mascotas y mejorar la salud pública.

La unidad también ofrece un servicio integral que incluye atención veterinaria domiciliaria en las 22 localidades de la comuna, de forma completamente gratuita. Este servicio ha sido especialmente demandado para vacunaciones, desparasitaciones y la implantación de microchips para la identificación de mascotas.

Además del cuidado de animales domésticos, la Municipalidad de Puchuncaví extendió sus servicios para atender las necesidades de animales mayores, como caballos, ovejas y vacas, garantizando su bienestar y proporcionando atención especializada cuando fue necesario. La unidad también respondió activamente en situaciones de emergencia, como incendios forestales, brindando asistencia veterinaria para mitigar los efectos adversos en animales de todas las especies.

En colaboración estrecha con autoridades como la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Municipalidad ha desarrollado acciones para la protección y conservación de la fauna marina y terrestre, demostrando un compromiso integral con el cuidado de los ecosistemas locales.

2.11. Control de plagas / zoonosis

Durante el año 2023, la Oficina de Medio Ambiente hizo entrega de 1.428 dosis de veneno para roedores a familias de escasos recursos, apoyando de esta manera en el control de plagas.

Al respecto, el año 2022 la municipalidad se anunció al respecto mediante el Decreto Alcaldicio N°01559 para control de plagas, sanidad ambiental y mejoras sanitarias en Centros de Salud Familiar y Postas de la comuna, en el cual se adjudica el "Servicio de sanitización, desinfección, fumigación y desratización" para las dependencias de CESFAM Las Ventanas, Posta Horcón, CESFAM Puchuncaví y Posta Maitencillo.

Cabe destacar que, en marzo del 2016, mediante el informe diagnóstico del Sistema de Certificación Municipal realizado por el área de salud, del cual era parte la municipalidad, ya se reconocía la problemática de plagas de roedores en la comuna.

2.12. Zonificación, caracterización y gestión integral del Riesgo

El riesgo se define técnicamente como la probabilidad de que tanto amenazas naturales como humanas provoquen daños humanos y/o materiales en una región específica. Para que esto suceda, deben estar presentes factores que determinen la ocurrencia de la amenaza, así como la vulnerabilidad y la exposición de la población. Los riesgos pueden ser categorizados según su origen, ya sea como antrópicos o naturales (Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño, 2024).

2.12.1. Tipos de Riesgos

2.12.1.1. Principales zonificaciones

El análisis de riesgo comprende el diagnóstico de los riesgos naturales y antrópicos presentes en la comuna. En el caso de los riesgos naturales, el riesgo a tsunami es el más evidente e internalizado por la población local, considerando que gran parte de las áreas urbanas se desarrollan en el borde costero de la comuna. Los tsunamis son procesos que se generan en respuestas a perturbaciones intensas y de corta duración en masas de agua. Los que se producen en la comuna de Puchuncaví se asocian a terremotos de subducción, como respuesta a movimientos verticales bruscos y repentinos en el fondo marino resultante del desplazamiento que hay entre las dos placas. Por lo tanto, uno de los factores condicionantes a este fenómeno es la cercanía de chile a una zona de subducción. Por otro lado, la baja elevación con respecto al nivel del mar que tienen las zonas litorales es otro factor que permite el ingreso del mar al continente, facilitando que ocurra este tipo de peligro. (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2019).

Otros peligros geológicos presentes, en la comuna son las inundaciones por desborde de causes y anegamiento, y remociones en masa. Las peores condiciones que han dejado las inundaciones en Puchuncaví han ocurrido en invierno, y

se caracterizan por el desborde de esteros en diversos sectores, en cuanto a las remociones de masa, aunque se depositen depósitos aluviales, en el catastro no se encontraron vestigios de la ocurrencia de algún flujo de barro y/o detrito que haya ocurrido en la comuna. Debe tenerse en consideración que en el caso particular de los flujos en muchas descripciones estas se confunden con las inundaciones, por lo que se puede descartar que hayan ocurrido. (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2019).

En el caso de los riesgos antrópicos se identifican tres tipos de peligro, a saber: incendios forestales, transportes de mercancías peligrosas y externalidades de la zona industrial, específicamente del contexto industrial ventanas. Esta última fuente de recursos antrópicos es la más internalizada por la comuna local, principalmente por la contaminación atmosférica que genera y por los episodios de emergencia ambiental ocurridos; no obstante, en términos de riesgos el análisis contempla además las probabilidades de accidentes industriales. En todos los casos las localidades presentes en el extremo sur de la comuna: ventanas y La greda son aquellas que potencialmente se podrían ver afectadas por este tipo de riesgos (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2019).

Ahora bien, cabe tener presente que este tipo de peligros antrópico, tienen la capacidad de ser prevenidos mediante acciones de control y seguimiento de las actividades para las cuales deben existir estrictos protocolos de funcionamiento. Además de las responsabilidades de súper vigilancia que le corresponde tanto a las empresas involucradas como a las autoridades sectoriales pertinentes (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2019).

2.12.1.2. Inundación fluvial y anegamiento

Una inundación fluvial se produce cuando un flujo de agua desbordado invade un área debido a una crecida descontrolada de un río. Este fenómeno hace que las aguas excedan su cauce normal, afectando tanto el lecho principal del río como las llanuras de inundación, terrazas inferiores y antiguos cauces (Mardones & Vidal, 2001).

Varios factores contribuyen a la aparición de inundaciones, incluyendo la topografía, donde la pendiente juega un papel crucial, así como las características de los sedimentos en las áreas circundantes al lecho que experimenta la crecida. Además, influyen factores antropogénicos en las riberas y otros elementos externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas, y el estado del suelo y la vegetación dentro de la cuenca de drenaje.

Las zonas propensas a inundaciones y las que podrían ser inundadas corresponden a áreas afectadas por ríos, arroyos y canales, especialmente cerca del área urbana de Puchuncaví, atravesada por los esteros Puchuncaví y Cardal, los cuales ocasionalmente podrían causar inundaciones.

2.12.1.3. Incendios forestales

Otro riesgo antrópico detectado, pero de menor intensidad de ocurrencia, son los incendios forestales. Según estadísticas de la CONAF entre el período de 2013 a 2023, la ocurrencia de incendios ha contado con al menos dos temporadas de mayor gravedad (ver la tabla siguiente).

Tabla 25. Estadística de incendios forestales comuna de Puchuncaví

Período	N° Eventos	Superficie afectada (ha)
2013-2014	23	63,4
2014-2015	12	7,2
2015-2016	21	308,6
2016-2017	15	23,2
2017-2018	5	21,2
2018-2019	13	324,5
2019-2020	4	17
2020-2021	4	2,4
2021-2022	7	26,5
2022-2023	3	4,2
TOTAL	107	798,2

Fuente: CONAF, 2024.

Si bien destacan dos períodos, dichos eventos fueron sucesos focalizados en puntos específicos y no significaron una emergencia a otras escalas. Esto no implica que no sea importante de abordar este tipo de amenazas antrópicas, considerando su geomorfología accidentada en ciertas localidades y la gran cobertura vegetal que puede considerarse biomasa y potencial material inflamable.

2.12.2. Protección civil y gestión del riesgo

Dentro de la institucionalidad local la Unidad de Gestión del Riesgo depende de la oficina de Protección Civil. Dicha unidad cuenta con un profesional del área de Prevención de Riesgos, y en casos de ser necesario, está definida su subrogante.

La unidad ha elaborado diversas estrategias para abordar el riesgo, y en términos más específicos, la emergencia por diversos sucesos que puedan acontecer en territorio comunal.

Una de las estrategias adoptada consta de la creación de diversos instrumentos de planificación. Es por esto que se hace necesario definir que un Plan de Emergencia, que consiste en la planificación y organización de recursos humanos para emplear de manera eficiente los medios técnicos disponibles, con el objetivo de minimizar las posibles consecuencias para la vida humana y/o las pérdidas económicas que podrían surgir en una situación de emergencia.

A continuación, se desarrolla un resumen de los Planes de Emergencia existentes y publicados en la página municipal:

Tabla 26. Planes elaborados por la Unidad de Emergencia de la Municipalidad de Puchuncaví

Planes	Año publicación	Principales elementos
Plan Comunal de Protección Civil Municipalidad de Puchuncaví	2013	✓ Es un instrumento que permite coordinar la dotación de recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para desarrollar una efectiva coordinación antes y durante una emergencia. ✓ Delimita y define roles y funciones de los integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. ✓ Dispone de antecedentes que sirvan de apoyo para ser utilizados por los integrantes del sistema de Protección Civil para la microzonificación de riesgos y recursos en la comuna, para alimentar permanentemente el plan. ✓ Actúa en paralelo a los Planes de Emergencia y sienta la base para la creación de los mismos.

Planes	Año publicación	Principales elementos
Plan de Contingencia Para Sismos de Mayor Intensidad	2013	✓ Define las acciones esenciales a realizar en un "antes, durante y después" del evento de desastre para las personas presentes en el territorio comunal ante la ocurrencia de un sismo de mayor intensidad. ✓ Define los niveles de emergencia. ✓ Define las funciones del municipio en el manejo de la emergencia en términos de: desarrollo social y viviendas, gestión comunitaria, departamento de estudios sociales, operaciones, dirección de protección civil y emergencia, tránsito y transporte público, obras municipales, asesoría jurídica, control municipal, relaciones públicas, administración, informática, gestión administrativa, salud y educación.
Plan Comunal Ante Riesgo de Tsunami	2013	✓ Define la preparación ante un riesgo de tsunami entre las diferentes áreas de trabajo que componen a la municipalidad de Puchuncaví y las instituciones de protección civil. ✓ Establece cuáles organismos pertenecientes al Sistema de Protección Civil activarán sus planes internos y se prepararán y activarán el Comité de Prevención de Emergencia. ✓ Se establecen recomendaciones para las personas que estén en la comuna al momento de la emergencia. ✓ Se establecen las acciones a desarrollar a partir del anuncio de las alertas. ✓ Se establecen los canales formales de comunicaciones. ✓ En cuanto a la coordinación, se establecen los roles y mandos según: departamento de salud, bomberos, carabineros, defensa civil, Oficina Comunal de emergencia, municipalidad. ✓ Dentro del área municipal se definen las funciones de: área operativa, obras, SECPLAN, tránsito, DIDECO y evaluación. ✓ Se establece que las decisiones serán estudiadas y consensuadas por los componentes del Comité de Operaciones de Emergencia. ✓ Se definen las zonas de seguridad y evacuación
Plan de Evacuación y Emergencias Municipal	2013	✓ Se define como un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales, con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente potencial de pérdidas considerables dentro del establecimiento municipal. ✓ Establece como sus principales objetivos: - Evitar la ocurrencia de accidentes o situaciones de emergencia. - Detección alerta temprana de emergencia. - Respuesta y reacción de control rápido y oportuno. - Minimización de daños y consecuencias. - Pronta normalización de las actividades. ✓ Define las funciones y responsabilidades del encargado de emergencia y su subrogante. ✓ Define las funciones del administrador municipal y de los diferentes jefes de departamentos. ✓ Define un plan de evacuación de personas, sistemas de alerta y zonas de seguridad

Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Puchuncaví, 2024.

Como observación se puede establecer que se hace necesario actualizar los diferentes planes, con una adaptación a la normativa vigente, a la institucionalidad y a la realidad territorial comunal.

Por otra parte, cabe destacar que en la entrevista realizada al Encargado de Gestión de Riesgo de Desastres se reconocen algunas necesidades de recursos operativos que podrían ser abordadas en el mediano plazo, siendo estas las siguiente:

- ✓ Una camioneta 4x4, equipada según la normativa vigente.
- ✓ Una motobomba sumergible (auto flotante) para inundaciones.
- ✓ Internet satelital con un notebook en camioneta.

Finalmente, la entrevista concluyó con la necesidad de contar con nuevas capacitaciones para trabajar la resiliencia comunitaria, en los variados factores de riesgos presentes en la comuna. Es decir, se deben elaborar estrategias para abordar las diferentes amenazas que se desarrollan en las 22 localidades que conforman el territorio comunal, diseñando e implementando planes de emergencia relacionados con sus realidades territoriales.

Por otra parte, cabe destacar que se hace necesario contar con estudios recientes sobre los efectos del cambio climático a nivel comunal, lo cual debe ser realizado por profesionales preparados en la materia y que aborde los múltiples focos en los que repercute el cambio climático.

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

3.1. Institucionalidad y gestión municipal

Actualmente, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) cuenta, en particular, con la Oficina de Fomento Productivo y Organizaciones Comunitarias, la Oficina de Información Laboral (OMIL) y la Oficina de Turismo y Museo. Desde 2017, esta última lleva a cabo sus funciones en las dependencias del Museo de Puchuncaví, que anteriormente era conocido como el Museo de Historia Natural. Este museo desempeña un papel fundamental en las iniciativas turísticas debido a su estrecha relación con la naturaleza y el patrimonio, destacando los geositios, el avistamiento de aves y el rescate patrimonial. En particular, durante el desarrollo del presente diagnóstico se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios representantes de estas unidades, con la finalidad de aportar con mayores antecedentes a la etapa de diagnóstico. Es así como, la gestión municipal actual realizada a partir de estas unidades, y que tienen que ver con el fomento y apoyo a emprendedores en pos del desarrollo de la actividad económica en el territorio, se pueden resumir en los siguientes hitos principales:

Tabla 27. Iniciativas gestionadas por el municipio de Puchuncaví desde la DIDECO

Iniciativa	Objetivos o principales hitos
Plan Maestro	Desarrollo de iniciativas por medio de la inyección de recursos privados a la comuna, por medio de la firma de convenios público-privados.
Creación de un centro de desarrollo económico local	Esta iniciativa busca entregar atención exclusiva a los/as nuevos/as emprendedores/as de la comuna de Puchuncaví, y así abordar la brecha producto de la actual dependencia del centro de negocios de Quintero (SERCOTEC), lo que retrasa la ejecución de proyectos.
Mesas colaborativas con empresas y agrupaciones territoriales	Desde la OMIL se trabaja en mesas colaborativas con empresas, principalmente del sector industrial, y también se está potenciando la relación con las uniones comunales, que son agrupaciones funcionales de vecinos.
Puchuncaví como comuna líder del Turismo Deportivo	Si bien actualmente se encuentra en vigencia el PLADETUR periodo 2020 - 2024, el cual se encuentra centrado en turismo rural y playas, es que, a partir del 2021, con en esta nueva administración, se comienza a trabajar en posicionar a la comuna como capital del Turismo Deportivo a nivel regional, nacional e internacional, enfocándose en el área de ecoturismo y patrimonio. De esta manera, la actualización de dicho instrumento de gestión se hace necesario, de manera tal que se adapte a los nuevos lineamientos.
Desarrollo de la Oficina de Turismo	Se potencia esta unidad municipal con la incorporación de nuevos profesionales del área. En base a estos lineamientos se ha re-enfocado el trabajo del museo, en estrecha colaboración con la Casa de la Cultura. Estos nuevos lineamientos y programas de turismo de la comuna se han traducido en coordinación de actividades del museo y patrimoniales, así como también actividades outdoor como avistamiento de aves, visitas a humedales y geositios, trekking, actividades de grupos de colegios, universidades y adultos mayores, tanto de dentro como de fuera de la comuna, aumentando así las visitas al museo estos últimos años en un 60% a 70%.
Integración público-privada para el desarrollo del Turismo Deportivo	Para lograr y potenciar este nuevo enfoque turístico se asignaron recursos por primera vez en la comuna desde el año 2021, aumentando gradualmente en los últimos 3 años, enfocándose fuertemente en la promoción; se firma convenio con la UTEM para trabajar en este nuevo programa turismo deportivo comunal-regional, integrando también a SERNATUR, al Instituto Nacional del Deporte, a través del SEREMI y se crea una mesa de turismo deportivo interna, enfocándose en potenciar, promover y difundir esta marca de turismo deportivo para la comuna.
Creación de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo	Junto con UTEM, San Luis de Potosí- México y varias otras comunas de Latinoamérica que se han ido integrando a esta red como Cali y Medellín de Colombia, Ibarra de Ecuador, Esquel y Merlo de Argentina. Así se ha ido trabajando en el territorio para traer eventos deportivos a nivel nacional y que contribuyan a nutrir y potenciar toda la actividad económica comunal, alojamientos, restaurantes, compra en el comercio, visitas guiadas al museo y sitios de interés, etc.

Iniciativa	Objetivos o principales hitos
Administración de la página WEB www.turismopuchuncavi.cl	Fortalecimiento de las Redes Sociales (RRSS) con un Community Manager (CM), creando la página de turismo de la comuna www.turismopuchuncavi.cl, distinta de la página web municipal, para promoción exclusiva del destino turístico de la comuna. Esta página está en actualización permanente y se ofrece de manera gratuita a los empresarios que trabajan de manera formal en la comuna.

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en entrevistas con profesionales del municipio.

3.2. Estructura productiva y actividad económica en la comuna

A partir de la base pública de empresas (Servicio de Impuestos Internos, 2022), es posible cuantificar la presencia empírica en el territorio de los sectores de la economía y las principales actividades que se desarrollan. En total, para el año tributario 2022, se registran un total de 1.862 empresas que tributan con domicilio de la comuna de Puchuncaví. De estas se constata que el "Sector Terciario", es decir la prestación de servicios y el comercio, es aquel con mayor prevalencia en la comuna de Puchuncaví, con el 77,8% de empresas respecto del total, dentro del cual destacan los rubros de "Comercio al por mayor y menor" (38,3%); "Actividades de alojamiento y servicio de comidas" (12,3%); "Transporte y almacenamiento" (5,6%) junto con "Actividades inmobiliarias" (4,8%), entre otras. En segundo orden destaca el "Sector Secundario", con el 18,1% del total de empresas, destacando las actividades de "Construcción" (10,4%) e "Industria Manufacturera" (7,7%). En tercer orden, se encuentra el "Sector Primario", que guarda relación con la extracción de materia prima, en donde se identifica como actividad a la "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (3,0%).

Gráfico 2. Proporción de empresas según Sector Productivo de la comuna de Puchuncaví

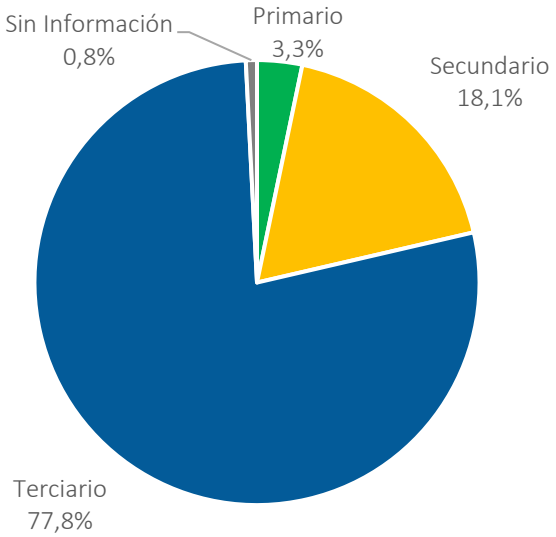

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de impuestos Internos 2024.

Tabla 28. Cantidad de empresas y porcentaje del total según sector productivo y actividad económica, comuna de Puchuncaví

Sector productivo / Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Primario	61	3,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	56	3,0%
Explotación de minas y canteras	5	0,3%
Secundario	337	18,1%
Construcción	194	10,4%

Sector productivo / Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Industria manufacturera	143	7,7%
Terciario	1.449	77,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	714	38,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	229	12,3%
Transporte y almacenamiento	104	5,6%
Actividades inmobiliarias	90	4,8%
Otras actividades de servicios	83	4,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	46	2,5%
Actividades financieras y de seguros	44	2,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	44	2,4%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	23	1,2%
Información y comunicaciones	22	1,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	17	0,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16	0,9%
Enseñanza	11	0,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	0,1%
Sin Información	15	0,8%
Total general	**1.862**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

De esta manera, se distingue que Puchuncaví combina una robusta industria pesada con actividades agrícolas, pesqueras, comercio local minorista y un creciente sector turístico, a pesar de los desafíos ambientales que enfrenta. En el siguiente tabulado, se recogen a modo de resumen los principales aspectos de cada sector productivo presente en el territorio:

Tabla 29. Sectores productivos de la comuna de Puchuncaví y principales características

Sector Productivo	Principales Características
SECTOR PRIMARIO	
Agricultura y pesca	La comuna cuenta con áreas rurales donde se practican actividades agrícolas. Los principales cultivos incluyen tomates y otros vegetales, así como también ciertos tipos de frutales. También se produce carbón vegetal en zonas como Campiche y Pucalan. La pesca artesanal es una actividad tradicional en localidades costeras como Horcón, Maitencillo y Las Ventanas. Esta actividad se centra en la captura de diversas especies marinas, contribuyendo tanto al consumo local como a mercados más amplios.
SECTOR SECUNDARIO	
Construcción	El sector de la construcción ha cobrado una importancia relativa significativa, de la mano de nuevos proyectos inmobiliarios gestionados en el territorio luego del periodo de inactividad producto de la pandemia por COVID.
Industria y Energía	Complejo Industrial de Ventanas: La presencia de este complejo es uno de los pilares del sector secundario en Puchuncaví e incluye plantas como la Fundición (actualmente en proceso de cierre) y Refinería de Las Ventanas (Codelco) donde se procesa cobre y otros metales, las centrales Termoeléctricas Ventanas I (actualmente en proceso de cierre) y II, Nueva Ventanas y la Central Termoeléctrica Campiche, todas operadas principalmente con carbón.
SECTOR TERCIARIO	

Sector Productivo	Principales Características
Turismo	Puchuncaví se ha posicionado como un destino de Turismo Deportivo y ecológico-sustentable, aprovechando sus playas, paisajes naturales y sitios históricos. Las actividades turísticas incluyen el senderismo, turismo ecuestre, deportes acuáticos y la promoción de turismo sustentable.
Comercio y Servicios	Existen diversas empresas locales que ofrecen servicios a la comunidad, incluyendo comercio minorista, servicios educativos y de salud.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento de información primaria.

3.3. Análisis sectores productivos

3.3.1. Sector primario

Los agricultores locales cultivan principalmente tomates y otros vegetales a menor escala, actividades que se desarrollan principalmente en las zonas rurales de la comuna, como Campiche y Pucalan. La producción está destinada tanto al consumo local como a mercados regionales.

Por otra parte, la producción de carbón vegetal es otra actividad agrícola importante en Puchuncaví. Este producto se obtiene principalmente de la quema de madera en hornos especiales y es utilizado como combustible para cocinar y para otros usos industriales.

La agricultura en Puchuncaví enfrenta importantes desafíos derivados de la contaminación ambiental y la competencia por el uso del suelo. Si bien en términos estadístico solo representa el 3,3% del total de empresas del territorio, este rubro económico sigue siendo una actividad esencial para la economía y la vida comunitaria de la región, con esfuerzos en marcha para promover prácticas más sostenibles y mitigar los impactos negativos de la industrialización.

3.3.1.1. Sector agropecuario

De acuerdo con la información entregada por el último CENSO Agropecuario (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022), el cual tiene por objeto *"obtener información sobre la estructura productiva y distribución territorial de la actividad agropecuaria y forestal que se desarrolla en el territorio nacional"* (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022), se constata en la comuna de Puchuncaví existen 88 unidades económicas de producción agrícola – ganadera – forestal (UPA)[1], en una superficie total de 8.280 hectáreas, lo cual representa el 27,5% de la superficie total del territorio comunal de Puchuncaví. Un dato importante guarda relación con la personalidad jurídica de los productores, que en el caso de Puchuncaví mientras el 93,2% de las UPA tiene condición jurídica correspondiente a "Persona Natural", es decir, corresponden a aquellas gestionadas por un productor/a individual. Por otra parte, solo el 6,8% son gestionadas por empresas o sociedades. No obstante, la superficie que abarcan corresponde al 50,1% de la superficie total comunal de las UPA de la comuna.

Tabla 30. Número de UPA y superficie (ha) según calidad jurídica del administrador, comuna de Puchuncaví

Total		Persona Jurídica		Persona Natural	
Número de UPA	Superficie (ha)	Número de UPA	Superficie (ha)	Número de UPA	Superficie (ha)
88	8.279,903	6	4.130,82675	82	4.149,07625

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO Agropecuario, INE 2022

En virtud del uso de suelo al cual se destinan las 88 UPA existentes en el territorio, principalmente destacan aquellas instalaciones de almacenamiento de alimentos o mantención de maquinaria y/o elaboración de productos agrícolas

[1] Una UPA es una unidad económica bajo gestión única por un/a productor/a, sin consideración de tenencia y/o tamaño, que comprende todo el ganado mantenido en ella y toda la tierra dedicada total o parcialmente a fines agrícolas.

(Infraestructura = 55); terrenos para pastoreo sin intervención (Praderas Naturales = 40); para Frutales (28) tales como Limonero, Palto, Duraznero; Matorrales (25) y Hortalizas, Hongos y Especies Aromática (23). Es importante señalar que una UPA puede disponer de distintos usos de suelo, por lo que las categorías aquí expuestas no son excluyentes, por tanto, no son sumables de forma directa.

Gráfico 3. Cantidad de UPA según uso, comuna de Puchuncaví

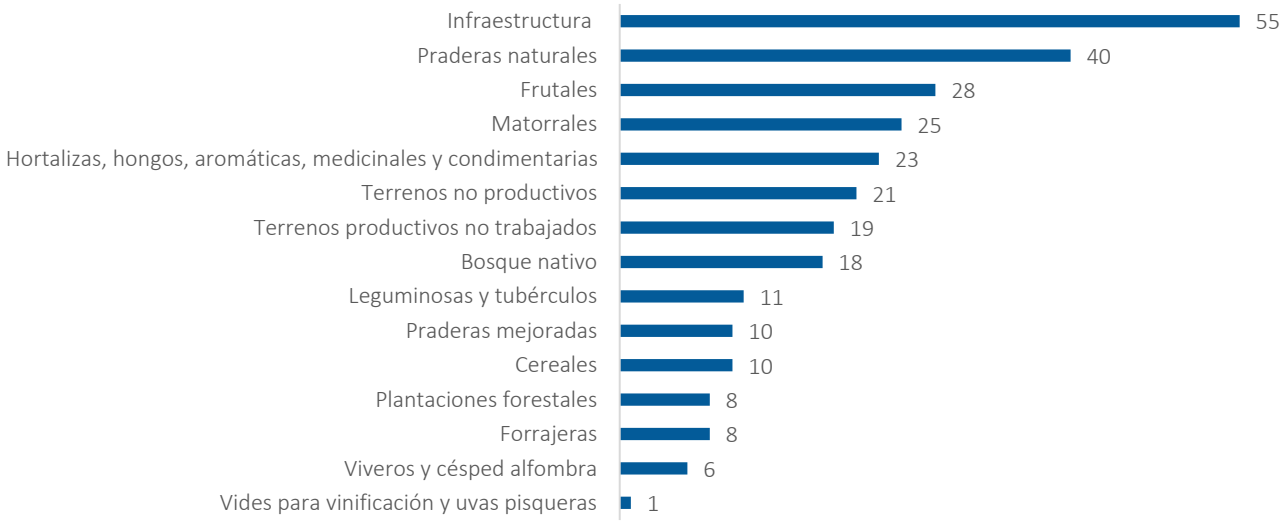

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO Agropecuario, INE 2022

Tabla 31. Cantidad de UPA y superficie (ha) según uso para categoría "Frutales", comuna de Puchuncaví

Especie	Número de UPA	Superficie (ha)
Total	28	101,526
Limonero	16	27,191
Palto	6	67,25
Sin Clasificar	4	3,75
Duraznero (Consumo Fresco)	2	0,131
Quinta Frutal	2	0,415
Berries	1	0,1
Ciruelo Europeo	1	0,004
Duraznero (Tipo Conservero)	1	0,01
Lima (o Limón Sutil)	1	0,25
Manzana	1	0,005
Naranjo	1	1,32
Pera	1	1
Otros Frutales	1	0,1

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO Agropecuario, INE 2022

3.3.1.2. Pesca

Actualmente, la actividad pesquera en la comuna de Puchuncaví se caracteriza por su riqueza de recursos marinos, la presencia de un puerto pesquero, una flota diversificada, la captura de una variedad de especies, la coexistencia de la pesca artesanal e industrial, los desafíos ambientales y la contribución significativa a la economía y la cultura local. A continuación, un resumen de las principales características:

- ✓ **Riqueza de recursos marinos:** La comuna de Puchuncaví se encuentra en una zona costera que alberga una gran diversidad de recursos marinos. Estos incluyen una variedad de especies de peces, mariscos y moluscos, lo que proporciona una base sólida para la actividad pesquera.
- ✓ **Puerto Ventanas:** Puchuncaví cuenta con un puerto pesquero que sirve como centro de operaciones para la actividad pesquera en la comuna y en la región circundante. Este puerto entrega servicios de almacenaje, distribución, transporte terrestre y atención de naves (Puerto Ventanas, 2016).
- ✓ **Flota pesquera diversificada:** En la comuna operan diversas embarcaciones pesqueras, que van desde pequeñas embarcaciones artesanales hasta barcos de mayor tamaño. Esta diversidad de la flota pesquera permite adaptarse a las diferentes necesidades y características de la zona de pesca.
- ✓ **Impacto ambiental y sostenibilidad:** La pesca en Puchuncaví enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad de los recursos marinos y la conservación del medio ambiente. La sobrepesca, la contaminación del agua y otros factores pueden tener un impacto negativo en la salud de los ecosistemas marinos, lo que requiere una gestión cuidadosa y medidas de regulación adecuadas (Diario UCHILE, 2022).

3.3.2. Sector secundario o industrial

Puchuncaví es conocida por su zona industrial, que incluye la Fundición y Refinería de Las Ventanas, operada por Codelco, y otras industrias como termoeléctricas y plantas químicas. Esta área ha sido denominada una "zona de sacrificio" debido a los impactos ambientales y de salud resultantes de la contaminación industrial (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022)

3.3.2.1. Fundición y Refinería de Las Ventanas:

Operada por Codelco, esta instalación es una de las principales fundiciones de cobre del país y también procesa otros metales. Su presencia ha sido fundamental para la economía local, proporcionando empleo y desarrollo industrial. Sin embargo, también ha sido una fuente de preocupación debido a la contaminación ambiental, que incluye emisiones de dióxido de azufre y otros contaminantes. Actualmente la Fundición se encuentra en proceso de cierre de faenas luego de 58 años de funcionamiento, manteniendo la operación de la refinería (Diario Financiero, 2023).

3.3.2.2. Complejo Termoeléctrico Ventanas:

En la comuna operan varias plantas termoeléctricas que generan electricidad utilizando combustibles fósiles. Estas plantas son esenciales para el suministro energético del país, pero también contribuyen significativamente a la contaminación del aire y del agua en la región. El complejo termoeléctrico Ventanas corresponde a un conjunto de centrales termoeléctricas, operado por AES Andes, y posee una capacidad de 747 MW (Municipalidad de Puchuncaví). Actualmente existe un acuerdo entre AES Gener y el Estado de Chile para que, a partir del 2025, se efectúe la descarbonización energética de este complejo (Ministerio de Energía, 2020). Se encuentra conformado por:

- ✓ Central Termoeléctrica Ventanas: Este complejo incluye varias unidades, conocidas como Ventanas I y Ventanas II, que han estado operando durante varias décadas. Ventanas I opera desde el año 1964 y Ventanas II desde 1977. A partir del año 2020, el cierre de la Central Termoeléctrica Ventanas I fue un paso significativo en los esfuerzos de Chile por descarbonizar su matriz energética y avanzar hacia la carbono neutralidad para el año 2050. Esta medida se enmarca en un plan más amplio del gobierno chileno que incluye la salida de operación de 11 termoeléctricas de carbón antes de 2024, lo que representa alrededor del 30% de la capacidad instalada de generación eléctrica a carbón en el país (Masnoticia, 2020)
- ✓ Nueva Ventanas: Esta es una de las unidades más recientes dentro del complejo Ventanas, la cual opera desde 2010, y fue construida para suplir la demanda de energía con tecnologías más modernas, aunque sigue utilizando carbón como principal fuente de combustible.
- ✓ Central Termoeléctrica Campiche: Esta planta ha sido controversial desde su aprobación, debido a cuestiones legales y medioambientales. Esta planta, que opera desde el año 2013, fue aprobada bajo circunstancias cuestionadas por la comunidad y activistas medioambientales (El Mostrador, 2013).

3.3.3. Sector terciario o servicios

3.3.3.1. Comercio

El comercio es la principal actividad económica de la comuna de Puchuncaví, rubro que en su conjunto representa el 38,3% del total de empresas del territorio, y a su vez el 21,5% del total de ventas expresadas en UF. Lo anterior, correspondiente al año tributario 2022 (Servicio de Impuestos Internos, 2022). Dentro de este rubro, destacan mayoritariamente empresas y/ o emprendimientos orientados al comercio minorista, tales como la venta de alimentos en almacenes pequeños y/o minimarket; venta al por menor de prendas de vestir; ventas al por menor en comercios de fruta y verdura; ventas al por menor de otros productos y venta al por menor de recuerdos y artesanías. En total, la cantidad de empresas que funcionan bajo iniciación de actividades considerando las 5 principales categorías antes descritas, representan el 50% del total de empresas relacionadas con el comercio de la comuna, y el 65,1% del total de ventas expresadas en UF. Un caso particular para destacar corresponde a las empresas con actividad económica de “Venta al por menor en artículos de ferretería y materiales de construcción” que, si bien en términos de cantidad de empresas representan solo el 2,4% del total de la comuna, en relación con las ventas en UF la prevalencia alcanza el 11,2% del total del territorio.

Tabla 32. Número de empresas y ventas anuales (UF) según actividad económica, para el rubro Comercio al por mayor y menor, comuna de Puchuncaví

Actividad económica	Número de empresas	Ventas anuales en UF
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	206	333.083
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados	44	25.655
Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías)	38	36.931
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p[2].	35	22.072
Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	34	9.016
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados	29	6.768
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	25	45.826
Venta al por menor en comercios especializados de pescado, mariscos y productos conexos	20	16.849
Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios	19	16.668
Venta al por menor en comercios especializados de productos de panadería y pastelería	17	31.529
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción	17	73.354
Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos.	16	30.225
Venta al por menor de artículos de perfumería, de tocador y cosméticos en comercios especializados	13	1.630
Venta al por menor de flores, plantas, árboles, semillas y abonos en comercios especializados	13	3.883
Otras actividades de venta por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados.	11	1.686

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

3.3.3.2. Transporte

El rubro de "Transporte y almacenamiento" concentra 104 empresas, lo cual es el 5,6% del total de empresas de la comuna. En particular, destaca la actividad relacionada con "Transporte de carga por carretera" con 68 empresas, lo que equivale al 65,4% de este subtotal, mientras que en un segundo orden se encuentra el "Transporte de pasajeros vía taxi colectivo" con un 9,6% (Servicio de Impuestos Internos, 2022).

Tabla 33. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Transporte, comuna de Puchuncaví

Actividad económica	Número de empresas
492300 - Transporte de carga por carretera	68
492130 - Transporte de pasajeros vía taxi colectivo	10
492290 - Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	8
492220 - Servicios de transporte de trabajadores	4
522120 - Explotación de estacionamientos de vehículos automotores y parquímetros	3
492120 - Transporte urbano y suburbano de pasajeros vía locomoción colectiva	3
522190 - Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre n.c.p.	2
492210 - Servicios de transporte de escolares	2
492240 - Servicios de transporte a turistas	2
492250 - Transporte de pasajeros en buses interurbanos	1
492190 - Otras actividades de transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	1

Fuente: Oficina de Turismo de la Municipalidad de Puchuncaví 2024.

[2] La sigla n.c.p. significa "No clasificados previamente".

3.3.3.3. Inmobiliarias

De acuerdo con la información pública de empresas del Servicio de impuestos Interno, el rubro de "Actividades Inmobiliarias" representa el 4,8% en términos de cantidad de empresas que tributan bajo códigos de actividad económica asociados a ese rubro, respecto del total de empresas a nivel territorial, mientras que la participación a nivel de ventas en UF alcanza un 7,4% del total comunal, posicionándose como cuarto en importancia dentro del sector productivo terciario (Servicio de Impuestos Internos, 2022).

En este contexto, resulta ser un buen indicador de monitoreo de la evolución de la actividad inmobiliaria del territorio la cantidad de permisos de edificación en estado de aprobación, entregados a unidades de viviendas (Ministerio de la VIvienda y Urbanismo, 2023). En términos absolutos, el año 2023 se otorgaron un total de 193 permisos, lo cual representa aumentos sobre los años 2022, 2021 y 2020 del 244%, 171% y del 157%, respectivamente, lo cual representa un claro indicador de recuperación de la actividad postpandemia, considerando que el año 2019 se registró un total de 425 permisos de edificación. En términos de superficie, los permisos de edificación otorgados el año 2023 significan a su vez una superficie total de 28439 hás, lo que a su vez representa casi el 60% de las cifras registradas prepandemia, es decir, año 2019, lo que entrega un escenario actual de recuperación, también considerando que dicha recuperación viene de la mano en permisos otorgados a proyectos mayores a 100 hás. - que corresponden al 74,1% de los permisos de ese año - lo cual estaría hipotéticamente asociado a un comportamiento de desarrollo inmobiliario tanto de primera como de segunda vivienda.

Gráfico 4. Total de permisos de edificación otorgados en la comuna de Puchuncaví, serie 2010 al 2023

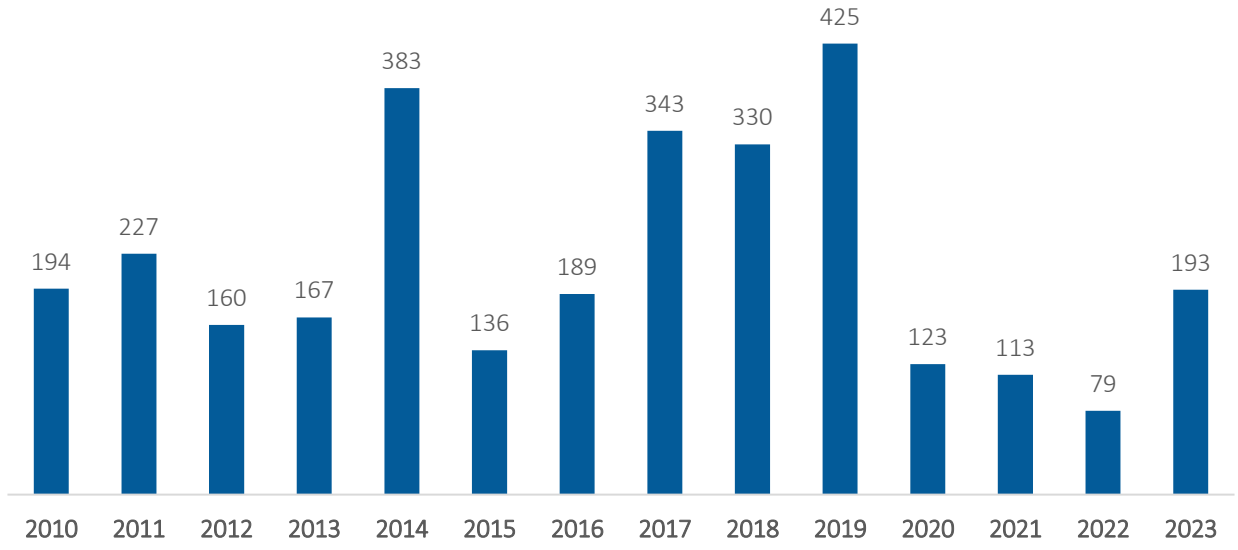

Fuente: Permisos de edificación registrados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) 2023.

Gráfico 5. Superficie total (has) que abarcan los permisos de edificación otorgados en la comuna de Puchuncaví, serie 2010 al 2023

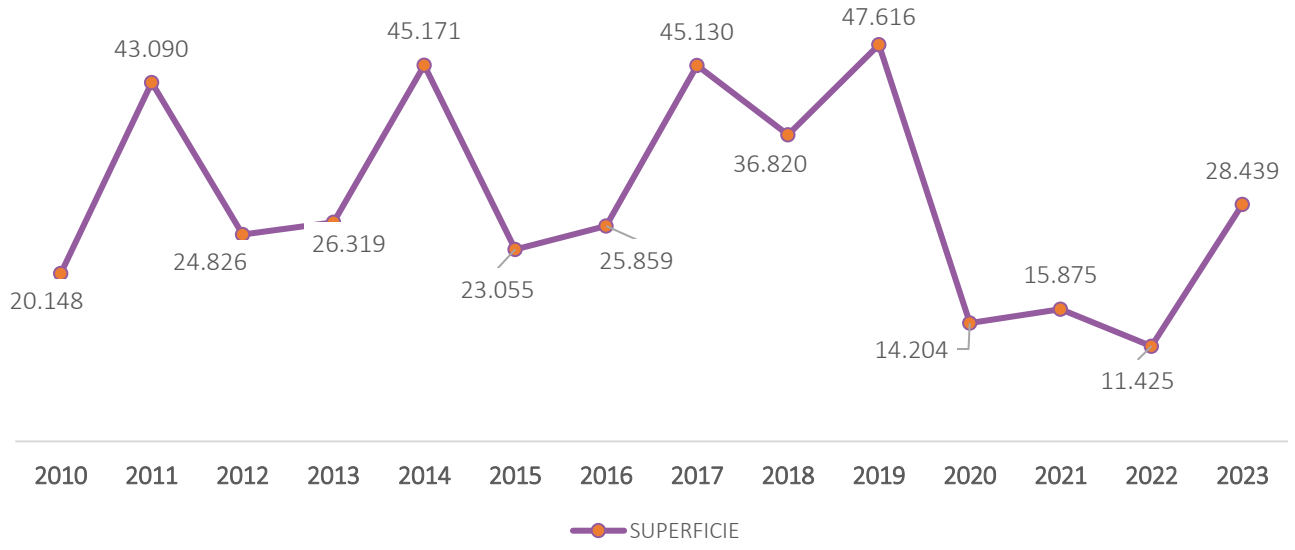

Fuente: Permisos de edificación registrados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) 2023.

Gráfico 6. Total de permisos de edificación otorgados en la comuna de Puchuncaví, según categorización por tamaño (hás), serie 2010 al 2023

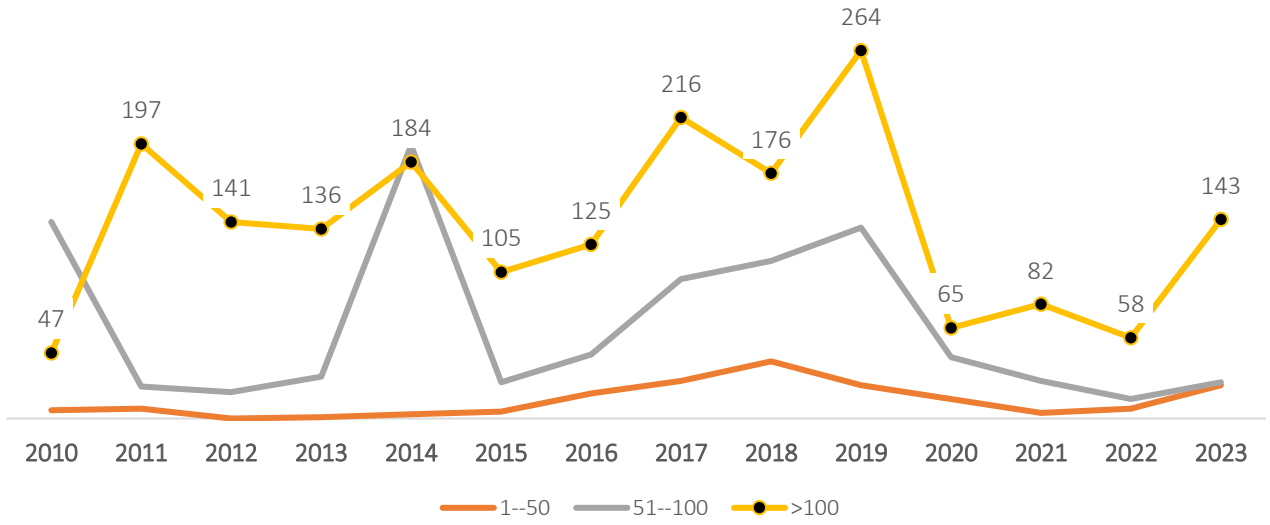

Fuente: Permisos de edificación registrados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU).

3.3.4. Turismo

3.3.4.1. Indicadores de Demanda

La comuna de Puchuncaví recibe anualmente, una demanda de turismo interno solo por debajo de comunas posicionadas turísticamente, tales como Valparaíso - Viña del Mar, y superando a comunas como Quintero y Concón (Servicio Nacional de Turismo, 2024). En particular, para el año 2022, se registraron 402.462 viajes de turismo interno, cifra incluso superior a los 3 años que le anteceden, y que a su vez representa el 14,5% respecto de las comunas que conforman la provincia de Valparaíso, evidenciando una recuperación producto de la crisis económica por la pandemia COVID-19.

Tabla 34. Viajes turísticos internos totales a provincia de Valparaíso, según comuna, año 2022

Comuna Destino	Viajes turísticos
Viña del Mar	1.004.430
Valparaíso	567.113
Puchuncaví	402.462
Quintero	314.180
Concón	267.988
Casablanca	218.333
Juan Fernández	417
Total general	**2.774.923**

Fuente: Elaboración propia en base a información de Data Turismo, SERNATUR 2022.

A su vez, el comportamiento del turismo interno en la comuna de Puchuncaví presenta un elevado componente de estacionalidad estival; se registra en particular que el año 2022, los meses de enero y febrero en su conjunto totalizaron 133.283 viajes de turismo interno a Puchuncaví, lo cual representa el 33% del total de viajes realizados durante ese año, evidenciando una alta concentración de población flotante por motivos turísticos en un periodo acotado de tiempo (Servicio Nacional de Turismo, 2024). En términos de origen de los viajes, también se presenta un fenómeno de concentración de centro emisores de turistas, en cuanto que el 89% del total de viajes se realizan desde la Región Metropolitana; mientras que en segundo y tercer orden se encuentran la Región de Valparaíso como fenómeno de "viajes intrarregionales" con el 5%, y luego la Región de O'Higgins con el 3% del total. En particular, a partir del análisis de la Región Metropolitana como principal centro emisor, se constata que, a nivel comunal, principalmente los viajes se originan desde Las Condes, Lo Barnechea, Puente Alto, Colina, Maipú, Vitacura, Ñuñoa, La Florida, Peñalolén, Santiago y Providencia, comunas que en su conjunto explican alrededor del 60% del total de viajes desde la Región Metropolitana.

Gráfico 7. **Viajes turísticos internos totales a la comuna de Puchuncaví, años 2019 a 2023**[3]

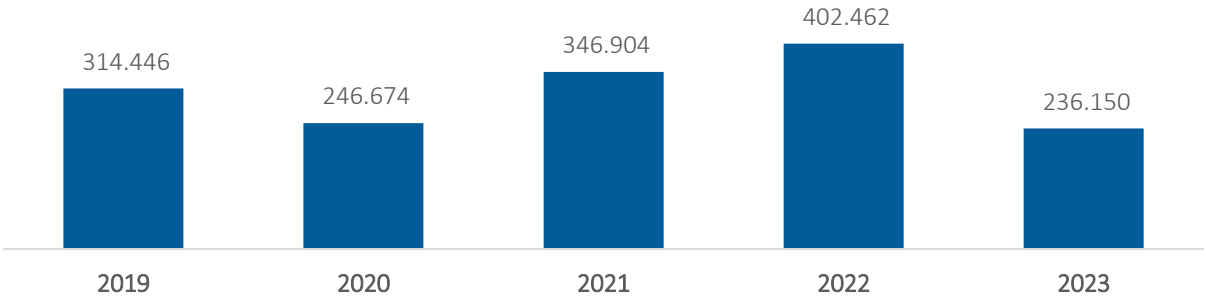

Fuente: Elaboración propia en base a información de Data Turismo, SERNATUR 2022.

[3] Año 2023 corresponde a la información del primer semestre.

Gráfico 8. Viajes turísticos internos totales a la comuna de Puchuncaví, serie mensual años 2019 a 2023

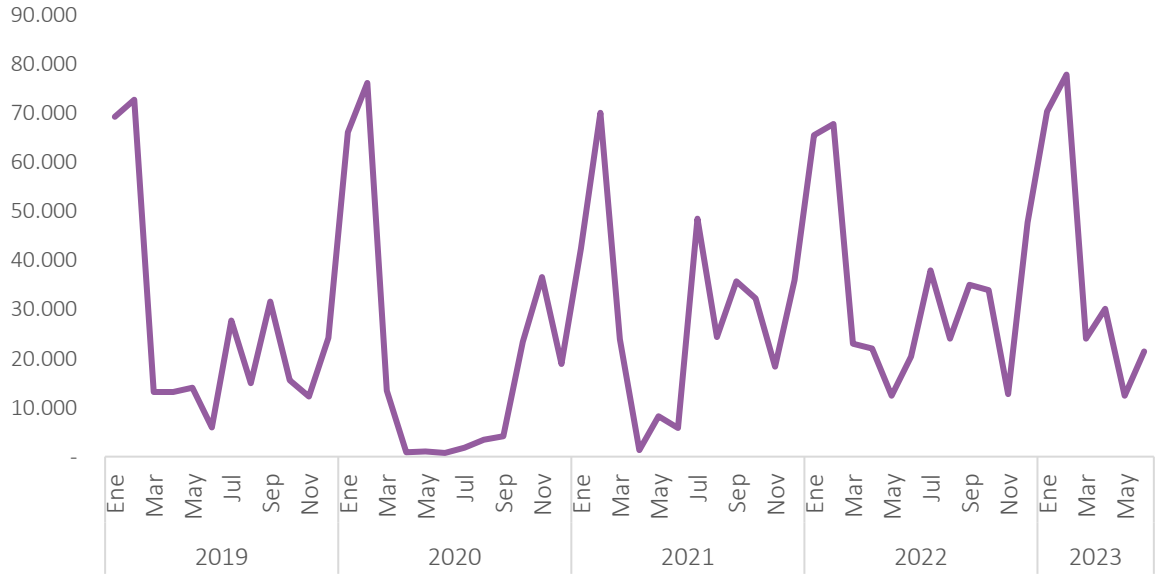

Fuente: Elaboración propia en base a información de Data Turismo, SERNATUR 2023.

Gráfico 9. Viajes turísticos internos totales a la comuna de Puchuncaví, según comuna de origen de la Región Metropolitana, año 2022

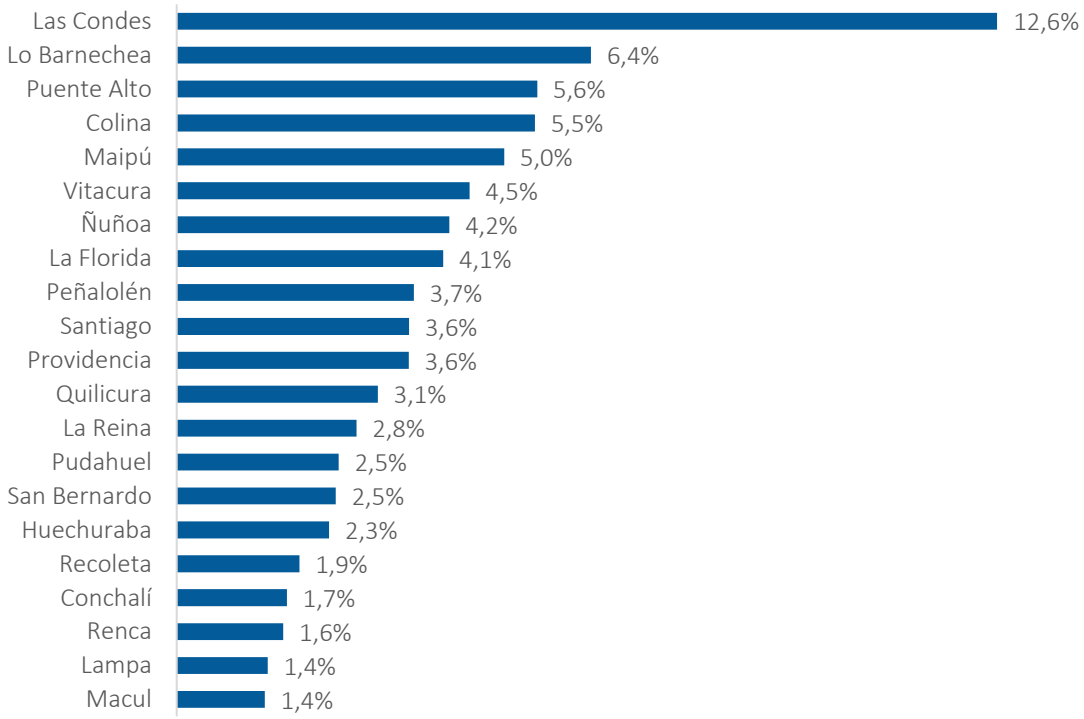

Fuente: Elaboración propia en base a información de Data Turismo, SERNATUR 2022.

3.3.4.2. Indicadores de Oferta

El "Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos", es la herramienta que tiene el país para identificar la oferta formal de las actividades que se desarrollan en el turismo nacional, diferenciándolas según el tipo y clase de acuerdo lo establece la Ley 20.423 y el Decreto Nº19. En específico, es obligatorio para los servicios de alojamiento turístico y actividades de turismo aventura. Quienes están inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos se encuentran formalmente constituidos como empresas, es decir, cuentan con patente comercial e iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

En particular, la comuna de Puchuncaví cuenta con 61 servicios turísticos registrados, siendo los servicios de "Alojamiento Turístico" y "Restaurantes y similares" aquellos con mayor prevalencia, representado el 49,2% y el 34,4% respectivamente (Servicio Nacional de Turismo, 2024). Es importante destacar que el registro de servicios de "Turismo aventura" y "Alojamiento turístico" son obligatorios por ley.

Gráfico 10. Total de servicios turísticos registrados en el SERNATUR según tipo de servicio, comuna de Puchuncaví

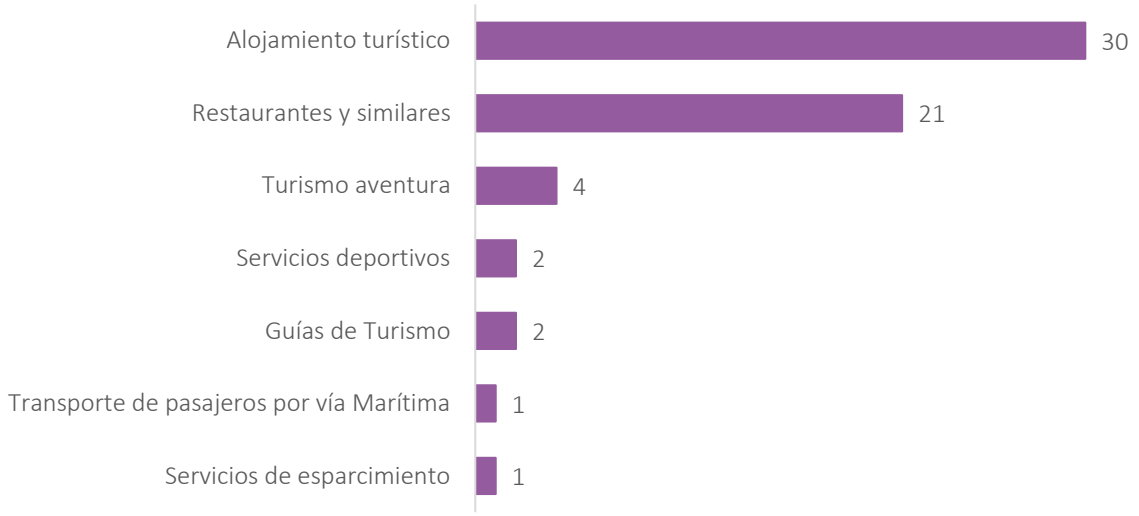

Fuente: Elaboración propia en base a información del registro de prestadores de servicios turísticos del SERNATUR 2024.

Por otra parte, y con la finalidad de poner en relieve la importancia relativa que presenta la actividad turística en la comuna de Puchuncaví, es que se puede realizar el análisis desde 2 puntos de vistas; a partir de la información pública de empresas entregada por el Servicio de Impuestos Internos, en particular el rubro económico" I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas", es aquel en primera instancia se utiliza como indicador proxy para determinar el peso relativo del turismo en un territorio determinado, en este caso particular, y de acuerdo a los resultados entregados anteriormente, bajo ese rubro tributan un total de 229 empresas, lo cual representa el 12,3% del total año tributario 2022. No obstante, la actividad turística tiene un alcance mayor al que considera este rubro en particular, por lo que con la finalidad de establecer un indicador empírico espejo de la realidad territorial, es que se utilizan las agrupaciones de códigos de actividad económica, que son parte de las Actividades Características del Turismo (ACT) (Subsecretaría de Turismo, 2022). De esta manera, se registran un total de 318 empresas categorizadas como "ACT priorizadas" (17,1%), y 63 como "ACT no priorizadas" (3,4%). Como segunda derivada del análisis, es posible cuantificar el peso relativo según sea la categoría de ACT, constatándose que la oferta turística predominante guarda relación con "Actividades de provisión de alimentos y bebidas" (51,6%); "Alojamiento Turístico" (15,7%); "Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades" (12,3%); "Comercio al por menor de bienes característicos del turismo" (10,7%), entre otros.

Gráfico 11. Proporción de empresas según categorización de ACT, comuna de Puchuncaví

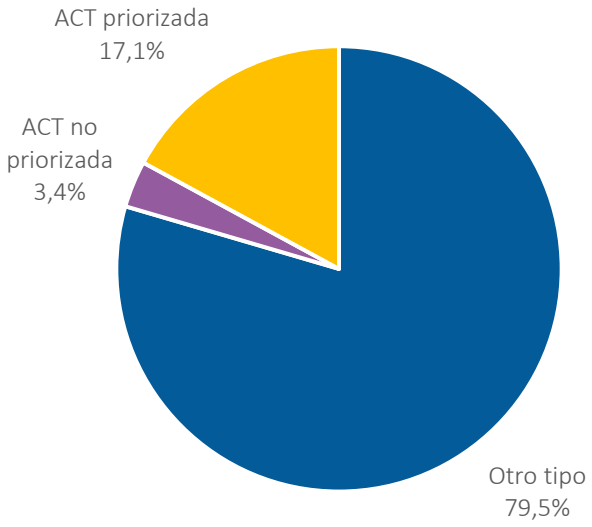

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de impuestos Interno y la clasificación ACT de la Subsecretaría de Turismo y el SERNATUR 2024.

Gráfico 12. Proporción de empresas según ACT, comuna de Puchuncaví

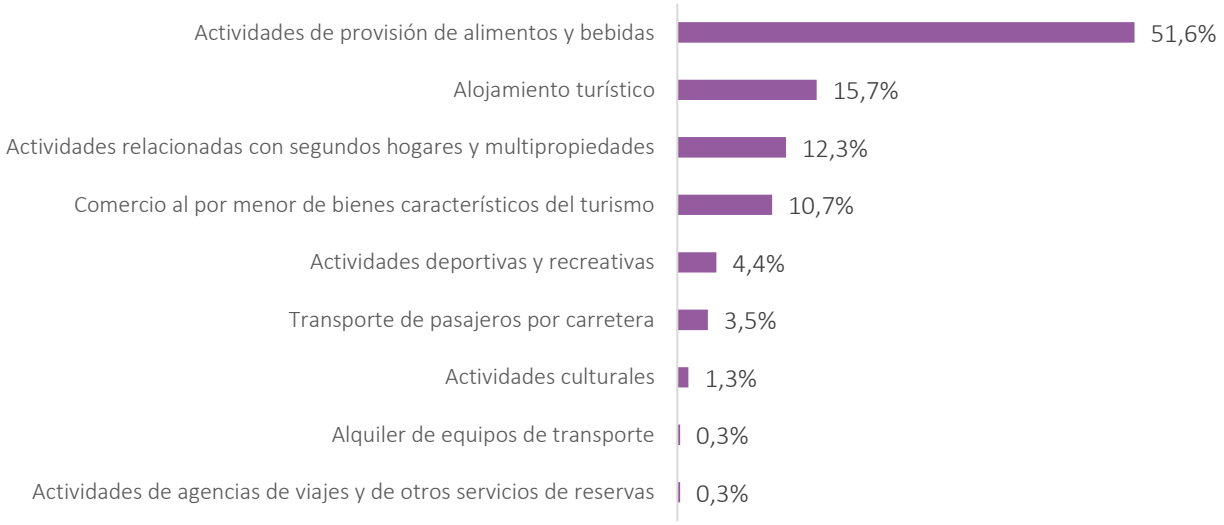

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de impuestos Interno y la clasificación ACT de la Subsecretaría de Turismo y el SERNATUR 2024.

3.3.4.3. Atractivos y Rutas Turísticas

En cuanto a la oferta de atractivos turísticos y rutas o circuitos y que cuentan actualmente con oferta turística para satisfacer las necesidades de los visitantes y/o turistas, esta se centra particularmente en lo que ofrecen sus playas y caletas, situadas preferentemente en las localidades de Maitencillo, Horcón y Las Ventanas, así como también la experiencia turística asociada a lo rural, que se encuentra principalmente en las localidades de “Los Maquis – Pucalan”; “El Rincón – La Canela – La Quebrada” y “El Rungue”. En segundo orden, se encuentra la oferta asociada al patrimonio cultural que destaca en el poblado de Puchuncaví. En cuanto al catastro oficial del Servicio Nacional de Turismo, la comuna de Puchuncaví cuanta con un total de 15 atractivos turísticos, destacando aquellos relacionados con el tipo “Costa” (Total

de 9), seguido de “Obras de arte y técnica” y “Arquitectura popular espontánea”, lo cual confirma la orientación turística del territorio expuesta anteriormente (Servicio Nacional de Turismo, 2020).

Tabla 35. Atractivos turísticos oficiales de Puchuncaví

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre
Folklore	Arquitectura popular espontánea	Pueblo o aldea tradicional	Campiche
			La Chocota
			Las Ventanas
			Puchuncavi
Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas	Obras de arte y técnica	Arquitectura	Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puchuncaví
		Realización urbana	Marbella
Sitios naturales	Costa	Bahía o caleta	Caleta de Maitencillo
			Caleta Horcón
		Playa o balneario	Balneario de -Maitencillo
			Playa Aguas Blancas
			Playa Cau-Cau
			Playa El Abanico
			Playa El Claron o Luna
			Playa Las Agatas
			Playa Quilliruca

Fuente: Catastro oficial del Servicio Nacional de Turismo 2024.

Tabla 36. Principales sectores turísticos y principales elementos característicos, comuna de Puchuncaví

Sector	Elementos característicos
Puchuncaví	*Patrimonio - Cultura*
Maitencillo	*Playas – Servicios Turísticos*
Horcón	*Caletas – Playas – Gastronomía – Festividades*
Las Ventanas	*Playas – Actividades*
LOCALIDADES RURALES	
Los Maquis – Pucalan	*Turismo Rural – Circuito “Valles de Puchuncaví”*
El Rincón - La Canela – La Quebrada	*Productos típicos – Senderismo*
El Rungue	*Gastronomía*

Fuente: Oficina de Turismo de la Municipalidad de Puchuncaví 2024.

3.4. Situación y evolución del empleo

Para analizar el fenómeno del empleo en el territorio, y atendiendo que la medición oficial realizada por el INE (Encuesta Nacional de Empleo) no presenta resultados a nivel comunal, es que se utilizarán 2 fuentes de información complementaria; por una parte, la Tasa de Ocupación[4] a partir de la encuesta CASEN 2022 (Ministerio de Desarrollo Social, 2022), y la estadística pública de empresas del Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022). A nivel nacional, la Tasa de Ocupación, es decir el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más con respecto a la población total de 15 años y más, alcanza un 56,9% el año 2022, mientras que el mismo indicador para la Región de Valparaíso es de 54,4%, y finalmente para la comuna de Puchuncaví de un 59,9%.

Tabla 37. Tasa de ocupación según territorio, año 2022

Territorio	Tasa de Ocupación
Total Nacional	56,9%
Región de Valparaíso	54,4%
Puchuncaví	59,9%

Fuente: Procesamiento propio de la base de datos de la encuesta CASEN 2022.

Un fenómeno que es posible de constatar a partir de la misma fuente de datos tiene relación con el tipo de oficio según las categorías de la CIUO. En este sentido, en la comuna de Puchuncaví destacan oficios relacionados con la prestación de servicios de menor calificación, por ejemplo "Trabajadores de servicios y vendedores…" (25,8%); "Operarios de instalaciones, máquinas…" (15,6%); "Ocupaciones elementales" (15,5%); "Artesanos y operarios de oficios" (12,8%). Solo estas categorías, sumas casi el 70% del total respecto a los "Ocupados" en el territorio. En un segundo orden se encuentran categorías relacionadas con labores ejercidas por profesionales o técnicos calificados, tales como "Técnicos y profesionales de nivel medio" (11,7%); "Profesionales, científicos e intelectuales" (6,9%); "Agricultores y trabajadores calificados" (4,4%); "Directores, gerentes y administradores" (3,7%), categorías que en su conjunta suman aproximadamente un 27% del total de ocupados del territorio.

Gráfico 13. Distribución porcentual de los ocupados de la comuna de Puchuncaví según Oficio

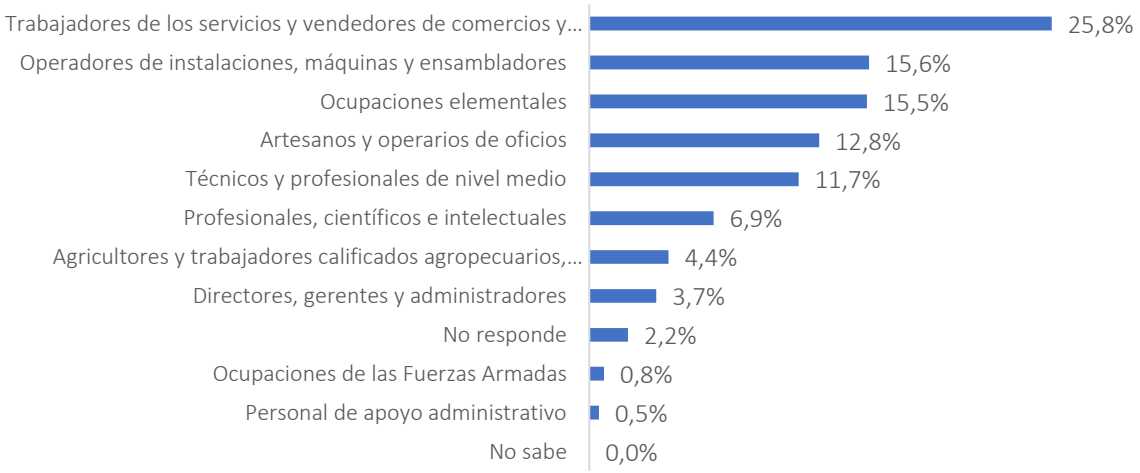

Fuente: Procesamiento propio de la base de datos de la encuesta CASEN 2022.

[4] Ocupados: Personas que durante el período de referencia (semana pasada) trabajaron a lo menos una hora en una actividad productiva –sin considerar los quehaceres del hogar- por una remuneración en dinero o en especies; que trabajaron en una actividad informal u ocasional; o que estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo (licencia, vacaciones, etc.).

Desde otro punto de vista, es decir a partir de la información administrativa informada por las empresas al Servicio de Impuestos Internos, para el año 2022 se registran un total de 7.389 trabajadores informados, lo cual significa que, a partir del año 2005, se constata una Tasa de Variación Media Acumulada (TVMA) anual de un 6,4%. En particular, el registro del año 2022 significa un aumento de un +18,4% respecto a la cifra del año 2020, en contexto de pandemia.

Por otra parte, en cuanto a la forma de contratación, de los 7389 trabajadores/as informados el año 2022, el 33,3% corresponde a modalidad de honorarios, mientras que el 667% restante a trabajadores dependientes.

En cuanto a los rubros económicos de los trabajadores/as informados, y en línea con el análisis desarrollado a lo largo de este capítulo, destacan aquellos relacionados con la "Administración pública y defensa…" (18,4%); "Construcción" (16,9%); "Actividades de alojamiento y servicios de comida" (16,4%); "Comercio al por mayor y menor…" (13,2%); "Transporte y almacenamiento" (6,8%). De manera resumida, se registra entonces que el sector productivo primario concentra el 1,9% del total de trabajadores/as informados, el sector secundario el 19,6%, mientras que prevalece el sector terciario con el 77,5%, predominando de manera clara el empleo relacionado con actividades de prestación de servicios y comercio en la comuna de Puchuncaví.

Gráfico 14. Total de trabajadores informados según año, comuna de Puchuncaví

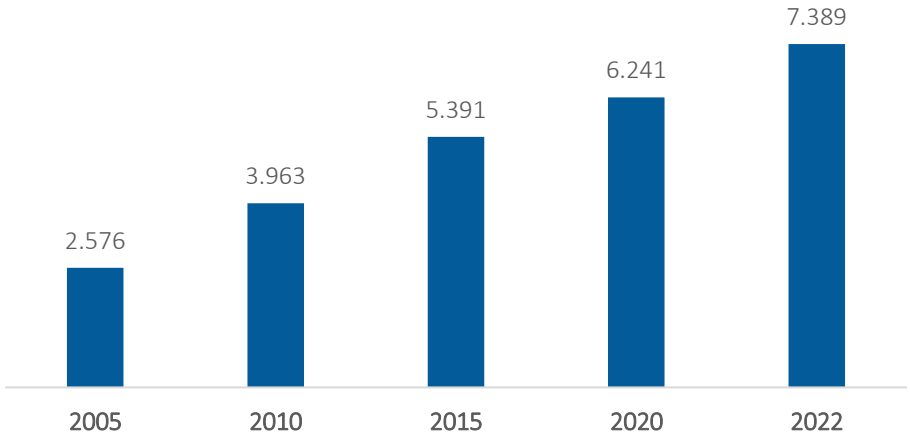

Fuente: Elaboración propia en la base a la información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Gráfico 15. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Puchuncaví según tipo de contrato

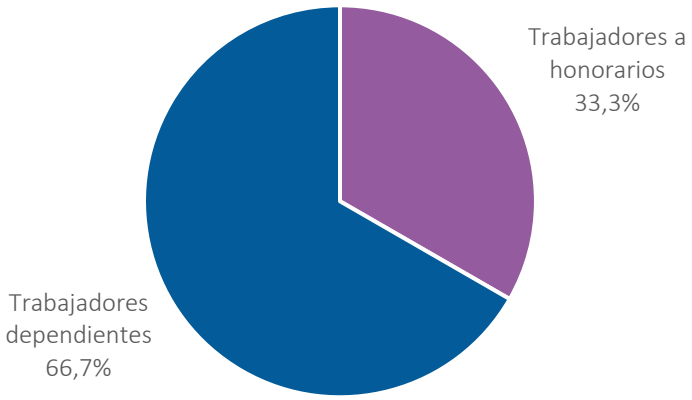

Fuente: Elaboración propia en la base a la información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Gráfico 16. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Puchuncaví según rubro

Fuente: Elaboración propia en la base a la información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Gráfico 17. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Puchuncaví según sector productivo

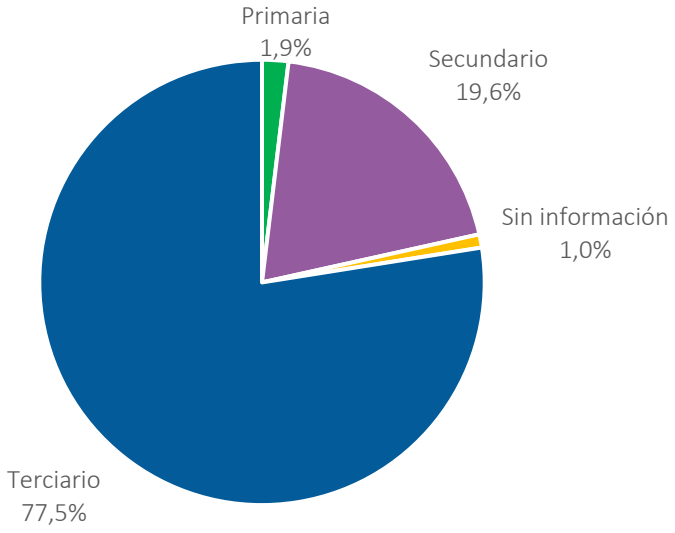

Fuente: Elaboración propia en la base a la información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

3.5. Inversión pública-privada

En primera instancia, y para efectos de análisis, en este capítulo se considerará en primera instancia la información proveniente desde el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Servicio de Evaluación Ambiental, 2024), en consideración que dispone de manera pública información a nivel comunal, y que en específico se encuentran bajo categoría de "Aprobado"; "En Calificación" o "En Admisión" en los últimos 4 años, es decir, a partir del año 2020 a la fecha. En este contexto, se contabilizan 10 proyectos, totalizando una inversión por un total de MMU$ 460 (460 millones de dólares), de los cuales el 85,6% corresponde a la categorización de "Energía", el 6% a "Inmobiliario", el 5,4% a "Saneamiento Ambiental" y un 3% a "Otros".

Gráfico 18. Distribución porcentual de la inversión privada en la comuna de Puchuncaví según rubro económico informado en el SEIA

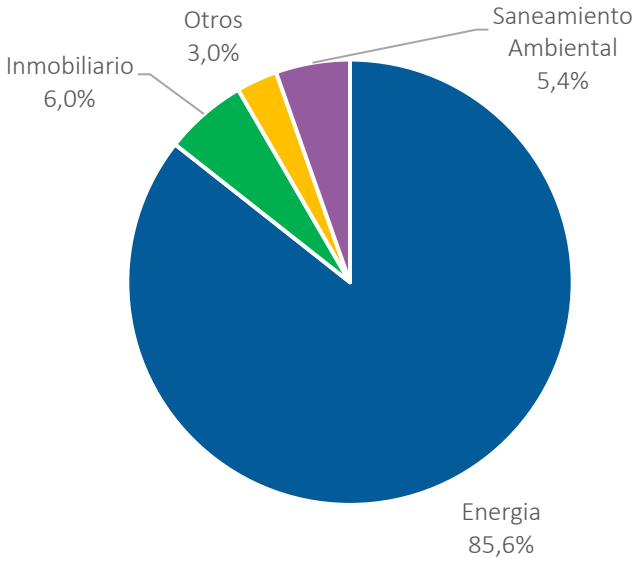

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Evaluación Ambiental 2024.

Tabla 38. Proyectos de inversión en la comuna de Puchuncaví en estado de "En calificación" o "Aprobado", desde el año 2020

Sector productivo	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU$)	Fecha Presentación	Estado
Energía	Planta Fotovoltaica Vernazza.	DIA	Vernazza SpA	285	03-05-2024	En Calificación
	Planta Fotovoltaica Manarola.	DIA	Manarola SpA	19	25-01-2024	En Calificación
	Hidrógeno Verde Bahía de Quintero.	EIA	GNL Quintero S.A.	30	15-09-2023	En Calificación
	Solar Ray 1.	DIA	Solar Ray 1 SpA	40	23-05-2023	En Calificación
	Parque Fotovoltaico los Maquis Solar	DIA	Los Maquis Solar SpA	11,75	21-09-2022	Aprobado
Inmobiliario	Proyecto Inmobiliario Trocadero.	DIA	Inmobiliaria Trocadero SPA	27,613	29-04-2020	Aprobado
Otros	Transporte Terrestre de Ácido Sulfúrico entre la Región De Arica y Parinacota y Atacama.	DIA	Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Calama	9,72	07-12-2021	Aprobado
	Utilización de dos Estanques Existentes para el Almacenamiento Multipropósito de Sustancias Peligrosas.	DIA	OXIQUIM S.A.	0	17-06-2020	Aprobado

Sector productivo	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU$)	Fecha Presentación	Estado
	Transportes de Sustancias Peligrosas.	DIA	Daniel Ocaña Medina	4	27-01-2020	Aprobado
Saneamiento Ambiental	Proyecto Redes Primarias y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Maitencillo.	DIA	ESVAL S.A.	24,786	24-01-2022	En Calificación

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Evaluación Ambiental 2024.

Por otra parte, y análogo al análisis anterior, al considerar los proyectos del "Banco Integrado de Proyectos" (BIP) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024) de los últimos 4 años, es decir a partir del año 2020, y en condición de "Aprobados" y con RS, se contabilizan en total 77 iniciativas de inversión, las que alcanzan un costo total de M$ 163.594.813. De este total, destacan en importancia los sectores:" Recursos Hídricos" (M$ 73.978.367); "Pesca" (M$ 39.510.796); "Salud" (M$ 21.116.913) y "Transporte" (M$ 14.925.681), entre otros. Por último, hay que destacar que en particular el presente año 2024, cuenta con un total de 14 iniciativas de inversión aprobadas con RS, por un monto total de M$ 34.148.061.

Gráfico 19. Costo total de iniciativas de inversión catastradas en el BIP, desde año 2020, según sector, comuna de Puchuncaví.

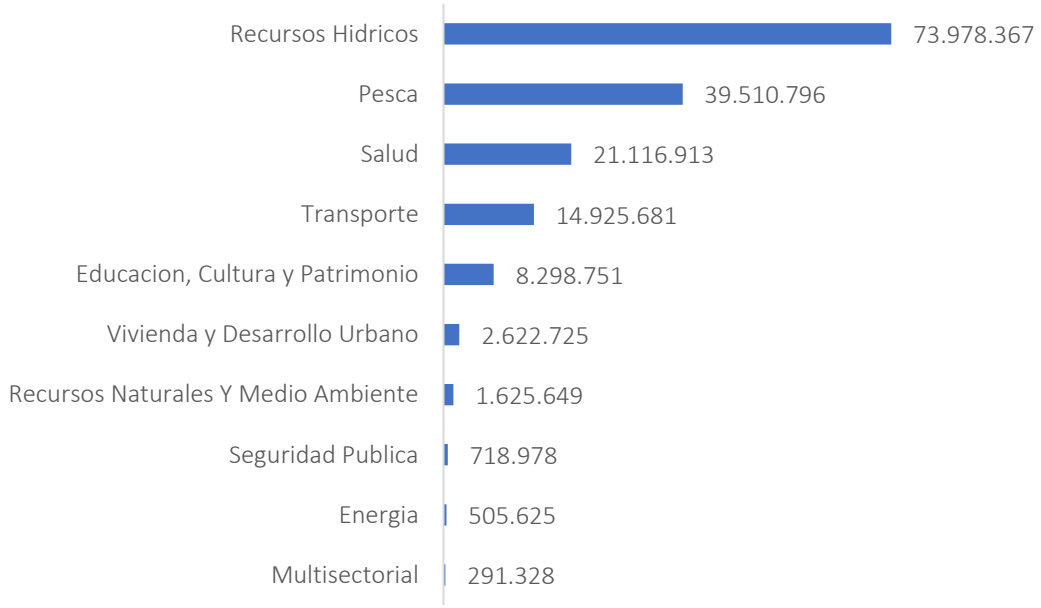

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Integrado de Proyectos (BIP) 2024.

Tabla 39. Iniciativas de inversión año 2024, con RS

Sector	Descripción	Costo total m$
Recursos hídricos	Construcción alcantarillado y agua potable sector El Médano, comuna Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	490.632
	Construcción alcantarillado y agua potable sector las catitas, comuna Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	588.640
	Construcción agua potable y alcantarillado Maitencillo etapa nº1, comuna de Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	14.709.711
	Construcción sistema de alcantarillado localidades La Greda y Ventanas año y etapa a financiar: 2024-factibilidad.	150.499
Pesca	Construcción obras marítimas y terrestres caleta Horcón, Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	9.911.709
Salud	Reposición CESFAM de Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	4.530.090
Transporte	Construcción puente Ruperto Bernal Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	1.499.574
	Mejoramiento pavimentación subida Italia, Ventanas, comuna de Puchuncavi año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	207.812
Educación, cultura y patrimonio	Construcción salas cunas y niveles medios Ventanas II Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	1.119.148
Recursos naturales y medio ambiente	Construcción centro valorización y transferencia RSD, Asoc. Puchuncaví-Quintero, Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-diseño.	360.384
Vivienda y desarrollo urbano	Actualización Plan Regulador, comuna de Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución.	279.223
	Mejoramiento borde costero Ventanas comuna de Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-diseño.	56.832
Seguridad publica	Reposición retén Horcón, comuna de Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-diseño	142.480
Multisectorial	Actualización Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Puchuncaví año y etapa a financiar: 2024-ejecución	101.327
Total general		**34.148.061**

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Integrado de Proyectos (BIP) 2024.

4. DESARROLLO SOCIAL

4.1. Vulnerabilidad y asistencia social

4.1.1. Caracterización de la pobreza: evolución según CASEN

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) correspondiente al año 2022, se observa que la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Puchuncaví es del 3,3%. Esta cifra es 3,3 puntos porcentuales más baja que la reportada para la región de Valparaíso (6,6%) y 3,2 puntos porcentuales más baja que la reportada para el país en su conjunto (6,5%).

Tabla 40. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)[5], Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Puchuncaví	3,3%
Región de Valparaíso	6,6%
País	6,5%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la siguiente tabla se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Puchuncaví (31,6%) es significativamente mayor a la reportada por la Región (17,2%) y la cifra país (16,9%).

Tabla 41. Tasa Pobreza Multidimensional (SAE), Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Puchuncaví	31,6%
Región de Valparaíso	17,2%
País	16,9%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La información proporcionada por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) se basa en datos del año 2022 y las mediciones actuales no son representativas a nivel de comunas. Para obtener información más detallada sobre la situación social en la comuna de Puchuncaví, se recurrirá a los datos estadísticos disponibles en el Registro Social de Hogares (RSH). Según los informes del RSH, hasta abril de 2024, un total de 23.823 personas estaban inscritas en la comuna.

Tabla 42. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte abril 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	14.739	61,9%	7.116	58,5%
Tramo 41% - 50%	2.160	9,1%	1.096	9,0%
Tramo 51% - 60%	1.443	6,1%	802	6,6%
Tramo 61% - 70%	1.403	5,9%	811	6,7%
Tramo 71% - 80%	1.356	5,7%	769	6,3%
Tramo 81% - 90%	2.086	8,8%	1.132	9,3%
Tramo 91% - 100%	636	2,7%	428	3,5
Total	**23.823**	**100%**	**7.116**	**58,5%**

Fuente: Elaboración propia en base ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

5 Metodología de Estimación para áreas pequeñas. La metodología de áreas pequeñas busca realizar estimaciones a nivel comunal, ya que Casen no está diseñada para obtener estimaciones de calidad adecuada a ese nivel de desagregación. Para estimaciones a nivel regional y nacional, se deben utilizar las estadísticas oficiales publicadas a partir de Casen (https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022)

Las personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares con corte a abril de 2023 categorizados según su Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) del 0% al 100% en la comuna de Puchuncaví de un total de 23.823 personas y 12.154 hogares el 61,9% de las personas correspondiente a 14.739 y el 58,5% de los hogares correspondiente a 7.116 se encuentran en el tramo 0% al 40% de CSE evidenciando una alta vulnerabilidad socioeconómica además se observa que sólo el 2,7% de las personas equivalente a 636 y el 3,5% de los hogares correspondiente a 428 se ubican en el tramo más alto del 91% al 100% de CSE.

Tabla 43. Sexo Jefatura de hogar en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, abril 2024

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar	
	Hombre	Mujer
Puchuncaví	42,4 %	57,6
Región de Valparaíso	39,3 %	60,7 %
País	40,4 %	59,6 %

Fuente: Elaboración propia ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la comuna de Puchuncaví, el 57,6% de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica (tramo 0%-40%) tienen jefatura de hogar femenina, mientras que el 42,4% tienen jefatura masculina. Esto refleja una mayor prevalencia de hogares liderados por mujeres en este segmento vulnerable de la población comunal.

Al comparar con la Región de Valparaíso, la tendencia se mantiene con un 60,7% de hogares con jefatura femenina y un 39,3% con jefatura masculina en el mismo tramo 0%-40%.

A nivel nacional, los datos muestran que el 59,6% de los hogares más vulnerables (tramo 0%-40%) tienen jefatura femenina, mientras que el 40,4% tienen jefatura masculina. Esto evidencia que en todo el país existe una mayor proporción de mujeres a cargo de los hogares más empobrecidos.

Tanto en Puchuncaví como en la región y a nivel país, se observa una predominancia de jefaturas de hogar femeninas en el segmento más vulnerable de la población según la calificación socioeconómica.

Tabla 44. Zona de residencia hogares Tramo 0%-40% en el Registro Social de Hogares. Abril 2024

Unidad Territorial	Zona de residencia	
	Urbana	Rural
Puchuncaví	61,9 %	36,9 %
Región de Valparaíso	88,5 %	11 %
País	83,3 %	16,1 %

Fuente: Elaboración propia en base ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la comuna de Puchuncaví, el 61,9% de los hogares más vulnerables (tramo 0%-40%) reside en zonas urbanas, mientras que el 36,9% lo hace en zonas rurales. Esto refleja una distribución más equilibrada entre zonas urbanas y rurales para este segmento de alta vulnerabilidad en la comuna, en comparación con otras localidades. Por otro lado, en la Región de Valparaíso la gran mayoría de los hogares vulnerables del tramo 0%-40%, un 88,5%, reside en zonas urbanas, mientras que solo un 11% lo hace en zonas rurales. A nivel nacional, la tendencia es similar a la regional, con un 83,3% de los hogares más vulnerables residiendo en zonas urbanas y un 16,1% en zonas rurales.

Estos datos muestran que, a diferencia de la región y el promedio nacional donde los hogares más pobres se concentran mayoritariamente en áreas urbanas, en la comuna de Puchuncaví existe un porcentaje significativamente mayor de hogares vulnerables residiendo en zonas rurales (36,9%).

Esta realidad podría reflejar las características propias de Puchuncaví, con una importante población rural dedicada a actividades agrícolas, pesqueras o relacionadas con el mundo rural, donde persisten altos niveles de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica.

La siguiente tabla entrega detalles sobre personas de grupos prioritarios presentes en el RSH.

Tabla 45. Grupos Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, Abril 2024

Grupo personas	Personas en el RSH		Tramo RSH						
	N	%[6]	0% - 40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	91% - 100%
N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	5.131	21,5%	72,2 %	6,4 %	3,6 %	3,9 %	4,8 %	8,1 %	1,1
N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	415	1,7%	66 %	6,7 %	9,4 %	4,8 %	6,5 %	4,8 %	-
N° de personas extranjeras	796	3,3%	61,1 %	9,7 %	8,2 %	7,7 %	7 %	5,3 %	-
N° de personas con dependencia moderada o severa	273	1,1%	74 %	6,6 %	4,4 %	4,4 %	4,4 %	5,1 %	-
N° de personas mayores (60 años o más)	5.782	24,3%	64,7 %	12,2 %	6,7 %	5,8 %	3,4 %	5,8 %	1,4 %

Fuente: Elaboración propia en base ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

A partir de la tabla anterior se afirma el 72,2% de los 5.131 menores de 18 años inscritos se encuentran en el tramo 0%-40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica evidenciando altos niveles de pobreza infantil y adolescente en la comuna del total de 415 personas pertenecientes a pueblos originarios inscritas el 66% se ubica en el tramo 0%-40% reflejando vulnerabilidad en estos grupos étnicos de las 796 personas extranjeras registradas el 61,1% está en el tramo 0%-40% indicando que buena parte de esta población migrante se encuentra en situación de pobreza de las 273 personas con dependencia moderada o severa inscritas el 74% pertenece al tramo 0%-40% de mayor vulnerabilidad reflejando las dificultades que enfrentan estos grupos para acceder a mejores condiciones de vida del total de 5.782 personas mayores de 60 años registradas el 64,7% se ubica en el tramo 0%-40%.

En general se observa que los grupos más vulnerables como menores de edad pueblos originarios migrantes personas con dependencia y adultos mayores se concentran mayoritariamente en el tramo más bajo de calificación socioeconómica (0%-40%).

4.1.2. Gestión municipal

El objetivo primordial de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es garantizar una atención adecuada, de calidad y oportuna, principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad o que enfrentan factores de riesgo. Su propósito es mejorar la calidad de vida de estos grupos, fomentando la creación de redes de apoyo que complementen los esfuerzos individuales y familiares para superar las dificultades sociales.

La DIDECO cumple sus objetivos mediante la provisión de beneficios sociales municipales y la implementación de diversos programas gubernamentales a nivel local. Otra de sus funciones clave es mantener informada a la comunidad sobre las distintas instancias, actividades y programas sociales ofrecidos por el municipio.

6 Respecto del total de personas inscritas en el RSH 23.823 personas.

4.1.2.1. Estructura y Presupuesto

Las unidades que conforman la DIDECO no están contempladas en el reglamento interno municipal. Esto significa que todas las oficinas existentes con financiamiento municipal dependen del presupuesto único asignado a la DIDECO, lo que limita significativamente su autonomía y dificulta el desarrollo de una planificación definida.

El presupuesto estimado de la DIDECO para las funciones de asistencialidad en el año 2024 alcanza los $265.000.000, siendo su población objetivo las 23.823 personas inscritas en el Registro Social de Hogares.

4.1.2.2. Desafíos en la Gestión

La DIDECO carece de un reglamento que establezca pautas generales y obligatorias para los procedimientos de ayuda social financiados con presupuesto municipal. Si bien existen parámetros y orientaciones emanados desde la Dirección, estos no se encuentran protocolizados mediante un decreto oficial.

Esta falta de reglamentación puede generar varias problemáticas:

- ✓ Falta de estandarización y coherencia en los procedimientos.
- ✓ Riesgo de discrecionalidad excesiva en la toma de decisiones.
- ✓ Dificultades para realizar seguimiento y evaluación efectiva de los programas.
- ✓ Posible confusión y desinformación entre los beneficiarios potenciales.
- ✓ Inestabilidad en los programas sociales debido a cambios en la administración.

4.1.2.3. Delegaciones Municipales y Rol de Dirigentes Sociales

En febrero de 2022, la Municipalidad de Puchuncaví estableció delegaciones en Maitencillo, Las Ventanas y Horcón para descentralizar la atención y mejorar el acceso a servicios municipales. Estas delegaciones atendieron 8,612 solicitudes, ofreciendo orientación sobre trámites, Registro Social de Hogares y subsidios, además de entregar ayudas directas como canastas de alimentos y pañales. Organizaron actividades deportivas, educativas y comunitarias, incluyendo talleres de yoga, zumba y capacitaciones de FOSIS. También gestionaron servicios como audiencias con el Alcalde, esterilización de mascotas e inscripciones en OMIL. Funcionando como enlaces para programas como Jefas de Hogar y Chile Crece Contigo, facilitaron talleres y entrega de beneficios. Con más de 18,000 atenciones totales, las delegaciones jugaron un papel crucial en acercar los servicios municipales a la comunidad, mejorando significativamente el acceso a la asistencia social para los residentes de Puchuncaví. La DIDECO tiene presencia directa en la Delegación de Ventanas, mientras que las otras delegaciones pueden recepcionar casos y derivarlos según corresponda.

Es relevante destacar el rol de los dirigentes sociales, quienes detectan y alertan a la municipalidad sobre situaciones de vulnerabilidad social que requieren atención.

4.1.2.4. Gestión 2021-2023

Durante el trienio 2021-2023, la DIDECO enfrentó diversos desafíos, principalmente la pandemia de COVID-19, adaptando sus servicios para continuar atendiendo las necesidades de la comunidad en las 22 localidades de la comuna.

- ✓ En 2021, gestionó Proyectos Sociales Municipales con un presupuesto de 278 millones de pesos.
- ✓ En 2022, las atenciones presenciales aumentaron a 5,373.
- ✓ En 2023, se realizaron 4,744 atenciones presenciales.

La DIDECO mantuvo un enfoque colaborativo, trabajando con líderes locales y adaptando sus servicios para atender las necesidades cambiantes de la comunidad, especialmente de los grupos más vulnerables.

4.1.2.5. Subsidios sociales

De acuerdo con la información disponible de los informes de gestión municipal, desde la DIDECO se gestionan las siguientes becas y subsidios:

- ✓ Subsidio de Agua Potable (SAP): Consiste en un apoyo económico para familias vulnerables.
  Cubre del 25% al 85% del costo de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
  En 2023, benefició a 69 familias entre SAP Urbano y Rural.
- ✓ Subsidio Único Familiar (SUF) y Maternal: Beneficio económico mensual entregado por el Estado dirigido a madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social y pertenecen al 60% de la población más vulnerable según el Registro Social de Hogares. En 2023, benefició a 1.318 personas.
- ✓ Subsidio para compra de gas: Consiste en un apoyo para la compra de gas

4.1.3. Programas sociales ejecutados por la municipalidad (MIDESOF)

Los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) presentes en la comuna de Puchuncaví durante el año 2023 abarcan diversos ámbitos de acción, desde la protección a la infancia hasta el apoyo a adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad. A continuación, se presenta una síntesis de estos programas y su gestión (Municipalidad de Puchuncaví, 2023):

4.1.3.1. Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo:

El Programa Fondo Fortalecimiento Municipal, parte del sistema Chile Crece Más, fortaleció significativamente la red de apoyo infantil en Puchuncaví durante 2023. Con una transferencia de 7.900.000 pesos de MIDESO, el programa logró realizar 10 operativos de entrega de materiales educativos, beneficiando a 50 niños y niñas. Además, se organizaron 3 sesiones de la red comunal de infancia, involucrando a 45 profesionales, y se llevaron a cabo 14 visitas a colegios y 10 a jardines infantiles. Estas acciones demuestran un esfuerzo coordinado para mejorar la atención y el desarrollo de los niños en la comuna, facilitando la colaboración entre diferentes instituciones y profesionales del área infantil.

4.1.3.2. Subsistema de Seguridades y Oportunidades:

- ✓ Programa Acompañamiento Familiar Integral: Tiene por objetivo diagnosticar y contactar a personas seleccionadas por MIDESO para participar en el programa.
- ✓ Programa Familia Seguridades y Oportunidades: En el último año 2023 el programa benefició a 0 familias con una inversión total de 36.816.000 pesos, de los cuales 21.946.800 pesos fueron aportados por MIDESO y 14.869.200 pesos por el municipio. El programa ofreció transferencias monetarias y apoyo psicosocial y sociolaboral integral. Adicionalmente, se adjudicó un proyecto especial de 3.200.000 pesos destinado a abordar la salud mental post pandemia de 20 familias, demostrando una respuesta adaptada a las necesidades emergentes de la comunidad. Esta iniciativa refleja un enfoque holístico para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables en la comuna.
- ✓ Programa Habitabilidad: Con una transferencia de 25.000.000 pesos de MIDESO, logró mejorar significativamente la calidad de vida de 6 familias en situación de pobreza durante 2023. Este programa se enfoca en asegurar condiciones básicas de vivienda y entorno saludable, implementando soluciones constructivas adaptadas a las necesidades específicas de cada familia. Además de las mejoras físicas, el programa incluyó asesorías técnicas y talleres grupales,

proporcionando a los beneficiarios herramientas y conocimientos para mantener y optimizar sus espacios habitacionales.

- ✓ Programa Vínculos (Adulto Mayor): El Programa Vínculos, ejecutado en Puchuncaví en colaboración con SENAMA, tiene como objetivo promover el envejecimiento activo y la autonomía de los adultos mayores vulnerables. En 2023, el programa benefició a 42 adultos mayores a través de dos versiones: la versión 16 atendió a 22 participantes con una transferencia de 20.000.000 pesos, mientras que la versión 17 apoyó a 20 adultos mayores con 16.000.000 pesos. Durante 24 meses, los beneficiarios recibieron apoyo psicosocial y sociolaboral integral, además de transferencias monetarias, fomentando su independencia y mejorando su calidad de vida. Este enfoque multidimensional busca fortalecer las redes de apoyo de los adultos mayores, promover su participación social y facilitar su acceso a servicios y beneficios estatales, contribuyendo así a un envejecimiento digno y activo en la comunidad.
- ✓ Registro Social de Hogares: El Registro Social de Hogares, herramienta fundamental del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), tiene como objetivo principal proporcionar una caracterización socioeconómica precisa de la población para la asignación eficiente de beneficios sociales. En Puchuncaví, durante 2023, este programa procesó 519 solicitudes con una transferencia de 5.400.000 pesos de MIDESO. Para mejorar su eficacia, se amplió el equipo a 8 personas certificadas, se activaron visitas domiciliarias y se incrementó la participación en actividades comunitarias. Estas acciones no solo permitieron actualizar y recopilar información crucial sobre las condiciones de vida de los hogares, sino que también facilitaron un acercamiento más directo con la comunidad, asegurando que los beneficios y programas sociales lleguen a quienes más los necesitan de manera más precisa y oportuna.

4.2. Participación y Organizaciones Comunitarias

4.2.1. Institucionalidad

4.2.1.1. Ordenanza de participación ciudadana

La ordenanza de participación ciudadana de Puchuncaví fue actualizada mediante el DA N° 1763, del 6 de diciembre de 2019. E objetivo de esta es “Promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.”

Tabla 46. Mecanismos de participación, 2019

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo
Plebiscitos Comunales	Se entenderá como plebiscito aquella voluntad soberana respecto a la modalidad de participación de la ciudadanía local, mediante la cual éste manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal.
Consejo comunal de la Sociedad Civil	Órgano asesor y consultivo de la Municipalidad, el cual tendrá por objetivo asegurar la participación de las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial y funcional, gremial, sindicatos y de actividades relevantes, en el proceso económico, social y cultural de la Comuna.
Audiencias públicas	Mecanismo de participación por el cual el Alcalde y el Concejo Municipal conocerán acerca de materias de interés comunal, esto es aquello que planteen a lo menos cien personas de la comuna
Oficina de Partes, informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS)	Tiene por objeto, sin perjuicio de sus funciones ordinarias, recoger las inquietudes de la ciudadanía; y además ingresar las sugerencias y reclamos pertinentes, como asimismo otorgar la información que la comunidad solicita.
Organizaciones comunitarias	Entidades de participación de los habitantes de la comuna. A través de ellas, los vecinos pueden hacer llegar a las autoridades distintos proyectos, priorizaciones de intereses comunales, gestionar y/o ejecutar obras y/o proyectos de incidencia en la unidad vecinal o en la comuna.
Información Pública Local	Todo ciudadano tiene el derecho constitucional a informarse de las decisiones que adopte la autoridad comunal. Estará a disposición de la comunidad la Ley de Transparencia según el artículo 7° Ley 20.285.

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo
Fondo de Desarrollo Vecinal	Es un fondo municipal que debe destinarse a brindar apoyo financiero a proyectos especiales de desarrollo comunitario presentado por las Juntas de Vecinos a la Municipalidad, denominado FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)
Sondeos de opinión	El Municipio podrá explorar la opinión de los vecinos para definir la acción en materias de interés común para el desarrollo de la Comuna. Los sondeos podrán ir dirigidos a la comunidad local en general o a sectores y segmentos específicos de ella.
Consulta ciudadana	Mecanismo de participación, no vinculante, mediante el cual, la comunidad local emite u opinión, preferencia o bien formula propuestas para resolver problemas de interés colectivo, a nivel comunal, en un barrio o territorio específico, o bien respecto a un determinado segmento de la población, y cuyo resultado podrá constituir elemento de juicio adicional en la decisión de que se trate.

Fuente: Transparencia Activa, Municipalidad de Puchuncaví

4.2.1.2. Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Puchuncaví, es una instancia de participación de ésta en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se rige se regirá por las normas contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y por el Reglamento del COSOC. El actual Consejo está compuesto por el Sr. Alcalde, quien lo preside, 6 representantes de organizaciones de carácter territorial, 5 organizaciones de carácter funcional, 1 representante de organizaciones gremiales y 1 representante de entidades relevantes. El COSOC de Puchuncaví se encuentra vigente hasta el año 2025.

4.2.1.3. Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal de Puchuncaví es una unidad clave en la administración local, liderada por un Secretario Municipal y apoyada por cuatro secretarias administrativas. Su estructura incluye roles específicos para la Unidad, la Oficina de concejales, la Oficina de Partes y Reclamos, y una Asesora Técnico Administrativo de Actas.

Sus funciones principales abarcan la dirección de actividades administrativas para la Alcaldía, el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. El Secretario Municipal actúa como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

A través de la secretaría municipal se llevan a cabo las siguientes funciones municipales relacionadas con participación y organizaciones sociales y comunitarias.

- ✓ Gestión de organizaciones comunitarias: inscripción de nuevas organizaciones, registro de modificaciones de directorios, entrega de manuales de elecciones y certificados provisorios.
- ✓ Apoyo a fundaciones, asociaciones y ONG: recepción de documentos de constitución y modificaciones.
- ✓ Atención ciudadana: gestión de audiencias con autoridades, recepción de correspondencia y manejo de solicitudes de acceso a información pública.
- ✓ Apoyo a programas municipales: entrega de bases para concursos públicos, recepción de postulaciones para becas y gestión de solicitudes para regalos de navidad.
- ✓ Registro y documentación: actualización del Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, y entrega de premios.

Además, la Secretaría se encarga de recibir postulaciones para becas municipales y empresariales, gestionar listados de Juntas de Vecinos para regalos navideños, y manejar solicitudes de cooperación y trámites para los Concejales.

Esta unidad juega un papel fundamental en la conexión entre la administración municipal y la comunidad, facilitando trámites, gestionando documentación crucial y apoyando diversas iniciativas locales. Su labor contribuye significativamente a la eficacia y transparencia de la gestión municipal en Puchuncaví.

4.2.1.4. Unidad de Organizaciones Comunitarias

La Unidad de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de Puchuncaví, tiene como objetivo principal fortalecer la participación ciudadana. Esta unidad implementa iniciativas que permiten robustecer y potenciar a las organizaciones comunitarias vigentes en la comuna. Sus funciones se alinean con las ordenanzas de participación y el reglamento interno que define las responsabilidades de la DIDECO en Puchuncaví. Entre estas se incluyen:

- ✓ Fomentar la creación y el desarrollo de organizaciones comunitarias.
- ✓ Asesorar a las organizaciones en su constitución y funcionamiento.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
- ✓ Coordinar programas y actividades que respondan a las necesidades específicas de cada territorio.
- ✓ Mantener un registro actualizado de las organizaciones comunitarias de la comuna.
- ✓ Facilitar la comunicación entre el municipio y las organizaciones comunitarias.

Esta unidad cumple un papel crucial al permitir visualizar las particularidades y necesidades de cada territorio dentro de la comuna. Esta información es invaluable para que el municipio pueda actuar con pertinencia en la implementación de políticas locales, asegurando que estas respondan efectivamente a las demandas y características únicas de cada sector de Puchuncaví.

La unidad trabaja con una dotación de 4 personas, 1 profesional, 1 técnico y dos administrativas. Entre sus logros destacados en el periodo 2021-2023 destacan:

- ✓ Aumento en la vigencia de organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, juntas de adelanto).
- ✓ Organización de mesas de trabajo territoriales en el 90% de las localidades.
- ✓ Formación de la Unión Comunal de APR (Agua Potable Rural).
- ✓ Capacitaciones para dirigentes en diversas áreas como formulación de proyectos y fondos concursables.
- ✓ Colaboración con entidades como AGRADIS y GEROPOLIS para programas de adultos mayores.

4.2.2. Organizaciones comunitarias

De acuerdo con la información aportada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Puchuncaví cuenta con 292 organizaciones comunitarias vigentes, mientras que 478 se encontrarían con su personalidad jurídica o directiva vencida, totalizando 770 organizaciones.

No obstante, la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro (RPJ) del Registro Civil —registro nacional y único en el que deben ser inscritas asociaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y uniones comunales— no coincide con la información de la municipalidad. Esta discrepancia podría deberse a problemas en el proceso de actualización de la vigencia, tanto como a diferencias en el sistema de registro.

Tabla 47. Síntesis de estado de vigencia organizaciones Puchuncaví. Actualización 30 de mayo 2024

Estado	Número
Anulada	1
Disuelta	3
Vigente	807
Total	**811**

Fuente: Registro Personas Jurídicas, Registro civil. 2024.

La información del Registro Civil da cuenta de una gran diversidad de organizaciones Con 345 organizaciones comunitarias/vecinales y 334 organizaciones funcionales.

Tabla 48. Síntesis tipo de organizaciones Puchuncaví. Actualización 30 de mayo 2024

Tipo de organización	Número
Comunitaria/vecinal	345
Organización funcional	334
Organización territorial	100
Corporación/Fundación	26
Otra	1
Leyes especiales	1
Total general	**807**

Fuente: Registro Personas Jurídicas, Registro civil. 2024.

4.2.3. Sedes sociales

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Planificación Comunal, Puchuncaví cuenta con 52 sedes sociales a cargo de organizaciones que incluyen juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de madres y otras organizaciones comunitarias.

La mayoría de las localidades (17 de 22) cuentan con al menos una sede comunitaria. Las localidades que cuentan con sedes comunitarias y sociales en la comuna de Puchuncaví son:

- ✓ Puchuncaví: 10 sedes
- ✓ Ventanas: 10 sedes
- ✓ La Greda: 7 sedes
- ✓ Horcón: 6 sedes
- ✓ La Chocota: 5 sedes
- ✓ Maitencillo: 4 sedes
- ✓ Campiche: 3 sedes
- ✓ El Paso: 2 sedes
- ✓ Los Maitenes: 2 sedes
- ✓ El Rungue: 2 sedes
- ✓ La Canela: 2 sedes
- ✓ La Laguna, Pucalan, Los Maquis, El Rincón, La Quebrada: 1 sede cada una

Las localidades que no cuentan con sede social son Chilicauquén; La Estancilla; San Antonio; Melosillas; Potrerillos; y, El Cardal. De estas localidades tanto Melosillas, La Estancilla, Potrerillos y San Antonio cuentan con Junta de Vecinos, mientras que Chilicauquén y El Cardal, de acuerdo a los registros disponibles, no cuentan con JJVV.

20 de las sedes son de propiedad municipal, mientras que otras 20 son de propiedad de las organizaciones. Existen 3 sedes en proceso de regularización, 2 sedes de tipo privado y 7 sedes que no cuentan con información sobre su propiedad.

En relación con su estado de conservación. Sedes por estado de conservación las sedes se distribuyen en:

Tabla 49. Síntesis del estado de las sedes sociales, Puchuncaví 2024

Estado	Número	Porcentaje
Buen estado	42	80,8%
Mal estado	6	11,5%
Mediano estado	2	3,8%
Sin especificar	2	3,8%

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal, Puchuncaví 2024

Según el informe de la SECPLA de Puchuncaví, las sedes en mal estado son las siguientes

- ✓ Puchuncaví: Junta de Vecinos El Esfuerzo
- ✓ Puchuncaví: Condominio Los Canelos
- ✓ Puchuncaví: Club Deportivo La Estrella de Puchuncaví
- ✓ Campiche: Club deportivo Bernardo O'Higgins 2
- ✓ Ventanas: Junta de Vecinos Villa La Paz
- ✓ Ventanas: Club de Adulto Mayor, Años Dorados
- ✓ Horcón: Villa Esperanza
- ✓ Horcón: Junta de Vecinos Punta del Fraile

4.3. Vivienda y condiciones de habitabilidad

4.3.1. Número y tipos de vivienda

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2017, la comuna de Puchuncaví contaría con un total de 17.451 viviendas.

Tabla 50. Total Viviendas, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Total Viviendas
Puchuncaví	17.451
Región Valparaíso	788.806
País	6.499.355

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

Respecto del tipo de vivienda en la comuna de Puchuncaví, las casas dominan claramente el panorama habitacional, representando el 87.5% del total de viviendas, seguidas por los departamentos con un 10.1%. Otros tipos de vivienda, incluyendo mediaguas, viviendas móviles y colectivas, constituyen el 2.4% restante. En cuanto a la ocupación, para el año del Censo, destaca que más de la mitad de las viviendas (56.5%) son de temporada, lo que sugiere un fuerte carácter vacacional o de segunda residencia en la comuna. Las viviendas con moradores presentes representan el 36.6%, mientras que aquellas con moradores ausentes o en venta, arriendo o abandonadas suman el 6.9% del total.

Tabla 51. Tipo de vivienda y tipo de ocupación, Puchuncaví

Tipo de Vivienda	Ocupación de la Vivienda				
	Con moradores presentes	Con moradores ausentes	En venta, para arriendo, abandonada u otro	De temporada (vacacional u otro)	Total
Casa	6.180	376	657	8.057	**15.270**
Departamento en edificio	61	22	69	1.613	**1.765**
Pieza en casa antigua o en conventillo	13	1	2	2	**18**
Mediagua, mejora, rancho o choza	83	3	41	95	**222**
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	3	1	-	2	**6**
Otro tipo de vivienda particular	32	2	31	90	**155**
Vivienda colectiva	15	-	-	-	**15**
Operativo calle (no es vivienda)	1	-	-	-	**1**
Total	**6.388**	**405**	**800**	**9.859**	**17.452**

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

Mientras que el 52.8% de las casas son de temporada, este porcentaje se eleva al 91.4% en el caso de los departamentos. Por otro lado, el 40.5% de las casas tienen moradores presentes, en contraste con solo el 3.5% de los departamentos.

Es necesario subrayar que estos datos corresponden al censo de 2017 y es probable que hayan ocurrido cambios significativos desde entonces. Se estima que, durante el periodo de pandemia, muchas personas que anteriormente tenían una segunda vivienda en Puchuncaví o eran residentes estacionales hayan optado por hacer de esta comuna su residencia principal. Esta situación podría haber resultado en un aumento en el porcentaje de viviendas con moradores presentes y una disminución correspondiente en las viviendas de temporada. Además, la existencia de nuevos proyectos inmobiliarios puede haber producido camios en la distribución de tipos de vivienda.

La tabla siguiente presenta muestra el Déficit Habitacional Cuantitativo para la comuna de Puchuncaví, comparándolo con los datos a nivel regional y nacional, basados en el Censo de 2017. Este déficit se desglosa en tres categorías principales: viviendas irrecuperables, hogares allegados y núcleos allegados hacinados e independientes.

Tabla 52. Déficit Habitacional Cuantitativo, según Unidad Territorial

Indicadores	Déficit Habitacional Cuantitativo					
	Puchuncaví		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Vivienda Irrecuperable	177	54,6%	14.434	35,6%	156.587	33,1%
Hogares Allegados	62	19,1%	12.224	30,1%	143.196	30,3%
Núcleos allegados, hacinados e independientes	66	20,4%	7.957	19,6%	93.830	19,8%
Núcleos allegados, hacinados y dependientes	15	4,6%	2.321	5,7%	26.791	5,7%
Vivienda con Hacinamiento no Ampliable	4	1,2%	3.626	8,9%	52.950	11,2%
Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)	**324**	**100,0%**	**40.562**	**100,0%**	**473.354**	**100,0%**

Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Base CENSO 2017

En Puchuncaví, las viviendas irrecuperables representan el mayor componente del déficit habitacional, con un 54.6% del total. Este porcentaje es notablemente más alto que el promedio regional (35.6%) y nacional (33.1%), lo que indica un desafío particular en la comuna respecto a la calidad de las viviendas existentes.

Los hogares allegados constituyen el 19.1% del déficit en Puchuncaví, una cifra considerablemente menor que el 30.1% a nivel regional y el 30.3% a nivel nacional. Esto sugiere que el fenómeno de familias compartiendo vivienda es menos prevalente en Puchuncaví que en otras partes de la región y del país.

En cuanto a los núcleos allegados, hacinados e independientes, Puchuncaví muestra un porcentaje (20.4%) ligeramente superior al regional (19.6%) y al nacional (19.8%), indicando que este problema es algo más pronunciado en la comuna. Los Núcleos allegados, hacinados y dependientes, Representan el 4.6% en Puchuncaví, similar al 5.7% tanto a nivel regional como nacional. Por su parte, la categoría Vivienda con hacinamiento no ampliable, constituye solo el 1.2% en Puchuncaví.

El total de requerimientos de vivienda nueva en Puchuncaví asciende a 324 unidades, lo que representa el 100% del déficit habitacional cuantitativo local. En comparación, la región requiere 40,562 viviendas nuevas y el país 473,354.

Los datos presentados debiesen presentar cambios significativos respecto del Censo en ejecución, considerándose la realidad de vivienda post pandemia.

4.3.2. Hacinamiento

El porcentaje de hacinamiento, corresponde al porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen igual o más de 2,5 personas por pieza de uso exclusivo como dormitorio (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017). Este cálculo se realiza considerando a todas las personas censadas en la vivienda y las piezas declaradas exclusivamente como dormitorio.

Tabla 53. Índice de hacinamiento en Vivienda[7] .

Unidad territorial	Viviendas con Hacinamiento Critico	Viviendas con Hacinamiento Medio	Viviendas con Hacinamiento Ignorado	Viviendas sin Hacinamiento	Total Viviendas
Chile	0,8%	6,3%	3,3%	89,6%	5.508.441
Región De Valparaíso	0,5%	5,1%	3,4%	91,0%	596.725
Puchuncaví	0,6%	5,9%	3,6%	89,9%	6.372

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional en base Censo 2017

Puchuncaví se sitúa en una posición intermedia entre los promedios nacional y regional en términos de hacinamiento en viviendas. Con un 0,6% de hacinamiento crítico, la comuna está entre el promedio nacional (0,8%) y el regional (0,5%). El hacinamiento medio en Puchuncaví (5,9%) también se ubica entre el promedio nacional (6,3%) y regional (5,1%).

Las viviendas sin hacinamiento en Puchuncaví (89,9%) superan el promedio nacional (89,6%) pero están por debajo del regional (91,0%), indicando condiciones habitacionales generalmente adecuadas. Sin embargo, el porcentaje de viviendas con hacinamiento ignorado (3,6%) es ligeramente superior a los promedios nacional y regional, sugiriendo la necesidad de mejorar la recolección de datos.

En resumen, aunque Puchuncaví no enfrenta una crisis de hacinamiento, hay margen para mejorar las condiciones habitacionales. Las políticas locales podrían enfocarse en reducir el hacinamiento medio y crítico, que afecta al 6,5% de las viviendas, mientras se mantienen los esfuerzos para preservar el alto porcentaje de viviendas sin hacinamiento.

[7] Hacinamiento Crítico: Se refiere a las viviendas donde hay 5 o más personas por dormitorio. Esta situación representa condiciones de vida extremadamente apretadas y potencialmente insalubres. Hacinamiento Medio: Ocurre cuando en una vivienda hay entre 2,5 y 4,9 personas por dormitorio. Aunque menos severo que el hacinamiento crítico, esta condición aún indica una falta significativa de espacio habitacional adecuado.
Hacinamiento Ignorado: Esta categoría se aplica cuando no se dispone de información suficiente para calcular el nivel de hacinamiento. Puede deberse a la falta de respuesta en el censo sobre el número de dormitorios o el número de personas que habitan la vivienda.

4.3.3. Avalúo de viviendas

La comuna de Puchuncaví, de acuerdo con la información del Servicio de Impuestos Internos y el MINVU, cuenta con un total de 11.197 propiedades de vivienda registradas. Puchuncaví muestra una estructura de propiedad caracterizada por una mayoría de viviendas de valor medio-bajo, con un número significativo de propiedades exentas o de bajo avalúo, y una pequeña proporción de propiedades de alto valor.

La siguiente tabla presenta información detallada sobre la distribución de propiedades en la comuna de Puchuncaví y la región de Valparaíso, Chile, según sus avalúos fiscales expresados en Unidades de Fomento (UF). El análisis e interpretación de estos datos refleja una comuna con diversidad socioeconómica, pero con un predominio de sectores de ingresos medios y bajos en términos de propiedad inmobiliaria.

Tabla 54. Número de predios habitacionales por tramos de avalúo, segundo semestre 2023. Según tramos de avaluó.

Tramo de Avalúo		Puchuncaví	Región Valparaíso
Tramo de Avalúo Exento	Hasta 200	657	20.665
	Más de 200 hasta 350	1.271	59.628
	Más de 350 hasta 500	1.049	91.498
	Más de 500 hasta 650	1.081	81.691
	Más de 650 hasta 800	733	70.638
	Más de 800 hasta 950	407	53.851
	Más de 950 hasta 1.100	330	44.467
	Más de 1.100 hasta 1.239	228	34.624
Tramo de Avalúo Afecto en Tasa 1 (0,933%)	Más de 1.239 hasta 1.250	14	2.455
	Más de 1.250 hasta 1.400	245	32.519
	Más de 1.400 hasta 1.550	279	26.253
	Más de 1.550 hasta 1.700	173	20.768
	Más de 1.700 hasta 1.850	228	17.083
	Más de 1.850 hasta 2.000	306	13.845
	Más de 2.000 hasta 2.200	280	16.819
	Más de 2.200 hasta 2.400	250	14.502
	Más de 2.400 hasta 2.600	221	12.277
	Más de 2.600 hasta 2.800	259	9.507
	Más de 2.800 hasta 3.000	201	8.130
	Más de 3.000 hasta 3.200	193	6.703
	Más de 3.200 hasta 3.400	130	5.776
	Más de 3.400 hasta 3.600	148	4.714
	Más de 3.600 hasta 3.800	136	3.878
	Más de 3.800 hasta 4.000	138	3.716
	Más de 4.000 hasta 4.200	114	2.829
	Más de 4.200 hasta 4.400	94	2.431
	Más de 4.400 hasta 4.424	18	286
Tramo de Avalúo Afecto en Tasa 2 (1,088%)	Más de 4.424 hasta 5.000	384	5.909
	Más de 5.000 hasta 6.000	561	6.503
	Más de 6.000 hasta 7.000	2763	.705
	Más de 7.000 hasta 8.000	201	1.957
	Más de 8.000 hasta 9.000	216	1.398
	Más de 9.000 hasta 10.000	72	937

Tramo de Avalúo		Puchuncaví	Región Valparaíso
	Más de 10.000 hasta 11.000	55	721
	Más de 11.000 hasta 12.000	34	517
	Más de 12.000 hasta 13.000	28	400
	Más de 13.000 hasta 14.887	82	561
Tramo de Avalúo Afecto en Sobretasa 3 (0,075%)	Más de 14.887 hasta 26.109	94	1.331
Tramo de Avalúo Afecto en Sobretasa 4 (0,15%)	Más de 26.109 hasta 33.552	4	211
Tramo de Avalúo Afecto en Sobretasa 5 (0,275%)	Más de 33.552	7	221
Total		**11.197**	**685.924**

Fuente: Centro de estudios de Ciudad y Territorio, CECT- MINVU.

Tal como se indica en la tabla, la comuna de Puchuncaví presenta un panorama inmobiliario diverso y complejo, con un total de 11,197 propiedades registradas.

La distribución de estas propiedades muestra una clara asimetría, con una marcada concentración en los tramos de avalúo más bajos. En el extremo inferior de la escala, se encuentran 657 propiedades con avalúos de hasta 200 UF, representando el 5.87% del total. La mayor concentración de propiedades se observa en los tramos entre 200 y 500 UF, abarcando 3,401 unidades o el 30.37% del total, lo que confirma la predominancia de viviendas de valor medio-bajo en la comuna.

En contraste, las propiedades de alto valor son relativamente escasas en Puchuncaví. Solo 7 propiedades, que representan un mínimo 0.06% del total, tienen un avalúo superior a 33,552 UF. Asimismo, apenas 94 propiedades (0.84%) se encuentran en el rango de 14,887 a 26,109 UF, considerado como de alto valor. Esta distribución revela una notable desigualdad en la valoración de las propiedades, con una larga cola hacia los avalúos más altos, aunque la gran mayoría se concentra en los tramos más bajos.

Los tramos medios, entre 500 y 3,000 UF, muestran una distribución relativamente uniforme, con cada tramo conteniendo generalmente entre 200 y 300 propiedades. Esta distribución sugiere un mercado inmobiliario diverso en Puchuncaví, aunque con un claro sesgo hacia las propiedades de menor valor. Desde el punto de vista fiscal, esta estructura implica que la mayoría de las propiedades estarían sujetas a las tasas de impuesto territorial más bajas (0.933% y 1.088%), mientras que solo una pequeña fracción enfrentaría las sobretasas más altas.

4.3.4. Loteos irregulares y asentamientos informales.

La situación de Puchuncaví respecto a loteos irregulares y temas asociados a vivienda presenta un panorama complejo. De acuerdo con información del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica, la comuna estaría enfrentando las siguientes problemáticas asociadas (Delgado, y otros, 2022):

- ✓ Crecimiento poblacional: Puchuncaví ha experimentado un aumento poblacional significativo del 43.17%, superando el promedio regional de 17.93%.
- ✓ Asentamientos informales: Se evidencia un incremento de familias viviendo en asentamientos informales, según datos de TECHO-Chile (2021).
- ✓ Déficit de servicios básicos: El acceso al agua potable en Puchuncaví y Quintero alcanza solo el 69.6%, muy por debajo del 94% regional. Existe un déficit considerable en acceso a servicios básicos, alcantarillado y equipamiento, especialmente en zonas de expansión urbana informal.
- ✓ Planificación urbana: El Plan Regulador Comunal (PRC) de Puchuncaví data de 2009. Alta dispersión en la urbanización de Puchuncaví. Por su parte el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso (PRIV) y el Plan Regulador Metropolitano

de Valparaíso (PREMVAL) han impulsado la expansión del polo industrial, lo que ha generado tensiones con el desarrollo residencial.

- ✓ Desarrollo inmobiliario: Se menciona que la zona norte de Puchuncaví tiene un importante atractivo para el desarrollo inmobiliario turístico.
- ✓ Presión sobre el territorio: Elevada presión de intereses industriales contaminantes en contraposición al desarrollo turístico y residencial.

4.3.5. Proyectos de vivienda

4.3.5.1. Programa Pequeñas Localidades (Horcón)

El Programa Pequeñas Localidades es una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) diseñada para mejorar la calidad de vida en localidades con menos de 20,000 habitantes. Este programa representa un esfuerzo significativo de descentralización y desarrollo local. A continuación, se informan proyectos en base los informes de gestión de la municipalidad

4.3.5.1.1. Comité de Vivienda La Alegría de Horcón:

- ✓ 9 familias de adultos mayores
- ✓ 3 familias continúan la ejecución de obras de reconstrucción

4.3.5.1.2. Comité de Vivienda La Esperanza de Horcón:

- ✓ 19 familias
- ✓ Objetivo: Mejoramiento y ampliación de viviendas y sede comunitaria

4.3.5.1.3. Comité de Vivienda Siguiendo un Sueño de Horcón:

- ✓ 17 familias
- ✓ Objetivo: Reconstrucción de viviendas

4.3.5.2. Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales

El Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales es una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de conjuntos habitacionales deteriorados, construidos por el Estado o con su financiamiento.

El ministerio de Vivienda y Urbanismo ha inauguró en el me de julio de 2021 el nuevo Conjunto Habitacional denominado "Nuevo Renacer" en la comuna de Puchuncaví, como parte del programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales. El proyecto se llevó a cabo en los terrenos donde anteriormente se encontraba el Condominio Social San Agustín, demolido debido a los graves daños estructurales causados por los sismos de la última década. Originalmente, en este condominio residían 224 familias, de las cuales 57 optaron por permanecer en la zona para formar un nuevo barrio. Este nuevo desarrollo acogerá a 63 familias de la comunidad.

4.3.5.3. Apoyo a comités de vivienda

4.3.5.3.1. Comité "Nuevo Renacer de Puchuncaví"

- ✓ 63 familias
- ✓ Logro 2022: Cierre del proyecto y entrega de escrituras

4.3.5.3.2. Comité Santa Teresita de Puchuncaví:

- ✓ 14 futuros beneficiarios
- ✓ Objetivo: Reconstrucción de inmuebles inhabitables

4.3.5.4. Programa: Construcción en Sitio Propio D.S. 49

4.3.5.4.1. Comité Casa Nueva Cruz del Llano:

- ✓ 7 viviendas a reconstruir
- ✓ Programa: D.S. 49 del MINVU

4.3.5.4.2. Comités Campo Mar, Construyendo Sueños y Renacer:

- ✓ Logro 2023: Firma de promesa de compraventa de terreno.

4.3.6. Gestión municipal

La Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Puchuncaví es responsable de difundir ampliamente la información sobre los distintos subsidios habitacionales disponibles a través del MINVU, asegurándose de que los habitantes de Puchuncaví estén al tanto de las oportunidades existentes para mejorar su calidad de vida en términos de vivienda. Además, mantiene una colaboración activa con los programas del MINVU que tienen presencia en el territorio comunal, actuando como un enlace vital entre el gobierno central y la comunidad local, así como un espacio de orientación a quienes buscan acceder a los diversos subsidios.

Las principales acciones de la oficina durante el periodo 2021-2023 contemplan:

- ✓ Difusión de información sobre subsidios habitacionales y la oferta programática del MINVU.
- ✓ Gestión y atención de postulaciones a diversos subsidios, como el Subsidio de Arriendo para Adulto Mayor, Subsidio de Arriendo para Familias, y Subsidios Habitacionales.
- ✓ Asesoramiento y acompañamiento a los comités de vivienda de la comuna en sus procesos de formación y gestión de proyectos.
- ✓ Coordinación en la implementación de programas como el Programa Pequeñas Localidades y el Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales.
- ✓ Colaboración en proyectos de reconstrucción, mejoramiento y ampliación de viviendas, especialmente en áreas como Horcón.
- ✓ Trabajo en la adquisición y gestión de terrenos para nuevos proyectos habitacionales.
- ✓ Articulación interinstitucional entre el municipio, SERVIU, entidades patrocinantes y comités de vivienda.

La oficina ofrece atención personalizada en temas como calendarios de postulación, talleres informativos, asistencia en la preparación de documentos, seguimiento de postulaciones y orientación sobre programas complementarios.

Los principales programas de subsidios con los que trabaja la oficina son los siguientes:

- ✓ Subsidio de Arriendo Llamado Regular DS52: Este subsidio está diseñado para ayudar a familias a arrendar una vivienda por un período determinado.
- ✓ Subsidio de Arriendo llamado especial Adulto Mayor DS52A.M.: Programa específico para adultos mayores que necesitan apoyo para arrendar una vivienda.
- ✓ Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Vivienda DS49: Dirigido a familias vulnerables que no poseen vivienda y necesitan apoyo para adquirir una.
- ✓ Subsidio Habitacional Sectores Medios DS1: Orientado a familias de sectores medios que buscan comprar su primera vivienda.

Esta gestión busca abordar las necesidades habitacionales de la comuna, desde la mejora de viviendas existentes hasta la creación de nuevas soluciones, con un enfoque particular en grupos vulnerables y áreas rurales o semi-rurales.

5. GRUPOS PRIORITARIOS

5.1. Niñas, niños y adolescentes

5.1.1. Antecedentes

5.1.1.1. Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024

De acuerdo con el informe Diagnóstico sobre la Situación de derechos de la Niñez y adolescencia de la Defensoría de la Niñez correspondiente al año 2024, el contexto actual de la niñez y adolescencia en Chile presenta un panorama complejo y cambiante. Se observa una tendencia a la disminución de la población infantil y adolescente, que actualmente representa el 22% del total nacional, con proyecciones que indican una reducción al 20% para 2032. Paralelamente, se evidencia un aumento de hogares monoparentales y con jefatura femenina, así como un crecimiento significativo de niños, niñas y adolescentes extranjeros, que ahora constituyen el 6,7% de este grupo poblacional. (Defensoría de la Niñez, 2024)

Las principales brechas y desafíos Las brechas y desafíos identificados por la Defensoría a nivel nacional abarcan varios ejes de derechos. En cuanto al derecho a la identidad, se evidencia la necesidad urgente de mejorar los procesos de regularización para niños y adolescentes extranjeros. Los derechos sociales enfrentan el reto de garantizar un acceso equitativo a servicios, especialmente para poblaciones vulnerables y en zonas geográficas específicas. La salud mental emerge como un área crítica que requiere el fortalecimiento de programas de atención y prevención. En educación, persisten desigualdades que demandan mejoras en calidad y acceso. La vivienda adecuada y la protección contra la violencia son otros ámbitos que precisan atención prioritaria y políticas específicas.

Abordar estos desafíos, se requiere un enfoque integrado que involucre distintos niveles de gobierno y sectores. A nivel local, es crucial la implementación de programas de prevención y atención directa, así como la coordinación de servicios sociales comunitarios.

5.1.1.2. Estadísticas de niñez y adolescencia

La siguiente muestra el índice de dependencia infantil[8] según la unidad territorial. En el caso específico de la comuna de Puchuncaví, se registra un índice de 30,3, lo que indica que hay un promedio de 30,3 niñas y niños por cada 100 adultos. Esta cifra es superior al índice y regional.

Tabla 55. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Puchuncaví	30,3
Región de Valparaíso	28,4
País	29,3

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

8 Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

Actualmente se encuentra en ejecución el Censo de población y vivienda a nivel nacional, por lo que se espera contar con estadísticas actualizadas de infancia y adolescencia hacia finales del año 2024.

La información disponible a través del Registro Social de Hogares, actualizado al mes de abril del año 2024, da cuenta de que el 34,2% de niñas, niños y adolescentes presentes en el RSH pertenecen al sector rural de la comuna, lo cual revela la amplia presencia de las infancias en la zona no urbana.

Tabla 56. Presencia de NNA en el RSH por tramo, abril 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Niñas, niños y adolescentes	
	Número	%
Tramo 0% - 40%	3.707	72,2%
Tramo 41% - 50%	328	6,4%
Tramo 51% - 60%	184	3,6%
Tramo 61% - 70%	199	3,9%
Tramo 71% - 80%	244	4,8%
Tramo 81% - 90%	415	8,1%
Tramo 91% - 100%	54	1,1%
Total	**5.131**	**100,0%**

Fuente: ADIS, Ministerio Desarrollo Social y Familias.

5.1.2. Gestión municipal

5.1.2.1. Oficina de protección de derechos OPD

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Juventud (OPD) son un programa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (antes SENAME), cuyo rol se enfoca en establecer los Sistemas Locales de Protección de Derechos. Su objetivo es prevenir, proteger y responder rápidamente a situaciones donde los derechos de niños, niñas y adolescentes están en riesgo. Para lograrlo, la OPD coordina a los diferentes actores locales que actúan como garantes de derechos, fortalece a las familias en su papel parental y promueve la participación de los niños, niñas, adolescentes, familias y la comunidad en general.

Tabla 57. Presupuesto OPD

Programa	Monto	Fuente de financiamiento
Oficina Protección de Derechos	$51.916.500	Servicio mejor niñez
	$16.800.000	Municipal

Fuente: DIDECO 2024

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Juventud (OPD) de Puchuncaví ha desempeñado un papel crucial en la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes durante el período 2021-2023. Su labor se ha centrado en la atención de casos de protección y demandas espontáneas, así como en la creación de espacios de sensibilización y promoción de derechos. De acuerdo a las cuentas públicas del periodo, sus principales acciones son:

- ✓ Atención de casos de protección y demandas espontáneas
- ✓ Creación de espacios de sensibilización y promoción de derechos
- ✓ Capacitaciones en temáticas de Derecho y vulneración
- ✓ Participación en actividades comunitarias como Pascua de Resurrección, corridas familiares y ferias costumbristas.

La OPD ha tenido un alza constante en su alcance, atendiendo en 2022 a 300 personas en casos relacionados con la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y aumentando a 352 en 2023. Además, en 2023 se logró capacitar a 100 personas en temas de derechos y vulneración.

5.1.2.2. Chile Crece contigo

El Programa Chile Crece Contigo es la implementación local del programa nacional de protección integral a la infancia. Trabaja en colaboración con otras instituciones dedicadas a la infancia, formando una red de apoyo para el desarrollo integral de mujeres embarazadas, niños y niñas. Sus actividades incluyen:

- ✓ Trabajo en red: Colabora con diversas instituciones enfocadas en la infancia, formando una red de apoyo para el desarrollo integral de gestantes, niños y niñas.
- ✓ Plan de Trabajo Comunal: Elabora y lidera un plan específico para la comuna de Puchuncaví.
- ✓ Coordinación multisectorial: Trabaja con equipos multidisciplinarios especializados en infancia, y representantes locales de los sectores de Salud y Educación.
- ✓ Apoyo integral: Genera instancias de trabajo para apoyar a gestantes, niños y niñas de la comuna.
- ✓ Servicios sociales: Ofrece orientación sobre beneficios sociales y facilita derivaciones a asistentes sociales.
- ✓ Protección de derechos: Elabora informes sociales solicitados por tribunales en casos de vulneración de derechos.

Tabla 58. Presupuesto Chile Crece contigo

Programa	Monto	Fuente de financiamiento
Chile Crece Contigo	$7.900.000	MIDESO

Fuente: DIDECO 2024

5.1.2.3. Oficina juventud

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Puchuncaví cuenta con un área programática denominada Oficina de Juventud. Esta oficina, ubicada en la delegación municipal de Ventanas, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo y promoción de instancias de participación e integración local para jóvenes entre 15 y 29 años. Su misión es fomentar un sentido de pertenencia en el territorio, generar agentes de cambio activos y acercar las políticas municipales a la juventud local.

El área Juventud ha desarrollado una serie de iniciativas enfocadas en la participación y el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna. Su enfoque se ha centrado en la creación de espacios de diálogo, formación y expresión artística para la juventud local, a través de las siguientes acciones principales:

- ✓ Organización de conversatorios y charlas
- ✓ Implementación de programas socioeducativos
- ✓ Realización de eventos juveniles y encuentros artísticos
- ✓ Desarrollo de talleres sobre habilidades para la vida, liderazgo y salud mental

En 2023, se logró una participación de más de 1,000 jóvenes en las diversas actividades organizadas.

La Oficina no se encuentra mencionada en el reglamento interno de la municipalidad, por lo que sus definiciones no se encuentran reguladas dentro de la estructura municipal. Asimismo, no se encuentra disponible información de la oficina en la web municipal oficial, no obstante, tiene presencia en redes sociales.

5.1.3. Principales problemáticas

El conflicto medioambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví tiene sus raíces en el establecimiento del Parque Industrial en la bahía de Quintero en 1961. Este complejo industrial, concebido inicialmente como un motor de desarrollo económico y fuente de empleo para la región, ha sido el epicentro de una prolongada crisis ambiental que ha afectado profundamente

a estas comunas. La complejidad y magnitud del problema ambiental se ha desarrollado a lo largo de décadas, impactando significativamente en la calidad de vida de los habitantes, especialmente en los niños, niñas y adolescentes (NNA).

De acuerdo con el informe 2023 de la Defensoría de la Niñez, el conflicto socioambiental constituye una grave vulneración y amenaza a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes (Defensoría de la Niñez, 2023). No obstante, el mismo informe, constata que los adolescentes de estas comunas expresan un fuerte sentido de pertenencia territorial. Valoran aspectos positivos de sus comunidades, como la tranquilidad, la cercanía entre habitantes y la rica biodiversidad. Sin embargo, también son conscientes de la presencia dominante de las empresas industriales en sus vidas cotidianas. Aunque reconocen la importancia económica de estas industrias para sus comunidades, también son críticos respecto a la contaminación y los impactos negativos en la salud que generan.

Según la Defensoría de la Niñez, los adolescentes muestran una profunda preocupación por la contaminación, comprendiendo sus efectos en la salud física y mental. A pesar de los desafíos, mantienen esperanzas para el futuro de sus territorios. Anhelan mayor participación en la toma de decisiones, más espacios recreativos y comunidades libres de contaminación. Piden mayor apoyo y comprensión de los adultos, espacio para desarrollarse y expresar sus opiniones, y una actitud más positiva hacia el cambio. Demuestran un fuerte deseo de generar transformaciones y mejorar la situación ambiental, contrastando con la actitud más resignada que perciben en algunos adultos.

5.2. Mujeres

5.2.1. Antecedentes

5.2.1.1. Participación de las mujeres en la vida laboral y conciliación

La Encuesta de Bienestar Social (EBS 2021) revela que, a pesar del aumento en la participación laboral femenina en Chile, persisten desafíos significativos en términos de igualdad de género y conciliación trabajo-vida. Aunque la brecha de empleo entre hombres y mujeres se ha reducido, las mujeres siguen enfrentando dificultades para equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y de cuidado.

Esta "doble presencia" afecta negativamente el bienestar subjetivo de las mujeres, manifestándose en mayores niveles de insatisfacción vital, balance afectivo negativo y síntomas de ansiedad o depresión. La desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado y la falta de flexibilidad laboral contribuyen a estas tensiones, especialmente en hogares de menor nivel socioeconómico.

En el contexto de Puchuncaví, estos hallazgos nacionales adquieren relevancia local. Aunque no se dispone de datos específicos de la EBS para la comuna, es probable que las mujeres de Puchuncaví enfrenten desafíos similares en cuanto a la conciliación trabajo-vida. El Programa Mujeres Jefas de Hogar, implementado por la municipalidad, que benefició a 70 mujeres en 2023, refleja un esfuerzo local por abordar estas problemáticas. Sin embargo, la inserción laboral de solo 4 mujeres en ese año sugiere que persisten barreras significativas.

5.2.1.2. Jefatura de hogar

En Puchuncaví, de acuerdo con la información del Censo 2017, la proporción de mujeres que son jefas de hogar (38%) es menor que la proporción tanto a nivel regional (43%) como a nivel nacional (42%). Los datos del Registro Social de Hogares revelan que 50,1% del total de hogares presentes en el RSH (6.094 de 12.154) tienen jefatura de hogar femenina. El 67,2% (4.097) de los hogares liderados por mujeres se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable (RSH, abril 2024).

Tabla 59.Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Puchuncaví	38%
Región de Valparaíso	43%
País	42%

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

5.2.1.3. Seguridad

El análisis de los datos de víctimas de delitos violentos en la comuna de Puchuncaví durante el período 2021-2023 revela una marcada disparidad de género. Las mujeres constituyen consistentemente la mayoría de las víctimas, representando el 62,9% del total durante el trienio, frente al 37,1% de hombres. Esta tendencia se mantiene constante a lo largo de los tres años, con una ligera fluctuación. En 2021, la brecha fue aún más pronunciada, con un 65,7% de víctimas mujeres. Aunque esta proporción disminuyó levemente en los años siguientes, manteniéndose alrededor del 61%, la diferencia sigue siendo significativa.

Tabla 60. Víctimas de Delitos violentos por sexo, 2021-2023 comuna de Puchuncaví

Sexo		2021	2022	2023	Trienio
Mujeres	N	465	565	570	1.600
	%	65,7%	61,7%	61,9%	62,9%
Hombres	N	243	351	351	945
	%	34,3%	38,3%	38,1%	37,1%
Total		**708**	**916**	**921**	**2.545**

Fuente: Elaboración propia, CEAD Subsecretaría de Prevención del Delito. 2024

5.2.1.4. Femicidio y violencia intrafamiliar

Para el periodo comprendido entre los 2021 y 2023 en la comuna de Puchuncaví no se registran casos de violencia extrema contra las mujeres (Femicidio, femicidio frustrado, suicidio femicida).

El análisis de los datos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de Puchuncaví durante el período 2021-2023 revela que las mujeres son desproporcionadamente las principales víctimas de violencia intrafamiliar, constituyendo una abrumadora mayoría en todos los años analizados. Durante el trienio, el 80,8% de todos los casos de VIF fueron contra mujeres, lo que subraya una grave problemática de violencia de género en la comuna. Esta tendencia se mantiene consistente a lo largo de los tres años, aunque se observa una ligera disminución en el porcentaje, pasando de un 82,8% en 2021 a un 77,9% en 2023.

Tabla 61. Casos policiales de violencia intrafamiliar, 2021-2023 comuna de Puchuncaví

Categoría	2021	2022	2023	Trienio
Violencia intrafamiliar (Todos los tipos)	303	339	321	963
VIF a mujer	251	277	250	778
Porcentaje del total VIF	82,8%	81,7%	77,9%	80,8%

Fuente: Elaboración propia, CEAD Subsecretaría de Prevención del Delito. 2024.

Es importante notar que, a pesar de esta leve reducción porcentual, el número absoluto de casos de VIF contra mujeres se mantuvo relativamente estable, con un pico en 2022 (277 casos) y una disminución en 2023 (250 casos). Esto sugiere que, aunque ha habido algún progreso, la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar sigue siendo un problema persistente y generalizado.

Se requieren estrategias integrales que incluyan prevención, protección y atención a las víctimas, con un enfoque que reconozca las dinámicas de poder y los estereotipos de género que subyacen a esta forma de violencia. La persistencia de estos altos porcentajes también sugiere la necesidad de fortalecer los sistemas de denuncia y apoyo, asegurando que las mujeres tengan acceso a recursos y protección adecuados.

5.2.2. Gestión Municipal

5.2.2.1. Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar es un programa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), ejecutada por la Municipalidad de Puchuncaví. Este programa atiende a 70 mujeres en la comuna y tiene como objetivo principal promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar.

Para lograr este objetivo, el programa ofrece herramientas que mejoran la empleabilidad de las participantes y las conecta con servicios que potencian sus competencias laborales y calidad de vida. Las participantes tienen la oportunidad de participar en el Taller de Formación para el Trabajo, donde desarrollan un Proyecto Laboral personalizado que guía su progreso tanto en el programa como en su trayectoria profesional. El Programa cuenta con una cobertura establecida por las orientaciones técnicas que contempla a 70 mujeres por cohorte.

Tabla 62. Presupuesto MJH, 2024

Programa	Monto	Fuente de financiamiento
Mujeres Jefas de Hogar	$ 19.419.000	SERNAMEG
	$ 16.289.574	Municipal

Fuente: DIDECO 2024

Las principales acciones desarrolladas por el programa contemplan:

- ✓ Realización de Talleres de Formación para el Trabajo
- ✓ Capacitaciones en habilidades y oficios
- ✓ Apoyo al emprendimiento femenino
- ✓ Organización de encuentros comunales para compartir experiencias

El programa ha mostrado resultados positivos, beneficiando a 90 mujeres en 2022 y 70 en 2023. En 2023, se logró la inserción laboral de 4 mujeres y se inauguró el primer espacio mujer para 15 emprendedoras. Los desafíos incluyen aumentar la cobertura del programa, fortalecer la red de apoyo para mujeres víctimas de violencia y la transversalización del enfoque de equidad de género en todos los ámbitos municipales.

5.2.2.2. Programa Prevención de las violencias de género

El Programa de Prevención de las Violencias de Género, se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y promueve el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la sensibilización y educación del enfoque de género en la intersectorialidad, la prevención, protección, atención y reparación. Corresponde a un programa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), implementado por la municipalidad de Puchuncaví.

Tabla 63. Presupuesto Programa Prevención, 2024

Programa	Monto	Fuente de financiamiento
Prevención de violencia	$ 16.310.107	SERNAMEG

Fuente: DIDECO 2024

5.2.3. Principales problemáticas

La comuna de Puchuncaví enfrenta desafíos significativos en materia de igualdad de género y protección de los derechos de las mujeres. Actualmente, la comuna carece de un programa local que brinde apoyo socio jurídico a mujeres víctimas de violencia, dependiendo del dispositivo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) ubicado en la comuna de Concón. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) ha manifestado su interés en gestionar el traslado de dicho dispositivo a Puchuncaví, lo cual mejoraría significativamente el acceso a estos servicios esenciales para las mujeres de la comuna.

La implementación de programas como Mujeres Jefas de Hogar del SernamEG es una fortaleza en la comuna, pero se requieren esfuerzos adicionales y coordinados para abordar de manera integral las barreras estructurales que limitan la plena participación económica de las mujeres en la comuna.

Para avanzar en estos objetivos, sería beneficioso que la comuna desarrollara una estrategia integral que incluya:

- ✓ La creación de servicios de cuidado accesibles y de calidad para niños y personas dependientes.
- ✓ Programas de capacitación y formación adaptados a las necesidades del mercado laboral local.
- ✓ Iniciativas que promuevan la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado.
- ✓ Políticas que incentiven a las empresas locales a adoptar prácticas de conciliación trabajo-familia.
- ✓ El fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres emprendedoras y la creación y consolidación de plataformas de comercialización, intra e intercomunales.

5.3. Personas mayores

5.3.1. Antecedentes

5.3.1.1. Encuesta de Bienestar Subjetivo (EBS) 2021

La Encuesta de Bienestar Subjetivo (EBS) 2021 (Subsecretaría de Evaluación Social, 2022)., revela desafíos significativos para las personas mayores en Chile. Los resultados muestran mayor insatisfacción con la vida entre adultos mayores de 60 años, especialmente mujeres, con una brecha de género persistente. Un 11,0% reportó balance afectivo negativo, más común en mujeres.

El 41,1% de los hogares incluye al menos una persona mayor, con 19,1% de hogares unipersonales de mayores. La seguridad económica muestra disparidades entre géneros, acentuándose para hombres mayores de 60 años al finalizar su vida laboral activa.

Socialmente, 30% de las personas mayores no tiene amigos cercanos, correlacionándose con insatisfacción en su vida social. Un 10,7% carece de redes de apoyo, aumentando a 13,0% en hogares exclusivamente de mayores. El maltrato afecta al 16,6%, principalmente en ámbitos laboral y familiar

La situación de las personas mayores en Puchuncaví es particularmente relevante, ya que representan el 24.3% de la población registrada en el RSH, con un 64.7% en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%). Considerando lo indicado por la EBS, es altamente probable que una proporción significativa de personas mayores en la comuna podría experimentar altos niveles de insatisfacción con la vida y problemas económicos. El aislamiento social y la falta de redes de apoyo podrían ser más pronunciados, considerando las características geográficas y urbano-rural de la comuna. En este marco el Programa Vínculos (MIDESOF) es una iniciativa crucial, sin embargo, su baja cobertura y el alto porcentaje de adultos mayores vulnerables, limitan su alcance. Es fundamental ampliar y fortalecer programas como éste, así como desarrollar iniciativas adicionales que promuevan la participación social, mejoren el acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial, y aborden las disparidades de género en seguridad económica.

En este contexto es crucial fortalecer vínculos sociales y familiares, reconociendo a las personas mayores como sujetos activos de derecho, fomentando su integración en la vida comunitaria y aprovechando su experiencia para el desarrollo local.

5.3.1.2. Estadísticas demográficas

Se registra un índice de dependencia de 21,9, lo que implica que en la comuna existe una proporción mayor de personas mayores de 65 años en comparación con el promedio nacional y levemente mayor a la proporción regional.

Tabla 64. Índice de Dependencia Personas Mayores en Puchuncaví

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Puchuncaví	21,9
Región de Valparaíso	20,2
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

Las proyecciones poblacionales indican que la proporción mayor se mantendría superior en la comuna de Puchuncaví, estimándose que alcanzará el 17,6% de la población.

Tabla 65. Proyección poblacional Puchuncaví, 2024

Tramo edad	Censo 2017	Proyección 2024			
		Proyección N	Proyección %	Región	País
65 o mas	2.672	3.728	17,6%	16,6%	13,8%

Fuente: Censo 2017

5.3.2. Gestión municipal

La atención a las personas mayores en Puchuncaví se canaliza principalmente a través del Área del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Esta área, no cuenta con un presupuesto propio ni forma parte de la estructura orgánica reglamentaria de la DIDECO. Su población objetivo, desempeña un papel crucial en el acompañamiento integral y continuo de las personas de 60 años o más.

Las principales acciones del área incluyen la organización de olimpiadas, giras turísticas y la ejecución de programas de acompañamiento como Vínculos. En 2023, estas iniciativas tuvieron un impacto significativo: 300 personas participaron en las olimpiadas, 800 se beneficiaron de giras turísticas a diversas comunas, y 42 adultos mayores recibieron apoyo a través del programa Vínculos, con una inversión total de 36 millones de pesos.

El equipo del área está compuesto por una asistente social, un kinesiólogo y un técnico en trabajo social. Su labor se extiende al apoyo y orientación de los clubes de adultos mayores, fomentando su participación en actividades locales y regionales. En 2023, se logró aumentar el número de clubes de adultos mayores vigentes de 14 a 25, reflejando un incremento en la participación y organización de este grupo etario.

Los desafíos futuros incluyen ampliar la cobertura de los programas de acompañamiento, considerando que el 24.3% de la población registrada en el RSH son personas mayores, con un 64.7% en el tramo de mayor vulnerabilidad. Además, es crucial desarrollar más actividades de integración intergeneracional, mejorar la accesibilidad a servicios municipales, la promoción de la salud mental y la ampliación y fortalecimiento de las redes de apoyo.

La gestión municipal también ha incluido colaboraciones con organizaciones como AGRADIS y Gerópolis, ofreciendo talleres y operativos de salud, lo que demuestra un enfoque integral en la atención a las personas mayores de la comuna.

AGRADIS es una organización que trabaja en conjunto con el departamento de salud municipal. Han realizado diversos operativos y talleres para personas mayores, incluyendo:

- ✓ Operativos de lavado de oídos, toma de signos vitales y masoterapia.
- ✓ Talleres sobre estrés y problemas de audición, prevención del deterioro cognitivo, reconocimiento de síntomas de accidentes cerebrovasculares, tinnitus, y cuidados para artritis y artrosis.

El Centro Interdisciplinario para el Desarrollo del Adulto Mayor Gerópolis, creado en 2015 por la Universidad de Valparaíso, se especializa en temas relacionados con el envejecimiento. Sus colaboraciones con la municipalidad incluyen:

- ✓ Charlas sobre la creación y presentación de ideas para políticas públicas orientadas a las personas mayores.
- ✓ Invitación a personas mayores de la comuna a exposiciones de arte.
- ✓ Participación en seminarios sobre el buen trato hacia las personas mayores.

5.4. Pueblos originarios

5.4.1. Antecedentes

De acuerdo con el Censo de Población del 2017, aproximadamente un 6,4% de los habitantes de Puchuncaví se declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría desciende de la etnia mapuche, representando un 5,4% de la población total comunal.

5.4.2. Gestión municipal

A nivel municipal y desde la DIDECO no se cuenta con gestión que aborde temáticas y necesidades de este grupo prioritario.

5.5. Migrantes

5.5.1. Antecedentes

La migración, tanto interna como internacional, ha crecido significativamente a nivel global. Chile se ha convertido en un importante receptor de migrantes, principalmente de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia. A continuación, se presentan los principales antecedentes de contexto para el fenómeno migratorio en nuestro país:

- ✓ Aumento global de la migración, con 281 millones de personas viviendo fuera de sus países de origen en 2020.
- ✓ Chile experimentó un aumento del 64% en migración entre 2017 y 2018.
- ✓ Las principales comunidades migrantes en Chile provienen de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia.
- ✓ La crisis económica (33,6%) y la falta de oportunidades laborales (26,3%) son las principales razones para migrar a Chile.
- ✓ Existe una brecha de género significativa en la participación laboral de migrantes en Chile.

Todo lo anterior plantea desafíos relevantes para el diseño de políticas públicas inclusivas. En respuesta, Chile ha establecido una estrategia migratoria a largo plazo con la Política Nacional de Migración y Extranjería, aprobada en 2023, que busca promover una migración ordenada, segura y regular, contribuyendo al desarrollo del país y fomentando la integración de los migrantes. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2024). Esta política ha de convertirse en el marco referencial para la gestión en los gobiernos locales.

5.5.1.1. Estadísticas migratorias comunales

Entre 2013 y 2023, la comuna de Puchuncaví experimentó un significativo flujo migratorio. Se solicitaron 1.125 residencias temporales, con un descenso del 19% en el último año. La mayoría de los solicitantes fueron hombres (60,6%), predominantemente en el rango de edad de 30-44 años (39,6%). Haití fue el principal país de origen (38,8%), seguido por Colombia (19,9%) y Venezuela (15,8%).

En el mismo período, se otorgaron 1.182 permisos de residencia temporal, con un descenso del 67% en el último año. La distribución demográfica fue similar a las solicitudes, con un 61% de hombres y un 39,8% en el grupo de 30-44 años. Haití siguió siendo el país de origen más común (38,5%), seguido por Colombia (19,6%) y Venezuela (15%). El 85,6% de las residencias temporales otorgadas fueron de tipo Temporaria.

Las solicitudes de residencia definitiva sumaron 558 entre 2013 y 2023, con un aumento significativo del 322% en el último año. Los hombres representaron el 60,9% de los solicitantes, y el grupo de edad de 30-44 años constituyó el 46,2%. Haití nuevamente lideró como país de origen (42,8%), seguido por Venezuela (17,7%) y Colombia (16,1%).

Se otorgaron 340 residencias definitivas en el mismo período, con un aumento del 138% en el último año. La distribución por género mostró un 62,4% de hombres, y el grupo de 30-44 años representó el 47,9%. Haití mantuvo su posición como principal país de origen (42,4%), seguido por Colombia (18,8%) y Venezuela (14,7%). (SERMIG, 2024)

5.5.1.2. Vulnerabilidad social

A nivel comunal el Registro Social de Hogares reporta un total de 798 personas inscritas en el RSH a mayo de 2024. A continuación, se presenta una tabla resumen de las estadísticas disponibles.

Tabla 66. Síntesis datos Registro Social de Hogares, personas migrantes, Puchuncaví. Corte Mayo 2024

Indicador RSH	Porcentaje
Migrantes residiendo en zona rural	52%
Menores de 18 años	6,1%
60 o más años	8,5%
Mujeres	46,1%
Tramo 0 a 40% de vulnerabilidad social	62,2%

Fuente: Elaboración propia, ADIS Ministerio Desarrollo Social

El análisis de los datos del Registro Social de Hogares (RSH) para la población migrante en Puchuncaví presenta como hallazgo significativo que el 52% de los migrantes inscritos residen en zonas rurales, lo que sugiere una distribución geográfica más dispersa que la tendencia general de concentración urbana observada en otros estudios migratorios en Chile.

La composición demográfica muestra una baja proporción de menores de 18 años (6,1%) y adultos mayores de 60 años (8,5%), lo que confirma la tendencia de una migración principalmente en edad laboral, como se observó en los datos de residencias temporales y definitivas. El porcentaje de mujeres (46,1%) es ligeramente inferior al de hombres, alineándose con la distribución por género vista en las solicitudes de residencia. Notablemente, el 62,2% de los migrantes inscritos se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad social (0 a 40%), lo que subraya la necesidad de políticas públicas enfocadas en la inclusión social y económica de esta población, como se mencionó en el análisis anterior sobre los desafíos de integración a nivel nacional.

5.5.2. Gestión municipal

En 2019, Puchuncaví firmó su adhesión al sistema de acreditación del Sello Migrante, un reconocimiento otorgado por el gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de Migraciones. Esta adhesión implica un compromiso con el desarrollo de una gestión municipal inclusiva y no discriminatoria, la implementación de políticas para facilitar la integración de migrantes, la mejora del acceso a servicios municipales y estatales, y la promoción de la interculturalidad, entre otros aspectos. No obstante, no se dispone de información sobre avances en el proceso de certificación desde la firma de adhesión.

No obstante, la Municipalidad de Puchuncaví desarrolla una línea programática orientada a personas migrantes a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Su objetivo principal es promover la regulación y migración ordenada, además de brindar asesoría y articulación con la red intramunicipal. Esta línea programática no cuenta con un presupuesto asignado, y sus acciones dependen de los objetivos y presupuesto general de la DIDECO. Es importante señalar que en los

informes de gestión correspondientes a los períodos 2021, 2022 y 2023, no se reportaron gestiones desarrolladas por esta línea programática.

A pesar de la falta de informes sobre gestiones específicas en años anteriores, la municipalidad ha organizado eventos para abordar temas migratorios. Un ejemplo de esto es el Conversatorio sobre Temas Migratorios realizado el 1 de julio de 2024 en la Casa de la Cultura Puchuncaví. Este evento contó con la presencia de diversas instituciones que brindaron orientación en áreas como salud, vivienda, trabajo, y servicios sociales.

5.6. Personas en situación de discapacidad

5.6.1. Antecedentes

El III Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile revela que, en la Región de Valparaíso, el 16,5% de la población adulta tiene discapacidad, similar al promedio nacional de 17,6%. La prevalencia es mayor en mujeres (19,7%) que en hombres (13,1%) y aumenta significativamente con la edad, alcanzando el 31,8% en personas de 60 años o más.

Aplicando el porcentaje regional (16,5%) a la población de Puchuncaví, se estima que alrededor de 3.900 personas en la comuna podrían tener alguna discapacidad. Esta cifra es significativa, considerando que según el Registro Social de Hogares (RSH) de abril 2024, 273 personas en Puchuncaví tienen dependencia moderada o severa, representando el 1,1% de la población inscrita en el RSH.

La situación de dependencia afecta al 54,4% de las personas adultas con discapacidad en la región, llegando al 63,8% en mayores de 60 años. En Puchuncaví, el 24,3% de la población en el RSH son personas mayores de 60 años, sugiriendo que una proporción importante de este grupo podría tener alguna discapacidad o dependencia.

En términos socioeconómicos, las personas con discapacidad tienden a estar en los quintiles de ingresos más bajos y tienen menor nivel educativo. En Puchuncaví, esto se refleja en que el 74% de las personas con dependencia moderada o severa se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%) del RSH.

Estos datos sugieren que Puchuncaví enfrenta desafíos similares a los nacionales en cuanto a la atención de personas con discapacidad, especialmente en áreas como empleo, educación y accesibilidad.

5.6.2. Gestión municipal

La Dirección de Desarrollo Comunitario implementa una línea programática cuyo objetivo es otorgar orientación y asesoría a personas en situación de discapacidad. Junto con ello, derivación a salud para tramitación de atención. Para desarrollar estas funciones cuenta con una asistente social no exclusiva.

La unidad de discapacidad de la DIDECO de Puchuncaví se enfoca principalmente en orientar sobre ayudas técnicas, el proceso para obtener la Credencial de Discapacidad y la pensión de invalidez. En 2023, realizaron 12 vinculaciones con informes hacia el área de salud para estos trámites.

6. DEPORTE

6.1. Institucionalidad

En Puchuncaví la Oficina de Deportes es la principal entidad encargada de gestionar y coordinar actividades deportivas a nivel comunal. Esta unidad municipal juega un papel fundamental en la promoción del bienestar físico de los residentes de la comuna, al proporcionarles oportunidades para la participación activa en diversas disciplinas deportivas y recreativas.

Las funciones de esta entidad se detallan en el Informe de Gestión 2023. Estas son las siguientes:

- ✓ Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- ✓ Proveer asesoría deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.
- ✓ Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
- ✓ Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; intra y extra municipal; públicas y/o privadas, para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- ✓ Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
- ✓ Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
- ✓ Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.
- ✓ Mantener canales de información y comunicación eficientes, que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.

La Oficina de Deportes desarrolla sus principales funciones administrativas en dos instalaciones. Estas son el Edificio Consistorial de Puchuncaví, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N°70, y la Delegación Municipal Las Ventanas, situada en Pedro Aldunate Solar N°1250. En esta delegación también operan otras unidades y servicios municipales, tales como la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Programa Fomento Productivo, la Oficina de Medio Ambiente, la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), el Programa Mujeres Jefas de Hogar, el Programa Adulto Mayor, el Programa Chile Crece Contigo, entre otros.

Únicamente un encargado y dos profesionales de apoyo conforman el equipo profesional de esta unidad municipal.

Desde la Dirección de la Oficina de Deportes se menciona que, próximamente, se creará una nueva entidad municipal que gestionará el desarrollo deportivo en la comuna: la Corporación de Deportes y Desarrollo Social de Puchuncaví. Actualmente, se están llevando a cabo los trámites en el Servicio de Impuestos Internos para formalizar su creación. Se estima que esta nueva unidad municipal podría empezar a funcionar en, aproximadamente, cuatro meses, aunque aún falta conformar el directorio definitivo.

6.2. Programas deportivos

Entre los programas deportivos más destacados se encuentran los campeonatos extraescolares organizados por la Oficina de Deportes en colaboración con el área de Extraescolar del DAEM. La Oficina de Deportes proporciona las instalaciones deportivas municipales, así como implementos como balones, conos y colchonetas. Las actividades de estos campeonatos

se desarrollan entre mayo y diciembre. Los mejores equipos y deportistas de estos campeonatos participarán, posteriormente, en los campeonatos extraescolares organizados por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

Otro programa importante desarrollado por esta entidad es el Programa Actívate, que se lleva a cabo en la mayoría de las localidades de la comuna, en diversos jardines infantiles y clubes de personas mayores.

En los jardines infantiles, las actividades se desarrollan semanalmente en nueve establecimientos (tanto de administración municipal como de la JUNJI), un día a la semana por jardín. Dos profesionales (un preparador físico y una educadora de párvulos) realizan actividades deportivas con los niños para mejorar sus capacidades cognitivas, su motricidad fina y gruesa, su postura y corregir malas prácticas corporales, así como para introducir la actividad física y deportiva desde una edad temprana.

En cuanto a las actividades para personas mayores del Programa Actívate, estas se llevan a cabo en ocho clubes de adultos mayores los lunes, martes, miércoles y jueves. Al ser itinerante, los profesionales del programa visitan estos clubes para realizar actividades recreativas, de entrenamiento físico y movilidad, enfocadas en la resistencia cardiopulmonar, la resistencia musculoesquelética, la fuerza, la movilidad, la coordinación, el aumento de la velocidad de respuesta, la mejora de la homeostasis y la adaptación a estímulos externos. Debido a los limitados recursos con los que cuenta la Oficina de Deportes, no es posible contratar a más profesionales, por lo que estas actividades para personas mayores se desarrollan solo cada quince días en cada club, es decir, dos veces al mes por lugar. Esta baja frecuencia dificulta que los adultos mayores reciban la atención continua y el seguimiento necesario para maximizar los beneficios de las actividades. La irregularidad de las sesiones puede afectar la consistencia en la mejora de la resistencia cardiopulmonar, la fuerza muscular, la movilidad y otras capacidades físicas y cognitivas. Además, la poca frecuencia puede reducir, también, la motivación y el compromiso de los participantes.

Adicionalmente, los viernes se organizan grandes intervenciones deportivas para personas mayores en Puchuncaví y/o en Ventanas. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos invita a los clubes de personas mayores que deseen participar en estas actividades más masivas.

La Oficina de Deportes también organiza una serie de talleres de diversas disciplinas deportivas, los cuales tienen una duración promedio de 1 hora y 20 minutos y son dirigidos por monitores deportivos contratados por esta unidad municipal. Estos talleres son gratuitos y este año 2024 comenzaron en abril y finalizarán a fines de noviembre. La tabla que se muestra a continuación detalla el nombre de los talleres, el espacio donde se realizan y sus horarios.

Tabla 67. Talleres deportivos (año 2024)

Nombre taller	Espacio donde se realiza	Horario
Entrenamiento funcional	Delegación Municipal Las Ventanas	Lunes (10:00 hrs) y miércoles (19:00 hrs)
TRX	Delegación Municipal Las Ventanas	Lunes (19:00 hrs) y viernes (19:00 hrs)
Gimnasia rítmica 6 a 12 años	Delegación Municipal Las Ventanas	Lunes (17:00 hrs)
Yoga	Delegación Municipal Las Ventanas	Martes (11:00 hrs)
Zumba	Delegación Municipal Las Ventanas	Martes (19:15 hrs) y jueves (19:15 hrs)
Boxeo infantil	Delegación Municipal Las Ventanas	Miércoles (17:00 hrs)
Yoga	Horcón, sede Molino	Lunes (9:30 hrs) y miércoles (9:30 hrs)
Mountain Bike	Patio Lagunita	Lunes (17:00 hrs) y miércoles (17:00 hrs)
Entrenamiento funcional	Gimnasio Colegio Maitencillo	Lunes (20:00 hrs) y viernes (20:00 hrs)
Entrenamiento funcional	Sede Club El Rungue	Martes (19:00 hrs)
Gimnasia entretenida	Sede Club Bello Horizonte, Ventanas	Martes (9:00 hrs) y jueves (9:00 hrs)
Boxeo infantil	Gimnasio Runguestrom	Martes (18:30 hrs) y jueves (17:30 hrs)
Baile entretenido	Sede Pucalán	Martes (20:00 hrs)
Fútbol infantil	Club San Martín, La Greda	Miércoles (17:30 hrs)
Fútbol femenino	Club San Martín, La Greda	Miércoles (19:00 hrs)

Nombre taller	Espacio donde se realiza	Horario
Fútbol adulto	Club San Martín, La Greda	Miércoles (20:30 hrs)
Baile Entretenido	Sede Los Maitenes	Jueves (19:00 hrs)
Patinaje	Escuela La Greda	Viernes (14:30 hrs) y sábado (15:30 hrs)
Fútbol infantil	Estadio Municipal	Martes (17:30 hrs)
Fútbol femenino	Estadio Municipal	Martes (19:00 hrs)
Fútbol adulto	Estadio Municipal	Martes (20:30 hrs)
Zumba	Gimnasio Municipal	Lunes (19:30 hrs) y miércoles (19:30 hrs)
Pilates	Gimnasio Municipal	Martes (10:00 hrs) y jueves (10:00 hrs)
TRX	Gimnasio Municipal	Martes (20:00 hrs)
Gimnasia rítmica infantil-juvenil	Gimnasio Municipal	Martes (17:00 hrs) y jueves (17:00 hrs)
Gimnasia entretenida	Gimnasio Municipal	Miércoles (9:00 hrs) y viernes (9:00 hrs)
Gimnasia rítmica, de competencia	Gimnasio Municipal	Viernes (15:00 hrs)
Entrenamiento funcional	Gimnasio Municipal	Viernes (18:00 hrs)

Fuente: Oficina de Deportes.

Desde la Dirección de la Oficina de Deportes se menciona que no existe una coordinación ni un desarrollo conjunto de las actividades físicas y/o recreativas entre esta entidad y el Departamento de Salud Municipal. Las actividades del Departamento de Salud están orientadas, principalmente, hacia la promoción de la salud y el cuidado nutricional, enfocándose especialmente en personas con enfermedades. Esto genera una falta de sinergia entre las iniciativas deportivas y los programas de salud, resultando en la incapacidad de abordar de manera integral las necesidades de la comunidad en términos de bienestar físico y mental. Esta separación también limita la efectividad de las actividades deportivas en la prevención de enfermedades y en la promoción de hábitos de vida saludables, ya que no se aprovechan plenamente las oportunidades para integrar el ejercicio físico como parte fundamental de la terapia y el tratamiento preventivo.

6.3. Proyectos gestionados

La Oficina de Deportes no dispone de un área específica para la postulación a diferentes fuentes de financiamiento, por lo que depende exclusivamente de un presupuesto anual asignado, el cual proviene del presupuesto municipal.

Recientemente se puso en marcha de la Corporación de Deportes y Desarrollo Social (constituida el 25 de junio del 2024), la que contará con un área dedicada exclusivamente a la búsqueda y gestión de diversas fuentes de financiamiento. Esto permitirá ampliar las posibilidades de obtener recursos adicionales para la realización de proyectos deportivos en beneficio de la comunidad y de los deportistas destacados de Puchuncaví.

El miércoles 26 de junio del presente año 2024, se realizó una reunión clave entre el Directorio Provisorio de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social y el Equipo Técnico designado para esta iniciativa. El objetivo del encuentro fue avanzar en la constitución formal de la Corporación. Esta nueva entidad se enfocará en impulsar y consolidar el desarrollo deportivo en Puchuncaví, combinando actividades deportivas con proyectos sociales para favorecer a los habitantes. La reunión representa un progreso importante en el compromiso de mejorar la calidad de vida a través del deporte y el desarrollo comunitario.

En la actualidad la Oficina de Deportes desarrolla, a través del “Programa Autogestión” del IND, dos talleres. Estos son el Taller de Motricidad, que se realiza en jardines infantiles de la comuna, los martes y jueves a las 13:00 horas, y el Taller de Gimnasia para Adultos Mayores, los martes y jueves a las 10:00 horas en la sede de discapacitados de Ventanas. La Oficina de Deportes proporciona el profesional y el IND los insumos necesarios.

6.4. Organizaciones deportivas

Según los datos proporcionados por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, se constata que, hasta el 4 de junio de 2024, en la comuna de Puchuncaví existen 45 asociaciones y clubes, clasificados como clubes deportivos o entidades deportivas vigentes, dedicados principalmente al desarrollo de actividades deportivas. Estas 45 agrupaciones constituyen, aproximadamente, el 5,6% del conjunto de organizaciones sociales actualmente vigentes en la comuna.

La tabla que se muestra a continuación contiene información sobre el nombre de la agrupación deportiva y su clasificación.

Tabla 68. Organizaciones deportivas de Puchuncaví

Nombre organización	Clasificación
Asociación de Futbol Amateur de Las Ventanas	Deportivas
Asociación de Futbol de Puchuncaví	Deportivas
Club de Basquetbol Puchuncaví	Club Deportivo
Club de Boxeo Puchuncaví Rungue Strong	Club Deportivo
Club de Ciclismo Tractor Park	Deportivas
Club de Golf Puchuncaví	Deportivas
Club de Patinaje Artístico Dream Team Puchuncaví	Deportivas
Club de Patinaje Skating Feeling	Deportivas
Club de Rodeo Chileno La Chocota	Club Deportivo
Club de Rodeo El Rincón	Club Deportivo
Club de Rodeo La Esperanza	Club Deportivo
Club de Surf y Bodyboard	Club Deportivo
Club Deportivo Bello Horizonte	Club Deportivo
Club Deportivo Bernardo O' Higgins	Club Deportivo
Club Deportivo Cruz del Llano	Club Deportivo
Club Deportivo Cultural y Social Puertobike	Club Deportivo
Club Deportivo de Pesca Los Tebos de Chocota	Club Deportivo
Club Deportivo de Surf y Bodyboard Las Ventanas	Club Deportivo
Club Deportivo Defensor	Club Deportivo
Club Deportivo El Rincón	Club Deportivo
Club Deportivo Estibadores Portuarios	Club Deportivo
Club Deportivo Flor Star	Club Deportivo
Club Deportivo General Velásquez	Club Deportivo
Club Deportivo Horcón	Club Deportivo
Club Deportivo José de San Martin	Club Deportivo
Club Deportivo José Fernandez Cisternas	Club Deportivo
Club Deportivo La Chocota	Club Deportivo
Club Deportivo La Estrella de Puchuncaví	Club Deportivo
Club Deportivo Las Ventanas	Club Deportivo
Club Deportivo Lautaro	Club Deportivo
Club Deportivo Litoral	Club Deportivo
Club Deportivo Municipal	Club Deportivo
Club Deportivo Mutantes	Club Deportivo
Club Deportivo Nueva Esperanza de La Canela	Club Deportivo
Club Deportivo Puchuncavive	Club Deportivo
Club Deportivo Recreativo Yoguinis de Horcón	Club Deportivo
Club Deportivo Street Racing Puchuncavi (Srp)	Club Deportivo

Nombre organización	Clasificación
Club Deportivo Team Brújula Puchuncaví	Club Deportivo
Club Deportivo Unión Miramar	Club Deportivo
Club Deportivo y Cultural del Adulto Mayor Sayen	Club Deportivo
Club Deportivo Zomo Newen	Club Deportivo
Club Deportivo, Social Enduro Puchuncaví	Deportivas
Club Polideportivo de Surf, Skate y Gimnasio Funcional	Deportivas
Club Polideportivo San Hernaldo Puchuncaví	Deportivas

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

El gran predominio de clubes deportivos (77,8%) en la comuna indica una fuerte tendencia hacia la formalización y organización en el ámbito deportivo local. Estos clubes, con estructuras bien definidas, atraen a más personas y acceden a mejores recursos y apoyos de diverso tipo. En contraste, la menor proporción de otras organizaciones deportivas (22,2%) sugiere la existencia de entidades más pequeñas y menos formales, centradas en actividades específicas sin la estructura completa de un club.

En cuanto a la vigencia de estas organizaciones deportivas, en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil del 4 de junio de 2024, no se han constatado asociaciones o clubes deportivos disueltos o anulados, por lo que todas estas entidades se encuentran vigentes.

La vinculación entre las organizaciones deportivas y el municipio se lleva a cabo, principalmente, a través de la Oficina de Deportes. Esta entidad municipal les brinda apoyo en la entrega de medallas y trofeos en las premiaciones, proporciona información sobre capacitaciones y fondos concursables, apoya en la gestión de proyectos y en la actualización de estatutos y directivas, entre otras acciones. Además, actúa como intermediaria entre estas organizaciones y el IND.

Respecto a la organización y gestión de las disciplinas deportivas en la comuna, según el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente, solo las disciplinas de fútbol y surf cuentan con una organización federativa a nivel comunal. El fútbol se organiza a través de las Asociaciones de Fútbol Puchuncaví y Las Ventanas, las cuales agrupan diversos clubes, mientras que el surf se organiza mediante la Agrupación de Escuelas de Surf de Maitencillo. El resto de las disciplinas deportivas tienen un nivel de organización precario que se basa, principalmente, en gestiones particulares y/o personales. El resto de las disciplinas deportivas (la mayoría) tienen un nivel de organización limitado que depende, principalmente, de gestiones particulares y/o personales.

6.5. Actividades y competencias relevantes y destacadas en la comuna

En la comuna de Puchuncaví se han realizado diversas competiciones de importancia nacional e internacional. Entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2024, se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal el cierre del Torneo Nacional de Powerlifting, que contó con aproximadamente 250 competidores.

Otra competencia relevante desarrollada en el presente año 2024 fue la primera edición de la carrera de ciclismo de ruta “Gran Fondo de Puchuncaví 2024”, realizada el domingo 19 de mayo y que contó con la participación de más de 200 ciclistas. La competición fue organizada por el Club Ciclista Chile Inalto y cubrió una distancia de 90 kilómetros con, aproximadamente, 1.800 metros de altimetría. El recorrido comenzó en el Estadio Municipal de Puchuncaví y llevó a los ciclistas por la playa, para luego hacer dos giros por Valle Alegre y alcanzar el puerto de La Canela, una cuesta de 15 kilómetros con un desnivel positivo de 755 metros. La meta estuvo en la Cumbre de La Canela (Ridechile, 2024).

En cuanto a competiciones de años anteriores, destaca la última etapa de Ciclismo de Ruta, desarrollada en la comuna el viernes 12 de mayo de 2023, como parte de los XXV Juegos Deportivos Binacionales. Estos juegos fueron organizados por el Ministerio del Deporte y contaron con la participación de deportistas de Chile y Argentina.

También, del 8 al 11 de diciembre de 2021, en el Centro de Vuelo Parapente Aventura de Maitencillo, se realizó el "Campeonato de Precisión de Parapente ACURRACY 2021". El evento fue parte de la primera fecha válida del Campeonato Chileno de Accuracy 2021 (Airtribune, 2021).

Imagen 4. Gran Fondo de Puchuncaví 2024

Fuente: https://www.ridechile.cl/2024/05/desafiante-1a-edicion-del-gran-fondo-puchuncavi/

6.6. Deportistas destacados

El deporte con mayor participación en la comuna es el fútbol. Sin embargo, los deportistas más destacados provienen, principalmente, de disciplinas náuticas como el surf y el bodyboard, así como del karate y el trail running, que también cuentan con importantes exponentes.

Los deportistas más destacados de la comuna de Puchuncaví son los siguientes:

- ✓ Valentina Díaz: Actualmente en el top ten del ránking mundial de bodyboard, esta deportista obtuvo el oro en los Juegos Panamericanos del año 2015 (Rodríguez, 2022).
- ✓ Rafaella Montesi: Destacada surfista, integrante del Team Chile y campeona en el Sudamericano Infantil de Colombia, categoría sub 12 del año 2019. Fue campeona en dos categorías, sub 16 y adulta, del Maui and Sons Promesas Chile 2023 (Ravanal, 2023).
- ✓ Lúa Tenorio: Esta karateka obtuvo el oro en la disciplina de karate kumite individual (categoría 14 años) y oro en kumite equipos (15-16 años), en el Panamericano de Karate JKA Bogotá 2019 (Pro Deportes Chile, 2019).
- ✓ León y Noel De La Torre: Estos surfistas han participado en diversas competiciones nacionales e internacionales como el Iquique Pro Surf 2022, varias etapas del National Scholastic Surfing Association, fechas del circuito WSA, Puertecillo Billabong Diamond, entre otras (Latinwave, 2015).
- ✓ Jorge Vera: Corredor de trail running. Es auspiciado por la marca Columbia y fue campeón de la Pucón Trail Run del 2020 y del 2023, así como del Columbia Trail Challenge Pucón 2023 (Runchile, 2023).

Imagen 5. La bodyboarder Valentina Díaz

Fuente: https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/valentina-diaz-fija-su-gran-meta-de-la-temporada-estoy-esperando-ser-top-5-del-mundo-pero-no-es-facil-por-el-tema-economico/IVKLETMVPJCA5LRAJ7IFI7PGBE/

Es importante mencionar que, en octubre de 2023, 45 deportistas de la comuna recibieron la "Beca Deportiva Puchuncaví 2023", que fue otorgada por el municipio a través de la Oficina de Deportes. La convocatoria para postular a dicha beca, en las categorías de rendimiento y excelencia, se realizó meses antes.

6.7. Infraestructura deportiva

Los principales recintos deportivo de administración municipal en la comuna de Puchuncaví son el Gimnasio Municipal y el Estadio Municipal.

El gimnasio se ubica en la esquina de José Ramón Pérez y Latorre, en el centro de la localidad de Puchuncaví, capital comunal. Cuenta con una capacidad aproximada de 300 espectadores y dispone de 2 camarines, uno de ellos inclusivo. En su interior se pueden practicar deportes como voleibol, futsal, básquetbol, entre otros.

Este recinto fue remodelado a través de un proyecto de mejoramiento que inició en septiembre de 2023 y contó con un financiamiento superior a los 133 millones de pesos. Las obras de remodelación fueron inauguradas el 29 de mayo de 2024 y consistieron en una renovación completa de los baños, la sustitución de la cerámica en pisos y paredes, la instalación de una superficie de poliuretano deportivo, un nuevo sistema de iluminación y la mejora de la fachada (Municipalidad de Puchuncaví, 2024). Es importante destacar que, pese a esta remodelación, el techo del inmueble no se encuentra en buenas condiciones, por lo que se producen goteras. Debido a esta deficiencia, no se pueden realizar actividades cuando llueve debido a la filtración de agua. Se está evaluando, a mediano plazo, la licitación de un proyecto de mejoramiento y/o reposición del techo.

El Estadio Municipal se encuentra ubicado en Camino el Boldal s/n y cuenta con una cancha de fútbol de pasto natural de, aproximadamente, 75x105 metros. Dispone de galerías con capacidad para 3.000 espectadores, así como de cuatro sectores de camarines e iluminación artificial.

Una de las deficiencias de este recinto es que no cuenta con una pista de atletismo de “Rekortán”, ya que la superficie es de tierra. Esto limita las condiciones óptimas para el entrenamiento y las competencias, afectando el rendimiento, la seguridad de los atletas y la posibilidad de organizar eventos de alto nivel. Además, este estadio tiene un sistema de riego muy antiguo (de al menos 20 años), por lo que sus cañerías están dañadas y el riego debe hacerse de forma manual. En

este sentido, el municipio ha asignado recursos para desarrollar un proyecto destinado al cambio completo de este sistema de riego, aunque aún no se ha licitado dicho proyecto.

Imagen 6. Estadio Municipal de Puchuncaví

Fuente: https://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/uploaded_images/29175807.jpg

En el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte se indica que la comuna cuenta, además, con la siguiente infraestructura deportiva:

Tabla 69. Otros recintos deportivos de Puchuncaví

Tipo de espacio	Cantidad
Estadios particulares	4
Canchas de fútbol municipales	2
Canchas de fútbol particulares	14
Multicanchas de establecimientos educacionales	11
Multicanchas particulares	15
Total	**46**

Fuente: Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.

Un hecho importante para la infraestructura deportiva comunal es que el 30 de abril de 2024, mediante el Decreto Alcaldicio N°581, se aprobó el contrato entre la Municipalidad y la empresa Bedin Mendoza Arquitectos Asociados para la ejecución del proyecto "Diseño de Infraestructura Deportiva Proyecto: Construcción Polideportivo Ventanas Comuna de Puchuncaví". Los recursos destinados para este proyecto de diseño ascienden a 60 millones de pesos.

7. CULTURA

7.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna

La Casa de la Cultura es la principal entidad que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio.

Esta entidad desarrolla sus principales funciones administrativas en un inmueble ubicado en Bernardo O'Higgins N°140 y depende administrativamente de Alcaldía.

Respecto a las principales funciones y objetivos de esta unidad, el Informe de Gestión del año 2023 indica lo siguiente:

> La Casa de la Cultura cumple tareas de ámbito cultural en apoyo a las diferentes acciones de la gestión municipal cumpliendo un rol fundamental como espacio de creación de talleres y gestión cultural, desarrollando distintas actividades que tienen el objetivo de fomentar el crecimiento y desarrollo de la comuna desde el área artístico cultural. Por otro lado, busca acercar las expresiones artísticas y culturales a las 22 localidades y de esta manera poder dar respuestas a las demandas de la comunidad en este ámbito. Además, el 2023 la Casa de la Cultura trabajó de manera constante en el apoyo a otros departamentos como Juventud, Migrantes, Fomentos, Museo, resaltando la importancia de trabajar de manera colaborativa y la transversalidad de la cultura. Nuestro trabajo también ha sido potenciar el apoyar a los artistas locales y a la comunidad estudiantil (Casa de la Cultura, 2023, p.1).

Esta entidad estaba dirigida tanto por un encargado de cultura como por un gestor cultural. Sin embargo, en la actualidad no hay un encargado de cultura, dado que el profesional que desempeñaba el cargo falleció. Actualmente, el equipo de trabajo de la Casa de la Cultura se compone de un gestor cultural, un profesional de apoyo y una encargada de logística y elementos técnicos. Aunque no están directamente involucrados en la gestión cultural, la Casa de la Cultura también cuenta con 18 profesores contratados bajo honorarios, quienes se encargan de impartir clases en los talleres culturales.

La entidad cuenta con un presupuesto anual de, aproximadamente, 130 millones de pesos, de los cuales un 60% se destina directamente al funcionamiento de los talleres y al financiamiento de la Orquesta Marga Marga de Valparaíso quien, actualmente, trabaja con niños de Puchuncaví para formar una orquesta juvenil comunal. Dado que solo queda un 40% del presupuesto para otras tareas, los profesionales de la Casa de la Cultura deben recurrir a la autogestión para obtener fondos adicionales para las múltiples actividades que desarrolla la entidad. Para ello, postulan a fondos concursables regionales y nacionales, además de establecer alianzas y colaboraciones con otras entidades para llevar a cabo actividades artísticas y culturales. Desde esta entidad se recalca que estos fondos restantes (40%) son insuficientes para que la Casa de la Cultura disponga de más materiales y elementos técnicos. Esta limitación restringe la variedad de actividades y talleres que se pueden realizar en el lugar. Por lo tanto, esta situación dificulta el desarrollo de expresiones artísticas y culturales que requieren más elementos técnicos y mobiliario.

Es importante destacar que, tanto la Biblioteca Pública Municipal 237 "José Bernardo Suárez" como el Museo de Puchuncaví, son entidades de administración municipal donde también se desarrollan algunas actividades artísticas y culturales a lo largo del año.

La Biblioteca inició sus funciones el 29 de agosto del 2002 según Decreto Alcaldicio N° 1431/02. Opera en las dependencias de la Casa de la Cultura y su equipo profesional está compuesto por una encargada de biblioteca y por un profesional de apoyo administrativo.

Respecto al Museo, no tiene fines de lucro, fue creado el 12 de abril del año 2012 y depende administrativamente de la Unidad de turismo y Museo. Se ubica en un inmueble situado en Avenida General Velásquez N°539 y su equipo profesional incluye una encargada de museo y un encargado de talleres y actividades.

7.2. Cultura e identidad de Puchuncaví

La identidad cultural de Puchuncaví se conforma a partir de un entramado de diversos elementos que abarcan desde su historia ancestral, que se remonta a más de 500 años, hasta sus expresiones artístico-culturales contemporáneas y sus características geográficas. A lo largo de los años, los habitantes de este territorio han sido testigos del desarrollo de diversas actividades como la agricultura, la industria y la pesca artesanal, las cuales han contribuido a forjar la identidad cultural no solo de la comuna, sino también de sus diversas localidades.

Al respecto, una característica importante de la comuna es que cuenta con 22 localidades, muchas de las cuales están bastante alejadas unas de otras, situadas en distintos sectores geográficos, siendo los más emblemáticos el litoral y la planicie central. Esta planicie, caracterizada por su actividad agrícola, ha tenido que adaptarse para coexistir con el crecimiento industrial y el incremento de los servicios. Así entonces, estos dos elementos geográficos son también un importante distintivo de la comuna, ya que no solo forman parte de la identidad cultural de Puchuncaví, sino que también sustentaron la Imagen Objetivo del PLADECO 2017-2022, que fue “Entre el campo y el mar, fomentando el desarrollo integral y sustentable de todos sus habitantes”.

En cada una de estas localidades han surgido y se han consolidado diversas expresiones, cultores y grupos artísticos y culturales, como los Bailes Chinos en sectores como El Rincón, Pucalan, Horcón y La Quebrada; el Grupo Danzante de la Fiesta del Carmen de Campiche; los payadores y cantores a lo divino de La Canela; el Baile Religioso Sagrado Corazón de Jesús de La Greda, entre otras expresiones. Todos estos elementos enriquecen el tejido social y cultural de los habitantes de Puchuncaví, contribuyendo a mantener viva su identidad y legado cultural.

La identidad cultural comunal también se sustenta en el reconocimiento y valoración de los habitantes de los distintos territorios, por una serie de elementos materiales que dan forma al sentido de pertenencia al territorio. Así en el Plan Municipal de Cultura 2013-2016 se destacan entre estos elementos a las caletas, la Medialuna, el Gimnasio Municipal, la Feria Artesanal, el Museo de Historia Natural, la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, el Campamento de prisioneros Melinka-Puchuncaví, el Monumento al General Velásquez, iglesias y capillas locales, así como las sedes de sindicatos en Horcón y Ventanas. Además, instituciones como los establecimientos educacionales y la Casa de la Cultura desempeñan un papel fundamental en la preservación y difusión de las tradiciones locales.

En síntesis, la identidad cultural de Puchuncaví, enriquecida por su historia ancestral, sus características geográficas, sus diversas expresiones artísticas y culturales y diversos elementos materiales, constituye una de las principales fuentes de cohesión y de arraigo territorial para sus habitantes. Dicha identidad asegura, además, que las tradiciones y el legado cultural de la comuna perduren a lo largo del tiempo.

7.3. Patrimonio cultural material

Puchuncaví cuenta solo con 1 Monumento Histórico reconocido oficialmente como Monumento Nacional, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sigue desde la concepción que ofrece UNESCO. Este es el Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka – Puchuncaví.

La comuna cuenta, además, con otros inmuebles que, a pesar de no ser reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituyen para la comunidad un importante

referente de la cultura puchuncavina. Estos son: la Parroquia Nuestra Señora del Rosario; el Archivo Parroquial de Puchuncaví; el Monumento al General Velásquez y la Salina de La Greda.

A continuación, se muestra una tabla que contiene el nombre, una breve reseña y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 70. Patrimonio cultural material de Puchuncaví

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del inmueble
Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka – Puchuncaví	El desarrollo de los Balnearios Populares, parte del Programa de Gobierno de la Unidad Popular, buscaba proporcionar a los trabajadores y sus familias espacios para el descanso y la recreación. El arquitecto Renato Hernández Orrego diseñó estos balnearios, que fueron construidos en las mejores playas del país con estructuras modulares y desmontables de madera. Tras el golpe de Estado de 1973, algunos de estos balnearios se convirtieron en centros de detención. El Balneario de Puchuncaví, conocido como Campo de Prisioneros Melinka, fue utilizado entre 1974 y 1976 para prisioneros políticos y estuvo bajo la administración de la Armada de Chile. El campo, que contaba con varias instalaciones para los prisioneros y el personal naval, fue escenario de una huelga de hambre organizada por los prisioneros en 1974, como protesta por la Operación Colombo. El recinto fue reconocido por la dictadura militar en febrero de 1976 como un centro oficial de detención, lo que posibilitó que a sus reclusos se les otorgara un mejor trato, siendo las torturas en su mayoría psicológicas. Fue desmantelado en la década de 1980 y hoy se conservan algunos restos de sus instalaciones, como el pabellón naranjo, compuesto en la actualidad por dos cabañas modulares (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).	**Imagen 7. Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka – Puchuncaví** *Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/sitio-balneario-popular-campo-prisioneros-melinka-puchuncavi*.
Parroquia Nuestra Señora del Rosario	Esta parroquia, situada en Avenida General Velásquez N°125, fue fundada el 8 de diciembre de 1691. Con más de 300 años de historia, es una de las más antiguas de Chile. Las primeras personas en bautizarse en este lugar fueron los indígenas Manuel y Rosa, originarios de Lampa. También se celebraron los bautismos del héroe de la Guerra del Pacífico, el general José Velásquez Bórquez y de los veteranos de 1879 Tiburcio Estay, Pascual Carvajal y Ruperto Vinagre, todos ellos combatientes puchuncavinos en dicho conflicto bélico. El templo actual fue construido después del terremoto de 1906 e inaugurado el 12 de marzo de 1912 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).	**Imagen 8. Parroquia Nuestra Señora del Rosario** *Recuperado de https://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2016/03/iglesia-nuestra-senora-del-rosario_20.html.*
Archivo Parroquial de Puchuncaví	El archivo de la parroquia Nuestra Señora del Rosario, abierto hace 320 años, incluye 31 libros de bautismos, 8 de matrimonios y 12 de defunciones, siendo los más antiguos de 1697. Estos registros, que incluyen nombres de indios, españoles, mulatos y mestizos, siguen siendo útiles en la actualidad para asuntos relacionados con herencias, genealogías e investigaciones académicas. Entre las inscripciones destacadas, figura José Velásquez Bórquez, nacido en 1834, quien se convirtió en general en la Guerra del Pacífico y ministro de Guerra. El registro también incluye la defunción de Juan Manuel Benavides Mujica, párroco, soldado y diputado, fallecido en 1852, quien luchó por la Independencia del país a inicios del siglo XIX y ascendió a coronel (La Tercera, 2011).	**Imagen 9. Libro del Archivo Parroquial de Puchuncaví** 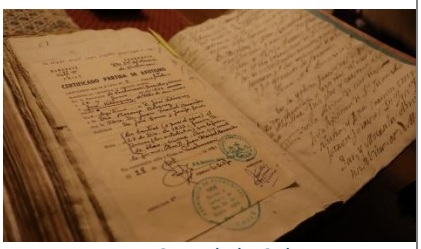 *Fuente: Casa de la Cultura.*

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del inmueble
Monumento al General Velásquez	Se emplaza en la Plaza de Puchuncaví y fue erigido por el Círculo Excursionista "Los Peucos" de Valparaíso en honor a un Hijo Ilustre de la comuna, el General José Velásquez Bórquez, quien tuvo una destacada participación en la Guerra del Pacífico. Se inauguró el 31 de marzo de 1934 y fue demolido el 30 de julio de 1988 debido a la remodelación del área, pero fue reconstruido ese mismo año (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).	**Imagen 10. Monumento al General Velásquez** *Recuperado de https://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2016/03/iglesia-nuestra-senora-del-rosario_20.html.*
La Salina de La Greda	Este patrimonio material corresponde a las instalaciones de una fábrica que data de finales del siglo XIX y que se dedicaba a la producción de sal marina mediante evaporación solar, similar a las salinas de Cáhuil, cerca de Pichilemu, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Originalmente, las piscinas de esta instalación se llenaban naturalmente con agua de mar durante la marea alta a través del Estero Campiche. Sin embargo, tras el terremoto de 1906, el método gravitacional dejó de funcionar debido a cambios en el nivel del terreno, por lo que sus operadores tuvieron que adoptar un sistema de bombeo para obtener el agua de mar (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).	**Imagen 11. La Salina de La Greda** *Recuperado de https://puchuncavi.blogspot.com/2006/01/las-salinas-de-la-greda.html.*

Otros importantes elementos del patrimonio material de la comuna de Puchuncaví son los siguientes:

- ✓ Feria Artesanal de Horcón
- ✓ Casa de bombas de La Salina de La Greda
- ✓ Vestigios de la actividad minera
- ✓ Capillas de varias localidades de la comuna
- ✓ Diversas escuelas públicas ubicadas en las diferentes localidades

7.4. Patrimonio cultural inmaterial

Puchuncaví posee una riqueza cultural que deriva de diversas tradiciones que han perdurado a lo largo de generaciones, forjando un patrimonio inmaterial único y muy arraigado en la identidad de la comunidad.

Este patrimonio inmaterial se compone, principalmente, por fiestas tradicionales y religiosas. Estas últimas derivan de una religiosidad popular que tuvo sus inicios con la introducción del catolicismo por los conquistadores españoles a partir del siglo XVI.

La tabla que se muestra a continuación contiene el nombre, una reseña histórica/descripción y una imagen referencial del patrimonio cultural inmaterial más importante de Puchuncaví.

Tabla 71. Patrimonio cultural inmaterial de Puchuncaví

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Bailes chinos	Los bailes chinos, "son hermandades de músicos que expresan su fe por intermedio de la música, la danza y el canto, con motivo de la celebración de fiestas conmemorativas. Esta expresión cultural es organizada principalmente por hombres de las zonas rurales, los bailes chinos se caracterizan por la ejecución saltos y flexiones de piernas al ritmo de una música instrumental isométrica interpretada con percusiones y flautas de origen precolombino" (Zuleta, 2008, párr.1). En la comuna, hay tres agrupaciones de bailes chinos que están reconocidas por el Estado de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, como Tesoros Humanos Vivos en la categoría de Cultores Colectivos. Estas son el Baile Chino de Puchuncaví (fundado en la década de 1940 y vinculado a las fiestas de Corpus Christi y la Fiesta de la Virgen del Rosario), el Baile Chino de La Quebrada de Puchuncaví (fundado aproximadamente a mediados de 1800, cuyos miembros organizan las fiestas de La Santa Cruz de Mayo y la Asunción de la Virgen en agosto) y el Baile Chino de Pucalán (fundado alrededor de 1960, siendo algunos de sus miembros fundadores Lucho Piro, Francisco Valencia y su familia, además de Juan Luis Vicencio, un antiguo alférez) (Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, s.f.).	**Imagen 12. Baile Chino de Pucalan** *Recuperado de https://www.flickr.com/photos/patovergara/3563007099*
Fiesta de San Pedro	Tiene sus orígenes en el siglo IV, cuando se celebraba una fiesta conjunta en honor a los Santos Pedro y Pablo el 29 de junio (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, s.f.). Esta festividad se desarrolla en las caletas de Horcón, Las Ventanas y Maitencillo, usualmente durante la última semana de junio o la primera de julio. En esta celebración, se rinde homenaje a San Pedro, el patrón de los pescadores. Las calles de las caletas se decoran con papeles de colores y ramas de palmera, y la imagen del santo se lleva en procesión. Si el clima lo permite, también se realiza una procesión en las embarcaciones pesqueras por la bahía. En las celebraciones de San Pedro en las diversas localidades de la comuna, varias agrupaciones de bailes chinos participan activamente, aportando con su música y danzas tradicionales (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).	**Imagen 13. Celebración de la Fiesta de San Pedro en Horcón** *Recuperado de https://www.iglesia.cl/24913-impecable-fiesta-en-honor-a-san-pedro-se-realizo-en-horcon.html*

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Fiesta de la Cruz de Mayo	La Fiesta de la Cruz de Mayo, originada en la época de la Conquista, celebra y venera a la Santa Cruz. Los misioneros, para evangelizar a los indígenas, usaban la cruz como símbolo visible en colinas cercanas a sus misiones. Además, nombraban fiscales en los pueblos para mantener viva la doctrina. Durante los últimos ocho días de mayo, se celebraba con bailes chinos ante la cruz, que se decoraba con flores y adornos (Memoria Chilena, s.f.). En la localidad de Los Maitenes, la festividad de este año 2024 comenzó el sábado 18 de mayo, con la participación de varios bailes religiosos. A las 15:00 horas, se realizó una procesión desde la Gruta de Lourdes hasta la Capilla Los Maitenes Alto, y a las 16:00 horas se celebró una misa para despedir a los bailes participantes. En Los Maquis, la fiesta se llevó a cabo el domingo 19 de mayo, comenzando con la celebración en la Capilla San José a las 14:30 horas. (Gaete, 2024). La Fiesta de la Cruz de Mayo también se celebra en las localidades de Horcón, La Quebrada, La Canela, La Chocota y Pucalán.	**Imagen 14. Fiesta de la Cruz de Mayo en Los Maitenes** *Recuperado de https://iglesia.cl/27621-fiesta-de-la-cruz-de-mayo-en-los-maitenes-y-puchuncavi.html*
Corpus Christi	Festividad religiosa católica que honra la presencia de Jesucristo en la Eucaristía. Esta celebración se centra en la doctrina de la transubstanciación, donde el pan y el vino se transforman en el cuerpo y la sangre de Cristo durante la misa. Este año 2024, el Corpus Christi comenzó en la comuna con la misa dominical a las 11:15 horas. Luego, a las 12:15 horas, se realizó la adoración del Santísimo en el templo. A las 15:00 horas, los bailes religiosos rindieron homenaje a Jesús Eucaristía ante el altar, y a las 16:00 horas, se desarrolló la procesión por el centro de la comuna de Puchuncaví. La procesión culminó a las 17:00 horas, con la misa de clausura en el templo (Radio Stella Maris, 2024).	**Imagen 15. Celebración del Corpus Christi** *Recuperado de https://www.iglesia.cl/36021-se-celebro-la-solemnidad-de-corpus-christi-en-puchuncavi.html.*
Fiesta de Nuestra Señora del Carmen	Esta fiesta se celebra en varias localidades del país y su principal objetivo es la veneración de la Virgen del Carmen, Patrona y Reina de Chile. En Puchuncaví esta festividad se desarrolla en el mes de julio, en las localidades de Campiche, La Canela y Ventanas. Se realizan procesiones por los pueblos, acompañadas de bailes danzantes y de chinos, además de contar con numerosos puestos de comercio ambulante (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, s.f.).	**Imagen 16. Celebración de la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen** *Recuperado de https://www.munipuchuncavi.cl/4.0/fiestadelcarmen.php*

Otras importantes festividades que conforman el patrimonio inmaterial de la comuna de Puchuncaví son las siguientes:

- ✓ Fiesta de Cuasimodo
- ✓ Fiesta de Santa Ana
- ✓ Fiesta de la Virgen de Lourdes

7.5. Zonas de interés patrimonial

Las localidades de Puchuncaví cuentan con varias zonas de interés patrimonial, es decir, áreas que poseen un valor histórico, arqueológico y natural significativo. Estos espacios son altamente valorados por los habitantes de la comuna, por lo que en algunos de ellos se han implementado diversas iniciativas para su protección y conservación, asegurando así que futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de este patrimonio.

Las áreas protegidas bajo alguna de las distintas figuras legales de protección ambiental son las siguientes:

- ✓ Sitio prioritario para la conservación Acantilados Quebrada Quirilluca: Fue declarado en el año 2004 por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) como sitio prioritario, junto a otros 9 en la Región de Valparaíso (Grupo de Acción Ecológica Chinchimén, s.f.), y reconocido oficialmente por el Gobierno Regional mediante la Resolución Exenta N°739 del 2007. Esta designación se debe a la significativa presencia de aves, especialmente la especie *Sula variegata* (Piquero común), con una población que ha aumentado de 1.000 a 6.700 individuos entre 2004 y 2014. En este sitio prioritario también habita la especie en peligro de extinción *Lontra felina* (Nutria Marina). Este lugar abarca 508,4 hectáreas, predominantemente de Matorral arborescente esclerófilo mediterráneo costero. Las principales amenazas para los Acantilados Quebrada Quirilluca incluyen el turismo no regulado, la urbanización no planificada y la erosión. Este sitio prioritario también se encuentra en una zona saturada por anhídrido sulfuroso y material particulado, provenientes de las comunas de Quintero y Puchuncaví (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).
- ✓ Humedal Urbano Los Maitenes-Campiche: Fue reconocido como “Humedal Urbano” el año 2021 a través de la Resolución Exenta N°773 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021). Se ubica en la zona sur de la comuna, entre las localidades de La Greda y Los Maitenes. Limita al poniente con la ruta F30 y está rodeado por la Fundición Ventanas. Su ecosistema experimenta variaciones hidrométricas, que se originan a partir del aporte de aguas de la Cuenca Sur y del estero de Puchuncaví. Con una superficie de aproximadamente 8 hectáreas, que incluyen 3 espejos de agua, este humedal se caracteriza por su rica biodiversidad de avifauna, con alrededor de 60 especies, incluyendo algunas en peligro de extinción como *la Rostratula semicollaris*. Respecto a la flora, se destacan especies nativas palustres como *Juncus imbricatus* y *Scirpus californicus*. Este humedal enfrenta importantes amenazas como la caza ilegal y la recepción de desechos domiciliarios e industriales (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).
- ✓ Sitio prioritario Cuesta El Melón –Altos de Pucalán – La Canela: Esta área (cuyo territorio abarca también partes de las comunas de Zapallar y Nogales), fue designada como Sitio prioritario N°9 en la "Estrategia Regional para la Conservación de la Diversidad Biológica, Región de Valparaíso". Su ecosistema resalta por la presencia de bosques de *Beilschmiedia miersii* (Belloto del Norte), especies de flora endémicas y animales en situación de conservación vulnerable. Según la Corporación Nacional Forestal (CONAF), este Sitio prioritario es crucial para la protección de la diversidad biológica y ofrece un considerable potencial para el ecoturismo (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).
- ✓ Humedal Urbano Laguna y Estero de Catapilco: Se extiende entre las comunas de Puchuncaví y Zapallar. Está clasificado como un humedal natural lacustre y ribereño permanente, y su extensión es de 19,9 hectáreas (Ministerio del Medio Ambiente, División de Recursos Naturales y Biodiversidad, 2021). En 2005, en el contexto de la “Estrategia

Regional para la Conservación de la Biodiversidad Biológica", el Estero de Catapilco fue declarado como Sitio de Prioridad en la Categoría 1 de Ecosistemas Lóticos (ríos) debido a su alto grado de pristinidad. Destaca por la presencia de peces endémicos como el Pejerrey de Rio y la Pocha. A través del Decreto Exento N°465 del Ministerio de Agricultura de septiembre del 2008, el humedal fue declarado Área Prohibida de Caza e incluido en los Planes de Censo regional del SAG. Respecto a la Laguna de Zapallar, esta se caracteriza como un importante sitio para la educación ambiental debido a su biodiversidad y su papel como refugio de aves acuáticas (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).

Aunque no cuentan con figuras de protección legal, los geositios pueden ser clasificados dentro de las zonas de interés patrimonial. Estos son lugares de importancia geológica particular que se destacan por poseer características y elementos o procesos geológicos que son significativos desde el punto de vista científico, educativo, cultural o recreativo. En la comuna se distinguen como tal al Acantilado costero de Quilliruca, Acantilado de Playa Larga de Horcón, Arco de roca Las Ventanas, Jurásico de San Antonio y Yacimiento Paleontológico Los Maitenes (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018).

7.6. Actividades culturales (tradicionales)

Las principales fiestas y celebraciones que buscan resaltar las tradiciones y el patrimonio de la comuna son las siguientes:

- ✓ Feria Costumbrista de Puchuncaví[9]: Este año 2024 se celebró la XVIII versión de la Feria Costumbrista de Puchuncaví. Originalmente planificada para realizarse del 2 al 4 de febrero, la feria tuvo que ser suspendida el sábado debido a los incendios que afectaron la zona, permitiendo que solo se desarrollara completamente el viernes. Las actividades programadas para el sábado se realizaron unos días después. Diversas unidades municipales participaron en el evento, como la Oficina de Fomento Productivo y la Casa de la Cultura, que presentó una muestra de talleres y gestionó la participación de artistas locales. La feria contó con 150 stands de emprendedores locales y la actuación de artistas nacionales como Compañía Tropikal, Magnates de la Cumbia y A Los 4 Vientos, así como artistas internacionales como Sonora Malecón, Organización X y Pastor López JR. Se tiene programada otra versión de la Feria Costumbrista para septiembre.
- ✓ Festival del Poroto Verde de Campiche: Esta actividad se desarrolla en la localidad de Campiche y es organizada por la comunidad local. En febrero de 2024 se celebró la decimoséptima versión, destinando gran parte de lo recaudado a las víctimas de los incendios que afectaron a la Región de Valparaíso. Algunas de las bandas que se presentaron fueron Yalihuara, Old Tape, Trío Mar y Cielo, La Kombi Band, entre otras. También se presentó el humorista Paul Vásquez "El Flaco" (Municipalidad de Puchuncaví, 2024).
- ✓ Cabalgata Comunal de Puchuncaví: La Cabalgata se realiza para conmemorar el aniversario de la comuna. Durante el 2023, se celebró en el mes de octubre, conmemorando el 79° aniversario de Puchuncaví. Contó con la presencia de más de 350 jinetes, quienes recorrieron un circuito de aproximadamente 30 kilómetros por senderos, cerros, quebradas y diversos sectores de la comuna, como El Cardal, el fundo El Pantanal, la Quebrada de la Virgen, Camino El Monte y Rungue, entre otros. Tras completar el circuito, los jinetes regresaron a la medialuna para el tradicional asado de cierre del mes de la patria y de conmemoración del aniversario comunal (Radio Festival, 2023).
- ✓ Fiesta de la Trilla[10]: Se realiza una vez al año, en los meses de enero o febrero. Esta celebración consiste en que grupos de arrieros a caballo hacen que yeguas troten en un círculo cerrado para separar el grano de la paja, una tarea que hoy en día ha sido reemplazada por maquinaria especializada gracias a los avances tecnológicos. A la actividad asisten

[9] Información entregada por gestor cultural de la Casa de la Cultura.
[10] Información entregada por gestor cultural de la Casa de la Cultura.

diversas autoridades municipales, provinciales, regionales y de diversas instituciones. Los asistentes se congregan alrededor de la trilla y luego se dirigen a las fondas del lugar para disfrutar de la comida típica nacional y apreciar el trabajo de los artesanos locales.

7.7. Actividades culturales (artísticas y culturales)

La oferta de actividades artísticas y culturales que se desarrolla en la comuna es organizada, principalmente, por la Casa de la Cultura. En menor medida, la Biblioteca Pública Municipal 237 y el Museo de Puchuncaví también realizan actividades de índole artístico-cultural.

Respecto a la oferta de talleres ofrecidos a la comunidad por la Casa de la Cultura, estos son gratuitos, están dirigidos a todas las edades y se realizan en diversos espacios de distintas localidades

En la siguiente tabla se presenta información sobre el nombre, el espacio donde se realizan y el horario de los talleres culturales 2024.

Tabla 72. Talleres Culturales 2024

Nombre taller	Espacio donde se realiza	Horario
Narrativa	Sede Las Brisas Marinas, final de calle Cau Cau, Horcón	Lunes, 18:00 a 22:00 hrs
Canto y Composición	Junta de Vecinos La Laguna	Martes, 18:00 a 20:00 hrs
Danza Contemporánea	Casa de la Cultura	Martes y jueves, 18:00 a 19:30 hrs
Comics y Manga	Posada del Fracaso, calle El Boldal N°60	Viernes, 17:00 a 19:00 hrs
Coro Municipal	Casa de la Cultura	Lunes, 17:00 a 20:00 hrs
Mosaico	Sede Comunidad U. de Chile, casa 55, Punta Fraile, Horcón	Sábado, 10:00 a 12:00 hrs
Danza Show	Sede Social Junta de Vecinos El Paso	Martes, 17:00 a 19:00 hrs
Danza Folclórica	Casa de la Cultura	Martes, 18:00 a 20:00 hrs
Música de Chocota	Sede J.V. El Descanso, calle Diagonal N°89, La Chocota	Martes, 17:00 a 19:00 hrs
Teatro	Sede Comunidad U. de Chile, casa 55, Punta Fraile, Horcón	Jueves, 18:00 a 20:00 hrs
Crochet	Casa de la Cultura	Martes, 16:30 a 18:30 hrs
Narrativa Ventanas	Hostería Ventanas, Pedro Aldunate Solar s/n, Las Ventanas	Jueves, 18:00 a 20:00 hrs
Coro Adulto Mayor	Casa de la Cultura	Lunes, 15:00 a 17:30 hrs
Bailes de Salón	Sede Comunidad U. de Chile, casa 55, Punta Fraile, Horcón	Miércoles, 17:00 a 19:00 hrs
Pintura Inicial	Junta de Vecinos La Laguna	Viernes, 16:00 a 18:00 hrs
Cueca Brava	Sede Social Los Maquis	Miércoles, 18:00 a 20:00 hrs
Origami	Av. del Mar N°410, Restorán Hakanini, Maitencillo	Jueves, 16:30 a 18:30 hrs
Música Afroamericana (batucada)	Frontis Casa de la Cultura	Jueves, 19:00 a 21:00 hrs
Música Latinoamericana	Posada del Fracaso, calle El Boldal N°60	Viernes, 19:00 a 21:00 hrs
Canto Popular	Sede J.V. El Descanso, calle Diagonal N°89, La Chocota	Jueves, 19:00 a 21:00 hrs

Fuente: Cuenta de Instagram de la Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura organiza también una serie de actividades como encuentros culturales, exposiciones, sesiones de intercambio cultural, conversatorios, obras de teatro y ferias artísticas, entre otras. Entre las gestiones realizadas por esta unidad se encuentra el apoyo, con diversas acciones, a los artistas y organizaciones locales, así como a otras diversas actividades (cumpleaños del Círculo de Inclusión, Feria Costumbrista, rincón infantil). También esta unidad municipal apoya a otras entidades municipales como Fomento Productivo (ayuda en actividades en terreno), a la Biblioteca Pública Municipal y al Museo.

También, dentro de la gestión realizada por la Casa de la Cultura, se incluye la creación de lazos con diversas entidades como la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la Comuna de Quintero, el Gobierno Regional de Cultura, el Centro Cultural y Museo de Gabriela Mistral (Vicuña), la Seremi de Cultura, entre otras.

Imagen 17. Exposición musical durante el Día del Patrimonio

Fuente: Casa de la Cultura.

Dado que no existe un calendario completo de actividades para todos los meses del 2024, en la siguiente tabla se muestran las actividades realizadas durante el 2023, año del cual se dispone del calendario completo.

Tabla 73. Actividades artísticas y culturales (año 2023)

Nombre actividad	Mes de realización de la actividad
Segundo encuentro urbano en Ventanas	Enero
Noche Ranchera	Enero
Conversatorio con actores, autoridades y dirigentes sociales de la comuna, Seremi de las Culturas y funcionarios municipales de Dideco y de la Casa de la Cultura	Enero
Tercer Festival Festiarte en Colliguay	Febrero
Noche Juvenil	Febrero
Cumpleaños de Círculo de Inclusión	Febrero
Cine en Horcón y Cerro Tacna	Marzo
Flowback Fitness, playa de Maitencillo	Marzo
Día internacional de la Danza	Abril
Taller de Lectura dramatizada	Abril
Participación del Taller de Narrativa en la Feria del Libro de Quintero	Abril
Tertulias literarias infantiles en establecimientos educacionales de la comuna (Día del libro)	Abril
Montaje de teatro infantil (Día internacional del teatro)	Mayo
Obra “Quinta de Recreo El Negro Bueno”	Mayo
Performance “Primitiva”	Mayo
Función “Médico a Palos”	Junio
Ciclo de cine Chileno	Junio
Clase de cueca abierta al público (Día del cuequero y cuequera)	Julio
“Una noche en el museo”	Julio
Actividades para niños en vacaciones de invierno	Julio
Cuenta Cuentos (vacaciones de invierno)	Julio
Actividad “Color playero”	Agosto
Clases abiertas de talleres en diversos espacios públicos	Agosto
Exposición de talleres en Feria de la Juventud	Agosto

Nombre actividad	Mes de realización de la actividad
Expo Feria Taller de Crochet	Agosto
Charla Motivacional ¿Y tú qué quieres ser cuando sea tarde?	Agosto
Exposición de los talleres en Fiesta de la Chilenidad	Septiembre
Participación del Taller de Narrativa en Feria Internacional del Libro de Mendoza	Octubre
Feria Costumbrista de los Maitenes	Octubre
Participación en el festival Nacional de Teatro Educativo Edufest	Octubre
Participación de vecinos y vecinas como espectadores a ópera en concierto realizado en el Patagual de Olmué (Día mundial de la ópera)	Octubre
Apoyo en el primer encuentro de Crocheteras	Noviembre
Participación de Encuentro Anual de Formación de Redes de Activación Cultural	Noviembre
Presentación de la obra "La Malattia Di Nogasto"	Diciembre
Creación multimedial para Feria intercultural "Raíces en Movimiento"	Diciembre
Presentación de cierre de año de talleres de la Casa de la Cultura	Diciembre

Fuente: Casa de la Cultura.

Es destacable mencionar el hito más importante del año para la Casa de la Cultura en 2023: la participación del Taller de Narrativa en la Feria Internacional del Libro de Mendoza, realizada del 29 de septiembre al 8 de octubre en dicha ciudad. Los 18 integrantes de este taller fueron los únicos representantes de la comuna de Puchuncaví y de la Región de Valparaíso en este importante evento cultural. Durante los días 29 de septiembre al 2 de octubre, presentaron sus creaciones literarias ante el público. La participación del Taller de Narrativa en la Feria Internacional del Libro de Mendoza contó con el apoyo de la Municipalidad de Puchuncaví y del Consulado Chileno en Mendoza (G5 Noticias, 2023).

Imagen 18. Participación del Taller de Narrativa en la Feria Internacional del Libro de Mendoza (2023)

Fuente: Casa de la Cultura.

7.8. Artistas, artesanos y actores culturales destacados/Productos típicos

En el Plan Municipal de Cultura 2018-2022 se presenta información sobre los artistas y cultores de la comuna. Algunos de los cultores mencionados a continuación son cantores a lo divino y payadores. Es importante señalar que, estos cultores no son los únicos en cada localidad, ya que el listado se realizó en base a las menciones hechas por los participantes durante los encuentros comunitarios. Por lo tanto, puede haber más cultores en las localidades. La tabla que se muestra a continuación detalla los nombres y las localidades a las que pertenecen estos cultores.

Tabla 74. Artistas y cultores de Puchuncaví (PMC 2018-2022)

Nombre del cultor/a	Localidad
Carlos Valenzuela	Campiche
Mario Inostroza	Horcón
Claudio Arancibia	La Canela
Lindor Vergara	La Canela
Javier Salinas	La Canela
"Tío Lalo" Eduardo Villalón	La Canela
Zenón Ayala	La Laguna
Boris Molina	La Laguna
Eduardo Aravena	Los Maquis
Marcia Blier	Maitencillo
Mariluz Castaño Jiménez	Maitencillo
Angela Feible	Maitencillo
Francisco Gacitúa	Maitencillo
Irene Parada	Maitencillo
Jorge González	Maitencillo
Maite Segura	Maitencillo
Amanda Baeza	Maitencillo
Santiago Rojas Sánchez	Maitencillo
Marcía Ollier	Maitencillo
Jaime Cisternas	Maitencillo
Víctor Fernando Hidalgo	Maitencillo
Matías Hernández	Maitencillo
Jeanette Valencia	Maitencillo

Fuente: Plan Municipal de Cultura 2018-2022.

Otros importantes cultores que no fueron mencionados en el PMC 2018-2022 son[11]: Mario Calderón (escultor y artesano), Gregorio Trincado (pintor y orfebre) y Omar Valdivieso (escritor). De Horcón, se incluyen a Jorge Olivares (pintor, artesano y músico folclórico), Marcela Maturana (pintora), Marisol Lecea (pintora), Mario Pregnan (artesano en cobre, bronce y otros materiales), Mauricio Bastias (artesano en madera y orfebre), Eliana Alarcón (tejedora y artesana), Cecilia Lamilla (ceramista), Juana Caballero (orfebre), Peter Buksdorf (escultor en cuero) y Nancy Jaulhac (artesana).

Respecto a los productos típicos, este instrumento de gestión destaca la producción de mermeladas en El Rungue, los platos de comida tradicional chilena en La Canela y la comida típica de La Chocota, que incluye tortillas con chicharrones, empanadas con carne picada, sopaipillas con zapallo y pan amasado.

[11] Información entregada por gestor cultural de la Casa de la Cultura.

7.9. Espacios e infraestructura cultural

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, en la comuna hay únicamente 6 edificaciones aptas para el desarrollo artístico-cultural.

En cuanto al tipo de infraestructura, 3 inmuebles corresponden a Infraestructura cultural. Esto hace referencia a espacios que, aunque originalmente pudieron haber sido construidos con otros propósitos, en sus dependencias hoy es posible desarrollar diversas expresiones de disciplinas artísticas y culturales y/o múltiples etapas del ciclo cultural, como la creación, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otras. Los restantes 3 inmuebles corresponden a Infraestructura con uso cultural, es decir:

> …infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico-culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año) (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p.19).

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Puchuncaví, en el catastro se señala que 5 de los inmuebles son administrados por instituciones públicas. Solo hay 1 espacio que es administrado por privados. En cuanto a la fuente de financiamiento de estos inmuebles, 5 de ellos reciben únicamente financiamiento público y 1 se financia solo a través de recursos privados.

En el Catastro se señala también que, únicamente, 2 de estos recintos cuentan con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Solo 2 inmuebles disponen de segmentación de público para actividades. Finalmente, 2 espacios culturales poseen programación de las actividades que se desarrollan en ellos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

7.9.1. Inmuebles y Espacios de uso artístico y cultural[12]

En la actualidad, el principal recinto de administración municipal para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna es la Casa de la Cultura. Sus instalaciones tienen capacidad para, aproximadamente, 200 personas en el interior y 1.000 personas en el exterior.

El inmueble cuenta con una sala multiuso y dos salas principales, que se utilizan fundamentalmente para ensayos, eventos, exposiciones, charlas y talleres. El recinto también dispone de una cocina, tres baños (uno para funcionarios y dos públicos) y tres bodegas.

En cuanto a implementos, hay un gran déficit, ya que el recinto solo dispone de sillas y mesas, y carece de elementos técnicos como un sistema de iluminación, sistema de sonido, pantalla y proyector, y un escenario con infraestructura adecuada. Actualmente, el equipo profesional de esta entidad está en proceso de realizar un catastro para determinar con qué elementos cuenta la Casa de la Cultura y así postular a fondos para adquirir el equipo faltante.

Como se mencionó en capítulos anteriores, tanto la Biblioteca Pública Municipal 237 "José Bernardo Suárez" como el Museo de Puchuncaví, son espacios importantes para el desarrollo artístico y cultural de Puchuncaví.

En la Biblioteca Pública Municipal 237 se conmemoran diversas efemérides, como el Día del Libro (23 de abril) y el Día del Patrimonio (este año se celebró el 8 de junio debido a la licencia médica de la encargada). Además, en sus instalaciones se realizan exposiciones de fotografías, cuentacuentos (especialmente durante el mes del libro), visitas guiadas de

[12] Información entregada por gestor cultural de la Casa de la Cultura.

alumnos de los establecimientos de la comuna, eventos de diferentes organizaciones en el auditorio, capacitaciones y tertulias literarias (una vez al año, generalmente en agosto, con motivo del aniversario de la Biblioteca).

Respecto al Museo, en él se desarrollan una variedad de actividades, destacando los talleres para niños como el de Alfarero "Bato", Dibuja tu Museo, de Dinosaurios y el Taller Museo para niños Megafauna local. Estos talleres se realizan los sábados, durante las vacaciones de invierno, fiestas patrias y en las vacaciones de verano. Además, en este recinto se realizan charlas sobre la historia de Puchuncaví y la paleontología. El Museo también organiza tours por los geositios de la comuna, recorridos patrimoniales, tours rurales, trekkings nocturnos y avistamiento de aves.

Los espacios del Museo incluyen una sala histórica de Puchuncaví, una sala de cetáceos, una sala de paleontología, una sala de patrimonio, una sala itinerante, una sala de entomología y una sala de la memoria comunal. Además, el recinto cuenta con un área al aire libre dedicada a la paleontología (donde se desarrolla la actividad "Paleontólogos por un día"), una bodega, un baño de mujeres y uno para hombres con accesibilidad universal.

Otros inmuebles y espacios que, si bien no fueron construidos para desarrollar únicamente expresiones de disciplinas artísticas y culturales, pero de todas formas son usados para fines culturales y artísticos son los siguientes:

- ✓ Estadio Municipal
- ✓ Medialuna
- ✓ Frontis de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario
- ✓ Frontis de las capillas de distintas localidades
- ✓ Sedes de organizaciones comunitarias
- ✓ Escuelas públicas
- ✓ Plaza Las Ventanas
- ✓ Plaza de Puchuncaví

Imagen 19. Casa de la Cultura Puchuncaví

Fuente: Fotografía tomada por el equipo consultor, 2024.

7.10. Organizaciones Culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil se pudo constatar que, hasta el día 17 de mayo del año 2024, en la comuna hay 17 agrupaciones, centros, clubs, colectivos, corporaciones, fundaciones, grupos y organizaciones clasificados como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas agrupaciones representan el 2,1% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural y su clasificación.

Tabla 75. Organizaciones culturales de Puchuncaví

Nombre organización	Clasificación
Grupo Folclórico Los Chaguales	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural, Social y Ecológica Coñaripe	Agrupación de Cultura
Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví o Melinka Puchuncaví	Culturales
Grupo de Danza Ayekantun	Agrupación Folclórica
Agrupación Musical Cultural y Social Horcón	Agrupación de Cultura
Grupo Folclórico El Renacer de Maitenes	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Baile Chino Virgen del Carmen	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Punta del Fraile Horcón	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Letras en La Arena	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Caleta Horcón	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Expositores del Claron	Agrupación de Cultura
Organización Comunitaria Arte Sano La Pajarera Horcón	Agrupación de Cultura
Club de Huasos Los Maitenes	Agrupación Folclórica
Fundación Verdeser	Culturales
Agrupación Cultural Musical Llave de Sol de la comuna de Puchuncaví	Culturales
Colectivo de Arte Cultura y Educación Coarte	Culturales
Fundación Cultural y Deportiva Lagunita	Culturales

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

8. SALUD

8.1. Indicadores demográficos y vitales

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los indicadores demográficos y vitales proporcionan datos sobre los cambios en la cantidad, la estructura y el crecimiento de la población desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa. Entre estas estadísticas se encuentran las cifras de nacimientos y defunciones, que pueden ser contextualizadas según su localización territorial (país, región, comuna), según sexo, entre otros.

El Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), ofrece datos sobre las tasas de natalidad y mortalidad general, así como estadísticas específicas de mortalidad infantil y mortalidad en adultos mayores, dentro de un período determinado. Esta información facilita la realización de comparaciones y la contextualización de la situación tanto a nivel comunal, como regional y nacional. Estas estadísticas vitales son fundamentales, no solo porque permiten conocer la dinámica poblacional sobre los hechos más importantes de la salud de una población determinada, sino que, también, porque estas son la base para la planificación y gestión de la salud de los territorios.

Gráfico 20. Evolución de la natalidad 2010-2020, comuna de Puchuncaví

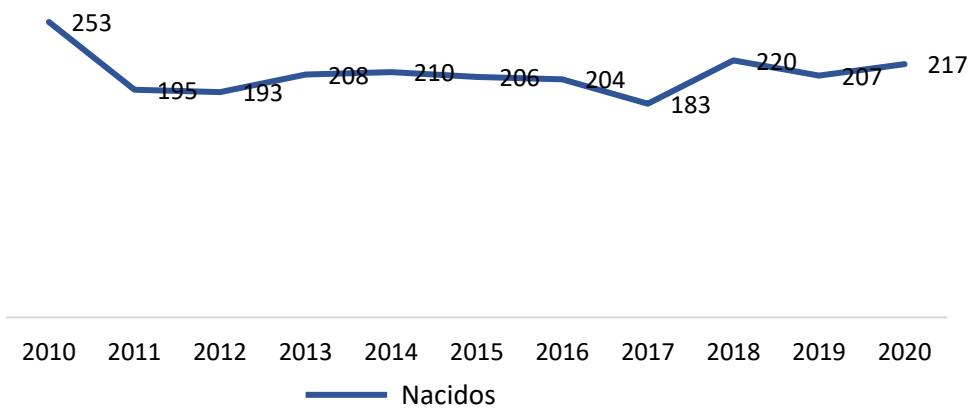

Fuente: Elaboración propia según datos de Estadísticas Vitales del INE.

A partir del gráfico anterior, es posible señalar que, durante la década del 2010, los datos de nacimientos en Puchuncaví mostraron una serie de fluctuaciones año a año. En el período analizado, los nacimientos disminuyeron un 14,2%, pasando de 253 nacimientos en 2010 a 217 nacimientos en 2020. Esta disminución refleja una tendencia general de declive en la tasa de natalidad a lo largo de la década, lo cual podría estar influenciado por diversos factores socioeconómicos y demográficos, como cambios en las tasas de fecundidad, migración, y políticas de planificación familiar.

La información comparativa de las tasas de natalidad registradas durante los años 2018, 2019 y 2020 (último año del cual se dispone información), tanto en la comuna de Puchuncaví como en la Región de Valparaíso, indican que en ambas unidades territoriales existe una disminución progresiva de estas tasas.

Tabla 76. Tasa de natalidad comparativa por comuna y región

Año	Comuna de Puchuncaví	Región de Valparaíso
2020	10,9	9,5
2019	10,6	10,2
2018	11,4	11,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

En cuanto a la mortalidad general, el DEIS proporciona información al año 2021, periodo en el que se registraron un total de 157 defunciones en la comuna, lo que se traduce en una Tasa de Mortalidad General de 7,7. Por lo tanto, la comuna de Puchuncaví presenta una Tasa de Mortalidad General superior a la registrada a nivel nacional, pero inferior a la tasa regional en el periodo indicado. Respecto a la mortalidad según sexo, se observa que, hay una tasa de mortalidad superior en hombres, tanto en la comuna como a nivel regional y nacional.

Tabla 77. Mortalidad general, según unidad territorial (año 2021)

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	137.629	7,0	73.435	7,6	64.182	6,4
Región de Valparaíso	16.173	8,2	8.281	8,6	7.891	7,8
Comuna de Puchuncaví	157	7,7	84	8,3	73	7,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Respecto a la mortalidad infantil, el DEIS proporciona información solo hasta el año 2020. Durante ese año, los datos comunales indican que, la comuna registro una Tasa de Mortalidad Infantil de 9,3. De acuerdo con los datos presentados en la tabla siguiente, la tasa de mortalidad infantil de la comuna es superior a la registrada en la Región de Valparaíso y en el país.

Tabla 78. Mortalidad infantil y sus componentes, según unidad territorial (año 2020)

Territorio	Tasa Mortalidad en menores de 1 año			
	General	Postneonatal	Neonatal	Neonatal precoz
País	5,6	1,4	4,3	3,3
Región de Valparaíso	5,9	1,4	4,5	3,7
Comuna de Puchuncaví	9,3	-	9,3	9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

En la tabla anterior se observa que, en el periodo neonatal, es decir, en infantes con menos de 28 días de nacidos, en el 2020 la comuna de Puchuncaví reportó el mismo valor que la tasa de mortalidad infantil general y de mortalidad neonatal precoz (9,3). Las tasas de mortalidad neonatal y neonatal precoz resultan ser superiores a las tasas de la región y del país. En el periodo postneonatal (28 días a 11 meses) la comuna no registró defunciones durante el 2020.

Para caracterizar la situación de la mortalidad en personas mayores, se revisan los datos correspondientes al Índice de SWAROOP, indicador que da cuenta de la proporción de fallecimientos entre personas de 60 o más años, por cada 100 defunciones totales. Un indicador elevado, da cuenta de una mejor situación sanitaria, puesto que significa que un mayor porcentaje de personas viven al menos hasta los 60 años.

Tabla 79. Índice de SWAROOP, años 2018 a 2021, según unidad territorial

Territorio	2018	2019	2020	2021
País	79,6%	79,9%	80,8%	80,3%
Región de Valparaíso	82,9%	82,7%	83,8%	83,6%
Comuna de Puchuncaví	79,3%	83,4%	86,2%	82,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Según los datos de la comuna, de las defunciones registradas al año 2021 (último año del cual se disponen estas estadísticas), 129 correspondieron a personas de 60 o más años, lo que se traduce en un Índice de SWAROOP del 82,1%. Al revisar los datos según sexo, se observan mejores perspectivas en mujeres, con un Índice del 84,9%, mientras que en el caso de los hombres el Índice de Swaroop fue de 79,7% durante el año señalado.

Al comparar la situación de la comuna de Puchuncaví con la Región de Valparaíso, se observa que Puchuncaví presentó un menor indicador durante los años 2018 y 2021. En los años 2019 y 2020, el indicador comunal fue mayor que el reportado a nivel regional.

Durante 2019 y 2020, en la comuna de Puchuncaví se observó una mayor proporción de defunciones en personas de 60 años o más, en comparación con la mortalidad de este mismo grupo etario registrada en la Región de Valparaíso. Por el contrario, en 2018 y 2021, al ser el indicador comunal menor que el reportado en la región, esto indica que en la comuna hubo una menor proporción de defunciones en personas de 60 años o más, en comparación con la mortalidad en la Región de Valparaíso durante esos mismos años.

Comparado con las cifras a nivel nacional, Puchuncaví presentó un Índice de SWAROOP menor que el reportado a nivel país solo durante el año 2018. En los años 2019, 2020 y 2021, el indicador comunal fue siempre mayor que el nacional. Esto indica que, durante estos tres años, en la comuna hubo más defunciones en personas de 60 años o más en comparación con la mortalidad en personas del mismo grupo etario registrada a nivel nacional entre 2019 y 2021.

Otro indicador importante, es la Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), el que da cuenta de la "…pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros" (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales, s.f., párr.1).

Tabla 80. Tasa de AVPP, años 2018 a 2021, según unidad territorial

Territorio	2018	2019	2020	2021
País	66,1	66,1	71,7	77,6
Región de Valparaíso	69,6	69,6	71,4	78,6
Comuna de Puchuncaví	86,7	66,4	62,9	79,5

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Según los datos revisados en la tabla anterior, la comuna de Puchuncaví presenta, solo en el año 2020, tasas de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) más bajas que el promedio regional y nacional. En el año 2019, el indicador comunal fue mayor que el reportado a nivel nacional, pero menor que la cifra regional. En los años 2018 y 2021, Puchuncaví presentó tasas de AVPP mayores que las cifras regionales y nacionales.

8.2. Principales problemas de salud de las personas que viven en Puchuncaví

Puchuncaví ha sido gravemente afectada por la presencia de un complejo industrial altamente contaminante, lo que ha llevado a que la comuna sea denominada como una "zona de sacrificio". La contaminación industrial ha dañado el aire, el suelo y las aguas, impactando negativamente el medio ambiente y la salud de los habitantes (Departamento de Salud Municipal, s.f.).

Uno de los principales problemas de salud en la comuna es la alta incidencia de intoxicaciones, especialmente entre los niños. Eventos significativos de contaminación han causado síntomas como cefalea, picor de ojos y garganta, náuseas, vómitos y mareos en la población, siendo los menores de edad los más afectados (Departamento de Salud Municipal, s.f.). A pesar del cierre de la Planta de CODELCO, durante el año 2023 se han registrado múltiples episodios de emergencia ambiental, lo que ha obligado a los centros de salud locales a atender numerosos casos de intoxicación.

Además, la frecuencia de derrames de crudo en el mar ha exacerbado los problemas de salud en la comuna. Desde el año 2000 al 2013, Puchuncaví ha sufrido un porcentaje significativo de todos los derrames registrados en Chile, lo que ha contribuido a la contaminación ambiental y sus consecuentes problemas de salud.

La respuesta a estos eventos ha incluido el tratamiento farmacológico para náuseas y cefaleas, y el monitoreo continuo de los afectados. Sin embargo, la persistente contaminación ambiental sigue siendo un desafío crítico para la salud pública en Puchuncaví, afectando tanto la calidad de vida como el bienestar general de sus habitantes.

8.3. Caracterización Sistema de Atención Primaria en Salud

Los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Puchuncaví son administrados por la municipalidad a través del Departamento de Salud Municipal (DESAM). No obstante, su dependencia técnica corresponde al Ministerio de Salud, representado por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ). Este servicio abarca, además de Puchuncaví, las comunas de Petorca, Cabildo, La Ligua, Papudo, Zapallar, Concón, Quintero, Viña del Mar, Nogales, La Calera, La Cruz, Hijuelas, Quillota, Olmué, Limache, Villa Alemana y Quilpué.

El SSVQ cubre un área de 7.506 km² y su red hospitalaria está formada por un total de 11 establecimientos. A continuación, se presenta un mapa que muestra la ubicación de los hospitales administrados por el SSVQ.

Ilustración 30. Mapa hospitales SSVQ

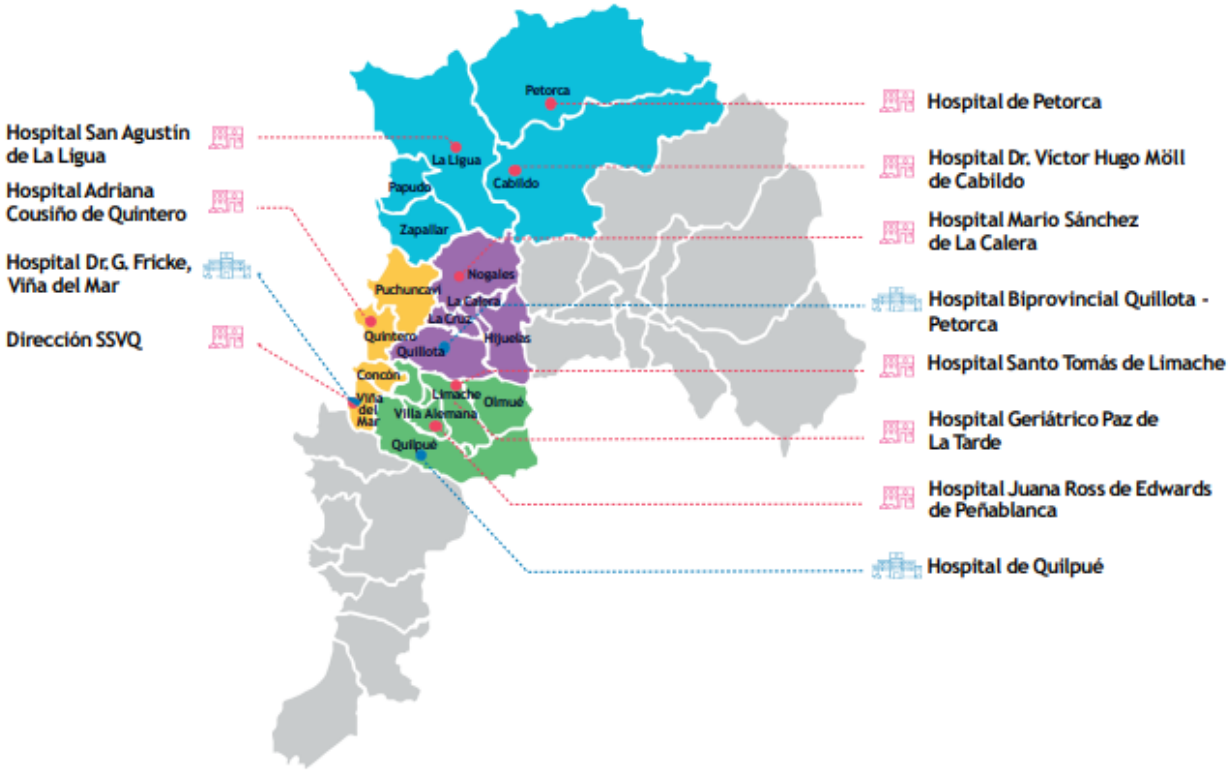

Fuente: https://www.ssvq.cl/mapas-de-la-red-del-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota

En cuanto a la Atención Primaria de Salud, el SSVQ se compone de una serie de dispositivos de salud, que incluyen Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Postas de Salud Rural y Centros de Salud Mental Comunitaria.

Ilustración 31. Mapa Atención Primaria de Salud SSVQ

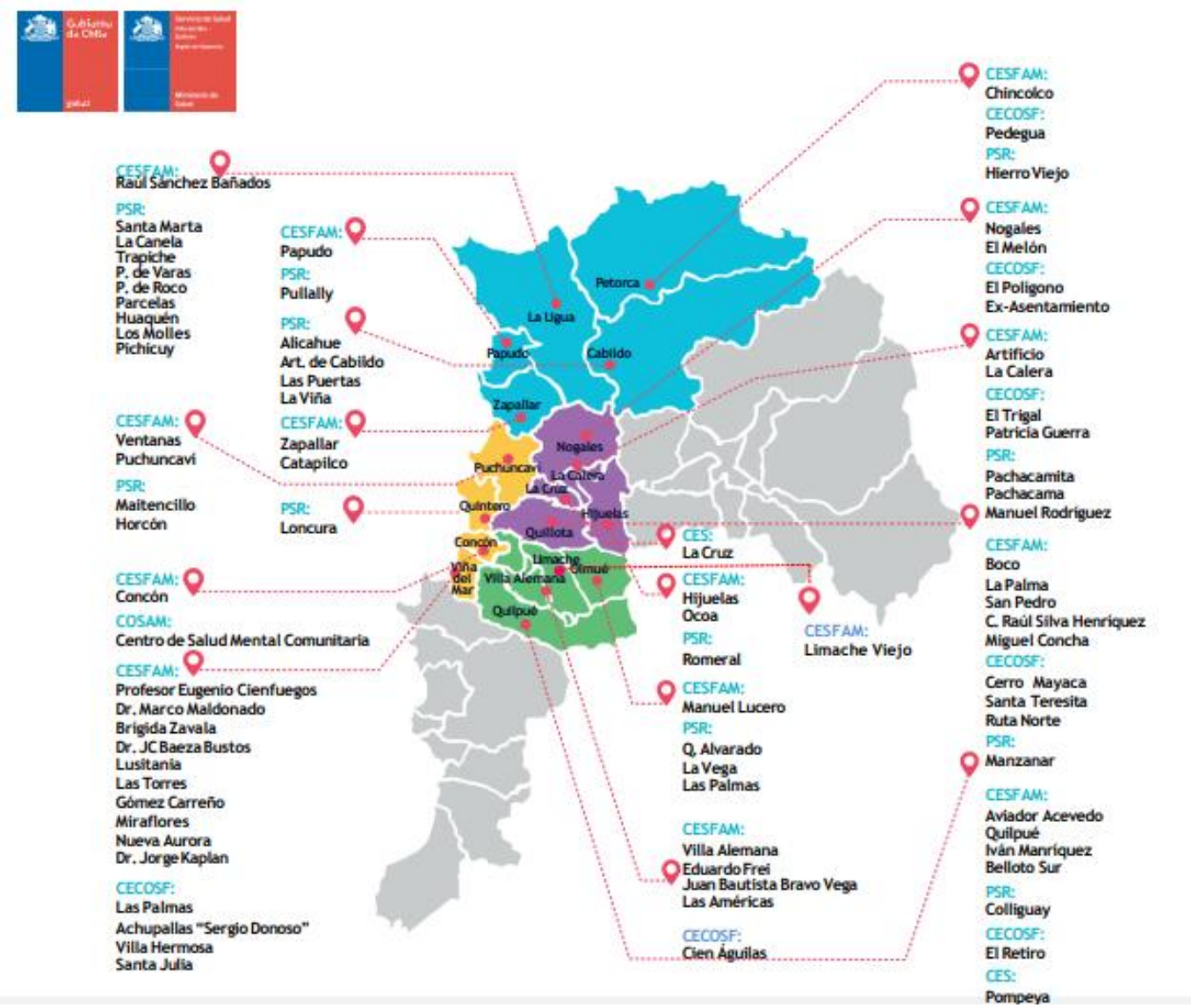

Fuente: https://www.ssvq.cl/mapas-de-la-red-del-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota

La Red de Atención Primaria de Salud (Red APS) de la comuna de Puchuncaví corresponde al primer nivel de contacto de los individuos con el sistema público de salud. La atención en salud de la Red APS se basa en el Modelo de Atención de Salud Familiar planteado por MINSAL. Al respecto, en el Plan de Salud Comunal del año 2024 se indica lo siguiente:

> … nuestros centros de salud trabajan con el objetivo de acercar la salud a la comunidad, basado en el Modelo de Atención de Salud Familiar, con una mirada integradora de la salud, intentando siempre optimizar los recursos públicos que administra, reduciendo los tiempos de espera de atención, mejorando el control de costos, incorporando herramientas tecnológicas, de manera de hacer los procesos más eficientes, coordinando para el logro de todos estos objetivos todos los esfuerzos con el apoyo constante de la Municipalidad de Puchuncaví (Departamento de Salud Municipal, s.f., p.46).

La Red APS de la comuna se compone de dos Centros de Salud Familiar (CESFAM) y de dos Postas de Salud Rural (PSR).

Tabla 81. Establecimientos de Atención Primaria, comuna de Puchuncaví

Tipo	Nombre	Dirección
CESFAM	CESFAM Puchuncaví	Av. Bernardo O'Higgins, N°70, Puchuncaví.
CESFAM	CESFAM Las Ventanas	Bello Horizonte N°45, Las Ventanas.
PSR	PSR Maitencillo	Padre E. del Río s/n, Maitencillo.
PSR	PSR Horcón	Avenida principal N°172, Caleta Horcón.

Fuente: Plan de Salud Comunal 2024.

El actual CESFAM Puchuncaví, inaugurado el 3 de enero de 2024, reemplazó al antiguo centro de salud. Con una superficie de 1.474 m2, este proyecto de reposición tuvo una inversión total de M$ 4.355.240, financiada por el Ministerio de Salud, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Gobierno Regional de Valparaíso y el municipio de Puchuncaví. El centro cuenta con cuatro boxes clínicos multipropósito que pueden usarse para atención dental, ginecológica, ecografías, muestras de laboratorio, atención de urgencias y tratamiento de enfermedades respiratorias, entre otros servicios disponibles (El Observador, 2024). Dado que las instalaciones de este CESFAM son de reciente construcción, no presentan problemas significativos en su infraestructura ni mobiliario.

En cuanto al CESFAM Las Ventanas, desde la Dirección del DESAM se señala que, a pesar de que este establecimiento de salud fue construido hace solo quince años, presenta importantes deficiencias en su infraestructura. La estructura general está cediendo, probablemente debido a errores en la construcción inicial. Esto ha provocado filtraciones constantes que resultan en goteras y malos olores. El sistema eléctrico también está en muy malas condiciones, presentando múltiples fallas. Además, el aumento del 10,3% en la población usuaria entre 2020 y 2023 ha llevado a una insuficiencia en la cantidad de box de atención disponibles. Para abordar estos problemas, el 12 de febrero de 2024 comenzaron las obras del proyecto de conservación del CESFAM. Las mejoras incluyen la actualización del sistema eléctrico, la reposición completa de la techumbre, el tratamiento y pintura de las fachadas, y la instalación de protecciones en las ventanas, entre otras acciones.

A mediano plazo, se espera la ejecución de un proyecto de reposición de este centro de salud, con el objetivo de construir uno nuevo en otra ubicación. Esto permitirá aumentar la cantidad de box de atención y mejorar las condiciones tanto para el personal como para los usuarios.

En relación a las postas de salud rural, estas no presentan deficiencias en su infraestructura. En la PSR Maitencillo se realizaron mejoras, las cuales fueron inauguradas el 17 de febrero de 2022, con un presupuesto de 15 millones de pesos obtenidos de fondos municipales. Las mejoras incluyeron pintar las fachadas y las salas de atención, la ampliación del acceso a la sala de urgencia (que también fue remodelada), la instalación de luminarias y la delimitación de los estacionamientos (El Observador, 2022).

La PSR de Horcón recibió mantenimiento y reparación de sus instalaciones desde el 30 de agosto hasta fines de octubre de 2021.

Para complementar la Red APS de la comuna, en las localidades rurales operan 9 Estaciones Médico Rurales (EMR). Estas estaciones funcionan en inmuebles cedidos por organizaciones comunitarias al DESAM y ofrecen atención de salud ambulatoria básica. no cuentan con un equipo de salud permanente, por lo que un equipo de salud rural realiza rondas periódicas mensuales para brindar la atención necesaria.

Dado que los establecimientos mencionados se dedican exclusivamente a la atención primaria de salud, las atenciones médicas más complejas deben ser realizadas en hospitales ubicados en comunas cercanas como Quintero, Concón y Viña del Mar. El Hospital Adriana Cousiño de Quintero es el centro de salud al cual se derivan los pacientes con urgencias que no pueden ser tratadas en los CESFAM locales. Este hospital, aunque de baja complejidad y resolutividad limitada, ofrece servicios como urgencias, maternidad, medicina general, pediatría, laboratorio las 24 horas, radiología, entre otros.

Para las interconsultas de especialidades, los pacientes son derivados al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar. Este establecimiento es de alta complejidad y constituye el dispositivo de salud más complejo del SSVQ. Cuenta con servicios de apoyo diagnóstico como imagenología, endoscopia, hemodinamia, medicina nuclear, entre otros. También dispone de laboratorio y unidad de medicina transfusional (banco de sangre), así como unidades de cuidados intensivos para adultos, pediátricos, neonatológicos y cardiovasculares. Ofrece servicios básicos de obstetricia y ginecología, medicina interna, pediatría, urología, cirugía general y cirugía cardiovascular. Además, cuenta con todas las especialidades médicas, excepto neurología.

Se derivan al Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Concón los usuarios procedentes de la Atención Primaria de Puchuncaví que requieren atención especializada en psiquiatría. Este centro dispone de un equipo profesional que incluye médicos psiquiatras, psicólogos, enfermeras, terapeutas ocupacionales, entre otros.

Ilustración 32. Mapa de redes de salud, DESAM Puchuncaví

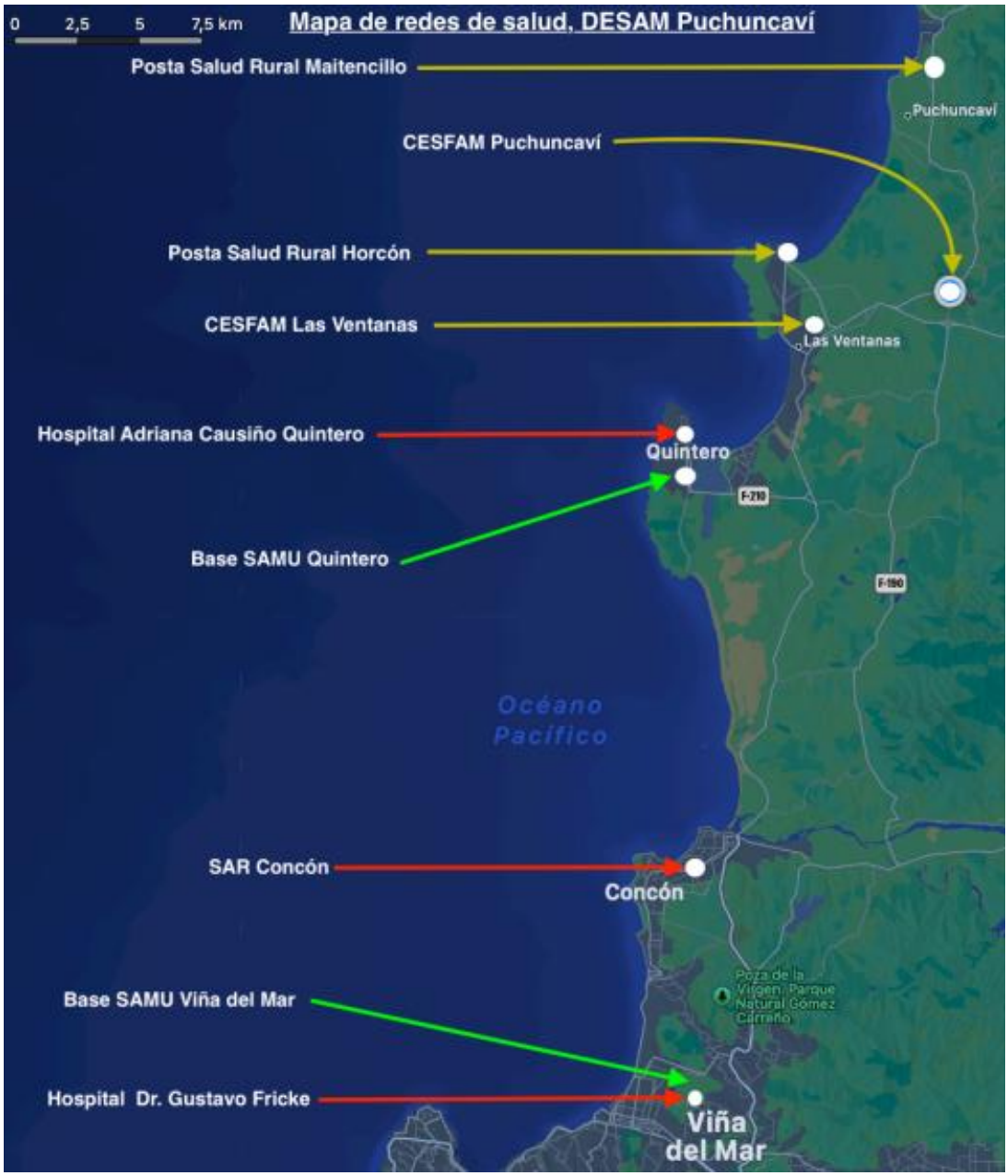

Fuente: Plan de Salud Comunal 2024.

8.4. Población per cápita y cobertura Red APS

En cuanto a la población inscrita validada o población per cápita, que corresponde a todas aquellas personas que pertenecen a FONASA, y que están inscritas en los centros de salud de la comuna, al 18 de junio del año 2024, la comuna de Puchuncaví registraba una población per cápita de 19.235 personas.

En el Plan de Salud Comunal 2024 se muestra información sobre la evolución de la cantidad de inscritos en los establecimientos de salud de la comuna entre los años 2020 y 2023. Esta información se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 21. Evolución de la cantidad de inscritos en los establecimientos de salud, años 2020 a 2023, comuna de Puchuncaví

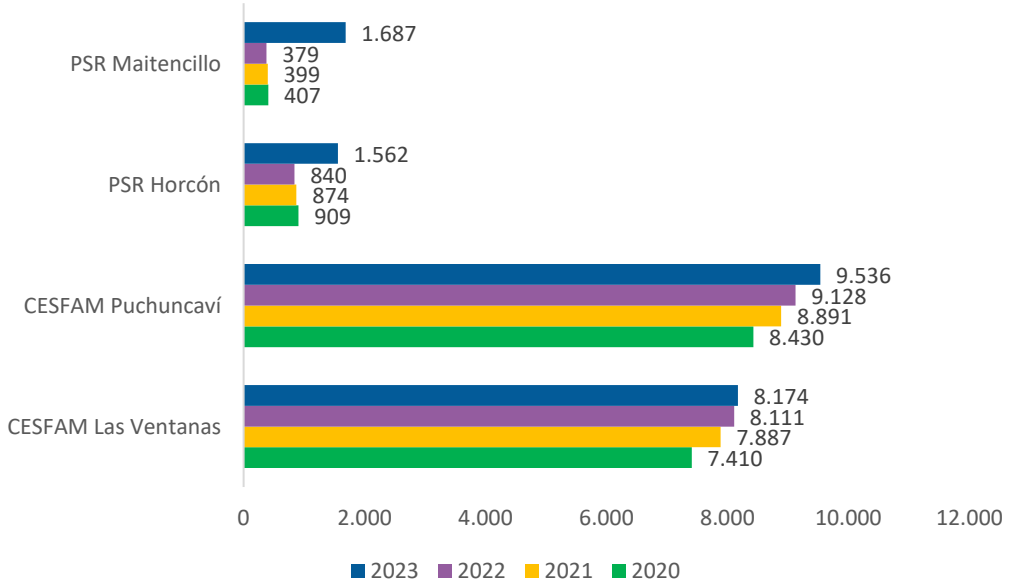

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Salud Comunal 2024.

De los cuatro establecimientos de salud, el que más aumentó sus usuarios inscritos en los años analizados fue la PSR Maitencillo, con un incremento del 314,5% de su población per cápita. En segundo lugar, le sigue la PSR Horcón, con un crecimiento del 71,8% de su población inscrita validada. En tercer lugar, se posiciona el CESFAM Puchuncaví, con un crecimiento del 13,1% de la población usuaria. Finalmente, en último lugar, se encuentra el CESFAM Las Ventanas, que entre los años 2020 y 2023 solo aumentó un 10,3% los usuarios inscritos en sus dependencias.

Respecto a la cobertura, desde la Dirección del DESAM se indica que la Red APS de la comuna, con sus establecimientos de salud, abarca a la mayoría de las localidades, por lo que no existen grandes déficits en esta área. Sin embargo, se señala que hay personas que viven en la comuna, pero que no están inscritas en los establecimientos de salud. Estas personas son, principalmente, aquellas que residen en campamentos o tomas. Para poder brindar servicios de salud a esta población no inscrita, desde este año se han comenzado a realizar rondas periódicas de salud en estos lugares, para llevar a cabo los respectivos controles.

Una importante iniciativa que mejora la cobertura de la Red APS es la Clínica Móvil, que ofrece prestaciones de salud a las localidades más rurales y alejadas de la comuna. Este dispositivo móvil realiza diversos operativos de salud con la participación de varios profesionales, como matronas, médicos y enfermeras. También destaca el Carro Dental Móvil, que brinda atención odontológica a los alumnos de los diversos establecimientos educacionales de la comuna.

Es importante mencionar que una significativa deficiencia que afecta la capacidad de atención y cobertura de la Red APS de la comuna es la limitación de contar únicamente con dos ambulancias, las cuales han superado su vida útil y, frecuentemente, presentan múltiples fallos mecánicos. Estas fallas recurrentes afectan la prontitud y eficacia en la respuesta ante emergencias médicas. Debido a que la comuna cuenta con 22 localidades dispersas geográficamente, la limitación de solo dos ambulancias genera dificultades adicionales para asegurar una cobertura efectiva y rápida en todo el territorio. Para abordar esta situación, se está gestionando la postulación a un proyecto para adquirir dos nuevas ambulancias. Con la incorporación de estos nuevos vehículos se espera mejorar sustancialmente la capacidad de respuesta del sistema de salud público ante situaciones críticas y emergencias médicas.

8.5. Dotación de funcionarios y personal

La Dotación de funcionarios, es definida considerando la cantidad de usuarios inscritos validados por FONASA y las características propias de la población y programas impartidos. Según el Plan de Salud Comunal del año 2024, la dotación de funcionarios del DESAM y de los establecimientos de salud de la comuna de Puchuncaví para ese año, incluyendo el número de horas por establecimiento de salud, es la siguiente:

Tabla 82. Dotación de funcionarios del DESAM y de los establecimientos de salud, incluyendo la distribución de las horas de trabajo, comuna de Puchuncaví (año 2024)

Cargo Funcionarios	N° de horas por establecimiento de salud					N° total de funcionarios (DESAM + establecimientos de salud)
	DESAM	CESFAM Puchuncaví	CESFAM Ventanas	PSR Maitencillo	PSR Horcón	
Médicos	-	264	176	44	44	12
Químicos Farmacéuticos	44	-	-	-	-	1
Odontólogos	-	121	44	11	44	5
Matrón/a	-	66	66	22	22	4
Trabajadora Social	-	77	77	11	11	4
Kinesiólogo	-	132	88	-	-	5
Nutricionista	-	88	88	-	-	4
Enfermera/o	44	132	132	-	-	7
Psicólogo	-	110	110	-	-	5
Fonoaudiólogo	-	44	-	-	-	1
Terapeuta Ocupacional	-	22	22	-	-	1
Ingenieros	88	-	-	-	-	2
Directores	44	44	44	-	-	3
TENS Enfermería	-	836	748	44	44	38
TENS Administración	176	308	220	-	-	16
TNS Odontología	-	88	44	-	44	4
Técnico en enfermería	-	44	-	-	-	1
Conductores	-	264	264	-	-	12
Auxiliares de Servicio	44	264	176	44	44	13

Fuente: Plan de Salud Comunal 2024.

De la tabla anterior, se desprende que el DESAM tiene una presencia mínima en términos de horas de trabajo de los funcionarios de salud, con solo algunas categorías específicas como Químicos Farmacéuticos, Ingenieros, Directores, Enfermeras/os y Auxiliares de Servicio asignados. En cuanto a los CESFAM de Puchuncaví y Ventanas, estos centros de salud cuentan con la mayor parte de la dotación de horas y personal en comparación con las PSR Maitencillo y Horcón, ya que reciben a una cantidad mucho mayor de usuarios.

Desde la Dirección del DESAM se indica que los recursos proporcionados por el SSVQ para la contratación de profesionales de la salud son insuficientes, lo que resulta en ocasiones en una cobertura deficiente respecto a la demanda usuaria. Esta situación se agrava durante los eventos ambientales en la comuna, causados por los agentes contaminantes emitidos por las empresas del complejo industrial local. Bajo estos eventos ambientales, muchas personas experimentan síntomas como cefalea, picor de ojos, picor de garganta, náuseas, vómitos y mareos. Durante estas situaciones, la Dirección del DESAM señala que la falta de personal de salud debe ser cubierta por personal administrativo u otros trabajadores que normalmente no realizan atención directa de salud, lo que puede afectar la calidad de la atención prestada durante estos períodos críticos.

Como aspecto positivo, se destaca que el personal de la Red APS de la comuna, en su mayoría nacido y criado en Puchuncaví (al menos el 80%), posee un profundo conocimiento de la población y sus principales patologías. Esto facilita una atención eficiente y expedita a pacientes afectados por enfermedades derivadas de eventos ambientales, dado que los funcionarios de los establecimientos de salud han adquirido experiencia considerable en el manejo de estas patologías debido a la baja rotación de personal. Esta estabilidad laboral también fortalece la relación de proximidad con los pacientes, ya que permite establecer vínculos de confianza a largo plazo y comprender mejor las necesidades individuales de atención médica y seguimiento, lo que contribuye significativamente a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción del paciente en general.

8.6. Recursos en salud

En el Informe de Gestión del año 2023 se presenta información sobre la gestión financiera de la Red de Atención Primaria de la comuna de Puchuncaví, tanto de dicho año como del 2022. Esta información hace referencia tanto a los ingresos como a los egresos.

Tabla 83. Ingresos de la Red APS (años 2022 y 2023)

Fuente de financiamiento	Ingresos año 2022 (M$)	Ingresos año 2023 (M$)
Subvención Salud	2.266.673	2.852.485
Aporte Municipal	381.536	233.453
Otros ingresos	105.772	316.168
Saldo inicial de caja	604.972	394.745
Total ingresos	**3.358.953**	**3.796.851**

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Informe de Gestión 2023.

A partir de los datos presentados en la tabla anterior, es posible señalar que se observa un aumento en los ingresos totales entre el año 2022 y 2023 de un 13%.

La subvención para salud, que constituye la principal fuente de financiamiento, experimentó un importante aumento del 26%.

En cuanto al aporte municipal, este se redujo notablemente en un 39%. Esta disminución podría reflejar cambios en las prioridades presupuestarias municipales o limitaciones financieras.

Los ingresos provenientes de otras fuentes (otros ingresos) se triplicaron en 2023. Este incremento del 199% sugiere una mayor diversificación en las fuentes de ingresos del DESAM, posiblemente mediante convenios o proyectos específicos.

Finalmente, el saldo inicial de caja se redujo en un 35% durante el 2023 en comparación con el año 2022.

Respecto a los egresos de la Red APS de la comuna de Puchuncaví, la tabla que se muestra a continuación detalla los tipos de egreso y los montos correspondientes a ellos.

Tabla 84. Egresos de la Red APS (años 2022 y 2023)

Tipo de egreso	Egresos año 2022 (M$)	Egresos año 2023 (M$)
Gastos en personal	2.310.289	2.867.205
Gastos de funcionamiento	711.408	811.019
Inversión	96.643	59.285
Otros gastos	31.430	23.862
Total egresos	**3.149.770**	**3.761.371**

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Informe de Gestión 2023.

Los egresos totales aumentaron un 19,4% en 2023. Este incremento en los egresos totales está impulsado, principalmente, por los aumentos en los gastos en personal y los gastos de funcionamiento, a pesar de las reducciones en inversión y otros gastos.

Los gastos en personal se incrementaron en un 24,1% entre los años 2022 y 2023. Este aumento sugiere una inversión importante en recursos humanos, ya sea por aumentos salariales, beneficios adicionales o contratación de nuevo personal.

Los gastos de funcionamiento también experimentaron un aumento del 14% en el periodo analizado.

En contraste, la inversión disminuyó significativamente entre el 2022 y el 2023, lo que representa una reducción del 39%. Otros gastos también se redujeron, siendo dicha disminución del 24,1%.

9. EDUCACIÓN

9.1. Estructura administrativa de la Educación Municipal

La municipalidad de Puchuncaví, a través de su Departamento de Educación Municipal (DAEM), administra el sistema de Educación Municipal de la comuna. Esta entidad desarrolla sus principales funciones administrativas en un inmueble ubicado en calle Pablo Neruda N°326.

El DAEM administra 20 establecimientos educacionales, lo que significa que, aproximadamente, el 93% de la oferta educativa en Puchuncaví está bajo su gestión.

Los establecimientos administrados por esta unidad incluyen a 6 jardines infantiles y salas cuna; 1 escuela especial que imparte Educación Especial en Discapacidad Intelectual y Trastornos de la Comunicación; 2 establecimientos que ofrecen los niveles de Educación Pre Básica, Básica, Media HC y Media TP y Educación para Jóvenes y Adultos; y 11 escuelas con distintos niveles de educación Pre Básica, Básica y Media HC (1° y 2° Año Medio).

El equipo de trabajo del DAEM se compone por 32 profesionales que son liderados por una Directora de Educación Municipal y se organiza en las siguientes áreas: Finanzas, Recursos Humanos, Unidad Técnico - Pedagógica, Infraestructura y Operaciones.

En cuanto a la misión y visión institucional del Departamento de Educación Municipal, estas son:

Tabla 85. Misión y Visión DAEM

Misión	Visión
Nuestra Misión es garantizar a las niñas, niños, jóvenes y adultos de la Comuna el derecho a una educación de calidad, en una trayectoria educativa que les desarrolle de manera integral, que propicie la continuidad de estudios superiores, en la cual se considere la inclusión, la diversidad en todas sus manifestaciones, de manera que de acuerdo a sus propias potencialidades, todas y todos alcancen aprendizajes significativos y pertinentes a la realidad, que les permita ser individuos creativos, reflexivos, críticos y comprometidos con en el cuidado del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida personal, el entorno familiar, social y cultural.	Una educación pública que brinda una educación de calidad, que asegura el aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en un contexto desafiante, que estimule el desarrollo del pensamiento, con prácticas pedagógicas inclusivas y sustentables en favor del medio ambiente y la cultura local, para formar personas con las competencias necesarias para enfrentar la vida, íntegras, que contribuyan y aporten al desarrollo de la comunidad.

Fuente: DAEM.

9.2. Desmunicipalización

Debido a que la transferencia de la educación a los municipios, durante el período de la Dictadura Militar, resultó en un sistema educativo ineficiente y altamente segregado socioeconómicamente, recientemente han surgido diversas propuestas para fortalecer la Educación Pública. Una de las iniciativas más importantes es la creación de una nueva institucionalidad, que administre los establecimientos dependientes de los municipios. La ley 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. Esto implica el inicio de un proceso de desmunicipalización, que se traduce en la transferencia gradual de los establecimientos educativos (que actualmente dependen de los municipios) a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos a nivel nacional, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública. Según la legislación, el nuevo sistema de Educación Pública se sustenta en principios de calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y

garantías de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; formación ciudadana y valores republicanos; integración con el entorno y la comunidad.

En el caso de la comuna de Puchuncaví, los establecimientos educacionales administrados por el municipio deben ser transferidos a partir del 1 de enero del año 2025 al *"Servicio Local de Educación Pública Costa Central"*, el cual también abarca las comunas de Concón, Quintero y Viña del Mar. Según el Decreto 162 de 2022 del Ministerio de Educación, el SLEP Costa Central tiene su domicilio en la comuna de Viña del Mar e inició funciones el 1° de marzo de 2023.

En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024 se indica que, el proceso de traspaso del servicio educativo municipal de Puchuncaví al SLEP Costa Central, comenzó formalmente con la firma de los convenios de Transición y Ejecución del Plan de Transición entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad. Estos convenios, aprobados por Decreto Exento N°298 del 7 de marzo de 2022, establecen los lineamientos y pasos necesarios para garantizar una transición ordenada y eficiente.

El primer paso importante en este proceso fue el envío de la información necesaria para un adecuado traspaso del servicio educacional, conforme a lo establecido en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N°21.040. Esta obligación fue cumplida mediante el Decreto Alcaldicio N°01033 del 31 de agosto de 2022. La documentación remitida incluyó nóminas de profesionales y asistentes de la educación que trabajan en los establecimientos educacionales de Puchuncaví, inventarios de bienes muebles y vehículos motorizados, detalles de los bienes inmuebles afectados a la prestación del servicio educacional, y un listado de contratos y convenios vigentes con proveedores de bienes y servicios, así como los servicios prestados dentro de la comuna a través de los establecimientos educacionales.

El 23 de marzo de 2023, el Departamento de Educación de Puchuncaví firmó con la Dirección de Educación Pública y la Secretaría Regional Ministerial de Educación el Acta Constitutiva del Convenio de Ejecución del Plan de Transición. Este documento formalizó la revisión de los objetivos financieros y estableció las acciones, compromisos y metas para los años 2023 y 2024.

Para asegurar un traspaso adecuado, la ley define cinco áreas clave, las cuales fueron informadas de manera detallada por el DAEM. En el ámbito de los bienes muebles, se inventariaron los bienes de los 20 establecimientos bajo administración municipal y del Departamento de Educación Municipal.

Respecto a los bienes inmuebles, se informaron 19 propiedades, incluyendo detalles sobre gravámenes, hipotecas, prohibiciones, inscripciones, avalúo fiscal, fichas de conservación e inventarios, conforme a las especificaciones de la Dirección de Educación Pública.

En cuanto a los vehículos motorizados, se registraron dos vehículos adquiridos con fondos de educación, con toda la documentación correspondiente.

En el área de funcionarios, se proporcionó un listado completo de los trabajadores de cada establecimiento administrado por el municipio, incluyendo escuelas, liceos y jardines infantiles, con detalles sobre la composición de sus remuneraciones.

Finalmente, en cuanto a convenios, contratos y servicios, se detallaron más de 80 convenios y contratos suscritos por el Departamento de Educación. Se informó, además, sobre 17 servicios municipales prestados en los establecimientos educativos.

Además de las áreas mencionadas, se incluyó información adicional requerida por la Dirección de Educación Pública, como el listado de directores de establecimientos, su calidad jurídica, tiempos en los cargos, y un listado de funcionarios del Departamento de Educación.

9.3. Nivel educacional y tasas de analfabetismo

De manera de caracterizar la situación educacional de la comuna de Puchuncaví, se revisan antecedentes provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, el cual aporta datos estadísticos referentes a las personas que asisten actualmente a la educación formal, el curso o año más alto aprobado, además del promedio de años de escolaridad alcanzados, entre otros. Estos datos, no solo contribuyen a establecer un panorama a nivel comunal, permitiendo analizar diferencias entre grupos etarios, sexo y otros indicadores, sino que, además, permiten realizar comparaciones con otros contextos territoriales, tales como la región y el país.

Gráfico 22. Promedio de años de escolaridad por sexo, según unidad territorial

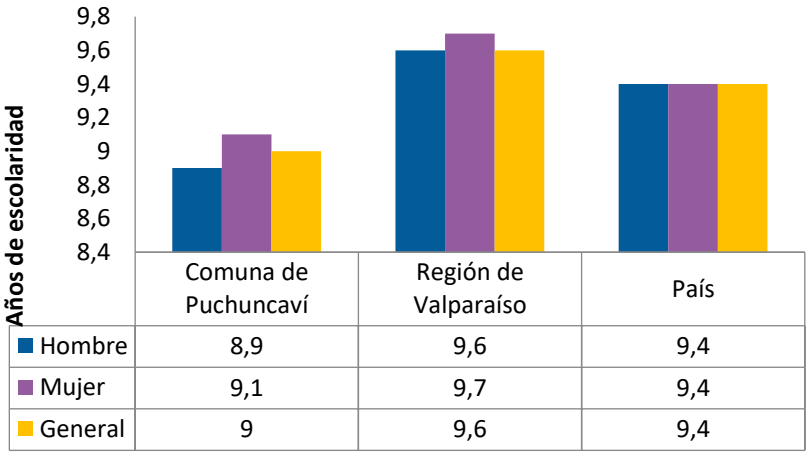

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

Según los datos revisados, al Censo 2017, la población de la comuna de Puchuncaví presentaba 9 años de escolaridad promedio, lo que se encuentra por debajo del promedio regional (9,6) y nacional (9,4). Por su parte, la Región de Valparaíso, en la cual se encuentra inserta la comuna, presenta una escolaridad promedio ligeramente superior al país. Al revisar la información por sexo, se observa que en la comuna de Puchuncaví las mujeres tienen en promedio 0,2 años más de escolaridad que los hombres. En cuanto a la Región de Valparaíso, las mujeres superan ligeramente en 0,1 años a los hombres. A nivel nacional, no existen diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres.

De manera de analizar las diferencias según grupos de edad, se revisa la escolaridad promedio por grupos decenales en población adulta de 20 y más años. Al respecto, se observa un mayor nivel de escolaridad en el grupo etario de 20-29 años con un promedio de 12,6 años. Le siguen los grupos etarios de 30-39 años y 40-49 años, con promedios de escolaridad de 12,4 y 11,4 años, respectivamente. Cabe señalar que, en el rango etario 20-49 años se concentra el 40% de la población comunal.

Tabla 86. Promedio escolaridad por grupo decenal, comuna de Puchuncaví

Grupos Decenal	Casos	Promedio
20-29 años	2.498	12,6
30-39	2.385	12,4
40-49	2.377	11,4
50-59	2.492	10,2
60-69	1.859	9,0
70-79	1.147	7,6
80-89	512	6,0
90-99	69	4,3

Fuente: Censo 2017.

En grupos de mayor edad, la escolaridad promedio desciende progresivamente, lo que se explica por menores posibilidades de acceso y permanencia en el sistema de educación formal. En efecto, en los grupos etarios de 70-79, 80-89 y 90-99 años, la escolaridad promedio es de 7,6, 6 y 4,3 años, respectivamente. Es preciso señalar que, en este rango etario (70 a 99 años) se concentra el 9,7% de la población de la comuna.

Respecto a la población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, el Censo 2017 indica que, un total de 1.143 personas respondieron afirmativamente esta pregunta, lo que corresponde al 6,4% de la población consultada. En este segmento de la población, el promedio de escolaridad es de 9,6 años, lo que resulta levemente superior al promedio general de la comuna.

Gráfico 23. Población de 5 o más años que asiste a la educación formal, comuna de Puchuncaví

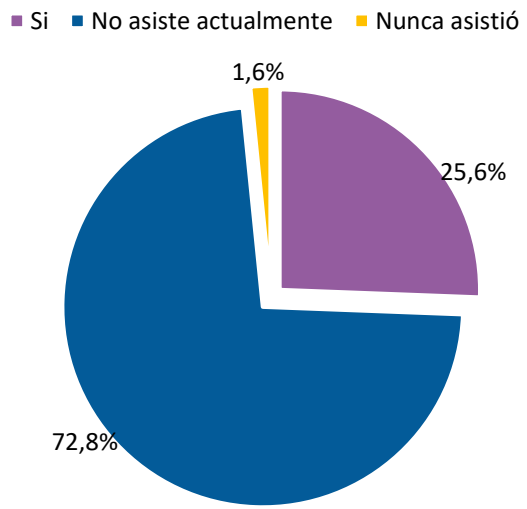

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

Otro dato aportado por el Censo 2017, corresponde a la población que asiste actualmente a la educación formal. Al respecto, de un total de 18.052 personas consultadas, 16.923 se encontraban en el rango etario de 5 o más años. De dicho grupo etario, 4.330 personas (25,6%) declararon que asistían a la educación formal, 12.321 (72,8%) indicaron no hacerlo actualmente, y 272 (1,6%) indicaron que nunca asistieron.

A nivel comunal, el porcentaje de población de 5 o más años que indica que “nunca asistió” a la educación formal (1,6%), es superior al registrado en la Región de Valparaíso (1,3%), pero igual a la cifra nacional (1,6%). Esto refleja menores oportunidades de acceso a la educación en la comuna en comparación con la región, especialmente para la población adulta y adulta mayor.

Al revisar la distribución según sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres (55,5%) que nunca asistieron a la educación formal (en población de 5 o más años).

En cuanto a las personas que asisten actualmente o asistieron a la educación formal, el Censo 2017 también entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 87. Nivel del curso más alto aprobado, según unidad territorial

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna de Puchuncaví	Región de Valparaíso	País
Sala cuna o jardín infantil	2,9%	2,6%	2,8%
Prekínder	1,3%	1,5%	1,5%
Kínder	2,3%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,4%	0,5%	0,4%
Educación básica	26,8%	22,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4,9%	3,8%	2,9%
Científico-Humanista	29,3%	25,6%	23,2%
Técnica-Profesional	10,0%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	2,3%	3,3%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,5%	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	8,4%	8,5%	7,3%
Profesional (4 o más años)	10,2%	15,3%	15,4%
Magíster	0,6%	1,2%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,2%	0,3%
Total	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Censo 2017.

De la información presentada en la tabla se desprende que, la comuna de Puchuncaví presenta un mayor porcentaje de población que la Región de Valparaíso y el país, en niveles de Educación básica, Primaria o preparatoria (sistema antiguo) y Científico-Humanista, mientras que, los porcentajes de la comuna descienden, encontrándose por debajo de los indicadores regionales y nacionales en lo que respecta a la población con niveles de Técnica-Profesional, Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo), Profesional (4 o más años), Magíster y Doctorado.

Lo anterior permite concluir que, a nivel comunal, existe un menor porcentaje de población en niveles avanzados de educación, en comparación con el promedio de la Región de Valparaíso y el país. Es decir, la comuna se encuentra en una situación de desventaja, reflejando menores oportunidades de acceso a la educación y formación de nivel superior.

Gráfico 24. Porcentaje de hombres y mujeres en niveles de Educación Superior, comuna de Puchuncaví

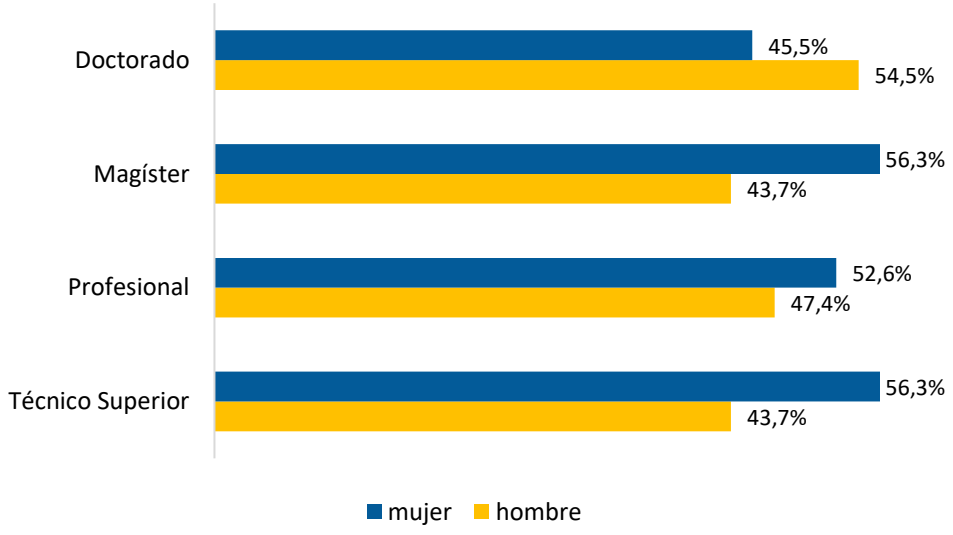

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

De manera de establecer diferencias entre hombres y mujeres, se revisa la información del Censo 2017, referente al nivel del curso más alto alcanzado desde nivel Técnico Superior hasta Doctorado, según sexo. De acuerdo a estos datos, a nivel comunal existiría un mayor porcentaje de mujeres con estudios de nivel Técnico Superior (56,3% versus 43,7%), Profesional (52,6% versus 47,4%) y Magíster (56,3% versus 43,7%), en comparación con hombres. Por el contrario, en Doctorado el porcentaje de hombres que han alcanzado este nivel educativo es superior al porcentaje de mujeres (54,5% versus 45,5%).

Estas cifras sugieren una mejor representación femenina en ciertos niveles educativos y áreas de estudio, mientras que los hombres aún predominan en los niveles más avanzados de educación. Esta diferencia podría estar influenciada por diversos factores socioeconómicos, culturales y de acceso a oportunidades educativas y profesionales.

9.4. Planificación en el Área de Educación

La planificación en el área de la educación responde a las directrices y políticas contenidas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). El PADEM establece las acciones y proyectos que se llevarán a cabo durante el año escolar para mejorar la calidad educativa en los liceos, escuelas y jardines infantiles de administración municipal. Contempla aspectos como la planificación curricular, la gestión pedagógica, la infraestructura escolar, la capacitación docente, la participación de la comunidad educativa y la evaluación de los resultados. Este plan se desarrolla de manera participativa, involucrando a directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados, y otros actores relevantes en la comunidad escolar.

Este instrumento de planificación se encuentra establecido en la ley 19.410 de 1995 la cual, en su artículo 4, establece que todas las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deben formular anualmente un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En el PADEM del año 2024 de la comuna de Puchuncaví se presenta el Plan de Acción 2024 para el sistema de Educación Municipal. Este plan está estructurado en base a 6 grandes líneas de acción, que son: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos Humanos, Recursos Financieros y Recursos Educativos.

Cada una de estas líneas de acción es fundamental para el desarrollo integral y la mejora continua de la educación en la comuna de Puchuncaví. Estas líneas comprenden una serie de objetivos estratégicos y específicos destinados a fortalecer la calidad educativa, el desempeño docente, el ambiente escolar, las prácticas pedagógicas y el involucramiento de la comunidad en el proceso educativo. La siguiente tabla presenta estas líneas de acción y sus objetivos estratégicos y específicos asociados.

Tabla 88. Plan de Acción 2024

Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
Gestión Curricular	Recuperación de aprendizajes con especial énfasis en matemática y otros aprendizajes basales definidos por los equipos educativos a partir de instrumentos diagnósticos (DIA) propios o de la Agencia de Calidad de la Educación y los instrumentos curriculares.	✓ Implementar estrategias metodológicas que aseguren logros de aprendizaje en los estudiantes. ✓ Mejorar la cobertura curricular en todas las asignaturas del plan de estudio de cada nivel educativo. ✓ Evaluar aprendizajes a través de mediciones internas y externas.
	Incorporar talleres o proyectos fortaleciendo vínculos con cultura, deporte, medioambiente, dentro y fuera de la comuna, para enriquecer y ampliar las experiencias educativas de los estudiantes.	✓ Realizar actividades que promuevan la vida saludable. ✓ Valorar el patrimonio natural y cultural local a través de experiencias significativas integradas al currículo de cada nivel educativo.

Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
		✓ Apoyar el desarrollo de talleres Extra programáticos en los establecimientos educacionales.
	Fortalecer experiencias educativas innovadoras y desafiantes, proyectos interdisciplinarios, proyectos de vínculo con la comunidad, uso de tecnología y salidas pedagógicas para la adquisición de aprendizajes significativos.	✓ Supervisar y apoyar el proceso de consolidación de la Certificación Medio Ambiental de los establecimientos. ✓ Apoyar la implementación de actividades o programas de Sustentabilidad en los colegios con foco en la fitorremediación. ✓ Apoyar iniciativas pedagógicas innovadoras de los docentes en la implementación del Currículum.
	Atender a la inclusión con profesionales, docentes, equipos PIE y asistentes de la educación que trabajen en cada curso, para el acompañamiento pedagógico de los estudiantes.	✓ Implementar plan de estrategias de inclusión a la diversidad. ✓ Realizar actividades con todos los estamentos de la comunidad educativa que promuevan la inclusión. ✓ Actualizar el reglamento de Evaluación de acuerdo con la normativa vigente.
Liderazgo	Gestionar el proceso de Traspaso del Servicio Local de Educación SLEP Costa Norte .	✓ Gestionar procesos técnico y administrativo tendientes a la instalación del Servicio Local de Educación Pública.
	Gestionar condiciones que favorezcan el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad	✓ Monitoreo y seguimiento de los indicadores de eficiencia interna de los establecimientos (Promoción, retención y asistencia). ✓ Promover la sana convivencia en los establecimientos. ✓ Favorecer el desarrollo psicoemocional de los estudiantes. ✓ Articular instrumentos de gestión (PEI- PMEJEC- Reglamento Interno), de los establecimientos educacionales.
Convivencia Escolar	Desarrollar desde el ámbito de la gestión de la convivencia escolar, espacios de protección en la escuela, integrando el desarrollo socioemocional y pedagógico para generar encuentro, diálogo y bienestar en la comunidad educativa, estudiantes, equipos educativos.	✓ Fortalecer la Convivencia Escolar a través de la implementación de estrategias que permitan responder a los nuevos contextos de las comunidades educativas post pandemia.
	Potenciar la participación de padres, madres y/o tutores de los estudiantes, con la finalidad de que se comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para la construcción de una sana comunidad.	✓ Motivar a los padres y apoderados en la construcción de los centros generales de padres. ✓ Participar de las actividades que la comunidad escolar ofrece durante el año escolar. ✓ Participar de talleres y conversatorios de escuelas para padres.
	Promover la participación y el compromiso de los estudiantes en su desarrollo socioeducativo.	✓ Motivar a los estudiantes para la constitución de los Centros de Alumnos. ✓ Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en liderazgo transformacional.
Recursos Humanos	Fortalecer la gestión educativa de los establecimientos a través de la selección de directores por ADP y perfeccionamiento docente para el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para desempeño de las diferentes funciones y cargos, de acuerdo con los perfiles definidos.	✓ Realizar concursos de Directores a través del sistema de Alta Dirección Pública para Establecimientos en vacancia. ✓ Consolidar los procesos de selección e inducción de personal de acuerdo al contexto de cada establecimiento. ✓ Implementar procesos de perfeccionamiento y capacitación de personal de acuerdo con los

Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
		diferentes cargos y perfiles requeridos en el sistema educativo municipal. ✓ Gestionar Planes de retiro por incentivos al retiro de docentes y asistentes de la educación, casos especiales como ajuste de dotación y enfermedades catastróficas.
Recursos Financieros	Gestionar recursos necesarios para mantener el cumplimiento de normativas laborales y educativas vigentes.	✓ Normalizar procesos financieros a través de la cancelación de deudas, auditorías e implementación de centros de costos.
Recursos Educativos	Proveer a los establecimientos educacionales de instalaciones, conectividad, mobiliario, equipamiento, entre otros, acorde a las necesidades de cada establecimiento educacional.	✓ Adquirir materiales educativos, mobiliario, conectividad y equipamiento necesario para el proceso de enseñanza aprendizaje. ✓ Apoyar a los alumnos prioritarios y preferentes con la entrega de recursos necesarios para mantenerse en el sistema educativo.
	Mantener el Reconocimiento Oficial de las Unidades Educativas administradas por el Departamento de Educación.	✓ Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos para que permitan ampliar la cobertura y mantener la infraestructura de los establecimientos conforme a la normativa vigente.

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2024.

9.5. Establecimientos educacionales

Como se mencionó en el apartado *Estructura administrativa de la Educación Municipal*, el DAEM administra un total de 20 recintos educativos: 14 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles y salas cuna.

A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre los niveles ofrecidos por los 14 establecimientos educacionales, así como sus direcciones.

Tabla 89. Niveles ofrecidos y dirección de los Establecimientos Municipales, comuna de Puchuncaví

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Dirección
1	Colegio General José Velásquez Bórquez	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media HC (1° a 4° Año Medio) y Media TP (3° y 4° Año Medio), Educación para Jóvenes y Adultos.	Pasaje Pablo Neruda N°265
2	Complejo Educacional Sargento Aldea	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media HC (1° a 4° Año Medio) y Media TP (3° y 4° Año Medio), Educación para Jóvenes y Adultos.	Bellavista N°372
3	Escuela Básica La Greda	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media TP (sólo 1° y 2° Año Medio)	Carretera F-30 E S/N, altura 53.600
4	Escuela Básica La Chocota	Pre Básica, Básica 1° a 8°	Avenida Principal N°17
5	Escuela Básica Los Maquis	Básica 1° a 6°	Camino Principal S/N
6	Escuela Básica Campiche	Pre Básica, Básica 1° a 7°	Calle Principal S/N
7	Escuela Básica El Rungue	Pre Básica, Básica 1° a 6°	Carretera F-30 E S/N
8	Escuela Básica Horcón	Pre Básica, Básica 1° a 8°	Avenida Principal N°500
9	Escuela Básica La Laguna	Pre Básica, Básica 1° a 8°	Camino Principal S/N
10	Escuela Maitencillo	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media HC (1° y 2° Año Medio)	Padre Enrique del Río N°361
11	Escuela Rural La Quebrada	Básica 1° a 8°	Calle Principal S/N
12	Escuela Rural Pucalan	Básica 1° a 6°	Camino Principal S/N

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Dirección
13	Escuela Rural El Rincón	Pre Básica, Básica 1° a 6°	Calle Principal S/N
14	Escuela Especial Integral Amanecer	Educación Especial en Discapacidad Intelectual y Trastornos de la Comunicación. Talleres Extraprogramáticos.	Avenida Principal S/N, esquina Iquique

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024.

Tal como se observa en el recuadro anterior, solo dos de estos establecimientos ofrecen todos los niveles educativos (Pre Básica, Básica completa, Media HC completa, Media TP y Educación para Jóvenes y Adultos).

La siguiente tabla presenta información acerca de los programas, instalaciones/mobiliario y matrícula referencial de los 14 establecimientos educacionales.

Tabla 90. Programas, instalaciones/mobiliario, y matrícula referencial de los establecimientos educacionales, comuna de Puchuncaví

Establecimiento	Programas	Instalaciones/mobiliario	Matrícula referencial
Colegio General José Velásquez Bórquez	PIE, HPV, Pro Retención	2 salas de Educación Parvularia, 5 salas primer ciclo básico, 6 salas segundo ciclo básico, 4 salas Educación Media HC, 7 salas Educación Media TP, 1 sala electivos, 3 laboratorios de computación, 1 patio general, 1 patio para Educación Parvularia, 2 multicanchas, 1 sala de profesores, 6 aulas de recursos, 1 laboratorio de ciencias, 1 sala de inglés y 1 biblioteca CRA.	794
Complejo Educacional Sargento Aldea	PIE, HPV, Pro Retención	Sin información.	790
Escuela Básica La Greda	Sin información	2 salas de Educación Parvularia, 10 salas de Educación Básica y Media, 1 laboratorio de ciencias, 1 laboratorio de computación, 1 biblioteca, 1 aula de recursos/Educación Especial, 1 gimnasio techado, 1 comedor para estudiantes, 3 baños para Educación Parvularia, 2 baños para Educación Básica, 1 baño para Enseñanza Media, 1 baño para discapacitados, 2 baños para docentes, 2 baños para asistentes de la educación, 2 patios no techados y 1 patio techado.	282
Escuela Básica La Chocota	PIE, HPV, Pro Retención, entre otros	Sin información.	300
Escuela Básica Los Maquis	PIE, HPV y Pro Retención.	Sin información.	17
Escuela Básica Campiche	PME, PIE comunal, Plan lector de NT 1 a 6° Básico, Talleres SEP de 1° a 6° Básico (Huerto Escolar, Papel Reciclado y Deportes), Talleres de Inglés (Educación Prebásica a 4° año	1 sala Preescolar, 4 salas de Educación Básica, 1 aula de recursos/Educación Especial, 1 comedor, 1 baño para párvulos, 2 baños para Educación Básica, 1 baño para docentes, 1 baño para asistentes de la educación, 1 multicancha y 1 sala de profesores.	96

Establecimiento	Programas	Instalaciones/mobiliario	Matrícula referencial
	básico), PAE, Programa JUNAEB y Programa de Textos Escolares		
Escuela Básica El Rungue	PIE, HPV, Pro Retención.	Sin información.	117
Escuela Básica Horcón	PIE, HPV, Pro Retención	Sin información.	214
Escuela Básica La Laguna	PIE, HPV, Pro Retención	Sin información.	Sin información.
Escuela Maitencillo	PIE, HPV, Pro Retención	Sin información.	246
Escuela Rural La Quebrada	PIE, HPV, Pro Retención	Sin información.	20
Escuela Rural Pucalan	PIE, HPV, Pro Retención	2 salas de clases, 1 oficina, 1 cocina, 1 comedor, 1 sala PMI, 1 sala PIE, baños para alumnos y profesores, 1 multicancha y 1 bodega	21
Escuela Rural El Rincón	PIE, HPV, Pro Retención	Sin información.	111
Escuela Especial Integral Amanecer	Sin información.		60

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024 y proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Es importante mencionar que en las dependencias de la Escuela Básica Los Maquis funciona un centro educativo a cargo de JUNJI llamado "Las Abejitas", que cuenta con 2 técnicos en párvulos que atienden a 12 menores de 2 a 5 años, con un kínder no formal.

En cuanto a los jardines infantiles y salas cuna, estos son administrados por el DAEM mediante la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). En su conjunto, cuentan con una capacidad instalada para 355 menores.

Tabla 91. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, comuna de Puchuncaví

N°	Establecimiento	Ubicación	Capacidad
1	Jardín Infantil “Caballito de Mar”	Bellavista S/N, Las Ventanas	52
2	Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita"	Av. Los Pescadores S/N, Horcón	46
3	Jardín Infantil y Sala Cuna "Renacer"	Calle Principal S/N, Campiche	50
4	Jardín Infantil y Sala Cuna "Semillita"	Pablo Neruda N°135	123
5	Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Conejitos”	Carretera F-30 E, El Rungue S/N	32
6	Jardín Infantil y Sala Cuna "Mi Mundo Feliz"	Padre Enrique del Rio N°361	52

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024.

La tabla que se muestra a continuación da cuenta de los niveles de atención y cantidad de personal de los jardines infantiles y salas cuna.

Tabla 92. Niveles de atención yt persona de Jardines Infantiles

Establecimiento	Niveles de atención	Personal
Jardín Infantil "Caballito de Mar"	Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo	3 educadoras de párvulos, 6 asistentes de párvulos y 1 asistente de servicios generales.
Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita"	Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo	2 educadoras de párvulos de aula, 5 asistentes técnicos en atención de párvulos y 1 auxiliar de servicios menores.
Jardín Infantil y Sala Cuna "Renacer"	Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo	3 educadoras de párvulos de aula, 6 asistentes técnicos en atención de párvulos y 1 auxiliar de servicios menores.
Jardín Infantil y Sala Cuna "Semillita"	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor y Nivel Heterogéneo	5 educadoras de párvulos, 13 asistentes de párvulos y 2 auxiliares de servicios menores.
Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Conejitos"	Medio Heterogéneo	2 educadoras de párvulos (una pedagógica y otra directora), 2 técnicos de educación parvularia y 1 asistente de servicios menores.
Jardín Infantil y Sala Cuna "Mi Mundo Feliz"	Sala Cuna Heterogénea (actualmente no está en funcionamiento debido a un proyecto de mejora)	2 educadoras de párvulos de aula, 6 asistentes técnicos en atención de párvulos y 2 auxiliares de servicios menores.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024.

En lo que respecta a las gestiones referentes a la infraestructura de los establecimientos, el DAEM mantiene una cartera de proyectos relacionados con la construcción de salas para nuevos cursos, la compra de terrenos para jardines infantiles y el mantenimiento, así como el mejoramiento de la infraestructura para mantener el reconocimiento oficial de los establecimientos, entre otros.

La siguiente tabla presenta información sobre el nombre, la descripción y el estado de avance de los proyectos de infraestructura mencionados en el PADEM 2024

Tabla 93. Proyectos de infraestructura (años 2023 y 2024)

Nombre proyecto	Descripción del proyecto	Estado de avance	Monto de la inversión (millones de pesos)
Proyecto de Conservación Tradicional 2023 , Colegio General Velásquez	Conservación de espacios en desuso para ampliación de cobertura. Cambio de ventanas, puertas, eliminación y confección de tabiques, incorporación de cielo raso, pintura general, cambio de pavimento, cambio de techumbre, conservación de la red eléctrica, y conservación de la red de gas.	Terminado	$270.559.000
Rampa Colegio General Velásquez	Rampa accesibilidad universal. Se trata de la ejecución de una rampa para acceder al piso 2 existente del establecimiento, desde el primer piso existente.	Terminado	$270.559.000
Proyecto de Conservación Escuela Básica La Laguna	Conservación fachada y reposición e incorporación de aislación térmica. Conservación fachada y reposición e incorporación de aislación térmica en pabellón seleccionado, conservación de superficie vidriada, recambio.	Terminado	$299.840.829
Proyectos con Fondos Propios 2023	Ejecución de sala, solución de alcantarillado particular, remodelación SSHH y camarines.	En ejecución	$149.000.000

Nombre proyecto	Descripción del proyecto	Estado de avance	Monto de la inversión (millones de pesos)
(Colegio Maitencillo)			
Proyectos con Fondos Propios 2023 (Colegio General Velásquez)	Ruta accesible (rampa)	Terminado	$52.224.000
Proyectos con Fondos Propios 2023 (Escuela Campiche)	Construcción 2 salas	En ejecución	$50.000.000
Proyectos con Fondos Propios 2023 (Colegio Maitencillo)	Conservación baños antiguos.	En ejecución	$30.000.000
Proyectos con Fondos Propios 2023 (Colegio Maitencillo)	Ejecución de 3 salas en segundo piso sobre pabellón existente.	Bases licitación	$168.000.000
Proyectos 2024 Subtítulo 33 (Jardín Sirenita de Horcón)	Reposición total.	Sin información	$750.000.000
Proyectos de Conservación Emergencia 2024 (Escuela La Greda)	Reposición de cubiertas de todos los pabellones, mediante estructura metálica que se alza sobre la existencia, revestida con zinc prepintado. Reposición de puertas, ventanas y red Eléctrica.	Sin información	$446.850.712
Proyectos de Conservación Emergencia 2024 (Escuela Campiche)	Conservación de todos los pabellones del establecimiento, para mejorar condiciones térmicas y acústicas. Reposición de cubierta, pavimentos, cielos, revestimientos, ventanas, puertas, luminarias, artefactos sanitarios y pintura general.	Sin información	$358.826.678
Proyectos de Conservación Emergencia 2024 (Escuela La Laguna)	Reparación y solución del alcantarillado particular, reparación del cerco perimetral, remodelación de la cocina.	Sin información	$125.000.000
Proyectos de Conservación Tradicional 2024 (Colegio Maitencillo)	Reparación cerco perimetral, cambio de puertas y ventanas a termopanel pab. C. Revitalización de patios y circulaciones perimetrales.	Sin información	$351.518.801
Proyectos de Conservación Tradicional 2024 (Colegio Sargento Aldea)	Mejoramiento de pabellones nivel básico, reposición de pavimentos, cielos, revestimientos, ventanas, puertas, luminarias, artefactos sanitarios, pintura general.	Sin información	$270.000.000
Proyectos con Fondos Propios 2024 (Escuela La Greda)	Oficinas de PIE, Dupla psicosocial, bodegas.	Sin información	$40.000.000
Proyectos con Fondos Propios 2024 (Colegio Maitencillo)	Construcción sala de equipos PIE y Duplas psicosociales.	Sin información	$35.000.000

Nombre proyecto	Descripción del proyecto	Estado de avance	Monto de la inversión (millones de pesos)
Proyectos con Fondos Propios 2024 (Rampa La Greda)	Construcción de rampa.	Sin información	$55.690.000
Proyectos con Fondos Propios 2024 (Colegio General Velásquez)	Proyecto canalización y mitigación de aguas lluvias.	Sin información	$55.000.000
Proyectos con Fondos Propios 2024 (Escuela La Greda)	Proyecto canalización y mitigación aguas lluvias.	Sin información	$.55.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024.

Es importante mencionar que un importante proyecto futuro relacionado no solo a la infraestructura educativa, sino también al aumento de la cobertura de los niveles educativos, es la posibilidad de adquirir un terreno para reubicar el Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Conejitos", que actualmente funciona en las dependencias de la Escuela Básica El Rungue. El funcionamiento de este jardín infantil dentro de la escuela limita la capacidad de matrícula del establecimiento, dificultando la creación de cursos no combinados y obstaculizando la expansión de los niveles educativos hasta 8° básico. La compra del terreno se realizará siempre y cuando el sistema educativo no sea transferido al SLEP Costa Central el 1° de enero de 2025. Dado que la adquisición se financia con fondos municipales, en caso de que se produzca la transferencia, la responsabilidad de la compra del terreno recaerá en el SLEP. Esto plantea incertidumbres sobre la disponibilidad de financiamiento para la compra por parte del SLEP.

9.6. Evolución de la matrícula

De manera de analizar el comportamiento de la matrícula de los últimos años e identificar tendencias, se revisan datos correspondientes al periodo 2019-2023 tanto de la comuna en general, como del sistema de educación municipal. Esta información proviene de los Datos Abiertos del Centro de Estudios del MINEDUC.

Gráfico 25. Evolución de la matrícula total de la comuna

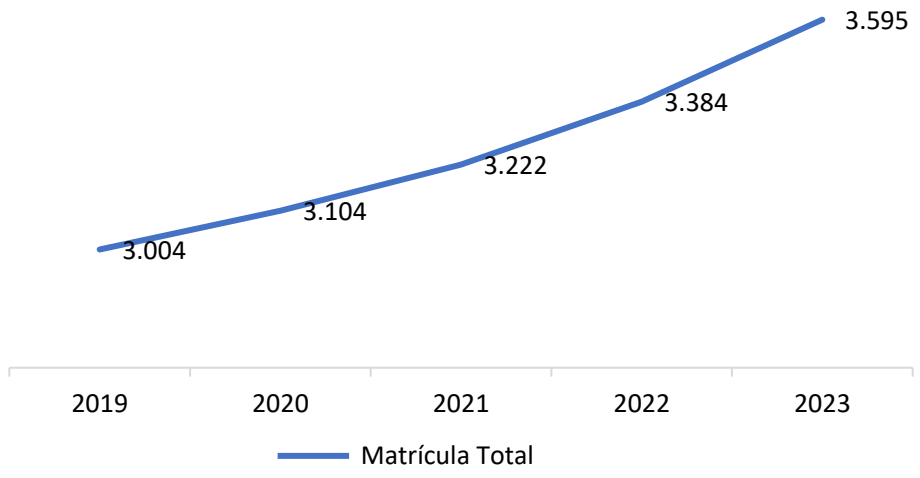

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Según información proporcionada por el Centro de Estudios del MINEDUC, la comuna de Puchuncaví registró al año 2023 una matrícula total de 3.595 estudiantes, desde Prekínder a Cuarto año medio. Esto comprende el conjunto de establecimientos presentes en el territorio, es decir, de tipo municipal y particular subvencionado, con oferta desde prekínder hasta cuarto medio, y de educación de adultos.

Los datos revisados, dan cuenta de un importante crecimiento de la matrícula comunal entre 2019 y 2023, la cual habría pasado de 3.004 a 3.595 estudiantes durante el periodo, lo que se traduce en un crecimiento del 19,7%. Estos datos son coincidentes con el aumento de la población comunal, que en el Censo 2017 fue de 18.546 y se proyectó en 20.959 habitantes para 2023 por el INE, representando un incremento del 13%.

Respecto a la evolución de la matrícula en establecimientos educacionales municipales y subvencionados entre los años 2019-2023, los datos de la tabla que se muestra abajo revelan varias tendencias importantes. En los establecimientos municipales, la matrícula ha mostrado un crecimiento constante cada año, con aumentos más notables en los últimos dos años analizados (5,3% en 2021-2022 y 6,8% en 2022-2023). Esto indica una tendencia positiva y acelerada en la matrícula de estos establecimientos. Por otro lado, los establecimientos subvencionados presentan una variación más volátil. Aunque hubo un aumento significativo de 16,9% en 2019-2020, los incrementos se redujeron en los años siguientes, con un ligero descenso de -1,7% en 2022-2023. Esta fluctuación sugiere inestabilidad y posibles desafíos en la atracción y retención de estudiantes en estos establecimientos.

Tabla 94. Variación Anual de la Matrícula en Establecimientos Educacionales Municipales y Subvencionados (2019-2023)

Años	Variación de la matrícula de establecimientos municipales	Variación de la matrícula de establecimientos subvencionados
2019-2020	2,5%	16,9%
2020-2021	3,5%	8,7%
2021-2022	5,3%	1,8%
2022-2023	6,8%	-1,7%

Fuente: Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

En relación con el aumento de la matrícula municipal, la Dirección del DAEM señala que uno de los principales problemas que enfrenta la gestión de esta entidad, es el déficit de cobertura educativa, especialmente en los niveles de 5°, 6°, 7° y 8° Básico, y de 1° y 2° Medio. Para abordar esta situación, el DAEM ha implementado un plan de aumento de cobertura de los niveles de enseñanza. Este plan se está ejecutando en la actualidad en las escuelas Maitencillo, La Greda y Campiche. Desde la Dirección del DAEM se indica que, como la administración de los establecimientos municipales está planificada para transferirse al SLEP Costa Central el 1 de enero de 2025, es poco probable que este plan de aumento de la cobertura se pueda llevar a cabo, dado el corto plazo disponible antes de la transferencia a la nueva administración. Por ello, el DAEM ha solicitado al Ministerio de Educación posponer el traspaso del sistema educativo municipal al SLEP por dos años más, para así tener tiempo suficiente para implementar el plan. También se mencionó que, como el SLEP Costa Central va a asumir la gestión educativa en comunas con problemas serios, como la gran sobredotación de docentes, directivos y asistentes de la educación, estos problemas podrían causar el retraso o la suspensión definitiva del plan de aumento de cobertura educativa, ya que la nueva administración deberá abordar primero estos problemas.

Con el plan de aumento de cobertura se espera que la Escuela Maitencillo cuente con todos los niveles de Enseñanza Media a partir de 2025. En cuanto a la Escuela La Greda, se prevé que tendrá todos los niveles de Enseñanza Media completa a partir de 2026. Para la Escuela Campiche, se anticipa que ofrecerá todos los niveles de Enseñanza Básica el próximo año 2025. Además, se planea ampliar la cobertura hasta 8° Básico en las escuelas El Rincón y El Rungue en el futuro.

La falta de cobertura en los niveles educativos ha llevado a que muchos estudiantes de la comuna no estén actualmente inscritos en el sistema escolar municipal. Debido a esto, algunos estudiantes se ven obligados a estudiar fuera de Puchuncaví, en comunas cercanas como Viña del Mar, Valparaíso y Concón. Esta situación aumenta significativamente el riesgo de deserción escolar. Además, la falta de acceso a una educación continua dentro de la comuna puede afectar negativamente el desarrollo académico y social de los estudiantes. Por ello, es crucial implementar y acelerar los planes de ampliación de cobertura educativa para garantizar que todos los niños y jóvenes de Puchuncaví tengan acceso a una educación adecuada cerca de sus hogares.

Otro aspecto de interés que permite caracterizar la matrícula del sistema de educación municipal, es el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que se puede obtener a través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Este indicador considera diversos criterios, tales como, condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar, a través de los cuáles se establecen los niveles de vulnerabilidad de los estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.

Según información proporcionada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), para el año 2023, la comuna de Puchuncaví presentó un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del 87%. Esto abarca la totalidad de establecimientos que disponen de oferta en Educación Básica y Media, tanto de tipo municipal, como particular subvencionado y particular pagado.

Tabla 95. Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento, sector municipal

Establecimiento	IVE Básica	IVE Media
Colegio General José Velásquez Bórquez	87%	90%
Complejo Educacional Sargento Aldea	92%	90%
Escuela Básica La Greda	87%	-
Escuela Básica La Chocota	89%	-
Escuela Básica Los Maquis	76%	-
Escuela Básica Campiche	89%	-
Escuela Básica El Rungue	84%	-
Escuela Básica Horcón	94%	-
Escuela Básica La Laguna	88%	-
Escuela Maitencillo	80%	-
Escuela Rural La Quebrada	100%	-
Escuela Rural Pucalán	81%	-
Escuela Rural El Rincón	94%	-
Total	88%	90%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en sitio web de JUNAEB.

Como se observa en la tabla anterior, el sistema educativo municipal presentó un IVE para el año 2023, de 88% en Educación Básica, y de 90% en Educación Media, lo que resulta superior al promedio de la comuna. En Educación Media, tanto el Colegio General Velásquez como el Complejo Educacional Sargento Aldea presentan un alto indicador. En cuanto a Educación Básica, los establecimientos con indicadores altos (superiores al 90%) son: la Escuela Rural La Quebrada, la Escuela Básica Horcón, la Escuela Rural El Rincón y el Complejo Educacional Sargento Aldea

Es relevante destacar que una de las principales amenazas para la matrícula escolar municipal es la insuficiente frecuencia y cobertura del transporte público en Puchuncaví. Dado el elevado Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna, muchos padres y apoderados no cuentan con los recursos necesarios para costear un transporte escolar privado. Actualmente, el DAEM brinda apoyo a las familias en esta área, cubriendo los gastos de movilización de los estudiantes. Sin embargo, existe preocupación en la Dirección del DAEM sobre si el SLEP Costa Central priorizará esta necesidad en transporte,

considerando los numerosos desafíos que enfrentará este nuevo organismo en las diversas comunas bajo su responsabilidad.

9.7. Resultados educativos

De manera de analizar los resultados educativos de la comuna y del sistema de educación municipal, se revisa información proveniente del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y de las pruebas de ingreso a la Educación Superior. Cabe señalar que, si bien estos instrumentos de medición han sido cuestionados por su incapacidad de abordar aspectos que involucran los procesos educativos, tales como calidad, equidad e inclusión, entre otros, en la actualidad constituyen las únicas herramientas estandarizadas para comparar los logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares.

En relación con los resultados del SIMCE, el PADEM 2024 y los Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile proporcionan información sobre las pruebas de Lectura y Matemáticas correspondientes a los últimos períodos en los niveles de 4° básico y II° año medio. No hay información disponible sobre los resultados SIMCE para 6° y 8° básico.

Tabla 96. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Puchuncaví (años 2018, 2022 y 2023)

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2018	2022	2023	2018	2022	2023
Colegio General José Velásquez Bórquez	257	258	257	264	240	238
Complejo Educacional Sargento Aldea	274	233	240	258	219	232
Escuela Básica La Greda	261	243	273	276	235	233
Escuela Básica La Chocota	247	263	282	235	251	266
Escuela Básica Campiche	211	252	268	209	239	269
Escuela Básica El Rungue	244	254	260	213	251	238
Escuela Básica Horcón	261	240	249	247	218	249
Escuela Básica La Laguna	288	229	249	278	219	226
Escuela Maitencillo	249	240	227	234	233	227
Escuela Rural La Quebrada	-	209	248	-	186	193
Escuela Rural Pucalan	302	261	275	270	259	236
Escuela Rural El Rincón	239	181	253	212	179	266
Promedio comunal	**258**	**246**	**256**	**250**	**231**	**239**

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en PADEM 2024 y Reportes Comunales, BCN.

Analizando los resultados del SIMCE 2018, 2022 y 2023 de 4° básico en los establecimientos municipales de Puchuncaví, se pueden observar varias tendencias y cambios significativos en los puntajes de Lectura y Matemática durante el período analizado.

En general, los puntajes de Lectura y Matemática tienden a disminuir entre 2018 y 2022, con algunas escuelas mostrando mejoras para 2023.

En Lectura, la Escuela Básica La Greda muestra un aumento importante en sus puntajes de 243 en 2022 a 273 en 2023. La Escuela Básica La Chocota también tiene un incremento constante de 247 en 2018 a 282 en 2023. La Escuela Básica Campiche destaca con un notable aumento de 211 en 2018 a 268 en 2023. En Matemática, la Escuela Básica Campiche aumenta de 209 en 2018 a 269 en 2023, y la Escuela Rural El Rincón tiene un significativo incremento de sus puntajes, pasando de 179 en 2022 a 266 en 2023.

Por otro lado, algunas escuelas muestran un desempeño decreciente en sus puntajes. El Complejo Educacional Sargento Aldea registra una disminución considerable en Lectura de 274 en 2018 a 233 en 2022, con una leve recuperación a 240 en 2023. La Escuela Básica La Laguna también experimenta una reducción notable en Lectura de 288 en 2018 a 229 en 2022, con un leve aumento a 249 en 2023.

En cuanto al promedio comunal, en Lectura hay una leve disminución de 258 en 2018 a 246 en 2022, y en Matemática, una disminución de 250 en 2018 a 231 en 2022. Esto sugiere una caída general en el rendimiento académico de la prueba SIMCE 4° Básico de los estudiantes de Puchuncaví durante este período, tanto en lectura como en matemática.

Tabla 97. Resultados SIMCE II Medio Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Puchuncaví (años 2018, 2022 y 2023)

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2018	2022	2023	2018	2022	2023
Colegio General José Velásquez Bórquez	237	219	219	220	218	219
Complejo Educacional Sargento Aldea	224	229	233	240	224	227
Escuela Maitencillo	-	-	225	-	-	228
Promedio comunal	229	225	226	231	222	225

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en PADEM 2024 y Reportes Comunales, BCN.

En el caso de las mediciones realizadas en 2° año medio, en Lectura, el Complejo Educacional Sargento Aldea muestra una ligera mejora de 224 en 2018 a 233 en 2023. En Matemática, esta misma escuela también presenta una leve recuperación de 224 en 2022 a 227 en 2023. El Colegio General José Velásquez Bórquez mantiene puntajes estables en ambas asignaturas durante el período.

El promedio comunal en Lectura disminuyó de 229 en 2018 a 225 en 2022, mientras que en Matemática bajó de 231 en 2018 a 222 en 2022. Estos resultados indican una leve pero consistente reducción en el rendimiento académico de los estudiantes de II Medio de Puchuncaví en ambas asignaturas durante este período.

Cabe señalar que, en un análisis más detallado, la Agencia de Calidad de la Educación ofrece información que permite comparar los puntajes de cada establecimiento con el puntaje nacional obtenido por otros establecimientos que pertenecen al mismo GSE (Grupo Socioeconómico). Los puntajes SIMCE se complementan, además, con los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS) también conocidos como Otros Indicadores de Calidad.

Estos antecedentes permiten la construcción del Índice de Resultados, el cual a su vez posibilita la obtención de la Categoría de Desempeño de cada establecimiento. Esta herramienta ofrece una visión más contextualizada de los resultados educativos obtenidos por los establecimientos educacionales.

Es importante destacar que las Categorías de Desempeño clasifican a los establecimientos educacionales en niveles Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, en función del contexto social de los estudiantes. Según lo descrito por el MINEDUC, esta herramienta tiene como finalidad:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

Según la información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, los establecimientos educacionales que forman parte del sistema municipal de la comuna de Puchuncaví, presentaron Categorías de Desempeño vigentes que oscilaron entre los niveles Medio y Medio-bajo durante el periodo 2017-2019, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 98. Categorías de Desempeño vigentes de los establecimientos municipales (años 2017, 2018 y 2019)

Establecimiento	2017	2018	2019
Educación Básica			
Escuela Básica La Greda	Medio	Medio	Medio
Escuela Básica La Chocota	Medio	Medio	Medio
Escuela Básica Los Maquis	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Escuela Básica Campiche	Sin categoría de desempeño	Medio	Medio
Escuela Básica El Rungue	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Escuela Básica Horcón	Medio-bajo	Medio	Medio
Escuela Básica La Laguna	Medio	Medio	Medio
Escuela Maitencillo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Escuela Rural La Quebrada	Sin información	Sin información	Sin información
Escuela Rural Pucalan	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Escuela Rural El Rincón	Sin categoría de desempeño	Medio	Medio
Educación Media			
Colegio General José Velásquez Bórquez	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo
Complejo Educacional Sargento Aldea	Medio-bajo	Medio	Medio

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

En Educación Básica, tal como se observa en la tabla anterior, durante el período comprendido entre los años 2017 y 2019, las escuelas La Greda, La Chocota, Campiche, La Laguna y El Rincón se mantuvieron en la categoría de desempeño Medio, mientras que la Escuela Básica Horcón pasó del desempeño Medio-bajo al Medio, presentando así una mejora en su Categoría de Desempeño. En el caso de la Escuela Maitencillo, se mantuvo en la categoría Medio-bajo.

En Educación Media, el Colegio General José Velásquez Bórquez presentó un empeoramiento en su Categoría de Desempeño durante el período analizado, al pasar de Medio a Medio-bajo. Por el contrario, el Complejo Educacional Sargento Aldea mostró mejoras en su Categoría de Desempeño al pasar de Medio-bajo a Medio.

Otro indicador de interés, son los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento puesto a disposición de los establecimientos por la Agencia de Calidad de la Educación a partir del año 2021, y que se constituye como una herramienta evaluativa de uso voluntario que proporciona información sobre los logros de aprendizaje académico.

En este contexto, el PADEM 2024 proporciona información únicamente sobre los resultados obtenidos hasta agosto de 2023 por 12 establecimientos municipales que realizaron este diagnóstico en el nivel de 6° Básico. Se muestra información solo de este nivel porque es transversal a todos los establecimientos de la comuna. Dichos establecimientos son: Escuela Básica La Chocota, Escuela Básica Campiche, Escuela Básica El Rungue, Escuela Básica Horcón, Escuela Básica La Laguna, Escuela Maitencillo, Escuela Rural La Quebrada, Escuela Rural Pucalan, Escuela Rural El Rincón, Escuela Básica La Greda, Colegio General José Velásquez Bórquez y Complejo Educacional Sargento Aldea.

El porcentaje comunal de logro en Lenguaje fue apenas del 19%. El no logro fue del 23% y el nivel medianamente logrado fue del 58%. En Matemática, los resultados fueron peores, ya que el porcentaje de logro en los 12 establecimientos fue apenas del 2%, el de no logro fue del 68% y el medianamente logrado fue del 30%.

En Lenguaje, ninguna escuela supera el 43% de logro, siendo la Escuela Básica La Laguna el establecimiento con el mayor porcentaje (42,9%). El peor desempeño lo tiene la Escuela Rural La Quebrada, con un 100% de no logro.

Respecto a Matemática, solo los establecimientos Escuela Básica La Laguna, Escuela Maitencillo y Complejo Educacional Sargento Aldea tienen porcentajes de logro, y ninguno de ellos supera el 20%. Hay cinco establecimientos con porcentajes de no logro superiores al 80%, y dos de ellos, la Escuela Rural La Quebrada y la Escuela Rural Pucalan, tienen un 100% de no logro.

Desde la Dirección del DAEM señalan que uno de los principales desafíos de esta unidad municipal es mejorar los resultados de los distintos instrumentos de evaluación en educación. Gran parte de los deficientes resultados educativos se debe a un significativo retraso en los aprendizajes de varios alumnos de los establecimientos municipales, especialmente en lenguaje y matemática. Aunque en la actualidad se han alcanzado resultados educativos similares a los de la época pre-pandemia, estos son bastante bajos en comparación con las expectativas y los estándares de calidad educativa que se esperan para garantizar un desarrollo óptimo de los estudiantes y prepararlos adecuadamente para la enseñanza superior.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que determinan el ingreso a la Educación Superior, es preciso indicar que durante los últimos años se han realizado modificaciones, pasando de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a la Prueba de Transición (PDT), para implementar finalmente la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) a partir del Proceso de Admisión 2023. Esta nueva evaluación:

…introduce importantes cambios para generar un sistema más equitativo y con mayores oportunidades para acceder a la educación universitaria. Entre otros, se reformularán las preguntas para ser más cercanas a la experiencia de los estudiantes, y se reemplazará la medición de solo los conocimientos por la evaluación de competencias (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, 2022, párr.1).

El siguiente gráfico, presenta los resultados obtenidos en el proceso de admisión 2024 de la PAES por parte de los establecimientos de dependencia municipal de la comuna, es decir, del Colegio General José Velásquez Bórquez y del Complejo Educacional Sargento Aldea, por unidad educativa, los que son comparados con los resultados de unidades educativas municipales a nivel regional y nacional.

Gráfico 26. Promedio PAES 2024, por unidades educativas municipales[13]

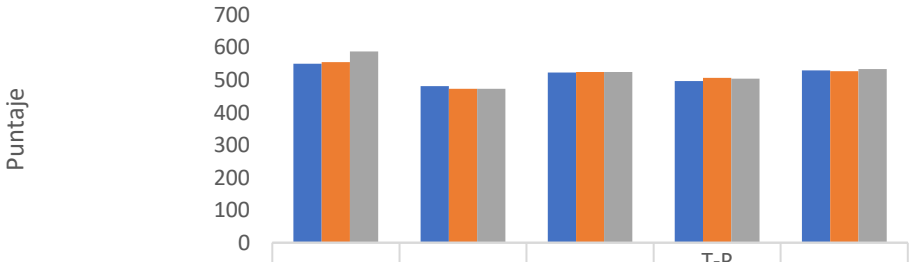

	H-C Diurno	H-C Nocturno	T-P Industrial	T-P Técnica y Servicios	T-P Comercial
Comuna de Puchuncaví	549,1	480,7	522,3	496,2	529,3
Región de Valparaíso	554,3	472,7	523,9	506,2	526,5
País	586,8	472,1	523,8	503,6	533

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del DEMRE.

[13] Corresponde a los resultados de unidades educativas municipales, a nivel de comuna, región y país.

Los datos presentados en el gráfico anterior muestran los puntajes promedio por unidad educativa según diferentes modalidades educativas en la comuna de Puchuncaví, en comparación con la Región de Valparaíso y el país.

En la modalidad Humanista-Científico Diurno, los estudiantes de Puchuncaví tienen un puntaje promedio de 549,1, que está por debajo del promedio regional de 554,3 y del promedio nacional de 586,8. Respecto a la modalidad educativa Humanista-Científico Nocturno, los estudiantes de Puchuncaví obtienen un puntaje promedio de 480,7, que es ligeramente superior a los promedios regional y nacional de 472,7 y 472,1, respectivamente.

En la modalidad Técnico-Profesional Industrial, los puntajes en Puchuncaví son muy similares a los promedios regional y nacional, con un promedio de 522,3 frente a 523,9 a nivel regional y 523,8 a nivel nacional. Sin embargo, en la modalidad Técnico-Profesional Técnica y Servicios, los estudiantes de Puchuncaví obtienen un puntaje promedio de 496,2, que es inferior a los promedios regional y nacional de 506,2 y 503,6. Finalmente, en la modalidad Técnico-Profesional Comercial, los estudiantes de Puchuncaví tienen un puntaje promedio de 529,3, ligeramente superior al promedio regional de 526,5, pero un poco por debajo del promedio nacional de 533.

Los puntajes muestran fortalezas en la modalidad Humanista-Científico Nocturno, Técnico-Profesional Comercial y Técnico-Profesional Industrial, donde los estudiantes de Puchuncaví tienen resultados superiores o comparables a los promedios regional y nacional. Sin embargo, las modalidades Humanista-Científico Diurno y Técnico-Profesional Técnica y Servicios presentan un rendimiento inferior, indicando la necesidad de intervenciones específicas para mejorar el desempeño en estas áreas.

Es relevante mencionar que muchos estudiantes de la comuna que ingresan a instituciones de educación superior, dentro de la misma región, abandonan sus estudios debido a los altos costos en transporte. Para aliviar esta carga financiera sobre las familias, que deben cubrir los gastos diarios de transporte, se gestionó la creación del Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (CFT PUCV), que ha estado en funcionamiento desde el año 2022. Este centro permite a los estudiantes continuar sus estudios sin necesidad de trasladarse a comunas cercanas como Viña del Mar, evitando los elevados costos de desplazamiento y alojamiento. Además, el CFT ofrece oportunidades de formación y perfeccionamiento para personas que ya han salido del sistema escolar, contribuyendo así a mejorar el capital humano de la comuna.

9.8. Educación para adultos[14]

Respecto a la oferta en Educación de Adultos en la comuna, los únicos establecimientos que cuentan con esta formación son el Colegio General José Velásquez Bórquez y el Complejo Educacional Sargento Aldea.

En 1999, el Colegio General José Velásquez Bórquez abrió la educación de adultos, implementando los programas de Educación Fundamental de Adultos (EFA) y Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA). Este establecimiento ofrece Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con un curso para el primer nivel (1° y 2° Medio) y un curso para el segundo nivel (3° y 4° Medio). Las Bases Curriculares de la Educación para la EPJA son las siguientes:

- ✓ Nivel 1: de primero a cuarto básico (asignaturas de Lenguaje y Matemática)
- ✓ Nivel 2: 5° y 6° básico (Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales)
- ✓ Nivel 3: 7° y 8° básico.

[14] La información sobre la educación de adultos en cada establecimiento fue obtenida a partir de los informes de Proyecto Educativo Institucional.

- ✓ En la Educación Media, formación general y la formación diferenciada Humanista-Científico y Técnico Profesional con especialidad se incorpora toda una alternativa de Formación TP con Oficios.

En cuanto al Complejo Educacional Sargento Aldea, este imparte Enseñanza Media para Adultos en modalidad Humanista-Científico (HC) en los siguientes niveles: 1° Nivel (1° y 2° medio) y 2° Nivel (3° y 4° medio), en modalidad vespertina. En esta modalidad, el colegio recibe a sus alumnos desde las 17:10 horas. Las clases comienzan a las 17:15 horas y los estudiantes terminan su jornada entre las 21:30 y 22:45 horas, de lunes a viernes.

Este establecimiento funciona como sede para rendir exámenes de Validación de Estudios para fines laborales (Educación Básica y Media), y para Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media. Los exámenes de Validación de Estudios para fines laborales se rinden 4 veces al año, en abril, junio, agosto y octubre. En cuanto a los exámenes para Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media, estos se realizan dos veces al año, en junio y octubre.

La validación de estudios a través de exámenes libres permite la certificación de estudios básicos y/o medios completos. De esta forma, el estudiante podrá continuar su formación educativa en la enseñanza superior. Además, esta certificación también puede ser utilizada para cualquier trámite en que sea requerida. El proceso de validación depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras que este haya designado.

Los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse para la rendición de exámenes libres para la Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media son: certificado de estudio del curso o nivel anterior al que desea rendir; en el caso de educación básica, si no se posee certificado previo, el alumno podrá inscribirse para rendir directamente tercer nivel de educación básica y, por último, poseer cédula de identidad vigente. En el caso de la inscripción para rendir exámenes de Validación de Estudios para fines laborales, se deberá proporcionar el certificado del último nivel escolar aprobado, si lo hubiera. Sin embargo, en esta situación, el último curso aprobado no es relevante, ya que estos certificados no son válidos para continuar con los estudios y se emiten únicamente para trámites laborales.

9.9. Programas de formación extraescolar

La Educación Extraescolar de los establecimientos administrados por el DAEM está a cargo del Área Extraescolar, la que:

Trabaja en la organización, planificación y ejecución de actividades deportivas, culturales y artísticas conducentes a diferentes fines como los Juegos Deportivos, Escolares y los lineamientos generales entregados por MINEDUC en las áreas de promoción de las artes y actividades culturales (Departamento de Educación Municipal, s.f., p. 86).

Esta área, dirigida a las comunidades educativas de la comuna, tiene como objetivo contribuir a la formación integral de niños y niñas, apoyando su desarrollo en aprendizaje, organización del tiempo libre, mejora de la calidad de vida y conexión con el establecimiento educativo.

Las actividades de esta área se alinean con el currículo de Educación Física, específicamente con la unidad de “Ejercicio físico y aptitud física”, por lo que se integran nuevas iniciativas al entorno escolar para fomentar hábitos de vida saludables entre los estudiantes.

El Área Extraescolar organiza actividades que se dividen en deportivas, culturales, cívicas y otras. Entre las iniciativas deportivas destaca el Taller de Trekking Comunal, cuya primera fecha se desarrolló, este año 2024, el sábado 13 de abril y continuará hasta diciembre.

Otras actividades organizadas por el Área Extraescolar son el Campeonato de Tenis de Mesa, los Provinciales de Básquetbol, y el Campeonato de Ajedrez, entre otros eventos.

10. SEGURIDAD PÚBLICA

10.1. Análisis estadísticos de delitos

10.1.1. Casos Policiales por familias de delitos[15]

A continuación, se exponen los datos estadísticos recopilados por el Centro de Análisis del Delito (CEAD), entidad perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, que se encarga de recopilar y analizar datos estadísticos sobre incidentes delictivos. Los datos presentados abarcan un período de tres años, desde 2021 hasta 2023, y comprenden todos los incidentes policiales registrados por las fuerzas de seguridad durante ese lapso.

El indicador de casos policiales que proporciona el CEAD se refiere a la suma de dos tipos de incidentes:

- ✓ Denuncias formales presentadas por la ciudadanía en una unidad policial después de haber sido víctima de un delito. Estas denuncias son registradas oficialmente por las autoridades.
- ✓ Delitos en los que la policía toma conocimiento mediante una detención en flagrancia, es decir, cuando los agentes sorprenden a un individuo cometiendo un acto delictivo y proceden a su aprehensión en el mismo lugar de los hechos.

En resumen, el CEAD recopila y analiza datos sobre todos los casos delictivos que son denunciados formalmente por la población o en los que la policía interviene directamente mediante una detención en flagrancia. Estas estadísticas oficiales proporcionadas por el CEAD brindan una visión general de la situación delictiva en el período de tres años analizado.

Tabla 99. Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2021-2022-2023 comuna de Puchuncaví

Familias de delitos	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos violentos	3.619,2	4.633,8	4.566,1	26,6%
Delitos asociados a drogas	78,5	82,2	95,4	20,8%
Delitos asociados a armas	24,5	62,9	71,6	170,3%
Delitos contra la propiedad no violentos	2.255,9	4.034,1	4.127,1	81,1%
Incivilidades	5.747,6	3.429,4	2.247,2	-74,8%
Otros delitos o faltas	4.874,7	4.653,2	4.709,2	-3,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

La mayoría de las categorías de delitos, excepto las incivilidades, experimentaron aumentos significativos desde 2021 hasta 2023. Los delitos asociados a armas y los delitos contra la propiedad no violentos fueron los que registraron los mayores incrementos porcentuales. Por otro lado, las incivilidades disminuyeron considerablemente durante el mismo período.

Con respecto a las familias de delitos hubo un aumento significativo del 26,6% en los delitos violentos desde 2021 hasta 2023. En 2022, se produjo un incremento considerable en comparación con 2021, y aunque en 2023 hubo una ligera disminución respecto a 2022, el nivel sigue siendo más alto que en 2021.

[15] Los delitos analizados se organizan en 5 familias principales: delitos violentos, delitos relacionados con drogas, delitos relacionados con armas, delitos contra la propiedad no violentos, e incivilidades. Estas familias se dividen aún más en 22 grupos y 35 subgrupos delictuales. El propósito de esta nueva clasificación es facilitar un mejor diagnóstico del fenómeno criminal, con el fin de desarrollar políticas públicas enfocadas en prevenir y mitigar los daños más significativos que estos delitos causan a la sociedad. La nueva clasificación de grupos delictuales propuesta tiene como objetivo evaluar los delitos no solo por su frecuencia, sino también por el impacto y gravedad de sus consecuencias en la sociedad. Este enfoque se basa en estudios que estiman el daño social causado por los delitos, considerando tanto su incidencia como su nivel de gravedad. (Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito).

Se observa un aumento gradual en los delitos asociados a drogas durante los tres años, con un porcentaje de variación acumulada del 20,8% desde 2021 hasta 2023.

Los delitos asociados a armas experimentaron un aumento drástico, con una variación acumulada del 170,3% desde 2021 hasta 2023. En 2022, ya se evidenció un incremento significativo respecto a 2021, y la tendencia al alza continuó en 2023.

Hubo un crecimiento sustancial del 81,1% en los delitos contra la propiedad no violentos desde 2021 hasta 2023. El mayor aumento se produjo en 2022, seguido de un ligero incremento adicional en 2023.

La categoría de incivilidades muestra una tendencia opuesta a las demás, con una disminución del 74,8% desde 2021 hasta 2023. En 2022, ya se observó una reducción considerable respecto a 2021, y esta tendencia a la baja continuó en 2023.

La categoría de otros delitos o faltas presenta una ligera disminución del 3,3% en el período analizado, con fluctuaciones menores entre 2021, 2022 y 2023, pero sin cambios drásticos.

En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

Gráfico 27. Porcentaje de variación acumulada Familias de delitos en Tasa cada 100.000 Habitantes 2021-2023

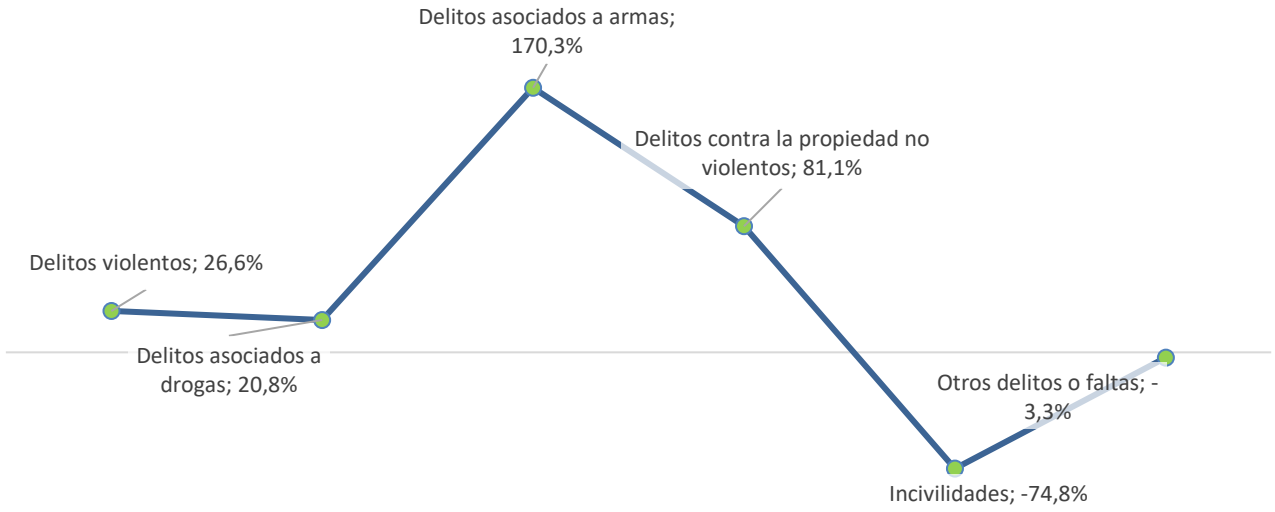

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

10.1.2. Familia de delitos: Delitos violentos

La tasa de casos policiales de delitos violentos cada 100.000 habitantes en la comuna de Puchuncaví superó ampliamente las tasas registradas a nivel regional y nacional durante el período 2021-2023 en la Región de Valparaíso, la tasa de delitos violentos aumentó de 2.207,9 en 2021 a 2.622,8 en 2023, mientras que a nivel país el aumento fue de 2.183,5 a 2.631,1 en el mismo período sin embargo, la comuna de Puchuncaví registró tasas significativamente más altas, pasando de 3.619,2 en 2021 a 4.566,1 en 2023 si bien las tasas regionales y nacionales mostraron una tendencia al alza, el incremento fue mucho más pronunciado en Puchuncaví, lo que refleja una situación de mayor gravedad en materia de delitos violentos en esta comuna en comparación con el promedio regional y nacional esta situación amerita una atención prioritaria por parte de las autoridades locales y regionales para implementar medidas efectivas que permitan revertir esta tendencia y mejorar la seguridad ciudadana en Puchuncaví.

Tabla 100. Tasa Casos Policiales Delitos violentos cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Puchuncaví	3.619,2	4.633,8	4.566,1
Región de Valparaíso	2.207,9	2.588,6	2.622,8
País	2.183,5	2.585,1	2.631,1

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Basado en la información proporcionada en la tabla siguiente, se puede observar una tendencia general de aumento en la tasa de delitos violentos por cada 100.000 habitantes en la comuna de Puchuncaví, registrando un incremento acumulado del 26,6% entre 2021 y 2023. Los delitos que presentaron un mayor aumento porcentual acumulado fueron los homicidios y femicidios con un 294,6%, seguidos por los robos con violencia o intimidación con un 141,4%.

Además, se evidenció un aumento considerable en los delitos contra la integridad física, como las lesiones leves con un 76,9%, lesiones menos graves con un 87,6% y lesiones graves o gravísimas con un 49,4%. Cabe destacar que la violencia intrafamiliar, a pesar del aumento general, solo registró un incremento del 3,8% de manera acumulada. Por otro lado, las amenazas con armas presentaron una disminución significativa del 92% en el período analizado.

En cuanto a los delitos sexuales, se observó un aumento del 45,6% de manera acumulada en las violaciones y delitos sexuales. En resumen, la comuna de Puchuncaví ha experimentado un preocupante aumento en la tasa de delitos violentos, especialmente en aquellos relacionados con homicidios, robos con violencia, lesiones y delitos sexuales, mientras que la violencia intrafamiliar y las amenazas con armas mostraron tendencias más moderadas o incluso disminuyeron.

Tabla 101. Tasa Delitos violentos cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Puchuncaví, por delito

Tipo delitos violentos	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos violentos	**3.619,2**	**4.633,8**	**4.566,1**	**26,6%**
Homicidios y femicidios	-	4,8	19,1	294,6%
Violaciones y delitos sexuales	147,1	222,5	209,9	45,6%
Robos con violencia o intimidación	127,5	309,6	305,4	141,4%
Robo por sorpresa	49,0	53,2	81,1	60,9%
Lesiones graves o gravísimas	34,3	48,4	52,5	49,4%
Lesiones menos graves	78,5	140,3	152,7	87,6%
Lesiones leves	392,3	662,7	715,7	76,9%
Violencia intrafamiliar	1.485,9	1.639,7	1.531,6	3,8%
Amenazas con armas	34,3	14,5	9,5	-92,0%
Amenazas o riña	1.270,2	1.538,2	1.488,6	17,9%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

10.1.3. Familia de delitos asociados a drogas

Tal como se indica en la tabla siguiente, la tasa de delitos asociados a drogas cada 100.000 habitantes en la comuna de Puchuncaví, ha aumentado un 20,8% de manera acumulada entre 2021 y 2023.

Tabla 102. Tasa delitos asociados a drogas cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Puchuncaví, por tipo delito

Tipo incivilidad	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos asociados a drogas	78,5	82,2	95,4	20,8%
Tráfico de sustancias	9,8	9,7	23,9	145,4%
Microtráfico de sustancias	49,0	43,5	47,7	-1,6%
Elaboración o producción de sustancias	19,6	9,7	14,3	-3,1%
Otras infracciones a la ley de drogas	0,0	19,3	9,5	-50,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En cuanto a los delitos asociados a drogas, el delito que registró un mayor aumento porcentual acumulado fue el tráfico de sustancias con un 145,4%, mientras que el microtráfico de sustancias disminuyó un 1,6% y la elaboración o producción de sustancias disminuyó un 3,1% en el mismo período. Las otras infracciones a la ley de drogas tuvieron una disminución significativa del 50,8%. A pesar del aumento general en los delitos asociados a drogas, se observa una tendencia mixta en los diferentes tipos de delitos, con aumentos significativos en el tráfico de sustancias y disminuciones en otras categorías como el microtráfico y la elaboración o producción de sustancias.

10.1.4. Familia de delitos: Delitos asociados a armas

La tasa de delitos asociados a armas cada 100.000 habitantes en la comuna de Puchuncaví, ha aumentado un 170,6% de manera acumulada entre 2021 y 2023.

Tabla 103. Tasa delitos asociados a armas cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Puchuncaví, por tipo delito

Tipo	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos asociados a armas	24,5	62,9	71,6	170,6%
Crímenes y simples delitos ley de armas	14,7	19,3	52,5	203,3%
Porte de arma cortante o punzante	9,8	43,5	19,1	287,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Los crímenes y simples delitos relacionados con la ley de armas registraron un aumento del 203,3%, mientras que el porte de arma cortante o punzante tuvo un incremento aún mayor del 287,8% en el mismo período. Se evidencia una tendencia preocupante de aumento significativo en ambos tipos de delitos asociados a armas analizados. Este aumento sustancial en los delitos relacionados con armas en la comuna de Puchuncaví refleja una situación de riesgo en materia de seguridad ciudadana que requiere atención y medidas efectivas por parte de las instituciones

10.1.5. Familia de delitos: Delitos contra la propiedad no violentos

La tasa de delitos contra la propiedad no violentos cada 100.000 habitantes en la comuna de Puchuncaví, ha aumentado un 81,1% de manera acumulada entre 2021 y 2023.

Tabla 104. Tasa delitos contra la propiedad no violentos cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Puchuncaví, por tipo delito

Tipo	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos contra la propiedad no violentos	2.255,9	4.034,1	4.127,1	81,1%
Robos en lugares habitados y no habitados	1.162,3	2.220,2	2.194,8	89,9%
Robos en vehículos y sus accesorios	490,4	1.102,8	1.021,0	117,5%
Otros robos con fuerza en las cosas	4,9	38,7	42,9	700,6%
Hurtos	554,2	599,8	744,3	32,3%
Receptación	44,1	72,6	124,1	135,6%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Los robos en lugares habitados y no habitados registraron un aumento del 89,9%, mientras que los robos en vehículos y sus accesorios tuvieron un incremento aún mayor del 117,5%. Destaca el aumento del 700,6% en otros robos con fuerza en las cosas, aunque partiendo de una base relativamente baja. Los hurtos aumentaron un 32,3% y la receptación un 135,6% en el mismo período. Se evidencia una tendencia generalizada de aumento significativo en todos los tipos de delitos contra la propiedad no violentos analizados, siendo los robos en lugares habitados y no habitados, robos en vehículos y la receptación los que presentaron los mayores incrementos porcentuales acumulados. Esta situación refleja un deterioro en la seguridad patrimonial de la comuna de Puchuncaví que requiere atención y medidas articuladas que permitan su abordaje.

10.1.6. Familia de delitos: Incivilidades

La tasa de casos policiales de incivilidades cada 100.000 habitantes, ha disminuido un 74,8% de manera acumulada entre 2021 y 2023.

Tabla 105. Tasa casos policiales de Incivilidades cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Puchuncaví, por tipo delito

Tipo	2021	2022	2023	% variación acumulada
Incivilidades	5.747,60	3.429,40	2.247,20	-74,8%
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	2.609,00	1.601,00	830,2	-86,8%
Daños	887,6	1.122,20	954,2	11,5%
Desórdenes públicos	14,7	58	14,3	219,2%
Otras incivilidades	2.236,30	648,2	448,5	-101,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

El consumo de alcohol y drogas en la vía pública registró una disminución significativa del 86,8%, siendo la categoría que más contribuyó a la baja general en las incivilidades. Sin embargo, los desórdenes públicos aumentaron un 219,2%, aunque partiendo de una base relativamente baja. Los daños aumentaron un 11,5%, mientras que otras incivilidades disminuyeron un 101,8% en el mismo período. A pesar de la disminución generalizada en las incivilidades, se observan tendencias mixtas en las subcategorías, con aumentos en desórdenes públicos y daños, y disminuciones sustanciales en el consumo de alcohol y drogas en la vía pública y otras incivilidades. Esta situación refleja una mejora general en el control de las incivilidades, pero también señala la necesidad de abordar de manera específica los desórdenes públicos y daños para mantener una tendencia positiva en la comuna de Puchuncaví.

10.2. Análisis victimología[16] delitos violentos

A continuación, se aporta información en torno a la victimología de los delitos violentos en la comuna de Puchuncaví. Los delitos violentos contemplan: Homicidios y femicidios, Violaciones y delitos sexuales; Robos con violencia o intimidación; Robo por sorpresa; Lesiones graves o gravísimas; Lesiones menos graves; Lesiones leves; Violencia intrafamiliar; Amenazas con armas; Amenazas o riña. Esta tabla presenta el número de víctimas de delitos violentos en la comuna de Puchuncaví durante el trienio 2021-2023, desagregado por sexo y rango etario.

[16] No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana.

Tabla 106. Número de Víctimas de Delitos violentos, 2021-2023 comuna de Puchuncaví

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	14	11	12	37
		14 - 17 años	8	14	8	30
		18 - 29 años	115	136	144	395
		30 - 44 años	181	217	226	624
		45 - 64 años	112	153	145	410
		65 años y más	35	33	35	103
		No identifica	0	1	0	1
		Total	465	565	570	1.600
	HOMBRE	Menores de 14 años	2	4	3	9
		14 - 17 años	5	15	10	30
		18 - 29 años	50	80	82	212
		30 - 44 años	88	143	133	364
		45 - 64 años	77	85	92	254
		65 años y más	21	24	31	76
		No identifica	0	0	0	0
		Total	243	351	351	945
	TOTAL		**708**	**916**	**921**	**2.545**

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En el trienio completo, se registraron un total de 2.545 víctimas, de las cuales 1.600 fueron mujeres (62,8%) y 945 hombres (37,2%). Las mujeres representaron la mayor cantidad de víctimas.

Analizando por rango etario, los grupos más afectados fueron:

- **Mujeres:**

  30 a 44 años: 624 víctimas (39% del total de mujeres)

  18 a 29 años: 395 víctimas (24,7%)

  45 a 64 años: 410 víctimas (25,6%)

- **Hombres:**

  30 a 44 años: 364 víctimas (38,5% del total de hombres)

  18 a 29 años: 212 víctimas (22,4%)

  45 a 64 años: 254 víctimas (26,9%)

Si bien en todos los rangos etarios las mujeres registraron más víctimas que los hombres, la brecha porcentual fue especialmente amplia en los grupos de 18 a 29 años (65,1% mujeres vs 34,9% hombres), 30 a 44 años (63,1% vs 36,9%) y 45 a 64 años (61,8% vs 38,2%).

En cuanto a la evolución anual, tanto en mujeres como en hombres se observa un aumento en el número de víctimas de 2021 a 2022, pero luego una estabilización o leve disminución en 2023.

- **Mujeres**:

  2021: 465 víctimas (29,1% del total de mujeres en el trienio)

  2022: 565 víctimas (35,3%)

2023: 570 víctimas (35,6%)

- **Hombres**:

2021: 243 víctimas (25,7% del total de hombres en el trienio)

2022: 351 víctimas (37,1%)

2023: 351 víctimas (37,1%)

En conclusión, el análisis revela alta victimización por delitos violentos en la comuna, especialmente para las mujeres jóvenes y de mediana edad, quienes representaron más del 60% de las víctimas en los rangos etarios críticos. Se requieren medidas urgentes de prevención, protección y acceso a la justicia para este grupo vulnerable.

10.3. Sistema táctico de operación policial STOP

El Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) es una herramienta utilizada por Carabineros en Chile para la prevención del delito. Permite una acción policial más eficiente mediante el análisis de información delictual, que se alimenta principalmente de las denuncias realizadas por los ciudadanos.

La información del Sistema STOP es presentada y analizada de forma semanal. La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Puchuncaví aporta para el diagnóstico con la información estadística de STOP para la semana 19 del año calendario. La información se presenta desagregada territorialmente en cuatro destacamentos, de acuerdo con la subdivisión de Carabineros de Chile. (STOP. Sístema Táctico de Operación Policial. CARABINEROS DE CHILE, 2024)

10.3.1. Destacamento Retén Horcón

Los datos de la semana 19 para el destacamento Horcón registraron 2 casos de lesiones, lo que representa un aumento del 0% en comparación con la semana anterior. En los últimos 28 días (4 semanas), se registraron 6 casos de lesiones, lo que representa un aumento del 200% en comparación con las 4 semanas anteriores (que tuvieron 4 casos). En lo que va del año 2023 hasta la fecha, se han registrado 22 casos de lesiones, lo que significa una disminución del -27,30% en comparación con el mismo período del año anterior (2022), cuando se registraron 16 casos menos (solo 6 casos). Este aumento significativo en los casos de lesiones en los períodos recientes (última semana y últimas 28 días) contrasta con una disminución anual en comparación con el año anterior.

10.3.2. Destacamento Retén Ventanas

De acuerdo con la información recopilada por el sistema STOP, en lo que va del año hasta la fecha, se observa una disminución significativa del 8,5% en el total de casos en comparación con el mismo período del año móvil anterior. Específicamente, destaca la baja del 8,5% en robos y del 55,6% en robos de objeto desde vehículo. Por otro lado, se registró un aumento preocupante del 129,4% en los robos en lugar habitado y del 11,1% en lesiones en lo que va del año frente al año móvil previo.

En cuanto a la última semana, se evidencia una disminución del 33,3% en el total de casos respecto a la misma semana del año anterior. Los robos con fuerza y los robos por sorpresa presentaron bajas del 33,3% y 100% respectivamente. Sin embargo, las lesiones aumentaron un 100%.

En los últimos 28 días, el total de casos aumentó un 33,3% en comparación con el mismo período del año móvil previo. Se destaca un incremento significativo del 77,8% en robos con fuerza y del 333,3% en robos en lugar habitado.

10.3.3. Destacamento Retén de Maitencillo

Para el destacamento de Maitencillo en períodos de año móvil, los principales hallazgos son una disminución considerable en los casos de lesiones, robos, robos con fuerza y robos en lugar habitado. En particular, se observa una baja del 66,70% en lesiones, 39,60% en robos y 66,76% en robos con fuerza en lo que va del año hasta la fecha en comparación con el mismo período del año móvil anterior. Además, los robos en lugar habitado disminuyeron un 41,90% en lo que va del año.

Esta tendencia a la baja se mantiene en la última semana informada y los últimos 28 días para varios de estos delitos. Sin embargo, cabe destacar que los hurtos registraron un aumento significativo del 93,30% en lo que va del año hasta la fecha en comparación con el año móvil anterior, lo que contrasta con la disminución observada en el resto de los delitos analizados.

10.3.4. Destacamento Tenencia Puchuncaví

De acuerdo con la información reportada para el destacamento Tenencia de Puchuncaví, en lo que va del año hasta la fecha, se observa una disminución significativa del 31,5% en el total de casos en comparación con el mismo período del año móvil anterior. Específicamente, se registraron bajas considerables en robos (-33,2%), robos con violencia (-45,8%), robos con intimidación (-53,8%), robos con fuerza (-34,6%) y robos en lugar no habitado (-56,3%). No obstante, se evidencia un aumento del 6,7% en los casos de lesiones en lo que va del año frente al año móvil previo.

En cuanto a la última semana, si bien el total de casos aumentó un 100%, los datos muestran aumentos menores y específicos, como en robos (0%) y robos en lugar habitado (0%). En los últimos 28 días, el total de casos disminuyó un 37,5% en comparación con el mismo período del año móvil anterior. Se destacan bajas significativas en robos (-73,3%), robos con violencia (-66,7%), robos con intimidación (-50%) y robos con fuerza (-75%).

10.4. Gestión municipal

10.4.1. Plan comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Puchuncaví 2023 es un instrumento clave para abordar los principales problemas de seguridad en la comuna, estableciendo una hoja de ruta que concentra los esfuerzos del municipio, instituciones y comunidad en la prevención y control del delito, incivilidades y violencias.

Considerando los datos policiales hasta diciembre 2022, el plan prioriza cuatro problemas principales a abordar: 1) Robo en lugar habitado, 2) Violencia intrafamiliar, 3) Lesiones menos graves, graves o gravísimas, y 4) Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.

10.4.1.1. Robo en lugar habitado. Propósito 1: Reducir los índices de robo en lugar habitado en Puchuncaví

El robo en lugar habitado se posiciona como la principal prioridad, representando el 26,4% de los delitos de la comuna en 2022. Se registraron 261 víctimas, de las cuales el 51% fueron hombres, principalmente de 30 a 49 años, y un 38,4% mujeres de 50 a 65 años. Los victimarios en un 88,9% son hombres de 18 a 49 años. Este delito muestra una distribución homogénea durante la semana, con ligero aumento los jueves y viernes.

Para el logro del propósito plantean cinco componentes estratégicos: 1) Plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, 2) Protocolos de trabajo colaborativo entre instituciones para una persecución penal más eficaz, 3) Articulación de la oferta local de reinserción para adolescentes infractores, 4) Plan intersectorial de mejoras en

el espacio público para reducir factores de riesgo situacionales, y 5) Planes comunicacionales en prevención de robos domiciliarios.

10.4.1.2. Violencia intrafamiliar. Propósito 2: Disminuir los delitos de violencia intrafamiliar en hombres y mujeres de Puchuncaví

En cuanto a la violencia intrafamiliar**,** segunda prioridad, se registraron 302 denuncias en 2022, un 7,85% más que en 2021, representando el 13,4% de los delitos de la comuna. El 82,1% de las víctimas fueron mujeres, principalmente de 30 a 49 años, mientras que el 77,6% de los victimarios fueron hombres del mismo rango etario.

Para avanzar en el logro del propósito, se contemplan tres componentes: 1) Creación de una Oficina de Atención a Víctimas de VIF, 2) Articulación de programas sociales y municipales en prevención de VIF, y 3) Plan de difusión masiva sobre VIF en plataformas virtuales y papelería.

10.4.1.3. Lesiones menos graves, graves o gravísimas. Propósito 3: Reducir incidencia de lesiones

La tercera prioridad son las lesiones menos graves, graves o gravísimas, que presentaron un aumento del 69,6% en 2022 respecto al año anterior. De las 42 denuncias, el 78,6% de las víctimas fueron hombres, principalmente de 18 a 29 años, mientras que el 86,7% de los victimarios fueron hombres de 18 a 49 años.

El propósito 3 busca reducir este tipo de lesiones, mediante cuatro componentes: 1) Patrullaje preventivo focalizado en sectores afectados, 2) Protocolo de respuesta rápida policial ante conductas de riesgo, 3) Plan comunicacional de prevención de consumo de alcohol y drogas, y 4) Plan de mejoramiento de espacios públicos para disminuir factores de riesgo físicos.

10.4.1.4. Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública. Propósito 4: reducir el consumo de alcohol

La cuarta priorización corresponde a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, con 328 casos registrados en 2022, aunque con una disminución del 35,8% respecto a 2021. Este problema se vincula como un factor de riesgo para riñas, peleas y lesiones.

El propósito 4 apunta a reducir el consumo de alcohol, a través de cinco componentes: 1) Informar sobre la nueva ley de alcoholes a jóvenes y adultos, 2) Plan de trabajo con jóvenes y adultos en prevención del consumo, 3) Campañas preventivas para evitar consumo y conducción, 4) Desnormalizar el consumo de alcohol en jóvenes, y 5) Articulación de la oferta local de reinserción para jóvenes infractores.

10.4.2. Consejo de Seguridad Pública

El Consejo de Seguridad Pública se rige por la Ley N° 20.502 y tiene como principal función el coordinar y colaborar en la prevención y control de la violencia y la delincuencia en la comuna. El Consejo está compuesto por representantes de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, municipalidad, intersector, organizaciones deportivas, sociales y comunitarias. Sus funciones incluyen la elaboración, actualización y seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, la coordinación de acciones preventivas, la propuesta de políticas locales de seguridad y la evaluación periódica de las estrategias implementadas.

El Consejo de Seguridad Pública ser reúne todos los primeros lunes de cada mes.

10.4.3. Direccion de Seguridad Pública[17]

La dirección de seguridad pública (DSP) municipal es el organismo técnico-operativo encargado de la implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional. La Dirección se relaciona con diversos actores institucionales internos, externos y de la sociedad civil, con fines de articulación y coordinación, así como para la gestión de acciones que propenden a la llegada de recursos, programas y beneficios en materia de seguridad.

La Dirección de Seguridad cuenta con una dotación de 35 personas, entre personal profesional, de inspección y administrativo. Dentro de sus recursos cuenta actualmente con 5 móviles de seguridad equipados y 2 motos.

La gestión de la Dirección es altamente reconocida por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, principalmente debido a los cambios positivos que la comuna ha experimentado en los últimos tres años en materia de seguridad. Estas mejoras son fruto del trabajo colaborativo interinstitucional, que ha permitido que el último año móvil (mayo 2023-mayo 2024), presente en tres de los cuatro destacamentos comunales, estadísticas a la baja en cuanto a la comisión de delitos. Solo Horcón no presenta disminución, no obstante, esto puede deberse a que los resultados del exitoso operativo realizado en mayo del 2024 y que detuvo a 5 criminales de la zona, aún no tuviesen reflejo en las estadísticas.

10.4.3.1. Fono de emergencias 1519

La DSP es responsable del FONO de emergencias 1519, el cual funciona de manera gratuita desde teléfonos móviles. El FONO 1519 centraliza las llamadas de emergencias con el fin de articular los recursos y actuar de forma pertinente y oportuna. Las acciones que a través de este número se gestionan, tienen por objeto disuadir, prevenir y colaborar frente a emergencias, enviando al personal de seguridad. El número 1519 funciona a través de un callcenter activo 24/7.

10.4.3.2. Convenio OS14

El convenio OS14, denominado "Convenio de Cooperación para el Resguardo y Protección de Instalaciones Físicas", es un acuerdo establecido entre las municipalidades chilenas y Carabineros de Chile, con el objetivo principal de establecer una colaboración efectiva para la protección y seguridad de las instalaciones físicas municipales, así como de sus funcionarios y usuarios.

Este convenio busca crear mecanismos y definir responsabilidades claras para la vigilancia y protección de los bienes municipales, como edificios públicos, parques, centros comunitarios, entre otros. En este marco, Carabineros de Chile se compromete a realizar patrullajes preventivos y labores de vigilancia en las instalaciones municipales incluidas en el convenio, actuando como primera fuerza de respuesta ante cualquier incidente que pueda poner en riesgo la seguridad de estas instalaciones.

Por su parte, la municipalidad tiene la responsabilidad de facilitar el acceso y colaborar con Carabineros para la ejecución de estas funciones, así como reportar cualquier situación o incidente que requiera intervención policial. Esta cooperación permite una mayor eficiencia en la protección de los bienes públicos municipales, optimizando los recursos y fortaleciendo la seguridad en las comunidades locales, con beneficios mutuos para ambas instituciones.

[17] Información obtenida a través de entrevista con el Director de Seguridad Pública Víctor Araya García

10.4.3.3. Patrullaje 24/7

El personal municipal de seguridad preventiva realiza patrullaje preventivo continuado, para lo cual la DSP ha desarrollado un sistema de turnos. La DSP ha gestionado equipamiento de seguridad para los funcionarios que realizan estas labores, entre los que se cuentan chalecos de seguridad y cascos.

10.4.3.4. Principales problemáticas detectadas por la gestión municipal[18]

Entre las principales amenazas a la seguridad que enfrenta Puchuncaví se encuentra el explosivo crecimiento demográfico que ha experimentado la comuna, lo que ha implicado la llegada de una gran cantidad de nuevos residentes que actualmente no se encuentran catastrados y que conforman asentamientos irregulares no regulados. Los datos del Censo 2017 registraron una población de 18.546 habitantes en la comuna, con una proyección al 2024 de 21.221 habitantes. Sin embargo, esta estimación ha quedado claramente superada por la realidad: ya en abril de 2024, solo la información del Registro Social de Hogares contabilizaba un total de 23.823 personas inscritas, evidenciando que la población real excede significativamente las proyecciones oficiales.

Según lo informado por el director de Seguridad Pública de Puchuncaví en una entrevista reciente, la experiencia de gestión territorial de dicha dirección ha evidenciado la aparición de nuevos fenómenos delictivos que amenazan la seguridad de la comunidad. Entre estos, destaca el surgimiento de los denominados "préstamos gota a gota", mecanismos crediticios ilegales que facilitan préstamos sin respaldo legal, con intereses usureros, y donde ante el incumplimiento de pagos los prestamistas actúan con amenazas y violencia contra los deudores, generando un ambiente de inseguridad. Este fenómeno no es exclusivo de Puchuncaví, sino que se ha extendido por toda la región de Valparaíso. Según la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile, en 2023 se registraron más de 200 denuncias relacionadas con "préstamos gota a gota" en la región, siendo las comunas costeras las más afectadas (Policía de Investigaciones de Chile, 2023).

La falta de un sistema de comunicación por radio representa una vulnerabilidad crítica en materia de seguridad para la comuna de Puchuncaví, considerando su extensa dispersión geográfica y el aislamiento de algunas de sus localidades. Si bien existe el número de emergencias, este depende de la señal telefónica, lo que lo hace vulnerable en contextos de desastres naturales, situaciones en las que se requiere del apoyo de los equipos de seguridad para la prevención de delitos. La ausencia de redes de comunicación de emergencia confiables no solo compromete la capacidad de reacción ante la comisión de delitos, sino que también obstaculiza la respuesta eficaz ante catástrofes. Es crucial mejorar la comunicación de los patrulleros preventivos con los distintos órganos de seguridad y emergencias presentes en la comuna. Estos patrulleros, al ser generalmente los primeros en responder a las llamadas de emergencia, juegan un papel vital en la valoración inicial de los requerimientos y en la solicitud de apoyos adicionales. Un sistema de radio robusto facilitaría esta comunicación crítica, permitiendo una coordinación más rápida y eficiente entre los diferentes actores de seguridad, incluso en situaciones donde las redes telefónicas fallen o estén saturadas.

El análisis de la gestión municipal de Puchuncaví asocia fuertemente la comisión de ciertos delitos relevantes en la comuna al consumo de sustancias y alcohol. Esta relación se observa particularmente en delitos como robo en lugar no habitado y microtráfico. La Subsecretaría de Prevención del Delito en su "Informe de Factores de Riesgo Delictual" señala que, en comunas costeras como Puchuncaví, el aumento estacional de población durante periodos vacacionales se correlaciona con incrementos en el microtráfico y los delitos contra la propiedad (Subsecretaría de Prevención del Delito, (SPD), 2023).

De acuerdo con el director de la Dirección de Seguridad Pública (DSP), para fortalecer la seguridad de la comuna, es crucial invertir en generar las condiciones para promover los factores protectores de tipo preventivo, lo cual significaría contar

[18] Fuente Entrevista Director de Seguridad Pública.

con infraestructura de calidad que permita la práctica permanente de actividad física, la ocupación comunitaria de los espacios públicos y el tránsito seguro. Entre los proyectos que se consideran necesarios se encuentra dotar al sector sur de la comuna de un polideportivo, el mejoramiento del estadio y la creación de polos de desarrollo socioeconómico y cultural. Aunque estos proyectos no están explícitamente incluidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública, se consideran fundamentales en materia de seguridad, ya que funcionan como catalizadores de cohesión social, reducen la vulnerabilidad ante la delincuencia y promueven estilos de vida saludables. La inversión en estos espacios no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino que también crea entornos que naturalmente disuaden la actividad delictiva, fortalecen el tejido social y ofrecen alternativas positivas, especialmente para jóvenes en riesgo. Esta aproximación integral a la seguridad, que va más allá de medidas punitivas, refleja una visión de largo plazo para construir una comunidad más resiliente y segura en Puchuncaví.

Así también se considera necesario realizar modificaciones al reglamento interno de la municipalidad, a fin de que las unidades relacionadas a temas de protección de víctimas y prevención del consumo de drogas se encuentren bajo el alero de la Dirección de Seguridad Pública.

Desde la perspectiva de la Dirección de Seguridad Pública (DSP), un factor crítico que impacta significativamente en la efectividad de sus operaciones es la deficiente infraestructura que actualmente alberga a la dirección. Esta situación no solo dificulta la sinergia entre la unidad operativa y la unidad técnica, sino que también limita la capacidad de expansión y mejora de los servicios de seguridad en Puchuncaví. La DSP enfatiza la urgente necesidad de contar con instalaciones adecuadas que permitan una colaboración más estrecha y eficiente entre las distintas unidades y programas bajo su dependencia. Además, una infraestructura mejorada facilitaría la incorporación de nuevos programas esenciales para abordar los desafíos de seguridad emergentes en la comuna.

11. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

11.1. Visión Municipal de la Gestión

De acuerdo al Plan Comunal de Puchuncaví 2017-2022 (Municipalidad de Puchuncaví, 2017), la comuna aspira a fomentar el desarrollo integral y sustentable de todos sus habitantes. Para ello, plantea la necesidad de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado e infraestructura vial, gestionar recursos para fortalecer la atención de salud, el autocuidado y una vida saludable, fortalecer la oferta educativa local, facilitar la formación plena y la integración de las nuevas generaciones, potenciar el desarrollo integral de todos los habitantes a lo largo del curso de vida, fomentar la participación comunitaria, mejorar la seguridad, fomentar el emprendimiento, el desarrollo turístico e inmobiliario, propiciar un ordenamiento y desarrollo territorial equilibrado y sustentable, proteger y recuperar el medio ambiente.

Lo anterior se relaciona directamente con las funciones establecidas en la Ley 18.695 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1988).

Se evidencia que en los últimos cuatro años, acorde a la información recabada en el SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal [SINIM], s.f.) y en los informes de gestión realizados por la Municipalidad (Municipalidad de Puchuncaví, 2021, 2022, 2023), la Institución ha logrado un crecimiento sostenido, tanto en sus ingresos, como en la diversificación de estos, el recurso humano, considerando además mejoras en las condiciones laborales, inversión en infraestructura, planteándose como una prioridad el desarrollo y mantenimiento de esta, aumento en el gasto en programas sociales y comunitarios, destacando el bienestar social y el desarrollo comunitario y el incremento en el gasto en servicios públicos como respuesta a la demanda creciente de mejores servicios y de inversión en la calidad de vida de los ciudadanos.

Específicamente en el ítem ingreso, éste ha sido impulsado por los incrementos en las transferencias del gobierno central y las mejoras en la recaudación de impuestos locales. Sumado a la diversificación de ingresos, con aumentos significativos en permisos y licencias, lo que busca aumentar la base de ingresos y reducir la dependencia de transferencias del gobierno central.

11.2. Estructura Municipal y descripción de su Organización interna

La estructura orgánica de la Municipalidad de Puchuncaví tiene la siguiente composición:

Ilustración 33. ***Organigrama Municipal***

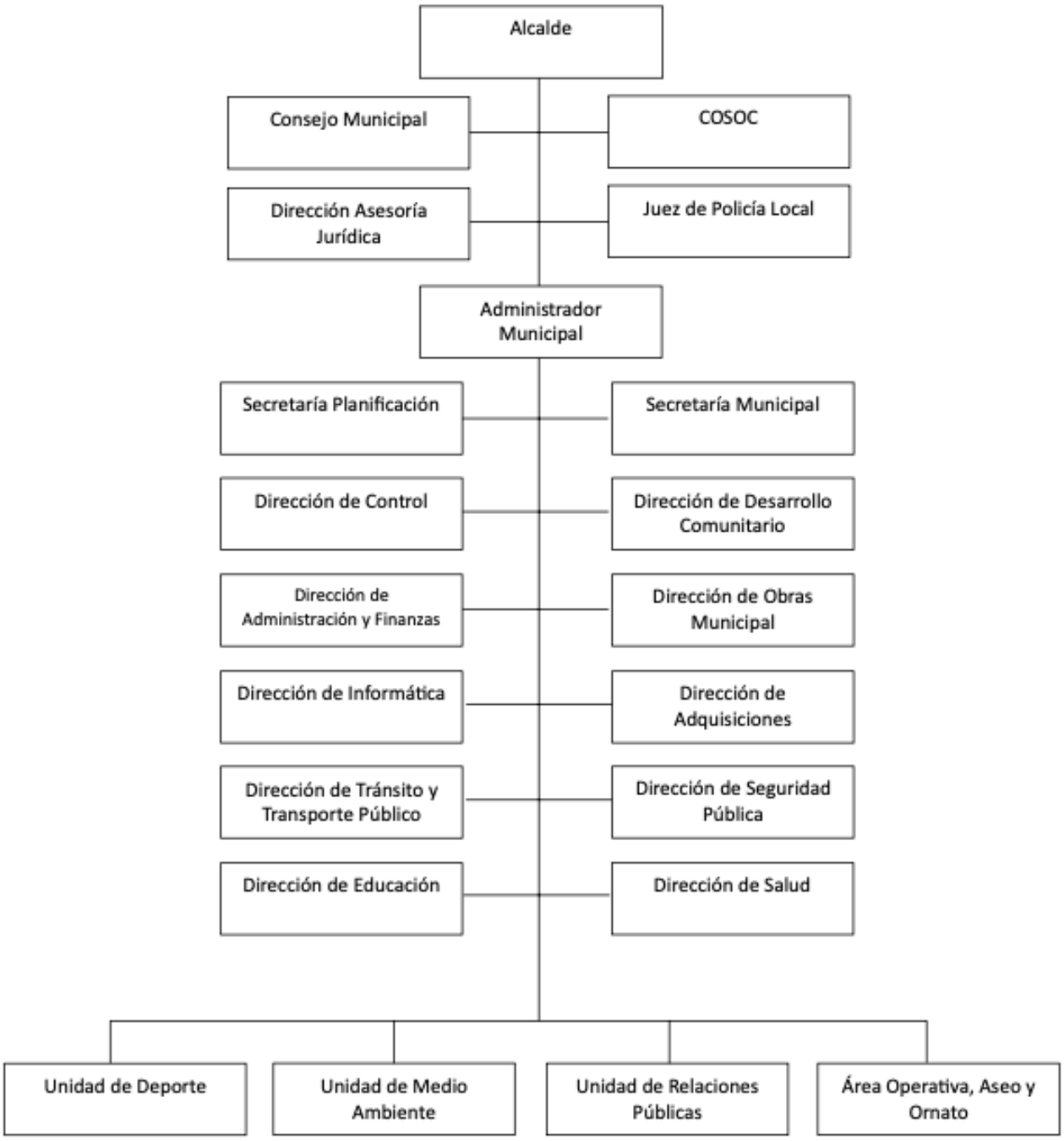

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví. (s.f.). Organigrama. Recuperado de https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/transparencianew/fichas/organigrama2021.pdf

Tal como se observa, la estructura orgánica de la Municipalidad de Puchuncaví, es similar a las estructuras que poseen todas las Municipalidades, acorde a la ley que las regula (Ministerio del Interior, 2006).

Según el Decreto Alcaldicio Nº1826 (Municipalidad de Puchuncaví, 2011), el Alcalde es la máxima autoridad ejecutiva, responsable de la dirección, administración y supervigilancia de la Institución. Debe hacerse cargo, entre otras cosas, de presentar al Consejo y a la ciudadanía el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación, las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos, y la realización de la cuenta pública anual.

El Concejo Municipal actúa como órgano responsable de normar, resolver y fiscalizar. Debe pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan de seguridad pública y varias otras materias, fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos, recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal, solicitar informes a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad, supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, entre otros.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) es el órgano consultivo que permite la participación ciudadana en la gestión municipal, fortaleciendo la transparencia y la inclusión de las necesidades de las personas que habitan el territorio en la toma de decisiones.

El Administrador Municipal es el coordinador de las distintas direcciones municipales. Su rol es crucial para asegurar que las políticas y decisiones del Alcalde y el Consejo Municipal se implementen de manera efectiva a través de las diferentes áreas de la administración, las cuales se individualizan a continuación.

La Secretaría Municipal y la Secretaría de Planificación administran y planifican estratégicamente, disponiendo en torno a la documentación y los registros, las metas a corto, mediano y largo plazo. La Dirección de Control es quien se encarga de la auditoría interna y el control financiero, asegurando la transparencia y el uso adecuado de los recursos municipales. La Dirección de Finanzas maneja el presupuesto, la contabilidad y la tesorería, es vital para la sostenibilidad financiera de la administración municipal. La Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Informática apoyan la gestión administrativa mediante la compra de bienes y servicios y la implementación de tecnologías de la información para mejorar la eficiencia y la comunicación interna. Cabe resaltar que en los últimos años se han llevado a cabo una serie de acciones para modernizar el área de tecnología y comunicación del Municipio.

En la Dirección de Desarrollo Comunitario radica la gestión de la protección social, teniendo como objetivo aumentar el bienestar social y mejorar la calidad de vida. La Dirección de Obras Municipales está a cargo del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura local, incluyendo calles, edificios públicos y espacios verdes. La Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Tránsito son las responsables de garantizar la seguridad ciudadana y el orden en el tráfico y transporte público, colaborando con otras fuerzas de seguridad cuando es necesario.

Finalmente, la Dirección de Salud y la Dirección de Educación administran los servicios de salud y educación, gestionando tanto los dineros del nivel central como las asignaciones municipales, asegurando el acceso y la calidad a estos servicios.

De este modo, se puede observar que la Municipalidad de Puchuncaví ha ido especializando sus gestiones a través de la creación de unidades especializadas en las temáticas de interés y de priorización. A su vez, ha fomentado la participación ciudadana con la inclusión del COSOC, pero también con la realización de los consejos municipales en distintos territorios de la comuna.

Dado lo anterior, es importante que tanto el Alcalde como el Administrador Municipal puedan facilitar la coordinación entre las distintas direcciones, mejorando la implementación de políticas y proyectos, promoviendo la comunicación interdepartamental para evitar duplicidad de esfuerzos y mejorar la eficiencia.

Es una tarea vital continuar con la actualización tecnológica, puesto que permite mejorar la entrega de información y la comunicación, haciendo de la gestión un espacio abierto para la transparencia y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos.

11.3. Presupuesto Municipal: Ingresos y Gastos

Las políticas públicas, tanto del nivel central como territorial, requieren de recursos para ser ejecutadas. Dichos recursos deben ejecutarse desde la eficiencia y la eficacia, dado que existen recursos finitos y múltiples necesidades que satisfacer para mejorar la calidad de vida de la población. La Municipalidad de Puchuncaví ha aumentado sus ingresos sistemáticamente en los últimos años, tal como se verá en los párrafos siguientes.

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos de la Municipalidad de Puchuncaví desde el año 2020 hasta 2023, incluyendo los incrementos porcentuales de año a año.

Tabla 107. ***Ingresos Municipales 2020-2023***

Descripción (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	$9.222.514	$11.085.666	$13.025.170	$13.299.944	17,5	2,1
Ingresos por Fondo Común Municipal	$1.846.337	$2.070.021	$2.351.865	$2.676.433	13,6	13,8
Ingresos por Impuestos	$3.401.009	$4.211.621	$4.978.490	$5.866.462	18,2	17,8
Ingresos Propios (IPP y FCM)	$6.047.795	$7.409.745	$8.612.222	$10.044.682	16,2	16,6
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	$4.201.458	$5.339.724	$6.260.357	$7.368.249	17,2	17,7
Derechos de aseo	$222.270	$271.293	$285.113	$322.484	5,1	13,1
Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales	$54.075	$83.225	$44.891	$59.063	-46,1	31,6
Derechos de Aseo por Impuesto Territorial	$168.195	$188.068	$240.222	$263.421	27,7	9,7
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M$)	$459	$544	$630	$635	15,9	0,7
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	$209	$262	$303	$352	15,6	16,1
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	$772.086	$896.473	$848.253	$925.873	-5,4	9,2
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	$908.828	$1.097.137	$1.208.907	$1.310.047	10,2	8,4
Ingresos por Transferencias	$1.316.716	$1.610.380	$2.119.766	$695.192	31,6	-67,2
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	$1.720.095	$2.218.011	$2.921.330	$3.630.542	31,7	24,3
Patentes Mineras Ley Nº19.143.	$10.792	$9.965	$13.739	$14.046	37,9	2,2
Casinos de Juegos Ley Nº19.995.	$0	$0	$0	$0	0	0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

En las tendencias que se observan en esta figura, se pueden observar aspectos positivos y negativos.

En cuanto a lo positivo, se observa, tal como se dijo con anterioridad, un crecimiento general en los ingresos municipales. De este modo:

- ✓ Ingresos Municipales sin Saldo Inicial de Caja: Han aumentado de manera constante, con un incremento significativo del 17.5% de 2021 a 2022.
- ✓ Ingresos por Impuestos: Han mostrado un crecimiento constante, con un aumento del 18.2% de 2021 a 2022 y del 17.8% de 2022 a 2023.
- ✓ Impuesto Territorial de Beneficio Municipal: Este indicador ha tenido un crecimiento constante y significativo, con aumentos del 31.5% y 24.3% en los últimos dos años.
- ✓ A su vez se constata un fortalecimiento en cuanto a los Ingresos Propios:

- ✓ Ingresos Propios (IPP y FCM) y Permanentes: Ambos han mostrado incrementos sostenidos, reflejando una mayor eficiencia en la recaudación y gestión de ingresos propios.
- ✓ Derechos de Aseo y Derechos de Aseo por Impuesto Territorial: Aunque han mostrado variaciones, la tendencia general es de crecimiento, lo que indica una mejora en la gestión de estos ingresos.

En relación a lo negativo, se observan fluctuaciones en Ingresos por Transferencias, ítem que mostró un incremento significativo del 31.6% de 2021 a 2022, pero una caída drástica del 67.2% de 2022 a 2023. Esto podría indicar una dependencia importante en transferencias específicas que no son constantes.

Es dable también plantear la existencia de una variabilidad en los derechos de aseo de cobro directo y patentes comerciales. Existe una caída significativa del 46.1% de 2021 a 2022, seguida por un aumento del 31.6% de 2022 a 2023, cuestión que implica tener que considerar cierta inestabilidad en estos ingresos.

Aunque los ingresos por el Fondo Común Municipal han crecido, la dependencia en estos fondos puede ser una preocupación si hay cambios en las políticas de distribución. Por ello es crucial continuar fortaleciendo los ingresos propios y minimizar la dependencia de transferencias externas para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

En referencia a la realización de un análisis detallado de los indicadores de ingreso de la Municipalidad de Puchuncaví desde el año 2020 hasta 2023, se presenta el siguiente cuadro, que incluye incrementos porcentuales año a año.

Tabla 108 Principales componentes del Ingreso Municipal 2020-2023

Indicadores de Ingreso (%)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	30,5	27,9	27,3	26,7	-2,3	-2,4
Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total	14,3	14,5	16,3	5,2	12,0	-67,9
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	45,6	48,2	48,1	55,4	-0,2	15,3
Participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	53,1	56,4	57,4	58,5	1,9	1,8
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	23,4	21,9	21,6	21,2	-1,3	-1,6
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	20,0	18,7	18,1	20,1	-3,3	11,4
Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	9,6	6,7	7,9	6,5	17,8	-17,2

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Realizando un análisis de cada indicador, es posible plantear que:

- ✓ Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios: se puede deducir que la dependencia del Fondo Común Municipal ha disminuido de 30.5% en 2020 a 26.7% en 2023. Esta disminución podría ser indicativa de una mayor autonomía financiera y una gestión más eficiente de los ingresos propios. Sin embargo, es importante mantener un equilibrio para no sobrecargar las fuentes de ingresos propios y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.
- ✓ Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total: aunque hubo un incremento del 14.3% en 2020 a 16.3% en 2022, el indicador cayó drásticamente a 5.2% en 2023. Esta disminución puede reflejar una reducción significativa en las transferencias recibidas, lo que podría afectar la capacidad de financiar programas y servicios.
- ✓ Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total: claramente ha habido un incremento constante de 45.6% en 2020 a 55.4% en 2023. Esto es muy favorable para la autonomía y estabilidad financiera. Pese a ello, es importante tener presente que es importante diversificar las fuentes de ingresos propios para evitar la dependencia de cualquier fuente específica.

- ✓ Participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias): también en este indicador se observa un incremento constante de 53.1% en 2020 a 58.5% en 2023, mostrando una mejora en la capacidad de generar ingresos de manera consistente sin depender de transferencias. Ello lleva a la necesidad de asegurar que estos ingresos sean sostenibles y no estén sujetos a factores externos inesperados.
- ✓ Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias): la tendencia es a disminuir de 23.4% en 2020 a 21.2% en 2023, por lo que se hace necesario asegurar que los ingresos alternativos sean estables y suficientes para cubrir las necesidades municipales.
- ✓ Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total: existe una ligera disminución de 20% en 2020 a 18.1% en 2022, seguido de un aumento a 20.1% en 2023.
- ✓ Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias): es una cifra que ha sido fluctuante, ha pasado de 9.6% en 2020 a 7.9% en 2022, y una caída a 6.5% en 2023. Es importante considerar que esta disminución no debe impactar negativamente en la prestación de los servicios.

Tabla 109 Disponibilidad presupuestaria per cápita

Indicadores de ingresos (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante	$459	$544	$630	$635	15,9	0,7
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	$1.720.095	$2.218.011	$2.921.330	$3.630.542	31,7	24,3
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	$209	$262	$303	$352	15,6	16,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Tal como se puede percibir en la figura anterior, existe un aumento constante de ingresos operacionales desde 2020 hasta 2023. La mayor variación porcentual se observa de 2021 a 2022, con un aumento del 16.7%. De 2022 a 2023, la variación fue menor pero aún significativa, con un aumento del 10.71%.

En relación a los ingresos no operacionales, también es posible plantear un aumento constante de éstos. La variación porcentual más alta fue de 2021 a 2022, con un 8.3%. La variación de 2022 a 2023 fue del 7.69%, ligeramente inferior a la del año anterior.

En cuanto a los ingresos totales, éstos muestran un aumento año a año, consolidando las tendencias observadas en los ingresos operacionales y no operacionales. La variación de 2021 a 2022 fue del 16%, reflejando el fuerte aumento de los ingresos operacionales. De 2022 a 2023, la variación fue del 10.5%, nuevamente mostrando un crecimiento positivo, aunque algo moderado en comparación con el año anterior.

Tabla 110 Cuentas presupuestarias y partidas del gasto corriente

Indicadores de gasto corriente (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Var. 2021 a 2022 (%)	Var.2022 a 2023 (%)
Consumo de Agua	$9.456	$30.434	$18.957	$18.455	-37,7	-2,6
Consumo de Agua Dependencias Municipales	$7.494	$8.683	$10.386	$8.959	19,6	-13,7
Consumo de Agua en Servicios Comunitarios	$1.962	$21.751	$8.571	$9.496	-60,6	10,8
Consumo de Electricidad	$245.185	$279.279	$290.339	$308.508	4,0	6,3
Consumo de Electricidad Dependencias Municipales	$82.796	$84.038	$105.615	$98.011	25,7	-7,2
Consumo de Electricidad en Servicios Comunitarios	$162.389	$195.241	$184.724	$210.497	-5,4	14,0

Indicadores de gasto corriente (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Var. 2021 a 2022 (%)	Var.2022 a 2023 (%)
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	$833.356	$700.617	$1.043.013	$1.162.683	48,9	11,5
Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad	$773.577	$652.592	$983.269	$1.087.157	50,7	10,6
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$46.740	$35.693	$64.464	$88.372	80,6	37,1
Servicios de Mantención de Jardines de la Comunidad	$0	$13.997	$0	$0	-100,0	0,0
Servicios de Mantención de Jardines Dependencias Municipales	$0	$0	$0	$0	0,0	0,0
Servicios de Mantención de Jardines Total Gastos devengados	$0	$13.997	$0	$0	-100,0	0,0
Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito	$0	$0	$41.327	$61.838	0,0	49,6
Servicios de Mantención de Semáforos	$0	$0	$1.375	$312	0,0	-77,3

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

En torno a las cuentas presupuestarias y partidas del gasto corriente es posible dar cuenta que:

- ✓ Gastos de Personal: hubo un aumento constante en los gastos de personal desde 2020 hasta 2023. La variación porcentual de 2021 a 2022 fue del 9.1%. De 2022 a 2023, la variación fue del 5%, indicando un crecimiento más moderado.
- ✓ Gastos en Bienes y Servicios: también aumentaron constantemente en los mismos años. La variación porcentual de 2021 a 2022 fue del 6.3%. La variación de 2022 a 2023 fue del 5.9%, mostrando un crecimiento sostenido.
- ✓ Gastos en Transferencias Corrientes: se vuelve a observar un aumento notable en los gastos en transferencias corrientes. La variación de 2021 a 2022 fue del 9.5%, la más alta entre las categorías de gasto. De 2022 a 2023, la variación fue del 8.7%, continuando con un crecimiento significativo.
- ✓ Otros Gastos Corrientes: esta categoría muestra aumentos menores comparados con lo observado anteriormente. De 2021 a 2022 la variación fue del 4.8%. De 2022 a 2023, la variación fue del 4.6%, el menor crecimiento entre las categorías.
- ✓ Gastos Corrientes Totales: dan cuenta de un crecimiento constante a lo largo de los años. La variación de 2021 a 2022 fue del 8%. De 2022 a 2023, fue del 5.9%, indicando una ligera desaceleración en el crecimiento total de los gastos corrientes.

Tabla 111 Gastos Municipales de acuerdo al área de gestión

Gastos municipales según área de gestión (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Var. 2021 a 2022 (%)	Var. 2022 a 2023 (%)
Gastos Corrientes	$6.730.875	$7.037.790	$9.695.970	$11.511.914	37,8	18,7
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	$3.044.085	$3.185.081	$4.729.948	$5.705.057	48,5	20,6
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	$9.104.971	$10.252.918	$13.814.791	$14.288.709	34,7	3,4
Gastos Municipales Área de Gestión: Actividades Municipales	$173.744	$204.395	$347.886	$832.696	70,2	139,4
Gastos Municipales Área de Gestión: Interna	$6.322.271	$7.672.642	$10.146.623	$9.848.821	32,2	-2,9
Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Culturales	$41.960	$46.094	$58.421	$92.582	26,7	58,5

Gastos municipales según área de gestión (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Var. 2021 a 2022 (%)	Var. 2022 a 2023 (%)
Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Recreacionales	$24.827	$39.004	$90.614	$85.523	132,3	-5,6
Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Sociales	$262.619	$269.458	$327.470	$432.854	21,5	32,2
Gastos Municipales Área de Gestión: Servicios Comunitarios	$2.279.550	$2.021.325	$2.843.777	$2.996.233	40,7	5,4
Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	$0	$0	$0	$0	0,0	0,0
Monto Transferido al Fondo Común Municipal	$1.520.716	$1.873.456	$2.071.609	$2.263.696	10,6	9,3
Viáticos Personal de Planta y Contrata	$40.222	$50.118	$80.579	$82.279	60,8	2,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Los gastos municipales según área de gestión permiten observar un aumento consistente en educación. La mayor variación se observó de 2021 a 2022 (11.1%). De 2022 a 2023, el aumento es menor (6%). En salud, también existe un aumento. De 2021 a 2022 la variación fue significativa (12.5%), posiblemente debido a la pandemia. De 2022 a 2023, el aumento es más moderado (5.6%). Haciendo referencia a los servicios sociales, se constata un crecimiento año a año. La mayor variación fue de 2021 a 2022 (11.11%). Luego de 2022 a 2023, el aumento es del 6.7%. En las áreas de cultura y deporte se repite el aumento, observándose que la mayor variación fue de 2021 a 2022 (11.8%) y de 2022 a 2023, de 5.3%. Los gastos en otros rubros han crecido de manera constante, ubicándose la variación en torno al 6.5%.

En cuanto a la infraestructura, los gastos han tenido incrementos significativos. La mayor variación fue de 2021 a 2022 (14.3%), reflejando importantes inversiones en ese año. De 2022 a 2023, el aumento es del 8.3%, que continúa siendo considerable. En los gastos en administración general, se observa un aumento moderado. La mayor variación fue de 2021 a 2022 (9.1%). Entre 2022 a 2023, el aumento es del 4.2%. En torno a la seguridad, existe un aumento consistente y permanente. La mayor variación fue de 2021 a 2022 con un 12.5%, siendo de 2022 a 2023, un 5.6%.

La siguiente tabla muestra la participación del gasto de acuerdo al área de gestión (en porcentaje, %) para los años 2020, 2021, 2022, y 2023, junto a sus variaciones. La tendencia continúa siendo el incremento constante.

Tabla 112 Participación del gasto de acuerdo al área de gestión

Participación del gasto de acuerdo al área de gestión (%)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	73,9	68,6	70,2	80,6	2,3	14,8
Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios (desde 2008)	50,3	43,0	54,9	56,8	27,8	3,4
Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	1,9	2,0	2,5	5,8	26,6	131,3
Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	69,4	74,8	73,5	68,9	-1,8	-6,2
Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	0,5	0,5	0,4	0,7	-6,7	54,8
Participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado)	0,3	0,4	0,7	0,6	73,7	-9,1
Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	2,9	2,6	2,4	3,0	-9,9	27,8

Participación del gasto de acuerdo al área de gestión (%)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	25,0	19,7	20,6	21,0	4,5	1,8
Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM)	82,4	90,5	88,1	84,1	-2,7	-4,6

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Las áreas de educación y servicios sociales se han visto incrementados constantemente en su participación en el gasto municipal, indicando una fuerte priorización y compromiso con la mejora de estos servicios esenciales. La inversión continua en infraestructura es crucial para el desarrollo y mantenimiento de servicios básicos, con aumentos significativos en los últimos años. Las fluctuaciones en torno a los gastos en seguridad pueden reflejar respuestas a cambios en las políticas de seguridad pública y la implementación de nuevas estrategias. En cuanto a la administración general, se ha logrado la optimización de los recursos administrativos.

Tabla 113 Gastos en Personal Sector Municipal

Gastos en Personal Sector Municipal (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Disponibilidad Presupuestaria (42%) de Gastos en Personal (según criterio presupuestario IPP)	$2.540.074	$3.112.093	$3.617.133	$4.218.766	16,2	16,6
Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	$453.228	$590.040	$736.722	$814.788	24,9	10,6
Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	$205.894	$291.734	$353.057	$717.631	21,0	103,3
Gasto Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002)	$129.231	$185.264	$213.212	$245.753	15,1	15,3
Gasto Personal Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004)	$69.976	$98.662	$121.825	$457.594	23,5	275,6
Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01)	$1.321.180	$1.473.513	$1.758.001	$1.994.281	19,3	13,4
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	$120.689	$124.029	$345.693	$550.908	178,7	59,4
Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios)	$1.980.302	$2.355.287	$2.847.780	$3.526.700	20,9	23,8
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	$2.162.582	$2.542.590	$3.290.223	$4.170.990	29,4	26,8
Participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (42%) según Ley 20.922 vigente desde año 2016	$3.176.253	$3.880.134	$4.463.368	$5.135.799	15,0	15,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Los gastos totales en personal han mostrado un crecimiento constante cada año, reflejando un compromiso continuo con el mantenimiento y expansión de la fuerza laboral municipal. Las variaciones porcentuales, alrededor del 5% anualmente, indican una planificación presupuestaria estable y predecible. Pese a ello, factores macroeconómicos, como la inflación y las políticas salariales nacionales, pueden influir en estos incrementos. De hecho, las políticas salariales nacionales y las negociaciones sindicales pueden impactar significativamente los gastos de personal.

Tabla 114 Gastos en Personal Sector Municipal

Gastos en Personal Sector Municipal (%)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal	0,0	0,1	0,5	0,4	292,3	-25,5
Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	32,1	36,1	33,9	36,2	-6,1	6,8
Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias)	0,0	0,0	0,2	0,1	275,0	-13,3

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Tal como es posible analizar desde la tabla precedente, los gastos en personal directivo han aumentado de manera constante pero moderada. Los incrementos podrían estar reflejando posibles ajustes salariales y la contratación de nuevos directivos. La variación porcentual en 2021 a 2022 (4.35%) es ligeramente mayor que la de 2022 a 2023 (4.17%), indicando una estabilización.

En cuanto al personal administrativo, se observan incrementos constantes pero pequeños, lo que sugiere ajustes salariales regulares sin grandes expansiones en esta categoría. A su vez, sugiere una planificación cuidadosa y un control sobre los gastos en personal administrativo.

Los gastos en personal técnico han aumentado de manera significativa. Esto refleja la mayor demanda de personal cualificado y posibles incrementos salariales para retener y atraer talento.

A partir del personal operativo se pueden plantear incrementos constantes, lo que refleja una expansión gradual en esta categoría. Las variaciones porcentuales muestran una ligera disminución, sugiriendo una estabilización en la contratación o en los aumentos salariales para el personal operativo.

Los gastos en personal profesional han aumentado de manera constante, reflejando incrementos salariales y posibles expansiones en la contratación de personal calificado. Las variaciones porcentuales están en línea con el crecimiento general en otras categorías, indicando una política salarial coherente.

A propósito del personal de apoyo, los gastos han mostrado un crecimiento constante pero moderado, lo que sugiere incrementos salariales regulares y una posible estabilización en esta categoría de personal. Estas variaciones moderadas indican un control cuidadoso sobre los gastos y una eficiencia en la gestión del personal de apoyo.

Los gastos en otras categorías de personal han aumentado significativamente, lo que puede incluir categorías diversas no específicamente detalladas en las otras secciones.

De este modo, se puede plantear que los gastos totales en personal han mostrado un crecimiento constante cada año, lo que refleja un compromiso continuo con el mantenimiento y expansión de la fuerza laboral municipal. Las variaciones porcentuales de alrededor del 3.2% a 3.3% anualmente indican una planificación presupuestaria estable y predecible en cuanto a gastos en personal.

Tabla 115 Indicadores de fondos de inversión en M$

Indicadores de fondos de inversión (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Asignación Concejales (Art. 76, Ley 18.695)	$61.591	$63.274	$96.750	$93.382	52,9	-3,5
Asistencia Social	$228.880	$236.103	$276.998	$354.772	17,3	28,1
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal	$500.145	$335.436	No Recepcionado	No Recepcionado	0,0	0,0

Indicadores de fondos de inversión (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Inversión Municipal	$741.173	$1.100.600	$1.668.450	$402.213	51,6	-75,9
Transferencias a Educación	$402.420	$363.645	$475.931	$587.548	30,9	23,5
Transferencias a Salud (incluye Aporte MINSAL)	$355.374	$268.503	$381.536	$233.453	42,1	-38,8
Transferencias Corrientes	$2.877.875	$3.097.445	$3.596.429	$3.783.015	16,1	5,2
Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias	$24.703	$1.250	$28.759	$0	2.200,7	-100,0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Tabla 116 Indicadores de fondos de inversión expresados en porcentaje

Indicadores de fondos de inversión (%)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total	No Recepcionado	No Recepcionado	99,6	22,8	0,0	-77,1
Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total	No Recepcionado	No Recepcionado	0,4	77,2	0,0	18.734,1
Participación de la Inversión en el Gasto Total	8,1	10,7	12,1	2,8	12,6	-76,7

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Tabla 117Fondos de inversión

Indicadores de fondos de inversión (datos expresados en M$)	2020	2021	2022	2023	Variación 2021 a 2022 (%)	Variación 2022 a 2023 (%)
Compensación Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido)	$90.151	$88.921	$91.870	$97.803	3,3	6,5
Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM)	$80.062	$81.863	$0	$84.105	-100,0	0,0
Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados) (dato desde año 2009)	$669.840	$569.844	$937.251	$26.661	64,5	-97,2
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados) (datos desde año 2009)	$230.253	$559.541	$408.053	$60.822	-27,1	-85,1
Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR)	$0	$0	$0	$0	0,0	0,0
Programa Recuperación de Ciudades (FRC)	$0	$0	$0	$0	0,0	0,0
Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE)	$0	$0	$0	$0	0,0	0,0
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) (datos desde 2017)	$55.900	$0	$0	No Recepcionado	0,0	0,0
Sistema Financiero Municipal (SIFIM)	$0	$0	$0	$0	0,0	0,0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Los tres cuadros anteriores, que se enfocan en los fondos de inversión, dan cuenta de las prioridades de la gestión municipal, mostrando un crecimiento constante cada año, que refleja una planificación financiera estratégica para apoyar el desarrollo municipal. Se ha apoyado la infraestructura, los servicios públicos, y los programas sociales.

Se puede plantear que la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la asignación de fondos, especialmente en salud. Es probable que las inversiones en esta área hayan aumentado para fortalecer el sistema sanitario y responder a emergencias de salud pública, con el objetivo de mejorar la infraestructura de los centros de salud, adquirir equipos médicos, fortalecer los programas de atención primaria y la implementación de las campañas de vacunación.

La inversión en infraestructura ha sido considerable, reflejando la necesidad de mejorar y expandir los servicios básicos y la infraestructura urbana, cuestión que es un área prioritaria para la población.

Puchuncaví es una comuna con una economía diversificada que incluye actividades industriales, agrícolas y turísticas. Estas características influyen en las necesidades de inversión y en las prioridades municipales. A propósito de ello, la comuna ha enfrentado desafíos ambientales, existiendo la necesidad de mitigar estos impactos y mejorar la calidad de vida de los residentes.

No se debe olvidar que mantener una planificación estratégica y un análisis detallado de las tendencias en los fondos de inversión, permite a los gestores municipales planificar mejor las necesidades futuras y ajustar las estrategias de inversión según las prioridades cambiantes, lo que permite adaptarse a las condiciones del entorno.

11.4. Ordenanzas y reglamentos

Las siguientes figuras dan cuenta de las ordenanzas y reglamentos que guían la gestión de la Municipalidad de Puchuncaví.

Tabla 118 Ordenanzas

Nombre de la ordenanza	Número de norma	Fecha
MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL para determinar los usos del borde costero en la comuna de Puchuncaví	1751	29-12-23
Ordenanza Municipal que regula el cierre o instalación de medidas de control por motivos de seguridad	1657	30-12-22
Modificaciones ordenanza local para la conservación de áreas de valor para la biodiversidad	1647	30-12-22
Modificaciones ordenanza local de tránsito comuna de Puchuncaví	1646	30-12-22
Nuevo texto Ordenanza Local de Tránsito	1303	07-11-22
Ordenanza municipal sobre Derechos de Tránsito en la comuna de Puchuncaví	1302	07-11-22
Ordenanza municipal sobre la publicidad en la comuna de Puchuncaví	1349	16-11-22
Ordenanza municipal sobre borde costero en la comuna de Puchuncaví	1348	16-11-22
Ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio de Puchuncaví	1804	27-09-21
Ordenanza municipal sobre uso de mascarilla en la comuna de Puchuncaví	763	03-06-20
Ordenanza municipal sobre Participación ciudadana de la comuna de Puchuncaví	1763	09-12-12
Ordenanza local para el otorgamiento de patentes provisorias en la comuna de Puchuncaví	1342	10-09-19
Ordenanza municipal para la conservación de las zonas zen y zec, humedales costeros y áreas de valor para la biodiversidad de la comuna de Puchuncaví	1294	02-09-19
Ordenanza municipal que regula el cierre de calles, pasajes y conjuntos habitacionales con una misma vía de acceso y salida, por motivos de seguridad pública	1537	28-06-19
Ordenanza de Medio Ambiente	1298	27-08-18
Ordenanza local de tránsito comuna de Puchuncaví	1537	27-11-17
Ordenanza municipal sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios	1537	10-10-17
Ordenanza municipal sobre cobro y pago de estacionamiento de vehículos motorizados	1653	31-10-17
Ordenanza sobre "Protección y Prevención de la Contaminación Acústica”	1652	31-10-17
Ordenanza para la Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos	1651	31-10-17
Ordenanza municipal para la tenencia responsable y protección de animales de compañía	No indica	20-07-17
Modificación de Ordenanzas de Derechos Municipales	2084	28-10-14

Nombre de la ordenanza	Número de norma	Fecha
Ordenanza para Patente de Alcoholes	1802	12-09-14
Modificación de Ordenanzas de Derechos Municipales	2074	29-10-13
Ordenanza para Cobro y Pago de Estacionamiento	150	21-01-13
Ordenanza que modifica uso del borde costero	2433	31-12-12
Ordenanza para Participación Ciudadana Comuna de Puchuncaví	1459	22-08-12
Ordenanza contra la Discriminación	1896	10-11-11
Ordenanza para el Cobro y pago de Estacionamiento de Balnearios	1825	24-10-11
Sociedad Civil de la Comuna de Puchuncaví	1458	22-08-11
Modificación de Ordenanzas de Derechos Municipales	2170	28-10-10
Ordenanza para Extracción de Áridos	2287	26-12-09
Ordenanza para Aranceles de Prestación de Salud	2014	27-10-06
Ordenanza para la Notificación de resoluciones Municipales	161	14-09-84
Ordenanza para Uso del borde costero	No indica	No indica
Ordenanza para Uso del borde costero	No indica	No indica
Ordenanza de Aseo y Ornato	No indica	No indica
Ordenanza para Circo y entretenciones mecánicas	No indica	No indica
Ordenanza de Ferias Estivales	No indica	No indica
Ordenanza para Juegos electrónicos	No indica	No indica
Ordenanza para Protección y la prevención de la contaminación acústica	No indica	No indica
Ordenanza para determinación de tarifa de aseo y exenciones	No indica	No indica
Ordenanza para Trabajos en beneficio de la comunidad	No indica	No indica

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví. (s.f.). Marco Normativo. Recuperado de https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/transparencianew/ordenanzas/ordenanzasact.pdf

Se presentan a continuación los principales reglamentos de la municipalidad disponibles en la página web de transparencia municipal.

Tabla 119 Reglamentos

Número norma	Denominación norma	Fecha de publicación en el diario oficial o fecha de dictación
D.A Nº1826	Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Puchuncaví	24-10-2011
D.A Nº1	Fija Planta Municipal de la Municipalidad de Puchuncaví	27-12-2018
D.A Nº1743	Reglamento Funcionamiento Interno del Concejo Municipal	05-09-2014

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví. (s.f.). Marco Normativo. Recuperado de https://www.munipuchuncavi.cl/diariooficial.php

Los siguientes documentos han sido publicados en el diario oficial entre los años 2024 y 2019

Tabla 120. Publicaciones año 2024

Tipo de Norma	Número de Norma	Denominación de la Norma	Fecha de publicación en el Diario Oficial
Decreto	276	Decreto que ordena Demolición	19/03/2024 - 22/03/2024 - 26/03/2024
Decreto	504	Aprueba proyecto enmienda al Plan Regulador, localidad de Horcón, comuna de Puchuncaví	22/04/2022
Decreto	1342	Aprueba Ordenanza Municipal que aprueba el otorgamiento de patentes provisorias.	10/09/2019

Tipo de Norma	Número de Norma	Denominación de la Norma	Fecha de publicación en el Diario Oficial
Aviso	Sin numero	La presente publicación corresponde al extracto del informe de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio "Actualización al Plan Regulador, Comuna de Puchuncaví", formalizado mediante D.A. N°775, de fecha 14.05.2019, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado por decreto N°32-215 del Ministerio del Medio Ambiente	30/05/2019

Fuente: Municipalidad de Puchuncaví. (s.f.). Marco Normativo. Recuperado de https://www.munipuchuncavi.cl/diariooficial.php

11.5. Gestión de recursos humanos

En relación con la gestión de los recursos humanos, de acuerdo a información del SINIM (SINIM, s.f.), el alcalde posee un grado 4 en el escalafón, siendo como se planteó con anterioridad, la jefatura máxima del territorio. Dentro de su equipo de trabajo están las personas contratadas de planta, a contrata y a honorarios. En los párrafos siguientes se entrega el detalle.

La planta municipal se ha modificado dos veces, en ambas ocasiones ha sido ampliada. La primera vez durante el año 1994 y la segunda el año 2018. No obstante, entre el 2022 y 2023 se observa un aumento significativo, que pasa de 65 a 75 personas. A continuación, se muestra lo anterior, a propósito de la información registrada en el SINIM (SINIM, s.f.):

Tabla 121 Número de personas pertenecientes a la planta municipal

Año	Número Funcionarios de Planta	Número Funcionarios de Planta No Profesionales	Número Funcionarios de Planta Escalafón Directivo	Número Funcionarios de Planta Escalafón Profesional	Número Funcionarios de Planta Profesionales
2023	75	11	12	18	64
2022	65	38	11	12	27
2021	No Recepcionado				

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

De acuerdo con las entrevistas realizadas, cuando si se ha abierto la oportunidad de ampliar la planta, se mejoran las condiciones de aquellos que son más antiguos en la Municipalidad. Este ha sido el criterio permanente, por ello, también se sostiene que en general quienes forman el equipo, son personas que tienen amplia experiencia y que llevan años siendo parte de la Institución.

En relación a las personas que están contratadas bajo modalidad contrata, se observa una disminución importante entre el año 2022 y el 2023, pasando de ser 43 a 7 personas. Son los funcionarios no profesionales quienes sufren la mayor variación, de 36 a 0 en los años respectivos. En la siguiente tabla se denota esta realidad.

Tabla 122 Funcionarios contratados bajo modalidad contrata

Año	Número de Funcionarios a Contrata	Número de Funcionarios a Contrata No Profesionales	Número de Funcionarios a Contrata Escalafón Profesional	Número de Funcionarios a Contrata Profesional
2023	7	0	7	7
2022	43	36	7	7
2021	No Recepcionado			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Es importante agregar que el año 2023, producto de lo anterior, aumenta la profesionalización de la municipalidad de 31,5% a 87%, no obstante, disminuye el número total de funcionarios de planta y contrata de 108 a 82 personas.

De este modo, si bien disminuyen los funcionarios a contrata, aumentan aquellos que están bajo modalidad honorarios. Las declaraciones de los entrevistados dan cuenta que quienes son contratados a honorarios son aquellos profesionales que se hacen cargo de los programas que se implementan desde el nivel central. Sostienen que es este grupo el que más rotación presenta, siendo muchos de ellos, personas más jóvenes, de entre 25 y 35 años aproximadamente.

En términos de paridad, se observa una mayor contratación de hombres que de mujeres. Los primeros representan el 53,7% de los funcionarios municipales, y las segundas el 46,3%. A nivel nacional, los porcentajes son muy similares (53,9% versus 46,1%), lo que indica que son más hombres que mujeres quienes trabajan en las distintas municipalidades del país (SINIM, s.f.).

Cabe relevar que en los casos en que hombres y mujeres ejercen cargos directivos, tanto ellos como ellas presentan cifras similares si se les compara con la totalidad de funcionarios. Es decir, existe un 13,7% de participación femenina en los cargos directivos sobre el total de funcionarios municipales, cifra que alcanza a 15,6% para el caso de los hombres. En Puchuncaví disminuye levemente este porcentaje en mujeres, alcanzando solo el 12% (SINIM, s.f.).

Las siguientes tablas muestran las diferencias en torno a la contratación de hombres y mujeres.

Tabla 123 Contratación de hombres y mujeres pertenecientes a la planta municipal

Año	Número de Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo	Número de Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo	Número Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional	Número de Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional
2023	8	4	10	8
2022	7	4	6	6
2021	No Recepcionado			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Tabla 124 Contratación de hombres y mujeres pertenecientes a la contrata municipal

Año	Número de Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo	Número de Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional	Número de Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo	Número de Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional
2023	0	4	0	3
2022	0	4	0	3
2021	No Recepcionado			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

En relación a las contrataciones a honorarios, la paridad de género varía entre los años estudiados. El 2023 hay más mujeres contratadas, mientras que el 2022 se invierte, existiendo más hombres contratados.

Tabla 125 Contratación de hombres y mujeres pertenecientes a la modalidad honorarios

Año	Número de Hombres a Honorarios, destinados a Programas Comunitarios con Recursos Externos	Número de Hombres a Honorarios destinados a Programas Comunitarios con Recursos Municipales	Número de Mujeres a Honorarios destinados a Programas Comunitarios con Recursos Externos	Número de Mujeres a Honorarios destinados a Programas Comunitarios con Recursos Municipales
2023	0	13	0	17
2022	0	11	0	9
2021	No recepcionado			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

De este modo, la estructura orgánica de la Municipalidad de Puchuncaví está diseñada para cubrir una amplia gama de funciones administrativas y de servicios, con un enfoque en la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Si bien presenta fortalezas significativas, existen oportunidades para mejorar la comunicación interna, la modernización tecnológica y la capacitación del personal para enfrentar los desafíos futuros de la comuna.

11.6. Nudos en la gestión / fortalezas de la gestión municipal

De acuerdo a lo planteado en las páginas anteriores, a continuación, se plantean los nudos y las fortalezas en la gestión municipal de Puchuncaví:

11.6.1. Nudos en la gestión:

- ✓ Dependencia de Transferencias Externas: La alta variabilidad en los ingresos por transferencias limita la capacidad de planificación a largo plazo y crea incertidumbre financiera.
- ✓ Recaudación de Derechos de Aseo: La inestabilidad en la recaudación de derechos de aseo indica la necesidad de mejorar las políticas y sistemas de cobro para asegurar ingresos más predecibles.
- ✓ Distribución de Recursos: La falta de equidad en la distribución de recursos puede llevar a desequilibrios en el desarrollo y la prestación de servicios en diferentes áreas de la comuna.
- ✓ Financiación de Servicios Esenciales: La creciente demanda de servicios de educación y salud debido a las necesidades del territorio requiere una financiación adecuada y constante, que actualmente es un desafío.
- ✓ Eficiencia en el Uso de Fondos: La necesidad de implementar sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar una utilización eficiente y efectiva de los fondos.
- ✓ Recurso humano transitorio: desde los programas sociales se observa una rotación importante de personas jóvenes que se hacen cargo. Es importante darle más estabilidad a esta gestión.
- ✓ Gestión de la intergeneracionalidad: existe la percepción de que no es fácil que trabajen personas de distintas generacionales al interior de la municipalidad. Existen creencias que llevan a prejuicios tanto de los jóvenes hacia los mayores, como al revés.

11.6.2. Fortalezas de la gestión:

- ✓ Crecimiento de Ingresos Propios: El fortalecimiento de los ingresos propios permanentes muestra una capacidad mejorada de autofinanciamiento y una menor dependencia del Fondo Común Municipal.
- ✓ Incremento en Inversiones: El aumento en las inversiones en infraestructura y otros proyectos indica una proactividad en el desarrollo local.
- ✓ Capacidad de Recaudación: El crecimiento sostenido en la capacidad de recaudación refleja una mejora en la gestión de recursos locales.
- ✓ Desarrollo Integral: La inversión en diversas áreas apoya el desarrollo integral del municipio, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el crecimiento económico.
- ✓ Innovación y Tecnología: Se han hecho esfuerzos constantes en adoptar acciones que favorezcan el uso de tecnología e innovación, sin embargo, aún hay oportunidades para aumentar la eficiencia y efectividad de los servicios municipales.

Imagen-Objetivo y Definiciones Estratégicas

1. DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Existen diferentes definiciones respecto del concepto de desarrollo. No obstante, en términos generales se refiere a "un proceso" que implica un cambio desde una situación inicial hacia una situación futura con mejores condiciones que puede ser denominado una situación deseada. Es muy habitual emplear el concepto de desarrollo para referirse al crecimiento de un individuo o de un grupo de personas, pero en el contexto comunal, el desarrollo se relaciona con la evolución de un sistema territorial (relaciones territorio y sociedad) que tiene una expresión local en beneficio de las condiciones materiales y socioculturales de una población determinada.

En este contexto, el desarrollo local implica mejoras en los niveles de vida en cuanto a la cobertura de infraestructura, equipamiento urbano y servicios en el ámbito comunal. El proceso de desarrollo local siempre supone que los diferentes sectores o dimensiones económicas, ambientales, sociales y culturales planteen acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la calidad de vida de la población.

Así mismo, lo local está compuesto por ámbitos diversos. Lo conforman redes sociales, actitudes políticas, territorio, dinámicas económicas y un largo etcétera, que puede generar un sistema bien organizado. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual (Juárez, Gloria, 2013).

El desarrollo local también puede ser entendido desde una perspectiva más social, como "el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen" (Márquez, 2002).

Otro de los conceptos necesarios de incluir en el presente proceso de planificación, es el de desarrollo sostenible, entendiendo este como el principal enfoque que asegura un crecimiento armónico de las comunidades locales. Así, en el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son todos fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades.

Por su parte, cabe indicar que todo proceso de desarrollo debe ser encauzado por medio de una planificación comunal consensuada con los actores locales. En este sentido, el concepto de planificación hace referencia a un método que organiza un conjunto de acciones e iniciativas concatenadas para alcanzar un objetivo, de común acuerdo entre los distintos estamentos de la comuna.

El término planificación es utilizado de forma habitual en diferentes contextos, por ejemplo, cuando se hace referencia a lo que se quiere lograr en un plazo definido, por ejemplo, planificar las vacaciones en el ámbito familiar o planificar una actividad municipal asociada a un programa de la DIDECO. No obstante, por muy sencillo que parezca este ejercicio, detrás de todo proceso de planificación se reconocen un conjunto de pre-supuestos y decisiones que deben ser tomadas, para avanzar en el logro de los objetivos trazados.

En materia de planificación comunal, se ha adoptado el enfoque de la planificación estratégica como principal modelo metodológico para articular las visiones de desarrollo particulares de cada actor comunal en una imagen objetivo de desarrollo común, acompañada de una estrategia que se organiza en lineamientos, objetivos, acciones e iniciativa a concretar en el corto, mediano y largo plazo.

En este marco general, el PLADECO constituye la "*etapa inicial"* de un proceso más amplio, que involucra el trabajo del equipo técnico municipal a posterior para su implementación, a través de coordinaciones, seguimiento, control y evaluación permanente del instrumento. En efecto, el PLADECO adquiere relevancia a partir de su aprobación, toda vez

que su ejecución sin duda es el principal desafío del municipio en virtud de la concreción de las iniciativas de inversión planificadas.

Ahora bien, el punto de partida del proceso de planificación comprende una síntesis de factores críticos y potencialidades más relevantes de la situación actual de la comuna, dado que permite disponer de una visión integral no solo de estado presente, sino que también de las proyecciones de la comuna. A partir de estos elementos, y el análisis de los contenidos entregados por la ciudadanía en diversos talleres temáticos y reuniones con el equipo municipal, Concejo y COSOC; se cuenta con información suficiente para desarrollar, a través aproximaciones sucesivas, una propuesta de imagen objetivo de desarrollo, que sea consistente con las potencialidades y con las principales carencias de la comuna.

Junto con establecer una imagen objetivo, que entregue las orientaciones respecto de los caminos por los cuales es menester avanzar, es crucial la definición de estrategias acordes a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, de manera tal desarrollar acciones articuladas para el logro de la imagen objetivo.

Así, el proceso de planificación comienza con el desarrollo de un diagnóstico comunal (cualitativo y cuantitativo) el que se resume mediante principales factores críticos y potencialidades. Es decir, por un lado, se analiza la situación actual de la comuna a través de la consulta y revisión de fuentes de documentación secundaria y, por otro lado, se levantan antecedentes de manera cualitativa recabando la opinión de los actores comunales, a través de diversas instancias de participación.

Sobre la base del diagnóstico y considerando los principales anhelos para el futuro comunal se formula una imagen objetivo de desarrollo (situación deseada) y se define una estrategia, que se estructura a partir de lineamientos y objetivos estratégicos.

De modo de comprender la metodología empleada en este proceso de planificación, a continuación, se presenta un esquema que establece los diferentes niveles que dan cuenta de la forma de abordar el proceso de actualización del PLADECO.

Ilustración 34. Modelo de planificación estratégica PLADECO Puchuncaví

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En consecuencia, la imagen objetivo se posiciona en la cúspide de la pirámide, dado que en la práctica comprende el propósito último que se desea alcanzar. A partir de esta se organiza la estrategia en niveles más específicos de

planificación, mediante la formulación de lineamientos y objetivos estratégicos, líneas de acción y objetivos específicos, así como iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) y acciones programadas anualmente, en la parte basal del modelo de planificación piramidal.

Las acciones, al ser presentadas en una programación anual, organizan el trabajo y la gestión municipal, puesto que constituye un derrotero que define, paso a paso, las actividades que deberán ejecutarse para avanzar en la concreción de cada iniciativa de inversión. La definición de acciones debe ser entendida como una "hoja de ruta" toda vez que, para avanzar en cada iniciativa de inversión, en el proceso de gestión surgen nuevos caminos o acciones que puede ser abordadas para el alcanzar el mismo fin.

2. FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES

2.1. Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano

2.1.1. Factores críticos

- ✓ Puchuncaví ha enfrentado históricamente problemas ambientales significativos debido a la presencia de industrias contaminantes en la zona, especialmente en el sector de Ventanas. La contaminación del aire, suelo y agua ha tenido efectos adversos en la salud de los residentes y en la biodiversidad local. La necesidad de continuar con la implementación de políticas ambientales más estrictas y programas de mitigación de contaminación es un factor crítico para el desarrollo sostenible de la comuna. Es necesario también, evaluar el impacto de estos y sus resultados efectivos.
- ✓ Se vuelve imperativo implementar políticas efectivas sobre la contaminación del suelo, dado que esta problemática ha afectado significativamente la calidad de vida de sus habitantes. Estas políticas no solo deben abordar la remediación de áreas contaminadas, sino que también deben enfocarse en dirigir las inversiones hacia la reconversión de sectores industriales y urbanos que han sido históricamente vulnerables a la contaminación. Al priorizar la recuperación de estos espacios, se podrán crear entornos más saludables y sostenibles, favoreciendo el bienestar de la comunidad y fomentando un desarrollo económico que respete el medio ambiente y mejore la calidad de vida en la comuna.
- ✓ La calidad de vida de los habitantes de Puchuncaví está influenciada por diversos factores sociales, incluyendo el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda. La desigualdad socioeconómica y la falta de oportunidades laborales son desafíos que deben ser abordados para mejorar el bienestar de la población. Además, la participación comunitaria en los procesos de planificación es esencial para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de los residentes.
- ✓ El desarrollo económico de Puchuncaví está fuertemente vinculado a la industria y el turismo. Si bien la actividad industrial ha proporcionado empleo, también ha sido fuente de conflictos ambientales. Diversificar la economía local mediante el fomento de actividades sostenibles, como el ecoturismo y la agricultura orgánica, puede contribuir a un desarrollo más equilibrado y resiliente.
- ✓ La infraestructura urbana de Puchuncaví requiere mejoras para soportar el crecimiento de la población y el desarrollo económico. La planificación urbana debe enfocarse en la creación de espacios públicos de calidad, la mejora del transporte público y la infraestructura vial, y la gestión eficiente de los residuos sólidos. La implementación de un ordenamiento territorial que promueva la conectividad y la sostenibilidad es fundamental para el futuro de la comuna
- ✓ De los conflictos detectados internamente por el municipio, cobra relevancia la falta de recursos, principalmente humanos, para cubrir todas las necesidades del territorio. La necesidad de mejorar los canales de comunicación

interna de las distintas direcciones municipales, la mejora en la gestión y agilización de la tramitación interna de cada iniciativa. Esto conlleva a que algunos departamentos del municipio se encuentren sobrepasados en el ejercicio de sus funciones, lo cual impide llegar con una correcta cobertura a todo el territorio comunal.

- ✓ Como se ha señalado en la memoria del estudio de actualización del PRC, una de las principales motivaciones es generar factibilidad de suelo para la construcción de viviendas en los distintos estratos socioeconómicos y principalmente en el mercado de viviendas sociales.
- ✓ Se reconoce que, aunque se han desarrollado proyectos habitacionales en Puchuncaví, estos no atienden adecuadamente a segmentos con menor bienestar socioeconómico. La vocación turística de la comuna, centrada en su atractivo natural del borde costero, ha motivado un aumento en proyectos habitacionales secundarios, a pesar de restricciones ambientales y normativas vigentes, además de preocupaciones ciudadanas por el agua y las infraestructuras sanitarias (Ley 21.078 sobre Transparencia del Mercado del Suelo).
- ✓ El análisis de las Áreas Homogéneas del SII, basado en datos catastrales del segundo semestre de 2018, revela que existen 131 sectores con características similares en uso de suelo, infraestructura vial, categoría de edificaciones, accesibilidad y equipamiento. Por ejemplo, el área homogénea XBB134 del AEU del PRI SBCN tiene un valor comercial de 0,57 UF por metro cuadrado de suelo, predominando un uso mixto con baja categoría constructiva y densificación reducida (Servicio de Impuestos Internos, 2024).
- ✓ Las localidades de Puchuncaví, Ventanas, Horcón y Maitencillo muestran las mayores variaciones en el valor del suelo, con precios fluctuantes significativos. Mientras que las áreas del litoral sur de la comuna tienen valores menores a 1 UF por metro cuadrado, Maitencillo destaca con valores superiores a 20 UF por metro cuadrado, evidenciando una marcada disparidad entre las localidades (Servicio de Impuestos Internos, 2024)
- ✓ El Mapa de Conflictos Socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) reporta un total de 116 casos a lo largo de Chile. De estos, el 38% está relacionado con la generación de energía, el 28% con la minería, el 9% con el saneamiento ambiental y el 25% con otros sectores cuyas actividades generan una significativa cantidad de externalidades negativas para la salud humana, el medio ambiente y el acceso al agua. Desafortunadamente, estos conflictos siguen en aumento y suelen concentrarse en ciertas áreas, como ocurre en Puchuncaví y Quintero (Observatorio Ciudadano, 2018). En el caso de Puchuncaví, actualmente se mantienen los conflictos medio ambientales asociados al uso de suelo del territorio. Entre 1990 y 2020, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) ha identificado varios conflictos ambientales en la comuna de Puchuncaví, relacionados principalmente con la actividad de grandes complejos industriales, como lo son el Complejo Industrial Ventanas: Codelco División Ventanas (fundición y refinería de cobre), AES Gener (termoeléctrica), y Oxiquim (empresa química) (INDH, 2024).
- ✓ La fundición y refinería de Codelco han emitido grandes cantidades de dióxido de azufre (SO_2) y otros contaminantes, provocando serios problemas de calidad del aire. Las emisiones de las termoeléctricas, que incluyen material particulado y gases de efecto invernadero, también han contribuido significativamente a la contaminación. Históricamente, los residentes de Puchuncaví han reportado problemas de salud, tales como enfermedades respiratorias, cefaleas y náuseas, atribuibles a la contaminación del aire. Ha habido varios episodios críticos de contaminación, como las intoxicaciones masivas en 2011 y 2018, que afectaron principalmente a estudiantes de la localidad de La Greda.
- ✓ El caso de Oxiquim, una empresa química ubicada en Puchuncaví ha sido objeto de controversias debido a la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. Las actividades de Oxiquim han planteado preocupaciones sobre posibles riesgos para la salud de los trabajadores y residentes locales, así como sobre el impacto ambiental de los productos químicos utilizados y almacenados en la planta.

- ✓ El Plan de Ordenamiento Territorial 2020-2024 también registra a la comuna como Zona Saturada. De acuerdo con la normativa ambiental vigente, las zonas contaminadas en nuestro país se clasifican en Zona Saturada y Zona Latente. La Zona Saturada corresponde a aquella en que una o más normas de calidad ambiental se encuentran sobrepasadas y Zona Latente, por su parte, corresponde a aquella situación en que la medición de la concentración de contaminantes en el aire, agua o suelo, se sitúa entre el 80% y el 100% de la respectiva norma de calidad ambiental. En la región de Valparaíso existen dos zonas bajo esta condición, la Zona Saturada de Quintero – Puchuncaví y la Zona Latente de Catemu.
- ✓ La zona Puchuncaví/ Quintero: Es un sector declarado como Zona Saturada por anhídrido sulfuroso (SO2) y material particulado respirable (MP10) de la zona circundante al Complejo Industrial Ventanas, en las áreas jurisdiccionales de las comunas de Puchuncaví y Quintero. Dentro de las principales fuentes locales de emisión se encuentra la Fundición CODELCO Ventanas y AES Gener S.A que, según el inventario de emisiones, contribuyen con un 68.1% y 30.7%, respectivamente. Las mediciones de calidad del aire muestran que el problema principal de la zona es el SO2, existiendo también emisiones importantes de NOx y PM.

2.1.2. Potencialidades

- ✓ Puchuncaví cuenta con una ubicación privilegiada en la costa chilena, lo que le otorga un entorno natural único y atractivo. Sus principales atractivos como las playas, paisajes costeros y humedales representan un importante activo para el turismo y la recreación. Esta potencialidad se traduce en la posibilidad de desarrollar un turismo sustentable, basado en la conservación del patrimonio natural y cultural de la comuna, así como en la promoción de actividades al aire libre y deportivas.
- ✓ Si bien la industria de refinería en Ventanas ha sido históricamente importante en Puchuncaví, existe un potencial considerable para diversificar la economía local. Sectores como el turismo, la recuperación de la agricultura local, la gastronomía y la cultura presentan oportunidades para el desarrollo económico y la generación de empleo. Se encuentra dentro de los planes municipales, el permanente impulso a las políticas de apoyo al emprendimiento, la innovación y la creación de clusters empresariales en estos sectores, aprovechando las ventajas comparativas de la comuna.
- ✓ La infraestructura vial y de transporte en Puchuncaví ofrece oportunidades para mejorar la conectividad interna y externa de la comuna. La ruta F-30-E, que conecta Puchuncaví con el centro industrial y portuario de Quintero/Ventanas y la Ruta 5 Norte, es un activo importante para el desarrollo logístico y económico de la zona.
- ✓ La elaboración y aplicación de instrumentos de planificación urbana, como la actualización del Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), representan una oportunidad para establecer lineamientos claros y estratégicos para el desarrollo territorial de Puchuncaví. La gestión municipal puede aprovechar estos instrumentos para coordinar acciones con otros actores locales, regionales y nacionales, y promover un desarrollo integral y armónico de la comuna.
- ✓ La Estrategia Energética Local de Puchuncaví, desarrollada en colaboración con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y aprobada por el Concejo Municipal el 17 de julio de 2024, busca promover el uso de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en la comuna. Este plan incluye la realización de mesas ciudadanas para involucrar a la comunidad en la identificación de proyectos energéticos sostenibles y la implementación de iniciativas innovadoras que contribuyan a un desarrollo energético sustentable.

2.2. Medio ambiente y riesgo

2.2.1. Factores críticos

- ✓ Falta de personal que pueda dedicarse a elementos específicos del área medioambiental, tales como educación ambiental, orientación SINCAE, sustentabilidad y postulación a proyectos para, por ejemplo, implementar puntos limpios y verdes desde el área municipal.
- ✓ No existe una planificación anual de los fondos a destinar al área medioambiental, lo cual dificulta la administración de recursos desde la Oficina de Medioambiente de la comuna.
- ✓ Se constata la existencia de un bajo nivel de incorporación de los establecimientos educacionales de la comuna al Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).
- ✓ Dificultades para gestionar áreas de interés medioambiental pues son propietarios privados.
- ✓ Dispersión de la población y falta de ordenamiento territorial en el área rural, falta de regularización de caminos y falta de agua potable que obstaculizan el manejo de las emergencias por incendios forestales.
- ✓ Falta de un Plan de Adaptación para el Cambio Climático, por lo cual se hace necesario la incorporación de profesionales y la dotación de recursos para su formulación y puesta en marcha.
- ✓ En términos de Gestión del Riesgo de Desastres se hace necesario hacer una actualización de los diferentes planes, con una adaptación a la normativa vigente, a la institucionalidad y a la realidad territorial comunal.
- ✓ Se reconocen necesidades materiales dentro de la Unidad de Emergencias para el manejo de situaciones de emergencia, tales como un vehículo 4x4 que cumpla con la normativa vigente, internet satelital y autobombas auto flotante para el abordaje de los eventos de inundaciones.

2.2.2. Potencialidades

- ✓ Existe interés del equipo municipal por abordar la educación ambiental por medio de los establecimientos y otros grupos de interés, donde la población reconoce sus espacios naturales de relevancia ecológica.
- ✓ Existe interés desde el equipo municipal por generar planes de Gestión para sus humedales, de modo de facilitar su manejo, velando por el cuidado de ellos.
- ✓ En consideración de su valor ambiental, existen diferentes espacios naturales en la comuna que podrían contar con figuras de protección legal para su cuidado y preservación, razón por la cual es importante reconocerlos como atributos relevantes para el desarrollo local, en la perspectiva de la conservación ambiental, el turismo sustentable y su vinculación con el ámbito educativo.
- ✓ La gestión de residuos en la comuna ha mejorado de manera importante durante los últimos años, producto de una serie de decisiones y acciones concretas ejecutadas por la municipalidad. El fortalecimiento del área de reciclaje es un gran ejemplo de aquello, donde se dispone de una red de puntos verdes y dispositivos para facilitar e incentivar a la comunidad en el manejo responsable de los residuos.
- ✓ Existe el interés del equipo municipal y de los vecinos y vecinas por expandir los puntos verdes en más localidades.
- ✓ El equipo municipal, a través de su Encargado en Gestión de Riesgo de Desastres, reconoce la necesidad de contar con una estrategia local para abordar la temática del riesgo en sus diferentes componentes dentro de la comuna, lo cual facilita su trabajo pues ya se reconoce una problemática y un mecanismo o solución.

2.3. Desarrollo económico y fomento productivo

2.3.1. Factores críticos

- ✓ Falta de desarrollo de competencias para que los emprendedores puedan no sólo implementar su negocio, sino mantenerlo en el tiempo. Si bien hay instancias de apoyo para la formalización desde el área de fomento productivo, la problemática radica en que los/as emprendedores/as locales puedan mantener el negocio en el tiempo incorporando criterios de sostenibilidad a los mismos, repercutiendo en problemas de gestión y administración de los microemprendimientos.
- ✓ Presencia de baja alfabetización digital, sobre todo en emprendedores/as rurales, lo que se traduce en una desconexión entre los negocios locales y las oportunidades que brinda el manejo de tecnologías de la información en toda la cadena de valor productiva.
- ✓ Baja asociatividad y poca generación de redes entre emprendedores, lo cual se debe fundamentalmente a las características físicas de la comuna, muy dispersa en su geografía, y con muchas diferencias de base entre distintas localidades. Se debe trabajar en crear conciencia y adherencia en emprendedores sobre todo entre los más antiguos, en relación con que el desarrollo económico no se basa solo en la competencia, si no que se debe trabajar de forma cooperativa, con la finalidad de enfrentar y resolver problemáticas transversales comunes a las distintas localidades de la comuna, tales como el retiro de residuos domiciliarios, la posibilidad de levantar proyectos de reciclaje, postulación a fondos para emprendimiento, mecanismos de formalización, entre otros.
- ✓ La falta de movilización desde poblados rurales al centro de Puchuncaví, lo que dificulta tanto el acceso a servicios, así como también el acceso a ferias de emprendimiento, tanto para los mismos emprendedores como a los potenciales clientes o consumidores finales.
- ✓ La falta de infraestructura y equipamiento comunal, específicamente el alcantarillado y agua potable, actualmente va en desmedro de la gestión de formalización de micro emprendedores/as locales ante la exigencia de condiciones sanitarias a operadores que desarrollan su actividad en la ruralidad o fuera del radio urbano.
- ✓ Existencia de mesas de trabajo con actores privados sin formalidad jurídica, lo que resta oportunidad y continuidad a las instancias asociativas que se manifiestan en el territorio en pos del desarrollo económico local.
- ✓ Alta tasa de informalidad de los prestadores de servicios turísticos tanto por no cumplimiento de exigencias mínimas, como también por desinformación o desinterés. Este punto cobra vital importancia en el desarrollo del Turismo Deportivo en la comuna, toda vez que la formalización de prestadores de servicios de Turismo Aventura es obligatoria por ley, y teniendo en cuenta el riesgo intrínseco que conlleva la realización de deportes y actividades de aventura en un marco de informalidad y sin la debida fiscalización por parte de los organismos competentes.
- ✓ Revisión de la organización municipal. Es necesario plasmar la necesidad de una organizativa eficiente del municipio en relación con el trabajo y ejecución de líneas de acción en relación tanto con la actividad turística y el fomento económico en la comuna, revisando tanto la oportunidad de establecer una mayor jerarquía a la Unidad de Turismo y Museo posicionándola como una Dirección de Turismo, con labores independientes a las realizadas por Fomento Productivo, así como también fortalecer la calidad contractual y las competencias técnicas de los/as profesionales del área.

2.3.2. Potencialidades

- ✓ Creación de asociatividad y generación de redes, más aún cuando en la actualidad, existe una mirada política que así lo está permitiendo y en la medida que los actores se potencien o independicen como privados, a través de corporaciones, Asociaciones Gremiales (AG) o comités, con un apadrinamiento fuerte de la unidad municipal que corresponda desde un inicio, ya sea fomento productivo o turismo, lo cual hará más fácil el trabajo y el logro de objetivos.
- ✓ Necesidad de gestionar y promover la asociatividad actual que se gestiona desde el municipio con el ámbito público, vale decir SERNATUR regional, la Corporación Regional de Turismo de Valparaíso en el ámbito del desarrollo de la actividad turística en el territorio, así como también el ser parte de la asociación de municipios turísticos y de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo, así como también la oficina de SERCOTEC como aliado clave para la comuna, INDAP en el caso de clientes de la zona rural, entre otros.
- ✓ Creación de mesas de trabajo público-privadas para el desarrollo turístico, que en una primera fase fueron segregadas según actividad, creándose una mesa gastronómica, mesa de hoteleros, mesa de empresas dedicadas a actividades deportivas, deberían de conformarse como una única agrupación transversal con una conformación jurídica o formal, por medio de una Asociación Gremial que las reúna cualquiera sea la localidad de pertenencia en la comuna. Si bien en la actualidad existen algunas AG, como por ejemplo en caleta Horcón y Maitencillo, ambas se encuentran acéfalas e inactivas, por lo tanto, la realidad es que no hay asociaciones turísticas activas en la comuna.
- ✓ Promoción y desarrollo del Turismo Deportivo en la comuna. Finalmente, el impulso actual que existe a nivel de autoridad política, junto con la conformación de un equipo de trabajo de profesionales relacionados con el turismo, permite ver con optimismo la línea de trabajo ya iniciada en torno a las actividades relacionadas con el Turismo Deportivo, lo cual trae consigo la activación económica del territorio no solo sobre aquellas actividades relacionadas directamente con el turismo, sino que también recae positivamente en emprendedores/as locales que ven una oportunidad de ofrecer sus servicios o productos conexos. De esta manera, se impregna un giro en el relato negativo que pesa sobre la comuna de Puchuncaví en relación con los hechos de contaminación ocurridos en los últimos años, posicionándose entonces como un territorio prestador de servicios de calidad, ocio / entretenimiento, y comercio local sustentable.

2.4. Desarrollo social

2.4.1. Factores críticos

- ✓ Alta tasa de pobreza multidimensional (31,6%) en comparación con la región y el país, lo que indica carencias significativas en ámbitos como salud, educación, participación y calidad de vida.
- ✓ Falta de un reglamento que establezca pautas claras y obligatorias para los procedimientos de ayuda social, lo que puede generar inconsistencias, falta de equidad, discrecionalidad excesiva, falta de transparencia y dificultades para la evaluación y rendición de cuentas.
- ✓ Alto porcentaje de hogares vulnerables (36,9%) residiendo en zonas rurales, lo que puede dificultar el acceso a servicios y programas sociales.
- ✓ Alta concentración de grupos vulnerables (menores de edad, pueblos originarios, migrantes, personas con dependencia y adultos mayores) en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0%-40%).

- ✓ Limitaciones en la autonomía, planificación y gestión efectiva de las oficinas dependientes de la DIDECO, al depender de un presupuesto único y carecer de una estructura organizacional y objetivos claramente definidos en el reglamento interno. Esto genera dificultades para administrar recursos propios según necesidades específicas, planificar estratégicamente, establecer prioridades enfocadas, delimitar roles y evitar duplicidades, así como para rendir cuentas, medir impacto y tomar decisiones informadas, lo que puede comprometer la efectividad en la atención a los grupos objetivo y el uso eficiente de los recursos disponibles.
- ✓ Unidad de participación y organizaciones comunitarias no se encuentra formalizada en el reglamento interno, no obstante, existe funcionalmente dentro de la DIDECO. La falta de reglamentación implica la ausencia de un ítem presupuestario que permita el desarrollo de una planificación propia para la gestión y desarrollo de sus objetivos.
- ✓ Según información municipal el número de organizaciones con personalidad jurídica vencida supera al número de organizaciones regularizadas.
- ✓ 8 sedes de organizaciones sociales se encuentran en mal estado de conservación.
- ✓ 6 localidades de la comuna no cuentan con sede social, 4 de las cuales tienen junta de vecinos y recurren a casas u otras sedes para funcionar.
- ✓ De acuerdo con la información del Censo 2017 existe un Alto porcentaje de viviendas irrecuperables (54.6% del déficit habitacional). Este factor indica una necesidad urgente de renovación del parque habitacional.
- ✓ Crecimiento poblacional acelerado (43.17%) que supera el promedio regional. Genera una presión adicional sobre la infraestructura y servicios existentes.
- ✓ Presión inmobiliaria y segundas viviendas: Se observa una creciente presión por parte del sector inmobiliario para desarrollar proyectos de condominios privados en áreas fuera del radio urbano. Esto está llevando a la densificación de zonas que actualmente no cuentan con los servicios y equipamientos necesarios para sostener un aumento poblacional.
- ✓ Alta proporción de viviendas desocupadas (56.5%) relacionado a viviendas de temporada, lo cual contrasta con el déficit de vivienda y las necesidades emanadas desde los comités de vivienda.
- ✓ Vulnerabilidad socioeconómica: Un alto porcentaje (72.2%) de NNA en el Registro Social de Hogares se encuentra en el tramo de 0% - 40% de calificación socioeconómica.
- ✓ Significativa presencia de NNA en zonas rurales (34.2%), lo que puede implicar desafíos de acceso a servicios.
- ✓ Se observa una tendencia a la disminución de la población infantil y adolescente, con proyecciones de reducción.
- ✓ El conflicto socioambiental con las empresas contaminantes ha tenido un impacto prolongado y significativo en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA), resultando en una clara vulneración y amenaza a sus derechos humanos. Según el informe anual 2023 de la DDN, este contexto ha generado una profunda preocupación entre los adolescentes, quienes expresan inquietudes acerca de la contaminación y sus efectos adversos en la salud física y mental (Defensoría de la Niñez, 2023).
- ✓ De acuerdo con el informe 2023 de la Defensoría de la Niñez, existe una limitada participación juvenil en la toma de decisiones: Los adolescentes expresan el deseo de tener mayor participación en las decisiones que afectan su comunidad.
- ✓ Las mujeres constituyen la mayoría de las víctimas de delitos violentos y de violencia intrafamiliar en la comuna, representando el 62.9% de las víctimas entre 2021 y 2023. La falta de servicios locales de apoyo socio jurídico

específico agrava la situación subrayando las dificultades en la conciliación trabajo-vida personal que muchas enfrentan diariamente.

- ✓ Vulnerabilidad socioeconómica de hogares con jefatura femenina: El 67.2% de los hogares liderados por mujeres se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- ✓ Desafíos en la conciliación trabajo-vida: Aunque no hay datos específicos para Puchuncaví, la tendencia nacional sugiere dificultades para las mujeres en equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y de cuidado.
- ✓ Falta de servicios locales de apoyo a víctimas de violencia: La comuna carece de un programa local que brinde apoyo socio jurídico a mujeres víctimas de violencia, dependiendo de servicios en otra comuna.
- ✓ Brechas en la participación laboral femenina: El programa Mujeres Jefas de Hogar logró la inserción laboral de solo 4 mujeres en 2023, sugiriendo barreras significativas para el empleo femenino.
- ✓ Alta proporción de personas mayores vulnerables: El 24.3% de la población registrada en el RSH son personas mayores, con un 64.7% en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%).
- ✓ Índice de dependencia elevado: Puchuncaví tiene un índice de dependencia de personas mayores de 21.9, superior al promedio nacional y regional.
- ✓ Proyección de envejecimiento poblacional: Se estima que la población de 65 años o más alcanzará el 17.6% en 2024, superior a los promedios regional y nacional.
- ✓ Por referencia de la realidad nacional plasmada en la EBS, se estima un riesgo el alto porcentaje de personas mayores (11%) que experimenta un balance afectivo negativo, siendo más común en mujeres, y existen disparidades significativas en la seguridad económica entre hombres y mujeres mayores.
- ✓ Considerando las características geográficas y urbano-rurales de la comuna, el aislamiento social y la falta de redes de apoyo. Se presume que podrían ser más pronunciados.
- ✓ A nivel institucional, la falta de una oficina de personas mayores con presupuesto propio dentro de la estructura orgánica de la DIDECO limita la capacidad de respuesta a estas problemáticas. Esta carencia dificulta la implementación de programas específicos y el abordaje integral de las necesidades de esta población vulnerable, exacerbando los desafíos que enfrentan las personas mayores en la comuna.
- ✓ A nivel municipal y desde la DIDECO no se cuenta con gestión que aborde temáticas y necesidades de pueblos originarios.
- ✓ Alta vulnerabilidad socioeconómica: 62.2% de los migrantes en el Registro Social de Hogares se encuentran en el tramo de 0 a 40% de vulnerabilidad social.
- ✓ Significativa presencia rural de las personas migrantes: 52% de los migrantes residen en zonas rurales, lo que puede implicar desafíos de acceso a servicios y oportunidades.
- ✓ Gestión municipal limitada en materia migrante. La línea programática orientada a personas migrantes no cuenta con presupuesto asignado, dependiendo del presupuesto general de la DIDECO.: Así mismo, no se reportan gestiones específicas de esta línea programática para migrantes en los informes de gestión de 2021, 2022 y 2023, pese a la existencia de la firma de adhesión al sistema Sello Migrante.
- ✓ Proceso de Sello Migrante estancado: No hay información sobre avances en el proceso de certificación desde la firma de adhesión en 2019.

- ✓ No se dispone de datos a nivel comunal que permitan conocer la realidad de las personas en situación de discapacidad. No obstante, en base a la III Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC), es posible inferir una alta prevalencia estimada de discapacidad en Puchuncaví. Se estima que alrededor de 3.900 personas en la comuna podrían tener alguna discapacidad, lo que representa una proporción significativa de la población.
- ✓ Recursos limitados a nivel municipal en materia de discapacidad: La línea programática cuenta solo con una asistente social no exclusiva. Esto se vincula con el alcance limitado de la gestión, donde para 2023, solo se realizaron 12 vinculaciones con informes hacia el área de salud para trámites relacionados con discapacidad.

2.4.2. Potencialidades

- ✓ Tasa de pobreza por ingresos (3,3%) más baja que la región y el país, lo que indica mejores condiciones económicas en comparación con otras localidades.
- ✓ Presencia de la DIDECO en la Delegación de Ventanas, lo que facilita la atención y derivación de casos en esa localidad.
- ✓ Existencia de un presupuesto asignado para funciones de asistencialidad, lo que representa una oportunidad para implementar programas y acciones enfocados en la reducción de la pobreza.
- ✓ Objetivo declarado de la DIDECO de brindar atención adecuada y oportuna a las personas en situación de vulnerabilidad, lo que demuestra una voluntad institucional para abordar este desafío.
- ✓ Capacidad de las Delegaciones Municipales para recepcionar casos y derivarlos a las instancias correspondientes, lo que puede facilitar la identificación de necesidades y la canalización de ayudas.
- ✓ Dirigentes sociales son facilitadores en lo que respecta a la detección de casos de vulnerabilidad social no informados en la municipalidad.
- ✓ Implementación de programas gubernamentales como Chile Crece Contigo, Familia Seguridades y Oportunidades, y Vínculos, que proporcionan una base para la intervención social integral.
- ✓ Aumento en las atenciones presenciales durante el trienio 2021-2023, indicando una mejora en la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.
- ✓ La función de la Secretaría Municipal y la Unidad de Organizaciones Comunitarias facilitan la implementación de estos mecanismos y brindan apoyo administrativo a las iniciativas locales.
- ✓ Alta diversidad de organizaciones sociales.
- ✓ Consejo de Organizaciones de la Sociedad civil se encuentra vigente.
- ✓ La existencia de 52 sedes sociales distribuidas en la mayoría de las localidades de Puchuncaví proporciona una infraestructura sólida para las actividades comunitarias. El 80,8% de las sedes sociales existentes se encuentran en buen estado. 3 sedes sociales se encuentran en proceso de regularización de su propiedad, lo cual permitirá una mejor gestión por parte de las organizaciones.
- ✓ De acuerdo con el Censo 2017, baja tasa de hacinamiento en comparación con promedios regionales y nacionales.
- ✓ Se destaca la presencia de la Oficina de Protección de Derechos (OPD); la implementación del programa Chile Crece Contigo a nivel local, y la existencia de una Oficina de Juventud dedicada específicamente a jóvenes de 15 a 29 años, centrada en promover actividades y políticas que respondan a sus necesidades y promuevan su desarrollo integral.

- ✓ Red de apoyo institucional: La colaboración entre diferentes instituciones dedicadas a la infancia proporciona una base sólida para el desarrollo de políticas integrales.
- ✓ La municipalidad implementa el Programa Mujeres Jefas de Hogar en Puchuncaví y el Programa de Prevención de las Violencias de Género lo cual fortalece la oferta institucional.
- ✓ Existe interés institucional demostrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) refleja un compromiso real en mejorar los servicios para las mujeres en Puchuncaví. Esto incluye la gestión para trasladar dispositivos de apoyo del SernamEG a la comuna, facilitando así el acceso a recursos cruciales que apoyen la igualdad de género y mejoren la calidad de vida de las mujeres locales.
- ✓ Programa de Prevención de las Violencias de Género: La existencia de este programa indica un compromiso con la sensibilización y educación en temas de género.
- ✓ Iniciativas de emprendimiento femenino: La inauguración del primer espacio mujer para 15 emprendedoras en 2023 constituye un potencial para el desarrollo económico de las mujeres.
- ✓ Existencia de un área programática dentro de la DIDECO enfocada en personas mayores. El equipo multidisciplinario (asistente social, kinesiólogo, técnico en trabajo social) dedicado a la atención y orientación a personas mayores.
- ✓ Política Nacional de Migración y Extranjería: La reciente aprobación de esta política a nivel nacional puede proporcionar un marco de referencia y apoyo para las iniciativas locales.
- ✓ A pesar de sus limitaciones, la existencia de una línea programática para migrantes en la DIDECO y la adhesión al sistema Sello Migrante proporciona una base para la gestión.
- ✓ Existencia de una línea programática: La DIDECO cuenta con una línea específica para personas en situación de discapacidad. Se ofrece orientación y asesoría a personas en situación de discapacidad.
- ✓ Existe una oportunidad para fortalecer los recursos municipales dedicados a la inclusión, aumentando el personal especializado y desarrollando programas más específicos que aborden las necesidades particulares de la población con discapacidad en Puchuncaví.

2.5. Deporte y actividad física

2.5.1. Factores críticos

- ✓ La falta de instalaciones especializadas para disciplinas deportivas distintas a las que se practican en los gimnasios, el estadio municipal y otros recintos deportivos es un factor crítico que limita el desarrollo deportivo en la comuna. Esta carencia no solo afecta el crecimiento y la diversificación del deporte local, sino que también dificulta la promoción de nuevas disciplinas que podrían fomentar una mayor actividad física y mejorar el bienestar comunitario.
- ✓ En general, la Oficina de Deportes dispone de escasos recursos económicos y de personal para desarrollar su gestión de manera adecuada en las diversas localidades. Esta falta de recursos repercute en la frecuencia de las actividades del Programa Actívate para personas mayores. Además, la escasez de personal implica que no hay suficientes profesionales para llevar a cabo, por ejemplo, un censo de deportistas en la comuna.
- ✓ Los principales espacios municipales para la práctica deportiva presentan deficiencias significativas. Esto incluye goteras en el techo del Gimnasio Municipal y la falta de una pista de atletismo de "Rekortán" en el Estadio Municipal. Además, el estadio tiene un sistema de riego obsoleto con cañerías dañadas. Estas deficiencias afectan la calidad y

seguridad de las instalaciones deportivas, limitando el desarrollo de eventos de alto nivel y reduciendo la capacidad de la comunidad y los deportistas de alto rendimiento para practicar de manera segura y efectiva sus disciplinas.

- ✓ La falta de un área específica para la postulación a diferentes fuentes de financiamiento es un factor crítico para la Oficina de Deportes. Actualmente, depende exclusivamente de un presupuesto anual asignado que proviene del presupuesto municipal, limitando sus capacidades para buscar y asegurar fondos adicionales para futuros proyectos deportivos.
- ✓ Finalmente, la falta de coordinación entre la Oficina de Deportes y el Departamento de Salud Municipal resulta en una desconexión entre las iniciativas deportivas y los programas de salud. Esta situación impide una respuesta integral a las necesidades de bienestar físico y mental de la comunidad, y reduce la eficacia de las actividades deportivas en la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables.

2.5.2. Potencialidades

- ✓ A pesar de la falta de una infraestructura deportiva altamente especializada en Puchuncaví, esta comuna ha demostrado una notable capacidad para organizar y albergar eventos deportivos de relevancia nacional. Ejemplos destacados incluyen el cierre del Torneo Nacional de Powerlifting y la primera edición de la carrera de ciclismo de ruta "Gran Fondo de Puchuncaví 2024", entre otros eventos.
- ✓ La comuna de Puchuncaví cuenta con una diversidad de disciplinas deportivas como el bodyboard, surf, karate y trail running, de las que han surgido numerosos deportistas que han alcanzado reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.
- ✓ La Oficina de Deportes de Puchuncaví, a pesar de sus limitados recursos económicos y de personal, ha demostrado una gran capacidad de gestión al desarrollar talleres deportivos en diversas localidades, incluyendo Ventanas, Horcón, Maitencillo, Pucalan, La Greda y Los Maitenes, entre otras.
- ✓ La futura Corporación de Deportes y Desarrollo Social de Puchuncaví permitirá gestionar diversas fuentes de financiamiento, ampliando los recursos para proyectos deportivos y sociales. Esta entidad mejorará tanto la gestión como el desarrollo deportivo integral en la comuna, combinando actividades deportivas y proyectos sociales, y colaborando con entidades locales para garantizar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas.

2.6. Cultura y patrimonio cultural

2.6.1. Factores críticos

- ✓ Tal como se señaló en el apartado Inmuebles y Espacios de uso artístico y cultural, la falta de equipamiento técnico especializado y de mobiliario en la Casa de la Cultura es uno de los principales factores críticos que afectan tanto a las capacidades de esta entidad como al desarrollo de la cultura y las artes en la comuna en su conjunto. Esta carencia limita la variedad de las actividades y eventos que se pueden realizar en el recinto, impidiendo que se desarrollen espectáculos, talleres y exposiciones que requieren equipos avanzados como sistemas de iluminación profesional, sonido de alta fidelidad, pantallas y proyectores de calidad, así como un escenario equipado adecuadamente.
- ✓ Dado que, aproximadamente, el 60% del presupuesto de la Casa de la Cultura se destina al funcionamiento de los talleres y al financiamiento de la Orquesta Marga Marga, el 40% restante no alcanza para cubrir completamente las múltiples actividades y tareas de esta entidad. Esta limitación presupuestaria obliga a los profesionales de la Casa de la Cultura a recurrir a la autogestión para obtener fondos adicionales. Esto implica postular a fondos concursables

regionales y nacionales, y establecer alianzas y colaboraciones con otras organizaciones. Desde la entidad se recalca que este 40% también resulta insuficiente para cubrir las necesidades de materiales y elementos técnicos de la Casa de la Cultura.

- ✓ Existe una percepción persistente, arraigada desde administraciones anteriores, de que la cultura se limita solo a eventos masivos. Esta mentalidad ha llevado a una asignación importante de recursos municipales hacia estos eventos masivos, mientras que otras formas de expresión artística y cultural no reciben el financiamiento ni el reconocimiento adecuado por parte de la administración municipal. Esta falta de reconocimiento se traduce en una escasa visibilización y valoración de otras expresiones culturales y artísticas distintas a los shows masivos. Un ejemplo de este problema es que, durante la última Cuenta Pública, se destacaron únicamente los eventos masivos y no se mencionaron las múltiples actividades desarrolladas por la Casa de la Cultura.
- ✓ La escasa dotación de personal de la Casa de la Cultura, compuesta únicamente por tres funcionarios, es insuficiente para cubrir a cabalidad las demandas operativas y organizativas de la institución. Con un equipo tan reducido, cada empleado se ve obligado a asumir una carga de responsabilidades considerablemente alta. Esto dificulta la capacidad de la Casa de la Cultura para expandir su oferta artístico-cultural y responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.
- ✓ La amplia dispersión geográfica de las localidades dentro de la comuna dificulta que todos los residentes puedan participar equitativamente en eventos culturales. Esta situación no solo limita la asistencia a tales eventos, sino que también afecta el intercambio cultural entre los diferentes sectores de la comuna.

2.6.2. Potencialidades

- ✓ A pesar de contar con un número limitado de trabajadores, recursos técnicos escasos y poco presupuesto, la Casa de la Cultura ha demostrado un gran nivel de habilidad en la gestión cultural, superando estas limitaciones. Su capacidad para desarrollar una gestión cultural efectiva se refleja en diversas colaboraciones y alianzas con otras instituciones, la expansión de la oferta de talleres a múltiples localidades dentro de la comuna y la realización de actividades artístico-culturales que trascienden las fronteras comunales.
- ✓ Como se mostró en el apartado Artistas, artesanos y actores culturales destacados/Productos típicos, la comuna cuenta con una gran cantidad de artistas y cultores locales. Estas personas colaboran estrechamente con la Casa de la Cultura en la organización de talleres y en la exhibición de sus obras en diversas localidades dentro de la comuna. Esta colaboración no solo enriquece la oferta cultural de la Casa de la Cultura, sino que también fortalece los lazos comunitarios y promueve el reconocimiento de la identidad cultural de Puchuncaví.
- ✓ Finalmente, Puchuncaví posee un rico patrimonio material e inmaterial que constituye un activo invaluable para el desarrollo cultural, identitario y turístico de la comuna. Sus monumentos históricos, festividades y zonas de interés patrimonial, destacan como elementos clave para la identidad cultural y el potencial turístico local.

2.7. Salud

2.7.1. Factores críticos

- ✓ La infraestructura deteriorada del CESFAM Las Ventanas afecta negativamente la calidad de atención y operación del centro de salud, debido a problemas estructurales, filtraciones y fallos en el sistema eléctrico. Además, su población usuaria aumentó en un 10,3% entre los años 2020 y 2023, lo que ha generado una insuficiencia en la disponibilidad de box de atención disponibles.
- ✓ La capacidad de respuesta ante emergencias médicas en la comuna está gravemente comprometida debido a la dependencia de solo dos ambulancias obsoletas y con fallos mecánicos recurrentes. Esta limitación se agrava por la dispersión geográfica de las 22 localidades, dificultando una cobertura rápida y eficaz en todo el territorio.
- ✓ Como se indicó desde la Dirección del DESAM, la insuficiencia de recursos para la contratación de profesionales de salud, agravada por la alta demanda durante eventos ambientales causados por contaminantes industriales, resulta en una cobertura inadecuada de dicho personal. En estos episodios críticos, la falta de personal médico se suple con personal administrativo, afectando la calidad general de la atención.
- ✓ La contaminación industrial en Puchuncaví ha convertido a la comuna en una "zona de sacrificio", con graves daños al aire, suelo y aguas, afectando negativamente la salud de los habitantes. La alta incidencia de intoxicaciones, especialmente en niños, y los frecuentes episodios de emergencia ambiental, siguen siendo un desafío crítico para la salud pública de la comuna.

2.7.2. Potencialidades

- ✓ La Red APS de la comuna abarca la mayoría de las localidades, garantizando una extensa cobertura de los establecimientos de salud. Además, la implementación, durante el presente año 2024, de rondas de salud en campamentos y tomas, pretende brindar atención médica a personas no inscritas en los establecimientos de salud, extendiendo los servicios a toda la población y mejorando la equidad en el acceso a la atención médica.
- ✓ El sistema de salud pública de Puchuncaví se beneficia de un personal de salud mayoritariamente nacido y criado en esta comuna, lo que asegura un gran conocimiento de la población y sus principales patologías. Esta familiaridad facilita una atención eficiente y rápida a pacientes con enfermedades causadas por eventos ambientales, gracias a la experiencia acumulada y la baja rotación de personal. Además, la baja rotación fortalece la relación de confianza con los pacientes, permitiendo una comprensión más detallada de sus necesidades individuales y mejorando significativamente la calidad de la atención y la satisfacción del paciente.
- ✓ La Clínica Móvil y el Carro Dental Móvil mejoran la cobertura de salud llevando atención médica y odontológica a las zonas rurales y a los estudiantes, asegurando un acceso equitativo y fortaleciendo la prevención y promoción de la salud en Puchuncaví.
- ✓ La existencia de una amplia red de salud de derivación, que incluye hospitales de baja y alta complejidad, ofrece a los habitantes de Puchuncaví acceso a atención secundaria y terciaria en centros de salud relativamente cercanos.

2.8. Educación

2.8.1. Factores críticos

- ✓ Como se mencionó en el apartado Evolución de la matrícula, existe un gran déficit de cobertura educativa, especialmente en los niveles de 5°, 6°, 7° y 8° Básico, y de 1° y 2° Medio. Debido a esto, varios estudiantes de la comuna no están actualmente en el sistema escolar. Esta situación aumenta el riesgo de deserción escolar, exponiendo a estos alumnos a numerosos riesgos sociales, como la delincuencia y el abuso de sustancias, entre otros.
- ✓ La Dirección del DAEM ha expresado su preocupación por la viabilidad del plan de aumento de cobertura educativa debido a la inminente transferencia de la administración de los establecimientos municipales al SLEP Costa Central. Además, se ha señalado desde esta entidad municipal que el SLEP Costa Central enfrentará serios desafíos en su gestión educativa en comunas que ya presentan importantes problemas en esta área, como el exceso de personal docente, directivo y de asistentes de la educación. Estos problemas podrían retrasar o, incluso, suspender el plan de aumento de cobertura educativa, ya que la nueva administración deberá enfocarse en resolver primero estas cuestiones prioritarias.
- ✓ Una de las principales amenazas para la matrícula escolar municipal en Puchuncaví es la insuficiente frecuencia y cobertura del transporte público. Dado el alto Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna, muchos padres y apoderados no pueden costear el transporte escolar privado por falta de recursos económicos. Como consecuencia de este deficiente transporte público, varios estudiantes de la comuna deben asistir a clases fuera de Puchuncaví, en comunas cercanas como Viña del Mar, Valparaíso y Concón.
- ✓ Relacionado con el factor crítico anterior, la Dirección del DAEM está preocupada por si el SLEP Costa Central dará prioridad a esta necesidad de transporte, teniendo en cuenta los numerosos desafíos que este nuevo organismo deberá enfrentar en las distintas comunas bajo su jurisdicción.
- ✓ Se observa un significativo retraso en los aprendizajes y el progreso académico de varios alumnos, lo cual se refleja en los pobres resultados obtenidos en herramientas de evaluación de aprendizaje como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), especialmente en las áreas de lenguaje y matemáticas. Aunque los indicadores educativos actuales han alcanzado niveles similares a los de prepandemia, persiste una notable disparidad educativa que requiere atención urgente.

2.8.2. Potencialidades

- ✓ El hecho de que, aproximadamente el 93% de la oferta educativa en Puchuncaví sea administrada por el DAEM, representa una ventaja importante, ya que brinda la oportunidad de un mayor control y estandarización de la calidad educativa en la comuna. Esto facilita la implementación de políticas educativas y asegura un nivel básico de calidad en todos los colegios. Además, esta concentración favorece la coordinación de recursos, programas y políticas educativas.
- ✓ Debido a que la mayoría del sistema educativo municipal es administrado por una entidad local como el DAEM, su gestión permite un enfoque más centrado en las necesidades específicas de las comunidades educativas en las diferentes localidades. De esta manera, se puede adaptar el currículo y los programas educativos para abordar los desafíos y particularidades propias de cada establecimiento, según sus características y contextos particulares.

- ✓ La estabilidad financiera del sistema educativo municipal garantiza su sustentabilidad a largo plazo y permite la implementación de programas de mejora y desarrollo. Sin déficit financiero, se pueden destinar recursos adecuados a áreas prioritarias como infraestructura y formación docente, lo que genera confianza en las comunidades educativas.
- ✓ Finalmente, la creación del CFT en 2022 representa una significativa mejora para el sistema educativo comunal. Este centro permite a los estudiantes continuar sus estudios sin necesidad de trasladarse a otras comunas como Viña del Mar, mitigando los altos costos de transporte y alojamiento.

2.9. Seguridad pública

2.9.1. Factores críticos

- ✓ El explosivo crecimiento demográfico que ha experimentado la comuna, lo que ha implicado la llegada de una gran cantidad de nuevos residentes.
- ✓ La comuna de Puchuncaví ha experimentado un preocupante aumento en la tasa de delitos violentos, especialmente en aquellos relacionados con homicidios, robos con violencia, lesiones y delitos sexuales, mientras que la violencia intrafamiliar y las amenazas con armas mostraron tendencias más moderadas o incluso disminuyeron.
- ✓ Aumento de delitos contra la propiedad, violentos o no, han implicado un deterioro en la seguridad patrimonial de los habitantes de Puchuncaví.
- ✓ Este aumento sustancial en los delitos relacionados con armas en la comuna de Puchuncaví refleja una situación de riesgo en materia de seguridad ciudadana que requiere atención y medidas efectivas por parte de las autoridades competentes.
- ✓ Alta victimización por delitos violentos en la comuna, especialmente para las mujeres jóvenes y de mediana edad, quienes representaron más del 60% de las víctimas en los rangos etarios críticos.
- ✓ Para los periodos de planificación del PCSP se consideró en la priorización de delitos los altos índices de robos en lugares habitados, el aumento de los casos de violencia intrafamiliar, especialmente hacia mujeres, el incremento significativo en lesiones de diversa gravedad, sobre todo en hombres jóvenes, y la alta prevalencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, pese a que ha disminuido recientemente.
- ✓ Han aparecido fenómenos delictivos como los denominados "préstamos gota a gota", que amenazan la seguridad de la comunidad.
- ✓ La ausencia de redes de comunicación de emergencia (equipos de radio) implica un riesgo para la población tanto en lo que respecta a la reacción ante la comisión de delitos como a la respuesta ante desastres naturales.
- ✓ Fuerte asociación entre consumo de sustancias y alcohol y comisión de ciertos delitos relevantes como el robo en lugar no habitado y el microtráfico.

2.9.2. Potencialidades

- ✓ Mejora general en el control de las incivilidades, pero también señala la necesidad de abordar de manera específica los desórdenes públicos y daños para mantener una tendencia positiva en la comuna de Puchuncaví.

- ✓ El Plan Comunal de Seguridad Pública establece una hoja de ruta clara con propósitos y componentes estratégicos específicos para abordar cada problema priorizado.
- ✓ EL PCSP contempla un enfoque integral que involucra esfuerzos coordinados entre el municipio, instituciones y la comunidad.
- ✓ El PCSP contiene planes de vigilancia policial focalizada, protocolos de trabajo colaborativo y persecución penal más eficaz para abordar los robos en lugares habitados. Así mismo, se incluyen planes de patrullaje preventivo, respuesta rápida policial, campañas comunicacionales y mejoramiento de espacios públicos para abordar las lesiones y el consumo de alcohol.
- ✓ El PCSP propone la creación de una Oficina de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y la articulación de programas sociales y municipales para prevenir este problema. Finalmente, se contemplan enfoques de prevención, como campañas informativas, trabajo con jóvenes y adultos, y articulación de la oferta local de reinserción para jóvenes infractores.
- ✓ La Dirección de Seguridad Pública ha logrado la gestión de la instalación de sistemas de televigilancia hasta ahora totalmente inexistentes en la comuna. Se cuenta además con un sistema de patrullaje preventivo, patrullaje mixto con carabineros de Chile, teléfono de emergencias y otros dispositivos que favorecen la seguridad de la población.

2.10. Institucionalidad municipal

2.10.1. Factores críticos

- ✓ Dependencia de Transferencias Externas: La alta variabilidad en los ingresos por transferencias limita la capacidad de planificación a largo plazo y crea incertidumbre financiera.
- ✓ Recaudación de Derechos de Aseo: La inestabilidad en la recaudación de derechos de aseo indica la necesidad de mejorar las políticas y sistemas de cobro para asegurar ingresos más predecibles.
- ✓ Distribución de Recursos: La falta de equidad en la distribución de recursos puede llevar a desequilibrios en el desarrollo y la prestación de servicios en diferentes áreas de la comuna.
- ✓ Financiación de Servicios Esenciales: La creciente demanda de servicios de educación y salud debido a las necesidades del territorio requiere una financiación adecuada y constante, que actualmente es un desafío.
- ✓ Eficiencia en el Uso de Fondos: La necesidad de implementar sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar una utilización eficiente y efectiva de los fondos.
- ✓ Recurso humano transitorio: desde los programas sociales se observa una rotación importante de personas jóvenes que se hacen cargo. Es importante darle más estabilidad a esta gestión.
- ✓ Gestión de la intergeneracionalidad: existe la percepción de que no es fácil que trabajen personas de distintas generaciones al interior de la municipalidad. Existen creencias que llevan a prejuicios tanto de los jóvenes hacia los mayores, como al revés.
- ✓ Transparencia y Rendición de Cuentas: La implementación de sistemas de monitoreo y evaluación es crucial para asegurar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas.

- ✓ Capacidad Técnica: Si bien hay un crecimiento importante en el área, se hace necesario continuar los esfuerzos en mejorar la capacidad técnica del municipio, producto que es vital para gestionar proyectos y servicios de manera efectiva.
- ✓ Participación Ciudadana: La creación del COSOC ha sido un avance sustantivo, no obstante, hay que fomentar de mejor manera la participación ciudadana en la toma de decisiones, producto que esto puede mejorar la legitimidad y efectividad de las políticas municipales.
- ✓ Coordinación Interinstitucional: La colaboración con entidades regionales, nacionales y privadas puede influir significativamente en la disponibilidad y asignación de fondos.
- ✓ Coordinación interna: A nivel micro, existe la necesidad de organizar los servicios dentro de la municipalidad para que exista una mayor coordinación y menor segmentación. Esto permitirá ser más eficiente y eficaz en la gestión de los recursos y en la entrega de bienes y servicios.
- ✓ Estabilidad y Sostenibilidad Financiera: Mantener el crecimiento en ingresos propios y permanentes será crucial para la sostenibilidad financiera del municipio.

2.10.2. Potencialidades

- ✓ Crecimiento de Ingresos Propios: El fortalecimiento de los ingresos propios permanentes muestra una capacidad mejorada de autofinanciamiento y una menor dependencia del Fondo Común Municipal.
- ✓ Incremento en Inversiones: El aumento en las inversiones en infraestructura y otros proyectos indica una proactividad en el desarrollo local.
- ✓ Capacidad de Recaudación: El crecimiento sostenido en la capacidad de recaudación refleja una mejora en la gestión de recursos locales.
- ✓ Desarrollo Integral: La inversión en diversas áreas apoya el desarrollo integral del municipio, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el crecimiento económico.
- ✓ Innovación y Tecnología: Se han hecho esfuerzos constantes en adoptar acciones que favorezcan el uso de tecnología e innovación, sin embargo, aún hay oportunidades para aumentar la eficiencia y efectividad de los servicios municipales.
- ✓ La inversión en tecnología e innovación ha aumentado la eficiencia y efectividad de los servicios municipales. Tal como se dijo anteriormente es importante seguir potenciando estos procesos a mediano y largo plazo.
- ✓ La diversificación de las actividades económicas locales podría ayudar a reducir la dependencia en transferencias externas y estabilizar los ingresos.
- ✓ La capacidad de recaudación y optimización de recursos locales, cuestión que ya se viene generando, podría seguir siendo fortalecida, asegurando una base financiera sólida y sostenible.
- ✓ Mejorar la equidad en la distribución per cápita de los recursos puede llevar a un desarrollo más balanceado y sostenible en toda la comuna.
- ✓ Aumentar la adaptabilidad de la institución ante los cambios económicos y sociales, permite mantener la sostenibilidad financiera y operativa del municipio, tal como lo que sucedió durante la pandemia por COVID19.

3. ANÁLISIS DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS EN OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

3.1. Consideraciones generales

Con el objetivo de garantizar que las estrategias de desarrollo comunal se encuentren en plena consonancia con los instrumentos de planificación tanto nacionales como regionales y locales, se procedió a realizar un análisis detallado y una síntesis exhaustiva de los documentos más significativos. Este proceso permitió establecer una alineación consistente con las directrices emanadas desde el nivel central de planificación, buscando asegurar la coherencia y complementariedad entre los distintos niveles de gestión y planificación territorial.

Los instrumentos considerados son los siguientes:

- ✓ Plan de Desarrollo Comunal 2017 - 2022
- ✓ Plan Municipal de Cultura 2018 – 2022
- ✓ Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025
- ✓ Plan de Desarrollo Turístico 2020-2025
- ✓ Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024
- ✓ Plan Comunal de Salud
- ✓ Plan Regulador Comunal 2009
- ✓ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020
- ✓ Programa para la Recuperación Ambiental y Social Quintero-Puchuncaví
- ✓ Política Nacional de Desarrollo Urbano
- ✓ Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- ✓ Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
- ✓ Política Energética Nacional
- ✓ Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035

En el proceso de revisión, se presentan diversos aspectos relacionados con los instrumentos, incluyendo detalles sobre su formulación y las principales definiciones estratégicas disponibles, como la visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. Posteriormente, la revisión incorpora un análisis que evalúa cómo cada uno de estos instrumentos se vincula con el PLADECO 2025-2030, estableciendo las conexiones y coherencias pertinentes.

3.2. Planes y políticas relevantes a nivel regional y nacional

De manera de disponer de un marco de referencia nacional y regional respecto de las principales definiciones estratégicas en temáticas de interés para el presente proceso de actualización del PLADECO, es que se efectúa una revisión detallada de diferentes instrumentos, en la perspectiva del desarrollo multiescalar, lo cual se sintetiza en la siguiente tabla.

Tabla 126. Planes e instrumentos nacionales y regionales relevantes

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
Política Nacional de Desarrollo Urbano	La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) surge para abordar la falta de una política urbana integral en Chile, promoviendo un crecimiento socialmente inclusivo, ambientalmente equilibrado y	La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) se alinea con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví al abordar la necesidad de un desarrollo urbano inclusivo y sostenible. La PNDU

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	económicamente competitivo. La PNDU busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la descentralización y la modernización de leyes, asegurando una mayor participación ciudadana y fortaleciendo la coordinación entre actores públicos y privados. Esta política establece un marco normativo que facilita el desarrollo urbano sostenible, fomenta la inversión y promueve la cohesión social en las ciudades chilenas, garantizando un entorno propicio para el desarrollo económico y social. Dentro de los ejes estratégicos de la PNDU encontramos: 1. **Integración Social**: Promover ciudades inclusivas, accesibles y conectadas, reduciendo la segregación social y mejorando el acceso a bienes públicos urbanos. 2. **Desarrollo Económico**: Fomentar ciudades como centros de innovación, empleo y emprendimiento, asegurando que el crecimiento económico sea responsable y sustentable. 3. E**quilibrio Ambiental**: Garantizar que el desarrollo urbano sea compatible con la protección del medio ambiente, gestionando recursos naturales de manera eficiente. 4. **Identidad y Patrimonio**: Valorar y proteger el patrimonio cultural y natural, fortaleciendo la identidad de las comunidades y preservando su entorno. 5. **Institucionalidad y Gobernanza**: Reorganizar la administración urbana, promoviendo la descentralización y la participación ciudadana en la toma de decisiones para mejorar la gestión territorial.	promueve la integración social, un aspecto que responde a la aspiración de Puchuncaví de garantizar la equidad y el acceso a bienes públicos para todos los habitantes, tal como lo reflejó el diagnóstico participativo realizado. Este diagnóstico subraya la importancia de reducir la segregación y mejorar la cohesión social, alineándose con el objetivo de la PNDU de construir ciudades accesibles y conectadas. En términos de desarrollo económico, la PNDU impulsa a las ciudades a ser centros de innovación y empleo, un objetivo que es fundamental para Puchuncaví, especialmente en el contexto de diversificación económica y desarrollo local. La política enfatiza la necesidad de un crecimiento económico sustentable, en consonancia con las prioridades de Puchuncaví para fomentar una economía local resiliente y sostenible, como se evidenció en las recomendaciones del diagnóstico participativo. Asimismo, la PNDU aboga por un equilibrio ambiental y la valorización del patrimonio, áreas clave para Puchuncaví, cuya comunidad valora profundamente su entorno natural y cultural. El diagnóstico participativo destacó la necesidad de proteger estos recursos, un principio que la PNDU respalda al promover un desarrollo urbano que respete y conserve el medio ambiente. La política también fortalece la institucionalidad y la gobernanza, aspectos que Puchuncaví busca mejorar para asegurar una gestión territorial eficiente y participativa.
Política Nacional de Ordenamiento Territorial	La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) tiene como objetivo integrar el desarrollo económico, social y ambiental de manera armoniosa y sostenible en Chile. Con una visión a 30 años, la PNOT establece un marco estratégico que busca mejorar la calidad de vida de las personas y gestionar los territorios de forma equilibrada, abordando las complejidades tanto de áreas urbanas como rurales. Los ejes estratégicos de la PNOT son:	La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) se alinea con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví al promover una integración armoniosa y sostenible del desarrollo económico, social y ambiental. La PNOT, con su visión a largo plazo, busca mejorar la calidad de vida a través de un ordenamiento territorial que abarca tanto áreas urbanas como rurales, en consonancia con los desafíos identificados en el diagnóstico participativo realizado en Puchuncaví. Este diagnóstico destaca la necesidad de articular las dimensiones urbanas y rurales para fomentar

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	1. **Asentamientos Humanos**: Mejorar la calidad de vida mediante asentamientos inclusivos y seguros, articulando las dimensiones urbanas y rurales. 2. **Sistema Económico-Productivo**: Fomentar el desarrollo económico basado en las potencialidades productivas del territorio, promoviendo un crecimiento sustentable. 3. **Sistema Natural**: Proteger los recursos naturales y el patrimonio cultural, integrando un uso sustentable del territorio y mitigando impactos ambientales. 4. **Infraestructura y Logística**: Mejorar la conectividad y accesibilidad, fortaleciendo redes y servicios de comunicación en todo el país. 5. **Sistema Socio-Territorial**: Promover la integración y complementariedad entre los territorios, aprovechando los recursos fiscales para el desarrollo sustentable.	asentamientos inclusivos y seguros, un objetivo central de la PNOT que se refleja en las prioridades de la comuna. En el ámbito del desarrollo económico, la PNOT promueve un crecimiento sustentable basado en las potencialidades productivas del territorio. Esta estrategia responde a las oportunidades y fortalezas identificadas en la información recopilada en los talleres participativos y el diagnóstico realizado, que subraya la importancia de capitalizar los recursos locales y potenciar el desarrollo económico comunal. La PNOT también aborda la protección de los recursos naturales y el patrimonio cultural, alineándose con el compromiso de Puchuncaví para gestionar el entorno de manera sustentable, como se evidenció durante el diagnóstico. Además, la PNOT se enfoca en mejorar la infraestructura y la logística, fortaleciendo la conectividad y la accesibilidad, un aspecto crucial para Puchuncaví. La falta de infraestructura adecuada, mencionada en el diagnóstico participativo, se alinea con las amenazas y desafíos que enfrenta la comuna en términos de desarrollo territorial. La política también promueve la integración y complementariedad entre territorios, lo cual es vital para abordar las amenazas y oportunidades que enfrenta Puchuncaví, asegurando un desarrollo equilibrado y sustentable.
Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD), adoptada en Chile para fortalecer la gestión de desastres hasta 2030, busca consolidar y modernizar las estrategias en este ámbito. La PNRRD involucra la participación de organismos públicos, sociedad civil y la academia, y propone una gestión integral de riesgos que abarca desde el nivel comunal hasta el internacional, con un enfoque participativo y adaptable a las realidades locales. Ejes estratégicos de la PNRRD: 1. **Comprender el riesgo de desastres**: Promover la educación y generar conocimiento técnico para la toma de decisiones basada en escenarios de riesgo. 2. **Fortalecer la gobernanza**: Reforzar la institucionalidad pública y fomentar la participación de	La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) se integra de manera significativa con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví, especialmente en lo que respecta a la gestión integral de riesgos. La PNRRD, al centrarse en la consolidación y modernización de estrategias hasta 2030, ofrece un marco robusto que se complementa con los hallazgos del diagnóstico participativo realizado en la comuna. Este diagnóstico resalta la necesidad de fortalecer la educación y el conocimiento técnico sobre riesgos, un aspecto clave en la PNRRD que busca promover una comprensión más profunda del riesgo de desastres y apoyar la toma de decisiones basada en escenarios específicos.

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	diversos actores en la gestión del riesgo de desastres (GRD). 3. **Invertir en resiliencia**: Implementar medidas estructurales y no estructurales para reducir riesgos, y fortalecer la planificación territorial y la adaptación al cambio climático. 4. **Respuesta eficiente**: Mejorar los sistemas de alerta temprana, participación ciudadana en la respuesta, y la transición hacia la recuperación post-desastres. 5. **Recuperación sostenible**: Desarrollar metodologías para evaluar daños y establecer planes de recuperación que incorporen criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.	En cuanto al fortalecimiento de la gobernanza, la PNRRD enfatiza la importancia de reforzar la institucionalidad pública y fomentar la participación de diversos actores en la gestión del riesgo. Este enfoque se alinea con la información recopilada en los talleres, que destacan la necesidad de una mayor colaboración y coordinación entre actores locales en la gestión de emergencias y la implementación de políticas de reducción del riesgo. La participación ciudadana y la colaboración entre organismos públicos y privados son esenciales para mejorar la respuesta y adaptación a los desafíos que enfrenta Puchuncaví. La PNRRD también subraya la inversión en resiliencia y la implementación de medidas tanto estructurales como no estructurales para reducir riesgos. Este objetivo es especialmente relevante para Puchuncaví, donde el diagnóstico ha identificado desafíos específicos en la planificación territorial y la adaptación al cambio climático. La política fomenta una recuperación sostenible, desarrollando metodologías para evaluar daños y establecer planes de recuperación que incorporen criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental. Este enfoque responde a las oportunidades y desafíos identificados en la comuna, asegurando que la planificación y respuesta a desastres sean coherentes con las necesidades y contextos locales.
Política Energética Nacional	La Política Energética Nacional (PEN) de Chile, coordinada por el Ministerio de Energía, define las metas y estrategias para enfrentar los desafíos del sector energético, garantizando la continuidad de sus principios fundamentales más allá de los cambios de gobierno. Actualizada cada cinco años, la versión de 2022 resultó de un proceso participativo con talleres regionales, mesas temáticas y comités consultivos, lo que aseguró una perspectiva diversa y la alineación con los compromisos energéticos del país. La PEN propone una **visión** de un sector energético sustentable, eficiente, inclusivo, resiliente, accesible y respetuoso de los derechos humanos y de la diversidad cultural de Chile. Su objetivo es que la energía impulse un desarrollo sustentable y equitativo, centrando el bienestar de las personas y sus comunidades.	La Política Energética Nacional (PEN) se alinea de manera efectiva con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví, abordando las prioridades locales y los objetivos de desarrollo. La PEN, al promover un acceso equitativo a servicios energéticos de calidad y eliminar la pobreza energética, responde a la necesidad de mejorar el bienestar de los habitantes de Puchuncaví. La propuesta de la PEN para mejorar la educación ciudadana en el uso responsable de la energía resuena con los esfuerzos locales por fortalecer el desarrollo sostenible y equitativo en la comuna. El enfoque de la PEN en la transición hacia energías limpias y sostenibles ofrece una oportunidad significativa para Puchuncaví. La política promueve el uso de tecnologías limpias en sectores clave como

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	La PEN propone, además, tres propósitos clave para el país: **Protagonistas de la ambición climática**: Chile aspira a ser carbono neutral para 2050, liderando globalmente en mitigación del cambio climático mediante tecnologías limpias en sectores clave, como electricidad, transporte e industria. **Energía para una mejor calidad de vida**: Busca mejorar el bienestar mediante el acceso equitativo a servicios energéticos de calidad, eliminando la pobreza energética y promoviendo ciudades sostenibles y una mayor educación ciudadana en el uso responsable de la energía. **Nueva identidad productiva para Chile**: Promover una industria nacional sustentable basada en energías limpias, desarrollando sectores emergentes como el hidrógeno verde y fomentando la inversión en tecnologías limpias.	la electricidad y el transporte, alineándose con el interés local en avanzar hacia una mayor resiliencia ambiental y un desarrollo económico sustentable. Esta estrategia puede fortalecer la identidad productiva de la comuna y apoyar su crecimiento económico mediante la adopción de prácticas energéticas más responsables y eficientes. Además, la PEN busca desarrollar sectores emergentes como el hidrógeno verde y fomentar la inversión en tecnologías limpias. Para Puchuncaví, esto significa una oportunidad para aprovechar sus recursos y potenciales locales en el contexto de una política nacional que promueve la sustentabilidad y la innovación. La integración de estas estrategias nacionales en el PLADECO asegura una coherencia entre los objetivos locales y las metas nacionales, contribuyendo a un desarrollo más inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.
Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035	La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 de Chile busca establecer un modelo de turismo que impulse el desarrollo económico, conserve el medio ambiente y promueva la inclusión social. Esta estrategia, creada con el apoyo del PNUD y a través de un proceso participativo, tiene como objetivo fomentar un turismo sostenible que contribuya a la diversificación productiva, genere empleo y redistribuya la riqueza, asegurando el respeto por el patrimonio local y la preservación ambiental. La **Visión** de esta estrategia es que para 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico. La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible cuenta con los siguientes pilares estratégicos: **1. Gobernanzas sectoriales**: Fortalece el marco normativo e institucional para mejorar la gestión turística a nivel municipal y promueve una coordinación efectiva entre diversos actores mediante la gestión multisectorial y la cooperación internacional. **2. Turismo sostenible**: Fomenta una cultura turística consciente y acciones climáticas responsables, integrando el turismo con la biodiversidad y las áreas	La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 busca posicionar el turismo como un motor clave para el desarrollo económico y la sostenibilidad en Chile. En el contexto de Puchuncaví, esta estrategia puede ofrecer directrices valiosas para la planificación y desarrollo local. El diagnóstico realizado en la comuna revela un potencial significativo para diversificar la oferta turística, destacando tanto la belleza natural como la riqueza cultural de la región. La estrategia, que enfatiza la importancia de la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales, se alinea con el interés de Puchuncaví en promover un turismo que respete y valore el patrimonio local. Los pilares estratégicos de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, como la promoción de gobernanzas sectoriales y la inversión en infraestructura verde, son especialmente relevantes para Puchuncaví. La necesidad de fortalecer la coordinación entre actores locales y regionales y mejorar la infraestructura turística puede ayudar a la comuna a integrar mejor sus recursos y capacidades en el sector. La promoción de un turismo inclusivo y responsable, junto con el impulso de ecosistemas productivos de alto impacto, puede contribuir a desarrollar un modelo turístico que genere empleo y beneficios

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	protegidas. Prioriza el bienestar de las comunidades locales, la seguridad del sector y desarrolla destinos inclusivos y sostenibles. **3. Posicionamiento y experiencias únicas**: Estimula el turismo interno y trabaja en posicionar a Chile en mercados de alto valor. Promueve la diversificación de experiencias y destinos turísticos y ofrece información turística actualizada. **4. Inteligencia turística y planificación**: Asegura la disponibilidad de información turística actualizada, realiza estudios de mercado y coordina la planificación estratégica con enfoque territorial. Implementa un sistema de monitoreo continuo del sector para ajustar las estrategias según las necesidades emergentes. **5. Ecosistemas productivos de alto impacto**: Impulsa el desarrollo del capital humano en el sector turístico y fomenta la transformación digital y la innovación. Prioriza la competitividad, la gestión de la estacionalidad y la formalización del sector con un sistema de calidad y seguridad turística. **6. Inversión turística verde**: Promueve inversiones en infraestructura estratégica y sistemas de transporte multimodales. Crea un entorno favorable para inversiones públicas y privadas, y pone en valor el patrimonio natural y cultural para apoyar el desarrollo sostenible del turismo.	económicos, mientras se preserva el entorno natural y cultural. Asimismo, la estrategia destaca la importancia de la inteligencia turística y la planificación estratégica, lo cual puede ser fundamental para establecer una base sólida para el desarrollo turístico en Puchuncaví. La disponibilidad de información actualizada y la implementación de un sistema de monitoreo continuo permitirá ajustar las estrategias de acuerdo a las necesidades emergentes, asegurando que el crecimiento turístico sea sostenible y beneficioso para la comunidad en el largo plazo.
Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020	La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2020 para la Región de Valparaíso define un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, con el objetivo de promover un crecimiento diverso y solidario que respete el patrimonio cultural y natural, mejore la calidad de vida y potencie la región como un núcleo de innovación y competitividad. Sus ejes estratégicos son: 1. **Dinamización del sistema productivo regional**: Potencia el turismo, mejora la capacidad portuaria y logística, amplía la infraestructura de transporte y atrae inversión extranjera. 2. **Impulso al emprendimiento e innovación**: Fomenta la innovación en empresas locales, aumenta la inversión en I+D, y refuerza la cultura de emprendimiento y la excelencia universitaria. 3. **Valorización del capital humano**: Promueve la educación técnico-profesional, fortalece los vínculos con el sector productivo, y apoya la formación continua y la innovación.	La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2020 de la Región de Valparaíso ofrece un marco integral para el desarrollo sostenible y equitativo en la región. Esta estrategia destaca por su enfoque en la diversificación económica, la valorización del capital humano, y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, aspectos que son altamente relevantes para Puchuncaví. El diagnóstico realizado muestra una necesidad de fortalecer la infraestructura local, impulsar el emprendimiento y la innovación, y promover una gestión más efectiva de los recursos naturales. La ERD 2020 proporciona un marco útil para abordar estas áreas mediante sus ejes estratégicos. Para Puchuncaví, la dinamización del sistema productivo regional, que incluye la potenciación del turismo y la mejora de la infraestructura, se alinea con la necesidad de diversificar la economía local y atraer inversiones. Además, la valorización del capital humano y el impulso al emprendimiento e

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	4. **Disposición de un sistema de seguridades**: Mejora el acceso a salud, viviendas, educación preescolar y reduce la pobreza, promoviendo la inclusión y la integración laboral. 5. **Integración de personas mayores**: Coordina servicios para mayores, respeta sus derechos y mejora su salud e infraestructura. 6. **Fortalecimiento de la identidad regional y diversidad cultural**: Protege el patrimonio cultural, fomenta iniciativas locales y promueve el turismo cultural. 7. **Construcción de una región habitable y saludable**: Aumenta áreas verdes, mejora el saneamiento y electrificación, recupera el borde costero y promueve la gestión de residuos. 8. **Preservación y promoción del medio ambiente**: Conserva sitios biológicos, gestiona pasivos ambientales, regula el uso del suelo y promueve energías renovables. 9. **Manejo sustentable de recursos hídricos**: Aumenta la disponibilidad de agua para riego, incorpora nuevas tecnologías en la gestión hídrica y asegura el acceso a agua potable. 10. **Fomento a la integración territorial**: Implementa sistemas integrados de información, fomenta la integración interprovincial y apoya el desarrollo de territorios insulares. 11. **Inserción internacional de la región**: Fortalece relaciones internacionales, afianza vínculos con Argentina y el corredor bioceánico, y mejora el acceso a mercados internacionales. 12. **Fortalecimiento de la institucionalidad regional**: Refuerza el gobierno regional con nuevas competencias, mejora la coordinación entre planificación comunal y regional, y promueve la gestión descentralizada.	innovación son cruciales para desarrollar una fuerza laboral capacitada y fomentar una cultura emprendedora en la comuna. La integración de estos aspectos puede potenciar el desarrollo económico y social de Puchuncaví, ayudando a construir una base sólida para su crecimiento. La ERD también subraya la importancia de la preservación ambiental y la construcción de una región habitable y saludable, que resuena con los intereses de Puchuncaví en proteger su entorno natural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La estrategia de fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural, junto con la promoción del turismo cultural, ofrece oportunidades para resaltar y valorizar el patrimonio local de Puchuncaví. Estos enfoques no solo contribuirán a la sostenibilidad ambiental, sino también a la creación de una comunidad más cohesionada y resiliente.
Programa para la Recuperación Ambiental y Social Quintero-Puchuncaví	El Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví (PRAS) es una iniciativa destinada a abordar las problemáticas ambientales y sociales de estas comunas. El PRAS busca establecer un diálogo participativo con diversos actores locales y regionales para lograr un ambiente libre de contaminación y promover la recuperación ambiental y social de la zona. El programa se desarrolla a través de un proceso participativo extenso que incluye la identificación de actores relevantes, la creación del	La situación de Puchuncaví, en conjunto con Quintero, ha sido marcada por su definición como una "zona de sacrificio". Esta caracterización refleja la complejidad medioambiental del territorio, donde la coexistencia de actividades industriales, contaminación crónica y afectaciones a la salud de la población, han generado una carga desproporcionada sobre el entorno natural y los habitantes. El PRAS, como una estrategia de mitigación y recuperación, articula una serie de

Nombre del instrumento	Ejes estratégicos de relevancia	Vinculación con el PLADECO Puchuncaví
	Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), y la implementación de medidas consensuadas. El PRAS define 25 objetivos, los cuales se enfocan en mejorar el medio ambiente y la salud de los residentes, fomentar un desarrollo urbano y rural sostenible, y fortalecer la cohesión social. Entre sus metas específicas se incluyen garantizar la calidad del aire, agua y suelos, mejorar la infraestructura y servicios básicos, potenciar la educación, reducir la delincuencia y promover oportunidades económicas y sociales. A partir de este marco, se identifican cuatro desafíos territoriales principales: **1. Desafío de reducir la afectación del ambiente terrestre:** Se busca mitigar la contaminación del aire y suelos debido a actividades socioeconómicas. **2. Desafío de lograr la compatibilidad de diferentes usos de la bahía y su adecuada calidad ambiental:** Este desafío aborda la necesidad de equilibrar usos industriales, recreacionales y turísticos en la bahía. **3. Desafío de mejorar la imagen urbana y rural**: Se centra en recuperar y mejorar el paisaje urbano y rural afectado por actividades productivas. **4. Desafío de mejorar la gestión de la información:** Este desafío busca mejorar la transparencia y la toma de decisiones, y considerar la creación de una "ley especial territorial" para apoyar el desarrollo integral de las comunas.	medidas para enfrentar los problemas ambientales y garantizar una calidad de vida más equitativa para las comunidades afectadas. La articulación del PRAS con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví, se da en torno a la necesidad de integrar estrategias de desarrollo local que reconozcan las particularidades del territorio como zona de sacrificio. En este sentido, el PLADECO debe incorporar, en su diagnóstico y proyección, las demandas y necesidades de la comunidad, que buscan no solo la reducción de impactos negativos, sino también una transformación hacia un modelo más sostenible y justo. Esto implica coordinar los objetivos del PRAS con una visión a largo plazo que promueva una regeneración tanto social como ambiental, abordando los legados de la contaminación y las asimetrías en el acceso a recursos y servicios. El abordaje participativo en la elaboración del PLADECO permite que los distintos actores locales, incluyendo las comunidades más afectadas, influyan en la configuración de las prioridades de desarrollo. De esta manera, el PRAS se convierte en un marco de referencia fundamental, aportando no solo un diagnóstico de los problemas ambientales, sino también directrices para un desarrollo comunal que integre la remediación ambiental con la justicia social y la resiliencia comunitaria. Este enfoque integral es clave para superar las consecuencias de ser una zona de sacrificio y avanzar hacia un futuro donde la sostenibilidad sea un pilar central del desarrollo local.

Fuente: Elaboración propia

3.3. Instrumentos comunales de planificación

3.3.1. Plan de Desarrollo Comunal 2017-2022

El instrumento cuenta de un diagnóstico territorial participativo, así como un análisis de las distintas fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas de la comuna en lo relativo a diversas áreas de desarrollo: social, económico, medioambiente, educativo, salud, seguridad, entre otras. Posteriormente, entrega definiciones estratégicas asociadas a la imagen objetivo, finalizando con el Plan de Acción para la gestión municipal durante los años 2017-2022.

En lo que respecta a las definiciones estratégicas de este instrumento de gestión, la imagen objetivo se define de la siguiente manera:

Tabla 127. Imagen Objetivo, PLADECO Puchuncaví 2017-2022.

Imagen Objetivo
Puchuncaví 2022 **Entre el campo y el mar, fomentando el desarrollo integral y sustentable de todos sus habitantes.** Mejora la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado e infraestructura vial. Gestiona recursos para el fortalecimiento de la atención en salud y para la promoción del autocuidado y la vida saludable. Procura el fortalecimiento de la oferta educativa local, facilitando la formación plena y la integración social de las nuevas generaciones. Potencia el desarrollo integral de sus habitantes en todas las etapas de la vida, fomentando la participación comunitaria en pos de espacios públicos, barrios y localidades más seguras. Fomenta el emprendimiento, el desarrollo turístico e inmobiliario, protegiendo y proyectando su patrimonio natural y cultural. Propicia un ordenamiento y desarrollo territorial equilibrado y sustentable, promoviendo acciones orientadas a la recuperación y protección del medioambiente.

Fuente: PLADECO Puchuncaví 2017-2022 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2017).

En concordancia con la imagen objetivo definido el PLADECO estableció nueve lineamientos estratégicos para orientar la gestión, cada uno con una serie objetivos estratégicos asociados. La siguiente tabla contiene los ejes de desarrollo del PLADECO Puchuncaví 2017-2022.

Tabla 128. Lineamientos estratégicos PLADECO Puchuncaví 2017-2022

Área temática	Lineamiento estratégico
Saneamiento básico	Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y de evacuación de aguas servidas domiciliarias en las localidades urbanas y rurales de la comuna de Puchuncaví
Infraestructura vial	Mejorar integralmente, en el área urbana y rural, la calidad y el nivel seguridad de la infraestructura vial de la comuna de Puchuncaví
Salud	Procurar acciones que se aseguren el mejoramiento continuo de las prestaciones que se entregan a la población puchuncavina en Atención Primaria de Salud.
Educación	Fortalecer la oferta educativa comunal en la perspectiva de mejorar la calidad del servicio y facilitar el desarrollo integral de la población y su integración al mercado laboral.
Medioambiente	Gestionar y promover recursos y acciones orientadas a la recuperación del paisaje y del entorno de comunidades dañadas ambientalmente, y al control y disminución de agentes contaminantes provenientes de actividades productivas y domiciliarias.
Ordenamiento territorial	Procurar un ordenamiento territorial equilibrado que facilite el desarrollo integral de los sectores urbanos y rurales de la comuna, resguardando impactos negativos sobre el medioambiente y asegurando la preservación y proyección del patrimonio natural y cultural de la comuna
Desarrollo Humano	Gestionar recursos orientados al desarrollo de una plataforma de servicios que permita incrementar desde una perspectiva integral, el nivel de bienestar de las personas, de las familias y de las organizaciones comunitarias de la comuna de Puchuncaví.

Área temática	Lineamiento estratégico
Patrimonio natural y cultural	Gestionar y promover recursos y acciones orientadas a la recuperación, protección y proyección del patrimonio natural y cultural de la comuna de Puchuncaví.
Fomento productivo	Promover y facilitar el emplazamiento de inversiones turísticas e inmobiliarias, que armonicen con el medioambiente y compatibilicen con la protección del patrimonio natural y cultural de la comuna de Puchuncaví.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Puchuncaví 2017-2022 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2017).

Como se mencionó previamente, estos nueve ejes de desarrollo tienen asociados diversos objetivos estratégicos en función de la magnitud en las que requieren ser abordados. La tabla que se presenta a continuación recoge la información mencionada para cada uno de los lineamientos estratégicos:

Tabla 129. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Puchuncaví 2017-2022

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y de evacuación de aguas servidas domiciliarias en las localidades urbanas y rurales de la comuna de Puchuncaví	1.1. Aumentar la cobertura de agua potable urbana y rural. 1.2. Aumentar la cobertura de servicios de evacuación de aguas servidas domiciliarias. 1.3. Mejorar la calidad de los servicios de agua potable gestionados comunitariamente. 1.4. Promover el consumo responsable de agua potable
Mejorar integralmente, en el área urbana y rural, la calidad y el nivel seguridad de la infraestructura vial de la comuna de Puchuncaví	2.1. Gestionar acciones orientadas al mejoramiento integral de la calidad y estándar de seguridad de vías troncales y caminos interiores. 2.2. Mejorar la calidad y estándar de seguridad de la vialidad estructurante en sectores urbanos de la comuna. 2.3. Promover el desarrollo e implementación de programas de pavimento participativo.
Procurar acciones que se aseguren el mejoramiento continuo de las prestaciones que se entregan a la población puchuncavina en Atención Primaria de Salud.	3.1. Gestionar iniciativas que permitan incrementar los recursos disponibles y hacer un uso más eficiente de los mismos. 3.2. Mejorar la oferta de servicio, equipamiento e infraestructura de postas y estaciones medico rurales. 3.3. Promover la capacitación y formación continua de los profesionales, los técnicos y el personal administrativo del servicio APS. 3.4. Fomentar la integración y compromiso de la comunidad en la promoción de estilos de vida saludables y en el fortalecimiento de la responsabilidad familiar y comunitaria en el mejoramiento de las condiciones de salud. 3.5. Establecer mecanismos que faciliten la evaluación y actualización participativa del Plan de Salud Municipal.
Fortalecer la oferta educativa comunal en la perspectiva de mejorar la calidad del servicio y facilitar el desarrollo integral de la población y su integración al mercado laboral.	4.1. Mejorar integralmente la calidad de la oferta del servicio de educación municipal en el contexto de los lineamientos y programas ministeriales vigentes. 4.2. Procurar condiciones que faciliten la integración y el compromiso de la comunidad en el desarrollo y mejoramiento del proceso educativo de niños y jóvenes de la comuna. 4.3. Fomentar la formación técnico profesional en todos los sectores de la actividad económica comunal, articulando la oferta laboral local a los perfiles de demanda de las empresas emplazadas en el territorio comunal. 4.4. Establecer mecanismos que faciliten la evaluación y actualización participativa del Plan de Educación Municipal.
Gestionar y promover recursos y acciones orientadas a la recuperación del paisaje y del	5.1. Contribuir a la reducción de impactos negativos de la actividad productiva sobre el medioambiente y la salud de las personas.

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
entorno de comunidades dañadas ambientalmente, y al control y disminución de agentes contaminantes provenientes de actividades productivas y domiciliarias.	5.2. Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y a la generación de instancias de información y participación ciudadana responsable en la gestión ambiental comunal. 5.3. Fomentar el uso eficiente de la energía con focalización en la incorporación de energías renovables y no convencionales, de bajo impacto ambiental. 5.4. Propiciar el desarrollo de iniciativas orientadas a la entrega de información y a la formación de actitudes y conductas de responsabilidad social en las personas en pos de la protección y recuperación medioambiental. 5.5. Fomentar la autogestión comunitaria y facilitar condiciones para el desarrollo de iniciativas de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios
Procurar un ordenamiento territorial equilibrado que facilite el desarrollo integral de los sectores urbanos y rurales de la comuna, resguardando impactos negativos sobre el medioambiente y asegurando la preservación y proyección del patrimonio natural y cultural de la comuna	6.1. Proveer servicios e infraestructura para estructurar un sistema comunal de centros poblados integrados, con conectividad estable y segura. 6.2. Impulsar el desarrollo de un sistema de transporte público que interconecta de forma segura y accesible a todas las localidades de la comuna. 6.3. Desarrollar y fortalecer un modelo de organización por territorios de planificación en la gestión comunal. 6.4. Generar espacios y condiciones de habitabilidad que promuevan una armonía entre la ocupación del territorio y su medioambiente, preservando la salud y calidad de vida de la población. 6.5. Gestionar de manera proactiva el instrumental de planificación urbana a nivel comunal (Plan Regulador) e intercomunal, compatibilizando sus directrices con las orientaciones de desarrollo de la comuna.
Gestionar recursos orientados al desarrollo de una plataforma de servicios que permita incrementar desde una perspectiva integral, el nivel de bienestar de las personas, de las familias y de las organizaciones comunitarias de la comuna de Puchuncaví.	7.1. Gestionar recursos para mejorar la oferta en infraestructura y servicios para la promoción de la práctica deportiva. 7.2. Gestionar recursos orientados a incrementar iniciativas para la formación, práctica y difusión de las diversas manifestaciones culturales y de vida saludable de la comuna. 7.3. Fortalecer la plataforma de servicios orientada al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. 7.4. Gestionar recursos que permitan la mantención y reposición de infraestructura y equipamiento de uso comunitario. 7.5. Potenciar el desarrollo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del quehacer comunal, poniendo énfasis en las iniciativas que tiendan a favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y en el emprendimiento. 7.6. Promover, apoyar y desarrollar iniciativas que permitan incorporar la integración plena de personas con capacidades diferentes. 7.7. Desarrollar el sistema de seguridad pública comunal, mejorando la comunicación y coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones policiales, fomentando la organización vecinal para el autocuidado y la prevención del delito. 7.8. Promover la integración de la juventud comunal a las organizaciones sociales y a instancias de participación ciudadana en la perspectiva fomentar su inclusión en la gestión de actividades culturales, deportivas o recreativas que fortalezcan su identidad y su sentido de pertenencia comunitaria. 7.9. Facilitar condiciones para contribuir a la disminución del déficit habitacional y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población comunal. 7.10. Diseñar e implementar acciones que promuevan, fomenten, difundan y resguarden los derechos de las personas mayores.

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
	7.11. Promover y facilitar recursos e iniciativas orientadas a la protección de derechos y el desarrollo integral de la infancia. 7.12. Contribuir a la inserción social y laboral de la población inmigrante.
Gestionar y promover recursos y acciones orientadas a la recuperación, protección y proyección del patrimonio natural y cultural de la comuna de Puchuncaví.	8.1. Gestionar recursos que permitan establecer un sistema integral de recuperación, protección y proyección de su patrimonio natural. 8.2. Establecer un marco normativo local que salvaguarde los recursos patrimoniales de la comuna. 8.3. Establecer mecanismos que faciliten la evaluación y actualización participativa del Plan de Cultura Municipal. 8.4. Contribuir al fortalecimiento de la identidad comunal y territorial, rescatando y proyectando la historia, la cultura y el patrimonio tangible e intangible.
Promover y facilitar el emplazamiento de inversiones turísticas e inmobiliarias, que armonicen con el medioambiente y compatibilicen con la protección del patrimonio natural y cultural de la comuna de Puchuncaví.	9.1. Facilitar la atracción de inversiones turísticas e inmobiliarias que contribuyan al desarrollo comunal y al mejoramiento del nivel de bienestar de la comunidad. 9.2. Fortalecer el emprendimiento, la micro y la pequeña producción comunal, en la perspectiva de mejorar su competitividad y su capacidad para generar valor agregado. 9.3. Promover la capacitación y la certificación de competencias laborales en áreas emergentes de la economía comunal: turismo, construcción, servicios al hogar y a las personas.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Puchuncaví 2017-2022 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2017).

Los lineamientos estratégicos del PLADECO de Puchuncaví se enfocan en mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible. Entre sus objetivos clave, destacan el aumento de la cobertura de agua potable y servicios de saneamiento, la mejora de la infraestructura vial y los servicios de salud, y el fortalecimiento de la educación técnica y profesional. También se busca la recuperación ambiental, la preservación del patrimonio natural y cultural, el ordenamiento territorial equilibrado, y la promoción del turismo y emprendimiento local. Además, se fomenta la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana, asegurando el bienestar de toda la comunidad, desde jóvenes hasta personas mayores y migrantes.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2017-2022 de Puchuncaví presenta un enfoque integral que, si bien aborda necesidades esenciales como el acceso al agua potable y la infraestructura vial, también destaca por su énfasis en la recuperación medioambiental y el ordenamiento territorial equilibrado. Estos lineamientos reflejan un intento de responder a las demandas de una comuna marcada por su clasificación como zona de sacrificio, particularmente en relación con los impactos medioambientales derivados de actividades industriales. En el contexto del nuevo PLADECO en elaboración, es fundamental considerar cómo estos objetivos pueden evolucionar para responder de manera más efectiva a las condiciones actuales de Puchuncaví, haciendo un mayor énfasis en la sustentabilidad ambiental y la inclusión social.

La continuidad del análisis estratégico en el nuevo PLADECO debe consolidarse mediante un enfoque más profundo en la justicia ambiental y la participación ciudadana efectiva, tomando como referencia los desafíos previamente identificados en el diagnóstico participativo realizado. La clasificación de la comuna como zona de sacrificio, compartida con Quintero según el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PRAS), demanda una articulación más rigurosa entre la planificación comunal y los lineamientos de dicho plan, buscando generar mecanismos concretos para mitigar los daños medioambientales y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La integración de un enfoque de derechos, donde la protección del medioambiente se conciba como un pilar fundamental del bienestar comunitario, será clave en esta nueva etapa de planificación.

El nuevo PLADECO tiene la oportunidad de construir sobre los avances del anterior, pero con una visión más crítica y participativa que fortalezca el tejido social y fomente la apropiación del espacio público, especialmente en áreas

impactadas por la contaminación. Los nuevos ejes estratégicos deben priorizar la transparencia en la gestión, la eliminación de barreras burocráticas y la creación de plataformas que permitan la participación de grupos prioritarios. Esto permitirá no solo abordar los problemas urgentes de infraestructura y servicios, sino también diseñar una comuna más inclusiva, resiliente y comprometida con la protección de su patrimonio natural y cultural.

3.3.2. Plan Municipal de Cultura 2018-2022

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de Puchuncaví es un instrumento de gestión municipal basado en una planificación estratégica que define los objetivos de desarrollo cultural de la comuna a mediano y largo plazo, así como las iniciativas necesarias para alcanzarlos. El proceso de elaboración del plan incluyó una amplia participación comunitaria a través de 14 encuentros locales, culminando en un "Encuentro multicultural de las localidades" celebrado el 28 de julio de 2018. Finalmente, el plan fue aprobado por el Concejo Municipal el 14 de agosto de 2018, integrándose al PLADECO vigente.

El PMC 2018-2022 plantea la siguiente imagen objetivo para el desarrollo cultural de la comuna:

Tabla 130. Imagen objetivo PMC Puchuncaví 2018-2022

Imagen objetivo
En el año 2022 la comuna de Puchuncaví será reconocida a nivel regional y nacional por la riqueza de su patrimonio cultural y natural, y por el rol activo de su comunidad y su gobierno local en el rescate, preservación y difusión de sus culturas y sus artistas.

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Puchuncaví 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, s.f.).

El Plan Municipal de Cultura de Puchuncaví reconoce cuatro objetivos estratégicos que orientan el trabajo a realizar por el instrumento. La siguiente tabla presenta las definiciones estratégicas asociadas a cada uno de estos objetivos:

Tabla 131. Objetivos estratégicos PMC Puchuncaví 2018-2022

Objetivo estratégico	Definición
Institucionalidad	Actuar en el corto y mediano plazo con el fin de disponer de una estructura organizacional y gestionar una infraestructura física que sirva de soporte al despliegue del plan de acción y al cumplimiento de la IO.
Patrimonio	Poner en valor el patrimonio cultural, tangible e intangible, y natural de la comuna, promoviendo acciones para su rescate, preservación y difusión.
Participación e integración	Facilitar condiciones que promuevan la participación de la comunidad en el rescate, preservación y difusión de las culturas y las artes en las localidades y en la comuna.
Formación y capacitación	Desplegar una oferta programática de cursos, talleres y charlas que permitan el desarrollo del talento artístico y las capacidades de gestión cultural de la población comunal.

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Puchuncaví 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, s.f.).

El Plan Municipal de Cultura (PMC) 2018-2022 se integra de manera efectiva con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024-2030 al abordar aspectos clave identificados en el diagnóstico participativo de Puchuncaví. El PMC, con su énfasis en fortalecer la institucionalidad y la infraestructura cultural, proporciona una base sólida para apoyar el desarrollo cultural y social propuesto en el PLADECO en elaboración. Este enfoque asegura que las futuras estrategias del PLADECO se beneficien de una estructura organizativa robusta que facilite la implementación y continuidad de las iniciativas culturales.

Además, la valorización y preservación del patrimonio cultural y natural, prioridades del PMC, están alineadas con la necesidad de proteger la identidad local resaltada en el diagnóstico del PLADECO Puchuncaví. Integrar estas acciones en el PLADECO fortalecerá la preservación del legado histórico y potenciará el atractivo cultural y turístico de la comuna, contribuyendo a un desarrollo sostenible que respete y promueva el patrimonio local.

Por último, el énfasis del PMC en la participación comunitaria y la formación cultural coincide con la necesidad de fomentar una mayor cohesión social y participación ciudadana identificada en el diagnóstico. Incorporar estos elementos en el PLADECO permitirá que las estrategias locales se alineen con las expectativas de la comunidad, promoviendo un desarrollo integral que fortalezca la identidad cultural y facilite la participación activa de los residentes en el crecimiento de la comuna.

3.3.3. Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Puchuncaví, elaborado por la Ilustre Municipalidad en conformidad con la Ley N° 20.965, tiene como objetivo principal abordar de manera efectiva los problemas de seguridad en la comuna. Este plan actúa como una hoja de ruta para el municipio, las instituciones y la comunidad local, concentrando esfuerzos y recursos a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP). Su diseño se basa en una identificación precisa de los problemas de seguridad, garantizando la coherencia y consistencia en las estrategias propuestas para la prevención y control del delito, incivilidades y violencia. La información para el plan se ha recopilado de diversas fuentes, incluyendo datos diagnósticos sobre problemas de seguridad específicos, así como acciones y estrategias previas desarrolladas por el municipio y sus instituciones colaboradoras. El PCSP se elabora con una vigencia de cuatro años, integrando un enfoque de intersectorialidad y promoción de la participación ciudadana para asegurar una respuesta integral y eficaz en el ámbito de la seguridad pública.

A nivel de definiciones estratégicas, el PCSP de Puchuncaví establece el siguiente fin en su matriz de planificación: “La comuna de Puchuncaví y sus 22 localidades disminuyen su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan” (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2021, p. 21). Para alcanzar dicho fin, se proponen los siguientes propósitos y componentes:

Tabla 132. Propósitos y componentes PCSP Puchuncaví

Propósitos		Componentes	
1	Reducir los índices de Robo en Lugar Habitado en la Comuna de Puchuncaví	1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayores riesgos por diferentes medios y estrategias.
		2	Protocolos de trabajo colaborativo entre la Intendencia, policías, fiscalía y municipio para intensificar la investigación y persecución penal de este delito en forma eficaz.
		3	Articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente que se involucren en robos.
		4	Diseño e implementación de un Plan Intersectorial de mejoras en el espacio público incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgos situacionales.
		5	Planes comunicacionales en Prevención de robos domiciliarios.
2	Reducir las detenciones por Alcohol y estado de ebriedad en la vía pública.	1	Reducir el consumo de alcohol a través de la presencia de la autoridad.
		2	Implementación de un Plan de trabajo con jóvenes y adultos en la Prevención del consumo de alcohol.
		3	Campañas preventivas para evitar el consumo de alcohol y conducir al mismo tiempo.
		4	Desnormalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.
3	Reducir los incides de robo con violencia o intimidación en las localidades costeras y céntricas de la comuna.	1	Plan de vigilancia policial focalizado en los sectores y horarios de mayores riesgos, elaborando diferentes estrategias.
		2	Protocolos de trabajo colaborativo entre organizaciones gubernamentales, policías, fiscalía para intensificar la investigación y persecución en lo penal de este tipo de delitos.
		3	Articulación de la oferta local en temas de reinserción local para jóvenes que se involucren en este tipo de delitos.

Propósitos		Componentes	
		4	Diseño e implementación de estrategias en plan de mejoras barriales, incentivando la postulación de proyectos en temas de seguridad.
		5	Planes comunicacionales en Prevención de Robos con violencia e intimidación
4	Prevenir a nivel comunitario y/o escolar la Violencia Intrafamiliar contra mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Puchuncaví.	1	Instalar programa de atención a víctimas en dependencias municipales para atención a víctimas del Delito de Violencia Intrafamiliar.
		2	Articulación de los diferentes programas sociales y municipales en el ámbito de la prevención de la Violencia Intrafamiliar.
		3	Implementar plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención en Violencia Intrafamiliar.
		4	Implementación de trabajo colaborativo para la comunidad en el ámbito de la prevención de la Violencia Intrafamiliar.
		5	Plan de difusión masivo para ser implementado en plataformas virtuales como la papelería para informar y orientar a la comunidad.

Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública Puchuncaví 2021-2025 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2021).

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Puchuncaví representa un esfuerzo integral por abordar los desafíos de seguridad en la comuna mediante un enfoque intersectorial y participativo. Entre sus definiciones estratégicas, el PCSP establece el fin de reducir significativamente los delitos, incivilidades y violencias, con propósitos específicos como la disminución de robos en lugar habitado y la reducción de detenciones por consumo de alcohol en la vía pública. Estos propósitos se concretan a través de componentes como planes de vigilancia focalizados, protocolos de colaboración entre distintas entidades, y estrategias de prevención y reinserción social.

Para el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví, el PCSP ofrece una base crucial en términos de identificar áreas prioritarias y estrategias concretas que deben ser consideradas en la planificación del desarrollo local. La integración de medidas específicas del PCSP, como la mejora de espacios públicos y la implementación de planes comunicacionales de prevención, permite al PLADECO construir sobre una plataforma ya establecida de seguridad y bienestar comunitario. Esta conexión asegura que las estrategias de desarrollo comunal puedan alinearse con los esfuerzos actuales en seguridad pública, facilitando una cohesión en la gestión de recursos y acciones en la comuna.

El enfoque del PCSP hacia una respuesta coordinada y multifacética en temas de seguridad pública aporta una visión valiosa para el PLADECO. Al incorporar las definiciones estratégicas del PCSP, el PLADECO puede integrar prácticas de prevención y mejora de la seguridad en su planificación, contribuyendo a una gestión más integral y eficaz. La colaboración entre el PCSP y el PLADECO asegura que las iniciativas de desarrollo no solo se orienten a objetivos de crecimiento económico y social, sino que también contemplen la necesidad de mantener un entorno seguro y saludable para todos los habitantes de Puchuncaví.

3.3.4. Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de Puchuncaví es una herramienta clave diseñada para profundizar la autonomía del Sistema Escolar y descentralizar las decisiones pedagógicas, alineándose con la normativa vigente y las prioridades nacionales. Su objetivo es promover la mejora continua de la calidad educativa a través de una planificación participativa que integra las realidades locales y las aspiraciones de cada establecimiento educativo. El PADEM se enfoca en generar una visión territorial integral que abarque tanto los niveles regionales como nacionales, orientar los Planes de Mejoramiento Educativo y la dotación de personal educativo, y articular a diversos actores educativos y socio-culturales. Incluye un diagnóstico detallado de la situación actual de los establecimientos y considera las formaciones específicas

necesarias, asegurando que la voz de las comunidades educativas se refleje en el diseño de estrategias que respondan a sus necesidades y sueños, con el fin de avanzar en la mejora constante de la calidad educativa en la comuna.

El PADEM propone los siguientes 6 ejes y objetivos estratégicos para el fortalecimiento de la educación municipal en la comuna de Puchuncaví:

Tabla 133. Ejes y objetivos estratégicos PADEM 2024

Eje	Objetivo estratégico
Gestión curricular	Recuperación de aprendizajes con especial énfasis en matemática y otros aprendizajes basales definidos por los equipos educativos a partir de instrumentos diagnósticos (DIA) propios o de la Agencia de Calidad de la Educación y los instrumentos curriculares.
	Incorporar talleres o proyectos fortaleciendo vínculos con cultura, deporte, medioambiente, dentro y fuera de la comuna, para enriquecer y ampliar las experiencias educativas de los estudiantes.
	Fortalecer experiencias educativas innovadoras y desafiantes, proyectos interdisciplinarios, proyectos de vínculo con la comunidad, uso de tecnología y salidas pedagógicas para la adquisición de aprendizajes significativos.
	Atender a la inclusión con profesionales, docentes, equipos PIE y asistentes de la educación que trabajen en cada curso, para el acompañamiento pedagógico de los estudiantes
Liderazgo	Gestionar el proceso de Traspaso del Servicio Local de Educación SLEP Costa Norte
	Gestionar condiciones que favorezcan el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad.
Convivencia escolar	Desarrollar desde el ámbito de la gestión de la convivencia escolar, espacios de protección en la escuela, integrando el desarrollo socioemocional y pedagógico para generar encuentro, diálogo y bienestar en la comunidad educativa, estudiantes, equipos educativos.
	Potenciar la participación de padres, madres y/o tutores de los estudiantes, con la finalidad de que se comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para la construcción de una sana comunidad.
	Promover la participación y el compromiso de los estudiantes en su desarrollo socioeducativo.
Recursos humanos	Fortalecer la gestión educativa de los establecimientos a través de la selección de directores por ADP y perfeccionamiento docente para el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para desempeño de las diferentes funciones y cargos, de acuerdo con los perfiles definidos.
Recursos financieros	Gestionar recursos necesarios para mantener el cumplimiento de normativas laborales y educativas vigentes.
Recursos educativos	Proveer a los establecimientos educacionales de instalaciones, conectividad, mobiliario, equipamiento, entre otros, acorde a las necesidades de cada establecimiento educacional.
	Mantener el Reconocimiento Oficial de las Unidades Educativas administradas por el Departamento de Educación

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2024 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2023)

Los ejes y objetivos estratégicos del PADEM 2024 se centran en mejorar la calidad educativa y la gestión escolar en diversos aspectos clave. En el ámbito de gestión curricular, se busca recuperar aprendizajes fundamentales, especialmente en matemáticas, y enriquecer las experiencias educativas mediante talleres y proyectos que integren cultura, deporte y medioambiente. Se enfatiza la implementación de experiencias educativas innovadoras, interdisciplinarias y el uso de tecnología. En liderazgo, se pretende gestionar eficazmente el traspaso del Servicio Local de Educación SLEP Costa Norte y asegurar el cumplimiento de los estándares de aprendizaje. En cuanto a convivencia escolar, se quiere crear espacios de protección y bienestar, fomentar la participación de padres y tutores, y fortalecer el compromiso de los estudiantes con su desarrollo socioeducativo. El eje de recursos humanos se enfoca en la selección y formación de directores y docentes para mejorar la gestión educativa. Finalmente, se abordan recursos financieros y educativos con el objetivo de asegurar

el cumplimiento normativo y proveer a los establecimientos con las infraestructuras y equipamientos necesarios, además de mantener el reconocimiento oficial de las unidades educativas.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2024 de Puchuncaví se vincula de manera directa con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) a través de sus enfoques estratégicos en la mejora educativa y la gestión escolar. En particular, la visión del PADEM sobre fortalecer la calidad educativa y la convivencia escolar contribuye a los objetivos generales del PLADECO, que busca un desarrollo integral y equitativo para la comuna. La integración de la cultura, el deporte y el medioambiente en el currículo escolar y la creación de un entorno de protección y bienestar para los estudiantes son aspectos que complementan y refuerzan la visión del PLADECO de promover una comunidad cohesionada y participativa.

Asimismo, la implementación de políticas del PADEM que abordan el liderazgo educativo y la participación de padres y tutores se alinea con los esfuerzos del PLADECO por mejorar la calidad de vida en la comuna a través de una gestión participativa y eficiente. Al fortalecer la autonomía del sistema escolar y asegurar el cumplimiento de normativas y recursos necesarios, el PADEM contribuye a una base sólida para el desarrollo comunal sostenible. Esta integración permite que los objetivos educativos y los planes de desarrollo comunal se coordinen de manera efectiva, promoviendo un avance conjunto hacia un futuro donde la educación y el desarrollo local sean pilares interdependientes para el progreso de Puchuncaví.

3.3.5. Plan Comunal de Salud 2024

El Plan Comunal de Salud 2024 de la Municipalidad de Puchuncaví, desarrollado por el Departamento de Salud, cumple con las directrices establecidas por la Ley 19.378 y se basa en los lineamientos del Plan Estratégico de la Red Asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y los Objetivos Sanitarios de la Red. Este plan tiene como propósito ser una herramienta eficaz para revisar y analizar los logros, errores y progresos de los periodos anteriores, con el objetivo de mejorar los resultados en la prestación de servicios de salud. Además, integra las orientaciones de planificación de MINSAL y las recomendaciones del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota. Aunque flexible ante cambios radicales en el contexto local, el Plan no se limita a la reactivación de prestaciones en Atención Primaria de Salud (APS) postergadas, sino que busca mejorar la calidad de atención mediante un robusto enfoque en prevención, promoción de salud, participación comunitaria, satisfacción usuaria, y la mejora de infraestructura y equipamiento, así como el fortalecimiento del talento humano. La elaboración del plan ha sido un esfuerzo colaborativo, incorporando propuestas del equipo de trabajo de los CESFAM y discusiones participativas con la comunidad y el intersector, reflejando un compromiso compartido en la definición de sus estrategias. Si bien el Plan Comunal de Salud 2024 no cuenta con ejes estratégicos, se definen una misión y una visión para la acción municipal en Salud:

Tabla 134. Misión y Visión Plan Comunal de Salud Puchuncaví 2024

Misión
Contribuir a mejorar la salud de nuestra población, otorgando una Atención Integral, donde se incluya la Salud Intercultural y complementaria con enfoque familiar, formando parte de la comunidad, a través de la gestión, ejecución y supervisión de las prestaciones de salud en forma oportuna, eficaz y sustentable en el tiempo y favoreciendo condiciones de trabajo adecuadas para el Equipo de Salud.
Visión
Aspiramos contar con Centros de Salud Familiar destacados por la excelencia en el servicio, con funcionarios capacitados e idóneos en el nuevo modelo integral, entregando una atención digna, oportuna y de calidad generando un clima de confianza, apoyo mutuo y de responsabilidad con la comunidad.

Fuente: Plan Comunal de Salud 2024 (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2023)

La misión del Plan Comunal de Salud 2024 se enfoca en mejorar la salud de la población mediante una Atención Integral que incorpora la Salud Intercultural y complementaria con un enfoque familiar. Esto se logrará a través de una gestión, ejecución y supervisión efectiva y oportuna de las prestaciones de salud, garantizando un servicio sustentable y condiciones de trabajo adecuadas para el equipo de salud. La visión del plan aspira a establecer Centros de Salud Familiar que se destaquen por su excelencia en el servicio, con profesionales capacitados en un modelo integral. La meta es proporcionar una atención digna, oportuna y de calidad, fomentando un ambiente de confianza, apoyo mutuo y responsabilidad con la comunidad.

El Plan Comunal de Salud 2024 de Puchuncaví se enfoca en proporcionar una atención integral y de calidad a la población, integrando la salud intercultural y complementaria con un enfoque familiar. Su misión y visión apuntan a mejorar los servicios de salud mediante una gestión eficiente y la creación de Centros de Salud Familiar que destaquen por su excelencia y profesionalismo. En relación con el PLADECO, el Plan Comunal de Salud se vincula al ofrecer una base sólida para mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través de la salud. La coordinación entre el PADEM y el PLADECO es esencial, ya que el primero proporciona el marco para la gestión sanitaria, mientras que el PLADECO busca integrar esta gestión en una visión más amplia de desarrollo comunal. La inclusión de estrategias de salud en el PLADECO facilitará la integración de los esfuerzos en salud con otras áreas del desarrollo comunal, garantizando un abordaje integral que potencie el bienestar general y responda a las necesidades de la población de manera efectiva.

3.3.6. Plan Regulador Comunal 2009

El Plan Regulador Comunal (PRC) de Puchuncaví proporciona las directrices para el desarrollo y gestión del territorio comunal durante un horizonte de 10 años, conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Este documento, que integra la Memoria Explicativa, el Estudio de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado, la Ordenanza Local y los Planos, se basa en la normativa de planificación intercomunal y regional, y se actualiza en respuesta a la evolución de las áreas urbanas. La revisión y actualización del PRC abarcan la incorporación de nuevos territorios urbanos, la delimitación de áreas costeras y la protección de recursos naturales, con un enfoque en el desarrollo ordenado del borde costero, crucial para el futuro comunal. El PRC tiene como objetivos generales proporcionar una planificación urbana actualizada, orientada al desarrollo equilibrado de las localidades costeras y la integración de áreas urbanas en expansión. Además, busca armonizar el crecimiento urbano con la preservación del medio ambiente y el patrimonio paisajístico, mejorando las condiciones urbanísticas y regulando el desarrollo inmobiliario para evitar impactos negativos en la identidad y funcionalidad de la comuna. El PRC 2009 de Puchuncaví define la siguiente imagen objetivo para la comuna:

Tabla 135. Imagen Objetivo PRC 2009 Puchuncaví

Imagen Objetivo
Puchuncaví es una comuna que se orienta hacia integrarse en su realidad territorial y humana, abrir al desarrollo económico, urbano y turístico los bienes naturales de su espacio territorial y marítimo y lograr el desarrollo de sus centros poblados en los niveles de urbanidad y modernidad propios de la realidad actual del país.

Fuente: PRC 2009 Puchuncaví (Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, 2009)

Si bien el PRC de Puchuncaví no cuenta con ejes estratégicos propiamente tales, dentro de las definiciones que presenta se pueden identificar enfoques clave para el ordenamiento territorial. El PRC destaca la necesidad de abordar una expansión urbana acelerada que ha superado los límites previamente establecidos, con el objetivo de consolidar un desarrollo ordenado que respete tanto la calidad de vida como las características propias de cada localidad. En este sentido, se enfatiza la importancia de regular las áreas costeras que presentan una dualidad funcional, actuando tanto como zonas urbanas permanentes como espacios recreativos estacionales. La normativa busca armonizar esta dualidad,

asegurando un desarrollo equilibrado que considere la identidad y vocación de cada localidad, como se observa en la diferenciación entre Horcón, Ventanas y Maitencillo.

En términos de ordenamiento territorial, el PRC propone normalizar y regular el desarrollo urbano a fin de preservar la calidad ambiental y las características distintivas de cada área. Se orienta a incorporar áreas de extensión que han adquirido características urbanas y a estructurar el borde costero de manera que responda a la alta demanda recreativa y residencial. Además, se destaca la importancia de establecer sistemas viales adecuados para mejorar la conectividad y de ajustar las normativas constructivas para preservar la identidad y funcionalidad de las localidades. La normativa también aborda la necesidad de consolidar áreas urbanas con características específicas y de mantener la calidad de los espacios verdes y los bordes costeros, garantizando un desarrollo que respete el carácter único de Puchuncaví.

El Plan Regulador Comunal (PRC) 2009 de Puchuncaví establece directrices fundamentales para el desarrollo territorial, enfocándose en la integración equilibrada de las áreas urbanas y la protección de los recursos naturales. En el contexto del PLADECO 2024-2030, es crucial que este refleje las estrategias del PRC para asegurar una planificación coherente con las necesidades y características específicas del territorio. El PRC enfatiza la importancia de una expansión urbana ordenada y la preservación de la identidad local, objetivos que deben estar alineados con los principios del PLADECO. En los talleres realizados en el marco del diagnóstico del PLADECO, los participantes han subrayado la necesidad de considerar el desarrollo turístico y urbano de forma integrada, en consonancia con la visión del PRC de abrir el territorio al desarrollo económico y turístico mientras se mantiene la calidad ambiental. Esta coincidencia de enfoques resalta la relevancia de integrar en el PLADECO las estrategias del PRC para asegurar un crecimiento que respete tanto la calidad de vida como la identidad comunal.

Además, el PRC 2009 hace hincapié en la regulación del borde costero y la adaptación de las normativas urbanísticas a las características locales. Durante el diagnóstico del PLADECO, se ha observado la fuerte necesidad de mantener y reforzar las áreas costeras como espacios recreativos y residenciales, lo cual complementa la visión del PRC. La información obtenida en las instancias participativas indica un consenso sobre la necesidad de ajustar las normativas del PLADECO para alinear el desarrollo urbano con las especificidades del borde costero y las áreas de alta demanda recreativa. De esta manera, el PLADECO debe incorporar estos elementos del PRC para garantizar que el desarrollo urbano y turístico sea sustentable y compatible con la preservación del patrimonio natural y cultural de Puchuncaví, promoviendo así una visión integrada del crecimiento comunal.

4. REUNIONES Y TALLERES INSTITUCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO

4.1. Resultados taller con el Concejo Municipal

Se ejecuta taller de participación con el Concejo Municipal, en donde se da cuenta de los principales alcances del estudio, así como se desarrolla un ejercicio interactivo con la plataforma AhaSlides. La actividad se estructuró en base a preguntas "disparadoras" que permitieron recoger ideas fuerzas respecto de las expectativas de desarrollo de la comuna y las áreas necesarias de fortalecer. Así la actividad comienza con la siguiente interrogante ¿Cómo soñamos el Puchuncaví del futuro?

Las respuestas obtenidas por el Concejo Municipal se detallan a continuación:

Tabla 136. Respuestas a la interrogante ¿Cómo soñamos el Puchuncaví del futuro?

Interrogantes	Opiniones emitidas
¿Cómo soñamos el Puchuncaví del futuro?	- Sueño con un Puchuncaví que protege su patrimonio natural y áreas importantes para la biodiversidad, que deja de ser zona de sacrificio para ser una zona de vida, con mejor calidad de vida y símbolo de resiliencias y ejemplo de gestión ante crisis climática y que resuelve problemas de la comunidad. - Un Puchuncaví limpio, justo, una real inclusión, ordenado con mayor número de espacios de recreación familiar y espacio y oportunidades para los jóvenes. - Como una comuna desarrollada, con la mayor cobertura en servicios básicos tales como agua potable y alcantarillado, con sus calles pavimentadas, con oportunidades laborales para todos y todas en ámbitos que actualmente definen a la comuna; industria, turismo y comercio. - Una comuna recuperada en lo medioambiental y social. - Un Puchuncaví con más espacios deportivos y culturales de manera segura. Que la gente de cualquier edad tenga a la mano actividades en distintos horarios; que mejoren su salud y calidad de vida enfocándose en eso como eje transversal para llegar a una vejez funcional, para tener un desarrollo como persona integra con la cultura y el deporte como aliados.

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio de participación con el Concejo Municipal.

Las opiniones de este cuerpo colegiado son diversas y se orientan a desarrollar una comuna que protege su patrimonio natural; y que a la vez deje de ser un territorio reconocido como zona de sacrificio. De forma complementaria, se relevan conceptos como el de inclusión, orden y desarrollo de más oportunidades para los jóvenes.

También se hace presente avanzar en una mayor cobertura de servicios sanitarios y en el mejoramiento general de las condiciones de habitabilidad. Asimismo, se manifiesta el anhelo de consolidarse como un territorio recuperado socio ambientalmente.

En un segundo momento de la actividad, se consulta sobre los 3 principales desafíos para avanzar en la línea del Puchuncaví que soñamos, ante lo cual el Concejo Municipal aporta las siguientes palabra claves:

Ilustración 35. Principales desafíos indicados por el Concejo Municipal respecto del desarrollo futuro de la comuna

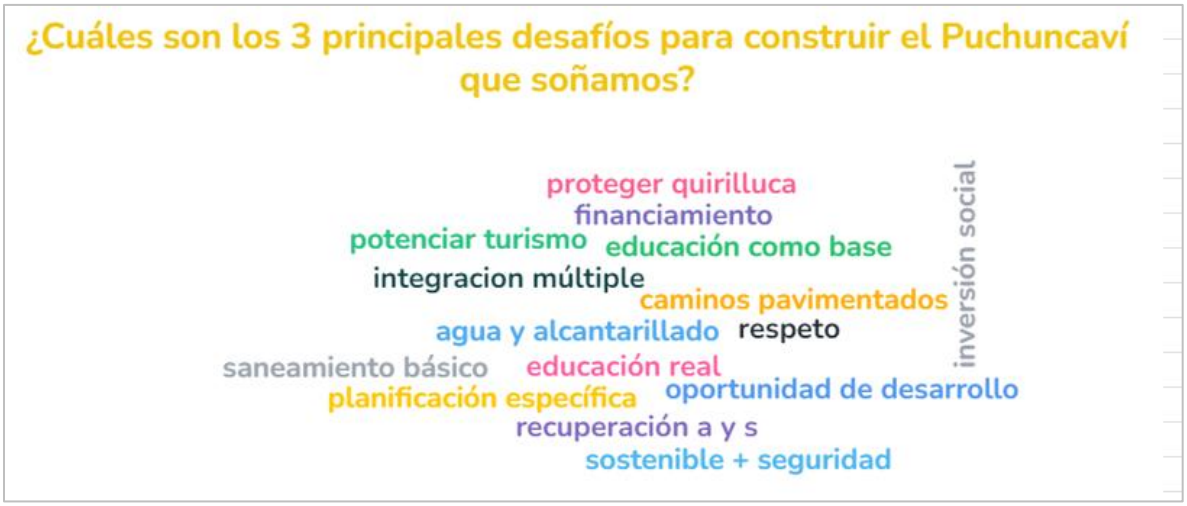

Fuente: Resultados del ejercicio de participación con el Concejo Municipal.

Así, se genera un espacio de retroalimentación, en donde se precisan algunos de los desafíos planteados. En tal sentido se refuerza que es fundamental para el desarrollo comunal contar con una amplia cobertura de red pública de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, producto del crecimiento demográfico que experimentó la comuna durante los últimos años. Asimismo, se señala que es relevante resolver los problemas de conectividad y de infraestructura vial en concordancia con las proyecciones de desarrollo turístico que se vislumbran en la comuna.

Se hace mención también a la recuperación socioambiental, considerando los componentes de seguridad y de sostenibilidad para el necesario progreso de la comuna. Mientras, se reconoce como relevante la protección del patrimonio natural y en particular los acantilados y entorno de Quirilluca. Todo lo anteriormente expuesto, en un contexto de educación transversal como base del desarrollo inclusivo e integrador de cada una de sus localidades.

Finalmente, de manera de levantar antecedentes sobre las potencialidades y atributos propios de la comuna, que permitirían sostener su desarrollo, es que se efectúa la pregunta que se expone en la figura siguiente.

Ilustración 36. Principales potencialidades de la comuna de Puchuncaví

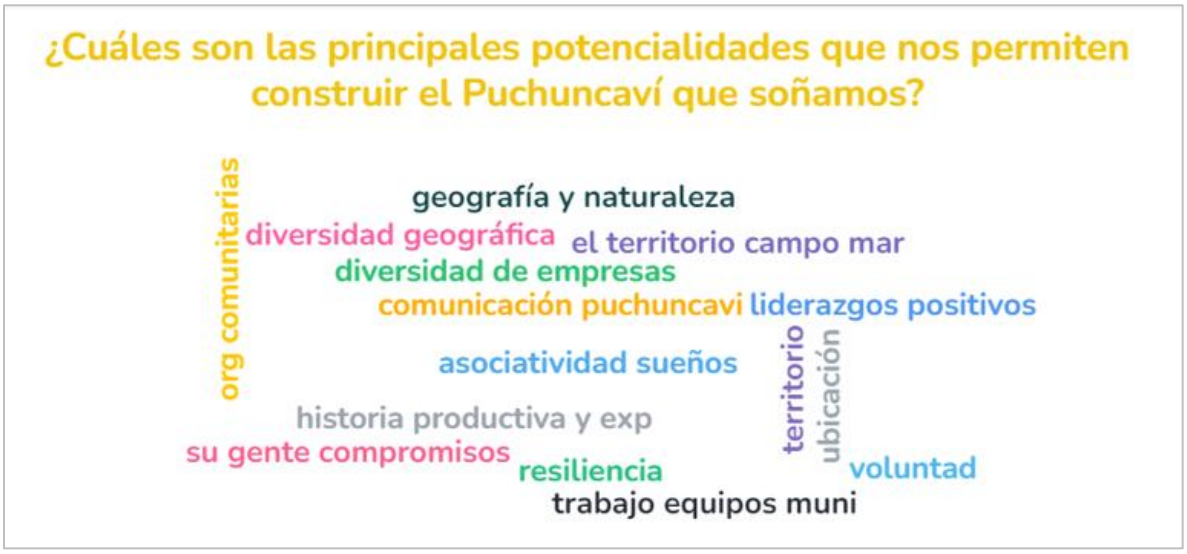

Fuente: Resultados del ejercicio de participación con el Concejo Municipal.

Las consideraciones efectuadas por el Concejo Municipal dicen relación fundamentalmente con la condición geográfica y la naturaleza de la comuna, caracterizada por una "simbiosis" entre el campo y el mar, toda vez que dicha condición territorial marca la identidad de la comuna. Asimismo, se relevan los liderazgos locales y el rol de las organizaciones comunitarias, lo cual habla de una comuna con una población comprometida y altamente resiliente.

Por último, se da cuenta de la diversidad de la comuna, no solo desde la perspectiva territorial, sino que también desde los rubros económicos que se desarrollan, las empresas, la identidad y la cultura local.

4.2. Resultados taller con el COSOC

Tras una presentación introductoria en donde se explican las etapas del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se desarrolla taller tendiente a recabar ideas fuerzas del COSOC que pueden orientar la formulación de la imagen objetivo de desarrollo, así como para la definición de lineamientos estratégicos.

Imagen 20. Taller definiciones estratégicas con el COSOC de Puchuncaví

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor.

El ejercicio de participación se orientó conforme a recabar antecedentes de los y las participantes respecto de los principales desafíos para la comuna según dimensiones, tal como se describe a continuación

4.2.1. Desarrollo urbano

El desarrollo urbano, el saneamiento básico, incluyendo alcantarillado y agua potable, se considera fundamental como base para el crecimiento de la comuna. La falta de estos servicios impide la construcción de calles y otras infraestructuras necesarias. También se subraya la importancia de la educación en reciclaje como un componente esencial para fomentar el desarrollo sostenible en la comunidad.

Una de las grandes debilidades del área urbana es la insuficiencia de la red vial, ya que solo existe una carretera principal que genera congestión en el ingreso a Puchuncaví, afectando tanto la movilidad diaria como el turismo. La necesidad de abordar esta congestión con una visión de futuro es urgente, pues el colapso de la red vial, junto con problemas relacionados con los estacionamientos, obstaculiza el desarrollo económico y turístico de la comuna.

La conectividad, tanto interprovincial como interna, es otro desafío clave. La prioridad recae en el arreglo de caminos, especialmente en Maitencillo, donde las rutas son pequeñas y carecen de drenaje adecuado, lo que empeora las condiciones viales. Se requiere una mejora en los caminos, asegurando la instalación de bajadas de agua para evitar

inundaciones y deterioro. La conectividad interna también se encuentra debilitada, lo que afecta la movilidad dentro de la comuna.

En cuanto a la regularización de viviendas, surge la preocupación de cómo proyectar y ordenar estas comunidades. Se plantea la necesidad de desarrollar políticas asociadas a la vivienda que brinden soluciones a las familias allegadas. Además, se cuestiona el proyecto de Maratué, que contempla la construcción de 15.000 nuevas viviendas con servicios de alcantarillado y agua potable, pero su avance está detenido por temas medioambientales, dado que se ubica en Quirilluca, lo que genera incertidumbre sobre su impacto.

El desarrollo de áreas verdes también es un desafío, ya que los territorios normados para este fin no permiten la construcción de infraestructura, lo que limita las opciones de crecimiento. Sin embargo, es crucial incorporar árboles nativos para cumplir con la visión de una "comuna saludable", equilibrando el desarrollo urbano con la sostenibilidad medioambiental.

4.2.2. Desarrollo económico

En el ámbito del desarrollo económico, se propone un enfoque de apoyo al emprendimiento orientado a superar la pobreza, llevando a los emprendedores a un segundo nivel mediante la entrega de mayor capacidad técnica. Se sugiere trabajar en conjunto con las industrias locales para que empleen a personas de la comunidad y que los jóvenes que egresan de los liceos tengan proyección para integrarse a estas industrias.

También se plantea la importancia de que los profesionales y técnicos independientes se den a conocer a través del municipio, facilitando su inserción en el mercado local. Para esto, se necesitan estrategias de difusión efectivas y la creación de canales que permitan la comercialización de productos locales.

Respecto al turismo, se reconoce que no es la única alternativa para el desarrollo económico de la comuna; en cambio, se propone una combinación de grandes empresas, turismo y agricultura (especialmente la producción de hortalizas). Sin embargo, actualmente no existe la infraestructura adecuada para promover el turismo, lo que podría ser un objetivo a largo plazo. Además, se enfrenta el estigma de que las lechugas locales están contaminadas, lo cual afecta la percepción de los productos agrícolas.

En este contexto, se destaca la necesidad de potenciar la diversidad económica como un factor clave para el desarrollo, asegurando que la comuna no dependa exclusivamente de un sector, sino que integre diversas actividades productivas que fortalezcan su economía local.

4.2.3. Desarrollo social

En el ámbito del desarrollo social, se destaca la preocupación por el abandono que enfrentan las personas mayores, señalando la necesidad urgente de contar al menos con un Centro de Día para el Adulto Mayor (CEDIAM) que brinde apoyo y atención especializada. Se enfatiza la importancia de entender las necesidades de los adultos mayores desde su propia perspectiva, evitando enfoques externos que no consideren sus realidades cotidianas.

Además, se observa que algunos adultos mayores están a cargo del cuidado de otros adultos mayores, lo que aumenta la presión sobre ellos. Para mitigar esta situación, se propone la contratación de un geriatra que pueda atender al menos una vez por semana, proporcionando atención médica especializada y apoyo a quienes más lo necesitan.

4.2.4. Seguridad pública

En el ámbito de la seguridad pública, se destaca la necesidad de reforzar las estrategias de prevención del delito, especialmente considerando que familias con problemas relacionados al consumo de drogas terminan involucradas en actividades delictivas. Se señala la falta de un acompañamiento adecuado para personas en situación de consumo, lo que sustenta la idea de contar con un recinto de rehabilitación que brinde apoyo y tratamiento a quienes lo necesiten.

Un caso particularmente preocupante se ha dado en Ventanas, donde dos jóvenes fueron asesinados, lo que ha generado cuestionamientos sobre cómo evitar que otros jóvenes caigan en situaciones similares. Este hecho resalta la urgencia de implementar medidas preventivas enfocadas en la juventud, así como programas de apoyo y rehabilitación que ofrezcan alternativas a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

4.2.5. Medioambiente

En el área medioambiental, se propone una arborización que utilice árboles nativos de bajo consumo de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del aire. Esta arborización debe ser planificada, utilizando especies adaptadas al entorno local. También se destaca la importancia de la supervisión en la tenencia responsable de animales, promoviendo prácticas adecuadas en la comunidad.

Se plantea fomentar la participación activa de alumnos y profesores en temas medioambientales, acompañada de una normativa interna para el magisterio, que involucre desde directores hasta la comunidad educativa. Esto aseguraría la incorporación de la educación ambiental en los colegios, generando conciencia desde temprana edad.

En cuanto a la gestión de residuos voluminosos, se observa la ausencia de una estrategia adecuada para su disposición, lo que requiere atención urgente. Además, se sugiere potenciar a las empresas de recicladores, junto con la creación de un programa anual de charlas en los colegios para educar sobre reciclaje y sostenibilidad.

Por último, se propone nutrir los suelos en las áreas agrícolas, considerando las implicancias que esto tiene en la gestión de los recursos hídricos, con el fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo en el campo y mejorar la calidad del entorno natural.

4.2.6. Cultura y patrimonio:

En cuanto a cultura y el patrimonio, se considera fundamental reconocer y preservar elementos clave de la historia y la identidad local. Entre los puntos destacados se encuentra la figura de "Indio Libre" y la de General Velásquez, considerado hijo ilustre de la comuna, quienes representan parte del legado histórico. Asimismo, se enfatiza la necesidad de resguardar los libros de la parroquia como un valioso patrimonio documental. También se menciona a Guillermo Herrera Figueroa, considerado historia viva de la comuna, y se propone entrevistarlo para realizar un rescate histórico de su testimonio.

Otro aspecto importante es la creación de rutas turísticas patrimoniales que pongan en valor el legado cultural y arquitectónico de la comuna, fomentando el turismo y el conocimiento de la historia local. Además, se sugiere otorgar un reconocimiento público a personas destacadas, como deportistas y creadores, quienes han contribuido al desarrollo cultural y social de la comuna. Estos esfuerzos buscan fortalecer la identidad local y preservar la memoria histórica para las futuras generaciones.

4.2.7. Actividad física y deportiva:

Se destaca la necesidad de mejorar la infraestructura dedicada a la actividad física y deportiva en la comuna. Entre las propuestas más relevantes se encuentra la creación y adecuación de espacios como un estadio, un gimnasio y un polideportivo, que permitan a los habitantes acceder a instalaciones adecuadas para la práctica deportiva. Además, se sugiere la instalación de implementos en las plazas que faciliten la realización de calistenia y otras actividades físicas al aire libre, promoviendo así estilos de vida saludables y accesibles para todos los vecinos de la comuna.

4.2.8. Gestión municipal

Uno de los principales retos es fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y monitoreo de los proyectos comunales, lo que requiere un mayor involucramiento de la comunidad y una mejora en la comunicación sobre las gestiones municipales, brindando información clara y oportuna. Actualmente, las cuentas públicas no funcionan de manera efectiva, por lo que es fundamental optimizarlas para cumplir su objetivo de informar y rendir cuentas. También es necesario fortalecer la gestión con las organizaciones territoriales mediante un diálogo horizontal que permita la entrega de información y retroalimentación fluida entre la municipalidad y las comunidades.

Otro aspecto relevante es la mejora en la coordinación con los dirigentes sociales, fomentando una relación más cercana y eficiente en la planificación y ejecución de proyectos. En cuanto a los procedimientos administrativos, es crucial ordenarlos para que sean más claros, eficientes y accesibles a la comunidad. Respecto a las mesas territoriales por sectores, aunque se realiza un plan anual junto con el equipo municipal, no se observan avances a lo largo del año, lo cual se debe a que estas mesas no están debidamente organizadas por la municipalidad. Es importante formalizarlas y establecer un mecanismo de seguimiento para la gestión de problemáticas territoriales.

El aumento de la población ha generado un desafío adicional, ya que el personal municipal es insuficiente para atender las demandas crecientes, por lo que resulta indispensable aumentar la planta de funcionarios. También es urgente ordenar el proceso de solicitudes de servicios municipales, asegurando respuestas claras y oportunas a las cartas y peticiones de la ciudadanía. Además, se propone fortalecer las organizaciones comunitarias, promoviendo su desarrollo y orden como actores clave en la gestión local.

Una de las necesidades señaladas es la construcción de un nuevo edificio consistorial, que mejoraría la infraestructura administrativa y de atención ciudadana. Asimismo, se sugiere implementar un banco de proyectos que permita informar a la comunidad sobre los nuevos proyectos y ofrezca apoyo en la postulación a estos. Finalmente, se plantea la creación de una escuela de liderazgo para dirigentes comunitarios, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar su gestión en beneficio de las comunidades.

4.3. Resultados taller con el equipo municipal

Se ejecuta taller de participación con el Equipo Municipal, en donde se explican los avances del estudio y se contextualiza el objetivo del taller en el proceso de Actualización del PLADECO. Así se lleva a cabo un ejercicio interactivo con la plataforma AhaSlides sobre la base de preguntas “disparadoras” a fin de incentivar el diálogo y pesquisar ideas fuerzas sobre las expectativas de desarrollo de la comuna y las temáticas necesarias de fortalecer. Lo anterior para disponer de contenidos para la formulación de la imagen objetivo y la definición de lineamientos y objetivos estratégicos. La instancia comienza con la siguiente interrogante ¿Cómo queremos que crezca Puchuncaví? Las respuestas obtenidas por el Equipo Municipal se detallan a continuación:

Tabla 137. Respuestas a la interrogante ¿Cómo queremos que crezca Puchuncaví?

Interrogantes	Opiniones emitidas
¿Cómo queremos que crezca Puchuncaví?	- Limpio y armónico. - Ordenado y planificado. - De forma ordenada y sustentable. - Con saneamiento básico. - Puchuncaví seguro, con necesidades básicas resueltas. - Con igualdad entre las localidades. - Con respeto en todas sus formas. - Seguridad para mi comuna. - Moderno. - Ordenada consensuadamente. - Con un plan de desarrollo claro en cuanto a objetivos finales y planes de financiamiento. - Igualitario. - Limpio y seguro. - De forma más ordenada y segura, con más oportunidades para el desarrollo de la niñez y la juventud. - En cuanto a la gestión Municipal más organizada, planificada y respetuosa con sus funcionarios. - Con desarrollo económico, mayor participación ciudadana. - Considerando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel local. - Con equidad y justicia social. - Cambiando la percepción presente por una de futuro. - Desarrollo económico y social. - Con diversificación económica.

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio de participación con el Equipo Municipal.

Como segunda parte de la reunión de participación, se realiza pregunta respecto de los aspectos positivos o atributos que distinguen a la comuna de Puchuncaví. A partir de estas interrogantes surgen una serie de conceptos valorados positivamente por el equipo municipal, tal como se detalla en la figura que se acompaña a continuación.

Ilustración 37. Conceptos mencionados por el equipo municipal que distinguen a la comuna de Puchuncaví

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio de participación con el Equipo Municipal.

El equipo municipal releva una serie de conceptos asociados fundamentalmente al patrimonio natural, el paisaje, lo belleza escénica, la naturaleza, el campo y el mar; así como la cultura desde la perspectiva patrimonial, el desarrollo inmobiliario y el turismo. También se da cuenta de la diversidad de la comuna que se expresa en un territorio diverso, en cuanto a la existencia de atractivos turísticos variados, diversidad de localidades y paisajes.

En la dimensión humana se reconocen como una comunidad participativa, con arraigo territorial destacando el concepto de comunidad y la tranquilidad de la comuna.

Finalmente, se aplica una encuesta de carácter exploratorio para pesquisar los énfasis del equipo municipal en relación con las prioridades temáticas, a fin de relevar aquellas áreas que son necesarias de abordar a partir de la formulación de lineamientos y objetivos estratégicos. En la figura siguiente se expone, a partir de un gráfico, los resultados relativos a las preferencias temáticas priorizadas.

Ilustración 38. Temáticas priorizadas por el equipo municipal en taller de participación

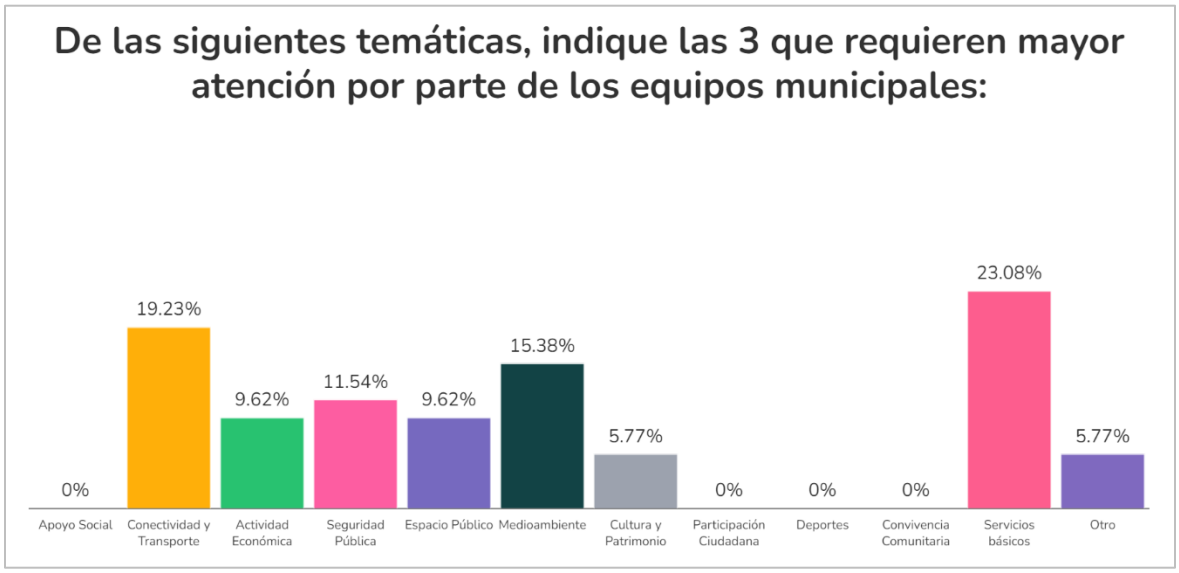

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio de participación con el Equipo Municipal.

5. RESULTADOS TALLERES TEMÁTICOS CON LA COMUNIDAD

5.1. Antecedentes técnicos y metodológicos

La realización de talleres temáticos en el contexto de la actualización del PLADECO tiene por propósito recaban antecedentes y visiones de la ciudadanía según intereses y perspectiva de desarrollo de ciertos grupos de interés, así como respecto de temáticas relevantes para la comunidad. Así, en la siguiente tabla de detalle la aproximación metodológica efectuada para el desarrollo de estas instancias de participación.

Tabla 138. Ficha técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres temáticos participativos con dirigentes y representantes de organizaciones sociales funcionales y territoriales, así como con vecinos y vecinas de diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 12 encuentros temáticos, con metodología de taller, considerando los siguientes: Personas con Discapacidad - Personas Mayores – Mujeres – Medio Ambiente – Grandes Empresas – Turismo y Fomento – Juventudes – Niños, Niñas y Adolescentes – Deportes – Salud – Migrantes – Cultura y Patrimonio.
Técnicas utilizadas	Taller en Asamblea
Objetivo	Levantar información primaria sobre la identidad, fortalezas y debilidades del sector en la comuna, para la definición de la vocación comunal por cada sector temático y propuestas preliminares para el diseño de la Imagen Objetivo.
Duración	2 horas cada uno

Fuente: Elaboración propia.

La muestra está compuesta por dirigentes y representantes de organizaciones sociales funcionales, así como vecinos y vecinas de la comuna. La convocatoria estuvo a cargo de los equipos de la municipalidad de Puchuncaví. Los datos de asistencia a las actividades participativas muestran una participación total de 207 asistentes distribuidas en 12 talleres diferentes.

Tabla 139. Resumen de asistencia actividades participativas PLADECO Puchuncaví

Taller	Género			Total general
	Femenino	Masculino	Otro	
Personas con Discapacidad	8	5		13
Personas Mayores	30	4		34
Juventud	23	16		39
NNA	13	10		23
Cultura y Patrimonio	8	9	1	18
Deportes	5	8		13
Salud	15	5		20
Medio Ambiente	7	5		12
Grandes Empresas		3		3
Mujeres	16			16
Migrantes	11	2		13
Turismo y Fomento	1	2		3
Total general	137	69	1	207

Fuente: Elaboración propia.

Del total de asistentes, el 63,4% fueron mujeres, el 36,1% fueron hombres y un 0,5% se identificó con el género no binario. La edad promedio de los asistentes fue de 43,08 años, con participantes de entre 12 y hasta 81 años, siendo la edad media de las mujeres de 48,48 y la de los hombres de 37,68 años.

Durante estas sesiones, los participantes describieron los principales elementos identitarios con el fin de consensuar la vocación comunal, para posteriormente identificar factores críticos y potencialidades, para el desarrollo de esta vocación, las cuales fueron registradas en post-it. Estos aportes espontáneos se enriquecieron mediante la recopilación de notas de campo y grabación de audios, en el caso que los participantes estuvieran todos de acuerdo con dicho registro.

Imagen 21. Ejemplo de actividad N°1 Definición de vocación comunal

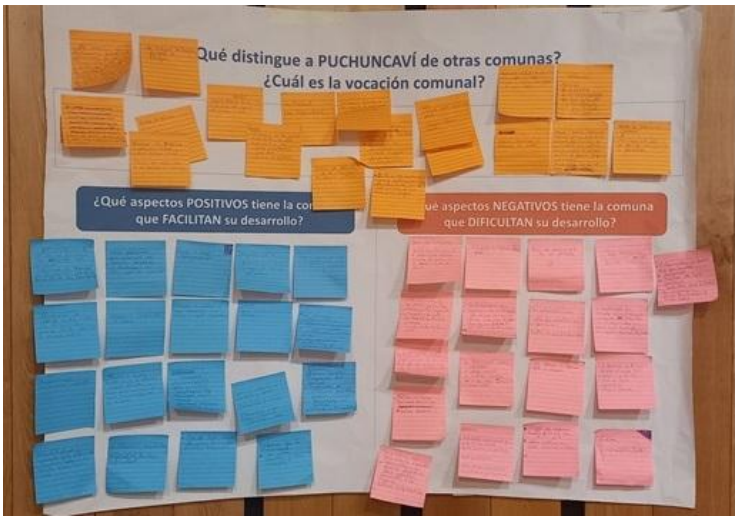

Fuente: Registro fotográfico de talleres

Posteriormente, se realiza una actividad grupal, donde los participantes debían completar una ficha y ponerse de acuerdo en una imagen objetivo, haciendo énfasis en las siguientes interrogantes: ¿Qué queremos lograr? ¿Cómo lo queremos lograr? y ¿Para qué lo haremos? cuyos resultados eran expuestos y sometidos a debate con el fin de complementar las ideas y profundizar en los tópicos más relevantes.

Imagen 22. Ejemplo de Actividad N°2 Propuesta de imagen objetivo

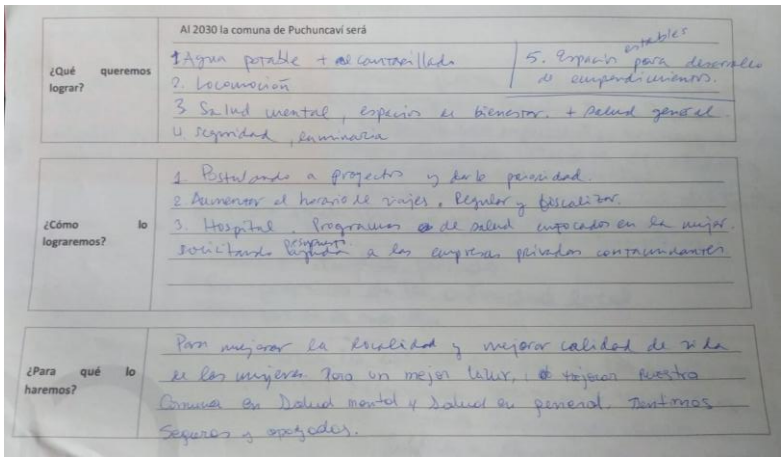

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.2. Definiciones conceptuales y criterios de decisión

El análisis FODA se divide en factores internos (Fortalezas y Debilidades) y factores externos (Oportunidades y Amenazas), en este caso, y tomando en cuenta que el objetivo de estas actividades es generar una imagen objetivo, basada en los principales elementos identitarios de la comuna, y los aspectos positivos y negativos que dan cuenta de la situación actual de la comuna, para alcanzar el máximo potencial de dicha vocación, es que tomó la decisión de modificar la estructura de estos factores identificando los siguientes aspectos:

1° Identidad Local y Vocación: El objetivo de esta actividad es identificar aquellos elementos identitarios que alimentan la cohesión social, que tienden a fortalecer los lazos de solidaridad entre los diversos actores del territorio. En este punto se identifican componentes materiales e inmateriales que refuerzan la imagen de un colectivo unitario y que sirve como "entramado social", convirtiéndose en el motor del desarrollo a la luz de aquellas características particulares tanto del lugar como del grupo humano, que los mantiene unidos y los "empuja" a avanzar como un conjunto hacia el logro de la vocación comunal.

En este nivel se identifican además 2 subniveles:

- ✓ **Facilitadores**: Corresponde al conjunto de elementos positivos (potencialidades), que hoy posee la comuna y que constituyen la base para alcanzar la vocación comunal, en tanto fortalezas y oportunidades que están presentes al día de hoy en la comuna y que son abiertamente reconocidas como tal por la comunidad, y que estos quisieran que se conservaran, mejoraran y potenciaran, pues se estima, que su presencia aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos locales.
- ✓ **Factores críticos:** Corresponde al conjunto de elementos negativos (obstaculizadores), que hoy posee la comuna y que dificultan la satisfacción de las demandas sociales. En este ítem se identifican las debilidades y amenazas que posee actualmente la comuna, y que la comunidad asocia con aspectos que afectan la calidad de vida actual, y que, podrían afectar el logro de los objetivos del desarrollo.

De esta forma, se da la oportunidad a los participantes, de poner en valor la comuna y sus características distintivas, que son la base de la identidad local y la cohesión social, así como una identificación de aquellos elementos que podrían facilitar o dificultar el logro de una imagen objetivo en sintonía con la vocación comunal y sus distintas dimensiones.

2° Imagen Objetivo: El objetivo de esta actividad es identificar cuáles son los ideales que la comunidad desea alcanzar en materia de desarrollo sectorial, considerando no solo la solución de los problemas y satisfacción de demandas puntuales, como un sueño compartido, respecto de un conjunto de expectativas vinculadas a un área temática, como una dimensión del desarrollo, entendiendo este como aquel estado en donde se pudiera alcanzar el máximo potencial de las capacidades locales, a partir de una distribución equitativa de oportunidades y acceso a bienes y servicios de calidad, tanto en términos sectoriales como integrales.

En este nivel se identifican 3 subniveles:

- ✓ **¿Qué se quiere lograr?:** Permite identificar las expectativas colectivas respecto del sueño a alcanzar como grupo, sobre un aspecto particular del tema a abordar. Implica un esfuerzo grupal por llegar a acuerdo sobre aquel problema, oportunidad o demanda social, del tema foco de interés, que debe ser puesto en valor como el objetivo final a alcanzar y hacia donde deberían alinearse los distintos actores. Este debería ser el "lema" y a la vez el premio que se espera obtener como consecuencia del trabajo de los diversos actores locales del desarrollo.
- ✓ **¿Cómo se quiere lograr?:** Facilita identificar el conjunto de acciones que la comunidad considera que podrían contribuir para alcanzar la imagen objetivo en el horizonte de años. Incluye tareas, proyectos, articulación de recursos

humanos y financieros, mediados por la creatividad y profundidad de análisis de quienes detallen lo que consideran, los esfuerzos necesarios, para el logro de los objetivos que se desprendan de la imagen objetivo.

- ✓ **¿Para qué se quiere lograr?:** Considera el conjunto de beneficios y externalidades positivas que se espera obtener como consecuencia del logro de la imagen objetivo, relevando a los grupos y territorios que podrían, eventualmente, obtener mayores ganancias, y destacando los valores de fondo que constituyen la motivación para avanzar alcanzar el cumplimiento de la imagen objetivo y lograr todos y cada uno de sus objetivos asociados.

Con todo lo anterior, se procede a elaborar la imagen objetivo, desagregándola en las 3 principales dimensiones que deben estar presentes en su conformación: el propósito, el fin y las acciones, de tal manera de contar con una visión temática parcial, pero que incorpore los elementos del ejercicio anterior, y que, además, disponga no solo de un norte, como además de una motivación y, sobre todo, de algunas recomendaciones para cumplir con las expectativas de los participantes.

Sobre esta base, se presenta, a continuación, un análisis descriptivo de los principales resultados obtenidos en los diferentes talleres temáticos llevados a cabo en la comuna

5.3. Taller con personas en situación de discapacidad

El taller se llevó a cabo a partir de las 15:00 hrs, del jueves 1 de agosto del 2024, en dependencias del "Circulo de la Inclusión", ubicado en dependencias de la Escuela Los Maitenes, en la localidad de Maitenes. Contó con la participación de 13 personas, de las cuales el 46,15% se identificaban con el género masculino y 53,85% con el género femenino, incluyendo personas en situación de discapacidad, apoderados y docentes. La edad promedio de los participantes fue de 38,35 años (45,50 en las mujeres y 31,20 en los hombres) con un rango entre los 20 y 63 años.

Imagen 23. Taller personas con Discapacidad

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.3.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta misma, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 39. Nube de palabras Actividad Personas con Discapacidad

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas fue posible generar las siguientes categorías:

Tabla 140. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller con Personas con Discapacidad

Principales Categorías	N°	Distribución
Diversidad geográfica	8	38%
Estigma de contaminación	1	5%
Gente amable y cercana	1	5%
Potencial laboral	2	10%
Preocupación por la inclusión	5	24%
Turismo como oportunidad	2	10%
Otro	2	10%
Total	**21**	

Fuente: Elaboración propia.

En este caso, existe un consenso transversal en que la principal característica de la comuna y que la distingue por sobre otras, es la diversidad geográfica que posee, incluyendo mar, bahías, playas, bosques, campos y montañas. Esto lo asocian con una oportunidad en términos de turismo, donde el cordón industrial aparece, por un lado, como una fuente importante de empleo, y, por otra, como una grave amenaza al ecosistema y el medio ambiente, afectando tanto a la población como a las oportunidades de desarrollo turístico.

Por otro lado, producto de la naturaleza del taller, se destaca el rol del Círculo de Inclusión y ligado al mismo, la importancia que esta administración le ha dado al tema de la discapacidad, aunque persisten temas de alto impacto en esta materia, sobre todo en cuanto a la accesibilidad universal. Se destaca también la calidad humana de la gente de Puchuncaví y se relevó la importancia de extender dicho valor a los funcionarios y funcionarias municipales.

Sobre esta base, se destaca que la comuna tiene una alta vocación turística, a partir de la diversidad geográfica que posee la comuna y la cordialidad de sus habitantes, vocación que se ve amenazada por un mal manejo de la contaminación que generan las industrias y el estigma asociado. Todo lo cual, debe ser abordado desde una perspectiva inclusiva, adaptando todos los espacios y oportunidades a escala de las personas con discapacidad.

5.3.2. Aspectos positivos

Tomando en cuenta esta vocación, se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 141. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller sobre Personas con Discapacidad

Principales Categorías	N°	Distribución
Apoyo a personas con discapacidad	3	19%
Conectividad digital	1	6%
Conserva tradiciones	1	6%
Diversidad geográfica	2	13%
Emprendedores como fortaleza	1	6%
Interés en formación superior	4	25%
Múltiples talleres	1	6%
Potencial laboral	1	6%
Turismo como oportunidad	1	6%
Otro	1	6%
Total	**16**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Las oportunidades educación superior que han surgido en el último tiempo en la comuna, se valoran como herramientas para el desarrollo, en cuanto se traducen en el principal capital ciudadano. Existe la expectativa sobre el desarrollo de una oferta de cupos de formación superior, en todas aquellas materias y ofertas laborales que requiera la comuna.

Por otro lado, se vuelve a destacar el circulo de inclusión como una oportunidad relevante para aquellas personas que no cuentan con las mismas condiciones que el resto de la gente. Se valora como un elemento positivo que no solo debe ser conservado, sino además potenciado y mejorado a nivel de equipamiento e infraestructura, y, en este escenario plantean la preocupación sobre el futuro del programa, en el caso que haya un cambio de administración, tomando en cuenta que el compromiso de este programa es de este Alcalde, considerando además que el establecimiento donde se realizan las actividades va a pasar a ser parte del Servicio Local de Educación (SLEP) y los docentes, que hoy comparten con sus hijos, dejaran de ser parte de equipo municipal y pasarán a ocupar a otros roles, dejando este proyecto en el vacío.

En tercer lugar, se vuelve a destacar, esta vez como potencialidad, la diversidad geográfica del territorio y sus múltiples paisajes y oportunidades, sobre todo en materia de turismo sustentable, relevándose el concepto de sustentable como sello a imprimir, para mitigar el estigma que hay sobre la contaminación en la comuna.

5.3.3. Aspectos Negativos

Tomando en consideración esta vocación, se identificaron los siguientes aspectos negativos de la comuna:

Tabla 142. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller sobre Personas con Discapacidad

Principales Categorías	N°	Distribución
Calidad de Vida	1	4%
Empleo	1	4%
Estigma de Contaminación	4	16%
Falta de áreas verdes y espacios públicos	1	4%
Preocupación por la Inclusión	11	44%
Rol del municipio	1	4%
Saneamiento y servicios básicos	3	12%

Principales Categorías	N°	Distribución
Seguridad	1	4%
Servicios varios	1	4%
Otro	1	4%
Total	**16**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Dada la temática del taller, se señala como negativo la incertidumbre respecto al futuro del círculo de inclusión. Esto en virtud, a que este programa corresponde a un compromiso de la actual administración, asociado a la educación municipal y, considerando, que a partir del 2025 los establecimientos pasan a ser dependientes del SLEP y con esto, el circulo de inclusión y todas las ventajas que esto reporta para sus hijos, corre el riesgo de ser eliminado, ante lo cual sugieren convertirlo en un programa que dependa directamente de la DIDECO, y así aumentar sus recursos y mejorar la infraestructura y equipamiento disponible, además de asegurar estabilidad de los docentes que tratan con sus hijos y la continuidad del servicio y las actividades asociadas.

Por otro lado, la contaminación aparece como el segundo aspecto negativo de mayor importancia, en consideración que los daños que producen las industrias sobre el medio ambiente hoy en día ponen en riesgo la sustentabilidad de los ecosistemas, y, por ende, la posibilidad de contar con paisajes apropiados para explotar el turismo, a partir de la diversidad geográfica existente, y las posibilidades de desarrollar el amplio espectro de alternativas en esta materia.

Por último, aparece el saneamiento básico como una de las principales debilidades que atentan contra el logro de la vocación comunal, tomando en consideración las desventajas que constituye la falta de alcantarillado, electricidad, iluminación y agua potable, en diversos sectores, para la atracción de turistas y el desarrollo económico local.

5.3.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar los siguientes intereses:

Tabla 143. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller sobre Personas con Discapacidad

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Un ejemplo en el sistema de salud, ya que, al implementar nuevos centros de salud (CESFAM), además pensando en personas con movilidad reducida, falta aún, personal especializado en las distintas áreas (cardiólogo, traumatólogo, otorrinos, etc.).	Con financiamiento para contratar especialistas en el área de la salud, tal vez, no de planta, pero sí con sesiones semanales o mensuales para la comuna	Para aligerar y facilitar el proceso de salud para la gente de la comuna y no tener que acudir a sectores lejanos por buena salud
Un pionero en el fomento de la inclusión en el país con el círculo de inclusión	Formalización perteneciente a un departamento municipal. Que las entidades públicas inviten a insertar el círculo de inclusión a distintas actividades a lo largo de la comuna.	Para insertar en la sociedad a personas con capacidades diferentes y puedan sentirse útiles, llevando una vida digna
Que nuestro circulo de inclusión a través de emprendimiento aporten a la comuna con elaboración de sus productos y la venta de estos además extender su jornada	Capacitando a los miembros de ese círculo y supervisando constantemente su trabajo y a la vez incluir mediante ese medio hacia la sociedad	Para romper el prejuicio de que las personas con capacidades distintas no se pueden incluir libremente en la sociedad y además generar ingreso propio y aportar a la sociedad

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Seguridad en la participación social de personas en situación de discapacidad	Formalizando planes y programas en beneficio de personas en situación de discapacidad, y creando una red participativa comunal	Para mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

En este punto, se visualiza, por un lado, una comuna con un mejor sistema de salud, con mayor cantidad de recintos, más cercanos y con mayor variedad y cantidad de especialistas, que facilite el acceso a este servicio para todas las personas de la comuna. Por otro lado, se proyecta la comuna en perspectiva inclusiva, pensando en aumentar la participación de las personas con discapacidad en distintos ámbitos del quehacer social, en especial en relación a los emprendimientos y oportunidades laborales, ya sea mediante programas y planes, así como a través del fortalecimiento del círculo de inclusión, que es altamente valorado por sus usuarios.

5.3.5. Principales Hallazgos

- ✓ A nivel de percepciones negativas, se destaca la contaminación, sobre todo como una amenaza al turismo que se visualiza como una gran oportunidad, a partir de las características geográficas de la comuna.
- ✓ También genera preocupación la falta de alcantarillado en diversos sectores, que no solo afectan a la población residente, sino que constituyen un obstaculizador para el desarrollo del turismo y sus actividades económicas asociadas.
- ✓ Hay preocupación por la continuidad del círculo, entendiendo que es un Programa Municipal financiado por el DAEM, por cuanto a corto plazo el DAEM dejaría de existir cuando la Educación pase a ser administrada por el Servicio Local de Educación Pública. Les preocupa que el municipio deje de financiarlo o no tenga donde realizarlo. En este mismo contexto, no tienen la certeza que ante un eventual cambio de Alcalde siga funcionando el programa. Entendiendo que este representa una excelente alternativa para personas con discapacidad en la comuna, esta es la principal preocupación que tienen los participantes en general. Como vía de solución plantean la formalización del programa por parte de la municipalidad (vinculado a un departamento municipal) y el desarrollo de una planificación para el círculo, donde se aborden las necesidades y se genere un plan de funcionamiento con el municipio como principal responsable de sostener este servicio.
- ✓ En este sentido, indican que faltan recursos (financieros, materiales y humanos) e implementos para el círculo de inclusión.
- ✓ Hay una organización sin fines de lucro denominada “Amigos del Círculo de Inclusión” que puede servir como agente colaborador del Estado, creada por los mismos padres y madres de las y los usuarios del círculo y que actualmente está gestionando su personalidad jurídica y formalización para poder postular proyectos a fuentes de financiamiento externo.
- ✓ También plantean la necesidad de generar mayores alternativas de apoyo a los emprendedores, tanto a nivel de capacitación, como de espacios para la comercialización, sobre todo tratándose de personas con discapacidad, quienes tienen muchas menos alternativas que las personas que no poseen discapacidad.
- ✓ Se valora por sobre todo la diversidad geográfica y los distintitos tipos de paisaje que posee la comuna y que constituyen una oportunidad para desarrollar el turismo y generar otras alternativas de desarrollo económico local, incluyendo restaurantes, servicios de alojamiento, venta de productos de emprendedores locales, tour, entre otros.
- ✓ En términos de imagen objetivo, una de las principales proyecciones, tiene relación con el apoyo y fomento a los emprendedores, sobre todo a las personas con discapacidad. En este sentido se sugiere ampliar la jornada de funcionamiento de Círculo de Inclusión y potenciar la capacitación en oficios, así como la venta de productos

elaborados por los miembros de este. Para dicho efecto, la principal problemática está dada por la alimentación de los participantes, que debe ser resuelta en cualquier iniciativa relacionada con esta demanda.

- ✓ Se visualiza la comuna como una pionera en términos de inclusión, convirtiéndola en la primera del país que genera una oferta para personas mayores de 26 años, considerando que actualmente atiende a usuarios de hasta 25 años. Para lo cual, se solicita ampliar el grupo objetivo, incluyendo todos los recursos necesarios para materializar esto.
- ✓ Complementariamente plantean la necesidad de crear una red de participación para que no solo los padres y familiares de personas con discapacidad se involucren en el tema, sino toda la ciudadanía. Esto con el fin de generar más conciencia, mayor visibilización y sobre todo una inclusión real de las personas con discapacidad, para que puedan tener más oportunidades.
- ✓ Por último, se insiste en la necesidad de mejorar la oferta en salud, tanto a nivel de disponibilidad y accesibilidad a recintos, como a nivel de especialistas en salud, incluyendo la variable inclusión y accesibilidad universal de manera transversal, con todo el amplio espectro de requerimientos que poseen las personas con discapacidad.

5.4. Taller con Personas Mayores

El taller se llevó a cabo a partir de las 16:00 hrs, del lunes 12 de agosto del 2024, en dependencias de la "Casa de la Cultura", ubicada en la localidad de Puchuncaví. Contó con la participación de 34 personas, de las cuales el 11,76% se identificaban con el género masculino y 88,24% con el género femenino, incluyendo participantes de la Asociación de Centros del Adulto Mayor, Asociación de Discapacitados, Juntas de Vecinos y más de 15 organizaciones de adultos mayores. La edad promedio de los participantes fue de 72,01 años (72,26 en las mujeres y 71,75 en los hombres) con un rango entre los 63 y 78 años.

Imagen 24. Taller con personas mayores

Fuente: Registro fotográfico de talleres .

5.4.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta misma, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 40. Nube de palabras Actividad Personas Mayores

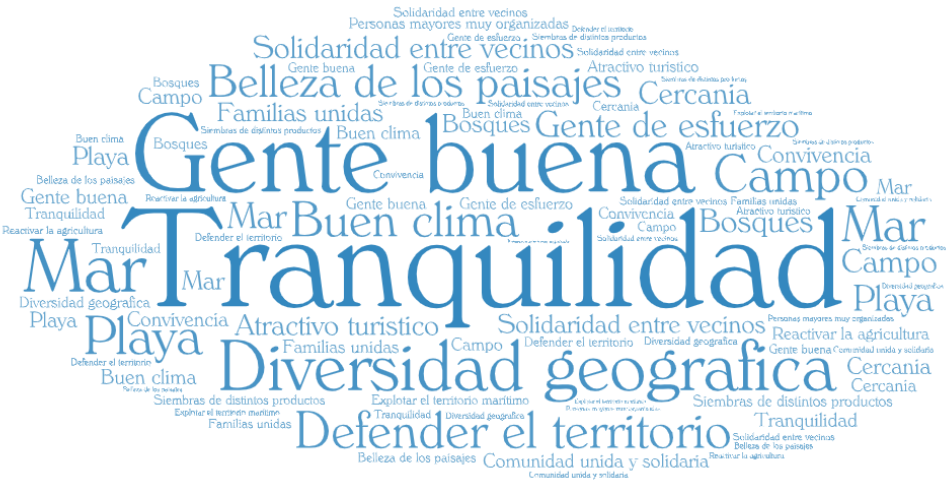

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas, es posible generar las siguientes categorías de aspectos positivos reconocidos por las y los participantes.

Tabla 144. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller de Personas Mayores

Principales Categorías	N°	Distribución
Alta capacidad de organización social	2	3%
Buen clima	4	5%
Cercanía con otros lugares	5	7%
Comprometidos con el cuidado del territorio	4	5%
Diversidad geográfica	12	16%
Emprendedores y gente de trabajo	4	5%
Explotación marina y borde costero	3	4%
Gente amable y cercana	16	22%
Producción agrícola variada	4	5%
Tranquilidad	14	19%
Turismo como oportunidad	4	5%
Otro	1	1%
Total	**73**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base conceptos Actividad N°1 Identidad Taller personas mayores

Se vuelve a relevar la diversidad geográfica como uno de los principales elementos identitarios y diferenciadores de la comuna, destacando la belleza de sus paisajes y sus oportunidades asociadas, incluyendo los atractivos turísticos, pero además poniendo en valor otros aspectos que son parte de la historia y tradiciones, tales como la pesca y la agricultura. Por otro lado, se destaca la tranquilidad del lugar, y vinculado a esta característica se releva la calidad humana, vecinos solidarios, amables, con alto nivel de organización social, gente de esfuerzo, trabajadora, cuyas referencias tienen la mayor cantidad de frases y conceptos asociados.

Por último, también hay algunas referencias al cuidado del medio ambiente, pues se percibe como una amenaza la contaminación, sobre todo en las personas mayores que resienten más su salud, pese a que destacan la existencia de buen clima y de aire puro en algunos lugares más rurales y lejos de las industrias. En esta línea, destacan la cercanía con

otros lugares más céntricos como Viña del Mar, Valparaíso y Santiago, pero ponen de manifiesto problemas de conectividad interna y el mal estado de las calles, como un punto negativo.

Sobre esta base, se puede decir que los adultos mayores consideran que la comuna tiene una alta vocación turística, a partir de la diversidad geográfica que posee la comuna y la cordialidad de los habitantes de esta, poniendo énfasis en la tranquilidad del lugar y la cercanía a centros urbanos. En esta misma línea se destaca una vocación productiva importante, a nivel de agricultura y emprendimientos, que pueden complementar la experiencia turística en la zona.

5.4.2. Aspectos Positivos

Tomando en cuenta la vocación descrita precedentemente, se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 145. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller sobre Personas Mayores

Principales Categorías	N°	Distribución
Calidad humana	9	14%
Diversidad geográfica	8	13%
Gestión municipal	8	13%
Festividades y actividades de encuentro	7	11%
Tranquilidad	7	11%
Alta capacidad de organización social	5	8%
Belleza de paisajes	4	6%
Comuna segura	3	5%
Conserva tradiciones	2	3%
Interés en educación superior	2	3%
Respeto y ayuda a los adultos mayores	2	3%
Acceso al agua potable y alcantarillado	1	2%
Apoyo a personas con discapacidad	1	2%
Aumento de especialistas en salud	1	2%
Producción agrícola variada	1	2%
Múltiples talleres	1	2%
Turismo como oportunidad	1	2%
Voluntariado	1	2%
Total	**16**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Los participantes destacan como elementos positivos la calidad humana, relevando valores como el compartir, la solidaridad, el cuidarse mutuamente, la unión y la colaboración y ayuda no solo entre personas, como entre distintas localidades. Complementario a esto, se valora la tranquilidad, así como la conservación de tradiciones y festividades que constituyen una oportunidad de encuentro entre diversos grupos sociales; al igual que las actividades organizadas por el municipio, destacándose los talleres.

En este sentido, se valora también la gestión municipal, principalmente en el área de la salud, destacando la inauguración del nuevo CESFAM de Puchuncaví y los esfuerzos por traer mayor cantidad de especialistas. Así también, destacan los arreglos de algunas calles y valoran, sobre todo el trato de los funcionarios municipales, que en general son atentos y cordiales. En esta misma línea, también valoran el bus eléctrico y el mejoramiento de algunas calles, así como el acceso a agua potable y alcantarillado que han logrado algunas nuevas localidades, y el mejoramiento de la locomoción.

Por último, la diversidad geográfica y la belleza sus paisajes tienen una de las mayores valoraciones positivas, entendiendo que este es el principal activo que posee la comuna, y que es el que genera mayores beneficios para los habitantes, aunque es necesario sacarle más provecho, mediante un fortalecimiento de la educación superior y apoyo a los emprendedores, con el fin de potenciar el turismo, sin sacrificar la tranquilidad ni la seguridad del lugar, y pensando en alternativas sustentables que rescaten y conserven las tradiciones locales, incluyendo la experiencia y saber de los adultos mayores, primordialmente considerando el alto nivel de organización que estos poseen y su gran disposición al servicio público y voluntariado.

5.4.3. Aspectos Negativos

Tomando en consideración la vocación definida de manera conjunta por los participantes en la primera parte del taller se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 146. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller sobre Personas Mayores

Principales Categorías	N°	Distribución
Mala conectividad y movilización	34	30%
Atención de Salud	15	13%
Saneamiento y servicios básicos	15	13%
Seguridad	13	11%
Contaminación ambiental	12	11%
Servicios varios	9	8%
Falta de áreas verdes y espacios públicos	6	5%
Calidad de la educación	2	2%
Despreocupación por adultos mayores	2	2%
Gestión del suelo y aguas de riego	2	2%
Alto índice de NNA con NEE	1	1%
Aumento de cáncer	1	1%
Inequidad en ayuda social	1	1%
Otro	1	1%
Total	**114**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

El principal aspecto negativo señalado por los participantes es la “mala conectividad y movilización”, la cual se manifiesta a través de calles en mal estado o sin pavimentar, escasa frecuencia y recorridos de buses, que afecta particularmente a las personas mayores que deben desplazarse por trayectos más largos hacia los paraderos, por calles y veredas en muy mal estado de conservación, con un alto riesgo de accidentes.

Posteriormente aparece la “atención en salud” y el “saneamiento básico” en segundo lugar de las preferencias a nivel de aspectos negativos. En el primer caso, se destaca la escasa disponibilidad de horas médicas y la falta de médicos especialistas. También faltan más recintos de salud, entre los que demandan laboratorios para toma de exámenes y un hospital, con el fin de alcanzar una mayor resolutividad a nivel de enfermedades complejas en la comuna, más aún considerando que ha habido un aumento de cánceres, y enfermedades respiratorias en la población adulta mayor.

Por otro lado, se precisa la necesidad de alcantarillado en diversos sectores, así como de agua potable, haciendo notar que hay algunas localidades que tienen un acceso limitado a agua para consumo humano, mientras que en aquellos lugares donde si hay servicio, este también presenta problemas y sus condiciones son bastante precarias, en algunos casos.

También se indica la “seguridad” y la “contaminación ambiental” como un tercer nivel de aspectos negativos. Respecto a la contaminación, se destaca, por un lado, la contaminación del parque industrial, que afecta el aire, mar, agua subterránea y suelo, y, por otro lado, la presencia de basura y microbasurales en diversos puntos, haciendo notar que el servicio de recolección municipal es deficiente y no se da de manera equitativa en todos los sectores.

Se hace hincapié en las enfermedades bronquiales que afectan a las personas mayores y el cuidado de los humedales, que se ven en riesgo debido a los pasivos ambientales generados por las industrias. Mientras que, a nivel de seguridad, se plantea el temor ante el aumento de delitos, sobre todo por parte de los adultos mayores, quienes son blanco fácil de antisociales, en este sentido piden mayor presencia de carabineros y vigilancia, mano dura con los delincuentes y con el alcoholismo y la drogadicción que también se ha visto con mayor frecuencia en la comuna.

Además, hacer notar la demanda de servicios varios, entre los que se destaca mayor disponibilidad de supermercados y farmacias, desde lo privado, y el servicio de iluminación pública y vial, como una deuda pendiente. Asimismo, mejorar el servicio de recolección de basura y aumentar la fiscalización del borde costero en época estival, pues el aumento del comercio informal impide disfrutar de las playas.

Por último, manifiestan que a la comuna en general, le faltan espacios recreativos y áreas verdes, tanto desde el mejoramiento de lo existente, pues se indica que el cuidado del espacio público es desigual en las distintas localidades, como a nivel de construcción de nuevos parques, plazas, multicanchas y recintos deportivos. Además de aumentar la cantidad de zonas protegidas, para salvaguardar el patrimonio natural de la comuna.

5.4.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar los siguientes intereses de los y las participantes del taller respecto de la imagen objetivo de futuro de la comuna.

Tabla 147. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller sobre Personas mayores

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Comuna sustentable, buen consultorio y hospital, buena calidad de la educación. Saneamiento en cada localidad (alcantarillado, agua potable, luz) buena conectividad, seguridad, sin contaminación	Con respeto, colaboración, buena autoridad, trabajo colaborativo, buenos profesionales de la comuna, transparencia en todo ámbito. Que el Estado se haga presente y remediar lo dañado durante tantos años	Para tener un mejor futuro para todas las personas y las nuevas generaciones
Para la comuna queremos menos contaminación, menos delincuencia, una clínica para exámenes de mamografía. Que se pavimenten las calles, que se mejore la locomoción, iluminación, alcantarillado	Trabajando con juntas de vecinos, municipalidad y empresas, y PLADECO que nos guíe y nos apoye	Para la comodidad de nuestro pueblo y el futuro de nuestra familia
Una comuna segura, contar con los servicios básicos (alcantarillado y agua potable en todas las localidades e iluminación) contar con especialistas en medicina	Trabajar en proyectos presentándolos a nivel regional y solicitando los recursos monetarios para financiarlos	Para dejar una buena comuna a las generaciones nuevas para que tengan mejor calidad de vida

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Nosotros pensamos que si las autoridades no toman verdadera consciencia de los problemas y falencias de la comuna nada se logrará	-----	Para que los que nos siguen (hijos nietos) no tengan que luchar y les sea todo más fácil
Que los recursos sean distribuidos equitativamente entre las comunidades, de acuerdo con las necesidades de cada localidad	Con la participación activa de cada localidad y sus representantes	Para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y sus nuevas generaciones
Una comuna más prospera y ya cubiertas las necesidades que se necesitaban. Disminuir la drogadicción y alcoholismo	Con la ayuda de las comunidades y las autoridades de la comuna	para tener un mejor desarrollo en la población y de todas las comunidades

Fuente: Elaboración propia.

Entre las principales expectativas para la comuna se plantea ser una comuna sustentable, sin contaminación, segura, con buena conectividad y con servicios básicos cubiertos, con menos problemas de alcoholismo y drogadicción, que cuente ojalá con buenos servicios de salud y hospital, además de una buena calidad de educación, en la cual haya una distribución equitativa de los recursos, en función de las necesidades de cada localidad. Lo anterior, mediante un trabajo colaborativo entre la comunidad, las organizaciones sociales, la municipalidad, las empresas y el estado, a través de esfuerzos conjuntos y gestión de financiamiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, de tal forma que las nuevas generaciones gocen de los beneficios de un mayor desarrollo.

5.4.5. Principales Hallazgos

- ✓ A nivel de percepciones negativas la mayor preocupación es la mala conectividad, tanto respecto del mal estado de las calles como de la falta de pavimentación, lo cual se agrava con la mala calidad del servicio de locomoción.
- ✓ La salud es otra de las grandes preocupaciones, sobre todo en cuanto a la baja disponibilidad de horas de médicos y la falta de especialistas para enfermedades más complejas.
- ✓ La falta de alcantarillado en muchos sectores y la escasa disponibilidad de agua potable también es percibida como un aspecto negativo. Lo cual, sumado a la contaminación ambiental y la alta presencia de basura, así como la mala calidad del servicio de recolección de residuos, hacen que la gente perciba una gran debilidad en este ámbito.
- ✓ También se pone de manifiesto la escasez de farmacias y supermercados, así como la falta de iluminación pública, áreas verdes, espacios públicos de calidad y recintos recreativos, como aportes a la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- ✓ A nivel de percepciones positivas se destaca la tranquilidad de la comuna y la calidad humana de los habitantes, así como la diversidad geográfica y la belleza de los paisajes, todo lo cual constituye un atractivo turístico en sí mismo, que consideran debiera aprovecharse, junto con la conservación y fomento de las tradiciones y fiestas populares.
- ✓ En términos de imagen objetivo, se pone énfasis en la necesidad de un servicio de salud a la altura de las necesidades locales, pensando en los efectos negativos que tiene la contaminación ambiental y los problemas de saneamiento básico en la población en general y los adultos mayores en particular.
- ✓ En general esperan que la comuna resuelva sus problemas de conectividad, inseguridad y servicios, para lo cual, se pone énfasis en que debe haber un trabajo conjunto y coordinado entre el Estado, el sector privado, los dirigentes sociales y la comunidad.

5.5. Taller de Juventudes

El taller se llevó a cabo a partir de las 10:00 hrs, del martes 3 de septiembre del 2024, en dependencias del "Complejo Educacional Sargento Aldea (CESA)", ubicado en la localidad de Ventanas. Contó con la participación de 39 personas, de las cuales el 41,03% se identificaban con el género masculino y 58,97% con el género femenino, y que estuvo conformado por alumnos de enseñanza media. La edad promedio de los participantes fue de 15,72 años (15,69 en las mujeres y 15,72 en los hombres) con un rango entre los 14 y 18 años.

Imagen 25. Taller con Juventudes

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.5.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 41. Nube de palabras Actividad Taller de Juventud

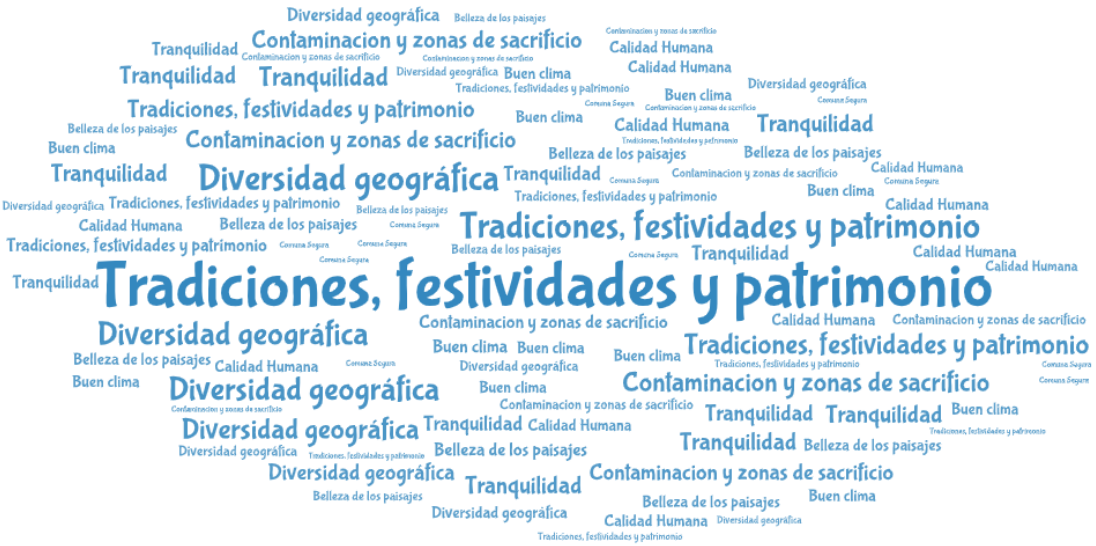

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas, fue posible generar las siguientes categorías:

Tabla 148. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller de Juventudes

Principales Categorías	N°	Distribución
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	15	38%
Diversidad geográfica	5	13%
Contaminación y zona de sacrificio	3	8%
Tranquilidad	3	8%
Belleza de los paisajes	2	5%
Buen clima	2	5%
Calidad humana	2	5%
Comuna segura	1	3%
Otros	7	18%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la comuna se destaca como un lugar donde se conservan y respetan las tradiciones, llevando a cabo diversas festividades que reúnen a distintos grupos a lo largo y ancho de la comuna. En este sentido la diversidad geográfica, vuelve a surgir como un elemento altamente valorado y representativo, así como la tranquilidad, pero también la contaminación y la calidad de “zona de sacrificio” con la cual se identifica a la comuna, como parte de un área mayor donde se realizan diversas actividades industriales con un alto nivel de externalidades negativas para los habitantes del sector.

En base a estos elementos, la comuna tiene una alta vocación de respeto y cuidado por las tradiciones a través de sus diversos paisajes y lugares naturales, que deben ser protegidos de los efectos nocivos de la contaminación, con el fin de mantener la tranquilidad y belleza que le caracteriza.

5.5.2. Aspectos Positivos

Tomando en cuenta esta vocación, se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 149. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller de juventudes

Principales Categorías	N°	Distribución
Belleza de paisajes y naturaleza	21	24%
Las playas	20	23%
Tranquilidad	12	14%
Equipamiento deportivo y recreativo	10	11%
Actividades de encuentro y talleres	4	5%
Pocos habitantes	4	5%
Calidad humana	3	3%
Comida	3	3%
Tradiciones, festividades y patrimonio	2	2%
Campo y Agricultura	1	1%
Diversidad geográfica	1	1%
Otros	7	8%
Total	**88**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los elementos más valorados por los jóvenes es la belleza de los paisajes y naturaleza en general, incluyendo bosques y parajes silvestres que constituyen el principal atractivo de la comuna, desde el punto de vista de ellos, destacando puntualmente en este caso, las playas, que para los jóvenes representan un lugar de encuentro y esparcimiento. Por otro lado, se valora la tranquilidad, la comuna en general es identificada como una comuna rural, con poca gente, y de alta calidad humana.

También se destaca la presencia de algunos espacios para el esparcimiento y recreación, pero por sobre todo las canchas de futbol. En esta misma línea se valoran las actividades de encuentro y talleres, en especial las celebraciones de fiestas comerciales tales como el día de la niñez, el día de la madre, entre otros. En general, se sienten como aspectos positivos, todo lo que tiene relación con actividades congregantes y de encuentro social, incluyendo festividades tradicionales que dan cuenta de la cultura e identidad local. En este punto también se destaca la comida y los lugares “típicos” para comer, como parte de los elementos valorados de manera positiva por los jóvenes.

5.5.3. Aspectos Negativos

En consideración de esta vocación se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 150. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller de Juventudes

Principales Categorías	N°	Distribución
Contaminación ambiental	22	26%
Inseguridad	12	14%
Aislamiento de localidades	8	9%
Mala conectividad y movilización	7	8%
Faltan lugares para divertirse	6	7%
Empleo y oportunidades de negocios	5	6%
Escasez de bienes y servicios	3	3%
Precios elevados	3	3%
Atención de Salud	2	2%
Aumento de Inmigrantes	2	2%
Despreocupación por adultos mayores y enfermos	2	2%
Rol del municipio	2	2%
Servicios varios	2	2%
Calidad de la educación deficiente	1	1%
Pocas áreas verdes y espacios públicos	1	1%
Ruralidad	1	1%
Otro	7	8%
Total	**86**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

La principal preocupación está dada por la contaminación ambiental, que los jóvenes asocian a las industrias contaminantes, incluyendo también, la basura, sobre todo en periodos estivales cuando llegan turistas y dejan las playas sucias. A nivel de basura, se critica la presencia permanente en diversas calles de la comuna, aunque indican que hay lugares más sucios que otros y aquí también dan cuenta que la municipalidad debería mejorar la calidad del servicio de aseo y limpieza de la comuna.

En segundo lugar, se destaca la inseguridad, haciendo énfasis en el tráfico y consumo de drogas, así como en la escasa seguridad que ofrecen los carabineros y funcionarios municipales, declarando que sienten que no hay buena protección y como consecuencia de esto es que hay diversos delitos.

Luego, se indica el aislamiento de las localidades, como un aspecto negativo que se manifiesta en que “todo está lejos”, colegios, universidades, supermercados, etc., “para ir a comprar cualquier cosa hay que viajar”, “no hay nada bueno cerca”. Esto se agrava con los problemas de conectividad y locomoción presentes en la comuna, sobre todo en cuanto a transporte, donde los jóvenes se sienten particularmente afectados, dado que muchas veces los buses no les paran y llegan tarde dado que la frecuencia es baja.

En esta misma línea, el tema de la falta de conectividad también tiene un impacto negativo sobre la escasez de oportunidades, tanto laborales como de negocios, que motivan a los jóvenes a pensar en migrar, situación que también los afecta, dado que la calidad de la educación no es buena a juicio de ellos, por cuanto deberían tener una mayor oferta de especialidades técnicas, pensando no solo en la demanda del sector, sino que en otras alternativas más transversales.

Otro aspecto que valoran negativamente las juventudes es la falta de lugares para divertirse, la encuentran una comuna “muy aburrida”, lo único son las celebraciones municipales, las fiestas tradicionales y la playa, por lo que para aquellos que no les gusta alguna de estas alternativas no tienen otras opciones para entretenerse. Lo cual se agrava con la escasez de bienes y servicios, pues aparte de que hay pocos lugares donde comprar y que todos están lejos, hay poca variedad y cantidad de cosas para comprar, y peor aún, con precios muy elevados en general.

5.5.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar los siguientes intereses:

Ilustración 42. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller Juventudes

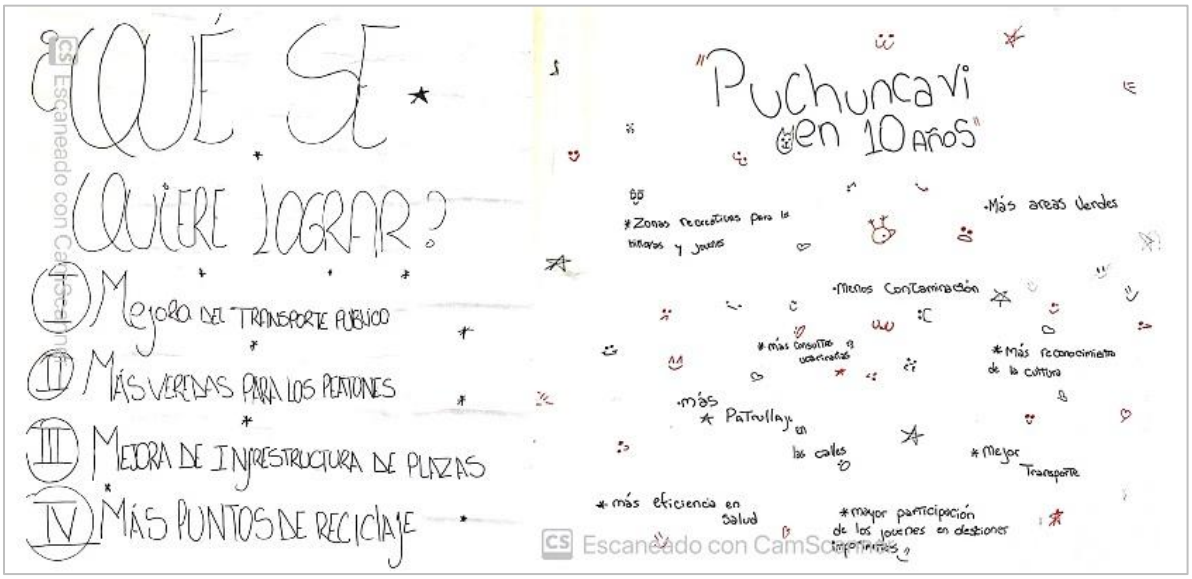

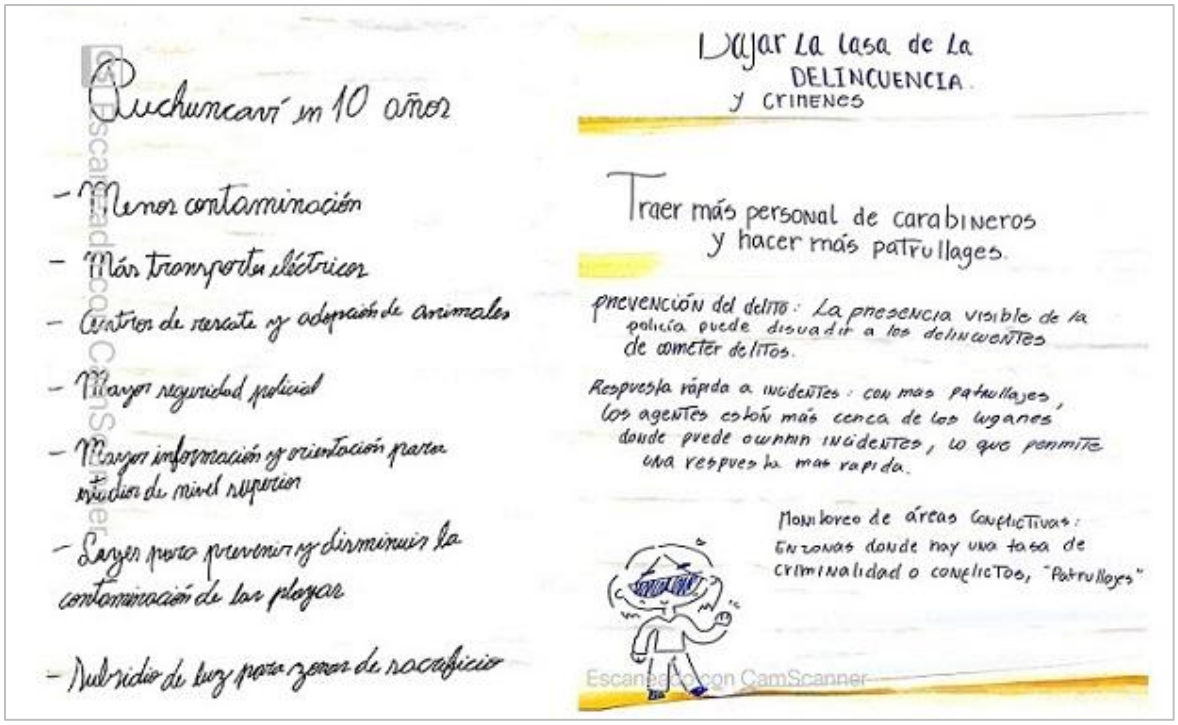

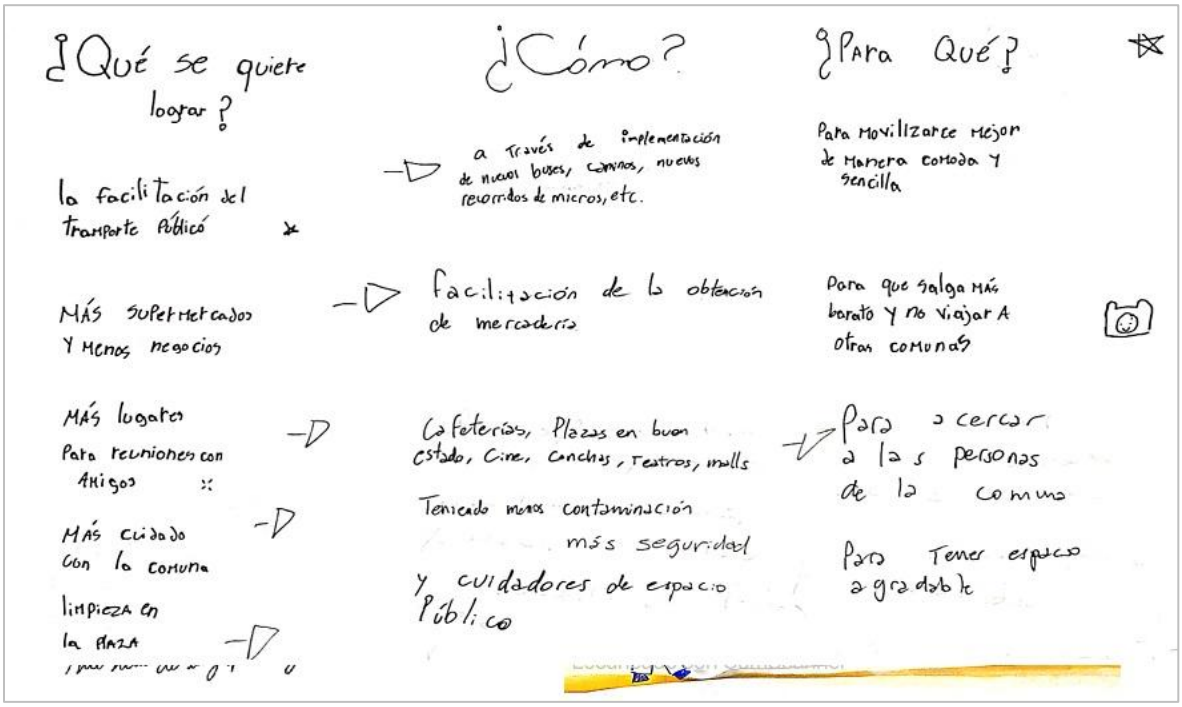

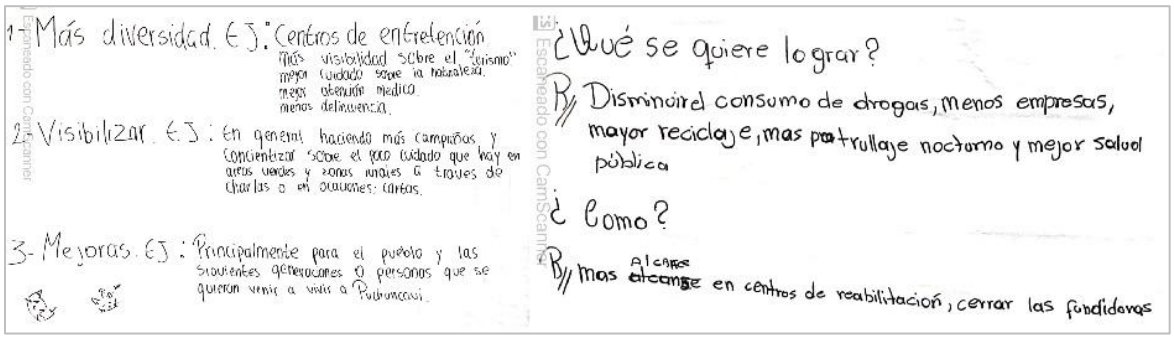

Fuente: Elaboración propia.

Las principales preocupaciones son la delincuencia, el tráfico y consumo de drogas, la salud, la contaminación, el transporte público, el comercio, los lugares de encuentro, centros de diversión el cuidado de la naturaleza y limpieza de la comuna.

Para esto proponen, por un lado, dotar de más carabineros para aumentar los patrullajes y disminuir los tiempos de reacción ante situaciones de delincuencia, con énfasis en monitoreo de lugares donde hay mayores tasas de criminalidad. Planteas además que quieren una comuna con más áreas verdes, más zonas recreativas, más y mejores plazas, menos contaminación, más reciclaje, más eficiencia en salud, más consultas veterinarias, mayor seguridad en las calles, más reconocimiento de la cultura y más voz para los jóvenes.

Respecto de la locomoción pública sugieren más transporte eléctrico, como también aumentar la cantidad y mejorar la calidad de las veredas para los peatones, en las distintas localidades, no solo en las más importantes.

También manifiestan preocupación por los animales y mascotas, mediante la instalación de más consultas veterinarias y centros de rescate y adaptación en la comuna.

Además, sugieren que se realicen más campañas de concientización sobre los diversos temas de interés, en especial respecto a cuidado de la comuna y educación ambiental, incluyendo la instalación de más puntos de reciclaje. Lo anterior

para los habitantes en general y sobre todo las futuras generaciones, así habrá menos gente que quiera emigrar de la comuna y habrá más personas que quieran vivir en Puchuncaví. En la misma línea de la información, indican que es necesario más información y orientación sobre alternativas de educación superior.

Por último, ponen de manifiesto la necesidad de una mayor regulación legislativa para prevenir y disminuir la contaminación ambiental, en especial en las playas que es el principal activo que posee la comuna. Complementariamente, dado que en la comuna existe un importante número de empresas generadoras de electricidad, proponen un subsidio especial en las cuentas de luz para los habitantes de la comuna, producto que si ellos son quienes se llevan todas las "externalidades negativas" al ser una zona de sacrificio, lo más justo sería que tuvieran una compensación, y esta podría estar asociada a los bienes y servicios que se producen en la zona.

5.5.5. Principales Hallazgos

- ✓ Respecto de las percepciones negativas más de la mitad de las valoraciones se centra en la contaminación, la inseguridad, el aislamiento de las localidades y la mala conectividad y movilización, seguido de la falta de lugares para divertirse y la falta de oportunidades de empleo y negocios.
- ✓ En relación con lo positivo se destaca la belleza de los paisajes y naturaleza, en especial las playas, que representan una de las principales alternativas de diversión y esparcimiento.
- ✓ También se valora positivamente la tranquilidad de la comuna y el hecho que sea una comuna con pocos habitantes y de alta calidad humana, gente sencilla, de esfuerzo y en general amable y de confiar. Da la impresión de que en general, al interior de las localidades se conocen y se ayudan entre sí, lo cual es muy valorado por los y los jóvenes no están ajenos a ese sentimiento.
- ✓ También destacan el equipamiento deportivo, recreativo y la variedad y cantidad de talleres y actividades, sobre todo las deportivas, incluyendo las festividades y celebraciones propias de la comuna, que para ellas y ellos son muy importantes como elemento identitario, pero además como oportunidad para desenvolverse socialmente y divertirse.
- ✓ En este contexto reconocen en las tradiciones, festividades y patrimonio la vocación comunal, tomando en cuenta la diversidad geográfica y la presencia de campo, mar, bosques, cerros y hermosos parajes, pero por sobre todo una amplia diversidad cultural asociada a las particularidades de cada una de las 22 localidades.
- ✓ Aunque también tienen muy claro los problemas de contaminación ambiental e inseguridad, como 2 de los principales problemas a solucionar a futuro.
- ✓ Respecto de la comuna deseada, la visualizan como una comuna con más carabineros, más patrullajes, menos drogadicción, con más y mejores áreas verdes y espacios públicos, pero no solo basada en la gestión municipal, sino que además en el papel de la propia ciudadanía, contribuyendo en la limpieza y cuidado de la comuna, con más conciencia ambiental y apoyo al reciclaje, mayor cuidado de las mascotas.
- ✓ También desean una comuna con mejor conectividad y un transporte publico sustentable y de calidad, con calles y veredas en buen estado, para todas las localidades. Sobre todo, alejados del estigma de la "zona de sacrificio" y el deterioro medio ambiental.

5.6. Taller de Niños, Niñas y Adolescentes

El taller se llevó a cabo el martes 27 de agosto, a las 16:00 horas, en dependencias de la "Casa de la Cultura". La actividad contó con la participación de 23 personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos responsables que los acompañaban. El 56,52% de los participantes eran mujeres y el 43,48% eran hombres. Con una edad promedio de 23,40 años (25,00 en las mujeres y 21,80 en los hombres) con un rango entre los 12 y los 59 años.

Imagen 26 y 27. Taller de Niños, Niñas y Adolescentes

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.6.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta misma, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 43. Nube de palabras Actividad Niños, Niñas y Adolescentes

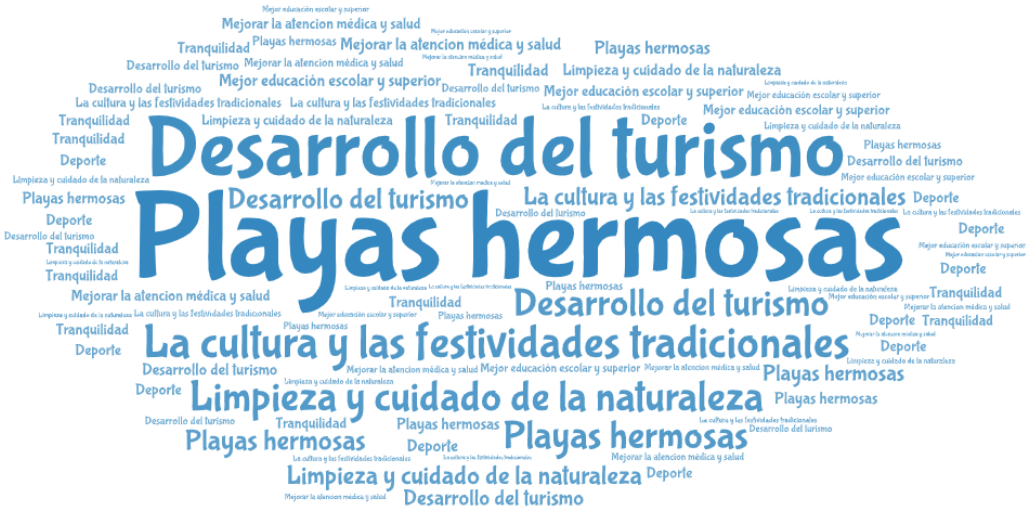

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas es posible generar las siguientes categorías:

Tabla 151. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller Niños, Niñas y Adolescentes

Principales Categorías	N°	Distribución
Desarrollo de calidad y atención en salud y educación	4	25%
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	3	19%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	2	13%
Deporte como plataforma	2	13%
Tranquilidad	2	13%
Diversidad geográfica y cultural	1	6%
Explotación marina y borde costero	1	6%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	1	6%
Total	**16**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Los y las participantes sienten que lo que debería definir la vocación comunal se relaciona con mejorar la calidad de los servicios de salud, mediante una mayor atención médica y asistencia en general, así como preocuparse del nivel de exigencia de la educación escolar, enseñando métodos de estudio y entregando una preparación adecuada para la PAES, además de preocuparse de la educación media en la comuna.

En este caso, se vuelven a destacar la tranquilidad y diversidad geográfica como parte de los elementos distintivos de la comuna. Sin embargo, se pone un mayor acento sobre la oportunidad que estos elementos brindan para desarrollar el turismo, y de la mano con ello, ampliar las actividades económicas complementarias que este conlleva. Destacan la gastronomía, los atractivos naturales y las tradiciones, como parte de la oferta turística potencial.

Se reconoce un gran anhelo de ser conocidos por “la belleza” del lugar en vez del estigma de zona de sacrificio con el que comúnmente se le asocia, cuando hay paisajes realmente hermosos y un capital humano muy importante, pues se realizan artesanías y diversos servicios de alta originalidad y calidad.

En esta línea se pone sobre la mesa la preocupación por el cuidado y limpieza de la comuna, que parte por los mismos habitantes, pero que también es responsabilidad de las empresas y la gestión que puede desarrollar la municipalidad, sobre todo en el cuidado del medio ambiente.

Por último, también se plantea la necesidad de disponer de mejor infraestructura y equipamiento deportivo, principalmente para la práctica de fútbol y básquetbol, con apoyo para generar equipos de alto rendimiento.

5.6.2. Aspectos Positivos

Tomando en cuenta esta vocación se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 152. Categorías de aspectos valorados como positivos taller niños, niñas y adolescentes

Principales Categorías	N°	Distribución
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	32	52%
Tranquilidad	7	11%
Tradiciones, festividades y patrimonio	4	7%
Cantidad y calidad de establecimientos escolares	3	5%
Diversidad geográfica y cultural	3	5%
Cercanía con otros lugares	2	3%
Equipamiento deportivo y recreativo	2	3%
Presencia de industrias	2	3%

Principales Categorías	N°	Distribución
Actividades de encuentro y talleres	1	2%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	1	2%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	1	2%
Comuna segura	1	2%
Deporte como plataforma	1	2%
Otro	1	2%
Total	**61**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las principales fortalezas y potencialidades identificadas se registra un amplio consenso en la naturaleza y paisajes del territorio, destacando las playas, humedales, bosques, cerros, la laguna, vegetación, el mar, las aves, la belleza del lugar en general y la diversidad geográfica y natural, así como la tranquilidad que esto conlleva y el carácter "rústico" de las localidades. De hecho, la tranquilidad como concepto, aparece nombrada en segundo lugar de las preferencias.

También surgen las tradiciones, festividades y patrimonio, como un elemento muy valorado por niños y adultos de manera transversal, poniendo en valor la cultura local y la conservación tradiciones campesinas y populares, así como festividades que constituyen el alma de la identidad local, altamente valorada y destacada por los participantes.

Luego, con un menor número de preferencias destaca la disponibilidad de infraestructura y equipamiento educativo, deportivo y recreativo, relevándose la alta cantidad de colegios municipales, la plaza de armas y la cancha de fútbol.

Se destaca también la cercanía de la comuna con otras ciudades más grandes como Viña del Mar y Santiago, considerando además, la buena calidad de los accesos viales hacia el norte y el sur, que la ponen en una ubicación privilegiada.

También valoran positivamente la presencia de industrias, en cuanto a las oportunidades laborales que estas representan, aunque quisieran que generaran menor contaminación, pero eso no quita que disponen de puestos de trabajo que pueden ser aprovechados por los habitantes de la comuna.

Por último, destacan la oferta de actividades y talleres, en especial el básquetbol, así como el esfuerzo de los profesionales que trabajan en estos, en el entendido que hay recursos insuficientes, sobre todo a nivel de infraestructura y equipamiento, que está más bien concentrada, pero que gracias al esfuerzo de los monitores se sienten menos estas brechas.

5.6.3. Aspectos Negativos

Tomando en cuenta esta vocación se identificaron los siguientes aspectos negativos de la comuna:

Tabla 153. Categorías de aspectos percibidos como negativos taller niños, niñas y adolescentes

Principales Categorías	N°	Distribución
Inseguridad	15	20%
Conectividad, movilización y accesibilidad	14	19%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	10	14%
Basura y vectores	6	8%
Saneamiento, urbanización y servicios básicos	5	7%
Idiosincrasia, cultura y trato	4	5%
Cantidad y calidad de establecimientos escolares y educación	3	4%
Desarrollo de calidad y atención en salud y educación	3	4%

Principales Categorías	N°	Distribución
Crecimiento sin planificación	2	3%
Naturaleza y patrimonio en riesgo	2	3%
Perros callejeros	2	3%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	1	1%
Desconexión entre necesidades de la gente y aparato político	1	1%
Faltan áreas verdes, espacios públicos y lugares para divertirse	1	1%
Gestión municipal y Nivel Central	1	1%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	1	1%
Potencial laboral	1	1%
Presencia de industrias	1	1%
Salud mental	1	1%
Total	**74**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

A nivel de factores críticos, la seguridad es la principal preocupación de los participantes, sobre todo el tráfico y consumo de drogas, así como los robos y asaltos, que expresan que han aumentado en el último tiempo. Les preocupa la "gente de mal vivir y los "flaites", y sienten temor de las peleas que originan e incluso ocurren balaceras.

Como segunda preocupación, se releva la conectividad, tanto en lo que respecta a la cantidad y estado de las calles como locomoción colectiva, que es la necesidad más sentida en este punto, en donde 9 de 14 menciones en este tema, se relacionan con la escasez de locomoción, fundamentalmente en los sectores rurales de la comuna. También se critica la conectividad digital, por cuanto hay sectores que tienen muy mala señal de celular e internet, agregando una nueva dimensión a este problema.

Por otro lado, la contaminación ambiental aparece con un alto número de menciones, con diferentes dimensiones, donde algunas personas "le echan la culpa" a las empresas de los malos olores y degradación ambiental, que afecta a los suelos, el aire y el mar. Aunque otro grupo también reconoce que las malas costumbres de la gente son un "ingrediente" muy importante a este problema, pues botan la basura en cualquier parte, generando microbasurales, desde donde luego surgen ratones e insectos que transmiten enfermedades infecciosas y también aportan a los malos olores y contaminación. Este punto también se cruza con la presencia de perros abandonados que se alimentan de desechos aumentando el impacto de posibles infecciones.

Este es un tema muy sensible, pues entienden que pone en riesgo a los principales activos que posee la comuna, a saber, el mar, el campo y la naturaleza, así como a las mismas personas que la habitan, y en este sentido, destacan también como debilidad, la falta de conciencia ambiental y educación respecto a los desechos, sienten que falta mayor educación y avanzar hacia una cultura de reciclaje y cuidado del lugar donde viven.

Finalmente, plantean la preocupación respecto de la falta de urbanización, agua potable y alcantarillado en varios sectores, algunos de los cuales son localidades consolidadas, y otras son sitios irregulares, que han surgido como manifestación de otro problema local, que es el crecimiento sin planificación. En este punto, es donde los participantes sienten que el municipio debe mejorar su gestión, tanto con sus recursos propios como gestionando inversiones en el nivel regional y central de ser necesario.

5.6.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar los siguientes intereses:

Tabla 154. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller NNA

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Mejoras en las relaciones con las empresas, donde se formen alianzas para poder potenciar la salud, educación y el ecoturismo	Gestionando alianzas con el cordón industrial	Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 44. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller NNA

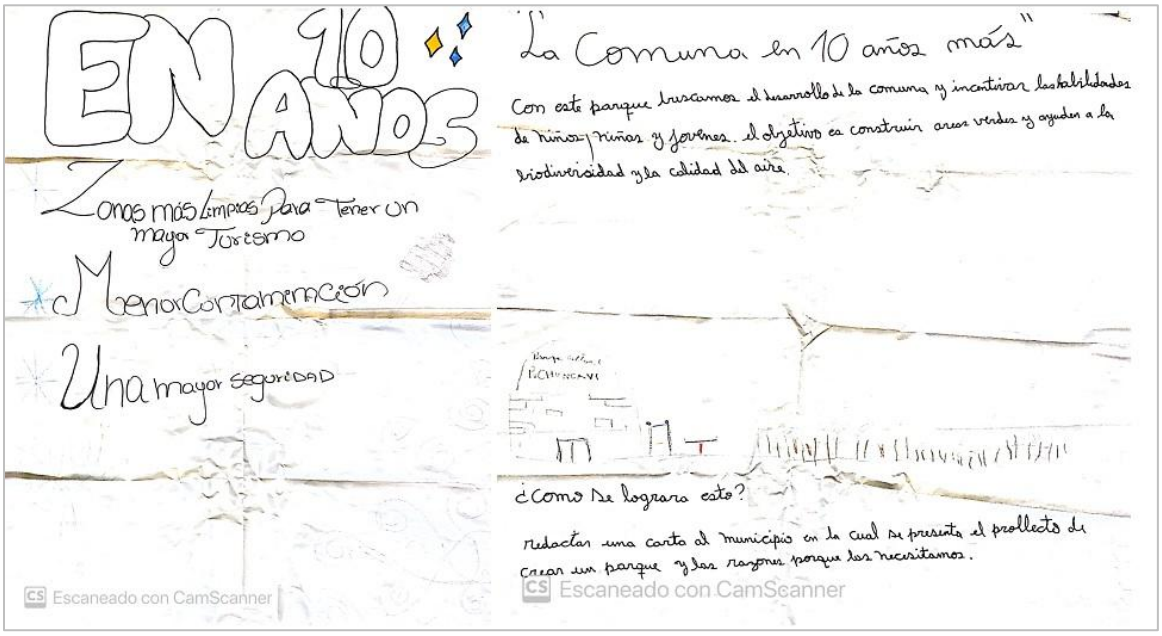

Fuente: Registro de taller temático.

Se destacan dos grandes ideas complementarias. Por un lado, se proyecta la visión de una comuna limpia y sin contaminación, con lo cual quieren cuidar la biodiversidad, calidad del aire y naturaleza, además de tener una comuna linda, segura y bien cuidada, que ayude al turismo. Por otro lado, destacan la importancia de contar con más áreas verdes, para descontaminar y que haya más "lugares bonitos" donde estar con los amigos y la familia. En este contexto, expresan como necesario disponer de un parque, pues ellos y ellas sienten que es lo que hace falta en la comuna y contribuiría a mejorar la calidad del aire y de vida de la comunidad.

Mientras que, por el lado de los adultos, se plantea como visión a futuro un trabajo conjunto con el cordón industrial y las grandes empresas, dado que una alianza con ellos podría atraer más inversión y mejorar la calidad de los servicios en la comuna, en especial salud y educación, así como también potenciar el ecoturismo, como alternativa sustentable y de alto impacto económico.

5.6.5. Principales Hallazgos

- ✓ En cuanto a las percepciones negativas, se destaca la inseguridad, los problemas de conectividad y movilización, así como la contaminación ambiental y la presencia de basura y vectores.
- ✓ Les preocupa que los problemas ambientales afecten la naturaleza, tomando en cuenta que ven en el turismo una gran oportunidad, que se vería amenazada ante el deterioro ambiental y destrucción de los paisajes, flora y fauna.
- ✓ Desde lo positivo quieren cuidar y conservar por sobre todo la naturaleza y los paisajes, por cuanto estos son los que le aportan belleza y tranquilidad a la comuna, pero además representan una oportunidad de desarrollo económico al alero del turismo
- ✓ Además, tienen claridad de las diversas necesidades que tiene la comuna en cuanto a infraestructura y equipamiento en todos los niveles (educación, deportes, salud, recreativo, conectividad, saneamiento básico), pero de forma urgente en salud y educación, dado que sin salud los habitantes no pueden hacer nada, y sin educación no hay forma de obtener más herramientas para avanzar como comuna y lograr un mayor desarrollo
- ✓ Se hace hincapié en la belleza de los paisajes y en la conservación de las costumbres, festividades y tradiciones que los identifican, y por eso es relevante la preocupación por la limpieza y cuidado del medio ambiente.

5.7. Taller de Cultura y Patrimonio

El taller se llevó a cabo a partir de las 15:00 hrs, del viernes 30 de agosto del 2024, en dependencias de la "Casa de la Cultura", ubicado en la localidad de Puchuncaví. Contó con la participación de 18 personas, de las cuales el 50,00% se identificaban con el género masculino, 44,44% con el género femenino y un 5,56% (1 persona) se definió como no binario. En la actividad participaron artistas, representantes de organizaciones culturales y comunidad en general. La edad promedio de los participantes fue de 52,41 años (55,14 en las mujeres y 49,67 en los hombres) con un rango entre los 29 y 77 años.

Imagen 28. Taller de Cultura y Patrimonio

Fuente: Registro fotográfico de talleres

5.7.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta misma, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Figura 45. Nube de palabras Actividad Cultura y Patrimonio.

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas manifestadas por los participantes, es posible definir las siguientes categorías:

Tabla 155. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller Cultura y Patrimonio.

Principales Categorías	N°	Distribución
Diversidad geográfica y cultural	15	37%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	8	20%
Variedad de artistas, artesanos y costumbristas	4	10%
Producción agrícola variada y vida campestre	3	7%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	2	5%
Emprendedores y gente de trabajo	2	5%
Identidad y sentido de pertenencia	2	5%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	1	2%
Calidad Humana	1	2%
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	1	2%
Explotación marina y borde costero	1	2%
Otro	1	2%
Total	**41**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

En el caso del taller de cultura los participantes destacan que la comuna posee una hermosa y diversa geografía, con un número importante de localidades, que, dada su conformación y aislamiento relativo, les brindan cierta autonomía respecto de las otras y esto permite que cada una tenga sus características distintivas particulares. Esto se manifiesta, por la coexistencia entre el mundo campesino y el borde costero, que se traduce en tradiciones propias del mundo rural y la vida de los pescadores, lo cual genera una cultura diversa y muy rica y propia de la comuna, que contiene una alta variedad

de oficios y riqueza cultural. Así, se destaca la gran variedad de artistas (incluyendo poetas y cantores) y artesanos, en especial en zonas como Horcón donde es importante la feria artesanal "La Puntilla" con más de 40 años de tradición.

Complementariamente, se ponen en valor las tradiciones, festividades y patrimonio, relevando las tradiciones campesinas y su cultura ancestral, que es poco conocida afuera de la comuna y forma parte del ethos de la comuna. En este punto se relevan las fiestas religiosas, los bailes chinos y grupos folclóricos. Así como la naturaleza y el patrimonio arqueológico de la comuna (Puchuncaví tiene 5 sitios geológicos) que son advertidos por los participantes como la gran riqueza de la comuna, y a partir de la cual basan su idea de vocación comunal, configurada por su diversidad histórica y cultural, y la complementariedad entre bosque, campo y borde costero.

Por último, se indica que los adultos y adultos mayores se mantienen fuertemente relacionados con sus raíces, mientras que los jóvenes se encuentran en busca de nuevos lenguajes, relevando una dicotomía importante de considerar a corto y mediano plazo, con el fin de no perder lo tradicional, pero dejar espacios suficientes para que las nuevas generaciones representen la comuna desde su propia cosmovisión, dándoles oportunidades para expresarse y reconfigurar la identidad local.

5.7.2. Aspectos Positivos

Tomando en cuenta la vocación descrita por los participantes, se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 156. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller Cultura y Patrimonio

Principales Categorías	N°	Distribución
Variedad de artistas, artesanos y costumbristas	8	14%
Actividades de encuentro y talleres	7	13%
Tradiciones, festividades y patrimonio	7	13%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	5	9%
Cambios en lo cultural	4	7%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	3	5%
Diversidad geográfica y cultural	3	5%
Gente amable, cercana, alta calidad humana	3	5%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	2	4%
Gestión municipal y Nivel Central	2	4%
Pocos habitantes	2	4%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	1	2%
Conectividad, movilización y accesibilidad	1	2%
Estigma de Contaminación	1	2%
Explotación marina y borde costero	1	2%
Identidad y sentido de pertenencia	1	2%
Producción agrícola variada y vida campestre	1	2%
Tranquilidad	1	2%
Otro	3	5%
Total	**56**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Se destaca como lo más positivamente valorado la amplia variedad de artistas, artesanos y cultores. En este caso plantean que, si bien hay harta variedad de cantautores, poetas y artistas locales, estos necesitan más apoyo, indican que falta mayor reconocimiento y potenciarlos, no solo desde una política subsidiaria, sino que también dotándolos de competencias y herramientas para obtener recursos y así entregar una oferta que se "desmarque" de lo meramente municipal. No obstante, reconocen la importancia de contar con un municipio que los valore y que puedan utilizar el recurso humano disponible, entre los que se cuentan profesoras, profesores y artistas que pueden impartir educación cultural y artística, y que actualmente no pueden desenvolverse en sus áreas debido a la falta de oportunidades.

En esta misma línea, la amplia variedad de actividades de encuentro y talleres (deportivos, culturales) también se destaca, como un aspecto positivo. En este punto, vuelve a tomar protagonismo las tradiciones, festividades y patrimonio, como elementos altamente preciados, por lo que se plantea la necesidad de conservar todos estos "saberes", incluso se subraya la necesidad de restaurar el Museo de Puchuncaví.

Por otro lado, se destaca también el número importante de organizaciones sociales activas, y como fortaleza la autogestión de estas y la cercanía y compromiso de los dirigentes. Aquí, si bien se valora la autogestión, hay un reconocimiento al empuje y esfuerzo basado en la solidaridad de los vecinos, ya que hay una clara falta de recursos, que se traduce en una cantidad limitada de espacios físicos, así como de equipamiento e insumos, para "sacar adelante" los proyectos.

En general, se valora la tranquilidad, belleza de los paisajes y la naturaleza, así como las tradiciones y vida campesina y de gente de mar, con sus festividades y costumbres, incluyendo la calidad humana como una constante, la empatía, el apoyo mutuo, la amabilidad de las personas y el amplio acervo de saberes que poseen las personas mayores.

Por último, se destaca "la creación de nuevos lenguajes", y el nuevo impulso al desarrollo cultural, que se vincula tanto con quienes viven del arte y la cultura, como por quienes son parte de la gestión, incluyendo actores municipales que también son altamente valorados, reconociendo las voces de todos quienes rescatan lo que representa la historia de la comuna.

Se visualiza también necesario abrir nuevos espacios para los más jóvenes, ávidos de encontrar un lugar propio, cuyo nicho se ha centrado bastante en las ganas que tiene la comuna de "sacarse" el estigma de comuna contaminada y zona de sacrificio, haciéndose notar en lo futuro por toda la riqueza natural y cultural que posee.

5.7.3. Aspectos Negativos

Tomando en consideración la vocación comunal se reconocen los siguientes aspectos negativos de la comuna:

Tabla 157. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller Cultura y Patrimonio

Principales Categorías	N°	Distribución
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	11	20%
Debilidad en gestión y apoyo a obtención de recursos	6	11%
Agenda cultural	4	7%
Aislamiento de localidades	4	7%
Conectividad, movilización y accesibilidad	4	7%
Faltan áreas verdes, espacios públicos y lugares para divertirse	3	5%
Naturaleza y patrimonio en riesgo	3	5%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	2	4%
Falta de recursos	2	4%

Principales Categorías	N°	Distribución
Idiosincrasia, cultura y trato	2	4%
Inseguridad	2	4%
Actividades de encuentro y talleres	1	2%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	1	2%
Basura y vectores	1	2%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	1	2%
Cambios en lo cultural	1	2%
Crecimiento sin planificación	1	2%
Gestión municipal y Nivel Central	1	2%
Mas cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	1	2%
Preocupación por la Inclusión e Integración	1	2%
Saneamiento, urbanización y servicios básicos	1	2%
Otro	3	5%
Total	44	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los factores críticos que dan cuenta de aspectos negativos de la comuna, lo primero que se señala es la falta de espacios culturales, dando cuenta de una baja disponibilidad de recintos para realizar ferias, muestras, talleres, encuentros y actividades. En tal sentido, responsabilizan a las autoridades por no darle el valor necesario ni priorizar adecuadamente los recursos para mejorar la cantidad y calidad de la infraestructura cultural, así como de parques y áreas verdes (espacios socioculturales). Indican que debería haber más sedes multiuso, donde poder realizar diversas actividades y que cuenten con infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

El segundo aspecto que más preocupa es la falta de recursos, pues no hay fondos concursables locales, y la gente en general no sabe dónde, cómo ni cuándo puede solicitar financiamiento. Plantean que debiera haber una mayor coordinación con el sector privado por parte del municipio, en cuanto a la presencia de grandes e importantes empresas presentes en la comuna, que, dado su impacto negativo en el territorio, deberían tener un aporte considerable por concepto de compensación a los habitantes, mediante el financiamiento de iniciativas que promocionen aquellos aspectos más valorados y representativos de la comuna.

Se habla de la necesidad de una “agenda cultural” con financiamiento, sienten que no hay reconocimiento a la escala de la significancia de este tema por parte de las autoridades, y sienten que el municipio está mirando una sola perspectiva del arte, y terminan haciendo lo mismo que hacen todas las municipalidades, que solo ven el arte como una entretención, en vez de darle un sentido más profundo e identitario, incluso abriendo una arista para el turismo, como parte de una política local de desarrollo económico local, en donde el componente cultura sea un “ancla” para fortalecer la identidad de la comuna.

Por otro lado, se repiten conceptos relacionados con la contaminación, la presencia de microbasurales y basura dispersa en el entorno, el saneamiento básico, la conectividad y el aislamiento, como parte de las preocupaciones transversales. En este sentido, se manifiesta que no pueden soñar con disponer de cines y teatros, si ni siquiera cuentan alcantarillado, ni calles pavimentadas o bien iluminadas.

5.7.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas en el ejercicio de participación es posible pesquisar los siguientes intereses:

Tabla 158. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller Cultura y Patrimonio

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Transformarnos en la comuna cultural por excelencia	A través de los espacios para los artistas locales, facilitar el desarrollo cultural de los pequeños grupos de artistas locales, reconocer a los artistas locales, crear un catálogo de artistas comunales, desarrollo de festivales y ferias culturales, libros, etc.	Fortalecer la cohesión social, integrar a la diversidad, mejorar el tejido social.
Queremos habilitar en cada localidad, sedes multiculturales. Integrar y abrazar a nuestros jóvenes en actividades amigables, movilización y/o tour a sectores turísticos, patrimoniales y/o reservas naturales. Fomentar monitores variados en deportes, cuidado niño, música, arte, etc.	Necesitamos contratar monitores deportivos, culturales. Necesitamos una flota de vehículos municipales para traslado. Construir infraestructuras en terrenos estratégicos, baños, senderos, basureros.	Para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitas de la comuna
Espacios culturales acondicionados para fomentar el desarrollo del arte y la cultura	Con priorización de financiamiento e implementación, contar con una persona que colabore con las organizaciones y/o actores culturales, rescate de patrimonio, tradiciones y saberes distribuidos en la comuna	Para potenciar las organizaciones, guiar y ser ejemplo para una mejor gestión cultural, y fomentar las artes en sí.

Fuente: Elaboración propia.

Al pensar en la imagen objetivo, los participantes quieren poner la cultura en el centro del quehacer local y la gestión municipal, tomando en cuenta el capital cultural que posee la comuna, quieren abrirse al mundo mediante el arte y la cultura como plataformas.

Para este efecto, desean aumentar la oferta existente a nivel de infraestructura cultural, sedes multipropósito en cada localidad, donde las organizaciones puedan desarrollar actividades y los jóvenes puedan crear sus propias formas de expresión.

Además, contar con un mayor apoyo desde el municipio, mediante coordinadores que tengan claridad sobre el amplio espectro de artistas, artesanos y personalidades de la cultura, con el fin guiarlos y apoyarlos, en tanto activo que puede ser parte de un programa donde también se fomente el turismo cultural en la comuna, incluyendo tours patrimoniales, históricos y de naturaleza y tradiciones.

En definitiva, La idea es contar con asistencia técnica en la obtención de recursos y el desarrollo de proyectos, incluyendo vinculación con empresas privadas que les permitan financiar iniciativas y auto gestionarse, para no tener que depender de la buena voluntad de los vecinos, o de los limitados recursos municipales.

5.7.5. Principales Hallazgos

- ✓ Los y las participantes reconocen a la cultura material e inmaterial de la comuna como uno de los elementos identitarios y mayor riqueza del territorio, incluyendo la diversidad de paisajes, la identidad de campo y mar, la vida campesina y de pescadores, junto a sus tradiciones y festividades.
- ✓ Por otro lado, surge desde los jóvenes un impulso por resignificar la comuna, tanto desde el quitarse los estigmas asociados a la contaminación y zona de sacrificio, como desde las nuevas expresiones artísticas y culturales que se encuentran en búsqueda de espacios donde asentarse.
- ✓ La gran demanda de los participantes en general es, por un lado, la necesidad imperiosa de mejorar los recintos existentes y de aumentar la oferta espacios culturales con una vocación multipropósito, para que no solamente sean funcionales a la cultura, sino que también a las ferias productivas, deporte, encuentros sociales, y actividades vecinales, poniendo el arte como uno de los elementos centrales, pero no necesariamente en conflicto con otras expresiones.
- ✓ Se plantea como fundamental, la necesidad de apoyo y orientación en la gestión de recursos de distintas fuentes tanto públicas como privadas, que permitan diversificar la cantidad de ingresos, así como la variedad de intereses. Para esto expresan como necesario potenciar el departamento municipal a cargo del área, con más monitores y coordinadores, pero por, sobre todo, que los capacite en formulación de proyectos y en concursos y fuentes de financiamiento.

5.8. Taller de Deportes

El taller se llevó a cabo el miércoles 21 de agosto, a las 19:00 horas, en dependencias de la “Casa de la Cultura”. La actividad contó con la participación de 13 personas de las cuales el 38,46% eran mujeres y el 61,54% eran hombres. Con una edad promedio de 48,82 años (59,00 en las mujeres y 38,63 en los hombres) con un rango entre los 22 y los 72 años.

Imagen 29 y 30. Taller de Deportes

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.8.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta misma, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 46. Nube de palabras Actividad Deportes

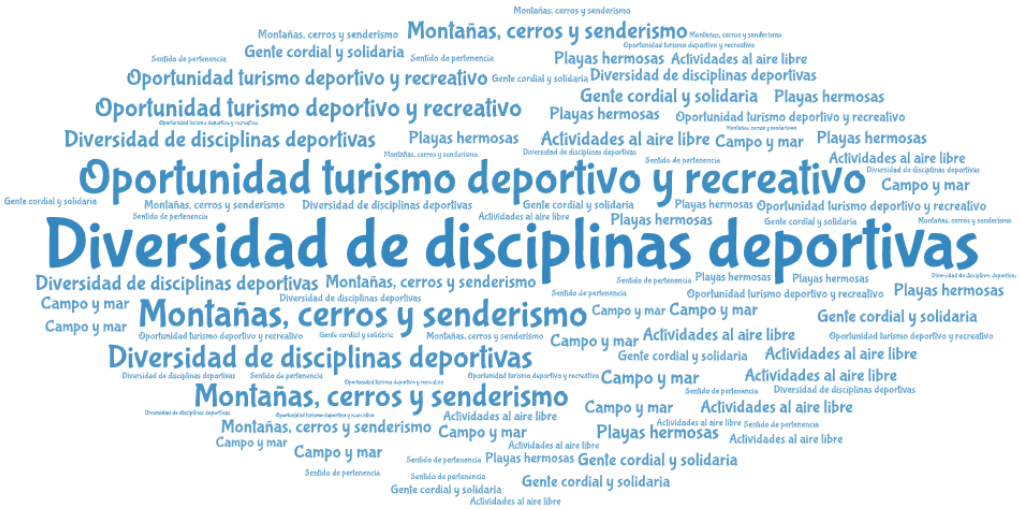

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas es posible generar las siguientes categorías de conceptos identitarios respecto de la comuna:

Tabla 159. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller Deportes

Principales Categorías	N°	Distribución
Deporte como plataforma	4	22%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	2	11%
Diversidad geográfica y cultural	2	11%
Explotación marina y borde costero	2	11%
Gente amable, cercana, alta calidad humana	2	11%
Oportunidad de actividades al aire libre	2	11%
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	2	11%
Identidad y sentido de pertenencia	1	6%
Otro	1	6%
Total	**18**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Se destaca el lugar que tiene el deporte en la comuna y el rol que también ha tenido el municipio en ponerlo en valor, indicando que “el deporte está destacando la comuna” y que “se han preocupado día a día de aumentar el deporte y vida sana”, además de reconocer que hay una alta diversidad de disciplinas deportivas y de múltiples talleres que se realizan en esta materia. De este modo, reconocen al deporte y la práctica variada y generalizada de este mismo, como un sello de la comuna, considerando que la comuna posee condiciones favorables para la realización de todo tipo de actividades deportivas y actividad física.

Posteriormente destacan como en el resto de los talleres, la belleza de los paisajes y la diversidad territorial, que incluye cerros, campo y playas, lo cual permite el desarrollo tanto deportes náuticos como terrestres, relevando el senderismo y

el surf, así como cualquier otra actividad al aire libre, incluyendo, en este subgrupo a las actividades comunitarias deportivas, sociales y culturales.

Sobre esta base se indica también la oportunidad que representa el amplio borde costero y la gran extensión de campo abierto y parajes silvestres para el desarrollo turístico y la práctica de actividades deportivas y recreativas para la comunidad y para los visitantes.

Además, se enfatiza la calidad de la gente, como otro de los rasgos distintivos de la comuna, su sentido de pertenencia, la cordialidad y cooperación entre vecinos, que los destacan a nivel humano y los diferencian, generando una mayor cohesión social.

5.8.2. Aspectos Positivos

Tomando en cuenta la vocación descrita y consensuada por los y las participantes, se identifican los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 160. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller Deportes

Principales Categorías	N°	Distribución
Apoyo a deportistas	3	19%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	2	13%
Deporte como plataforma	2	13%
Diversidad geográfica y cultural	2	13%
Mejor calidad y esperanza de vida	2	13%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	1	6%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	1	6%
Cultura de deporte y sana recreación	1	6%
Otro	2	13%
Total	**16**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Lo que más valoran los y las participantes del taller es el apoyo que se da al deporte en general y los deportistas, en particular. Ellos y ellas sienten que hay un real “interés de parte del municipio en querer apoyar y desarrollar el deporte y turismo en la comuna”, que “cuando hay un deportista destacado el municipio lo apoya y lo reconoce” y que “hay bastante apoyo del municipio y de los encargados de deporte”. En este sentido, destacan también la calidad los monitores y tutores deportivos, que poseen un alto nivel y además hay una gran cantidad y variedad, siempre dispuestos a entregar un servicio de calidad, profesionalismo y compromiso.

También valoran positivamente los elementos distintivos de la comuna, tal como su potencial geográfico, ellos indican que “tenemos una geografía hermosa la cual debemos potenciar: Bahías, playas, acantilados, montañas, valles, entre otros potentes atributos para desarrollar el turismo”, “Tenemos una bahía especial para practicar deportes náuticos y en el área del atletismo, senderismo, obtener recursos de los privados y el estado”.

En este sentido, si bien se reconoce la oportunidad que se tiene a la mano, sienten que hay bastante que hacer aún, donde el principal problema es la falta de recursos. Sienten que hay una alta capacidad de organización y apoyo, por parte de los apoderados y dirigentes, y si bien tienen claro que cada uno debe poner de su parte para avanzar, declaran que faltan más instancias para postular a fondos (falta acompañamiento y orientación).

Por último, destacan que "gran parte de la población comunal está ligada a la cultura del deporte y la recreación, tanto jóvenes y adultos" y que hay, en general, un alto consenso sobre los beneficios que genera el deporte en la salud, y su aporte a disminuir la obesidad, el sedentarismo, consumo de drogas y factores positivos para las personas, incluyendo aumento de la longevidad.

5.8.3. Aspectos Negativos

Tomando en cuenta la vocación descrita, se identifican los siguientes aspectos negativos de la comuna:

Tabla 161. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller Deportes

Principales Categorías	N°	Distribución
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	7	37%
Falta de recursos	3	16%
Gestión municipal y Nivel Central	2	11%
Mas cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	2	11%
Aislamiento de localidades	1	5%
Conectividad, movilización y accesibilidad	1	5%
Idiosincrasia, cultura y trato	1	5%
Inseguridad	1	5%
Interés en educación, formación superior y capacitaciones	1	5%
Total	**19**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

En relación con los factores críticos hay un amplio consenso respecto a la necesidad de contar con más y mejor infraestructura y equipamiento deportivo, se plantea que "faltan espacios cerrados para la práctica deportiva", "falta infraestructura acorde a las necesidades de la comuna", "no hay infraestructura para deportes que lo requieren. No se invierte en esto, lo que dificulta su desarrollo a nivel profesional nacional o internacional".

Lo anterior, está altamente ligado a la "falta de recursos", pues se afirma que "hay dificultades económicas y falta de locales para desarrollo deportivo como gimnasios en otras localidades", "pocos recursos y lugares para desarrollar actividades de deporte federado, solo a nivel fútbol y es gracias a sus clubes". En este punto, se pone sobre la mesa el aislamiento de algunas localidades, que sumado a los problemas de conectividad y movilización, origina una sensación de alta desigualdad, a nivel no solo de oferta deportiva, sino como de entrega de todo tipo de servicio, los vecinos sienten una "concentración de la gestión pública a pueblos con mayor población como Puchuncaví y Ventanas, dejando en tercer lugar a las más de 20 localidades que componen la comuna en cuanto a recursos y planificación".

También declaran que "falta mayor coordinación de las entidades turísticas y deportivas", "parte de las diversas disciplinas no se dan a conocer o no hay cierto reconocimiento", y esa es una tarea pendiente, donde reconocen que el municipio tiene un rol importante, pero también la ciudadanía y las organizaciones sociales.

Se plantea también la necesidad de contar con recinto de salud especializado para los deportistas, pues hoy no se cuenta con oferta en esa línea, donde haya personal médico y tecnología apropiada para el tratamiento y prevención de lesiones, entre otros.

Por último, se manifiesta con menor nivel de consenso, que se da una suerte de "clasismo" en la comuna, no solo a nivel de práctica deportiva, como en el trato y relaciones en general. Además, se indica que hay una debilidad a nivel de capacitaciones y que es necesario fortalecer la oferta en esta materia, así como la seguridad en general.

5.8.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar los siguientes intereses expresados por las y los participantes del taller.

Tabla 162. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller Deportes

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Deportes prioridad igualitaria. Infraestructura deportiva para cada disciplina deportiva. Multicanchas techadas, camarines, bodegas.	Proyecto tipo para infraestructura, siendo esta prioridad dentro del presupuesto comunal o eje de trabajo. Robustecer los espacios deportivos.	Para hacer crecer las disciplinas deportivas y potenciar los deportistas destacados y los beneficios sociales de seguridad, identidad.
Tener infraestructura suficiente para las distintas disciplinas deportivas	Primero reconocerse como organizaciones deportivas u otras iniciativas. Crear alianzas y asociatividad. Apoyo municipal y empresarial. Postulación a proyectos.	Para el bienestar de la comunidad. Mejor calidad de vida. Explotar al máximo nuestro potencial geográfico y deportivo.
Un espacio sólido, una sede deportiva para gimnasia entretenida, así como para surf y bodyboard. Eventos deportivos nacionales y mayor difusión. Talleres municipales para la comunidad gratuitos.	Pidiendo ayuda a las empresas y municipios, generando gestión como club deportivo con privados y municipio.	Para las nuevas generaciones de la comuna puedan optar a la práctica y desarrollo personal a nivel deportivo. Mantener la salud física y mental de toda la población al verse involucrada en la cultura del deporte y vida sana.

Fuente: Elaboración propia.

Al pensar la comuna al 2030, la principal preocupación de los participantes es la infraestructura, sobre todo la posibilidad de contar con recintos en las distintas localidades, mediante la construcción de espacios multifuncionales "tipo" bajo estándares de alta calidad y que permitan la práctica no solo a nivel aficionado, sino también de tipo profesional para la práctica de diversas disciplinas.

Además, sugieren la construcción de un recinto de amplia gama que sirva para disciplinas que tienen mayor demanda y proyección, como la gimnasia entretenida, el surf y el bodyboard. Junto a lo cual generar una estrategia comunicacional que atraiga a más participantes y que ponga a la comuna como un referente deportivo.

Para lo anterior, se sugiere 2 líneas de acción, por un lado, fortalecer una alianza publico privada, de tal manera que el municipio pueda captar recursos de las empresas, y de este modo robustecer la oferta actual, mediante la mejora de la infraestructura existente, así como invertir en nuevos recintos techados, haciéndose hincapié en lo de techados, pues entre la lluvia en invierno y el sol en verano, se pone en riesgo a los deportistas, al exponerlos a altas temperaturas y posibles insolaciones en la temporada estival. Por otro lado, se plantea el fortalecimiento de las organizaciones sociales y deportivas, estableciendo alianzas con estas, e incluyéndolos en la toma de decisiones a nivel de soluciones a implementar y prioridades de inversión, considerando que la necesidad no es tan solo contar con más y mejores lugares, sino también que todas las localidades cuenten con recintos y oferta deportiva, ojalá asociadas a las particularidades de cada una de las mismas, potenciando la práctica de deportes con mayor potencial en sus subterritorios.

5.8.5. Principales Hallazgos

- ✓ A diferencia de otros talleres, donde la vocación se asocia a la naturaleza y los atractivos turísticos, en este caso, si bien se valoran positivamente y se reconocen como parte de la identidad local, pasan a segundo plano a partir del reconocimiento de una cultura deportiva y la práctica del deporte como una característica propia los habitantes de la comuna, siendo este elemento asertivamente potenciado por el municipio.
- ✓ Los y las participantes del taller reconocen las características geográficas de la comuna como instrumental para la práctica deportiva, e indican que el deporte puede ser una plataforma para "sacarse el estigma de zona de sacrificio". Así, la existencia de deportistas destacados puede ser el sostén para una política que fomente la práctica deportiva y estilo de vida saludable, de la mano con una inversión en infraestructura y una estrategia comunicacional interna y hacia el exterior, propiciando campeonatos en disciplinas donde la comuna tiene condiciones excepcionales, como el surf y el senderismo, junto a otros deportes náuticos y al aire libre.
- ✓ Respecto de los factores críticos, vuelve a surgir la falta de recursos como una de las principales causas que impactan sobre la baja cantidad de recintos deportivos, así como la concentración de estos, en una comuna con 22 localidades, muy dispersas y con muy mala conectividad. Por consiguiente, se cree necesario fortalecer la oferta en cada localidad, aprovechando la existencia de diversas organizaciones deportivas y la calidad de los monitores y profesionales disponibles. Así, se sugiere potenciar las redes de asociatividad entre las organizaciones sociales, el sector privado y el municipio, donde este último, es quien debe cumplir un rol clave. En el caso de las organizaciones, falta mayor frecuencia de reuniones, para llevar a cabo una coordinación adecuada.

5.9. Taller de Salud

El taller se llevó a cabo el martes 3 de septiembre, a las 16:00 horas, en dependencias del "CESFAM Puchuncaví". La actividad contó con la participación de 20 personas, incluyendo personal del CESFAM, funcionarios del Departamento 25,00% eran hombres. Con una edad promedio de 43,50 años (54,20 en las mujeres y 32,8 en los hombres) con un rango entre los 26 y los 81 años.

Imagen 31. Taller de Salud

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.9.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Figura 47. Nube de palabras Actividad de Salud

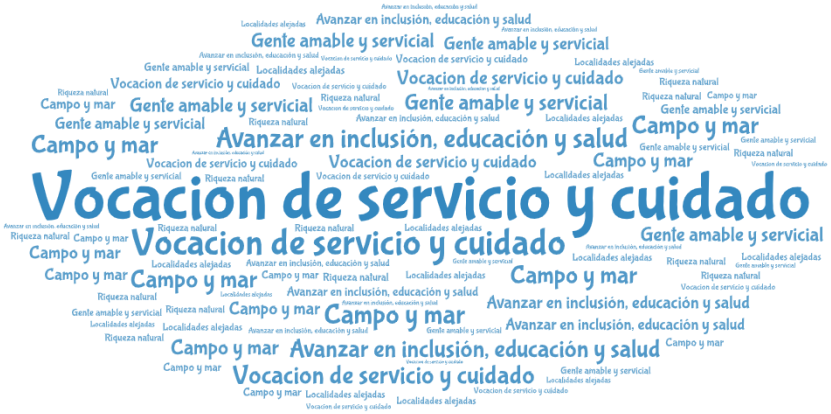

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas es posible generar las siguientes categorías conceptuales que dan cuenta de la vocación de la comuna desde la perspectiva de este grupo de trabajo.

Tabla 163. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller de Salud

Principales Categorías	N°	Distribución
Desarrollo de calidad y atención en salud y educación	6	27%
Salud inclusiva y basada en prevención	6	27%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	5	23%
Preocupación por la Inclusión e Integración	2	9%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	1	5%
Calidad Humana	1	5%
Gente amable, cercana, alta calidad humana	1	5%
Total	**22**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior los participantes reconocen como elemento distintivito de la comuna, un buen nivel de desarrollo a nivel de la oferta en salud, considerando “la vocación de salud y de ayuda a proteger”, la “cobertura de atención primaria”, “la atención médica de urgencia, disponible las 24 horas”, así como “vocación de servicio, de familiarizar el apoyo entre paciente y brindador del servicio”. En este sentido, rescatan que, al ser una comuna con pocos habitantes, hay una familiaridad entre los pacientes y gran parte del personal de salud, destacando la calidad humana de los equipos, donde el recurso humano se caracteriza por su alta empatía, solidaridad y capacidad de contención.

Por otro lado, en el ámbito de la salud hay una conciencia de “querer más”, pensando en la calidad de los servicios, siempre apuntando a mejorar, y eso es un rasgo distintivito de quienes trabajan en el sector salud en la comuna, que los diferencia de otros servicios municipales.

Además, se reconoce que hay un esfuerzo importante por contar con una salud inclusiva, si bien se han hecho esfuerzos, es necesario mejorar aún más en esta materia, que es una parte importante de la cultura comunal, tomando fuerza en el último tiempo.

Asimismo, se reconocen como parte de los elementos identitarios, aspectos abordados en otros talleres, como la diversidad geográfica y los entornos, que son potencialmente favorables para la salud, en la medida que se dispone de espacios hermosos y abiertos, donde desarrollar actividades que brindan bienestar, como prácticas deportivas y recreativas en el campo, el mar, ante paisajes hermosos y donde prima la tranquilidad, en un ambiente que se destaca por la calidad humana de sus habitantes.

En esta misma línea, se reconoce también una alta capacidad de organización social, con dirigentes con "vocación de servicio", empatía y un alto espíritu de emprendimiento, de querer ser más grandes y tener mejor salud, para crecer más como comuna.

5.9.2. Aspectos Positivos

Tomando en cuenta los elementos abordados a nivel de vocación, se identificaron los siguientes aspectos positivos de la comuna:

Tabla 164. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller de Salud

Principales Categorías	N°	Distribución
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	8	25%
Alta oferta de servicios en Salud	6	19%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	4	13%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	3	9%
Buena infraestructura en salud	3	9%
Dispositivos de salud en distintos puntos del territorio	3	9%
Actividades de encuentro y talleres	2	6%
Equipamiento deportivo y recreativo	1	3%
Oportunidad de actividades al aire libre	1	3%
Otro	1	3%
Total	**32**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los aspectos positivos que hoy tiene la comuna en el área de la Salud, se destaca la calidad del recurso humano, valorando su disposición a ayudar, su compromiso, y su motivación para seguir aprendiendo y perfeccionándose. Potencialidad que se da no solo en quienes atienden pacientes, sino que de todo el personal, los cuales se dice que están "dispuestos a trabajar con todo tipo de adversidad" y bajo una gestión bastante eficiente y alineada bajo un mismo conjunto de objetivos transversales, mediante un gran trabajo en red, que propicia una "coordinación de atención en localidades y comunidades previo trabajo realizado por los equipos médicos"

Se valora además la calidad del servicio y oferta en general, incluyendo el trabajo en coordinación entre CESFAM, Municipio, Consejo Consultivo y organizaciones comunitarias. En este caso, se destaca la oferta de especialidades que no hay en otras comunas, el servicio de atención a los postrados y la farmacia que es muy completa. Complementariamente, se releva como fortaleza, la alta organización social, contando con una "comunidad empoderada y exigente, activa" y que se traduce en una organización territorial que prestan ayuda al interior de sus comunidades, vinculándose de forma efectiva con los distintos servicios y dispositivos locales.

En este contexto destacan también la presencia de dispositivos de salud en distintos lugares de la comuna, las estaciones médico-rurales y fundamentalmente el nuevo CESFAM y el equipamiento disponible.

Po último, se destacan las "zonas de esparcimiento para caminar" tales como el campo y el mar, y lugares abiertos, que tienen un impacto positivo para temas de salud mental y que ofrecen una oportunidad para la realización de "terapias alternativas" ligadas al equilibrio entre mente y cuerpo con la naturaleza y el mar. Asimismo, se destaca la realización de diversas actividades para diversos grupos, que ofrece distintas instancias para compartir y disfrutar en compañía.

5.9.3. Aspectos Negativos

Tomando en consideración la vocación se reconocen los siguientes aspectos negativos que marcan la situación actual de la comuna.

Tabla 165. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller de Salud

Principales Categorías	N°	Distribución
Faltan médicos generales y especialistas	9	20%
Horas médicas	5	11%
Mas cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	5	11%
Falta de recursos	4	9%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	4	9%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	3	7%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	3	7%
Salud mental	2	4%
Desconexión entre necesidades de la gente y aparato político	1	2%
Gestión municipal y Nivel Central	1	2%
Idiosincrasia, cultura y trato	1	2%
Inseguridad	1	2%
Educación, formación superior y capacitaciones	1	2%
Poca adherencia a controles de salud	1	2%
Preocupación por la Inclusión e Integración	1	2%
Otro	3	7%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración propia.

La principal problemática reconocida es la falta de médicos y horas médicas. En el primer caso solicitan más profesionales de especialidades y médicos de urgencia, aunque también se dan opiniones encontradas respecto a la calidad de los médicos, de quienes se dice que "no tienen vocación de servicio y que no hacen bien su trabajo, son negligentes y dan malo diagnósticos" indicando algunos caos en que han enviado gente a la casa y que luego se ha complicado su estado de salud. Mientras que, por otro lado, se indica que "hostigan a los buenos médicos y por eso se van".

Esto, al parecer, es, en gran parte, una consecuencia de los problemas de conectividad y locomoción que registra la comuna. Entonces desean tener disponibilidad de servicios de alta resolutividad en puntos cercanos a sus domicilios, pues "quienes tienen que utilizar el transporte público no pueden darse el lujo de tener emergencias médicas".

Con relación a las horas médicas, se señala que hay poca cantidad de horas disponibles, pero además la modalidad de entrega de horas es muy incómoda, sobre todo para las personas mayores, quienes deben acudir muy temprano a solicitar

horas, o de lo contrario ya no quedan disponibles. Aunque, en contraposición a esto, otro grupo plantea la poca adherencia a los controles, indicando que la gente no va, y eso se puede traducir en problemas para detectar cualquier problema a tiempo, además que hacen perder horas ya asignadas. Se indica que hay alrededor de 5.000 inasistencias al mes..

Por último, se destaca también la falta de infraestructura, entre estos se plantea la necesidad de un hospital, mas SAPUS y ambulancias. Problemática asociada, según ellos a la falta de recursos, y se da cuenta que debido a los problemas de contaminación ambiental se generan "emergencias" en materia de enfermedades respiratorias, sobre todo en la población más vulnerable (niños y adultos mayores).

Cabe señalar que en relación a la falta de recursos, hay una critica también en cuanto a la desconexión entre el municipio y lo que la gente necesita, indicando que "a los consejos no se les escucha las opiniones" y que no hay una inversión eficiente de recursos por parte del municipio, indicando que incluso "hay profesionales que es elegido a dedo, en vez de contratar a personal realmente calificado", opiniones que si bien son minoritarias, forman parte importante del discurso que se observa y que representa a algunos de los dirigentes.

5.9.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar los siguientes intereses expresados en las interrogantes planteadas.

Tabla 166. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller de Salud

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Accesibilidad a la salud de todos los habitantes de la comuna. Vinculación con los servicios públicos del área de la salud	Mejorando infraestructura, lograr SAR. Servicio de Alta Resolución. Vinculación con los servicios públicos del área de la salud. Promoviendo estilos de vida saludable a través de prevención y promoción en el territorio.	Para mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la comuna promoviendo estilo de vida saludable
Mejora en la atención de calidad sin discriminación, con más comunicación hacia la comunidad de parte de las organizaciones involucradas (municipio, concejos, organizaciones)	Con un mayor recurso regional, comunal y, a su vez, buscando la incorporación de los usuarios a participar y difundir las actividades de mejora. Mejorando los tratos entre usuarios y prestadores de servicios a través de capacitaciones y/o programas para manejar la salud mental entre otros (mantener en el tiempo)	Mejorar la calidad de vida tanto de los usuarios como funcionarios utilizando la empatía y trabajo en equipo como eje de trabajo para mejorar la gestión (buenos líderes)
Llegar a la población con la información correcta. Funcionarios que se encuentren en capacitación y actualización Funcionario manejo de salud mental preventiva	Entregando los derechos y deberes del paciente al momento de la inscripción. Proyectando recursos.	Para una atención con respeto Para entregar una atención de calidad y eficiencia.

Fuente: Elaboración propia

En relación con las principales expectativas locales, a nivel de salud los participantes esperan contar al 2030 con accesibilidad a los distintos servicios de salud, lo cual tiene un componente basado en la mejora de la conectividad, otro vinculado a la disponibilidad de oferta en la red, y a la calidad y cantidad de servicios, en el entendido que los habitantes

requieren de altos niveles de resolutividad y atención integral. Para este efecto solicitan abiertamente la construcción de un SAR, que venga a potenciar la oferta existente.

También se plantea que una primera estrategia sería la de comunicar adecuadamente la oferta existente, ya sea a través de cápsulas, trípticos y charlas en las comunidades, donde se muestre los servicios existentes, como se puede acceder y como obtener el máximo provecho de los servicios actuales, partiendo por educar a la ciudadanía en estilos de vida saludables, y en como diferenciar entre urgencias y consultas médicas, para hacer un uso apropiado del tiempo, tanto del servicio de salud, como de los usuarios.

En esta línea se destaca también la necesidad de fortalecer la atención inclusiva y sin discriminación, con el fin de contribuir a mejorar la salud mental y la calidad de la entrega del servicio. En este punto se plantea también la necesidad de educar en un mejor trato por parte de los usuarios hacia el personal de salud, pues en ocasiones son víctimas de malos tratos que afectan también la salud mental de los mismos y se pueden traducir en licencias médicas que van a disminuir la cantidad de personal disponible y afectar, por lo tanto, el funcionamiento del sistema, con el impacto que esto tendría sobre la atención en salud para los usuarios finales.

5.9.5. Principales Hallazgos

- ✓ En materia de salud, a diferencia de otras temáticas, se generan contraposiciones y disidencias en los y las participantes del taller. Por un lado, se destaca la vocación de servicio y compromiso de los equipos de salud, pero por otro lado se cuestiona la selección del personal y la capacidad profesional de los mismos. También se valora la tranquilidad de la comuna, la naturaleza y las oportunidades que esta ofrece para actividades al aire libre, pero por otro se critica la contaminación como agente de enfermedades e incremento de cáncer y urgencias médicas. Asimismo, se cuestiona la falta de personal médico y horas de atención, sin embargo, hay una alta tasa de ausentismo a las horas asignadas para control, entendiendo que la prevención y los estilos de vida saludables son la base del modelo de salud actual.
- ✓ La población demanda mayor cantidad de dispositivos de salud, cercanos e integrales, pero en general hay una buena cantidad y variedad de estos mismos (de hecho cuentan con una estación médico rural itinerante que ha fracasado por inasistencias), el problema base, es que la comunidad quiere tener todo a la mano, para evitar tener que ir a otros lugares, debido a la mala calidad de la locomoción, lo cual se traduce en un problema estructural que afecta transversalmente distintos aspectos de la comuna y la recepción de servicios por parte de la comunidad.
- ✓ Hay bastante consenso en la necesidad de fortalecer los canales de comunicación, aprovechando las capacidades instaladas, principalmente la red de organizaciones sociales para realizar capacitaciones que entreguen competencias a las personas para utilizar de manera adecuada los servicios de salud.
- ✓ Es necesario revisar el sistema de asignación de horas médicas y probar nuevas alternativas que se ajusten más a las necesidades de la gente.
- ✓ También se indica que es necesario actualizar el catastro de personas postradas y con enfermedades complejas, incluyendo a toda la comuna, pues hay personas que son ex CAPREDENA y ex DIPRECA, que también demandan los servicios de salud municipal y que hoy no están claramente identificados, lo cual genera una distorsión en la cuantificación de la demanda.

5.10. Taller de Medio Ambiente

El taller se llevó a cabo a partir de las 15:00 hrs, del martes 13 de agosto del 2024, en el Salón de la "Casa de la Cultura". Contó con la participación de 12 personas, de las cuales el 41,67% se identificaban con el género masculino y 58,33% con el género femenino. La edad promedio de los participantes fue de 41,13 años (43,86 en las mujeres y 38,40 en los hombres) con un rango entre los 29 y 67 años.

Imagen 32. Taller de Medio Ambiente

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.10.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 48. Nube de palabras Actividad Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas es posible generar las siguientes categorías conceptuales, que reflejan elementos identitarios de la comuna.

Tabla 167. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller de Medio Ambiente

Principales Categorías	N°	Distribución
Diversidad geográfica y cultural	4	19%
Producción agrícola variada y vida campestre	4	19%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	3	14%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	3	14%
Identidad y sentido de pertenencia	2	10%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	2	10%
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	2	10%
Explotación marina y borde costero	1	5%
Total	**21**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las principales ideas expuestas se destacan 3 grandes líneas argumentales. Por un lado, la "diversidad geográfica y cultural" junto a los "atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza"; destacándose acá la variedad de ecosistemas (el bosque nativo, los cerros, el mar, los humedales) con sus respectivas particularidades biológicas, así como la multiplicidad de localidades, cada una de las cuales posee su propia forma de "vivir lo rural", con sus respectivas costumbres, cultura y tradiciones.

Lo anterior se potencia con la segunda línea argumentativa, relacionada con la identidad y sentido de pertenencia, asociado a cada una de las 22 localidades, las cuales tienen sus festividades y tradiciones, que la vuelven única, pero además esta misma diversidad se enmarca en un conjunto mayor que hace que la comuna sea una "misma unidad" basada en esta multiplicidad de creencias, saberes y su relación con el campo y el mar. Sobre esta base, se plantea una vocación basada en el rescate y conservación de las tradiciones, así como del patrimonio y la naturaleza, tomando el turismo como una oportunidad importante para avanzar en un desarrollo social y económico, sin "sacrificar" lo que los distingue.

Por último, y de manera complementaria, una característica que identifica y distingue a los habitantes de Puchuncaví, es la alta capacidad de organización social, expresándose que hay redes de actores muy importantes en cada localidad, y que si bien se registra una alta asociatividad y las dirigencias son muy proactivas, se argumenta que les falta más poder.

5.10.2. Aspectos Positivos

En relación con los aspectos positivos relevados en el taller, a continuación, se da cuenta de las principales categorías reconocidas:

Tabla 168. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller Medio Ambiente

Principales Categorías	N°	Distribución
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	3	27%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	2	18%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	2	18%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	1	9%
Diversidad geográfica y cultural	1	9%
Potencial laboral	1	9%
Tradiciones, festividades y patrimonio	1	9%
Total	**11**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los elementos positivos, se destacan los humedales, acantilados, bosque en categoría de conservación, el mar, los cerros y el patrimonio histórico y cultural de la comuna, incluyendo festividades tales como los bailes religiosos.

También se destaca a las organizaciones comunitarias que trabajan por la defensa y conservación del patrimonio ambiental, indicando que se debe trabajar más aun con las comunidades en un plan de transparencia y en fortalecer la educación ambiental, además de liderar actividades con la comunidad donde los vecinos y vecinas puedan mostrar sus emprendimientos en un contexto de cuidado y protección del medio ambiente.

Sobre la base de esto, se destaca una voluntad (basada en una exigencia política y legal) de las empresas por revertir el problema ambiental, favoreciendo políticas internas de regulación y externas de vinculación con el medio, lo cual, ellos valoran como una línea base desde donde poder continuar avanzando en la defensa de los ecosistemas de la comuna.

5.10.3. Aspectos Negativos

En relación con los aspectos negativos o problemáticas identificadas por los participantes del taller, se presentan en la siguiente tabla las categorías conceptuales que resumen los resultados obtenidos:

Tabla 169. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller Medio Ambiente

Principales Categorías	N°	Distribución
Naturaleza y patrimonio en riesgo	6	25%
Mas cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	4	17%
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	2	8%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	2	8%
Desconexión entre necesidades de la gente y aparato político	2	8%
Gestión municipal y Nivel Central	2	8%
Crecimiento sin planificación	2	8%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	1	4%
Conectividad, movilización y accesibilidad	1	4%
Empleo y oportunidades de negocios	1	4%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	1	4%
Total	**24**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Los y las participantes del taller se inclinan, con aproximadamente un tercio de las preferencias, con comentarios ligados a la preocupación por la contaminación y el cuidado del medio ambiente, incluyendo la “carencia en la protección oficial y efectiva del patrimonio natural”, “alto riesgo de afectación por cambio climático”, “altos niveles de metales pesados en suelo”, “pérdida de biodiversidad”, así como el interés por mayor protección a la naturaleza y el paisaje en general, destacándose las dunas, acantilado Quirilluca, monumentos naturales (belloto del norte), árboles en categoría de conservación (tayú del norte), entre otros.

Por otro lado, preocupa la “planificación y construcción urbana que no incorpora las necesidades de las comunidades”, indican que se ha ido generando poco a poco un “crecimiento inmobiliario y con esto un proceso de gentrificación, sin política de desarrollo urbano”. Se afirma también que “el estado impulsa proyectos que no consideran a las comunidades ni su biodiversidad”, con lo cual dejan de manifiesto una sensación de abandono y despreocupación por los habitantes, por lo que “la ciudadanía debe estar permanentemente defendiendo sus intereses y el patrimonio”. Esto, en parte por la desconexión generalizada que identifican tiene el Estado con los intereses de las comunidades, y, porque las diversas

instituciones “no cruzan” la información, dejando vacíos y entregando oportunidades para que ciertos sectores obtengan provecho en pos de sus propios intereses.

En esta misma línea, otra gran debilidad está dada por la falta de información que hay desde diversos sectores. Así, se acusa “poco diálogo y vinculación con la población”, “no hay visión a futuro” o de existir, esta no se traspasa a la ciudadanía ni se le involucra adecuadamente. Esto genera fragmentación en los grupos humanos y los dirigentes “deben estar puro tapando hoyos y defendiendo cosas o tratando de aclarar dudas, en vez de contribuir a avanzar en otros aspectos del desarrollo” o fortalecer sus propias organizaciones participando en proyectos para mejorar la comuna.

5.10.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas se pueden identificar los siguientes intereses relativos a las proyecciones de la comuna.

Tabla 170. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller de Medio Ambiente

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Un ordenamiento en todos los aspectos como transparencia en el ámbito comunal. Educación, seguridad, vivienda, salud y residuos. Recuperación y educación ambiental.	Lo podemos lograr en mesa de trabajo con el municipio y comunidad en localidades e instituciones del estado. Solicitar recursos a empresas.	Para una convivencia sana y armónica con el medio ambiente y las futuras generaciones que vivan en una comuna recuperada ambientalmente y sustentable con el cambio climático.
Una comuna que protege sus atributos ambientales, dando valor a su historia e identidad y que gestiona de manera sustentable los residuos, no contaminando y protegiendo el paisaje.	Una correcta gestión del retiro de la basura domiciliaria y áreas públicas Protección y conservación de los ecosistemas y paisajes Reconocimiento de las prácticas culturales de las comunidades y su puesta en valor. Una socioeducación ambiental activa	Mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sostenibilidad de los ecosistemas y paisajes. fomentar y comprometer la participación ciudadana.
Volver a ser una comunidad amable y vinculada con la tierra, autosustentable, favoreciendo la agricultura, ganadería, pesca de modo armonioso, respetuoso. Un Puchuncaví que valore su patrimonio natural y cultural con rescate de sus saberes y tradiciones	1.- Favorecer el crecimiento de micro iniciativas (emprendimientos, economía local, desarrollo comunitario y cultural, etc.) apoyando con recursos y asesoría. Pulmón verde y un departamento de medioambiente fortalecido y vinculante 2.- Apoyar iniciativas con soluciones locales asociadas al cambio climático, regeneración, educación ambiental 3.- Plan de inversión público-privado para ser una "ciudad verde": comuna verde	Mejoramiento de la calidad de vida de la población "buen vivir" Asegurar la soberanía alimentaria Empoderar a la comunidad en su identidad territorial, promover y asegurar la economía local "economía circular" Asegurar la vida.

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la imagen de futuro, las y los participantes ponen en valor el rescate de los medios productivos y asociatividad tradicionales, que son autosustentables y no afectan el medio ambiente. Así consideran muy importante conservar lo tradicional, la historia e identidad de la comuna e incluir, de manera transversal, la conciencia ecológica y de cuidado del medio ambiente en cada uno de los ámbitos de acción, poniendo este tema en el centro de todos los debates y fortaleciendo de este modo la educación ambiental.

Sienten que el trabajo con el municipio es clave, así como una alianza estratégica con el sector privado, pero donde la comunidad debe tener un rol activo y fundamental, pues finalmente son los vecinos y vecinas quienes ganan o pierden con todo lo que se haga o se deje de hacer.

5.10.5. Principales Hallazgos

- ✓ Una vez más se destacan los paisajes, diversidad natural y cultural, de la mano de sus 22 localidades y su propia historia y tradiciones, como el principal activo de la comuna. En este sentido les preocupa fundamentalmente lo que ocurre en términos de deterioro medio ambiental, y en este caso, no tan solo de la mano de las industrias y sus emisiones contaminantes, sino que también la visión de "zona de sacrificio" que es necesario mitigar.
- ✓ El llamado más sentido es a sentarse a la mesa y a que el Estado escuche a la ciudadanía e incorpore a las organizaciones sociales en la toma decisiones, para que el desarrollo que quieren lograr se planifique en conjunto y avance en la dirección que todos desean y que sea lo mejor para todos en la comuna y no solo para algunos.
- ✓ La gestión del municipio es un tema muy sensible, producto del impacto sobre el cuidado del medio ambiente, pero además pro los problemas de conectividad, servicio de recolección de basura, saneamiento básico y disponibilidad de equipamiento urbano y comunitario. Ante lo cual creen que el sector privado también tiene bastante que aportar.
- ✓ Para ellos y ellas sus tradiciones y festividades son muy valoradas, así como sus playas y paisajes. Por eso sienten que el "hacer las cosas como se ha hecho en el pasado" es mejor que los métodos modernos que ponen en riesgo a las generaciones futuras asimismo expresan que la forma en que agricultores, ganaderos y pescadores se relacionaban con la tierra y el mar, es más efectiva que hoy, pero que cada vez "se les corta más las alas" a los pequeños productores, en favor del crecimiento inmobiliario y la industrialización.

5.11. Taller con Grandes Empresas

El taller se llevó a cabo a partir de las 15:00 hrs, del miércoles 14 de agosto del 2024, en el Salón de la "Casa de la Cultura". Contó con la participación de 3 varones, representantes de Aguas Pacífico y Oxiquim, los cuales contaban con 33, 42 y 55 años de edad.

Imagen 33. Taller con Grandes Empresas

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.11.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta, en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos:

Ilustración 49. Nube de palabras Actividad con Grandes Empresas

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar las principales ideas fuerzas es posible generar las siguientes categorías conceptuales:

Tabla 171. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller con Grandes Empresas

Principales Categorías	N°	Distribución
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	4	19%
Diversidad geográfica y cultural	2	10%
Estigma de Contaminación	2	10%
Explotación marina y borde costero	2	10%
Presencia de industrias	2	10%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	2	10%
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	2	10%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	1	5%
Potencial laboral	1	5%
Producción agrícola variada y vida campestre	1	5%
Otro	2	10%
Total	**21**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

De lo anterior se puede observar que los participantes identifican una gran oportunidad en las empresas e industrias presentes en el sector, con las cuales el sector público debería aprovechar para generar alianzas estratégicas para el desarrollo. Ellos perciben que la comuna tiene potencial para “resignificar los estigmas” asociados a las industrias, avanzando hacia un desarrollo sostenible, mediante inversiones en sustentabilidad por parte del privado, y una gobernanza basada en una comunicación efectiva, por parte del Estado.

También reconocen que la comuna tiene una diversidad de territorios, donde convive lo urbano con lo rural, con todo el acervo cultural que eso significa. Les llama la atención el apego de la gente por sus tradiciones (como el festival del poroto verde) y el patrimonio. Sienten que la producción agrícola variada y la vida campesina, es uno de los sellos de la comuna,

y que esto debiera conservarse, aunque se podría sacar un "mejor provecho" al potencial que tiene la comuna, mejorando algunos procesos productivos y cambiando el estigma sobre las grandes empresas, como "enemigos de la comuna", tanto por el "fantasma" de la contaminación, como por los prejuicios de los mismos habitantes, pues la visión de las empresas se asocia a "más empleo y menos contaminación".

Otro tema que se plantea es la oportunidad que tiene la comuna a nivel de explotación económica marina y del borde costero, potenciando la pesca, por un lado, sobre todo del tipo artesanal que es parte de la cultura local, como el turismo de mar, incluyendo actividades deportivas marinas, como el uso de las playas, que son muy hermosas.

Los representantes de las empresas indican que cada una de sus empresas poseen una agenda de trabajo en el marco de la responsabilidad social empresarial y que tienen avances en distintas líneas, según los ámbitos de interés de cada una de ellas, pero que cada cierto tiempo llega el municipio a tratar de trabajar con ellos con la intención de partir desde cero "quieren que empecemos a poner pasto en la cancha cuando nosotros ya vamos en el segundo tiempo del partido", y en ese sentido se pierde el interés en avanzar colaborativamente, pues la municipalidad va vas atrasada y con cada cambio de administración "borrón y cuenta nueva". Con esto, se pierde el avance logrado con las comunidades, y en este contexto, lo que falta es un liderazgo adecuado que vaya más allá de un alcalde u otro, de un gobierno u otro, sino que tenga continuidad y fundamentalmente alta capacidad de coordinación, convocatoria, gestión y seguimiento.

5.11.2. Aspectos Positivos

En relación con los aspectos positivos visualizados por los participantes, estos se clasifican en las siguientes categorías:

Tabla 172. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller con Grandes Empresas

Principales Categorías	N°	Distribución
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	5	50%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	2	20%
Equipamiento deportivo y recreativo	2	20%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	1	10%
Total	**10**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los aspectos positivos, se vuelve a insistir sobre las condiciones que hoy existen para un trabajo conjunto entre los diversos actores del desarrollo, tomando en cuenta que hay elementos positivos como "la mesa de seguridad", donde se trabajan diferentes temas sensibles para las empresas y la comuna, así como una disposición a escuchar por parte de los vecinos y un diálogo fluido con las autoridades y otras industrias.

Además, se plantea que existe voluntad por parte de las empresas para invertir, pero falta una planificación a mediano y largo plazo, que traspase el límite de las administraciones locales, que tienen un horizonte muy corto. Asimismo, en este mismo punto, indican que hoy en día las empresas son más transparentes que antaño, y que parte de sus políticas internas es precisamente el dar cuenta a la comunidad de su trabajo y procesos productivos, con el fin de disminuir temores en los vecinos.

Por otro lado, se destaca el acceso a la naturaleza, a los espacios públicos y áreas verdes, incluyendo equipamiento deportivo y recreativo que son muy valorados por la comunidad, y deberían continuar mejorándose.

Por último, perciben de manera positiva la presencia de una alta cantidad y variedad de organizaciones sociales, muy activas y comprometidas, que representan el espíritu de alta cohesión social presente en la comuna, de la mano de líderes y dirigentes muy participativos.

5.11.3. Aspectos Negativos

En relación con los aspectos negativos relacionados con factores críticos que caracterizan la situación actual de la comuna, a continuación, se resumen los principales elementos levantados:

Tabla 173. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller con Grandes Empresas

Principales Categorías	N°	Distribución
Estigma de Contaminación	1	17%
Mas cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	1	17%
Debilidad en gestión y apoyo a obtención de recursos	1	17%
Gestión municipal y Nivel Central	1	17%
Idiosincrasia, cultura y trato	1	17%
Gestión municipal y Nivel Central	1	17%
Total	**6**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Desde "la vereda" de los factores críticos, no hay mucho consenso en general, sobre cuáles serían los elementos más significativos, pero vuelve a nombrarse el estigma de la contaminación, e indican que debería "resignificarse" el concepto, pues si bien se entiende en general que la contaminación es mala, los "bordes" de este concepto no quedan claros. Esto, pues se habla en términos muy genéricos, cuando las empresas han realizado bastante esfuerzo por mejorar las tecnologías de producción y hoy el impacto negativo sobre el medio ambiente es bastante bajo. Sin embargo, por desconocimiento, se mantiene esta idea en el inconsciente colectivo y se agranda más de lo que es.

Lo anterior es alimentado indirectamente por el rol "clientelar" que tiene el municipio con los vecinos, dado que en ocasiones actúa más como "abogado del diablo" más que como facilitador en la comunicación, lo cual, sumado a la desconfianza propia del chileno, se convierte en un escenario bastante desfavorable a nivel de percepción local, y lo que es peor, basado más en prejuicios y desconocimiento, que en hecho objetivos.

En este sentido, se visualiza un rol muy débil por parte del Estado en general, y ellos plantean la urgente necesidad de "direccionamiento", pues si bien hay algunas zonas, temas, áreas donde hay algo más de coordinación, no hay claridad hacia dónde ir, ni como ir, y aquí es clave contar con un actor que "tome la batuta de principio a fin". Se insiste en que hay recursos, no solo por parte de las empresas, como de otros organismos nacionales e internacionales, y es necesario identificar las fuentes y cruzarlos con las necesidades de la comunidad y la visión de desarrollo, para ver donde poner los énfasis.

En esta misma línea, dan cuenta que se podría hacer bastante más en términos de recursos por parte de ellos, pero que las leyes tributarias también ponen trabas, con temas tan puntuales como el pago de impuestos, cuya recaudación más importante se las lleva la comuna donde se encuentra la casa matriz y no aquella donde están las industrias.

5.11.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas se pueden identificar las siguientes proyecciones que reflejan las expectativas de los participantes en el taller:

Tabla 174. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller con Grandes Empresas

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
La capital del turismo sustentable, una comuna que garantice un buen nivel de calidad de vida, conectada, con espacios de esparcimiento, acceso a la cultura y servicios y con acceso a una salud de calidad. Con empresas que realizan inversiones en cuanto a emisiones MTD (Mejor tecnología disponible) en materia de emisiones, más empleo, más desarrollo económico. Una comuna desarrollada, industrial y con calidad de vida.	Con una mejora en los servicios y más oportunidades de trabajo, fortaleciendo las alianzas público-privadas. Con lo mejor de lo mejor en tecnología disponible en el mundo. Con empresas que tengan su casa matriz en la comuna, pagando patente acá e impuestos en la comuna. Con un criterio territorial y un direccionamiento claro por parte de las autoridades, para que todas las empresas avancen en esta línea, cambiando de esta forma el sello del Parque Industrial y superando los planes a corto plazo	Para tener un lugar habitable, donde vivir sea con calidad de vida: trabajar, llevar a tu hijo a la escuela, todo caminando. Y trabajar dialogando con la industria, no de espaldas a ella.

Fuente: Elaboración propia

Se esgrime que el desarrollo de la comuna debiera estar orientado al turismo sustentable, a partir, tanto de sus recursos propios (atractivos naturales y culturales) como a la vez convertirse en un ejemplo a nivel nacional y mundial, de transparencia y calidad en los procesos productivos y en el uso de las mejores tecnologías que disminuyan a la mínima expresión las emisiones contaminantes y el impacto negativo sobre el territorio. Además, en consideración que se trata de un proyecto a mediano plazo, insisten en la idea de una alianza colaborativa público – privada para una agenda de trabajo conjunta, con vistas a desarrollar acciones concretas en beneficio de la comunidad, sobre todo en términos de oportunidades de empleo y desarrollo económico, así como para ejercer la presión necesaria para modificar, en lo futuro las políticas tributarias y que la comuna pueda obtener mayores ingresos por concepto de impuestos.

5.11.5. Principales Hallazgos

- ✓ Respecto de la vocación se asocia la comuna con un lugar donde conviven elementos de lo urbano y lo rural. Así también se menciona que se deben modernizar algunos procesos productivos para sacarle más provecho a sus activos, y que teniendo todo para el desarrollo de una alianza publico privada exitosa, solo es necesario apuntar en una misma dirección y designar un actor o un grupo de actores que lidere el proceso, más allá de los cortos periodos políticos que hoy en día maneja el país.
- ✓ Como positivo se refuerzan las ideas anteriores, pero además se destaca la calidad y cantidad de organizaciones y dirigentes sociales, y sienten que hay una oportunidad importante de trabajar con ellos, pensando en disminuir los prejuicios existentes sobre las grandes industrias, mediante una agenda económica y social que potencie los recursos propios de la comuna, tales como su naturaleza, hermosos paisajes y sus tradiciones, costumbres y cultura.
- ✓ Lo más negativo es, por un lado, es el prejuicio sobre la contaminación ambiental por parte de las empresas, y por otro, la falta de liderazgo y direccionamiento para trabajar de manera colaborativa en pos de una visión de desarrollo conjunta.

5.12. Taller de Mujeres

El taller se llevó a cabo a partir de las 10:30 hrs, del martes 6 de agosto del 2024, en la "Casa de la Cultura", ubicada en pleno centro de la comuna. Contó con la participación de 16 personas, de las cuales el 100,00% se identificaban con el género femenino. La edad promedio de los participantes fue de 47,19 años con un rango entre los 31 y 61 años.

Imagen 34. Taller con Mujeres

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.12.1. Identidad y Vocación

Al consultar por los elementos distintivos de la comuna y las características particulares de esta en comparación con otras comunas del país, se relevaron los siguientes conceptos, que fueron organizados en categorías:

Ilustración 50. Nube de palabras Actividad Personas con Discapacidad

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar estos conceptos, según categorías de análisis, se obtienen los siguientes resultados, que resumen a través de conceptos las vocaciones expresadas por las participantes del taller.

Tabla 175. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller con Mujeres

Principales Categorías	N°	Distribución
Belleza de paisajes y naturaleza	10	29%
Tranquilidad	10	29%
Diversidad geográfica	6	18%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	5	15%
Variedad de artistas, artesanos y costumbristas	3	9%
Total	**34**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Las participantes del taller coinciden en que la comuna tiene una vocación basada en sus atractivos naturales y la amplia belleza de sus paisajes, destacándose, tal como en los otros talleres, la diversidad geográfica que da cuenta de paisajes de campo, de bosque, de mar y montaña, producto de lo cual la comuna posee una flora y fauna muy variada que la convierte en un "hotspot de biodiversidad".

Esta naturaleza tan bella y diversa, junto a la riqueza cultural que tienen sus localidades y la tranquilidad que posee la comuna en toda su extensión, son parte de los rasgos distintivos de Puchuncaví, convirtiéndola en un lugar para alejarse de la ciudad y reencontrarse con la naturaleza y la vida campesina. Así la comuna se distingue por ser un territorio en el que se desarrollan paisajes maravillosos, campo, mar, es un ambiente tranquilo, diversidad ecológica y playas para disfrutar en familia.

5.12.2. Aspectos Positivos

Los principales atributos y aspectos positivos de la comuna manifestados por las participantes del taller se presentan de manera resumida en la tabla siguiente:

Tabla 176. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller con Mujeres

Principales Categorías	N°	Distribución
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	9	29%
Tranquilidad	9	29%
Diversidad geográfica y cultural	4	13%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	4	13%
Variedad de artistas, artesanos y costumbristas	2	6%
Gestión municipal y Nivel Central	2	6%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	1	3%
Total	**34**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Complementario a lo anterior, los elementos más valorados por las participantes del taller son el campo, el mar, la flora, la fauna, la naturaleza, la diversidad natural. En general "es una comuna con mucha naturaleza y tranquilidad con sus acantilados, como Quirilluca que es el más hermoso de la zona", incluyendo toda la variedad natural que se da a lo largo de toda la cordillera de la costa y hasta el mar, con sus humedales y playas, destacándose la "gran riqueza social, cultural y medioambiental, dadas para un desarrollo sustentable de la comuna".

Por otro lado, se valora la tranquilidad por ejemplo se señala que "de Santiago a Puchuncaví, es la tranquilidad para mis hijos". Se indica que la gente es tranquila en general, y que se da un "valioso patrimonio natural" entre la tranquilidad de

sus habitantes y la armonía de la naturaleza. Se manifiesta que es posible encontrar a artesanía y agricultura, y en este sentido, se destaca también el estilo de vida que conserva las tradiciones y costumbres ancestrales.

También releva la cultura tradicional campesina, la trilla, iglesia antigua, lechería, viñas y sus playas, poniéndose en valor la variedad de artesanía disponible y la conexión de la gente con el medio ambiente.

Por último, se destacan "las oportunidades que da la municipalidad para desarrollarse como jefas de hogar" valorando el esfuerzo del municipio por apoyarlas, relevando también la "transparencia, el comunicar los proyectos que se ganan para la comuna".

5.12.3. Aspectos Negativos

En relación con las problemáticas que enfrenta la comuna, las participantes del taller dan cuenta de diversas situaciones negativas, que son resumidas en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 177. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller con Mujeres

Principales Categorías	N°	Distribución
Empleo y oportunidades de negocio	9	22%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	5	12%
Faltan médicos generales y especialistas	5	12%
Conectividad, movilización y accesibilidad	4	10%
Inseguridad	4	10%
Gestión municipal y nivel central	3	7%
Aislamiento de localidades	2	5%
Más cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	2	5%
Salud inclusiva y basada en prevención	2	5%
Salud mental	2	5%
Crecimiento sin planificación	1	2%
Desarrollo de calidad y atención en salud y educación	1	2%
Interés en educación superior, formación y capacitaciones	1	2%
Total	**41**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los factores críticos, en primer lugar, se exponen las malas condiciones para el trabajo y el emprendimiento, así como escasez de alternativas laborales. Se expresa que "lo malo es el trabajo, pues en Santiago hay mucho trabajo" y en Puchuncaví existen pocas oportunidades, sobre todo para el desarrollo de emprendimientos, así por ejemplo faltan espacios para la comercialización de productos elaborados por mujeres.

En segundo lugar, surge como preocupación otros temas recurrentes, como la contaminación ambiental, la mala calidad de la locomoción, la inseguridad y el aislamiento de las localidades. Se señala no hay contendores para verter residuos voluminosos, lo que origina el surgimiento de microbasurales, situación que se agrava en las localidades más aisladas, donde aparte de tener más problemas de conectividad hay más contaminación y se sienten "abandonados".

Mientras que en términos de locomoción colectiva "el vivir muy retirada del centro" es un gran inconveniente, por la "locomoción deficiente para las comunidades del interior", donde ni siquiera hay ciclovías para trasladarse de forma segura.

En tercer orden, la atención de salud en una problemática no menor en la comuna, lo cual se manifiesta producto de la falta generalizada de especialidades médicas, demandando particularmente médicos broncopulmonares, oncólogos, psicólogos, matronas y ginecólogos. En el caso de las mujeres, en donde las atenciones en "salud mental de las mujeres no es suficiente" además que "faltan espacios de bienestar para las mujeres", instancias donde sentirse seguras y protegidas.

5.12.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas en cuanto a las proyecciones de la comuna, se pueden identificar los siguientes intereses de las mujeres participes del taller:

Tabla 178. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller de Mujeres

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Una comuna con mejor Salud Pública, incluyendo salud mental y espacios de bienestar para la gente, en especial mujeres.	Hospital con especialistas broncopulmonar, pediatra, ginecólogo, climaterio, atención de calidad y oportuna. Programas de salud enfocados en la mujer. Compromiso de la autoridad local con dotación de especialistas en salud, para mejorar la salud pública y vivir en un ambiental libre de contaminación	Para un mejor vivir, mejorar nuestra comuna en salud mental y salud en general
Tener más oportunidades para el emprendimiento, más apoyo a las Mujeres jefas de hogar. Una comuna donde existan diversas alternativas para crecer económicamente.	Con más oportunidades para el desarrollo económico de emprendedoras mujeres. Establecer espacios para el desarrollo de emprendimientos Asociación Público y Privada, y solicitando presupuesto a las empresas privadas contaminantes	Sentirnos seguras y apoyadas, y poder mantener a nuestras familias y sacar adelante a nuestros hijos.
Contar con una comuna sin contaminación mediante una recuperación socio ambiental del territorio y mayor preocupación por el medio ambiente. Una comuna sustentable de verdad.	Mayor fiscalización ambiental, uso de suelo, recuperación de la biodiversidad: plan de descontaminación. No permitir más industrias o exigirles mejoras reales de los procesos. Construcción del Parque Nacional Quirilluca, que se puede lograr cambiando uso de suelo y comprando el terreno al titular.	Para preservar nuestro pulmón verde y todo patrimonio para nuestros hijos, nietos y futuras generaciones
Una comuna con servicios básicos cubiertos: como agua potable y alcantarillado para todos. Locomoción de calidad.	Postulando a proyectos y darles prioridad. Reforzar las APR y validar el derecho a agua potable Aumentar el horario de viajes, regular y fiscalizar.	Para mejorar la localidad y la calidad de vida de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Al proyectar la comuna al año 2030, las mujeres tienen 4 grandes prioridades, a saber: salud pública, apoyo a los emprendimientos, mitigar la contaminación y disponer de servicios básicos para todos los habitantes.

Para alcanzar las proyecciones que plantean, reconocen la necesidad de inversión en mayor infraestructura y equipamiento, así como el fortalecimiento de redes de asociatividad y la creación de alianzas estratégicas público-

privadas, incluyendo la gestión de recursos para el financiamiento de iniciativas ante las empresas contaminantes de la zona.

Además, desean recuperar el medio ambiente a como dé lugar, descontaminando la comuna y generando distintas acciones que apunten a generar un plan de sustentabilidad medioambiental y de recuperación de la biodiversidad, incluyendo un aumento en la fiscalización de las industrias y mayores restricciones a los procesos productivos dañinos. Además, consideran relevante la habilitación de un parque en el sector de Quirilluca.

Por último, proyectan una comuna con accesibilidad al suministro de agua potable y con disponibilidad de redes alcantarillado para todos los habitantes, para lo cual creen que la mejor estrategia es que el municipio presente más proyectos y refuerce los Servicios de Agua Potable Rural (APR), actualmente denominados Servicios Sanitarios Rurales (SSR).

5.12.5. Principales Hallazgos

- ✓ Se destaca el alto interés de las mujeres por contar con más oportunidades y apoyo a nivel de emprendimientos, con mayor cantidad de lugares donde comercializar sus productos y plataformas complementarias para darse a conocer, incluyendo una mayor asociatividad y fortalecimiento de la red de mujeres jefas de hogar emprendedoras.
- ✓ Además, tienen una manifiesta preocupación por la atención de salud, con una alta demanda de especialidades, incluso del nivel secundario, toda vez, que debido a las condiciones de la comuna se registran enfermedades respiratorias y cánceres. Mientras que, en el caso de atenciones de morbilidad y controles, simplemente desean contar con más especialistas distribuidos en distintos puntos de la comuna, dado que, al tener un servicio de transporte tan deficiente, es muy difícil trasladarse hacia el centro para ir a tomar horas y recibir atención.
- ✓ En este punto también resaltan que falta un mayor enfoque de género en la atención en salud, sobre todo en temas de salud mental, donde ellas se ven afectadas por partida doble, debido a la carga que deben soportar como jefas de hogar y con menores oportunidades.

5.13. Taller con Personas Migrantes

El taller se realizó el jueves 26 de agosto de forma telemática, a partir de las 20:00 hrs., participaron un total de 13 personas, de las cuales 11 eran mujeres y 2 hombres, correspondientes al 84,62% y 15,38% de la muestra, respectivamente.

Imagen 35. Taller con Personas Migrantes

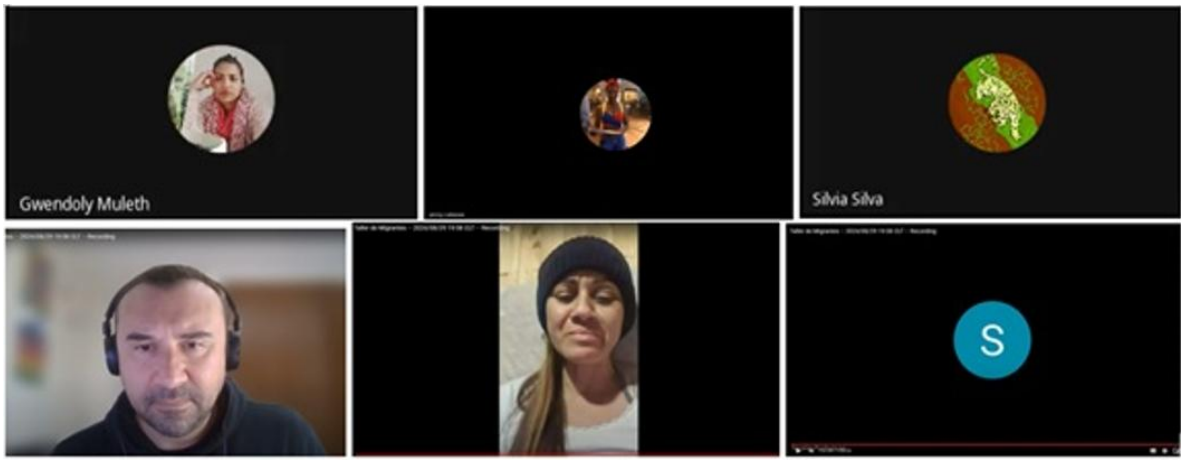

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.13.1. Identidad y Vocación

Respecto de los levantados en el taller relacionados con la identidad y vocación de la comuna de Puchuncaví, en la siguiente nube de palabras se resumen las principales concepciones al respecto:

Ilustración 51. Nube de palabras Actividad con Migrantes

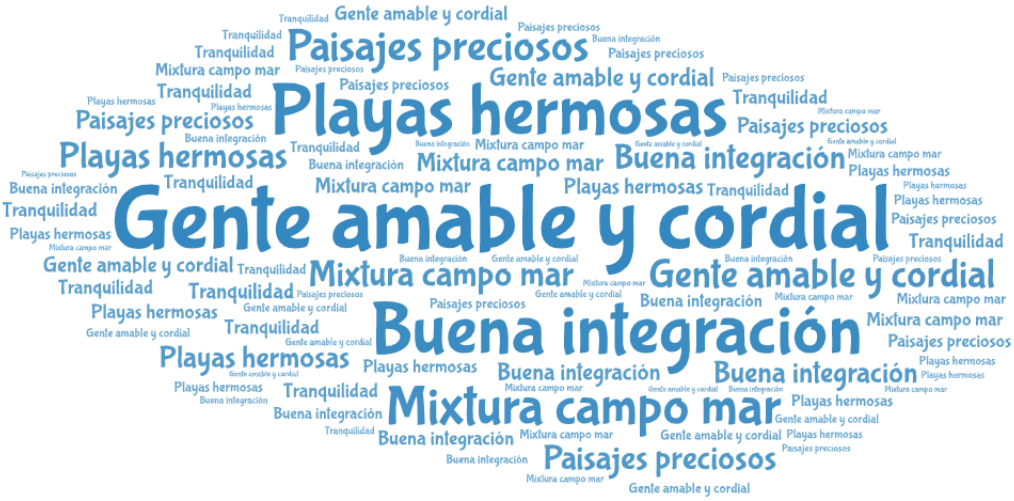

Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar los conceptos manifestados por las y los participantes, se pueden obtener las siguientes categorías:

Tabla 179. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller con Migrantes

Principales Categorías	N°	Distribución
Gente amable, cercana, alta calidad humana	4	44%
Belleza de paisajes y naturaleza	3	33%
Turismo	1	11%
Tranquilidad	1	11%
Total	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

En general, los participantes declaran que los principales aspectos que identifican a la comuna, es, por un lado, la calidad humana de sus habitantes, asís se señala que en su gran mayoría la gente es cordial, destacan que hay un buen ambiente entre la comunidad y que todos se reconocen entre sí. Por otro lado, relevan la belleza de la comuna, la mixtura campo y mar, las playas hermosas y los bosques y naturaleza.

También identifican el turismo como parte de la vocación comunal, a partir de las características propias de la comuna, incluyendo sus paisajes, ubicación y tranquilidad.

5.13.2. Aspectos Positivos

En relación con las potencialidades de la comuna, manifestadas a partir de aspectos positivos y atributos destacables, los y las participantes del taller entregan una serie de cualidades que son resumidas en la tabla siguiente:

Tabla 180. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller de Migrantes

Principales Categorías	N°	Distribución
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	2	17%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	2	17%
Preocupación por la Inclusión e Integración	2	17%
Belleza de paisajes y naturaleza	2	17%
Tranquilidad	1	8%
Turismo como oportunidad de desarrollo	1	8%
Potencial Laboral	1	8%
Cercanía con otros lugares	1	8%
Total	**12**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los aspectos valorados como positivos, lo primero que destacan es la asociatividad, en especial la Red de Migrantes, en el caso de ellos y ellas, reconocen que es un lugar donde se sienten acogidos y seguros. Por otro lado, se destaca la infraestructura y el equipamiento, donde, si bien se identifican debilidades, se indica que hay de todo “bancos, colegios, recintos de salud” y que se ha ido avanzando en desarrollo, “es un lugar lindo paras vivir”, “hay acceso a salud y educación”, “es un lugar muy tranquilo y la gente muy amable”, son elementos que se valoran positivamente.

También se da cuenta de las oportunidades de empleo, pues se siente privilegiados pues la comuna tiene una ubicación estratégica que la hace bastante competitiva, y en este sentido, surge también el turismo como una oportunidad para toda la comunidad, no solo para los restaurantes y hoteles, sino que para todo tipo de emprendimiento.

Por último, destacan que hay conciencia de inclusión e integración y sienten la voluntad, con algunas excepciones, de las personas por hacerlos parte de la comunidad y que también se sientan cómodos y parte del colectivo.

5.13.3. Aspectos Negativos

A partir de la vocación desarrollada en el taller, los y las participantes da cuenta de los aspectos negativos existentes en la comuna, los cuales se categorizan en la tabla siguiente:

Tabla 181. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller con migrantes

Principales Categorías	N°	Distribución
Conectividad, movilización y accesibilidad	3	19%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	2	13%
Actividades de encuentro y talleres	2	13%
Inseguridad	2	13%
Idiosincrasia, cultura y trato	2	13%
Gestión municipal y Nivel Central	1	6%
Interés en educación, formación superior y capacitaciones	1	6%
Otro	3	19%
Total	**16**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, identifican una deuda en cuanto al transporte público, pues “la locomoción es uno de los problemas que muchos tenemos que lidiar”, “el transporte es fatal”, “pocos buses, poca frecuencia, malos recorridos”, situación que al parecer les afecta de sobre manera porque viven en lugares más alejados del centro.

Así también, indican que las calles en general están muy malas, “llenas de hoyos” y que “cuando llueve quedan peor”. También plantean que “falta más señalización en la comuna para poder llegar a las playas”, tomando en cuenta que las playas es uno de los principales atractivos que posee la comuna.

Además, señalan que faltan más actividades deportivas y culturales, fundamentalmente enfocadas en niños, niñas y adolescentes, en preadolescentes, que es una edad muy vulnerable, donde son presa fácil del narco y la delincuencia; por consiguiente, es importante tenerlos protegidos con actividades de bien que los mantengan ocupados.

Complementario a esto, destacan el rol de la educación y sienten que deberían entregar más herramientas de formación valórica y habilidades para la vida, aparte de los conocimientos que se entregan, pues con esto contribuyen a formar mejores personas y los protegen de caer en malos pasos.

Otro aspecto negativo es “la falta de capacitación a los trabajadores de la municipalidad y la poca disposición a apoyar a los migrantes”, así como la idiosincrasia de la gente, “hay mucho machismo” y a veces sienten que “la alegría de los latinos molesta en la comuna”.

5.13.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas se pueden identificar diversos intereses y proyecciones de la población migrantes, los cuales se describen en la tabla siguiente:

Tabla 182. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller con Migrantes

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
La comuna que me imagino es un territorio respetuoso, amable, cordial, alegre, con oportunidades para todos y bien pagado, sin explotación laboral. Una comuna con más y mejores oportunidades de empleo, con una mayor inclusión social, laboral y más oportunidades de vivienda para los migrantes.	Sería genial que la comuna le diera oportunidad laboral a los profesionales migrantes con respecto a la regularización adulto. Potenciar la oportunidad de vivienda de empleo y cultura al migrante. Tener una oficina municipal jurídicamente legal: oficina migrante para ayudar a la regularización de documentos.	Para que haya una comuna más integrada e inclusiva, que los acoja a todos. Para que haya una comunidad más unida y respetuosa.
Una comuna con más deporte y mejor educación. Que sea una capital deportiva sustentable donde los jóvenes quieran vivir.	Aprovechar los espacios disponibles para actividades deportivas, culturales y educativas con niños, jóvenes (sobre todo preadolescente) ancianos y discapacitados. También es muy importante que inviertan en educación para la vida: educación en hábitos saludables, en educación para que los jóvenes se motiven culturalmente. Habría que hacer campañas para reclutar jóvenes e ir a buscarlos a las casas, hacerles seguimiento y acompañamiento. Que se hagan más actividades gratuitas.	Para que haya mejor calidad de vida y más personas quieran vivir en la comuna. Con gente más educada y más ocupada en cosas positivas hay más seguridad.
La comuna que me imagino en unos años sería más inclusiva, que haya una mayor apertura a la diversidad cultural de todos los migrantes y los pobladores de Puchuncaví, con festivales interculturales, con una cohesión social bien integrada.	Al 2030 los 18 de septiembre se celebrarán con actividades multiculturales que incluyan Vallenato, Joropo, Arepas y mucha alegría. Propiciar la realización de celebraciones y festividades de otras culturas que vengan a nutrir lo tradicional y autóctono de la comuna.	Para que se incorporen los nuevos saberes y tradiciones, integrando a los migrantes en la comuna y compartiendo como una gran comunidad unida que tiene un gran capital cultural.
Me imagino un Puchuncaví con calles en mejor estado y resaltar por las playas tan hermosas que tiene y hacer que no sea un Puchuncaví de estación solo verano sino todo el año y eso se logrará con un buen trabajo del municipio e impulsar la integración.	Potenciar la comunidad en el área turística y en la parte agrícola, la podemos hacer fomentar los recursos naturales que tenemos. Para esto hay que unir fuerzas todas y presentar más proyectos. Dar más apoyo a los emprendedores.	Para que la gente que vive en la comuna tenga mejores servicios y el turismo pueda mejorar la economía y dar más oportunidades de trabajo para las nuevas generaciones.

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar, la necesidad de más apoyo y orientación formal por parte de autoridades oficiales es una de las demandas más sentidas, para lo cual solicitan una Oficina Migrante en la Municipalidad, donde los orienten en cuanto a trámites y beneficios, pero además los puedan ayudar y acompañar en la gestión, dado que hay situaciones que para ellos y ellas son difíciles de entender y no siempre hay buena disposición.

En segundo lugar destaca el tema de la inclusión e integración, considerando el empleo, la vivienda, la salud y la educación como pilares fundamentales, pero así también, la integración social y comunitaria, en términos de participación en actividades culturales y deportivas, donde puedan generarse también una Inter culturización e integración de costumbres, tradiciones y festividades en el acervo cultural propio de la comuna, ampliando el número de festividades, de ser posible, para incluir nuevas celebraciones.

También destacan la importancia de contar con una amplia y variada oferta programática de actividades culturales, deportivas y educativas, enfocadas en grupos vulnerables, pero por sobre todo en pre adolescentes, indicando la necesidad de "salir a reclutarlos", disponer trabajadores sociales en terreno que vayan a buscar los jóvenes a las plazas, a la calle, a sus casas, para invitarlos a participar de actividades provechosas, y conocerlos y apoyarlos, ver que les gusta, que necesitan, que les falta, y a partir de esto gestionar ayuda, pues si no cuentan con equipamiento deportivo básico, o con alimentación mínima, no van a poder participar de las actividades por más entretenidas que sean.

5.13.5. Principales Hallazgos

- ✓ Los y las migrantes destacan la calidad humana, la cordialidad y amabilidad de los habitantes de Puchuncaví. Consideran que, si bien hay problemas de seguridad focalizados, en general la comuna es tranquila y muy hermosa en sus playas y paisajes.
- ✓ Como principal necesidad plantean más apoyo por parte del municipio, tanto desde capacitación a los funcionarios y funcionarias, en trato con ellos y en temáticas que les preocupan, primordialmente en temas de regularización de su situación legal, que es la base para encontrar mejores oportunidades de empleo, postular a vivienda, entre otros beneficios. Sobre esta base el apoyo en la tramitación de documentos es la principal necesidad que plantean.
- ✓ Llama la atención que al igual que el resto de los participantes de otros talleres, ven en el turismo una gran oportunidad de desarrollo para la comuna, en este sentido también reconocen en el deporte y las actividades al aire libre, así como los atractivos naturales, las principales potencialidades. Hay que reconocer que la integración de su cultura puede también contribuir a dar una imagen de comuna multicultural.
- ✓ Una última idea que refuerzan es el "rescate" de los preadolescentes, niños entre 9 a 12 años, que no son niños, ni son jóvenes, y quedan en el medio de la oferta pensada en grupos extremos, dejándolos a merced de "ser reclutados como soldados por el narco".

5.14. Taller de Turismo y Fomento

El taller se realizó el miércoles 14 de agosto del 2024 a partir de las 18:00 hrs, en el Salón de la "Casa de la Cultura". Contó con la participación de 1 mujer y 2 varones. Los cuales contaban con 67, 31 y 36 años de edad, enterando un promedio de 50,25 años.

Imagen 36. Taller de Turismo y Fomento

Fuente: Registro fotográfico de talleres.

5.14.1. Identidad y Vocación

El diálogo establecido entre los participantes aportó de una serie de conceptos asociados a la identidad y vocación de la comuna de Puchuncaví, los cuales se resumen en la siguiente nube de palabras:

Ilustración 52. Nube de palabras Actividad Turismo y Fomento

Fuente: Elaboración propia.

Las diferentes opiniones esgrimidas se categorizan en la siguiente tabla, dando cuenta de manera resumida de los principales conceptos relacionados con la identidad y vocación comunal.

Tabla 183. Categorías de aspectos percibidos como identitarios Taller de Turismo y Fomento

Principales Categorías	N°	Distribución
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	5	42%
Tradiciones, Festividades y Patrimonio	3	25%
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	2	17%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	1	8%
Deporte como plataforma	1	8%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	5	42%
Total	**12**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Se destaca una vocación comunal centrada en sus diversas cualidades geográficas, paleontológicas y turísticas, así como en su compromiso con la sustentabilidad. La comuna tiene un potencial turístico enorme, respaldado por sus valores naturales, así como por la presencia de seis geositios, que la convierten en un destino atractivo para diferentes tipos de turismo.

En cuanto a la vocación comunal, se planteó que el turismo podría actuar como un articulador de distintos sectores económicos, constituyendo la primera actividad económica de la zona. Este enfoque busca no solo atraer visitantes, sino también promover un turismo de reconstrucción, orientado a la sanación de la tierra y a la recuperación de los recursos naturales, alineándose así con un modelo de desarrollo sostenible para Puchuncaví.

5.14.2. Aspectos Positivos

En relación con los aspectos positivos identificados en el taller, es posibles categorizar las opiniones de manera resumida en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 184. Categorías de aspectos valorados como positivos Taller Turismo y Fomento

Principales Categorías	N°	Distribución
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	4	40%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	3	30%
Cambios en lo cultural	1	10%
Conectividad, movilización y accesibilidad	1	10%
Deporte como plataforma	1	10%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	4	40%
Total	**12**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

A nivel de aspectos percibidos como positivos, se destaca la naturaleza y la belleza de sus lugares, que además ofrece una amplia variedad de paisajes que incluyen bosques, cerros, campo y playas, todos los cuales representan una muy buena oportunidad para el desarrollo de un “turismo natural”, que incluya actividades sustentables al aire libre, como avistamiento de aves y práctica de deportes náuticos.

En esta línea, se identificaron varias potencialidades que podrían impulsar el desarrollo turístico sostenible, destacándose la presencia de actores turísticos con un profundo conocimiento del territorio, lo cual fortalece la autenticidad y la calidad de las experiencias turísticas ofrecidas. Además, se valoró la presencia de emprendedores locales que ofrecen productos exclusivos y únicos, lo que añade un atractivo diferenciador a la oferta turística de Puchuncaví.

Entre las oportunidades que se mencionaron, se subrayó la posibilidad de desarrollar un turismo sustentable de intereses especiales, como el birdwatching, caminatas de contemplación y aprendizaje de flora y fauna, que podría aprovechar la

rica biodiversidad de la zona. Además, Puchuncaví ofrece un entorno propicio para una variedad de deportes, incluyendo el parapente, con un lugar único en Chile regulado por la Dirección General de Aeronáutica.

La comuna también se caracteriza por una buena relación entre la oficina de turismo de la municipalidad y los actores turísticos locales, que incluyen a quienes trabajan en hospedaje y gastronomía. Sin embargo, esta relación se ve dificultada por la baja participación de la comunidad, lo que limita el desarrollo de iniciativas conjuntas.

En este aspecto, se destaca la presencia de un alto número de organizaciones y dirigencias sociales, todos los cuales tienen un alto conocimiento de la comuna y un alto grado de compromiso, que debe ser mejor aprovechado como capital humano disponible para el desarrollo del sector.

Por último, destacan que la comuna tiene una muy buena ubicación, pues está cerca de ciudades importantes y tiene buena accesibilidad desde el norte y el sur. También declaran que ha habido un importante cambio cultural respecto de temas medioambientales, cuidado y protección de la naturaleza, con una "mayor conciencia del turismo mediante desarrollo de políticas en turismo sustentable" y la demanda desde la ciudadanía por actividades que sean amigables con la naturaleza.

5.14.3. Aspectos Negativos

Respecto de los aspectos negativos y problemáticas que surgen en el taller, a continuación, se presenta un resumen categorizado que da cuenta de los elementos aportados por los participantes:

Tabla 185. Categorías de aspectos percibidos como negativos Taller Turismo y Fomento

Principales Categorías	N°	Distribución
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	3	30%
Idiosincrasia, cultura y trato	2	20%
Saneamiento, urbanización y servicios básicos	2	20%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	1	10%
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	1	10%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	1	10%
Total	**10**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los desafíos más importantes es la necesidad de ampliar el mercado turístico, con la precaución de atraer a personas que respeten las costumbres locales y contribuyan económicamente al desarrollo de la comuna. Sin embargo, se expresaron dudas sobre la capacidad actual de Puchuncaví para albergar un aumento significativo en el número de turistas y visitantes.

Otra preocupación es la falta de orientación adecuada para los visitantes, como la identificación clara de las calles y otros puntos de interés, lo que dificulta la experiencia turística. Además, se subrayó la carencia de una conciencia turística más profunda entre la población local, lo que podría estar limitando el desarrollo de una cultura de hospitalidad y respeto por los visitantes.

La insuficiencia de equipamiento y servicios turísticos también se destacó como un obstáculo significativo. A pesar del potencial de la comuna, la falta de infraestructura adecuada limita la capacidad para ofrecer una experiencia turística de calidad. En el sector sur de Puchuncaví, se identificaron problemas con el retiro de basura, lo que afecta negativamente tanto a la imagen de la comuna como a su atractivo para los turistas.

5.14.4. Imagen Objetivo

A partir de las respuestas obtenidas a continuación se exponen los principales intereses para el desarrollo de la comuna manifestados en el taller:

Tabla 186. Resultados Propuesta Imagen Objetivo Taller Turismo y Fomento

¿Qué queremos lograr?	¿Cómo lo queremos lograr?	¿Para qué lo haremos?
Una comuna consolidada de reconstrucción ambiental, turística y social, donde convergen diversas personas y sectores al alero del turismo como vehículo de sanación del territorio y sus habitantes.	Con una oficina de turismo fortalecida con recursos y personal, con infraestructura adecuada para trabajar con dignidad, respetando el valor humano existente en la comuna y compartiendo y traspasando sus conocimientos y experiencias. Avanzando en la formalización de los servicios turísticos existentes y en la distinción turística. Trabajando en la alfabetización digital y en la construcción de infraestructura habilitante (alcantarillado, conectividad, transporte) involucrando a la comunidad en la consolidación del turismo sustentable.	Para reforzar la identidad de la comuna y que la población se identifique en torno al turismo sustentable. Potenciar el desarrollo económico y reconfigurar el horizonte de posibilidades de desarrollo que tiene la ciudadanía, y cambiar la imagen de Puchuncaví como zona de sacrificio para que las personas se reencanten con su territorio.

Fuente: Elaboración propia

En este caso, se plantea como visión por parte de los y las participantes, el querer resignificar la comuna y reconstruir el ideario, de donde alguna vez hubo tanta contaminación que renazca a través del turismo sustentable como “sanación del territorio” y de sus habitantes.

Para este efecto se plantea como primera acción, el fortalecimiento de la oficina de Turismo Municipal, la cual debería contar con más personal, más recursos y mayor presencia en el territorio, incluyendo una vinculación sistemática y permanente con los operadores turísticos y organizaciones sociales. Así también se considera relevante el desarrollo de un modelo de gestión que incorpore al sector privado como protagonista, en el entendido que para que el turismo sea exitoso, hay que cumplir con una serie de condiciones estructurales basales y estándares de calidad de los servicios actuales.

Para esto es necesario capacitar a los líderes territoriales de las diferentes localidades, de manera de contribuir a reconocer los sellos de sus territorios y a partir de esto, logren identificar y priorizar sus necesidades, sobre la base de las fortalezas y oportunidades existentes, teniendo a la vista las amenazas y debilidades que tiene cada localidad, con la finalidad de planificar adecuadamente las inversiones que se logren gestionar (para esto hay que trabajar de la mano con las empresas privadas y entregar garantías).

En esta perspectiva se plantea también la necesidad de trabajar en la formalización de emprendedores y operadores turísticos, con el fin de asegurar estándares de calidad para entregar servicios que se ajusten a las expectativas de los potenciales turistas.

Por último, es necesario “sensibilizar” a la ciudadanía respecto del rol que tiene el turismo en la comuna y la oportunidad que representa para el desarrollo económico local, pero para lo cual se deben cumplir condiciones no solo físicas, sino además en relación a la cultura y cosmovisión de los habitantes de la comuna, los cuales deben enfocar sus quehaceres pensando en el turismo como medula espinal de la economía local.

5.14.5. Principales Hallazgos

- ✓ Llama la atención que exista un consenso muy claro y definido en el turismo casi como un "salvavidas", toda vez que la comuna tiene un alto potencial a partir de los atractivos naturales y culturales que posee, tomando en cuenta que se pueden realizar múltiples actividades al aire libre y deportes en la naturaleza. En este sentido, da la impresión de que los participantes sienten, en general, que cualquier actividad de fomento productivo, nace y vive al alero del turismo.
- ✓ El turismo deportivo, el ecoturismo, y el turismo sustentable fueron señalados como ejes principales de la actividad económica local, con un enfoque estratégico hacia el año 2035. Este enfoque incluye la posibilidad de promover el avistamiento del "pájaro siete colores", una especie que ha ganado relevancia y reconocimiento, especialmente después de ser representada por Fiu, la mascota de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de 2023.
- ✓ Se plantea la oportunidad de convertir el "cordón industrial" de la comuna, históricamente asociado a contaminación y zona de sacrificio, en un sector verde, propiciando la economía circular en todas las actividades productivas y exigiendo mayor fiscalización y compromiso en materia de cuidado del medio ambiente.
- ✓ Se propuso la realización de actividades de concienciación turística dirigidas al estudiantado de la comuna, lo que podría fortalecer la identidad y la sostenibilidad del turismo a largo plazo. En este sentido la idea es comenzar a pavimentar hoy día lo que podría ser una comuna turística, tanto desde el reconocimiento de la ciudadanía, como desde la coordinación de los actores del desarrollo.

5.15. Conclusiones Generales Talleres Temáticos

A continuación, se presenta el listado con las principales categorías valoradas como positivas, y posteriormente, aquellas percibidas como negativas, por los participantes de los distintos talleres temáticos desarrollados en el marco de la Actualización del PLADECO:

Tabla 187. Resumen de categorías de aspectos valorados como positivos por los participantes de los talleres temáticos

Principales Categorías	N°	%
Atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza	104	26,53%
Tranquilidad	37	9,44%
Tradiciones, festividades y patrimonio	28	7,14%
Diversidad geográfica y cultural	24	6,12%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	23	5,87%
Equipamiento deportivo y recreativo	15	3,83%
Gente amable, cercana, alta calidad humana	15	3,83%
Actividades de encuentro y talleres	14	3,57%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	12	3,06%
Gestión municipal y Nivel Central	12	3,06%
Variedad de artistas, artesanos y costumbristas	10	2,55%
Alta oferta de servicios en Salud	6	1,53%
Interés en educación superior	6	1,53%
Pocos habitantes	6	1,53%
Cambios en lo cultural	5	1,28%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	5	1,28%
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	5	1,28%
Comuna segura	4	1,02%

Principales Categorías	N°	%
Deporte como plataforma	4	1,02%
Apoyo a deportistas	3	0,77%
Apoyo a personas con discapacidad	3	0,77%
Buena infraestructura en salud	3	0,77%
Cantidad y calidad de establecimientos escolares	3	0,77%
Cercanía con otros lugares	3	0,77%
Comida	3	0,77%
Conectividad, movilización y accesibilidad	3	0,77%
Dispositivos de salud en distintos puntos del territorio	3	0,77%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	3	0,77%
Potencial laboral	3	0,77%
Turismo como oportunidad de desarrollo	3	0,77%
Mejor calidad y esperanza de vida	2	0,51%
Múltiples talleres	2	0,51%
Preocupación por la Inclusión e Integración	2	0,51%
Presencia de industrias	2	0,51%
Producción agrícola variada y vida campestre	2	0,51%
Respeto y ayuda a los adultos mayores	2	0,51%
Acceso al agua potable y alcantarillado	1	0,26%
Apoyo a personas con discapacidad	1	0,26%
Aumento de especialistas en salud	1	0,26%
Campo y Agricultura	1	0,26%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	1	0,26%
Cultura de deporte y sana recreación	1	0,26%
Emprendedores como fortaleza	1	0,26%
Estigma de Contaminación	1	0,26%
Explotación marina y borde costero	1	0,26%
Identidad y sentido de pertenencia	1	0,26%
Oportunidad de actividades al aire libre	1	0,26%
Voluntariado	1	0,26%
Total	**392**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

En este caso, se valora principalmente los “atractivos turísticos, belleza de los paisajes y naturaleza”, la “tranquilidad”, las “tradiciones, festividades y patrimonio”, la “diversidad geográfica y cultural” y la “alta capacidad de organización social y vocación de servicio”. Categorías entre las cuales suman el 55,10% de las valoraciones positivas, a través de frases escritas y comentarios realizados durante el curso de las actividades.

En el gráfico siguiente se observa la distribución de valoraciones positivas (potencialidades) que más se repitieron dentro de todas las categorías identificadas.

Gráfico 28. Principales potencialidades identificadas por los participantes de los talleres

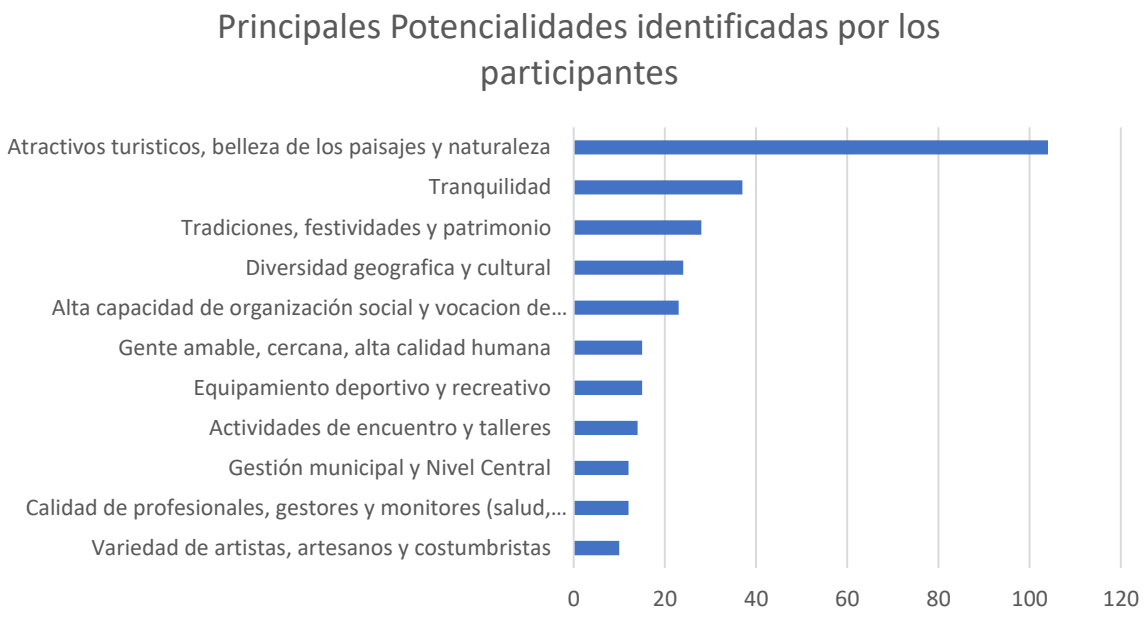

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las percepciones negativas o factores críticos identificados por las y los participantes en los talleres, cabe indicar que se reconocieron un total de 501 apreciaciones, enterando 109 más que en el caso de las potencialidades.

Tabla 188. Resumen categorías de aspectos percibidos como negativos por los participantes de los talleres temáticos

Principales Categorías	N°	Distribución
Conectividad, movilización y accesibilidad	68	13,57%
Contaminación ambiental y zona de sacrificio	57	11,38%
Inseguridad	51	10,18%
Saneamiento, urbanización y servicios básicos	27	5,39%
Infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud	26	5,19%
Faltan áreas verdes, espacios públicos y lugares para divertirse	18	3,59%
Atención de Salud	17	3,39%
Empleo y oportunidades de negocios	17	3,39%
Gestión municipal y Nivel Central	16	3,19%
Aislamiento de localidades	15	2,99%
Mas cohesión social, mayor coordinación y mejor comunicación	15	2,99%
Faltan médicos generales y especialistas	14	2,79%
Idiosincrasia, cultura y trato	13	2,59%
Preocupación por la Inclusión e Integración	13	2,59%
Naturaleza y patrimonio en riesgo	11	2,20%
Servicios varios	11	2,20%
Falta de recursos	9	1,80%
Basura y vectores	7	1,40%
Debilidad en gestión y apoyo a obtención de recursos	7	1,40%
Crecimiento sin planificación	6	1,20%
Precios elevados	6	1,20%
Estigma de Contaminación	5	1,00%

Principales Categorías	N°	Distribución
Horas médicas	5	1,00%
Salud mental	5	1,00%
Agenda cultural	4	0,80%
Calidad de profesionales, gestores y monitores (salud, educación, cultura, deportes)	4	0,80%
Desarrollo de calidad y atención en salud y educación	4	0,80%
Desconexión entre necesidades de la gente y aparato político	4	0,80%
Despreocupación por adultos mayores y enfermos	4	0,80%
Actividades de encuentro y talleres	3	0,60%
Alta capacidad de organización social y vocación de servicio	3	0,60%
Calidad de la educación deficiente	3	0,60%
Cantidad y calidad de establecimientos escolares y educación	3	0,60%
Condiciones alianza público - privada para el desarrollo	3	0,60%
Escasez de bienes y servicios	3	0,60%
Interés en educación superior, formación y capacitaciones	3	0,60%
Turismo como oportunidad de desarrollo económico	3	0,60%
Aumento de Inmigrantes	2	0,40%
Gestión del suelo y aguas de riego	2	0,40%
Perros callejeros	2	0,40%
Salud inclusiva y basada en prevención	2	0,40%
Alto índice de NNA con NEE	1	0,20%
Aumento de cáncer	1	0,20%
Calidad de Vida	1	0,20%
Cambios en lo cultural	1	0,20%
Comprometidos con el cuidado del territorio y educación ambiental	1	0,20%
Educación, formación superior y capacitaciones	1	0,20%
Inequidad en ayuda social	1	0,20%
Poca adherencia a controles de salud	1	0,20%
Presencia de industrias	1	0,20%
Ruralidad	1	0,20%
Total	**501**	**100,00%**

Fuente: Elaboración propia

En este caso, se identifica como principales factores críticos la “mala conectividad y movilización”, la “contaminación ambiental y zona de sacrificio”, la “inseguridad”, el “saneamiento básico, urbanización y servicios básicos”, la “infraestructura y equipamiento recreativo, comunitario, cultural, deportivo y salud”, la “falta de áreas verdes, espacios públicos y lugares para divertirse” y la “atención de Salud”, categorías entre las cuales suman el 52,69% de las percepciones negativas a través de frases escritas y comentarios realizados durante el curso de las actividades. En el gráfico siguiente se puede ver la distribución de estas percepciones negativas:

Gráfico 29. Principales aspectos negativos identificados por los participantes de los talleres

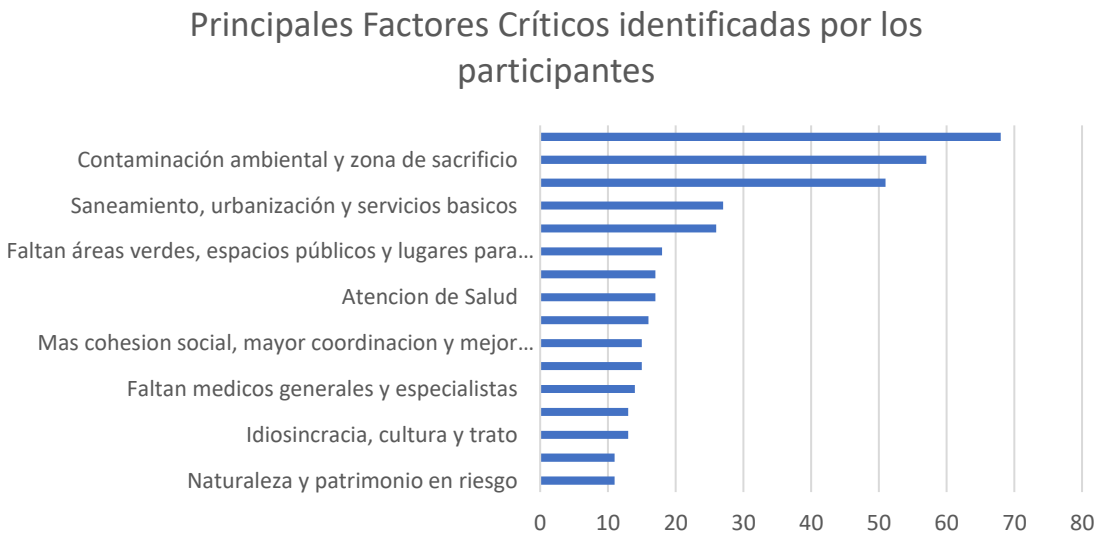

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, los y las participantes identifican que la comuna tiene una clara vocación turística, en función de las potencialidades naturales y la belleza de sus paisajes, todos los cuales ofrecen un escenario ideal para la práctica de actividades al aire libre, y deportes de diverso tipo, vinculadas tanto al borde costero como al interior. A esto se suma su rica cultura tradicional diversa que refleja los modos de vida de las 22 localidades que conforman la comuna.

En este sentido ponen sus esperanzas en que el turismo pueda ser una oportunidad para mejorar la economía, basada en el desarrollo de diversas actividades, al alero de este sector económico, pero cumpliendo ciertas condiciones de sostenibilidad.

Los participantes sienten que, con a la par del desarrollo del turismo, es posible mejorar otros aspectos tales como la conectividad, la locomoción, los servicios de recolección de basura, la atención de salud, la educación y sobre todo la descontaminación, con el fin de “borrar” el estigma de zona de sacrificio y pasar a ser una comuna líder del turismo sustentable, del deporte y la vida saludable en contacto con la naturaleza.

Para este efecto identifican que su principal fortaleza es la alta cantidad de organizaciones y dirigentes sociales comprometidos y con experiencia, pero saben que deben desarrollarse alianzas público-privadas, y “sacarle más partido” a la presencia de grandes empresas. En relación con esto, demandan un mayor liderazgo y capacidad por parte del municipio, que permita guiar un proceso de resignificación de la comuna y avanzar hacia un territorio más integrado, con más equidad territorial y con más servicios y oportunidades para el desarrollo del arte, la cultura, el deporte, así como para los emprendedores y grupos vulnerables, tales como niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres jefas de hogar, a través de políticas de inclusión, que le den soporte a cada una de las acciones que se realicen, de manera de fortalecer la cohesión social.

6. RESULTADOS DEL EJERCICIO ÁRBOL DE LOS SUEÑOS

6.1. Antecedentes generales

El árbol de los sueños corresponde a una actividad abierta a la comunidad que tiene por fin recabar ideas fuerzas y conceptos que sirvan para la formulación de una imagen objetivo consistente con las expectativas de la comunidad. A la vez entrega elementos para el análisis y la definición de lineamiento estratégicos. Así, este ejercicio participativo aplicado en la asamblea de lanzamiento del proceso de actualización del PLADECO, se resume a continuación.

En la actividad vecinas y vecinos de la comuna son invitados a escribir sus "sueños para Puchuncaví" en pequeñas tarjetas que luego son adheridas a una lámina con la imagen de un árbol.

En función de la información levantada se llevó a cabo una sistematización exhaustiva, realizándose un análisis de contenido con el objetivo de codificar los sueños expresados por la comunidad en categorías. Es relevante destacar que se recopilaron un total de 93 tarjetas de sueños, las cuales abarcaban diversas aspiraciones. Esta amplitud de propuestas fue debidamente considerada durante el proceso de codificación, permitiendo una representación integral de los sueños de la comunidad.

Imagen 37 y 38. Actividad participativa Árbol de Los Sueños

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor.

6.2. Principales sueños para Puchuncaví

De la codificación realizada a partir de las tarjetas de sueños, se originaron 27 categorías o códigos, a partir de los cuales se construyó la siguiente nube de palabras:

Ilustración 53. ¿Cuál es su sueño para la comuna de Puchuncaví?

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio árbol de los sueños, 2024.

Como se evidencia en la nube de palabras, algunas de las categorías que recibieron mayor cantidad de menciones incluyen términos como "Medioambiente", "Salud", "Infraestructura vial" y "Agua y saneamiento". Sin embargo, dado que estas palabras en sí mismas representan conceptos de gran amplitud, resulta relevante adentrarse más a fondo en las diversas facetas que conforman estas categorías.

Este enfoque permitirá una comprensión más detallada y completa de los sueños y aspiraciones de los y las residentes de Puchuncaví. A continuación, se realiza una revisión de los sueños relativos a estas categorías principales.

La categoría de "Medioambiente" emergió como la más mencionada, apareciendo en 16 de las tarjetas escritas por los participantes, subrayando la importancia de un entorno limpio y saludable. Los residentes expresaron un fuerte deseo de vivir en una comuna con conciencia y respeto medioambiental, donde se promueva un cambio en los sistemas de calefacción y se limpie la cablería existente.

Entre las aspiraciones de la comunidad se encuentran la regulación de las emisiones contaminantes y la mejora de la calidad del aire. Además, los vecinos sueñan con una comuna libre de contaminación ambiental, que cuente con vegetación abundante y nuevos espacios deportivos y culturales. La creación de un departamento de medio ambiente también es vista como una prioridad para gestionar y promover iniciativas de conservación.

A continuación, se presentan algunos de los sueños relativos a Medioambiente recuperados de la actividad:

Ilustración 54. Sueños relativos a la dimensión ambiental

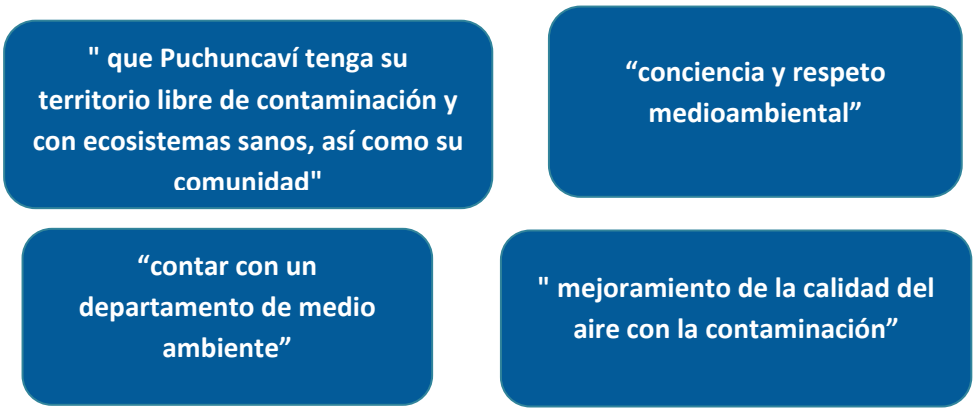

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio árbol de los sueños, 2024.

La categoría de "Salud" destacó con 10 menciones en los sueños compartidos por los participantes. Los residentes expresaron un deseo colectivo de contar con un hospital propio y aseguraron que los profesionales de la salud estén en sintonía con las necesidades de la población. El anhelo de una salud de calidad para todos es una prioridad clara. Los vecinos sueñan con un hospital bicomunal y una comuna con servicios de salud dignos. Además, subrayan la importancia de poder producir alimentos libres de contaminación, promoviendo una vida sana. A continuación, se presentan sueños relativos a esta temática para los/as vecinos/as de Puchuncaví:

Ilustración 55. Sueños relativos a la dimensión Salud

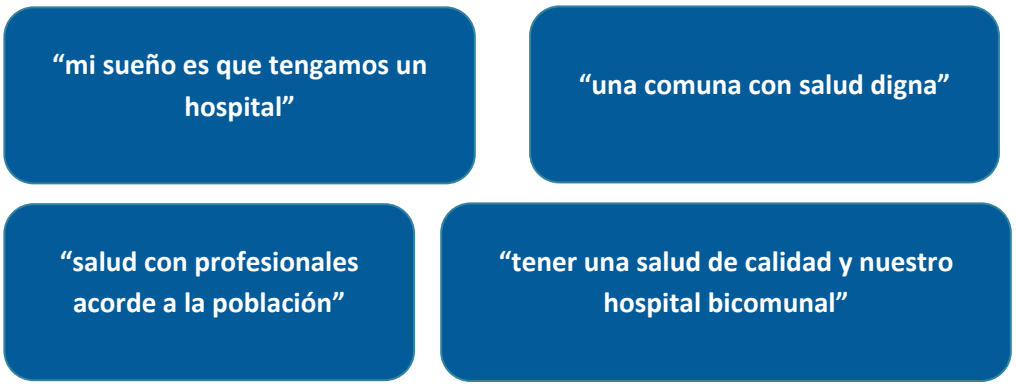

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio árbol de los sueños, 2024.

La categoría de "Infraestructura Vial" recibió 9 menciones, ubicándose como la tercera categoría con más menciones en la actividad. En esta materia, la comunidad de Puchuncaví expresó un fuerte deseo de contar con caminos seguros y pavimentados en todas las localidades de la comuna. Además, los residentes destacaron la importancia de tener calles bien iluminadas, con soleras y ciclovías que promuevan una movilidad segura y eficiente.

Los vecinos también manifestaron el anhelo de una comuna más conectada, tanto en términos de infraestructura vial como de servicios de transporte público. La visión compartida incluye una red de ciclovías que cubra toda la comuna, facilitando el desplazamiento y mejorando la calidad de vida. A continuación, se presentan algunos de los sueños relativos a esta temática:

Ilustración 56. Sueños relativos a la dimensión Infraestructura vial

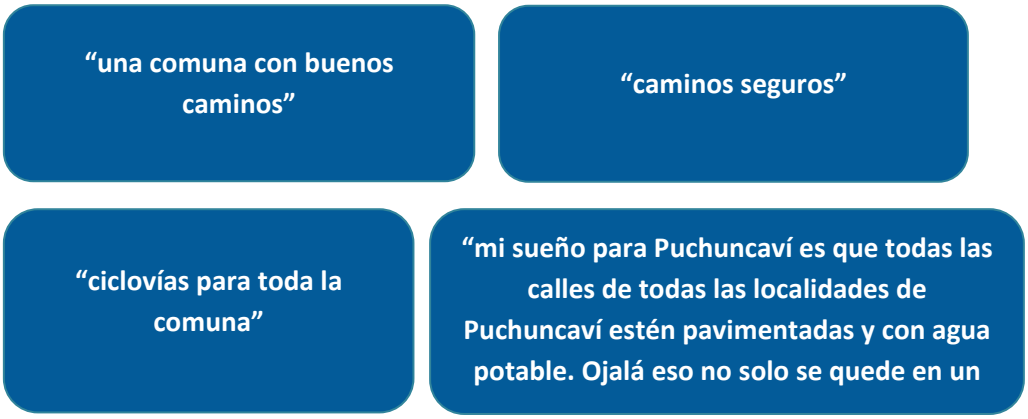

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio árbol de los sueños, 2024.

La categoría de "Agua y Saneamiento" destacó en los sueños compartidos por los participantes, reflejando una preocupación fundamental para la comunidad de Puchuncaví. Los vecinos expresaron un fuerte anhelo respecto que las 22 localidades de la comuna alcancen un pleno desarrollo en términos de saneamiento básico, agua potable y alcantarillado. Este deseo incluye el apoyo a los comités de agua potable rural para garantizar el acceso a este servicio esencial.

Los residentes también subrayaron la importancia de lograr que al menos el 90% de la comuna cuente con saneamiento básico, agua potable y alcantarillado, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes y fomentando un desarrollo integral y sostenible. En lo relativo a agua y saneamiento, estos son algunos de los sueños expresados por las/os vecinas/os:

Ilustración 57. Sueños relativos a la dimensión Agua y saneamiento básico

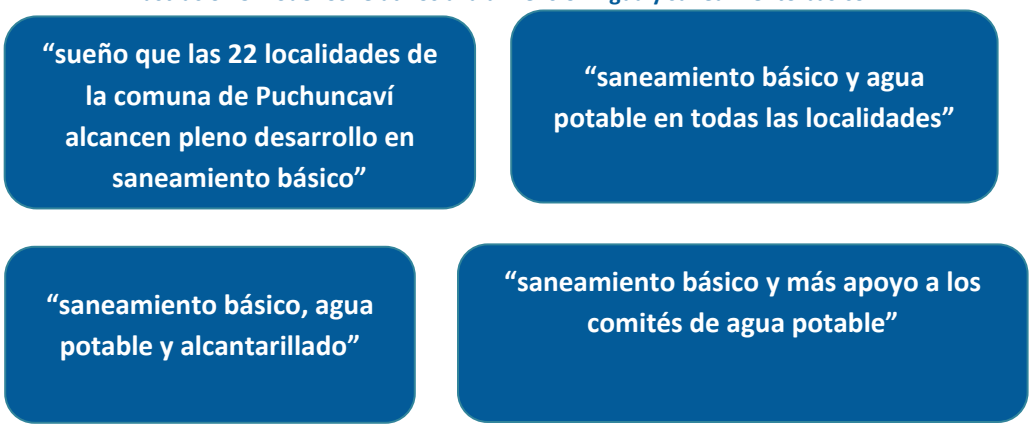

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio árbol de los sueños, 2024.

6.3. Síntesis de resultados árbol de los sueños

En la siguiente tabla se desglosan las menciones recibidas por concepto, así como un resumen de las temáticas asociadas a cada concepto.

Tabla 189. Número de menciones por concepto para la comuna de Puchuncaví

Concepto	Temáticas relacionadas	Menciones
Medioambiente	Conciencia ambiental, protección del medioambiente, reducción de la contaminación.	16
Salud	Hospital bi-comunal, fomento a la vida sana	10
Infraestructura vial	Mejoramiento y seguridad de caminos, ciclovías	9
Agua y saneamiento	Agua potable y alcantarillado, APR	8
Seguridad	Prevención del delito, vigilancia, reducción de la delincuencia	7
Gestión Municipal	Modernización municipal, transparencia y probidad	6
Cultura	Infraestructura y fomento a la cultura	5
Juventudes	Espacios para jóvenes	5
Ordenamiento	Ordenamiento territorial, plan de manejo vial	5
Oportunidades	Desarrollo laboral, emprendimiento	4
Turismo	Apoyo y fomento al turismo	4
Comunidad	Identidad puchuncavina, unidad	4
Personas Mayores	Espacios y apoyo a personas mayores	4
Deporte	Equipamiento deportivo	3
Iluminación	Iluminación de calles	3
Infancia	Cuidado de la infancia	3
Áreas Verdes	Nuevas áreas verdes, parque comunal.	3
Salud Mental	Red de cuidados, apoyo a rehabilitación por consumos	3
Educación	Acceso a la educación	2
Inclusión	Comuna inclusiva, accesibilidad universal	2
Tranquilidad	Conservación de estilo de vida rural	2
Vivienda	Acceso a la vivienda	2
Borde Costero	Mejoras en infraestructura y equipamiento para el borde costero.	2
Electricidad	Habilitación de energía eléctrica	1
Transporte	Transporte público	1
Aseo y ornato	Limpieza de calles y veredas	1
Total general		**115**

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio árbol de los sueños, 2024.

7. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS PLADECO PUCHUNCAVÍ 2025-2030

7.1. Imagen Objetivo

El presente proceso de actualización del PLADECO, se está llevando cabo a través de un modelo metodológico piramidal que se sustenta en la planificación estratégica y en la incorporación de la participación de actores locales y de la comunidad como un componente central.

Así, a partir del diagnóstico cualitativo y cuantitativo se efectúa un reconocimiento de los principales factores críticos y potencialidades que dan cuenta de manera resumida de la situación actual de la comuna de Puchuncaví.

Sobre la base de este ejercicio de síntesis y en consideración de una serie de instancias participativas con diferentes grupos de interés, comunidad organizada, equipo municipal, COSOC y Concejo Municipal se formula una propuesta a de imagen objetivo que permite visualizar el futuro deseado de la comuna. Esta concepción a la vez da pie para la definición de lineamientos y objetivos en un nivel más bien estratégico de la planificación, para posteriormente organizar la planificación en un nivel táctico en líneas de acción e iniciativas de inversión programadas en el mediano plazo, a través de la definición de un conjunto de acciones concatenadas.

Ilustración 58. Modelo metodológico planificación estratégicas PLADECO Puchuncaví

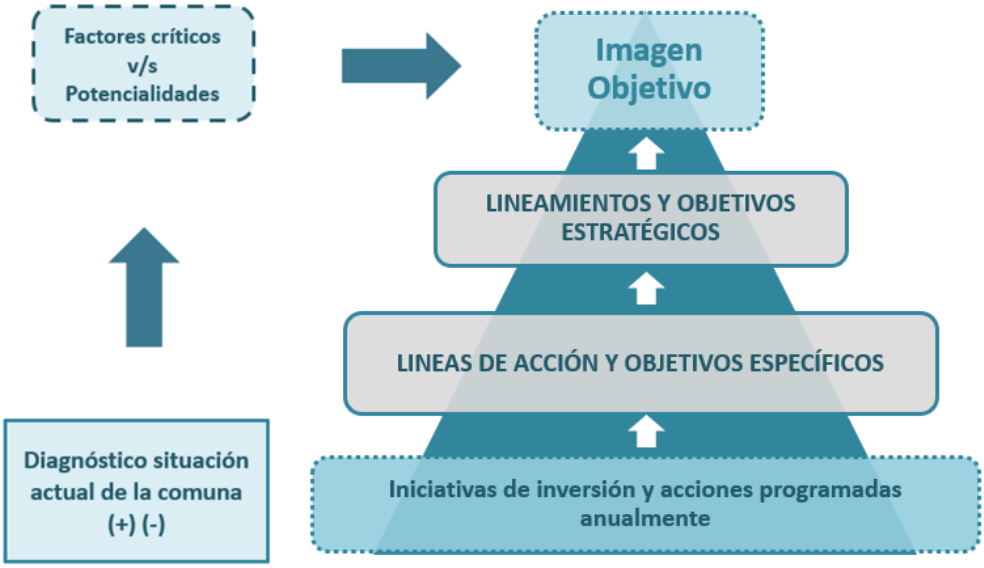

Fuente: Elaboración propia.

Tal como fue descrito anteriormente la imagen objetivo representa la situación deseada futura de la comuna. Esta se redacta mediante breves enunciados que dan cuenta de las aspiraciones y anhelos de la comunidad respecto del devenir de la comuna, de modo tal de definir un “relato” que entregue un marco de referencia para planificación.

La formulación de la imagen objetivo se lleva cabo mediante una aproximación cualitativa y técnica que busca recabar conceptos presentes en los discursos de la comunidad, autoridades comunales, funcionarios y funcionarias municipales y actores relevantes de la comuna.

Habitualmente en su composición se utilizan frases que resalten atributos locales, elementos identitarios, potencialidades y particularidades, que reflejan situaciones positivas del territorio comunal. Así, la redacción de la imagen objetivo necesariamente debe desarrollar una profundización de estos atributos, de manera de explicitar aquello que se quiere alcanzar (en un horizonte de mediano plazo), exponiendo los conceptos centrales que posteriormente definirán los lineamientos estratégicos.

Ilustración 59. Interrogantes para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo

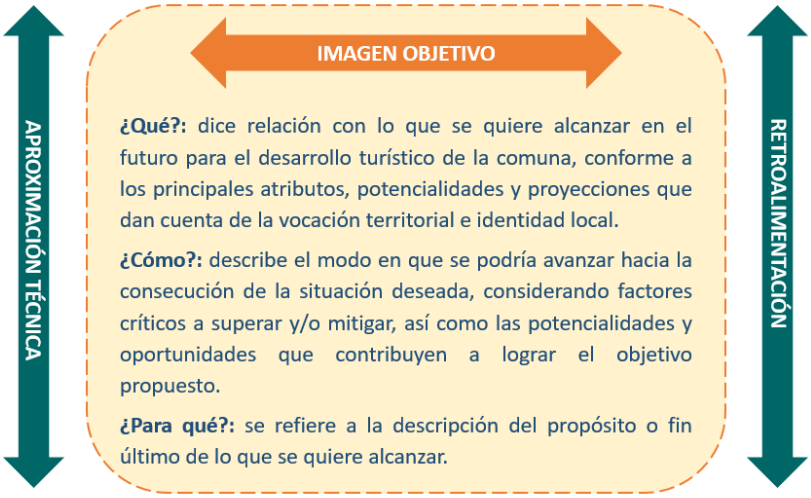

Fuente: Elaboración propia.

Metodológicamente la construcción de la imagen objetivo responde a tres preguntas fundamentales. La primera intenta responder ¿qué situación se desea para el futuro de la comuna?, la segunda pregunta refiere a ¿cómo alcanzar la situación deseada?; siendo esta interrogante fundamental pues pone de relieve las principales brechas que se requieren superar para avanzar en la línea de las expectativas de desarrollo, y también las potencialidades y oportunidades que contribuyen a alcanzar el objetivo propuesto. Es decir, comprende aquellos aspectos que se deben abordar para alcanzar la situación deseada. La última pregunta busca responder el ¿para qué? de manera de definir el propósito o fin último que se busca alcanzar.

Generalmente, la imagen objetivo parte por reconocer por medio de un slogan o una frase, alguna de las características fundamentales que reflejan la identidad de la comuna, como, por ejemplo: Chimbarongo Capital del Mimbre o Chillán Ciudad Histórica y Cultural, a fin de “anclar” la propuesta en elementos identitarios. Desde dicha declaración se prosigue dando respuesta a las tres interrogantes descritas precedentemente.

Considerando cada uno de los aportes efectuados en reuniones de participación con el equipo municipal, el Concejo Municipal, COSOC; la comunidad en diferentes instancias de participación, ya sean territoriales o temáticas, el equipo consultor formula la siguiente propuesta de imagen objetivo de desarrollo para la Comuna de Puchuncaví, en un horizonte de mediano plazo (2025 – 2030)

Ilustración 60. Imagen objetivo desarrollo PLADECO Puchuncaví 2025 -2030

¿Qué?	**Puchuncaví: Donde el campo se junta con el mar.** Comuna diversa que crece con equidad.
¿Cómo?	Resignificando su condición socioambiental a través de un desarrollo económico integrado y sostenible entre el turismo, el comercio, la agricultura y la industria. Aumentado la cobertura de saneamiento sanitario, mejorando la infraestructura vial y dotando a la comunidad de mejores condiciones de habitabilidad. Protegiendo su patrimonio natural y belleza paisajística, promoviendo y rescatando su rica cultura tradicional. Entregando un mejor servicio de atención de salud, fortaleciendo el desarrollo deportivo con pertinencia territorial, la cohesión social y la seguridad, así como favoreciendo instancias permanentes de participación e involucramiento de la sociedad civil en el desarrollo comunal, con un liderazgo proactivo del municipio.
¿Para qué?	Ser reconocida como una comuna tranquila, segura, ordenada y con mayores oportunidades para el desarrollo de sus habitantes.

Fuente: Elaboración propia.

Concretar la imagen objetivo involucra un “camino largo de recorrer”, el que debe considerar sin duda los atributos naturales y acervo cultural significado de cada una de las localidades que integran la comuna, así como la disminución de las brechas existente en materia de infraestructura sanitaria, conectividad e infraestructura vial, servicios y equipamiento y el mejoramiento y la recuperación de las condiciones socioambientales.

En este sentido, la imagen objetivo marca el rumbo e “ilumina el camino” permanentemente de la gestión municipal y de las instituciones públicas, así como también entrega directrices generales para las entidades privadas que intervienen en la comuna; entendiendo por cierto que esta declaración supera ampliamente el horizonte de planificación, pues se trata más bien de un ideario que no “se agota”.

La propuesta de imagen objetivo resume en el concepto de “comuna diversa” las condiciones actuales de la comuna, dado que no solo es diversa geográficamente hablando, sino que también desde la perspectiva de sus actividades productivas, configuración socio cultural e identidad territorial. Se acuña el concepto “crece con equidad” dado que la comuna y las expectativas de la comunidad dicen relación con desarrollar la comuna de manera equilibrada y con oportunidades para los habitantes de cada una de las 22 localidades que constituyen el territorio comunal.

Así también la propuesta refleja una serie de anhelos que expresa la comunidad en materia de infraestructura habilitante, tales como: saneamiento sanitario, infraestructura vial, equipamiento urbano y en general mejores condiciones de habitabilidad. En consecuencia, un denominador común para el futuro deseado de la comuna de Puchuncaví es el progreso material.

Sin embargo, no cualquier tipo de progreso, pues las expectativas de la comunidad apuntan a un desarrollo sostenible, con identidad, incorporando y protegiendo el patrimonio natural y valorizando las culturas tradicionales que se despliegan en el territorio comunal (desarrollo con pertinencia territorial)

Respecto del cómo avanzar en la línea de lo que propone, se incluye en la imagen objetivo una serie de brechas que dan cuenta de diversas materias que deben ser abordadas, entre estas: entregando un mejor servicio de atención de salud, fortaleciendo el desarrollo deportivo con pertinencia territorial, favoreciendo la cohesión social y la seguridad, así como favoreciendo instancias de participación; todo esto con un liderazgo activo y cercano de la municipalidad.

Por último, el propósito de esta visión es avanzar hacia una comuna tranquila, segura, ordenada y con mayores oportunidades para el desarrollo de sus habitantes.

7.2. Lineamientos y objetivos estratégicos

La imagen objetivo se lleva a la práctica por medio de la definición lineamientos y objetivos estratégicos. Por consiguiente, la confección de este instrumento requiere indefectiblemente establecer una estrategia, concebida como un proceso técnico de prospección de las tendencias evolutivas de un territorio, así como la organización de iniciativas de inversión y acciones programadas en el horizonte temporal para alcanzar los objetivos propuestos. Es por esto que la estrategia que se formulará se encuentra estrechamente vinculada con la imagen objetivo de desarrollo.

En el caso del presente PLADECO, la estrategia se estructura a partir de lineamientos, los cuales están fuertemente vinculados con la imagen objetivo de desarrollo, toda vez que disponer una cartera de inversión amplia, sin la existencia de una definición estratégica de lo que se quiere alcanzar, no es lo correcto puesto que se avanza sin un “norte” definido. Asimismo, no es conveniente establecer una imagen objetivo que se ambiciosa si no existe una definición de lineamientos estratégicos coherentes, con un derrotero de iniciativas de inversión y definiciones de objetivos estratégicos plausibles de lograr.

La construcción de los lineamientos y objetivos estratégicos no constituye un proceso lineal, es más bien un ejercicio iterativo con una constante formulación, retroalimentación y reformulación, generando proceso de revisión de los lineamientos y objetivos estratégicos, en la medida que se proponen líneas de acción e iniciativas de inversión.

De todos modos, los lineamientos estratégicos constituyen aquellos ejes fundamentales que guiarán la acción del municipio y la gestión de inversión pública y privada en el territorio comunal. Son los pirales que sostienen la propuesta de desarrollo para la comuna.

Así los lineamientos cumplen una función estratégica, toda vez que marcan el rumbo permanente de la gestión municipal, a fin de no perder de vista los énfasis sobre el desarrollo de la comuna de Puchuncaví.

En la figura siguiente se exponen los 8 lineamientos estratégicos formulados en el presente instrumento de planificación, los cuales abordan una serie de tópicos relevados en la imagen objetivo de desarrollo.

Ilustración 61. Lineamientos estratégicos PLADECO Puchuncaví 2025– 2030

- **LE1: Infraestructura básica, servicios y equipamiento urbano con equidad territorial**
- **LE2: Diversificación económica y turismo sostenible**
- **LE3: Gestión ambiental local, patrimonio natural y riesgo de desastres**
- **LE4: Cultura tradicional y patrimonio cultural**
- **LE5: Cohesión social, participación y desarrollo inclusivo**
- **LE6: Deporte y actividad física con pertinencia territorial**
- **LE7: Puchuncaví segura, prevención comunitaria y coordinación eficiente**
- **LE8: Gestión municipal cercana y moderna**

Fuente: Elaboración propia.

La función que ocupan los objetivos estratégicos en el esquema de planificación es fundamental pues se ubican en una fase intermedia y propositiva entre la situación actual de la comuna y la situación deseada. Es decir, permiten operativizar los desafíos que se proponen para el desarrollo comunal.

Los objetivos, enuncian lo que se quiere lograr o alcanzar en cada lineamiento estratégico. Es por esto, que se redactan con verbos que buscan por ejemplo aumentar cobertura, promover y proteger el patrimonio natural o favorecer la cohesión social.

En la siguiente tabla se detallan cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos, que orientarán posteriormente, el desarrollo de las líneas de acción y de las iniciativas de inversión.

De manera de mantener un orden lógico, cada objetivo estratégico, está asociado a un lineamiento. Asimismo, cuando se desciende en el nivel de planificación, cada objetivo específico estará asociado con una línea de acción.

Tabla 190: Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Puchuncaví 2025 – 2030

Lineamientos	Objetivos Estratégicos
LE1: Infraestructura básica, servicios y equipamiento urbano con equidad territorial	OE 1: Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de infraestructura básica, servicios y equipamiento urbano de forma equitativa entre las diferentes localidades de la comuna.
LE2: Diversificación económica y turismo sostenible	OE 2: Diversificar y fortalecer el desarrollo económico local, apostando por el emprendimiento y la generación de mayores oportunidades de empleo, con énfasis en el sector turístico.
LE3: Patrimonio natural, gestión ambiental y resignificación socioambiental	OE 3: Fortalecer la gestión ambiental municipal a fin de favorecer la valorización del patrimonio natural, el desarrollo de estrategias integrales de gestión de residuos, la adaptación al cambio climático y la respuesta y preparación local en materia de gestión del riesgo de desastre.
LE4: Cultura tradicional y patrimonio cultural	OE 4: Fortalecer el desarrollo de la cultura tradicional, las expresiones artísticas diversas y el patrimonio cultural de la comuna.
LE5: Cohesión social, participación y desarrollo inclusivo	OE 5: Favorecer la cohesión social y el desarrollo humano inclusivo de los habitantes de la comuna.
LE6: Deporte y actividad física con pertinencia territorial	OE 6: Ampliar el desarrollo del deporte y la actividad física de la comuna, con énfasis en el desarrollo de disciplinas diversas y con pertinencia territorial.
LE7: Puchuncaví segura, prevención comunitaria y coordinación eficiente	OE 7: Fortalecer la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional en la gestión de la seguridad pública, implementando estrategias de prevención del delito basadas en las necesidades de cada territorio y optimizando el uso de tecnologías para la prevención y persecución del delito.
LE8: Gestión municipal cercana y moderna	OE 8: Fortalecer la gestión municipal favoreciendo la modernización institucional y acercando los servicios a las comunidades.

Fuente: Elaboración propia.

La propuesta de lineamientos y objetivos estratégicos reflejan los principales acentos que serán abordados en el instrumento de planificación a partir de un conjunto de iniciativas de inversión, a saber: estudios, programas y proyectos, conforme a la información levantada en los diversos talleres territoriales y temáticos, ejecutados con amplia participación de la ciudadanía.

Para validar dicha "arquitectura de planificación" se desarrolló un ejercicio de retroalimentación de la propuesta de imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos con el equipo municipal, al objeto de disponer de una retroalimentación que permitiese ajustar tanto los lineamientos como los objetivos estratégicos.

Se revisó también la imagen objetivo y los lineamientos del PLADECO anterior, de modo de "tensionar" dichas definiciones estratégicas e identificar los componentes conceptuales de continuidad (ideas fuerzas que traspasan el horizonte de planificación)

Para contextualizar se comparte con el equipo municipal algunas láminas relacionadas con palabras clave y temáticas relevantes, que surgieron en diferentes instancias de participación y que reflejan elementos identitarios y proyección sobre el desarrollo de la comuna.

Ilustración 62. Palabras clave sobre el desarrollo futuro de la comuna presentadas en reunión con el equipo municipal

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la base de lo expuesto, se lleva a cabo un diálogo constructivo que aporta las siguientes apreciaciones, las cuales fueron consideradas en el ajuste de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos:

- ✓ Respecto de la imagen objetivo del PLADECO anterior (2017-2022) se expresa que aún las problemáticas asociadas al agua potable y el alcantarillado siguen presentes en la comuna, así como los déficits de infraestructura vial, siendo los temas de infraestructura básica una prioridad.
- ✓ También se señala que en la atención de salud se ha avanzado bastante (Construcción de nuevo CESFAM). Sin embargo, persisten desafíos asociados a la reposición de infraestructura en Ventanas (especialidades y atención de mediana complejidad)
- ✓ Respecto del ámbito educativo se siguen manteniendo desafíos, independiente del traspaso de la educación municipalizada al Servicio Local.
- ✓ Se considera relevante dar continuidad a las definiciones que abordan el medioambiente, a partir de la conservación de la biodiversidad y la generación de figuras de protección, así como la puesta en valor del patrimonio natural.
- ✓ Respecto de la propuesta de imagen objetivo para el periodo 2025 – 2030, se señala que el turismo se debe relevar pues hay bastante expectativa en la materia, siendo mencionado en la mayoría de los talleres temáticos.
- ✓ Se solicita agregar en el ¿Para qué? el concepto de seguridad de manera complementaria al término “comuna tranquila”.
- ✓ Se considera pertinente agregar en lineamiento el N° 1 el concepto de equidad territorial.
- ✓ Se solicita revisar los objetivos y alcances de los lineamientos 5 y 7, fundamentalmente en lo relacionado con la cohesión social y la participación, toda vez que los ámbitos de acción son similares y es necesario precisar y acotar el lineamiento y objetivos estratégico institucional.

Plan de Acción y Sistema de Seguimiento

1. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES 2025-2030

1.1. Antecedentes generales

En términos generales el proceso de planificación hace referencia a un conjunto de procedimientos, a través de los cuales se establecen objetivos a cumplir en un horizonte temporal, que se alcanzan mediante la ejecución de iniciativas concatenadas, en una secuencia lógica de acciones. Sin embargo, la planificación no tiene un único significado, algunas aproximaciones la consideran un proceso político y social, pero otras la entienden como un conjunto de procesos técnicos que imprimen sistematicidad a la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo general, sectorial u organizacional (Lopera, Mónica, 2014, Pp. 30). Esta última perspectiva se acerca más a la concepción empleada en el presente proceso de planificación.

Aplicada al campo del desarrollo o, en particular, al del desarrollo regional y local, la planificación debe ser entendida como un instrumento de trabajo que busca anticipar acontecimientos económicos y sociales para intentar encauzarlos en una dirección determinada. Es pues, una forma de intervención sobre la realidad a partir de información sistematizada, procedimientos de coordinación institucional y activación de canales de participación, cuyo propósito central es lograr objetivos que interesan a toda la sociedad o a una parte de ella (Soms, Esteban, 2008, pp.18)

Así, definidos los lineamientos y objetivos estratégicos la planificación se estructura a partir de líneas de acción que permiten organizar un conjunto de iniciativas de inversión (IDI) que sumadas en su conjunto contribuyen al cumplimiento de la imagen objetivo de desarrollo y de los objetivos estratégicos definidos.

Este proceso implica avanzar en la articulación de iniciativas de inversión (IDI) que den respuesta a cada línea de acción y objetivos específicos definidos para el efecto. Es por esto, que el presente PLADECO se organiza en una matriz de inversión, que da cuenta detallada de cada una de las iniciativas y acciones programadas anualmente.

Las líneas de acción en general entregan un orden y sentido a la ejecución de estudios, programas y proyectos, mediante una programación que facilita su control. Desde este marco de referencia se estructura el plan de acción que se construye teniendo presente los factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna, así como también considerando las propuestas realizadas por la comunidad, dirigentes sociales, equipos municipales, entre otros actores locales.

El plan de acción es relevante en términos de alinear las iniciativas de inversión y los planes anuales que se ejecutan en la municipalidad, entregando las orientaciones y los lineamientos generales, los que deberán ser considerados en la formulación de los distintos planes y programaciones municipales.

Es menester señalar que la municipalidad ejecuta una serie de actividades, que muchas veces no están formalizadas como programas, pero que en la práctica si lo son. Es decir, pese a no tener objetivos claramente conocidos por todos, se destinan recursos municipales y gubernamentales para impulsar iniciativas culturales, deportivas, sociales, entre otras.

Cabe indicar que el plan de acción contempla un horizonte de 6 años (2025 – 2030), siendo posible realizar modificaciones y ajustes al instrumento, conforme a lo establecido a Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, facultando al Alcalde y al Concejo Municipal para la aprobación de estas modificaciones. Esto porque toda planificación por definición es flexible y adaptable a los nuevos desafíos y temas que pueden emerger en el futuro.

El plan de acción e inversiones contempla estudios, programas y proyectos por cada línea de acción, por lo tanto, se requiere de gestiones diferenciadas según el tipo de iniciativa. Esto porque, hay proyectos que necesitan de varios años para su concreción, dado que por su magnitud y complejidad requieren de la elaboración de estudios preinversionales, diseños de arquitectura y especialidades, gestión de recursos gubernamentales, como tareas previas a la ejecución de obras.

Así también el plan comprende iniciativas que se ejecutan de manera permanente durante todo el periodo de planificación, en consideración de programas relacionados con los ámbitos de interés a desarrollar por la municipalidad, los cuales necesitan de la gestión y articulación con redes de colaboración pública, por medio de la suscripción de convenios de colaboración con servicios públicos, así como el desarrollo de estrategias colaborativas con privados (empresas, organizaciones no gubernamentales y universidades)

Los proyectos comprenden la ejecución de obras civiles e iniciativas relacionadas con bienes tangibles, como la compra de maquinaria, vehículos, equipos y equipamiento. Los programas, por su parte articulan una serie de actividades destinadas a cumplir ciertos objetivos, entre estos desarrollar capacitaciones, actividades deportivas, iniciativas culturales, educación ambiental, programas de emprendimiento y desarrollo turístico, entre otros.

Por su parte, el plan contempla iniciativas que tienen que ver con el desarrollo de estudios y acciones asociadas más bien con gestiones institucionales. Los estudios, en términos generales permiten generar conocimiento de base para avanzar en la ejecución de proyectos o programas específicos.

Es importante, tomar en consideración que, para avanzar en la concreción de los objetivos, la municipalidad debe asumir un rol estratégico de articulador puesto que un porcentaje importante de la cartera de inversión y de las iniciativas del PLADECO, dependen de recursos gubernamentales.

Por último, cabe señalar que en el PLADECO no solo se establece una cartera de iniciativas de inversión a ser ejecutadas en el periodo de planificación, sino que además se definen acciones a implementarse año a año, que permitan concretar cada una de las iniciativas. Es por esto, que el plan de acción cuenta con una dimensión operativa que establece una programación de actividades, años de ejecución, unidades municipales responsables, así como los recursos necesarios y las fuentes de financiamiento a las cuales en necesario acudir para la concreción de los estudios, programas y proyectos.

1.2. Líneas de acción y objetivos específicos

Como estructura general para el desarrollo del plan de acción e inversiones, a partir de cada lineamiento estratégico se definen líneas de acción y sus respectivos objetivos específicos. Cada uno de estos objetivos responden a temas o ámbitos del desarrollo local que se requiere fortalecer, mejorar o cambiar su situación actual, de manera tal de avanzar hacia una comuna en la perspectiva de lo definido en la imagen objetivo y los objetivos estratégicos.

Es decir, las líneas de acción refieren a un conjunto de ámbitos del desarrollo por los cuales la gestión municipal debe “transitar”. Así, en la tabla siguiente se detallan las líneas de acción y objetivos específicos organizados por cada lineamiento estratégico:

Tabla 191: Lineamientos Estratégicos, Líneas de Acción y Objetivos Específicos PLADECO Puchuncaví 2025 – 2030

Lineamientos Estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE 1: Infraestructura básica, servicios y equipamiento urbano con equidad territorial	1.1 Servicios sanitarios	1.1 Mejorar y fortalecer el acceso de la comunidad a servicios sanitarios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
	1.2. Planificación urbana y habitabilidad	1.2. Fortalecer el ordenamiento territorial, a través de la actualización y elaboración de instrumentos de planificación y la asistencia técnica de la comunidad en materia de habitabilidad.
	1.3. Movilidad y transporte	1.3. Favorecer la movilidad urbana en sus diferentes modos, a través del mejoramiento de la infraestructura vial y del sistema de transporte.
	1.4. Áreas verdes y espacio público	1.4. Mejorar y aumentar la superficie de áreas verdes de la comuna, así como también el acceso a espacios públicos de calidad y accesibles a toda la población.
	1.5. Equipamiento Comunal	1.5. Mejorar las condiciones del equipamiento e infraestructura urbana a nivel comunal, ampliando la cobertura y accesibilidad, así como también la mantención y calidad de servicio.
LE 2: Diversificación económica y turismo sostenible	2.1. Fomento productivo y emprendimiento	2.1. Fortalecer y consolidar a la micro y pequeña empresa local, así como también el surgimiento de nuevas alternativas productivas en función de las potencialidades presentes en el territorio, de modo integrado con la identidad local y en línea con la vocación rural de la comuna.
	2.2. Empleo y oportunidades de formación laboral	2.2. Fortalecer la empleabilidad local por medio del mejoramiento de las competencias de la fuerza de trabajo, el desarrollo de estrategias de colaboración público - privado y la promoción de mejores condiciones laborales.
	2.3. Turismo sostenible	2.3. Consolidar la gestión turística municipal, a través de un proceso de fortalecimiento de las competencias de los prestadores de servicios turísticos, el manejo de información actualizada y la consolidación de experiencias turísticas relacionadas con el turismo deportivo.
	2.4. Desarrollo del sector agropecuario	2.4. Fortalecer la comercialización de productos locales relacionados con la actividad agropecuaria en los territorios rurales, así como también asegurar la habilitación mínima de necesidades para ejercer sus actividades económicas sustentables.
LE 3: Gestión ambiental local, patrimonio natural y riesgo de desastres.	3.1. Gestión ambiental municipal	3.1. Fortalecer la institucionalidad ambiental municipal, de modo de favorecer la gestión ambiental local.
	3.2. Gestión de residuos	3.2. Optimizar y reforzar la gestión de residuos en la comuna, fomentando la separación desde el origen, la reducción de residuos, la reutilización, el compostaje y el reciclaje.
	3.3. Valorización del patrimonio natural de la comuna	3.3. Promover la valorización del patrimonio natural de la comuna, especialmente de los humedales a través de estrategias de planificación, difusión e involucramiento de la comunidad.

Lineamientos Estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	3.4. Cambio climático y gestión integral del riesgo de desastre	3.4. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal, a través de su integración institucional y la implementación de medidas preventivas y de preparación.
LE 4: Cultura tradicional y patrimonio cultural	4.1. Institucionalidad cultural municipal	4.1. Fortalecer la gestión cultural municipal, incorporando una mayor dotación de personal, recursos físicos y financieros
	4.2. Gestión y programación artístico y cultural	4.2. Fortalecer la vida cultural de Puchuncaví mediante la gestión y programación de actividades artísticas e iniciativas que promuevan la participación comunitaria, el acceso a la cultura y las artes, y el desarrollo de talentos locales, integrando un enfoque de sostenibilidad que enriquezca la identidad cultural de la comuna.
	4.3. Infraestructura, equipos y equipamiento artístico y cultural	4.3 Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los equipos especializados artísticos y culturales para proporcionar espacios adecuados y funcionales que fomenten el acceso a actividades culturales, la formación artística y la participación comunitaria.
	4.4. Gestión y puesta en valor de la identidad, historia y patrimonio local	4.4. Fortalecer y promover la identidad cultural de Puchuncaví a través de la gestión y valorización de la historia y el patrimonio, tanto comunal como de las localidades, fomentando la participación comunitaria y el reconocimiento de su diversidad cultural.
LE 5: Cohesión social, participación y desarrollo inclusivo	5.1. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	5.1. Fortalecer el Sistema Local de Protección y promover el desarrollo integral y derechos de niñas, niños y adolescentes, enfatizando su participación activa, la creación de entornos seguros y el abordaje de desafíos emergentes en salud mental y convivencia escolar.
	5.2. Juventudes de Puchuncaví, protagonistas del desarrollo comunal sostenible	5.2. Impulsar el desarrollo integral y la participación activa de las juventudes, fortaleciendo sus capacidades, apoyando sus iniciativas y generando oportunidades de educación, empleo y expresión cultural.
	5.3. Envejecimiento activo, digno y participativo	5.3. Fomentar la autonomía, participación social y bienestar de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo, combatiendo estereotipos negativos y mejorando los servicios de apoyo, especialmente en zonas rurales.
	5.4. Mujeres y equidad	5.4. Impulsar la autonomía de las mujeres, promoviendo su acceso equitativo a oportunidades y servicios, e implementando acciones integrales para prevenir, atender y reparar situaciones de violencia de género.
	5.5. Migración e interculturalidad	5.5. Fomentar una convivencia intercultural enriquecedora mediante programas de apoyo integral, orientación especializada y actividades de sensibilización, promoviendo la inclusión social y laboral de la población migrante en concordancia con la legislación vigente.
	5.6. Puchuncaví inclusiva, desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad	5.6. Promover la inclusión y participación de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la vida social y comunitaria, mejorando la accesibilidad universal,

Lineamientos Estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
		impulsando su desarrollo integral y participación en el desarrollo local.
	5.7. Participación y ciudadanía activa	5.7. Fomentar la participación ciudadana activa, inclusiva y equitativa, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones sociales, mejorando los mecanismos de comunicación entre la municipalidad y la comunidad, y promoviendo la co-creación de políticas públicas locales.
	5.8. Puchuncaví solidaria, protección social integral y desarrollo de capacidades	5.8. Mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de atención en los servicios de asistencia social, garantizando una atención integral, oportuna y eficiente a la población vulnerable, con énfasis en el desarrollo de capacidades y la promoción de la autonomía.
	5.9. Educación pública y continuidad educativa	5.9. Promover la mejora continua de la calidad educativa en los establecimientos municipales a través del fortalecimiento de los procesos pedagógicos y el fomento de la continuidad de estudios, complementando estas acciones con estrategias que aseguren un acceso equitativo a los servicios educativos.
	5.10. Cultura, innovación y desarrollo sostenible en educación	5.10. Fomentar el aprendizaje integral mediante la integración de la cultura y la innovación en el ámbito educativo, promoviendo el desarrollo sostenible y la formación de estudiantes como agentes de cambio conscientes y responsables en la protección del medio ambiente y la valorización del patrimonio cultural local.
	5.11. Infraestructura educativa y cobertura	5.11. Garantizar espacios educativos adecuados, seguros y funcionales en los establecimientos municipales, mejorando la infraestructura escolar y ampliando la cobertura educativa en todos los niveles, para que los estudiantes de las distintas localidades accedan a una educación de calidad sin necesidad de trasladarse fuera de la comuna.
	5.12. Salud mental y apoyo psicosocial	5.12. Desarrollar y fortalecer redes de apoyo psicosocial y programas de salud mental, con énfasis en la prevención, intervención temprana y acceso oportuno a tratamientos para garantizar el bienestar emocional de la comunidad
	5.13. Atención Primaria de Salud	5.13. Fortalecer la atención primaria mediante el aumento de la cobertura y la implementación de estrategias preventivas, asegurando un acceso cercano y continuo a los servicios de salud básicos para todas las personas.
	5.14. Infraestructura y equipamiento de salud	5.14. Asegurar que la infraestructura de los centros de salud cumpla con estándares de calidad, garantizando que sean bien diseñados, accesibles y adecuadamente equipados, con el fin de proporcionar atención médica eficiente y segura para toda la población.
	5.15. Tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	5.15. Consolidar el servicio municipal de atención veterinaria y fomentar la conciencia sobre la tenencia responsable de animales domésticos

Lineamientos Estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE 6: Deporte y actividad física con pertinencia territorial	6.1. Formación y desarrollo deportivo integral	6.1. Implementar programas de formación y desarrollo deportivo, con énfasis en niños, niñas y jóvenes, promoviendo valores, habilidades para la vida y oportunidades de crecimiento personal a través del deporte.
	6.2. Vida activa, deporte e inclusión social	6.2. Desarrollar programas que aprovechen los atributos naturales de Puchuncaví para promover la vida activa y fomentar la actividad física inclusiva, promoviendo la participación de grupos prioritarios y la cohesión social en todas las localidades.
	6.3. Institucionalidad, planificación y gestión deportiva participativa	6.3. Implementar un modelo de gestión deportiva estratégica y participativa que involucre a organizaciones locales, clubes deportivos y comunidad en general.
	6.4. Infraestructura, espacios deportivos inclusivos y mobiliario urbano para la vida activa	6.4. Desarrollar y optimizar la infraestructura deportiva comunal mediante un enfoque integral y territorialmente equilibrado, que incorpore diseño inteligente y accesibilidad universal, para fomentar la práctica deportiva y la actividad física en todas las localidades de Puchuncaví.
LE 7: Puchuncaví segura: prevención comunitaria y coordinación eficiente.	7.1. Planificación estratégica y gestión de información en seguridad pública	7.1. Desarrollar, implementar y actualizar periódicamente el Plan Comunal de Seguridad Pública, basado en un sistema robusto de recopilación y análisis de datos sobre delitos e incivilidades, para informar la toma de decisiones y focalizar intervenciones efectivas.
	7.2. Coordinación interinstitucional y tecnología para la seguridad	7.2. Fortalecer la coordinación entre el municipio, las instituciones de seguridad y otros actores relevantes, optimizando recursos y mejorando la capacidad de prevención, detección y respuesta ante incidentes delictivos mediante el uso de sistemas tecnológicos avanzados.
	7.3. Participación ciudadana y prevención comunitaria	7.3. Implementar mecanismos de participación ciudadana activa en la prevención del delito, co-creando estrategias de seguridad adaptadas a las necesidades locales y desarrollando programas integrales que fortalezcan los factores protectores en la comunidad.
	7.4. Prevención focalizada	7.4. Desarrollar programas específicos de prevención para grupos vulnerables, con énfasis en jóvenes y la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como estrategias adaptadas a las características y desafíos particulares de las zonas rurales de Puchuncaví.
LE 8: Gestión municipal cercana y moderna	8.1. Gestión institucional y modernización	8.1. Fortalecer la gestión institucional, por medio de la modernización, actualización de instrumentos y consolidación de áreas de gestión municipal.
	8.2. Gestión municipal territorial	8.2. Fortalecer la gestión municipal con enfoque territorial.

Fuente: Elaboración propia.

1.3. Iniciativas de inversión

El plan de acción está conformado por un total de 231 iniciativas de inversión, que se organizan en 42 líneas de acción que abordan los diferentes tópicos definidos en el instrumento de planificación. Así, en la tabla siguiente se da cuenta de cada una de las iniciativas de inversión, así como también se presenta una breve descripción de cada una de estas, se indica la localidad en la que se focaliza y los años considerados para su ejecución.

Tabla 192: Descripción de iniciativas de inversión organizadas según líneas de acción PLADECO Puchuncaví 2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
1.1 Servicios sanitarios	1	Construcción sistema de alcantarillado localidades La Greda y Ventanas	El proyecto contempla el desarrollo del diseño de ingeniería y las especialidades concurrentes para la construcción de un sistema de red pública de alcantarillado y aguas servidas para los sectores de La Greda y Ventana, a partir de un estudio de factibilidad realizado. Cabe indicar que Ventanas cuenta con una red existente de alcantarillado público, muy antiguo que atiende a una parte de la localidad, pero se encuentra saturada y bajo norma, con descarga directa al mar. Respecto a la localidad de la greda, no posee ningún sistema de alcantarillado público, pues los vecinos sólo cuentan con sistemas particulares de alcantarillado.	La Greda - Ventanas	2025 - 2030
	2	Construcción agua potable y alcantarillado Maitencillo Etapa 2	Comprende la etapa 2 del proyecto de construcción de red pública de alcantarillado en la localidad de Maitencillo. Esto implica actualizar diseño y realizar postulación a la etapa de ejecución de obras en coordinación con empresa sanitaria ESVAL. La postulación y concreción del proyecto estará condicionada a la finalización de la etapa 1.	Maitencillo	2026 - 2030
	3	Ampliación red de alcantarillado localidad de Horcón	La iniciativa comprende la extensión y ampliación de la red pública de alcantarillado de las zonas sin coberturas de la localidad de Horcón, a través de una solución técnica que permita avanzar desde la etapa de factibilidad hasta el diseño del proyecto.	Horcón	2025 - 2030
	4	Normalización planta de tratamiento de aguas servidas Horcón	El proyecto consiste en ejecutar un proyecto de normalización de la planta de tratamiento de aguas servidas, de manera de ser puesta en marcha y que pueda ser recibida y administrada por la empresa sanitaria.	Horcón	2025 - 2027
	5	Regularización y ampliación drenes planta de tratamiento Horcón	El proyecto contempla la construcción de drenes para la evacuación en profundidad de las aguas tratadas por la planta de tratamiento de aguas servidas de Horcón, de manera que pueda obtenerse la aprobación y la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Horcón	2025 - 2028
	6	Extensión de red de alcantarillado calle Los Aromos de Horcón	Contempla la ejecución de un proyecto de extensión de red de alcantarillado en calle Los Aromos en 290 metros lineales para empalmar en el colector principal, de manera de dotar al sector con dotación de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	Horcón	2025 - 2028
	7	Construcción solución de agua potable y alcantarillado sector La Quinta	Proyecto considera la dotación de servicio de agua potable y de alcantarillado, de manera de resolver los déficits existentes en materia de infraestructura sanitarias, con el objetivo de disminuir las brechas de infraestructura habilitante.	La Quinta	2025 - 2029
	8	Construcción solución de agua potable y alcantarillado sector El Médano (término de obras)	Proyecto considera el término de la ejecución de obras del proyecto de agua potable y soluciones individuales de alcantarillado, de manera de resolver los déficits existentes en materia de infraestructura sanitarias, a fin de disminuir las brechas de infraestructura habilitante en el sector.	El Médano	2025 - 2029
	9	Construcción solución de agua potable y alcantarillado sector Las Catitas	Proyecto considera la dotación de servicio de agua potable y alcantarillado, de manera de resolver los déficits existentes en materia de infraestructura. sanitarias, a fin de	Las Catitas	2025 - 2029

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			disminuir las brechas de infraestructura habilitante en el sector.		
	10	Mejoramiento sistema abastecimiento de APR Pucalan - Los Maquis	Comprende el diseño de ingeniería y la ejecución de obras civiles para asegurar la provisión de agua potable en forma constante y continua, mediante un proyecto de interconexión del APR Pucalan- los maquis a la red existente de ESVAL. Actualmente existe un estudio-diseño financiado con recursos de SUBDERE que está diseñando la solución óptima y gestionando las aprobaciones respectivas. Una vez que el proyecto sea aprobado se postulará a la etapa de ejecución con recursos del FNDR o PMB de SUBDERE.	Pucalan	2025 - 2029
	11	Interconexión para el abastecimiento de los APR El Rincón	Contempla el diseño y la ejecución de obras para la interconexión del APR El Rincón con el servicio de Aguas Pacíficos. Actualmente se está desarrollando el diseño, por lo que posteriormente se postulará el proyecto a la etapa de ejecución con recursos del FNDR o PMB de SUBDERE.	El Rincón	2025 - 2029
	12	Mejoramiento abastecimiento agua potable La Canela	Se desarrolló un estudio hidrogeológico para determinar la mejor solución técnica para dotar de caudal suficiente para el abastecimiento de agua potable en el sector, y se definió la ejecución de drenes para aprovechar los recursos de aguas superficiales que permitan asegurar el abastecimiento del servicio de APR.	La Canela	2025 - 2029
	13	Construcción pozo en estadio municipal para la distribución de agua potable en localidades	Contempla la construcción de un pozo profundo para abastecer de agua a las localidades alejadas, el cual se encuentra en ejecución y se obtendrá la resolución sanitaria por parte de la SEREMI de Salud. Además, permitirá proyectar la conexión con suministro de agua potable para las localidades cercanas.	Comunal	2025
	14	Mejoramiento suministro de agua potable rural sector La Quebrada	Contempla Habilitar los pozos que se construyeron a través de la DOH y mejorar estos para dotar de un servicio de agua potable rural al sector La Quebrada.	La Quebrada	2025 - 2028
	15	Mejoramiento sistema de captación de agua potable SSR Horcón	El proyecto contempla el mejoramiento sistema de captación de agua potable SSR Horcón de manera de asegurar la disponibilidad de agua y la continuidad del suministro, dado la creciente demanda por agua potable y la escasez hídrica que experimenta la comuna. Contempla el mejoramiento en los pozos, instalación de bombas, impulsión y otros aspectos.	Horcón	2025 - 2029
	16	Estudio factibilidad interconexión para abastecimiento de agua potable SSR Potrerillos	Estudio factibilidad interconexión para abastecimiento de agua potable SSR Potrerillos, de manera de asegurar la continuidad y el caudal suficiente para el abastecimiento de agua potable en el sector. La empresa Aguas Pacífico se encuentra desarrollando el estudio y diseño de ingeniería, para posteriormente postular a financiamiento en SUBDERE y/o FNDR para la ejecución de obras.	Potrerillos	2025 - 2029
1.2. Planificación urbana y habitabilidad	17	Actualización Plan Regulador Comunal Puchuncaví	El PRC de Puchuncaví está vigente desde el año 2009 y ha demostrado, en la práctica, que hoy frenan el desarrollo de la comuna. Por tal razón el presente estudio busca actualizar el instrumento, el cual contempla un levantamiento aerofotogramétrico que permitirá definir límites urbanos y el desarrollo de una zonificación urbana coherente con el desarrollo urbano experimentado por la comuna, conforme a sus vocaciones productivas, habitacionales, industriales y turística. Se consideran las siguientes 6 etapas: Etapa uno - ajuste metodológico, Etapa dos - diagnóstico integrado y formulación y evaluación ambiental de alternativas, Etapa tres - selección de alternativa de estructuración territorial, anteproyecto del plan e informe ambiental, Etapa cuatro - diseño definitivo	Comunal	2025 - 2027

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			del plan, Etapa cinco - proceso de consulta del plan y Etapa seis - proceso de aprobación del plan.		
	18	Elaboración Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)	Contempla ejecución del estudio para la elaboración del PIIMEP, según lo establecido en la Ley de Aporte al Espacio Público La Ley N° 20.958. Actualmente se está ejecutando mediante la contratación de un profesional, en un periodo de 9 meses, contemplando la elaboración de un diagnóstico, el desarrollo de objetivo y una cartera de proyectos de inversión asociados a la movilidad y el espacio público.	Comunal	2025
	19	Programa de asesoría y acompañamiento en materia habitacional y regularización de títulos de dominio, loteos y recepción	Contempla el desarrollo de asesoría a la familias y comités que requiere de apoyo técnico, en sus diversas líneas, de manera de fortalecer la gestión y adjudicación de proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas, en los diferentes sectores de la comuna. Contempla además el desarrollo por parte de la Entidad Patrocinante de un catastro de ocupaciones irregulares de terrenos, situación de permisos de construcción y recepción de obras, entre otros aspectos asociados a la regularización de las condiciones de habitabilidad, de manera de fortalecer el equipo municipal y prestar apoyo técnico a las familias.	Comunal	2025 - 2030
	20	Comisión técnica municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Contempla dar continuidad a comisión técnica para el análisis de proyectos de inversión en la comuna, en la perspectiva del ordenamiento territorial integral y el desarrollo urbano sostenible. Esto implica, fortalecer dicha comisión técnica y asegurar su permanencia en el tiempo con el apoyo de profesionales de SECPLAN y DOM.	Comunal	2025 - 2030
1.3. Movilidad y transporte	21	Plan Maestro de gestión de tránsito y movilidad comuna de Puchuncaví	El estudio contempla la recopilación de información que permita identificar las problemáticas de movilidad, definir las características físicas, geométricas y operacionales definitivas, además de determinar los montos de inversión necesarios y su rentabilidad social. El estudio contemplará además la proyección de ciclovías y ciclofacilidades, así como proyecciones de sendas peatonales. De esta manera el municipio contará con una cartera de iniciativas de inversión en transporte y movilidad, a un nivel tal que puedan ser postuladas directamente a etapa de diseño y/o ejecución.	Comunal	2025 - 2029
	22	Adquisición buses para la implementación de servicio de acercamiento municipal	La iniciativa comprende la formulación de un perfil de proyecto, así como de la información necesaria para postular la adquisición de buses que permitan implementar un sistema municipal de transporte para el acercamiento de la población de los sectores más rurales de la comuna y localidades con problemas de cobertura de locomoción, hacia los sectores en donde se concentran servicios públicos, comercio, equipamiento y servicios privados.	Comunal	2025 - 2028
	23	Mejoramiento pavimentación Ruta F-152 localidad Horcón	La iniciativa corresponde a la pavimentación de la ruta F-152 de la localidad de Horcón. La pavimentación de esta vía tiene como finalidad mejorar la conectividad dentro de la localidad y mejorar la conectividad con otras localidades de la comuna y de la región, en un tramo de 3.556 ml y un ancho de calzada de 9 m. Se pavimentará en base a una capa de rodado en asfalto de 7 cm., se contemplan veredas de hormigón por ambos lados con sus respectivas soleras y rebajes para accesos vehiculares, más el sistema de evacuación de aguas lluvias, construcción de una ciclovía y su demarcación y señalización correspondiente.	Horcón	2025 - 2027
	24	Construcción puente Ruperto Bernal Puchuncaví	El proyecto contempla la pavimentación de la calle Ruperto Bernal, entre calle General Velásquez y el pavimento existente, con una longitud aproximada de 100 ml y un	Puchuncaví	2025 - 2027

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			ancho de calzada de 7 mt. También el proyecto contempla la construcción de un puente, la superestructura está conformada por un tablero de losa de hormigón armado, de espesor mínimo de 20 cm, la cual estará apoyada sobre 5 vigas de hormigón pretensado.		
	25	Pavimentación varios pasajes sector Horcón	El proyecto consiste en la pavimentación de 5 pasajes de la localidad de Horcón, denominados Los Piqueros 35,24 ml, Los Pimpineles 33,24 ml, Los Yecos 41,86 ml, Los Pelicanos 44,14, las Gaviotas 46,06 ml, un total de 200 ml, la calzada será en base a hormigón, tendrá veredas reforzadas y acceso universal correspondiente, para la solución de aguas lluvias se ejecutarán zanjas de infiltración al final de los pasajes, dentro del proyecto se considera el traslado de arbustos y postes, además la instalación de señalética.	Horcón	2025 - 2027
	26	Construcción pavimentación calle del Alba tramo 2	La iniciativa corresponde a la pavimentación del camino del Alba en su tramo 2, desde calle vecinal 2 y pasaje loteo La Josefina de la localidad Horcón. La pavimentación de esta vía tiene como finalidad mejorar la conectividad dentro de la localidad y mejorar la conectividad con otras localidades de la comuna y de la región, este tramo de 253,2 ml y un ancho de 7 m. Se pavimentará en base a una capa de rodado en asfalto de 9 cm, se contemplan veredas de hormigón por ambos lados con sus respectivas soleras y rebajes para accesos vehiculares, más el sistema de evacuación de aguas lluvias donde se consideran sumideros, cámaras de inspección y sistema de infiltración.	Horcón	2025 - 2027
	27	Construcción pavimentación calle Diagonal de Horcón tramo 1	El proyecto contempla la ejecución de obras de pavimentación de la calle Diagonal en la localidad de Horcón en su Tramo 1, considerando carpeta de asfalto según diseño de ingeniería realizado, de manera de mejorar las condiciones de conectividad vial en la localidad de Horcón.	Horcón	2025 - 2028
	28	Construcción pavimentación calle Diagonal de Horcón tramo 2	La iniciativa corresponde a la pavimentación de la calle Diagonal tramo 2 (entre calle consulado y calle vecinal 2) de la localidad Horcón. La pavimentación de esta vía, tiene como finalidad mejorar la conectividad dentro de la localidad y mejorar la conectividad con otras localidades de la comuna y de la región, este tramo de 278 ml y un ancho de 7 m. Se pavimentará en base a una capa de rodado en asfalto de 5 cm, se contemplan veredas de hormigón por ambos lados con sus respectivas soleras y rebajes para accesos vehiculares, más el sistema de evacuación de aguas lluvias donde se consideran sumideros, cámaras de inspección y sistema de infiltración.	Horcón	2025 - 2027
	29	Construcción pavimentación calle del Alba Tramo 1	El proyecto consiste en la pavimentación del tramo 1 de la calle del Alba, para lo cual se cuenta con un diseño de ingeniería con informe favorable del SERVIU. Se plantea postular la ejecución de obras al Programa Pavimentos Participativos (PAVIPAR) del SERVIU.	Horcón	2025 - 2026
	30	Pavimentación Calle Consulado Tramo 2 entre Albatros y Caucau, sector Horcón	El proyecto contempla el desarrollo del diseño de ingeniería la obtención de informe favorable, así como la postulación al PAVIPAR de manera de optar a financiamiento para la ejecución de obras de pavimentación de calle Consulado, a fin de mejorar las condiciones para el desplazamiento vehicular y fortalecer la movilidad en el sector de Horcón.	Horcón	2025 - 2027
	31	Repavimentación Calle Esmeralda tramo entre Av. Pedro Aldunate y pasaje Los Sauces, sector Ventanas	La iniciativa comprende la repavimentación de la calle Esmeralda en la localidad de Ventanas, de manera de mejorar las condiciones actuales de la calzada y fortalecer la movilidad y el transporte en este sector de la comuna. Es	Ventanas	2025 - 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			fundamental realizar el seguimiento al proceso de licitación y ejecución de obras, toda vez que la unidad técnica está constituida por el SERVIU.		
	32	Repavimentación circuito Calle Principal Ruta F-170 y Accesos Norte y Sur sector Campiche	El proyecto tiene por objetivo fortalecer la movilidad y el transporte en la localidad de Campiche, a través del mejoramiento y repavimentación del circuito de calles conformado por la ruta F-170 y accesos a la localidad. Actualmente se está desarrollando el diseño de ingeniería de manera de ser postulado a PAVIPAR y así disponer de recursos sectoriales del SERVIU para la ejecución de las obras civiles. Las gestiones en la materia implican realizar la postulación y a posteriori hacer seguimiento a la licitación y ejecución de las obras, así como realizar coordinaciones y gestiones para la priorización del proyecto.	Campiche	2025 - 2027
	33	Repavimentación Circuito de calles sector Ventanas	Esta iniciativa comprende el desarrollo de la repavimentación de un circuito de calles en la localidad de Ventanas, a fin de mejorar las condiciones de desplazamiento vehicular y consolidar un estándar de las calles del sector. Esto permitiría facilitar la movilidad y el desplazamiento vehicular y el transporte en la localidad. Actualmente se está elaborando el diseño de ingeniería para obtener el informe favorable del SERVIU para posteriormente ser presentado a financiamiento del FNDR, lo cual considera elaborar un perfil y obtener el RS de la etapa de ejecución de manera tal de optar a financiamiento para la concreción de las obras civiles.	Ventanas	2025 - 2027
	34	Pavimentación Pasaje La Torre, entre Bellavista y fin de pasaje.	El proyecto contempla el diseño, postulación y ejecución de obras civiles para concretar la pavimentación del pasaje La Torre en el tramo Bellavista y fin del pasaje. Una vez elaborado el diseño la iniciativa deberá ser postulada a recursos externos, ya sea FRIL, PMU u otras fuentes de financiamiento.	Ventanas	2025 - 2027
	35	Repavimentación Circuito de calles Puchuncaví	Este proyecto contempla el desarrollo de la repavimentación de un circuito de calles en la localidad de Puchuncaví, con el objetivo de mejorar las condiciones de desplazamiento vehicular en la cabecera comunal. Esto permitiría facilitar la movilidad y el desplazamiento vehicular y el transporte en la localidad y en la comuna. Actualmente se está elaborando el diseño de ingeniería para obtener el informe favorable del SERVIU para posteriormente ser presentado a financiamiento del FNDR, lo cual considera elaborar un perfil y obtener el RS de la etapa de ejecución a fin de obtener financiamiento de las obras civiles.	Puchuncaví	2025 - 2027
	36	Conservación camino El Hinojo localidad de Maitencillo	El proyecto comprende la ejecución de obras de conservación del camino el Hinojo en la localidad de Maitencillo, de manera tal de mejorar la situación actual de esta vía, así como fortalecer la conectividad de la localidad de Maitencillo.	Maitencillo	2026 - 2029
	37	Plan de mejoramiento, mantención de caminos y obras de seguridad vial en la comuna	Este plan se proyecta como una iniciativa permanente para abordar el mejoramiento, la mantención de caminos y la ejecución de obras de seguridad vial (resaltos, señaléticas, tachas, entre otros), a fin de mejorar las condiciones de la red vial de la comuna, especialmente aquellas que presentan mayores grados de deterioros de sus carpetas, situaciones deficitarias en los diseños geométricos de las carpetas, problemas mantención de carpetas de ripio, entre otras. Esto implica, planificar intervenciones todos los	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			años y definir un plan de inversiones de mediano plazo para ejecutar proyectos con recursos gubernamentales.		
	38	Plan de construcción y reposición de veredas en la comuna	El plan comprende un abordaje permanente para la construcción y reposición de veredas en diferentes sectores de la comuna. Esto implica, planificar intervenciones todos los años y definir un plan de inversiones de mediano plazo para ejecutar proyectos con recursos gubernamentales, para lo cual es necesario destinar recursos municipales para desarrollar los diseños y obtener las aprobaciones técnicas en el SERVIU.	Comunal	2025 - 2030
	39	Reposición aceras calle Los Aromos localidad de La Greda	El proyecto contempla el mejoramiento integral de las aceras en la calle Los Aromos, para lo cual se realiza extracción de árboles, mejoramiento de accesos vehiculares, rebajes de soleras, aceras de hormigón, plantación de nuevos árboles, colocación de señaléticas viales, la aplicación de pintura termoplástica para calzada, pintura acrílica para la demarcación de soleras, construcción de resalto plano de asfalto y la instalación de 80 tachas reflectantes.	La Greda	2025 - 2027
	40	Reposición veredas población John Kennedy	El proyecto considera la demolición de veredas existentes, el retiro de soleras en mal estado y la extracción de árboles que no permiten dar cumplimiento a las condiciones mínimas de accesibilidad universal. Así se considera la reposición de 1.000 m2 de veredas, 250 m2 de accesos vehicular y 535 ml de soleras tipo a. Además, se proyecta la construcción de 105 m2 de resaltos planos en asfalto, la instalación de 16 señaléticas verticales, colocación de tachas reflectantes y la demarcación de soleras y calzadas para así aumentar la seguridad de los peatones al cruzar la calle. Se contempla la plantación de 15 árboles de especies nativas para aportar con el medio ambiente y la estética del lugar.	Puchuncaví	2025 - 2027
1.4. Áreas verdes y espacio público	41	Construcción plaza Luna de Mar en la localidad de Horcón	El proyecto consiste en la construcción de pavimentos de hormigón impreso en los senderos y pavimento de caucho continuo en las áreas de juego. Se considera una superficie de maicillo amarillo en la zona de áreas verdes. También contempla la construcción de un sombreadero y un sector destinado a huerto urbano, así como la instalación de mobiliario correspondiente a escaños, basureros, letreros, máquinas de ejercicio y juegos. Se proyecta además la construcción de un circuito de luminarias ornamentales en toda la plaza, además de, un cerco que delimitará el espacio. Finalmente, se proyecta la construcción de un resalto plano y de dispositivos de rodado, lo que permitirá que cualquier persona pueda acceder a esta plaza y transitar por todas sus áreas libremente.	Horcón	2025 - 2027
	42	Mejoramiento Borde Costero Ventanas	El proyecto tiene por objetivo fortalecer las actividades culturales, turísticas y de esparcimientos en la localidad de ventanas, consolidando un espacio público multiuso, con las siguientes intervenciones: baldosas micro vibradas, aceras de hormigón pulido, área estacionamientos, explanada área deportiva, mobiliario y equipamiento, entre estos: basureros, mejoramiento jardineras existentes, escaños, bolardos, maquinas deportivas, instalación baranda, luminarias, entre otras obras.	Ventanas	2025 - 2028
	43	Construcción Borde Costero Horcón	El proyecto se desarrolla en el borde costero de caleta Horcón donde se proyectan de manera integral 2 zonas una norte y una sur, de las cuales se ejecutarán 4.271 m2 (la zona acceso a roqueríos de la ventana, no forma parte de este proyecto). Las áreas son las siguientes paseo playa	Horcón	2025 - 2028

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			horcón (no incluye el mejoramiento feria artesanal la puntilla) 3043 m2 paseo, pavimentación pasaje Juana Vega y calle Viña del Mar. 558 m2, tramo paseo playa El Clarón 670m2. Cada uno de los sectores cuenta con mobiliario urbano, iluminación, áreas verdes, sombreaderos, pavimentos, entre otros.		
	44	Construcción de obras marítimas y terrestres caleta Horcón	Obras de mitigación y mantención para los efectos del borde costero, según diseño desarrollado por la DOP del MOP, lo que permitirá mejorar integralmente la caleta Horcón.	Horcón	2025 - 2027
	45	Construcción plaza subida Italia junta de vecinos nueva Germania	Iniciativa que comprende la construcción de una plaza que permita dotar al sector Nueva Germania de una mayor cantidad de áreas verdes para la recreación y el esparcimiento.	Ventanas	2025 - 2027
	46	Construcción plaza Villa El Esfuerzo Consejo Vecinal de Desarrollo Puchuncaví	Construcción de plaza de acuerdo con el diseño del municipio desarrollado en la etapa anterior, que se está ejecutando de manera tal de mejorar la Plaza de la Villa El Esfuerzo y así generar mejores condiciones del espacio público en el sector.	Puchuncaví	2025
	47	Construcción mirador Punta de Fraile localidad de Horcón	La iniciativa contempla la construcción de un mirador en el sector de Punta de Fraile localidad de Horcón, de manera tal de mejorar las condiciones del espacio público y promover el turismo en el sector por medio de la habilitación de un lugar que facilite apreciar la belleza escénica del sector.	Horcón	2025 - 2027
	48	Construcción mirador Villa Esperanza localidad de Ventanas	Consiste en la construcción de un sendero peatonal que tiene como finalidad la contemplación y conexión de la sede social con la comunidad en un espacio actualmente en abandono, entre las principales partidas está considerada la instalación de 7 luminarias, la construcción de un sendero de hormigón impreso 150m2, bancas, basureros y paisajismo con la finalidad de entregar un espacio seguro y entregarle vida al lugar y mayores posibilidades para la recreación y el esparcimiento.	Ventanas	2025 - 2027
	49	Construcción de accesibilidad universal y sombreaderos para piscina del estadio municipal	El proyecto consiste en el mejoramiento de un recinto ubicado en el estadio municipal, destinado como área de entretención y ocio, donde actualmente existe una piscina, sin embargo su entorno destinado a zona de picnic áreas de reposo no se encuentran consolidadas , el proyecto contempla mejorar el entorno de la piscina a través de construcción de quinchos conformados de asaderas parrilleras de albañilería, sombreaderos de madera, mesas de picnic y bancas de madera también, senderos de hormigón , áreas de juegos infantiles, basureros de madera distribuidos en toda el área y un cierre perimetral de 335 ml en base a rollizos y piezas de madera impregnada y malla acma.	Puchuncaví	2025 - 2026
	50	Construcción cierre perimetral Fe y Esperanza	Contempla la construcción de un cierre perimetral en beneficio de la Organización Fe y Esperanza, de manera de resguardar la seguridad. Contempla el desarrollo del diseño para posteriormente postular la iniciativa a PMU de manera de obtener la aprobación técnica.	Ventanas	2025 - 2027
	51	Construcción plaza rural localidad de Los Maquis	Contempla la construcción de una plaza rural en el sector Los Maquis a fin de dotar al sector de espacio públicos y áreas verdes para fomentar la recreación y el esparcimiento. Contempla el desarrollo del diseño para posteriormente postular la iniciativa a PMU de manera de obtener la aprobación técnica.	Los Maquis	2025 - 2027

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
	52	Reposición y ampliación iluminación pública eficiente en la comuna de Puchuncaví	La dotación y reposición de alumbrado público es una necesidad muy sentida por los vecinos, pues la falta de iluminación genera inadecuadas condiciones para el desplazamiento vehicular y peatonal, aumentando el riesgo por accidentes, así como el incremento de la percepción de inseguridad de la población en los sectores afectados. En este contexto, diversos sectores de la comuna requieren mejorar las condiciones lumínicas, por lo que se requiere ejecutar un proyecto de mejoramiento integral.	Comunal	2025 - 2027
1.5. Equipamiento Comunal	53	Construcción cierre olímpico club deportivo El Rincón	El proyecto contempla la construcción cierre olímpico Club Deportivo El Rincón, considerando un acceso para los jugadores y un portón para uso vehicular en caso de emergencias. Se proyecta un cierre olímpico mediante pilares de acero, malla acmafor 3d y refuerzos metálicos en todo el perímetro de la cancha ya existente. A la vez, cabe destacar que se proyectará una altura mayor de cierre en los sectores frontales del cierre (atrás de los arcos de futbol) que en los sectores laterales de la cancha.	El Rincón	2025 - 2027
	54	Construcción cierre perimetral cancha litoral Maitencillo	El proyecto contempla la reposición del cierre perimetral de la cancha del Club Deportivo Litoral de Maitencillo, este será en base a bloques de hormigón, con sus respectivas fundaciones, pilares y cadenas, se contempla además la construcción de un portón y puerta de acceso, también se incluye en la iniciativa la extracción de árboles y traslado de postes del tendido eléctrico.	Maitencillo	2025 - 2027
	55	Proyecto de mejoramiento iluminación estadio Defensor de La Greda	El proyecto consiste en dotar de iluminación la cancha del estadio defensor La Greda de Puchuncaví. La cancha tiene una superficie de 100 x 70 metros con graderías para el público. Así se considera la iluminación de la cancha con 6 luminarias led de 720 W por cada torre, con 4 torres. Se consideran 4 torres es de 15 metros, cada estructura está diseñada con perfiles tubulares en diámetro que va angostándose desde 10”, 8” y 6”, y una estructura de perfiles que servirán de soporte para las luminarias, así como una plataforma para realizar las mantenciones a éstas.	La Greda	2025 - 2027
	56	Mejoramiento sede Villa Esperanza localidad de Horcón	Comprende el mejoramiento de la sede comunitaria del sector Villa Esperanza localidad de Horcón según plan de trabajo municipal. Se desarrolla el diseño para ser postulado a la etapa de ejecución al FRIL del Gobierno Regional.	Horcón	2025
	57	Mejoramiento y construcción sedes sociales de la comuna	Esta iniciativa comprende el desarrollo de un plan de mediano plazo tendiente al mejoramiento, conservación, ampliación y construcción de sedes sociales en la comuna, organizando y planificando las inversiones en un horizonte temporal de 6 años. Esto implica desarrollar diseños, evaluar la situación legal de terrenos, ver factibilidad de dotación de servicios y postular proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales.	Comunal	2025 - 2030
	58	Reposición cierre olímpico cancha club deportivo La Chocota	El proyecto consiste en el mejoramiento del cierre olímpico de la cancha del club deportivo La Chocota, para mejorar las condiciones actuales que posee para realizar actividades deportivas y recreacional, la cancha cuenta con una superficie de 7740 m2 y se proyecta un cierre olímpico de malla tipo acmafor detrás de cada arco.	La Chocota	2025 - 2026
	59	Reposición cierre olímpico cancha club deportivo José de San Martín	El proyecto consiste en el mejoramiento del cierre olímpico de la cancha del club deportivo Jose de San Martín de la localidad de La Greda, para mejorar las condiciones actuales que posee para realizar actividades deportivas y recreacional. Se proyecta un cierre olímpico de malla tipo	La Greda	2025 - 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			acmafor electrosoldada revestida de poliéster detrás de cada arco, cuenta con dos accesos, uno peatonal para jugadores y otro de emergencia con la finalidad que pueda ingresar una ambulancia en caso de algún accidente.		
	60	Reposición Retén Horcón comuna de Puchuncaví	La presente iniciativa permitirá mejorar la calidad y oportunidad de los servicios policiales que realiza este cuartel en su sector territorial, al contar con una infraestructura que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad para un cuartel de esta categoría.	Horcón	2025 - 2028
	61	Construcción multicancha población El Esfuerzo localidad de Puchuncaví	El proyecto consiste en el mejoramiento de las actuales condicionantes que tiene y/o poseen el área verde con destino para actividades deportivas y recreacional con una superficie total de 2.500 m2 en el cual se mejorarán 728.57 m2, con el desarrollo de una multicancha. Lo anterior con la finalidad de mejorar el standard que posee actualmente y cumplir con las normativas vigentes en sectores como la accesibilidad universal al recinto y también cumplir con los elementos mínimos de seguridad.	Puchuncaví	2025 - 2026
	62	Mejoramiento multicancha Pucalan	Comprende el diseño para la solución integral de mejoramiento de la multicancha de Pucalan, en cada una de sus partidas, para postular a ejecución de obras a FRIL o PMU, de manera de dotar al sector de un espacio deportivo para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividad física.	Pucalan	2025 - 2028
	63	Mejoramiento de Piscina Municipal	Mejoramiento de instalaciones de piscina y maquinaria necesaria para su funcionamiento, conforme a diseño desarrollado. Se espera que la ejecución de las obras se lleva a cabo a través de la colaboración público-privada, a través de aportes de empresas con presencia en la comuna.	Puchuncaví	2025 - 2026
	64	Construcción Polideportivo Ventanas	Contempla la construcción de nuevo espacio deportivo para la localidad de Ventanas, para lo cual el municipio se encuentra desarrollando el diseño de arquitectura, cálculo de estructuras y especialidades. Se postulará al FNDR a la etapa de ejecución de obra, para lo cual se desarrollará estudio de preinversión según metodología de MDSyF sector deporte. Así el proyecto considerará recintos y un programa conforme a las expectativas de la comunidad y en relación con requisitos técnicos del IND.	Ventanas	2025 - 2028
	65	Mejoramiento y ampliación del edificio consistorial de Puchuncaví	La iniciativa comprende la ejecución de obras de mejoramiento y ampliación del edificio consistorial, a fin de mejorar las condiciones actuales en las que se desempeñan los funcionarios y funcionarias, así como la atención de la comunidad local. El proyecto permitiría mejorar los espacios, la funcionalidad de los recintos, las condiciones de accesibilidad y modernizar la atención municipal.	Puchuncaví	2025 - 2026
	66	Reposición registro civil y mejoramiento de baños públicos	El proyecto se explica producto de las malas condiciones en que se encuentra las dependencias del registro civil, ya que, presenta un deterioro estructural y problemas de hacinamiento, debido a la gran cantidad de atención que se realizan durante toda la jornada de trabajo. El proyecto consiste en la reposición del registro civil y baños públicos, emplazados en las dependencias municipales, son 73 m2 de albañilería, con techumbre de teja continua, manteniendo la misma línea de la municipalidad, considera un pasillo techado y los baños públicos serán revestido en su totalidad con cerámica y cambio de artefactos sanitarios.	Puchuncaví	2025
	67	Gestión mejoramiento conectividad digital en la comuna	La iniciativa comprende gestionar convenios de colaboración con SUBTEL y/o el Gobierno Regional, para mejorar la cobertura y acceso a señal de telefonía celular e internet, puesto que esta varía dependiendo de la	Comunal	2025 - 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			ubicación en la comuna. Esto se traduce en baja conectividad y problemas de comunicación en caso de incendios y otras emergencias. Asimismo, el proyecto permitiría mejorar la promoción de los productos de los emprendedores de la comuna y su comercialización a través de una mayor conectividad en redes sociales y plataformas digitales.		
2.1. Fomento productivo y emprendimiento	68	Plan de asistencia técnica orientado a emprendedores locales para la postulación a fuentes de financiamiento	Fortalecer los emprendimientos locales a través de un proceso de asistencia técnica y la articulación de recursos públicos y privados. Comprende el desarrollo de instancias de asistencia técnica, capacitaciones, entre otras actividades, que deberán ser programadas anualmente, articulando recursos con redes de colaboración pública y privada de manera de fortalecer la postulación de proyectos por parte de emprendedores a SERCOTEC, CORFO, FOSIS, entre otros.	Comunal	2025 - 2030
	69	Programa de formación continua para Micros y Pequeñas empresas de la comuna	Contempla la gestión de recursos y articulación en redes de colaboración pública y privada para acceder a cursos e instancias de formación y capacitación que permitan aumentar sus competencias y capacidades en torno a una correcta puesta en marcha y gestión de su emprendimiento, incluyendo contenido asociados a administración, contabilidad, marketing digital, entre otros.	Comunal	2025 - 2030
	70	Programa de talleres de alfabetización digital para emprendedores con orientación en zonas rurales	Comprende el desarrollo de talleres de alfabetización digital para nivelar el correcto de uso de herramientas básicas asociadas a las tecnologías de la información, de manera de disminuir las brechas digitales de los emprendedores y así favorecer el comercio electrónico, el marketing digital, entre otras posibilidades asociadas al uso de herramientas web.	Comunal	2025 - 2030
	71	Estrategia que permita incorporar elementos de Ruta Digital en micro y pequeñas empresas locales	Gestión de recursos que permitan a micro y pequeñas empresas locales de la comuna acceder a capacitaciones en el marco del programa Ruta Digital, facilitando la incorporación y uso de tecnologías para la gestión de emprendimientos.	Comunal	2026 - 2030
	72	Plan de acción para la Mesa Público - Privada conformada para el desarrollo económico local	Consolidar una gobernanza local que contribuya a generar mayores niveles de asociatividad del ecosistema productivo local por medio de una ordenanza municipal y el desarrollo de acciones que permitan implementar y hacer seguimiento al plan de acción.	Comunal	2025 - 2026
	73	Programa de incentivo a la innovación y transformación digital en micro y pequeñas empresas locales	Comprende el desarrollo de un programa para la implementación de iniciativas relacionadas con la investigación, la innovación y la transformación digital en microemprendimientos.	Comunal	2026 - 2030
2.2. Empleo y oportunidades de formación laboral	74	Programa de intermediación y vinculación laboral con empresas de la comuna	El programa considera una vinculación entre las empresas locales y el municipio, definiendo estrategias de colaboración para establecer sus necesidades y requerimientos laborales, dando respuesta a través de la colocación de trabajadores con las competencias requeridas. El programa también contempla la ejecución permanente de publicaciones sobre oferta laboral y la gestión y participación en ferias laborales.	Comunal	2025 - 2030
	75	Política de capacitación y formación para la empleabilidad	Esta política deberá considerar los principales lineamientos respecto de perfiles de capacitación y formación laboral de manera de abordar las principales brechas y necesidades detectadas en un diagnóstico inicial.	Comunal	2025 - 2030
	76	Estrategia de generación de empleos con enfoque	Diseñar e implementar una estrategia que propicie la generación de empleos a partir de la inversión pública desarrollada por la municipalidad de manera directa o con	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
		sustentable en proyectos y programas ejecutados por instituciones públicas y municipalidad	recursos gubernamentales en la ejecución de proyectos, estudios y programas, así como por instituciones públicas. Mantener actualizada la información sobre la oferta generada por entidades públicas y mantener un diagnóstico actualizado de las necesidades en los distintos territorios.		
2.3. Turismo sostenible	77	Establecer ordenanza que estipule la constitución y la orgánica de funcionamiento de una mesa público-privada de turismo	Consolidar una gobernanza local que contribuya a generar mayores niveles de asociatividad del ecosistema productivo turístico local y transversal a los distintos territorios de la comuna.	Comunal	2025 - 2026
	78	Elaboración de un plan de marketing turístico a nivel comunal	El plan de Marketing debe estar orientado al visitante interno motivado por turismo deportivo. Además, debe contemplar estrategias que ayuden a la desestacionalización de la demanda turística.	Comunal	2026 - 2030
	79	Programa de asistencia técnica para la formalización de PST	Fortalecer los emprendimientos turísticos a través de un proceso de asistencia técnica y la articulación de recursos públicos y privados.	Comunal	2025 - 2030
	80	Diseño y difusión de calendario digital de fiestas costumbristas y actividades vinculadas con el turismo	Fortalecer la promoción del turismo comunal, posicionando a Puchuncaví como un destino de turismo deportivo. Así, la iniciativa busca disponer y consolidar un calendario anual que organice las diferentes actividades de manera de difundir de manera planificada a oferta anual.	Comunal	2025 - 2030
	81	Actualización del PLADETUR comunal con foco en Turismo Deportivo	Establecer una hoja de ruta estratégica de mediano plazo, con el objeto de desarrollar la actividad turística de manera sustentable en el territorio. Contempla el desarrollo de gestiones para la obtención de financiamiento en el GORE para la ejecución de un estudio de actualización del instrumento.	Comunal	2025 - 2027
	82	Elaboración de portafolio de oportunidades de inversión para proyectos turísticos sustentables	Favorecer la consolidación de la oferta turística en los distintos territorios de la comuna, a través de la elaboración de un portafolio con oportunidades de inversión.	Comunal	2026 - 2030
	83	Programa de sistemas sanitarios sustentables para PST de zonas rurales	Otorgar asesoría técnica e instrumentos de financiamiento a PST de zonas rurales en el marco del programa impulsado por la Subsecretaría de Turismo.	Comunal	2026 - 2030
2.4. Desarrollo del sector agropecuario	84	Construcción y habilitación mercado campesino	Desarrollo de una infraestructura comercial con espacio físico para los productores locales, que permita generar ingresos y empleos, por medio de la comercialización de productos sanos, inocuos y frescos para la comunidad.	Puchuncaví	2026 - 2028
	85	Programa Huertos familiares sostenibles y sustentables	Comprende un programa de huertos familiares que considere: agua, abono, cercos y capacitaciones en resoluciones sanitarias, lo que permita generar ingresos a través de la comercialización de los productos.	Comunal	2025 - 2027
	86	Estrategia para formalización de emprendimientos económicos locales en el sector rural	Estrategia que considere iniciativas para cubrir brechas en relación con el acceso de agua potable y tratamiento de aguas servidas en el territorio rural.	Comunal	2025 - 2030
	87	Asistencia técnica especializada de usuarios de PRODESAL	Contempla el desarrollo de asistencia técnica especializada en terreno, instancias de capacitación, giras técnicas entre otras actividades tendientes fortalecer la agricultura familiar campesina, especialmente en los rubros relevantes de la comuna, incluyendo de manera transversal estrategias de comercialización y de incorporación de los productores locales en circuitos de turismo rural y agroturismo.	Comunal	2025 - 2030
	88	Elaboración de diagnóstico para desarrollar un plan de	Establecer un diagnóstico y líneas de acción orientados a localidades rurales tendientes a asegurar el abastecimiento y gestión eficiente del uso eficiente de agua para riego.	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
		riego en sectores rurales de la comuna	Implica la asistencia técnica a los agricultores para la postulación a la Ley de Fomento de Riego e instrumentos de INDAP que fortalezcan la incorporación de tecnología para el uso eficiente del recurso hídrico. Asimismo, considera la gestión de proyecto de inversión en obras de riego intra y extra predial para asegurar continuidad en la disponibilidad de agua para riego.		
3.1. Gestión ambiental municipal	89	Fortalecimiento Oficina de Medio Ambiente	La iniciativa contempla el fortalecimiento de la Oficina de Medio Ambiente a través de la incorporación de equipos profesionales y recursos financieros para abordar de manera integral la temática ambiental. Para llevar a cabo esta propuesta, es necesario incluir en el presupuesto municipal un programa que contemplen la asignación de recursos para la contratación de profesionales a honorarios y la adquisición de recursos operativos (vehículos), quienes se encargarían de áreas específicas, como la gestión de residuos, inspección y fiscalización, la educación ambiental, la puesta en valor del patrimonio natura, entre otras. Esto con el fin de posicionar la gestión ambiental del municipio, de modo que en el mediano plazo cuando SUBDERE tramite una nueva ley de Plantas Municipales, sea viable la creación de una Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO).	Comunal	2025 - 2030
	90	Actualización de ordenanza de medio ambiente	Si bien existen ordenanzas ligadas a la materia medioambiental, específicamente en contaminación acústica, aseo y ornato y tenencia responsable, se hace necesario actualizar la ordenanza de medio ambiente, dado que durante los últimos años se han ido incorporando nuevas leyes que requieren ser abordadas en el contexto local, como lo es por ejemplo la Ley de Humedales Urbano y la Ley Marco de Cambio Climáticas, asimismo es necesario evaluar los alcances de la ordenanza para definir que tópicos es necesario fortalecer en un proceso de actualización.	Comunal	2025 - 2030
3.2. Gestión de residuos	91	Construcción de un centro de valorización y transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios	El proyecto como asociación de municipalidades se genera debido al término de la vida útil del vertedero municipal de Puchuncaví. Actualmente el bajo nivel de acceso a infraestructura para la gestión integral de RSD en la intercomunal de Quintero - Puchuncaví, afecta considerablemente a los vecinos de ambas comunas, debido a la deficiente calidad del actual servicio de aseo, un gasto desproporcionado de recursos en recolección, transporte y disposición final de los RSD, entre otros. La primera etapa contempla el diseño del centro de valorización y transferencia de la intercomuna Quintero-Puchuncaví que consiste en una estación de transferencia de RSD, un centro de separación de residuos reciclables y una planta de compostaje. Además, deberá realizar la tramitación de la declaración de impacto ambiental y finalmente entregar los antecedentes necesarios para asegurar la presentación del proyecto a etapa de ejecución y obtener RS en su etapa de ejecución.	Puchuncaví	2025 - 2028
	92	Ampliación y fortalecimiento de la red de dispositivos de reciclaje comunal	Considera el diseño e implementación de un plan de ampliación y fortalecimiento de cobertura actual de la red de puntos de reciclaje en la comuna, con el objetivo de facilitar la separación de residuos en las 22 localidades que conforman la comuna. La implementación del plan requiere necesariamente gestionar y articular recursos con redes de colabores públicos y con empresas privadas, así como coordinar la destinación de recursos municipales y	Comunal	2025 - 2028

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			gubernamentales para establecer una red de puntos de reciclaje distribuidos de manera equitativa en todo el territorio comunal.		
	93	Programa de mitigación de microbasurales	El programa consiste en diseñar y ejecutar una estrategia comunal de mitigación de microbasurales. Esto implica destinar recursos municipales y articular recursos en redes de colaboración pública y privadas, para implementar acciones operativas y preventivas, como el desarrollo de campañas comunicacionales, la instalación de letreros con advertencias de multas, talleres de educación e información sobres las multas y perjuicios ambientales de los microbasurales, así como la limpieza reactiva en corto plazo en la aparición de microbasurales y el desarrollo de acciones de fiscalización en terreno.	Comunal	2025 - 2030
	94	Actualización diagnóstico y plan de gestión comunal de residuos	La iniciativa comprende el desarrollo de un estudio tendiente a la actualización del diagnóstico y el plan comunal de gestión de residuos. Esto implica gestionar recursos en el Programa de Residuos Sólidos (PRS) de SUBDERE o bien apalancar financiamiento en el Gobierno Regional (modalidad estudio básico), a fin de disponer de recursos para contratar una consultoría que permita actualizar la información y desarrollar una propuesta técnica para abordar de modo integral la gestión de residuos a nivel comunal, en consideración de las nuevas dinámicas demográficas y habitacionales que ha experimentado la comuna en los últimos años.	Comunal	2026 - 2030
	95	Programa de recolección segregada de residuos y habilitación de compostera domiciliarias	Esta iniciativa buscar abordar la problemática de la gestión integral de residuos, definiendo estrategias de reducción de residuos, por medio de la implementación de la recolección segregada de residuos orgánicos y, por otro lado, implementar y habilitar composteras domiciliarias que facilite su utilización como abono para jardines, cultivos domiciliares, entre otros usos en los hogares. Este programa debe diseñado definiendo una estrategia de mediano plazo para ser implementado, diferenciando la modalidad de tratamiento de residuos orgánico conforme a la realidad de cada localidad.	Comunal	2025 - 2030
3.3. Valorización del patrimonio natural de la comuna	96	Elaboración de planes de gestión y constitución de comités de gestión de humedales urbanos declarados	La iniciativa contempla la elaboración de los planes de gestión de los humedales urbanos declarados, así como la constitución y puesta en marcha de comités de gestión de los humedales. Lo anterior con el objetivo de hacer frente a las posibles amenazas que causan deterioro de estas áreas con valor ambiental, junto con fortalecer la conservación, protección y uso racional de los humedales. Esta iniciativa considera el desarrollo de reuniones y convocatorias para la participación de organizaciones, especialistas y actores de la comunidad, que tengan el interés de participar en los comités de gestión. Para concretar esta iniciativa es fundamental destinar recursos municipales y gestionar colaboración con instituciones públicas y privadas.	Comunal	2025 - 2027
	97	Estrategia comunal de educación ambiental	La iniciativa contempla el desarrollo e implementación de una estrategia comunal de educación ambiental dirigida a la comunidad, en donde se aborden aspectos relativos al cambio climático, patrimonio natural, gestión de residuos, contaminación, entre otros tópicos transversales. Su ejecución se puede llevar a cabo destinando recursos municipales, así como gestionando recursos humanos y financieros en instituciones gubernamentales como el	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, universidades, entre otros.		
	98	Estrategia de difusión y puesta en valor del patrimonio natural de la comuna	Consiste en el diseño e implementación de una estrategia de difusión y puesta en valor del patrimonio natural, por medio de talleres de promoción y educación sobre el patrimonio natural y el rol ecosistémico en el contexto regional. Implica ejecutar acciones de difusión en redes sociales, página web municipal, realización de seminarios, entre otras actividades como la generación de piezas audiovisuales, flyer e informativos. Para su concreción necesariamente se deben destinar recursos municipales y gestionar recursos económicos y profesionales en redes de colaboración pública y privada.	Comunal	2025 - 2030
3.4. Cambio climático y gestión integral del riesgo de desastre	99	Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático	Para cumplir con las obligaciones actuales, la municipalidad debe contar con un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático que considere el escenario actual e iniciativas relacionadas a una mayor gestión de recursos hídricos, energéticos, entre otros. Por tal razón, esta iniciativa contempla elaborar, implementar y hacer un seguimiento al Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, el cual deberá ser formulado con una perspectiva de mediano plazo y considerar acciones desde lo local para la adaptación al cambio climático.	Comunal	2025 - 2030
	100	Implementación y seguimiento Estrategia Energética Local	Contempla la implementación y seguimiento de las acciones definidas en la Estrategia Energética Local, en consideración de medidas e iniciativas que permitirían avanzar a nivel comunal en el área de la eficiencia energética.	Comunal	2025 - 2030
	101	Programa de gestión hídrica sostenible en la comuna	Este programa tiene por objetivo promover el uso eficiente de los recursos hídricos en las diferentes comunidades que integran las 22 localidades de la comuna. Se consideran instancias informativas, talleres de capacitación y entrega de información en terreno, así como la implementación de iniciativas que signifiquen el ahorro de agua en los procesos productivos y en el consumo de los hogares. En tal sentido, también involucra que el municipio adopte medidas al respecto en el diseño de proyectos de áreas verdes, en los procesos de mantención actual de plazas, en el uso de energías renovables, entre otras acciones que apunten a la gestión hídrica sostenible.	Comunal	2026 - 2030
	102	Levantamiento de información territorial sobre situación hídrica de la comuna	Esta iniciativa contempla el levantamiento de información territorial actualizada sobre la situación hídrica en la comuna, a objeto de diseñar estrategias de mediano plazo que permitan mitigar y superar la grave crisis hídrica que experimenta la comuna y el escenario futuro que se avecina en materia de disponibilidad de agua para el consumo humano y para riego. Necesariamente se requiere levantar información sobre fuentes de abastecimiento de aguas, alternativas y tecnologías, entre otras variables pertinentes para la toma de decisiones.	Comunal	2025 - 2027
	103	Programa de capacitación comunitaria en gestión integral del riesgo de desastre	Iniciativa que busca fortalecer las capacidades y la resiliencia de la población de Puchuncaví para enfrentar eventos de desastres que se puedan presentar. Para esto se requiere articular la oferta de instancias de capacitación y charlas con profesionales expertos en la materia, en redes de colaboración pública y privada (CONAF, SENAPED, universidades, entre otros). El programa considera talleres formativos, instancias como seminarios, simulacros, entrega de información gráficos, videos, entre otros materiales con contenidos respecto a la temática.	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
	104	Creación de un programa de capacitación institucional en gestión de riesgo de desastres	Programa de capacitación para los funcionarios municipales en gestión del riesgo y en la aplicación de la ley 21.364. Esto implica evaluar la disponibilidad de recursos para asignar un presupuesto a actividades formativas, así como gestionar el apoyo profesional y financiero de instituciones como SENAPRED, la Academia SUBDERE, universidades, entre otras entidades. El modelo de formación permitiría dotar al equipo municipal de las competencias técnicas necesarias para el manejo adecuado en materia de riesgo de desastres.	Comunal	2025 - 2030
	105	Programa de fortalecimiento del equipamiento, vehículos y equipos para abordar la gestión integral del riesgo	La iniciativa busca mantener una dotación suficiente de recursos físicos para la gestión del riesgo, en materia de equipamiento, vehículos y equipos. Esto contempla destinar recursos municipales y la gestión de proyectos en instituciones como el Gobierno Regional, a través de la línea de financiamiento Circular 33 y en otras instituciones gubernamentales tales como CONAF y SENAPRED.	Comunal	2025 - 2027
	106	Modificación y actualización de los actuales Planes Comunales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	Se busca actualizar los actuales planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con la aplicación de la normativa actual y la necesaria retroalimentación de la comunidad en la materia. Esto contempla el desarrollo de levantamiento de información para zonificar áreas con amenaza por inundación y por incendios forestales, de manera tal de disponer de un mapa de peligrosidad y/o riesgo que permita anticiparse y prepararse en caso de situaciones de emergencia.	Comunal	2025 - 2027
4.1. Institucionalidad cultural municipal	107	Plan de aumento y fortalecimiento de la dotación de personal para la Casa de la Cultura	Incrementar el número de funcionarios de la Casa de la Cultura, con el fin de fortalecer la gestión cultural, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y ampliar la oferta de actividades para la comunidad.	Comunal	2025 - 2026
	108	Proyecto de Transferencia Administrativa de la Biblioteca Pública Municipal N° 237	El proyecto consiste en transferir la administración de la Biblioteca Pública Municipal N° 237, actualmente gestionada por el municipio, a la Casa de la Cultura, con el objetivo de optimizar la gestión, mejorar la coordinación de actividades y aprovechar la proximidad física entre ambas instituciones.	Comunal	2025 - 2026
	109	Proyecto de aumento de recursos destinados a la Casa de la Cultura	La iniciativa consiste en gestionar e incrementar los recursos financieros destinados a la Casa de la Cultura, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y ampliar el desarrollo de actividades artísticas y culturales destinadas a la comunidad y en particular para descentralizar la oferta.	Comunal	2025 - 2026
	110	Proyecto de adquisición de vehículos para facilitar el acceso a actividades artísticas y culturales	Contempla adquirir vehículos (buses o furgones) destinados a facilitar el traslado de los vecinos de las localidades más alejadas hacia la oferta artístico-cultural que se desarrolla en la comuna.	Comunal	2025 - 2026
4.2. Gestión y programación artístico y cultural	111	Circuito anual de actividades artístico-culturales en las localidades más alejadas de la oferta artístico/cultural	Comprende llevar la oferta de actividades artísticas y culturales a las localidades más alejadas de Puchuncaví, donde el acceso a actividades culturales es limitado.	Comunal	2025 - 2030
	112	Festival anual de arte y cultura local con enfoque en sostenibilidad	Crear una celebración que promueva y visibilice el talento artístico y cultural de la comuna, integrando al mismo tiempo un enfoque en la sostenibilidad.	Comunal	2025 - 2030
	113	Adquisición de minibús cultural	El "Mini Bus Cultural" llevará actividades artísticas itinerantes a las localidades de Puchuncaví, ofreciendo talleres, exposiciones y presentaciones. La iniciativa busca acercar la cultura y las artes a cada comunidad, promoviendo la participación y fortaleciendo la identidad local.	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
	114	Programa de financiamiento de iniciativas artísticas y culturales de los artistas, cultores, artesanos y OOCC de Puchuncaví	Proporcionar apoyo financiero a artistas, cultores, artesanos y organizaciones comunitarias (OOCC) de Puchuncaví para el desarrollo y ejecución de iniciativas artísticas y culturales.	Comunal	2025 - 2030
4.3. Infraestructura, equipos y equipamiento artístico y cultural	115	Plan de reposición de equipos y equipamiento especializado para la Casa de la Cultura	El proyecto tiene como objetivo mejorar las instalaciones de la Casa de la Cultura mediante la reposición de equipos y equipamiento técnico especializado.	Puchuncaví	2025 - 2030
	116	Construcción de Anfiteatro de Puchuncaví	Contempla la construcción de un espacio cultural al aire libre que permita el desarrollo de actividades artístico-culturales y recreativas en la comunidad, principalmente orientadas a las artes escénicas y espectáculos de alcance comunal.	Puchuncaví	2025 - 2029
	117	Ampliación y mejoramiento Biblioteca Pública Municipal N° 237	Consiste en modernizar el mobiliario y ampliar la Biblioteca Pública Municipal N° 237, mejorando así su capacidad para atender a la comunidad, ofreciendo un espacio más acogedor y funcional para la promoción de la lectura, el acceso a la información y el desarrollo cultural.	Puchuncaví	2025 - 2027
	118	Construcción Teatro Municipal de Puchuncaví	Crear un espacio diseñado para la representación de obras dramáticas, musicales, danzas y otras manifestaciones artísticas en vivo, así como expresiones en el área de las artes escénicas. Esto implica elaborar un estudio preinversional para justificar la inversión y estimar el déficit, de modo tal de obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) del MDSyF.	Puchuncaví	2025 - 2029
4.4. Gestión y puesta en valor de la identidad, historia y patrimonio local	119	Estudio base levantamiento y descripción de la historia local y el patrimonio cultural material e inmaterial	Este estudio consiste en identificar y catalogar el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, así como la historia de las diversas localidades de Puchuncaví.	Comunal	2025 - 2026
	120	Programa de difusión y puesta en valor de las fiestas tradicionales, gastronomía local y fechas históricas/patrimoniales relevantes de las localidades de Puchuncaví	El programa consiste en promover y dar a conocer las diversas expresiones culturales de Puchuncaví, centrándose en las fiestas tradicionales, la gastronomía autóctona y los hitos históricos que definen la identidad de sus localidades.	Comunal	2025 - 2030
	121	Programa de exposición itinerante anual del patrimonio histórico comunal (fotografías, artefactos y/o utensilios, registros audiovisuales, documentos, etc.) en localidades de la comuna	El programa pretende preservar y difundir la historia de Puchuncaví a través de una serie de exposiciones itinerantes que recorrerán diversas localidades de la comuna.	Comunal	2025 - 2030
	122	Declaratoria de Monumento Histórico Casa de Matías Osorio y Zona Típica calle principal de la localidad de Horcón	Contempla la contratación de asistencia técnica para el desarrollo de estudio, el expediente técnico y propuesta de monumento histórico y zona típica para la calle principal de la localidad de Horcón, de manera tal de disponer de toda la información necesaria para obtener la declaratoria en el Consejo de Monumentos Nacionales. Esto gestionando recursos en el PMB SUBDERE, mediante acciones concurrentes para la contratación de profesionales especialistas.	Horcón	2025 - 2027
	123	Programa de gestión de proyectos patrimoniales	El programa tiene como objetivo apoyar iniciativas que preserven y valoren el patrimonio cultural e histórico de Puchuncaví. Para esto se incluyen asesorías y orientación	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			técnica para la formulación y ejecución de proyectos por parte de la ciudadanía.		
5.1. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	124	Centro de formación, creación y desarrollo de las artes, ciencia y tecnología: Ex escuela La Greda	Implementación de una escuela de formación, creación y desarrollo de las artes, ciencia y tecnología en la ex escuela La Greda. Dirigido a niñas, niños y adolescentes. El centro tendrá vinculación con las organizaciones sociales de La Greda y territorios aledaños, con el fin de fortalecer y potenciar su implementación y desarrollo. El centro adicionalmente albergará iniciativas de talleres dirigidos a mujeres en diversas áreas. Se espera que las mujeres puedan asistir a talleres al tiempo que también lo hacen sus hijos.	La Greda	2025 - 2030
	125	Consejo consultivo Comunal de la Niñez y Adolescencia	Creación de un consejo representativo de niños, niñas y adolescentes de todas las localidades para fomentar su participación en la toma de decisiones comunales.	Comunal	2025 - 2030
	126	Programa de consejería y salud mental adolescente	Diseñar e implementar un programa de salud mental adolescente que brinde consejería, orientación personal y grupal a adolescentes. El programa con financiamiento municipal y con la gestión de recursos gubernamentales, se insertará en el circuito de protección, permitiendo la derivación en la red.	Comunal	2025 - 2030
5.2. Juventudes de Puchuncaví: protagonistas del desarrollo comunal sostenible	127	Oficina municipal de Juventudes (OMJ)	Fortalecimiento y consolidación de la OMJ, incorporando su descripción, objetivos y estructura al organigrama y reglamento interno municipal.	Comunal	2025 - 2030
	128	Programa Empleo Joven Puchuncaví	Comprende la creación de un programa de empleo y emprendimiento juvenil, con énfasis en la formación en habilidades digitales y sostenibles. El programa será una línea de acción de la OMJ y se ejecutará en colaboración con la OMIL. El programa se vincula con las medidas F6.4 Generar compromisos con las empresas para asegurar cupos laborales con buenas condiciones para los jóvenes que estudien y F7.4 Potenciar la coordinación entre las empresas y las oficinas de empleo, del Programa para la recuperación ambiental y social Quintero Puchuncaví.	Comunal	2025 - 2030
	129	Programa Liderazgo Juvenil para el Desarrollo Sostenible	Formación de jóvenes líderes en temas de desarrollo sostenible y cambio climático, con proyectos aplicados en la comuna. Iniciativa será parte de las líneas de trabajo de la OMJ.	Comunal	2025 - 2030
	130	Programa Fondo comunal de iniciativas Juveniles para un Puchuncaví sostenible	La iniciativa busca reconocer y empoderar a las y los jóvenes de Puchuncaví como agentes activos de cambio en el desarrollo sostenible de su comuna. A través de un fondo concursable anual, se financiarán y apoyarán iniciativas innovadoras propuestas y lideradas por jóvenes entre 15 y 29 años, que aborden desafíos locales relacionados con la sostenibilidad ambiental, social y económica. Algunas líneas pueden contemplar proyectos en categorías como: conservación del medio ambiente, energías renovables, economía circular, inclusión social, turismo sostenible y cultura local.	Comunal	2025 - 2030
	131	Programa juventud y asociatividad	La iniciativa busca orientar, apoyar y asesorar a jóvenes de la comuna en el desarrollo de iniciativas colectivas y la conformación de agrupaciones juveniles. Contempla e desarrollo de talleres de capacitación en diseño y gestión de proyectos, con énfasis en sostenibilidad y liderazgo juvenil, alternativas de financiamiento.	Comunal	2025 - 2030
5.3. Envejecimiento	132	Proyecto Cuidadores Comunitarios	Formación y apoyo a una red de cuidadores comunitarios para personas mayores en situación de dependencia. La red contempla la formación y capacitación a personas cuidadoras.	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
activo, digno y participativo	133	Envejecimiento Activo en Comunidad	Desarrollo de talleres de actividad física, culturales y sociales adaptadas para personas mayores en todas las localidades.	Comunal	2025 - 2030
	134	Programa Triple A: Autonomía, Autovalencia y Autocuidado para Personas Mayores	Programa integral que busca fortalecer y mantener la independencia funcional de las personas mayores de Puchuncaví, mediante talleres prácticos de habilidades para la vida diaria, actividades de estimulación cognitiva, ejercicios físicos adaptados y charlas de autocuidado. Las actividades se desarrollarán de manera itinerante en las distintas localidades y tendrán su sede principal en el futuro Centro Integral del Adulto Mayor, vinculándose con la red de salud primaria para asegurar un seguimiento integral de las personas participantes. El programa pone énfasis en tres aspectos fundamentales: autonomía en la toma de decisiones, autovalencia en actividades cotidianas y autocuidado en salud física y mental, contribuyendo así a un envejecimiento activo y saludable en la comuna.	Comunal	2025 - 2030
	135	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor	Espacio multifuncional diseñado para atender las necesidades y fomentar el bienestar de los adultos mayores de las 22 localidades de la comuna. Ofrecerá diversas instalaciones y servicios, incluyendo salas para atención en salud mental, talleres y reuniones de Clubes de Adulto Mayor, una piscina de hidroterapia, sala de entrenamiento de la fuerza. El centro contará con un gran salón para el desarrollo de eventos, charlas y otras actividades.	Comunal	2025 - 2030
	136	Programa Transporte comunal accesible	El programa otorgará un servicio de transporte intracomunal gratuito para personas mayores y personas en situación de discapacidad. El transporte consistirá en buses adaptados, los cuales tendrán horarios y recorridos definidos. que abarquen zona sur, norte y rural. El programa contemplará el acercamiento de las personas mayores al Centro Integral del Adulto Mayor.	Comunal	2025 - 2030
5.4. Mujeres y equidad	137	Programa de apoyo y fortalecimiento del emprendimiento con enfoque de equidad de género	El programa integral busca potenciar el emprendimiento local, con énfasis en mujeres y jóvenes de Puchuncaví. Ofrece capacitación en oficios diversos, complementando la oferta del programa Jefas de Hogar de SERNAMEG. Incluye formación en gestión empresarial, marketing digital y economía circular. El programa contempla la creación de una plataforma de comercialización en línea y física, como ferias itinerantes en las 22 localidades, para visibilizar y vender productos locales.	Comunal	2025 - 2030
	138	Programa comunitario de prevención y orientación en violencia de género	Este programa preventivo aborda la violencia de género a través de un enfoque comunitario e interseccional. Desarrolla charlas, talleres y campañas de sensibilización en escuelas, organizaciones comunitarias y espacios públicos de todas las localidades de Puchuncaví. Para casos de víctimas, ofrece orientación inicial, facilita la derivación a servicios especializados y vincula con la oferta SERNAMEG. El programa también forma líderes comunitarios como agentes de prevención y establece una red de apoyo entre instituciones locales para una respuesta coordinada frente a la violencia de género.	Comunal	2025 - 2030
	139	Programa Mujeres, liderazgo y ciudadanía	Este programa busca potenciar la participación cívica y liderazgo comunitario de las mujeres puchuncavinas. Ofrece talleres sobre derechos ciudadanos, procesos democráticos y liderazgo. Incluye módulos de formación en formulación y gestión de proyectos comunitarios, con énfasis en iniciativas de desarrollo sostenible. El programa fomenta la creación de redes de apoyo entre mujeres líderes de las distintas localidades y promueve su	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			participación en instancias de toma de decisiones locales, como el COSOC y las juntas de vecinos.		
5.5. Migración e interculturalidad	140	Fortalecimiento Oficina de atención Migrante	Fortalecimiento y consolidación de la Oficina de Migración, incorporando su descripción, objetivos y estructura al organigrama y reglamento interno municipal. Esta iniciativa se enmarca en los compromisos adquiridos para la obtención del Sello Migrante.	Comunal	2025 - 2030
	141	Encuentros y diálogos interculturales	Iniciativa que busca generar instancias de intercambio y diálogo que promuevan el intercambio cultural entre la población local y migrante, con el fin de favorecer la cohesión social y la integración en la comuna de las personas migrantes.	Comunal	2025 - 2030
5.6. Puchuncaví inclusiva: Desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad	142	Plan Puchuncaví Accesible	Implementación de un plan integral de mejora de la accesibilidad en espacios públicos, balnearios, edificios municipales, calles y veredas, incluyendo señalización inclusiva y capacitación al personal municipal en atención a personas con discapacidad.	Comunal	2025 - 2030
	143	Ordenanza de Accesibilidad Universal para Eventos en el Espacio Público	Esta iniciativa busca regular y promover la accesibilidad universal en ferias, fiestas y celebraciones realizadas en espacios públicos de Puchuncaví, mediante una ordenanza municipal que establezca estándares mínimos de inclusión. La ordenanza exigirá la instalación de baños accesibles, rampas temporales cuando sea necesario, señalética inclusiva y clara, mantención de espacios de circulación despejados (especialmente rebajes de vereda), y la incorporación de información en formatos accesibles (braille, pictogramas, letra grande). Además, promoverá que las actividades culturales y recreativas incluyan adaptaciones para personas con discapacidad, y que los puestos de feria consideren alturas adecuadas para la atención de personas en silla de ruedas. Su implementación será gradual y contará con una guía práctica para organizadores, proceso de fiscalización y sanciones por incumplimiento	Comunal	2025 - 2030
	144	Fortalecimiento Oficina Comunal de Discapacidad	Tiene por objetivo fortalecer y consolidar el área de discapacidad en la municipalidad, incorporando su descripción, objetivos y estructura al organigrama y reglamento interno municipal en la forma de Programa Oficina de Discapacidad. La oficina contará inicialmente con una profesional coordinadora y un apoyo administrativo. Tendrá a su cargo la postulación, adjudicación, elaboración e implementación de una Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).	Comunal	2025 - 2030
	145	Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	Iniciativa busca desarrollar las acciones necesarias para la postulación y adjudicación del programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo Etapa Inicial, Regular y Continuidad.	Comunal	2025 - 2030
	146	Puchuncaví Cuida: Programa de apoyo a mujeres y personas cuidadoras	Este programa buscará fortalecer y reconocer la labor de las personas cuidadoras, principalmente mujeres, mediante la implementación de servicios de apoyo, capacitación y respiro, promoviendo políticas locales de reconocimiento y corresponsabilidad en el cuidado, y estableciendo alianzas estratégicas y convenios para ampliar el alcance y los recursos del programa en todas las localidades de la comuna.	Comunal	2025 - 2030
5.7. Participación y ciudadanía activa	147	Escuela de Líderes Comunitarios	Formación integral de líderes comunitarios en gestión de proyectos, participación ciudadana y desarrollo local sostenible, a través de una serie de instancias formativas ejecutadas por el municipio con recursos propios y la	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			gestión de colaboración con otros organismos gubernamentales.		
	148	Fortalecimiento Oficina de Organizaciones comunitarias y gestión territorial	Esta iniciativa busca fortalecer la Oficina de Organizaciones Comunitarias, transformándola en una unidad de gestión territorial integral que mejore la coordinación entre el municipio y las 22 localidades de Puchuncaví. El objetivo es promover una participación ciudadana más activa y una gestión municipal más eficiente y cercana a las necesidades específicas de cada territorio. Contempla ampliar la dotación municipal contando con una persona Encargada, un apoyo profesional, un apoyo administrativo y al menos 3 gestores territoriales. Se propone una territorialización por cercanía geográfica de 6 territorios.	Comunal	2025 - 2030
	149	Mesas de participación Territoriales	Creación de mesas de trabajo en cada localidad para la identificación de necesidades y co-creación de soluciones. Implica la elaboración de una agenda de trabajo anual, con la programación de instancias en cada una de las localidades de la comuna, así como la elaboración de una estrategia comunicacional para informar y comprometer la participación de los actores locales de cada localidad de la comuna.	Comunal	2025 - 2030
5.8. Puchuncaví solidaria: protección social integral y desarrollo de capacidades	150	Reglamento de Asistencia Social Transparente	Elaboración y aprobación de un reglamento municipal que establezca procedimientos claros, equitativos y transparentes para la entrega de ayudas sociales, incluyendo criterios de evaluación y mecanismos de rendición de cuentas.	Comunal	2025 - 2030
	151	Móvil de Atención Social: Puchuncaví Solidaria	Adquisición de vehículo adaptado para la visita y atención social en terreno. El vehículo contará con sistema de radio conectado al canal de emergencias comunal. El vehículo estará equipado interiormente para la atención en terreno. Permitirá llegar a las zonas más alejadas y atender de forma personalizada en un espacio privado y cómodo para las y los vecinos. Tendrá 4 butacas fijas, reclinables y con cinturón de seguridad para el uso de los funcionario/as que permite usarse en labores de atención y de transporte de los funcionario/as. Además, tiene 2 sillas empotradas y abatibles para la atención, junto con 2 escritorios con base al piso diseñados para la atención de público y también, tiene disponible con una rampa de aluminio plegable para personas con discapacidad y un toldo exterior.	Comunal	2025 - 2030
	152	Creación de un Departamento Social: Puchuncaví Solidaria	La iniciativa contempla la creación y estructuración del Departamento Social "Puchuncaví Solidaria", una unidad centralizada y especializada para la gestión integral de los programas y servicios sociales de la comuna. El departamento se diseñará para mejorar la eficiencia, coordinación y alcance de la asistencia social. Será una unidad centralizada para la gestión integral de los programas y servicios sociales de la comuna. El departamento se incorporará al organigrama municipal, con presencia en las delegaciones de Horcón, Ventanas y Maitencillo.	Comunal	2025 - 2030
5.9. Educación pública y continuidad educativa	153	Iniciativas de fortalecimiento del sistema educativo municipal	A través del PADEM se implementarán diversas acciones para fortalecer el sistema educativo municipal, mediante objetivos estratégicos claramente definidos en dicho plan.	Comunal	2025 - 2030
	154	Estrategia de cooperación entre el DAEM y empresas públicas y privadas para la inserción laboral	La iniciativa consiste en una cooperación entre el DAEM y empresas públicas y privadas de la comuna para promover la inserción laboral de los egresados de la educación técnico-profesional y fomentar la continuidad de estudios universitarios. El objetivo es facilitar el acceso de los estudiantes a oportunidades laborales y educativas,	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			fortaleciendo la conexión entre el sistema educativo y el mercado de trabajo local.		
	155	Articulación entre el DAEM y el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para la continuidad de estudios de los alumnos en áreas técnicas	La iniciativa consiste en un plan de articulación entre el DAEM y el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para facilitar la continuidad de estudios de los alumnos en áreas técnicas. El objetivo es permitir que los estudiantes de los establecimientos educativos municipales puedan continuar su formación técnica en el CFT.	Comunal	2025 - 2030
	156	Garantizar el traslado de estudiantes para la continuidad de estudios	Realizar las gestiones necesarias, incluyendo el arrendamiento, préstamo o compra de buses, en colaboración con empresas públicas y privadas, para garantizar el traslado de los estudiantes a sus establecimientos educativos y asegurar la continuidad de sus estudios.	Comunal	2025 - 2030
5.10. Cultura, innovación y desarrollo sostenible en educación	157	Fortalecimiento de los sellos medioambientales de los establecimientos	La iniciativa busca fortalecer los sellos medioambientales de los establecimientos con el objetivo de promover y consolidar la educación ambiental en las comunidades escolares, fomentando prácticas sostenibles y una mayor conciencia ecológica.	Comunal	2025 - 2030
	158	Fortalecimiento Huertos Escolares y comunitarios	La iniciativa tiene como objetivo desarrollar acciones para fortalecer a los huertos escolares y comunitarios de los establecimientos.	Comunal	2025 - 2030
	159	Laboratorio de proyectos de innovación en cultura, educación y desarrollo sostenible	La iniciativa consiste en un espacio colaborativo donde estudiantes de establecimientos educacionales municipales, educadores y miembros de la comunidad educativa puedan desarrollar proyectos innovadores que integren la cultura, la educación y la sostenibilidad.	Comunal	2025 - 2030
5.11. Infraestructura educativa y cobertura	160	Reubicación del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Conejitos"	La iniciativa consiste en trasladar este establecimiento educativo, que actualmente funciona dentro de la Escuela Básica El Rungue, a un nuevo terreno. La razón principal de esta reubicación es que el funcionamiento del jardín infantil dentro de la escuela limita la capacidad de matrícula de esta, lo que impide el crecimiento y desarrollo de sus niveles educativos hasta 8° básico.	El Rungue	2026 - 2030
	161	Reubicación del Jardín Infantil Sirenita de Horcón	La iniciativa consiste en trasladar este establecimiento educativo, que actualmente opera en una casa, a un nuevo terreno. La principal razón de esta reubicación es que el inmueble actual no cumple con las normas de seguridad mínimas exigidas, además de que sus instalaciones no son adecuadas para funcionar como centro educativo	Horcón	2025 - 2027
	162	Mejoramiento Jardín Infantil Caballito de Mar	La iniciativa contempla realizar un nuevo levantamiento de necesidades según DS 548 y la proyección de un alcantarillado particular para cumplir con la obtención de resolución Sanitaria, así como la resolución de la cocina. Esto implicar elaborar un diseño (EETT, planos y presupuesto detallado), así como postular la iniciativa a fuente de financiamiento externo.	Ventanas	2025 - 2028
	163	Mejoramiento Jardín Infantil Semillita	El proyecto comprende el levantamiento de necesidades de infraestructura de acuerdo con el DS 548 de manera de determinar los déficits normativos, a fin de elaborar el diseño de un proyecto de mejoramiento de mejoramiento integral del establecimiento. En una segunda etapa se contempla postular la iniciativa a financiamiento gubernamental para disponer de recursos para la ejecución de las obras.	Puchuncaví	2025 - 2028
	164	Mejoramiento Jardín Infantil Renacer	La iniciativa contempla un nuevo levantamiento de necesidades según DS 548 y de manera de realizar un	Campiche	2025 - 2028

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			proyecto que permita superar los déficits normativos. Esto implica gestionar informe sanitario, realizar diseño del proyecto, incluidos planos, EETT y presupuesto detallado, a fin de postular el proyecto a financiamiento gubernamental.		
	165	Mejoramiento Jardín Infantil Mi Mundo Feliz	El proyecto comprende desarrollar levantamiento de necesidades conforme al DS 548 para resolver los déficits normativos y mejorar las condiciones actuales del establecimiento. Esto implica gestionar informe sanitario, realizar diseño del proyecto (planos, EETT y presupuesto detallado), de manera de disponer de los antecedentes suficientes para postular el proyecto a financiamiento gubernamental.	Maitencillo	2025 - 2028
	166	Reposición Jardín Infantil Los Conejitos	La iniciativa contempla el levantamiento de un estudio de preinversión (perfil) para postular el proyecto de reposición del establecimiento a la etapa de diseño. De manera paralela se deberá llevar a cabo la evaluación y validación de terreno, a fin de proyecto un diseño de una edificación nueva. Una vez elaborado el diseño es necesario postular el proyecto a ejecución de obras.	El Rungue	2025 - 2030
	167	Reposición Jardín Infantil Sirenita	Actualmente se cuenta con el diseño del proyecto, por lo que se requiere la aprobación por parte de JUNJI. Asimismo, es necesario postular la iniciativa a financiamiento externos, ya sea FNDR o fondos sectoriales de JUNJI, para disponer de recursos que permitan la ejecución de las obras.	Horcón	2025 - 2027
	168	Plan de aumento de cobertura de niveles de enseñanza (escuelas Maitencillo, La Greda, Campiche, El Rincón y El Rungue)	Aumentar la cobertura educativa en las escuelas Maitencillo y La Greda, incorporando todos los niveles de enseñanza media, y en las escuelas Campiche, El Rincón y El Rungue, abarcando todos los niveles de enseñanza básica. Esto permitirá que los estudiantes de estas localidades puedan completar su educación dentro de su comunidad, sin necesidad de trasladarse a otras comunas.	Comunal	2025 - 2030
	169	Conservación emergencia complejo educacional Sargento Aldea	Se contemplan una serie de acciones para mitigar los agentes contaminantes al interior del establecimiento. Así, se proyecta el mejoramiento de revestimiento exterior mediante pintura permitiendo que esta superficie pueda ser lavable y no acumule contaminación; también se proyecta cambio de cubiertas y la implementación de sistema EIFS ya que debido a filtraciones existentes permiten la que las partículas de contaminantes penetren al interior del establecimiento; se considera cambio de puerta y ventanas, ya que existe la necesidad de sellar herméticamente las salas ante los agentes contaminantes.	Ventanas	2025 - 2027
	170	Conservación Escuela Maitencillo	El proyecto contempla una serie de mejoras al interior del establecimiento como lo son: Reposición de Cierre perimetral, Habilitación de aula educativa en el exterior, Reposición de ventanas termo panel entre otros.	Maitencillo	2025
	171	Conservación y ampliación escuela Básica Campiche	Se contemplan las siguientes acciones para mitigar los agentes contaminantes al interior del establecimiento; se proyecta el mejoramiento de revestimiento exterior mediante pintura permitiendo que esta superficie pueda ser lavable y no acumule contaminación, también se proyecta cambio de cubiertas en mal estado y con presencia de asbesto. Se considera el cambio de puerta y ventanas ya que existe la necesidad de sellar herméticamente las salas ante los agentes contaminantes.	Campiche	2025 - 2026
	172	Conservación emergencia escuela Básica La Laguna	El alcantarillado actual presenta severos daños en los estanques de fosas sépticas y otros componentes del sistema de tratamiento de aguas servidas, esto produce	Maitencillo	2025 - 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			malos olores que afectan a la comunidad educativa, poniendo en riesgo la continuidad del servicio educativo. Por otra parte, el cierro perimetral presenta roturas y puertas que comunican con predios colindantes los cuales deben ser sellados. Debido al mal estado de los elementos que componen el sistema de alcantarillado este deberá ser repuesto en su totalidad, además se realizará la reposición de cierres perimetrales en mal estado.		
	173	Normalización Colegio General Velásquez Bórquez	El proyecto consiste en regularizar las condiciones actuales de infraestructura del establecimiento, mediante la obtención de resolución sanitaria y el mejoramiento de accesibilidad universal. Esto requiere de inversiones menores y la gestión de recursos para la ejecución del proyecto.	Puchuncaví	2025 - 2026
	174	Conservación Emergencia Complejo Educacional Sargento Aldea	El proyecto contempla el diseño y la ejecución de obras para realizar una conservación integral del establecimiento, en cada una de las principales partidas, considerando el alcantarillado. Como primera etapa es necesario el desarrollo de un diseño de manera tal de ser tramitado en la SEREMI de Salud, a objetivo que posteriormente sea presentado a SECREDUC para optar a financiamiento ministerial.	Ventanas	2025 - 2027
	175	Conservación de emergencia Escuela Básica La Greda	La iniciativa comprende el desarrollo de un levantamiento y diseño para la conservación integral del establecimiento, considerando la situación actual de la infraestructura. Contempla posteriormente la postulación de financiamiento en MINEDUC y/o FNDR para la concreción del proyecto.	La Greda	2025 - 2027
	176	Mejoramiento y Ampliación Escuela Básica La Greda	Con el objetivo de aumentar la cobertura del establecimiento, se propone realizar un estudio de preinversión que determine el déficit actual y proyectado en el sector, a través de un análisis de oferta y demanda educativa. Con esto se busca ejecutar un proyecto de mejoramiento y ampliación de la infraestructura conforme a los estándares de espacios educativos del MINEDUC. La iniciativa deberá avanzar gradualmente en cada una de sus etapas, diseño y ejecución, a fin de construir obras que resuelva de manera integral la necesidad de ampliación de cobertura de la escuela.	La Greda	2025 - 2030
	177	Mejoramiento y Ampliación Escuela El Rincón	Dado la necesidad de aumentar la cobertura del establecimiento, se considera necesario desarrollar un estudio de preinversión que determine el déficit actual y proyectado en el sector, a través de un análisis de oferta y demanda educativa. Así se busca ejecutar un proyecto de mejoramiento y ampliación de la infraestructura del establecimiento en conformidad a los estándares de espacios educativos del MINEDUC. Por consiguiente, el proyecto deberá avanzar en cada una de sus etapas, de manera tal de construir infraestructura que resuelva de manera integral la necesidad de ampliación de cobertura del establecimiento.	El Rincón	2025 - 2030
	178	Aumento de cobertura Escuela El Rungue	A fin de aumentar la cobertura del establecimiento producto de la mayor demanda del servicio educativo, es que es necesario desarrollar un estudio de preinversión (perfil preinversional) que justifique y determine el déficit actual y proyectado por medio de un análisis de la oferta y demanda educativa en el sector (análisis integrado). Por consiguiente, se pretende ejecutar un proyecto de mejoramiento y ampliación del establecimiento en función de los nuevos estándares de espacios educativos del	El Rungue	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			MINEDUC. Así, la iniciativa deberá avanzar de modo paulatino en cada una de sus etapas (diseño y ejecución), de modo tal de construir obras que resuelvan integralmente la necesidad de ampliación de cobertura.		
	179	Programa de mejoramiento y conservación de la infraestructura y el mobiliario de establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna	Consiste en ejecutar acciones de renovación, mantenimiento y reparación de las instalaciones y el mobiliario de los establecimientos educacionales municipales, jardines infantiles y salas cuna, con el objetivo de obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.	Comunal	2025 - 2030
5.12. Salud mental y apoyo psicosocial	180	Programa de fortalecimiento de la cobertura en salud mental en Puchuncaví	Ampliar la cobertura de los CESFAM y del Programa de Salud Mental para llegar a más habitantes de la comuna de Puchuncaví, mejorar la calidad del servicio y asegurar que la atención sea accesible para todos los sectores de la comuna. Para la implementación de esta iniciativa es importante considerar la contratación de psicólogos, trabajadores sociales y médicos, además de infraestructura para la atención; también es necesario evaluar realizar las atenciones de 17.00 hrs -20.00 hrs de lunes a viernes y sábados de 08.00 hrs - 17.00 hrs. También se considera necesario evaluar la implementación de medicina complementaria.	Comunal	2025 - 2030
5.13. Atención Primaria de Salud	181	Programa de ampliación de la cobertura de la Red APS	Mejorar el acceso de la población a la atención primaria de salud, con un enfoque especial en las zonas rurales de la comuna, donde las distancias y la falta de infraestructura limitan el acceso a servicios de salud oportunos. Considera realizar operativos rurales, en las localidades más alejadas de la comuna con atención de médico, enfermera, nutricionista, trabajadora social, odontólogo y podólogo. Se contempla al menos atención en todas las EMR dos veces por año.	Comunal	2025 - 2030
	182	Incorporación y aumento de exámenes y procedimientos médicos en los CESFAM	Contar con estos exámenes y procedimientos preventivos adicionales en los CESFAM mejorará la capacidad resolutiva del nivel primario, y a la vez permite cumplir con el objetivo fundamentales de la APS. En tal sentido se cree necesario ampliar exámenes como radiografías, exámenes laboratorio más ampliados como pruebas hormonales, antígeno prostático, prueba de embarazo, ampliar la cobertura de ecografías de partes blandas, tiroides, entre otros (y no solo limitarse a las entregadas por convenios).	Comunal	2025 - 2030
5.14. Infraestructura y equipamiento de salud	183	Reposición CESFAM Las Ventanas	El proyecto consiste en la renovación total del CESFAM actual, a través del desarrollo de un diseño de arquitectura, cálculo de estructura y especialidades, que permita proyectar el mejoramiento y el estándar de la infraestructura conforme a las exigencias técnicas del MINSAL.	Ventanas	2025 - 2030
	184	Construcción SAR Puchuncaví	Consiste en la construcción de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), con el objetivo de fortalecer la capacidad resolutiva de la Red de Atención Primaria de Salud de la comuna.	Puchuncaví	2025 - 2030
	185	Programa de adquisición y reposición de vehículos de salud	El programa consiste en realizar acciones destinadas a la adquisición y reposición de vehículos y ambulancias usadas en la Red APS. Esto implica disponer de un catastro actualizado del estado de situación y vida útil de los vehículos, de manera de programar con anticipación las necesidades de reposición y adquisición de nuevos vehículos conforme a la demanda del servicio de APS. Al respecto, se considera necesario disponer de recursos municipales y/o del Departamento de Salud, así como	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			formular antecedentes técnicos para la postulación de proyectos de inversión a fuentes de financiamiento gubernamental (sectorial MINSAL y/o FNDR vía Circular 33)		
	186	Programa de reposición de equipamiento y equipos para la atención en la Red APS	El programa consiste en la realización de acciones para reponer los equipamientos y equipos de los dispositivos de salud de la Red APS, que han cumplido su vida útil. Así la iniciativa contempla la mantención de un catastro actualizado de equipo y equipamiento y la elaboración de un plan de inversiones tendientes a la anticipación en la reposición de equipos y equipamiento, para lo cual se debe provisionar de recursos en las discusiones presupuestaria de cada año, así como preparar antecedentes técnicos para postular a proyectos MINSAL y/o Gobierno Regional en la línea de financiamiento Circular 33.	Comunal	2025 - 2030
	187	Programa de mantenimiento y modernización de infraestructura de atención primaria de salud	El programa consiste en realizar un conjunto de acciones destinadas a mejorar, conservar y mantener la infraestructura de la Red APS de Puchuncaví. El programa implica la provisión de recursos municipales, del área de salud y del MINSAL para la ejecución de obras de manera de evitar el deterioro y mitigar el desgaste natural de las edificaciones, a saber: cubiertas, pinturas de muros, pisos, instalaciones eléctricas, griferías, instalaciones sanitarias, cielos, entre otros. También es factible coordinar acciones con SECPLAN para la postulación y gestión de proyectos en el FNDR bajo la línea de financiamiento Circular 33.	Comunal	2025 - 2030
5.15. Tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	188	Actualización de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas	La ordenanza actual data del año 2017. Es necesario contar con elementos actualizados, normativa vigente y la validación de la comunidad para su modificación de manera tal de disponer de un instrumento regulatorio que incorpore las disposiciones actuales en la materia.	Comunal	2025 - 2027
	189	Programa operativos de esterilización y atención veterinaria en terreno	La iniciativa busca una ampliación de los servicios de atención veterinaria con foco en terreno (domiciliario) para abarcar un mayor número de beneficiarios. Para ello es necesario apalancar recursos gubernamentales como el PTRAC de SUBDERE y su postulación periódica.	Comunal	2025 - 2030
	190	Programa de tenencia responsable de mascotas	Contemplando la entrega de servicios de atención veterinaria se considera la creación de un programa que contemple actividades de sensibilización de la comunidad. Para esto se considera el desarrollo de talleres educativos y la difusión de contenidos por diferentes canales de comunicación, entre estos, redes sociales, radio, tv y folletos, además de la entrega de información en terreno con amplio despliegue territorial.	Comunal	2025 - 2030
6.1. Formación y desarrollo deportivo integral	191	Escuela Deportiva Multidisciplinaria Puchuncaví	Comprende la creación de una escuela de formación deportiva que opere en las distintas localidades de Puchuncaví, ofreciendo una variedad de disciplinas deportivas para niños, niñas y jóvenes. Se enfatizará en aquellas disciplinas vinculadas a una relación no invasiva y sostenible con la naturaleza.	Comunal	2025 - 2030
	192	Proyecto Liderazgos por un Buen Juego	Implementación de talleres de formación en valores y habilidades para la vida a través del deporte, dirigidos a entrenadores, profesores y líderes comunitarios, para su aplicación en actividades deportivas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incorporando principios de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente en la práctica deportiva.	Comunal	2025 - 2030
	193	Programa Talentos Puchuncaví	Diseño e implementación de un sistema de identificación y desarrollo de talentos deportivos, articulado con clubes y asociaciones deportivas locales, que incluya seguimiento y apoyo integral a los jóvenes deportistas destacados.	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			Incorpora becas de apoyo a deportistas destacados y a la proyección deportiva.		
	194	Rehabilitación Integral para Deportistas de Alto Rendimiento	Brindar atención integral en rehabilitación y recuperación a deportistas becados de alto rendimiento de la comuna, mediante el uso de tecnología avanzada, terapias especializadas y un enfoque interdisciplinario. Esta iniciativa se realizará en conjunto con el Departamento de Salud.	Comunal	2025 - 2030
	195	Programa Vacaciones Deportivas	Organización de clínicas deportivas durante los periodos de vacaciones escolares, ofreciendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes la oportunidad de practicar diversos deportes (tradicionales y no convencionales) y desarrollar habilidades sociales, con énfasis en actividades de bajo impacto ambiental.	Comunal	2025 - 2030
6.2. Vida activa, deporte e inclusión social	196	Programa Senderos Activos de Puchuncaví	Diseño y ejecución de una red de rutas de senderismo y cicloturismo que aproveche los atributos naturales de la comuna, incluyendo cerros, bosques y borde costero. El programa incluirá señalización, mapas, y puntos de descanso e información. Se implementarán prácticas de bajo impacto ambiental y educación sobre conservación del entorno natural.	Comunal	2025 - 2030
	197	Proyecto Vida activa y movilidad para todos	Implementación de un programa de actividad física adaptada para grupos prioritarios, con énfasis en personas mayores y personas en situación de discapacidad. Se desarrollará en las distintas localidades. Incluirá equipamiento especializado y capacitación a monitores locales. El programa contempla aspectos como movilidad, entrenamiento de la fuerza y actividad física social recreativa.	Comunal	2025 - 2030
	198	Programa eventos deportivos: Activa Puchuncaví	Organización de eventos deportivos comunitarios itinerantes que recorran las 22 localidades de la comuna. Incluirá competencias amistosas, exhibiciones y clínicas deportivas, promoviendo la cohesión social y la vida activa, promoviendo prácticas sostenibles en la organización de eventos. También se realizarán actividades con otros municipios cercanos (intercambios deportivos)	Comunal	2025 - 2030
	199	Proyecto Playas Activas	Implementación de un programa de actividad física y recreativa en las playas de la comuna durante la temporada estival, incluyendo clases de yoga, surf, bodyboard, y caminatas guiadas, promoviendo actividades de bajo impacto ambiental y concienciación sobre la conservación del ecosistema costero. Las actividades de este programa se adaptarán a las necesidades y preferencias de cada localidad.	Comunal	2025 - 2030
6.3. Institucionalidad, planificación y gestión deportiva participativa	200	Puesta en marcha de la Corporación Municipal de deportes	Consolidar el funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes mediante la creación de su estructura organizacional, el diseño de estrategias de gestión deportiva y la implementación de programas que fomenten la actividad física y el deporte en la comuna.	Comunal	2025 - 2030
	201	Consejo Comunal Vida Activa y Deportes	Establecimiento de un órgano consultivo que integre a representantes de clubes, organizaciones locales y comunidad en general para la toma de decisiones en materia de fomento y promoción de la actividad física y los deportes.	Comunal	2025 - 2030
	202	Proyecto de Coordinación Integral entre Oficina de Deportes, Departamento de Salud Municipal y Departamento de Educación Municipal	Establecimiento de redes colaborativas entre la Oficina de Deportes, el Departamento de Salud Municipal y el Departamento de Educación Municipal para promover el bienestar físico, mental y educativo de la comunidad.	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
	203	Plan comunal de actividad física, deportes y vida activa.	Elaboración de un plan integral de fomento de la AFD de manera participativa, involucrando a todas las localidades y definiendo objetivos a corto, mediano y largo plazo. El plan incorporará criterios de sostenibilidad y bajo impacto ambiental en todas sus estrategias y acciones. El plan estará en diálogo con los instrumentos regionales y nacionales.	Comunal	2025 - 2030
6.4. Infraestructura, espacios deportivos inclusivos y mobiliario urbano para la vida activa.	204	Mejoramiento Integral Gimnasio Municipal	Mejoramiento de la infraestructura y mobiliario del Gimnasio Municipal, con especial énfasis en la renovación del techo del recinto.	Puchuncaví	2025 - 2030
	205	Mejoramiento Estadio Municipal	Mejoramiento y ampliación del Estadio Municipal, incluyendo la construcción de una pista de atletismo, mejora de graderías y servicios complementarios.	Puchuncaví	2025 - 2030
	206	Plan de construcción y mejoramiento de multicanchas	Implementación de un plan de construcción y mejoramiento de multicanchas en las distintas localidades, priorizando aquellas en peor estado. Incluirá la instalación de techumbre, recarpeteo, iluminación LED, galerías, camarines, cierre perimetral y equipamiento deportivo moderno. Se evaluará posibilidad de uso de luminarias solares.	Comunal	2025 - 2030
	207	Proyecto Plazas y Circuitos Activos	Diseño, instalación y reparación de circuitos de máquinas de ejercicios y juegos inclusivos en plazas y espacios públicos de las distintas localidades.	Comunal	2025 - 2030
	208	Plan de implementación de balnearios activos	Contempla la Instalación de gimnasios multifuncionales al aire libre en los principales balnearios de la comuna, con equipo resistente a la salinidad y diseño acorde al entorno costero. Los diseños se integrarán de manera armoniosa con el entorno natural, minimizando el impacto visual y ambiental.	Comunal	2025 - 2030
	209	Proyecto Red de Bicicleteros: Puchuncaví Pedalea	Comprende la Instalación de una red de bicicleteros en puntos estratégicos de la comuna, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte activo y recreativo. Los bicicleteros estarán georreferenciados en una app municipal. Contarán con techo para proteger la bicicleta y un estacionamiento tipo U invertida que permite enganchar con cadena la rueda delantera de la bicicleta y también trabar el asiento y el casco, con el uso de un candado propio tipo U lock.	Comunal	2025 - 2030
7.1. Planificación estratégica y gestión de información en seguridad pública	210	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	Desarrollo e implementación de un Plan Comunal de Seguridad Pública que involucre a todas las localidades de Puchuncaví, con actualizaciones anuales basadas en la participación ciudadana y el análisis de datos.	Comunal	2025 - 2030
	211	Programa Observatorio de Seguridad Puchuncaví	Creación de un sistema de recopilación, análisis y difusión de información sobre delitos e incivilidades, que incluya mapeo georreferenciado de incidentes y tendencias delictuales.	Comunal	2025 - 2030
7.2. Coordinación interinstitucional y tecnología para la seguridad	212	Red de Televigilancia Inteligente	Comprende la ampliación del sistema de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la comuna, con tecnología de análisis de video en tiempo real.	Comunal	2025 - 2030
	213	Sistema de Comunicación Integrado	Implementación de un sistema de radio que conecte a patrulleros preventivos, organismos de seguridad y servicios de emergencia en toda la comuna.	Comunal	2025 - 2030
	214	Fortalecimiento programa Patrullajes mixtos	Contempla el fortalecimiento de la iniciativa de patrullajes conjuntos entre personal municipal y Carabineros, especialmente en zonas identificadas como de alto riesgo o durante eventos masivos.	Comunal	2025 - 2030
7.3. Participación ciudadana y prevención comunitaria	215	Mesas Territoriales de Seguridad	Creación de mesas de trabajo en cada localidad para co-crear estrategias de seguridad adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio.	Comunal	2025 - 2030
	216	Barrios Seguros Puchuncaví	Implementación de un programa que fomente la organización y participación vecinal en estrategias de	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			prevención del delito, incluyendo la formación de comités de seguridad barrial.		
7.4. Prevención focalizada	217	Fortalecimiento del programa Prevención SENDA Previene	Incorporación de un nuevo apoyo profesional y recursos para el desarrollo de las actividades preventivas del programa SENDA previene en la comuna, de manera de fortalecer el programa SENDA Previene.	Comunal	2025 - 2030
	218	Seguridad Rural Puchuncaví	Estrategia de seguridad específica para las zonas rurales de Puchuncaví, adaptadas a sus características geográficas, sociales y económicas particulares. Abordará los desafíos de localidades como La Canela, Pucalan y Los Maquis, mediante un mapeo detallado de riesgos y vulnerabilidades, e implementará tecnologías adaptadas al entorno rural, como sistemas de alerta temprana y cámaras de vigilancia en puntos clave. El enfoque integral buscará mejorar la seguridad y la calidad de vida en estas áreas, fortaleciendo la coordinación entre la comunidad, las autoridades locales y carabineros.	Comunal	2025 - 2030
8.1. Gestión institucional y modernización	219	Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano	Iniciativa que comprende el diseño y desarrollo de un plan de formación de los equipos municipales, a fin de abordar los déficits de competencias de los técnicos, administrativos y profesionales, en relación con las falencias y necesidades de fortalecimiento de la gestión municipal. Para aquello es menester identificar y levantar necesidades según áreas de gestión municipal más relevantes, conforme a los lineamientos del PLADECO de manera tal de entregar directrices al plan en aquellas áreas estratégicas del desarrollo de la comuna. Se considera importante que dicho plan sea ejecutado en el contexto de una política de capacitación de los recursos humanos, para lo que es necesario destinar recursos municipales y efectuar gen servicios públicos como SUBDERE, MDSyF, Gobierno Regional, entre otros.	Comunal	2025 - 2030
	220	Actualización integral de ordenanza de cobros de derechos	La iniciativa comprende el análisis y la evaluación integral de la ordenanza de cobros de derechos, de manera tal del de llevar a cabo un proceso de actualización de este instrumento, por medio de la conformación de una comisión municipal integrado por los directores municipales y profesionales representantes de dichas direcciones. Esto permitiría modernizar y actualizar cobros conforme a las actuales condiciones socioeconómicas de la comuna.	Comunal	2025 - 2026
	221	Actualización del reglamento interno municipal	Dado que la organización interna de la municipalidad ha sufrido ciertos cambios durante los últimos años, se considera necesario revisar, evaluar y actualizar el reglamento interno y a la vez realizar ajustes al organigrama municipal. Para esto, es necesario llevar a cabo un proceso de revisión y actualización de la estructura municipal a objetivo además de describir cada uno de los cargos y funciones, a fin de delimitar las atribuciones de cada una de las direcciones, departamentos y unidades, así como sus tareas específicas. Conforme a la disponibilidad de recursos municipales, es menester evaluar si dicho proceso se aborda con funcionarios municipales o por medio de la gestión de recursos en SUBDERE.	Comunal	2025 - 2026
	222	Plan de mejora continua de ingresos municipales	Esta iniciativa consiste en realizar una evaluación integral de las cuentas de ingresos municipales y determinar cuales tienen posibilidades de mejora, a partir del diseño y la implementación de estrategias en la línea de la regularización de construcciones (permisos de edificación), patentes municipales, derechos de aseos, derechos de	Comunal	2026 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
			propagandas, derechos por uso del BNUP, entre otras alternativas. Esto requiere la conformación de una comisión que evalúa de forma holista dichos escenarios, a fin de implementar estrategias, que muchas veces no son populares (aumento de fiscalización, aumentos de derechos, entre otros)		
	223	Plan de gestión eficiente de gastos municipales	Este plano consiste en evaluar los ítems de gasto municipal desde la perspectiva de la eficiente, a fin de establecer un plan de gestión municipal en donde el centro de la gestión esté puesto en la eficiencia. Esto implica conformar una comisión municipal que evalúe de manera integral los gastos municipales establecidos en el presupuesto, revise experiencia de otras municipales y desarrolle un plan tendiente a favorecer estrategias que hagan de la gestión financiera municipal más eficiente. Esto implica evaluar programas con recursos municipales, servicios concesionados, entre otros, a objetivo de buscar alternativas que permitan ahorrar recursos que puedan ser utilizados en inversión a la comunidad (subtítulo 31)	Comunal	2026 - 2030
	224	Incorporación de trámites municipales en línea	Esta iniciativa comprende la evaluación de alternativas en el mercado de empresas que provean servicios de trámites en línea vía web para modernizar la gestión municipal. La ejecución de este proyecto considera la ampliación de diversos trámites que puedan realizarse en línea conforme a una evaluación previa de las necesidades de la comunidad, en consideración de la dispersión geográfica de la comuna y las posibilidades de conectividad digital de las diferentes localidades.	Comunal	2026 - 2030
	225	Fortalecimiento de la gestión portal transparencia municipal	Consiste en el desarrollo de un programa gradual de fortalecimiento de la gestión de transparencia municipal. Esto contempla evaluar el estado de situación actual de respuesta en el marco de transparencia pasiva y el nivel de cumplimiento de transparencia activa. Involucra avanzar en mecanismos internos de coordinación, el mejoramiento de los soportes técnicos, entre otros aspectos para consolidar la transparencia municipal.	Comunal	2025 - 2030
	226	Plan de fortalecimiento de áreas relevantes de la gestión municipal	La iniciativa comprende el desarrollo de una evaluación del recurso humano profesional, técnico, administrativo en las diferentes direcciones, a fin de definir aquellas áreas que es necesario fortalecer en conformidad de los desafíos establecidos en el PLADECO. Esto implica, en el corto plazo contratar profesionales y técnicos, considerando los lineamientos estratégicos del PLADECO, a través de la modalidad de programas, mientras se avanza en un proyecto de mediano plazo de plantas municipales conforme a lo permitido en la Ley.	Comunal	2025 - 2027
8.2. Gestión municipal territorial	227	Programa de atención del municipio en localidades de la comuna	Programa que contempla la planificación y ejecución de instancias en terreno de servicios y atención municipal incluyendo a funcionarios de todas las direcciones. Se realizarán jornadas de municipio en terreno en las localidades de la comuna por medio de una programación anual, considerando la necesaria coordinación con las juntas de vecinos y otras organizaciones con representatividad en las comunidades rurales, con el propósito de acercar los servicios de la municipalidad y de otras entidades públicas, avanzando en la descentralización de la gestión municipal.	Comunal	2025 - 2030
	228	Estrategia municipal de relacionamiento con	Comprende el diseño y desarrollo de una estrategia municipal de relacionamiento con empresas de la comuna, en donde se planifique una hoja de ruta con necesidades	Comunal	2025 - 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Años
		empresas para el desarrollo territorial de cada localidad	sentidas de cada una de las localidades que integral la comuna. Esto implica formular objetivos, establecer prioridades, definir una planificación de mediano y largo plazo, considerando la participación activa de las comunidades.		
	229	Estrategia municipal de difusión de información en las localidades	Estrategia que tiene por propósito desarrollar un plan de difusión a través de diversos canales de comunicación, de manera tal informar descentralizadamente en las localidades de la comuna los diversos beneficios municipales y los avances de proyectos y programas gestionados por el municipio, así como también información sobre actividades. Esto implica utilizar diferentes canales, principalmente redes sociales, radio, entrega de informativos, en lugares públicos como escuelas, centro de salud, dependencias municipales, y lugares con afluencia de personas.	Comunal	2025 - 2030
	230	Plan de fortalecimiento del COSOC	Este plan comprende el diseño e implementación de una estrategia para fortalecer el rol de COSOC en el marco del desarrollo comunal. Contempla la incorporación de los consejeros en instancias de capacitación y formación, así como la realización de acompañamiento y asesoría, de manera de entregar de mayores herramientas técnicas a esta organización, a fin de consolidarlos y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.	Comunal	2025 - 2030
	231	Programa de atención municipal con enfoque inclusivo y con perspectiva de género	Comprende el diseño y ejecución de un programa que incorpore la accesibilidad universal en sus plataformas de información, comunicaciones y medios. Esto incluiría subtitulado, audio descripción, lenguaje claro y otras adaptaciones que aseguren que todos los servicios municipales puedan ser comprendidos y utilizados por personas con diferentes capacidades. Asimismo, se deberá asegurar que toda la atención municipal considera perspectiva inclusiva y con enfoque de género. Esto involucra en una primera instancia una evaluación del estado de situación del municipio en la materia, así como la revisión de experiencia de otras municipales, de manera de diseñar el programa y establecer protocolos de atención y de comunicación.	Comunal	2025 - 2030

Fuente: Elaboración propia.

1.4. Resumen de iniciativas de inversión

La cartera de iniciativas está conformada por un total de 231 proyectos de inversión para el periodo de planificación que comprende el periodo 2025 – 2030. Los énfasis en materia de planificación están relacionados por una parte con proyectos de infraestructura y equipamiento comunal, y, por otro lado, con iniciativas vinculadas con la dimensión social del desarrollo.

Tal como se observa en el resumen de la tabla siguiente el 29% de las iniciativas de inversión del PLADECO corresponden respectivamente al LE 1: Infraestructura básica, servicios y equipamiento urbano con equidad territorial y al LE 5: Cohesión social, participación y desarrollo inclusivo. En conjunto comprende el 58% del total de las iniciativas del instrumento.

Tabla 193: Número de iniciativas de inversión según lineamientos estratégicos PLADECO Puchuncaví 2025 – 2030

Lineamientos Estratégicos	N° de IDI	%
LE 1: Infraestructura básica, servicios y equipamiento urbano con equidad territorial	67	29,0
LE 2: Diversificación económica y turismo sostenible	21	9,1
LE 3: Gestión ambiental local, patrimonio natural y riesgo de desastres.	18	7,8
LE 4: Cultura tradicional y patrimonio cultural	17	7,4
LE 5: Cohesión social, participación y desarrollo inclusivo	67	29,0
LE 6: Deporte y actividad física con pertinencia territorial	19	8,2
LE 7: Puchuncaví segura: prevención comunitaria y coordinación eficiente.	9	3,9
LE 8: Gestión municipal cercana y moderna	13	5,6
Total	**231**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia.

En tercer lugar de importancia, se encuentran las iniciativas del LE 2: Diversificación económica y turismo sostenible, representando el 9,1% del total del total de los proyectos. Destaca también él LE 6: Deporte y actividad física con pertinencia territorial con el 8,2% del total de las iniciativas y él LE 3: Gestión ambiental local, patrimonio natural y riesgo de desastres, con el 7,8%.

Es relevante aclarar, que, en el contexto del presente plan, la consecución de la imagen objetivo requiere indefectiblemente de un abordaje integral. Es por esto, que más allá del número de iniciativas de cada lineamiento, lo importante es avanzar en cada uno de los programas, estudios y proyectos definidos, pues así de alcanzarán los objetivos estratégicos y específicos establecidos en el instrumento de planificación.

No obstante, sin duda avanzar en la infraestructura básica y el equipamiento urbano, habilita el desarrollo de otros procesos, como lo son los emprendimientos, el desarrollo del turismo, el fortalecimiento de la cultura local y el deporte, así como propiciar la sostenibilidad en el desarrollo local. Por ejemplo, disponer de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, es condición necesaria para obtener resoluciones sanitarias de procesos productivos y actividades turísticas, por lo que es primordial avanzar en materia de saneamiento sanitario (infraestructura habilitante)

Desde la perspectiva de la gestión del PLADECO, es menester señalar que esta herramienta ha sido formulada en base a las posibilidades que entrega la institucionalidad gubernamental a los municipios respecto de la formulación y gestión de proyectos de inversión y el acceso a programas vía convenios de colaboración; más allá de las inversiones que realiza la municipalidad con recursos propios para promover actividades, contratar asesorías, desarrollar diseños, entre otros.

Es por esto, que el PLADECO hay que posicionarlo principalmente como un instrumento de gestión de recursos gubernamentales. Al respecto, es factible apalancar financiamiento en el Gobierno Regional, en sus diferentes líneas, a saber: FNDR Tradicional, FRIL, Circular 33, Glosa 7.1, entro otros. Asimismo, necesariamente la concreción de las iniciativas requiere de gestiones de recursos vía la presentación de proyectos en SUBDERE en sus diferentes programas.

En consideración de las problemáticas de infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano que experimenta la comuna, revisten importancia el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU). Sin embargo, también es necesario gestionar recursos en el Programa de Residuos Sólidos (PRS), el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), entre otras líneas de inversión.

Por último, no menos importante son los fondos sectoriales para la ejecución de manera directa de infraestructura, por ejemplo, en el caso de los caminos enrolados por la Dirección de Vialidad del MOP o recursos del MINSAL para la construcción de CESFAM. Al mismo tiempo, es posible prospectar el desarrollo de convenios de colaboración para la implementación y el fortalecimiento de programas con recursos de INJUV, SENCE, SERNATUR, Ministerio de Medio Ambiente, SERCOTEC, SERNAMEG, SENADIS, entre otros. Todo esto, en consideración que el PLADECO se concibe como una herramienta de planificación y de gestión de recursos; por lo que asimismo es necesario concretar estrategias de colaboración público – privada.

Este escenario, necesariamente debe ser abordado a través de estrategias de fortalecimiento de la capacidad de gestión y ejecución de proyectos y programas por parte de la municipalidad. Por consiguiente, es primordial fortalecer las competencias técnicas de los equipos profesionales de la SECPLAN y la destinación de recursos para la formulación de proyectos de inversión, así como a la vez, facilitar procesos de capacitación en la materia para las diferentes direcciones municipales.

2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO

2.1. Plan de acción e inversiones: detalle de programación

El plan de acción e inversiones al que se le da seguimiento se articula por medio de un conjunto de iniciativas de inversión y acciones que permiten avanzar en el logro de los objetivos estratégicos y específicos definidos en el plan. Es por esto que se confecciona una matriz de planificación que organiza acciones a ser ejecutadas en el tiempo, asociadas a cada una de las iniciativas de inversión; además se consignan las fuentes de financiamiento, la descripción de las iniciativas, la localidad focalizada y las direcciones municipales encargadas de ejecutar cada una de las acciones, tal como se observa en el siguiente ejemplo:

Ilustración 63: Ejemplo de matriz de planificación PLADECO Puchuncaví 2025 – 2030

N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Localidad	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable	Acciones	Programación					
							2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Construcción sistema de alcantarillado localidades La Greda y Ventanas	El proyecto contempla el desarrollo del diseño de ingeniería y las especialidades concurrentes para la construcción de un sistema de red pública de alcantarillado y aguas servidas para los sectores de La Greda y Ventana, a partir de un estudio de factibilidad realizado. Cabe indicar que Ventanas cuenta con una red existente de alcantarillado público, muy antiguo que atiende a una parte de la localidad, pero se encuentra saturada y bajo norma, con descarga directa al mar. Respecto a la localidad de la greda, no posee ningún sistema de alcantarillado público, pues los vecinos sólo cuentan con sistemas particulares de alcantarillado.	La Greda - Ventanas	FNDR	SECPLAN	Elaboración perfil y obtención RS Etapa Diseño						
					SECPLAN	Licitación Diseño						
					SECPLAN	Elaboración Diseño						
					SECPLAN	Elaboración perfil y obtención RS Etapa Ejecución						
					SECPLAN	Licitación Obras						
					DOM	Ejecución Obras						
2	Construcción agua potable y alcantarillado Maitencillo Etapa 2	Comprende la etapa 2 del proyecto de construcción de red pública de alcantarillado en la localidad de Maitencillo. Esto implica actualizar diseño y realizar postulación a la etapa de ejecución de obras en coordinación con empresa sanitaria ESVAL. La postulación y concreción del proyecto estará condicionada a la finalización de la etapa 1	Maitencillo	FNDR - ESVAL	SECPLAN	Actualizar diseños						
					SECPLAN	Formulación y obtención RS Etapa Ejecución						
					SECPLAN	Licitación de Obras						
					DOM	Ejecución de obras						
3	Ampliación red de alcantarillado localidad de Horcón	La iniciativa comprende la extensión y ampliación de la red pública de alcantarillado de las zonas si coberturas de la localidad de Horcón, a través de una solución técnica que permita avanzar desde la etapa de factibilidad hasta el diseño del proyecto.	Horcón	PMB - FNDR	SECPLAN	Postulación y obtención RS etapa de factibilidad						
					SECPLAN	Estudio Factibilidad						
					SECPLAN	Postulación y obtención RS etapa de diseño						
					SECPLAN	Elaboración diseño						
4	Normalización planta de tratamiento de aguas servidas Horcón	El proyecto consiste en ejecutar un proyecto de normalización de la planta de tratamiento de aguas servidas, de manera ser puesta en marcha y que pueda ser recibido y administrada por la empresa	Horcón	Municipal	SECPLAN	Levantamiento y diagnostico						
					SECPLAN	Licitación de obras						

NFRA Y SERVICIOS | LE 2 DEL Y TURISMO | LE 3 G. AMBIENTAL Y P NATURAL | LE 4 CULTURA | LE 5

Fuente: Elaboración propia.

Importante es aclarar que el modelo de la matriz de planificación solo identifica acciones que son de exclusiva responsabilidad del municipio, por lo que no se consideran tareas de competencia de otras instituciones gubernamentales, puesto que por definición solo se puede planificar aquello que está al alcance del ámbito de acción de la institución mandatada a de ejecutar el plan. Es por esto, que en aquellos proyectos en donde la unidad técnica es el SERVIU, el MOP u otra institución, las acciones a cargo del municipio se circunscriben a hacer gestión, realizar seguimiento y otras tareas similares.

Por otro lado, en el caso de las iniciativas en donde el municipio actúa como unidad técnica, es plausible desarrollar diseños, implementar programas, gestionar financiamiento en instituciones públicas, elaborar estudios preinversionales, gestionar recursos gubernamentales, desarrollar procesos de licitación, entre otras acciones al alcance de la municipalidad.

Cabe indicar que la matriz de planificación para efectos de la definición de iniciativas considera tipologías relacionadas con estudios, programas y proyectos, en la lógica de lo establecido en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI). Por consiguiente, se denomina proyectos a aquellas inversiones en obras civiles, como por ejemplo la construcción de redes públicas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, la pavimentación de calles, la construcción de infraestructura deportiva, entre otras obras. Los proyectos también comprenden la adquisición de activos no financieros como la compra

de vehículos, maquinaria, equipamiento y equipos, como lo es, por ejemplo, la adquisición de buses para la implementación de un servicio de acercamiento municipal o la adquisición de máquinas chipeadoras para reutilizar ramas de las podas.

Los programas tienen que ver con la ejecución de actividades relacionadas entre sí que tienen por fin fortalecer ciertos ámbitos intangibles del desarrollo, como lo es la implementación de un programa de fortalecimiento de emprendimientos turísticos, la asistencia técnica para la formalización de emprendedores, la capacitación y formación en materia de empleabilidad, el desarrollo de instancias de educación ambiental, entre otros.

Finalmente, los estudios comprenden el levantamiento de información de manera de disponer de un mayor nivel de conocimiento y aproximación sobre un ámbito de interés, a fin de tomar decisiones estratégicas, facilitar la formulación y postulación de proyectos, actualizar instrumentos de planificación, entre otros. En esta categoría se incluye por ejemplo la Actualización del Plan Regulador Comunal, la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), la elaboración de un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, entre otras planificaciones. También son relevantes en la materia el levantamiento de información catastral y el desarrollo estudios de red para justificar la construcción de infraestructura de salud y de educación.

2.2. Descripción del sistema

Ejecutar el PLADECO indefectiblemente requiere el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación para dar sostenibilidad a la implementación de lo planificado. A la vez requiere la definición de una estructura municipal funcional que facilite la coordinación y articulación de las acciones que se contemplan en el instrumento. Por lo tanto, para desarrollar un adecuado monitoreo y gestión del plan, es fundamental que la municipalidad constituya un equipo gestor, conformado principalmente por los directores municipales.

El rol principal de este equipo es medir el avance del PLADECO y el cumplimiento de las acciones programadas anualmente en la matriz de planificación. Asimismo, deberá realizar un análisis crítico del avance de la planificación, identificando distintas situaciones de carácter técnico, político o administrativo que estén actuando como barreras en la ejecución de las acciones. Esto implica analizar alternativas de solución a los “nudos críticos” identificados en el proceso de ejecución del instrumento, y además facilitar procesos de coordinación para avanzar en el cumplimiento de las iniciativas de inversión.

En consecuencia, el seguimiento del plan se debe abordar a través de mecanismos de coordinación y de retroalimentación del equipo gestor, aplicando medidas correctivas, en el caso de ser necesario, que puedan encausar el rumbo de la gestión municipal tendiente al avance de las acciones programadas.

El diseño de un sistema de seguimiento y evaluación necesariamente debe adecuarse a la “cultura institucional”, es decir, a las particularidades propias de la estructura y dinámicas de la municipalidad. Por lo tanto, la propuesta contempla el diseño de un mecanismo de fácil manejo y control, toda vez que las contingencias municipales condicionan de manera importante la aplicación de sistemas complejos que comprendan el registro y levantamiento de información, en la lógica de la construcción de indicadores de resultados.

Es por esto, que se elabora una propuesta de sistema acorde a la realidad de la municipalidad de Puchuncaví, el que coloca el énfasis en la medición de las acciones programadas para cada iniciativa de inversión, a objeto de pesquisar los nudos en la gestión de las iniciativas. Esto permite además contar con criterios objetivos para la toma de decisiones y enmendar las desviaciones de lo programado, en términos de buscar nuevas alternativas de solución.

La evaluación por definición es un medio y no un fin, por lo cual es relevante manifestar que más allá de evaluar el avance de las acciones, lo fundamental es identificar las problemáticas internas de la gestión municipal (barreras técnicas y administrativas) y los elementos facilitadores, que contribuyen en el logro de las iniciativas.

Así, el sistema de evaluación y seguimiento considera los principios de efectividad y de eficiencia. En primer término, la efectividad se refiere al logro o no de una iniciativa de inversión, mientras que la eficiencia se asocia al cumplimiento de la ejecución de las acciones programadas para cada iniciativa de inversión. Para esto, el sistema propuesto facilita mantener un adecuado control del avance de lo planificado, toda vez que, en todo el periodo de ejecución del instrumento, es posible revisar el avance de las acciones programadas (tareas con unidades municipales responsable de ejecutarlas)

En la perspectiva de la evaluación, la propuesta consiste básicamente en medir el cumplimiento de las acciones, llevándose a cabo por medio de una matriz de planificación que es cargada en la plataforma Cumple Pladeco® para facilitar el seguimiento y la emisión de informes de avance por parte del municipio. Este programa permite generar reportes anuales sobre la eficiencia en la ejecución del PLADECO, ya sea por lineamientos estratégicos, por unidades municipales o para el conjunto de lo planificado. El sistema opera en lógica binaria, es decir verifica si se cumplió o no la acción definida en un año calendario para cada iniciativa de inversión, lo que permite el cálculo de porcentajes de cumplimiento y así disponer de información cuantitativa para la toma de decisiones a partir de la identificación de áreas críticas.

La plataforma de seguimiento se encuentra alojada en el dominio web https://admin.pladecopuchuncavi.cl/ de propiedad municipal, a la que se acceder con usuario y contraseña disponible por la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección responsable de ejecutar el seguimiento al cumplimiento del PLADECO

Ilustración 64: Impresión de pantalla de Plataforma Cumple PLADECO

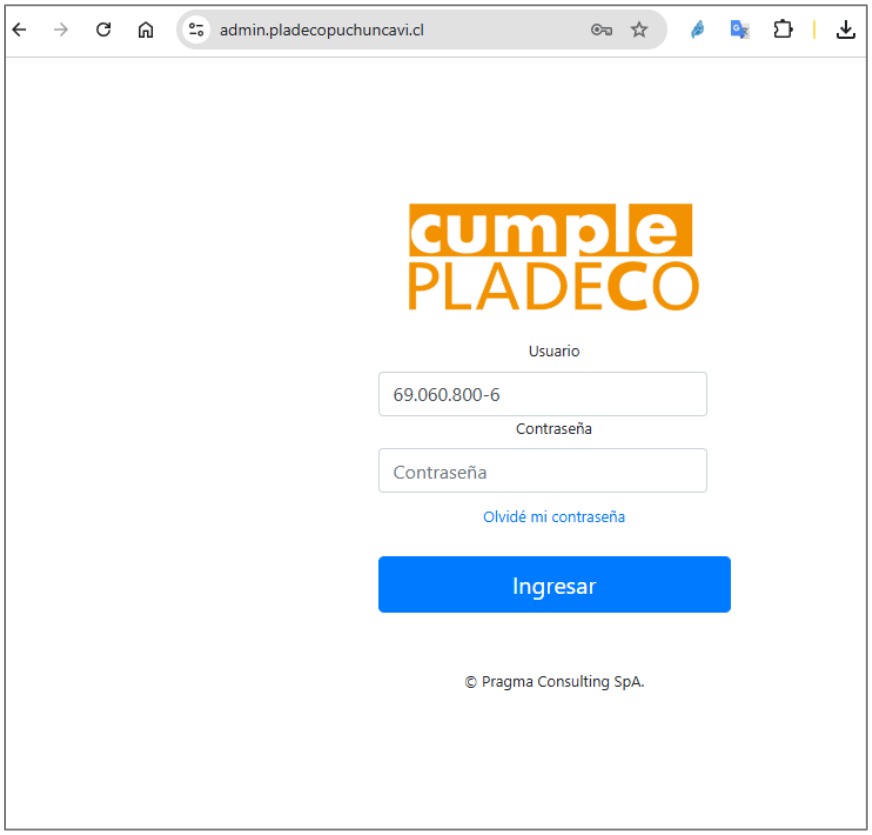

Fuente: Elaboración propia desde https://admin.pladecopuchuncavi.cl/

La revisión periódica del PLADECO constituye una instancia técnica y de reflexión necesaria para facilitar el desarrollo de coordinaciones inter-direcciones y de unidades municipales. Por tal razón, es significativo no solo evaluar el cumplimiento de las acciones y tareas definidas, sino que también identificar la importancia de cada una de estas en el ciclo de vida de los proyectos, de manera de resolver nudos en la gestión interna del municipio.

En efecto, el sistema propuesto permite concentrar los esfuerzos y la atención en aquellas iniciativas que revisten el carácter de estratégicas para el desarrollo de la comuna, toda vez que el instrumento contempla proyectos que "detonan", otros procesos de desarrollo, como lo es la infraestructura de agua potable y tratamiento de aguas servidas, el mejoramiento de caminos y la habilitación de equipamiento urbano.

En consecuencia, la evaluación permanente del PLADECO por parte de los equipos municipales contribuye a fortalecer los canales de comunicación entre las direcciones y unidades municipales, en tanto propicia abordar las problemáticas institucionales, con un enfoque inter-unidades, buscando soluciones y desarrollando estrategias para avanzar en el logro de los objetivos estratégicos y en la concreción de las iniciativas.

2.3. Organización institucional para el sistema de seguimiento

Tal como fue señalado, el mecanismo de seguimiento y evaluación considera como "pieza central", la conformación de un equipo gestor municipal conformado por directores municipales y encargados de unidades municipales relevantes. Esto implica que mediante decreto alcaldicio se formalice la conformación de este equipo, en el cual al menos deberá participar SECPLAN, DOM, DIDECO, DAF, DESAM, Secretaría Municipal y oficinas como las de Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Desastre, Casa de La Cultura, Deportes, entre otros.

Así, se propone que el equipo gestor realice evaluaciones periódicas del PLADECO, siendo necesario desarrollar al menos dos instancias de revisión anual del instrumento; considerando una primera evaluación antes del inicio de la discusión de presupuesto municipal, a fin de visualizar las acciones y los compromisos de recursos necesarios para la ejecución de iniciativas con recursos municipales; y una segunda evaluación a principios de cada año, con antelación a la preparación de la cuenta pública municipal, con el fin de levantar los avances de lo planificado, y verificar el cumplimiento de las acciones comprometidas para el respectivo año.

Ilustración 65: Actividades proceso de seguimiento y evaluación del PLADECO

Fuente: Elaboración propia.

Relevante es considerar que si de la revisión del instrumento, se evalúa como pertinente reorientar la planificación, producto de temáticas emergentes e iniciativas que no fueron visualizadas previamente, el equipo gestor podrá desarrollar propuestas de modificación del instrumento. Estas deberán ser comunicadas a alcalde a través de informe fundado de modo tal de evaluar la actualización del instrumento, y someterlo a pronunciamiento del concejo municipal.

Cabe indicar que el proceso de seguimiento y evaluación es una instancia continua de aprendizaje para los equipos municipales, pues se ahonda en aspectos técnicos relativos a la planificación estratégica, que pueden ser empleados en ejercicios de planificación de otros planes y estrategias municipales. Esto, en consideración de la retroalimentación que significa revisar lo planificado y evaluar el cumplimiento de las acciones, de modo conjunto entre las diferentes unidades municipales.

El equipo gestor deberá ser liderado por la SECPLAN. Para esto, dicha secretaría deberá realizar las convocatorias respectivas, a fin de revisar los avances del instrumento utilizando para tal efecto la plataforma Cumple Pladeco. El modelo considera la administración centralizada de la plataforma por parte de la SECPLAN, por lo que se deberán solicitar reportes a las diferentes direcciones municipales, requiriendo dar cuenta de las acciones comprometidas para el año respectivo que se evalúa; y con esta información el administrador de la plataforma ingresará el cumplimiento de las acciones, así como las observaciones emitidas al respecto, por las direcciones y unidades a cargo de ejecutarlas.

Es de suma relevancia que el seguimiento del instrumento se lleve a cabo periódicamente, a pesar de que las evaluaciones de avance del PLADECO, se tienen que efectuar al menos dos veces al año. Estas instancias de evaluación forman parte de un proceso interno de retroalimentación, que más allá de la medición cuantitativa, lo significativo es acordar cursos de acción y alternativas de solución para resolver los nudos críticos que están impidiendo el avance de lo planificado. Así, por ejemplo, las reuniones del equipo gestor pueden reflejar la necesidad de incorporar temas emergentes, prospectar soluciones a proyectos estratégicos, y evaluar la incorporación de iniciativas que no fueron visualizadas en el proceso de planificación, entre otras conclusiones propias que surjan del ejercicio de revisión, seguimiento y evaluación de lo planificado.

De modo tal de esquematizar el proceso de evaluación y seguimiento del PLADECO, se presenta en la siguiente ilustración los principales componentes del modelo propuesto. Así, el primer paso es conformar el equipo gestora través de decreto, posteriormente realizar seguimiento permanente del plan, evaluar los resultados de la ejecución del instrumento dos veces al año, formular informe de resultados para comunicar al Alcalde, Concejo Municipal, COSOC y la comunidad.

Ilustración 66: Proceso de evaluación y comunicación avances PLADECO

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las evaluaciones del avance del PLADECO, es menester que todos los años se elabore una minuta resumen sobre el avance de los planificado según lineamiento estratégico y respecto de la totalidad del plan, dando cuenta de los principales logros, pero también de las gestiones desarrolladas. Sobre la base de dicha minuta se sugiere elaborar un boletín de "fácil lectura" para ser entregado a la comunidad en instancias de información con las organizaciones territoriales y funcionales, así como en jornadas de municipio en terreno y en lugares de afluencia de personas (edificios municipales, escuelas, CESFAM, postas de salud rural, entre otros).

También es fundamental difundir el boletín informativo en redes sociales y página web municipal, de modo tal de mantener informada a la comunidad sobre las definiciones estratégicas del instrumento (imagen objetivo y lineamientos), las principales iniciativas de inversión que integran el instrumento y el avance de estas.

Asimismo, se considera pertinente abrir instancias de participación con organizaciones representativas de las "fuerzas vivas" de la comuna para informar sobre los avances del instrumento, dando cuenta de aquello fundamentalmente al COSOC, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores, entre otras organizaciones de la sociedad civil.

Otro de los puntos importantes desde la perspectiva comunicacional es la implementación de instancia de capacitación de dirigentes y dirigentas, a fin de fortalecer sus capacidades en relación con procesos de planificación, rendiciones de subvenciones, gestión de proyectos, gestión de organizaciones, participación ciudadana, entre otros, incorporando al PLADECO como un contenido transversal en cada una de dichas instancias formativas, informando sobre sus definiciones estratégicas, objetivos y estado de avance de las iniciativas de inversión que forman parte del instrumento.

Finalmente, y de acuerdo al deseo municipal de informar de forma transparente los avances del cumplimiento del PLADECO a la comunidad, se ha dispuesto de una plataforma web donde se visualizan los resultados del proceso de seguimiento del PLADECO, mostrando de forma automática los avances que tiene el PLADECO una vez el equipo municipal los va cargando en el sistema. Esta plataforma esta alojada en el dominio web https://www.pladecopuchuncavi.cl/ y presenta el detalle de la totalidad de las iniciativas comprometidas en este instrumento de planificación.

Ilustración 67.Pantalla de inicio de plataforma de seguimiento del PLADECO hacia la comunidad

Fuente: https://www.pladecopuchuncavi.cl/

Ilustración 68. Pantalla de búsqueda de iniciativas de plataforma de seguimiento del PLADECO hacia la comunidad

Fuente: https://pladecopuchuncavi.cl/iniciativas

2.4. Recomendaciones para la gestión del PLADECO

El PLADECO por definición es un instrumento de planificación que requiere ser gestionado para la concreción de su cartera de iniciativas de inversión. Esto porque, solo un porcentaje menor de los proyectos propuestos, principalmente programas y gestiones administrativas internas (actualización de ordenanzas u otros instrumentos administrativos), pueden ser abordadas con recursos humanos y financieros municipales, mientras los proyectos estratégicos requieren indefectiblemente de la gestión de recursos en organismos gubernamentales. En este contexto, es que a continuación se entregan algunas recomendaciones.

- ✓ **Capacitación permanente del recurso humano municipal:** es relevante llevar a cabo una política comunal de formación del recurso humano, de manera de garantizar instancias de perfeccionamiento y actualización de herramientas por parte de los funcionarios en áreas pertinentes a sus funciones y respecto de los ámbitos priorizados en el PLADECO. Así, es clave fortalecer las competencias del equipo municipal en formulación y evaluación de proyectos de inversión, formulación de programas, adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastre, modernización institucional, emprendimiento, manejo de mercado público, planificación urbana, ordenanzas locales, entre otros.
- ✓ **Modernización institucional:** al respecto es fundamental desarrollar e implementar estrategias tendientes a la modernización de la gestión municipal, puesto que de esta manera se hace más eficiente la entrega de servicios a la comunidad, así como la gestión municipal. Esto, necesariamente debe considerar la modernización digital de procesos, generación de bases de datos y de consultas, plataformas SIG, almacenamiento compartido de información, trámites en línea, entre otras medidas tendientes a fortalecer una gestión municipal más cercana y moderna. Esto implica también, mejorar las condiciones físicas de atención de los usuarios y del trabajo de los equipos de funcionarios y funcionarias municipales.
- ✓ **Apertura de unidades y programas municipales:** de manera de avanzar en la dirección de los objetivos estratégicos del PLADECO, es necesario evaluar la actual estructura municipal a fin de determinar si existe coherencia con los lineamientos estratégicos y las líneas de acción propuestas en la planificación. Se considera de vital relevancia para el éxito del PLADECO considerar la consolidación de programas y unidades que aborden temas relacionados con la gestión ambiental, la reducción de riesgo de desastre, la gestión de proyectos, el desarrollo económico y el turismo, entre otras dimensiones. En tal sentido, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria municipal es viable crear y fortalecer programas que permitan dar cabida a la contratación de profesionales y/o técnicos mediante la modalidad de honorarios, así como la destinación de recursos para la ejecución de dichos programas. Por otro lado, en una perspectiva de mediano plazo y como solución estructural, es posible levantar una propuesta de planta municipal (planta, contrata, honorarios a suma alzada) congruente con los desafíos municipales reflejados en el PLADECO, de cara al próximo proceso de actualización de plantas que impulsará SUBDERE.
- ✓ **Consistencia de programaciones municipales con el PLADECO:** es primordial asegurar que las programaciones de actividades anuales de cada una de las direcciones y oficinas municipales guarden relación con los objetivos y lineamientos del PLADECO, y en particular con las iniciativas de inversión propuestas. Esto implica que el presupuesto municipal aborde prioritariamente las iniciativas de inversión programadas en el instrumento y asegurar que los programas de mejoramiento de la gestión (PMG) estén relacionados, como exigencia mínima, con los objetivos y acciones consignadas en el PLADECO.
- ✓ **Espacios de coordinación y articulación permanente:** la gestión del PLADECO requiere necesariamente de mecanismos de coordinación e instancias de articulación, a fin de facilitar procesos, establecer estrategias para avanzar en la ejecución de las iniciativas, definir prioridades y sumar esfuerzos para abordar conjuntamente y de modo colaborativo las acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados en el PLADECO. Así, se considera

fundamental constituir mesas de trabajo y fortalecer las existentes, en los niveles directivos y operativos, en temas relevantes para el PLADECO (infraestructura básica, gestión ambiental, planificación urbana, desarrollo económico y turismo, entre otros)

- ✓ **Estrategias de aumento de ingresos municipales:** a fin de contar con mayores recursos para ejecutar las iniciativas del PLADECO, es necesario evaluar las diferentes posibilidades para incrementar los ingresos municipales de acuerdo con la normativa legal vigente. Al respecto, existen una serie de mecanismos que las municipalidades pueden llevar a cabo, siendo las más conocidas las siguientes: estrategias publicitarias para aumentar las ventas de permisos de circulación de vehículos; asistir a la comunidad para aumentar las regularizaciones de construcciones y la obtención de permisos de edificación; apoyo a los emprendedores en su formalización y obtención de iniciación de actividades y patentes municipales; entre otras alternativas.
- ✓ **Estrategias de colaboración público – privada:** es clave desarrollar estrategias de colaboración público – privada tendientes a desarrollar proyectos, estudios y programas que vayan en beneficio directo de la comunidad y que respondan a los objetivos del PLADECO. Al respecto, es menester evaluar las diferentes modalidades de colaboración con las empresas privadas, corporaciones y ONG, entre estos, auspicios y/o aportes directos para la ejecución de proyectos, intervenciones colaborativas, medidas de compensación y mitigación en el marco del SEIA y alternativas dispuestas en la legislación vigente (ley de donaciones, ley de Financiamiento Urbano Compartido, concesiones, entre otras)
- ✓ **Gestión de recursos gubernamentales:** la gestión de recursos públicos es de vital importancia para el logro de los objetivos estratégicos y específicos del PLADECO, y en particular para financiar proyectos de inversión. Por una parte, se requiere fortalecer la formulación y presentación de iniciativas de inversión a distintas fuentes de financiamiento del Gobierno Regional (FNDR, FRIL, Circular 33), de SUBDERE (PMU, PMB, PRS, PTRAC, otros) o la gestión directa de recursos sectoriales del MINSAL, MINEDUC, MINVU, MOP, entre otros. Asimismo, es viable articular financiamiento para programas vía firma de convenios de colaboración con en instituciones tales como: MINDEP, SRNAMEG, SENADIS, SENCE, MMA, MINCAP, entre otros.
- ✓ **Convenios con universidades:** a fin de llevar a cabo estudios y la aproximación técnica a ciertas áreas de interés como lo es el medio ambiente, la cultura, el patrimonio, la innovación y el turismo, se considera relevante suscribir convenios marcos de colaboración con universidades y centros de educación superior, a fin de recibir asistencia técnica, apoyo de estudiantes en práctica, tesistas e investigadores, para levantar información, antecedentes y llevar a cabo estudios que entreguen información de base para apoyar la formulación de proyectos y el desarrollo de programas.
- ✓ **Participación activa de la sociedad civil:** la participación y el involucramiento de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil es crucial para sostener el proceso de ejecución del PLADECO. Es por esto, que es primordial que la municipalidad desarrolle estrategias tendientes a fortalecer las organizaciones sociales, sus dirigentes y líderes, dado que algunas iniciativas no solo dependen de la gestión directa del municipio, sino que, a la vez del apoyo de las organizaciones, ya sea apoyando proyectos de inversión o participando activamente como gestores de las iniciativas, por medio de la presentación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales.
- ✓ **Evaluación, monitoreo y seguimiento:** el seguimiento y la evaluación permanente del PLADECO es el pilar fundamental para avanzar en la concreción de cada una de las iniciativas de inversión. Por consiguiente, la conformación de un equipo gestor y el seguimiento del instrumento, en función de la plataforma Cumple Pladeco, permite al municipio reconocer las situaciones que están incidiendo en el no cumplimiento de las acciones, y a la vez buscar e implementar soluciones efectivas, fuentes de financiamiento u otros mecanismos para la concreción de los proyectos. Es precisamente en este punto, en el cual la municipalidad tendrá que poner sus esfuerzos a objeto de instaurar la planificación y el control de la gestión como elementos centrales de su quehacer.

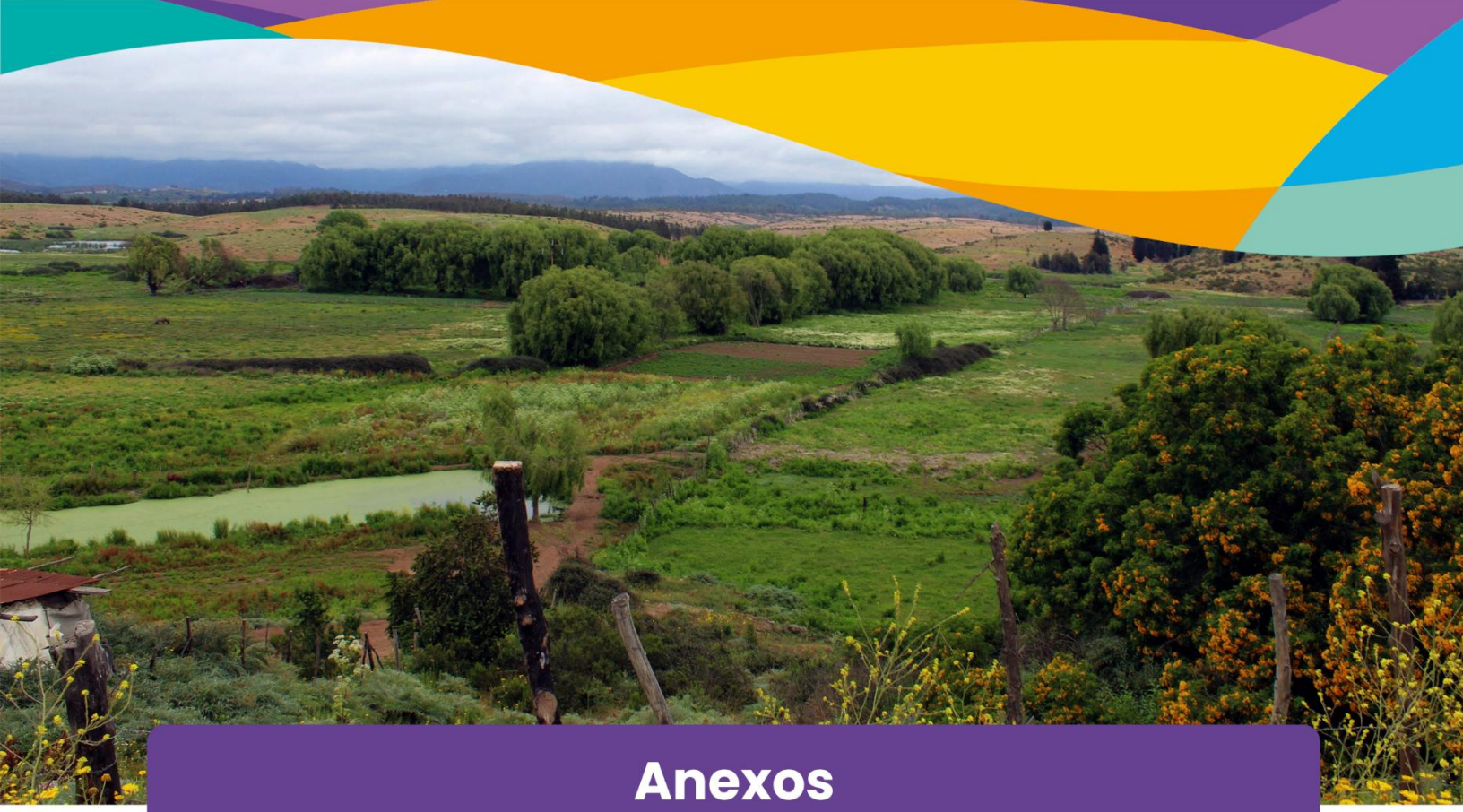

Anexos

1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL

1.1. Ficha Técnica

Tabla 194. Ficha técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 13 encuentros vecinales, con metodología de taller, para el levantamiento de información diagnóstica del territorio y propuestas preliminares para el plan de acción.
Técnicas utilizadas	Análisis Factores críticos y potencialidades. Elaboración de propuestas
Duración	2 horas

1.2. Asistentes a los talleres

La convocatoria estuvo a cargo de los equipos de la municipalidad de Puchuncaví. Los datos de asistencia a las actividades participativas del PLADECO Puchuncaví muestran una participación total de 185 personas distribuidas en 13 sedes diferentes.

Tabla 195. Resumen de asistencia actividades participativas PLADECO Puchuncaví

Sede actividad	Género		Total general
	Femenino	Masculino	
Campiche	9	9	18
La Chocota	9	3	12
Los Maitenes	5	10	15
La Greda	7	3	10
Maitencillo	13	10	23
El Rungue	13	4	17
Ventanas	10	4	14
Puchuncaví-El Rincón	9	4	13
La Laguna	13	7	20
La Canela	8	1	9
La Quebrada	10	5	15
Pucalan	1	4	5
Horcón	13	1	14
Total general	**120**	**65**	**185**

Fuente: Elaboración propia.

La sede con mayor asistencia fue Maitencillo, que registró 23 participantes, seguida de cerca por La Laguna con 20 asistentes. En contraste, Pucalan tuvo la menor asistencia con solo 5 personas.

Del total de asistentes, 120 fueron mujeres, representando el 64.9% de la participación, mientras que 65 fueron hombres, constituyendo el 35.1% restante. Esta tendencia se mantuvo en la mayoría de las sedes, con excepciones como Los Maitenes, Pucalan y Campiche, donde hubo una mayor presencia masculina.

1.3. Procesamiento de datos y análisis

1.3.1. Introducción

En el proceso de actualización del PLADECO de Puchuncaví, se realizaron 13 actividades participativas en distintos territorios de la comuna. Durante estas sesiones, los participantes aportaron ideas sobre factores críticos y potencialidades, las cuales fueron registradas en Post-it. Estos aportes espontáneos se enriquecieron mediante un sondeo dialógico, capturando los nuevos aportes también en Post-it.

Para el análisis de los datos se utilizó la matriz de análisis FODA. El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta fundamental en la planificación estratégica, crucial en el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví. Esta metodología permite identificar y evaluar los factores internos y externos que influyen en el desarrollo de la comuna, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de estrategias efectivas.

La metodología participativa, combinada con el análisis FODA, permite una comprensión integral y matizada de la situación actual de la comuna. Facilita la formulación de estrategias que no solo maximizan las fortalezas y aprovechan las oportunidades, sino que también abordan eficazmente las debilidades y mitigan las amenazas.

1.3.2. Procesamiento de los datos

A continuación, se presenta la explicación del procesamiento de los datos textuales recopilados a través de los Post-it:

- ✓ Codificación: Se realizó un proceso de codificación de los verbatims transcritos. Este proceso implicó la identificación de temas recurrentes y la asignación de etiquetas descriptivas (códigos) a cada idea. Los códigos se crearon de manera inductiva, emergiendo de los datos mismos, y se refinaron iterativamente para capturar de manera precisa la esencia de los aportes de los participantes.
- ✓ Construcción de dimensiones:
- ✓ Categorización FODA: Los códigos generados se clasificaron posteriormente en las cuatro categorías del análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El procesamiento de los datos textuales siguió los siguientes pasos:

- ✓ Transcripción: Los Post-it fueron transcritos de forma textual, preservando la integridad de las ideas expresadas por los participantes. Cada registro es asociado a la actividad territorial en que fue realizada y a la pregunta que le da origen (Factor crítico o Potencialidad). Los textos transcritos son tratados como verbatims.
- ✓ Revisión inicial: Se realizó una lectura y revisión de los verbatims recopilados en las actividades participativas.
- ✓ Codificación: Los verbatims se codificaron, identificando temas recurrentes y asignando etiquetas descriptivas.
- ✓ Categorización preliminar: Los códigos se clasificaron inicialmente en las categorías FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).
- ✓ Identificación de dimensiones: Basándose en los códigos y categorías FODA, se identificaron áreas temáticas amplias que abarcaban los principales aspectos del desarrollo comunal.
- ✓ Refinamiento de dimensiones: Las dimensiones se ajustaron y refinaron para asegurar una cobertura integral y evitar redundancias.
- ✓ Clasificación final: Los códigos y verbatims se reclasificaron dentro de las dimensiones finales.

1.3.3. Definiciones y criterios de categorización FODA

El análisis FODA se divide en factores internos (Fortalezas y Debilidades) y factores externos (Oportunidades y Amenazas). Los criterios utilizados para cada categoría fueron los siguientes:

Las **Fortalezas**, corresponden a las características positivas internas de la comuna que pueden ser aprovechadas para el desarrollo. Pueden entenderse también como las características y capacidades internas del municipio y la comuna que les dan una ventaja para lograr sus objetivos y mejorar su calidad de vida. Se consideran los siguientes criterios para la clasificación:

- ✓ Recursos o capacidades que la comuna posee y controla directamente.
- ✓ Aspectos en los que la comuna destaca positivamente.
- ✓ Elementos que pueden utilizarse como base para el desarrollo futuro.

Un ejemplo de Fortaleza es "Riqueza natural y paisajística (humedales, playas, cerros, bosques nativos)".

Las **Debilidades** son las características y capacidades internas de la comuna o municipio que no están en el punto que debieran para contribuir al éxito y más bien provocan situaciones desfavorables. Son factores que, comparados con otras comunas, provocan una posición desfavorable frente al desarrollo. En síntesis, son aquellas características negativas internas de la comuna que limitan su desarrollo. Los criterios para la clasificación de los códigos son los siguientes:

- ✓ Carencias o deficiencias en recursos o capacidades de la comuna.
- ✓ Aspectos en los que la comuna tiene un desempeño inferior.
- ✓ Elementos que obstaculizan el desarrollo y deben ser mejorados.

A modo de ejemplo se identifica: "Infraestructura vial deficiente".

La categoría **Oportunidades** corresponden a aquellos factores positivos externos a la comuna de Puchuncaví que, una vez identificados, pueden ser aprovechados para mejorar la situación de la comuna. Son situaciones positivas que se generan en el entorno y que pueden ser utilizadas en favor del desarrollo comunal. Los criterios de clasificación corresponden a:

- ✓ Tendencias o situaciones favorables en el entorno externo.
- ✓ Potenciales áreas de crecimiento o mejora que no dependen directamente de la comuna.
- ✓ Elementos que podrían beneficiar a la comuna si se aprovechan adecuadamente.

Un ejemplo de oportunidad es: "Potencial de desarrollo turístico (ecoturismo, turismo rural, cultural)".

Las **Amenazas** corresponden factores externos negativos. Son aquellas situaciones que presenta el entorno externo a Puchuncaví, que la comuna no puede controlar, pero le pueden afectar desfavorablemente y en forma relevante. Las amenazas podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la comuna. Los criterios de clasificación son los siguientes:

- ✓ Tendencias o situaciones desfavorables en el entorno externo.
- ✓ Riesgos potenciales que la comuna no controla directamente.
- ✓ Elementos que podrían perjudicar a la comuna si no se toman medidas.

Un ejemplo de amenaza es: "Contaminación ambiental por industrias (zona de sacrificio)"

1.3.4. Dimensiones de análisis

A partir del análisis de los códigos generados se definieron 18 dimensiones. Se describen a continuación:

- ✓ Actividad física, deportiva y cultural: Engloba instalaciones, programas y actividades relacionadas con el deporte y la recreación física.
- ✓ Áreas verdes, espacios e infraestructura pública: Se refiere a parques, plazas, y otros espacios públicos, así como la infraestructura asociada.
- ✓ Desarrollo Económico: Abarca la promoción de empleo, emprendimiento, turismo y crecimiento económico local.
- ✓ Desarrollo Social e Inclusión: Se centra en programas sociales, equidad e inclusión de grupos vulnerables.
- ✓ Educación: Cubre todos los aspectos del sistema educativo local, desde infraestructura hasta calidad educativa.
- ✓ Gestión Municipal y Gobernanza: Abarca la administración municipal, transparencia y eficiencia en la gestión pública.
- ✓ Infraestructura comunitaria: Se refiere a instalaciones públicas como centros comunitarios, bibliotecas, etc.
- ✓ Infraestructura vial y peatonal: Incluye la red de calles, aceras y ciclovías.
- ✓ Infraestructura y Servicios Básicos: Abarca servicios esenciales como agua, electricidad y saneamiento.
- ✓ Medio Ambiente y Sostenibilidad: Abarca la protección de ecosistemas, gestión de recursos naturales y prácticas sostenibles.
- ✓ Ordenamiento y planificación urbana: Se refiere a la organización del espacio urbano, zonificación y desarrollo territorial planificado.
- ✓ Participación Ciudadana y convivencia comunitaria: Se centra en mecanismos de participación y cohesión social.
- ✓ Riesgos y Emergencias: Aborda la prevención y gestión de desastres naturales y emergencias.
- ✓ Salud integral y bienestar: Incluye servicios de salud, promoción de estilos de vida saludables y bienestar general de la población.
- ✓ Seguridad Pública: Aborda la prevención del delito, servicios de emergencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Transporte y Conectividad: Incluye sistemas de transporte público y conectividad digital.
- ✓ Cultura, artes, identidad y patrimonio local: Engloba actividades culturales, preservación del patrimonio, promoción de las artes y fortalecimiento de la identidad local.
- ✓ Gestión de Residuos y Aseo: Se refiere a la recolección, tratamiento y disposición de residuos, así como la limpieza y mantención del espacio público

Las dimensiones de análisis facilitan un análisis cualitativo integral de las actividades participativas, permitiendo identificar áreas de gestión relevantes para el proceso de actualización del PLADECO.

1.4. Resultados generales

En el marco del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puchuncaví, se ha realizado un exhaustivo análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que proporciona una visión integral de la situación actual de la comuna. Este análisis se basa en un levantamiento diagnóstico participativo, donde se identificaron factores críticos tanto internos como externos que influyen en el desarrollo de la comuna.

Las categorías del FODA se definen de la siguiente manera: las Fortalezas son las capacidades y recursos internos que pueden impulsar el desarrollo; las Oportunidades son los factores externos favorables que pueden ser aprovechados; las Debilidades son las limitaciones internas que obstaculizan el progreso; y las Amenazas son los factores externos que pueden poner en riesgo el bienestar de la comuna.

1.4.1. Fortalezas

El análisis de los datos textuales de las actividades participativas en Puchuncaví muestra un perfil de fortalezas que combina recursos naturales excepcionales, un fuerte tejido social y un rico patrimonio cultural. Estas potencialidades internas ofrecen una base sólida para un desarrollo comunal integral y sostenible, alineado con las aspiraciones y necesidades de su comunidad en el horizonte 2025-2030. A continuación, se presenta una tabla resumen de las fortalezas.

Tabla 196. Fortalezas generales

Categoría FODA	Dimensión	Código	N° Menciones
Fortalezas (potencialidades internas)	Desarrollo Económico	Diversidad de actividades económicas locales	7
	Desarrollo Social e Inclusión	Resiliencia y capacidad de adaptación de la comunidad	9
	Gestión Municipal y Gobernanza	Servicios públicos y municipales básicos	13
	Infraestructura comunitaria	Infraestructura comunitaria existente (sedes vecinales, escuelas, capillas)	15
	Infraestructura vial y peatonal	Mejora de la seguridad vial y señalización	2
	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Riqueza natural y paisajística (humedales, playas, cerros, bosques nativos)	54
	Participación Ciudadana y convivencia comunitaria	Cohesión y solidaridad comunitaria	24
		comunidad con gran potencial técnico y humano	1
		Liderazgo local y organizaciones comunitarias activas	29
	Salud integral y bienestar	Infraestructura de salud existente	4
	Seguridad Pública	Tranquilidad y seguridad	9
	Cultura, artes, identidad y patrimonio local	Identidad local y sentido de pertenencia	10
		Patrimonio cultural e histórico (fiestas religiosas, tradiciones)	27

Fuente: Elaboración propia

Cómo se observa en la tabla, destaca de manera prominente la riqueza natural y paisajística de la zona, con 54 menciones, evidenciando el profundo aprecio de la comunidad por su entorno natural. Esta fortaleza, que incluye humedales, playas, cerros y bosques nativos, no solo representa un activo ambiental sino también un potencial significativo para el desarrollo sostenible y el turismo ecológico.

La cohesión social y el tejido comunitario emergen como pilares fundamentales de Puchuncaví. El liderazgo local y las organizaciones comunitarias activas, junto con la solidaridad entre vecinos, suman 53 menciones en total. Esto refleja una comunidad comprometida y participativa, capaz de movilizarse para abordar desafíos comunes y aprovechar oportunidades. La resiliencia y capacidad de adaptación de la comunidad, mencionada 9 veces, subraya esta fortaleza, indicando una base sólida para enfrentar cambios y adversidades futuras.

El patrimonio cultural e histórico, con 27 menciones, se perfila como otro activo crucial. Las fiestas religiosas y tradiciones locales no solo fortalecen la identidad comunal, sino que también ofrecen oportunidades para el desarrollo cultural y turístico. Esta riqueza cultural, combinada con el fuerte sentido de pertenencia e identidad local (10 menciones), constituye un recurso valioso para la cohesión social y el desarrollo de iniciativas culturales y educativas.

La infraestructura comunitaria existente, que incluye sedes vecinales, escuelas y capillas, se reconoce como una fortaleza significativa con 15 menciones. Estos espacios son fundamentales para la vida comunitaria y pueden servir como base para expandir los servicios y programas sociales. Junto con los servicios públicos y municipales básicos (13 menciones), estas fortalezas proporcionan una plataforma sólida para mejorar la calidad de vida de los residentes.

La diversidad de actividades económicas locales, aunque mencionada moderadamente (7 veces), sugiere un potencial para el desarrollo económico diversificado. Esta base económica variada puede ser un punto de partida para estrategias de crecimiento y generación de empleo más robustas.

La percepción de tranquilidad y seguridad en la comuna, con 9 menciones, constituye un activo importante para la calidad de vida y potencialmente para atraer nuevos residentes o visitantes. Asimismo, la existencia de infraestructura de salud, aunque mencionada solo 4 veces, proporciona una base para la mejora y expansión de los servicios de salud.

Estas fortalezas identificadas sugieren que la planificación futura podría enfocarse en aprovechar el capital natural y cultural de la comuna, fortalecer aún más la participación ciudadana y la cohesión social, y utilizar la infraestructura existente como base para el desarrollo. Al mismo tiempo, las áreas con menos menciones, como la infraestructura vial y peatonal o el desarrollo económico, podrían ser objetivos clave para mejoras futuras, aprovechando la resiliencia y el compromiso comunitario ya existentes.

1.4.2. Oportunidades

El análisis de las oportunidades identificadas para Puchuncaví en el marco del PLADECO 2024-2030 revela un panorama prometedor y diverso de potencialidades externas que la comuna podría aprovechar para impulsar su desarrollo. Este conjunto de oportunidades abarca múltiples dimensiones, reflejando las posibilidades de un crecimiento integral y balanceado.

A continuación, se presenta la síntesis de las oportunidades.

Tabla 197. Oportunidades generales

Categoría FODA	Dimensión	Código	N° Menciones
Oportunidades (potencialidades externas)	Actividad física, deportiva y cultural	Fomento del deporte y actividades recreativas	4
	Áreas verdes, espacios e infraestructura pública	Aprovechamiento de infraestructura existente	1
		Creación de espacios públicos y áreas verdes	9
	Desarrollo Económico	Alianzas estratégicas con empresas para proyectos de desarrollo local	1
		Desarrollo de agricultura local y productos orgánicos	4
		Desarrollo de la industria pesquera local	2
		Desarrollo de microempresas y emprendimiento local	2
		Desarrollo del mercado laboral local	4
		Potencial de desarrollo minero sostenible	1
		Potencial de desarrollo turístico (ecoturismo, turismo rural, cultural)	22
	Educación	Fortalecimiento de la educación local y programas de capacitación	6
	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Gestión sostenible de recursos naturales	1
	Participación Ciudadana y convivencia comunitaria	Fomento de la participación ciudadana y empoderamiento comunitario	3
	Transporte y Conectividad	Mejora y ampliación de servicios de transporte público	4
	Cultura, artes, identidad y patrimonio local	Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural	16

Fuente: Elaboración propia

La oportunidad más destacada es el potencial de desarrollo turístico, que incluye ecoturismo, turismo rural y cultural (22 menciones). Esta percepción se alinea estrechamente con las fortalezas previamente identificadas, como la riqueza natural y paisajística y el patrimonio cultural e histórico de la comuna. La repetición de estas ideas en las diversas actividades sugiere un reconocimiento generalizado de que el turismo sostenible podría ser un motor clave para el desarrollo económico local, aprovechando los activos únicos de Puchuncaví.

Complementando esta visión, la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural emerge como la segunda oportunidad más mencionada, con 16 referencias. Esto indica una conciencia colectiva sobre la importancia de preservar y promover la identidad local como un activo para el desarrollo. Esta oportunidad se vincula directamente con las fortalezas en patrimonio cultural e identidad local identificadas anteriormente, sugiriendo un camino claro para el desarrollo basado en los recursos culturales y naturales propios de la comuna.

En el ámbito del desarrollo económico, se observa una variedad de oportunidades que podrían diversificar la base económica de Puchuncaví. El desarrollo de agricultura local y productos orgánicos, junto con el desarrollo del mercado laboral local, sugieren posibilidades para fortalecer la economía local de manera sostenible (4 menciones cada uno). Además, el desarrollo de la industria pesquera local y el fomento de microempresas y emprendimiento local, aunque con menos menciones, indican potenciales nichos de crecimiento económico.

La creación de espacios públicos y áreas verdes, con 9 menciones, se perfila como una oportunidad significativa para mejorar la calidad de vida urbana. Esta oportunidad se alinea con las fortalezas en infraestructura comunitaria existente y podría contribuir a fortalecer aún más la cohesión social y el bienestar de la comunidad.

El fortalecimiento de la educación local y los programas de capacitación representa una oportunidad crucial para el desarrollo del capital humano de la comuna. Esta oportunidad podría ser fundamental para aprovechar otras potencialidades, como el desarrollo económico y turístico, al mejorar las habilidades y conocimientos de la población local.

Es interesante notar la presencia de oportunidades en áreas como el fomento del deporte y actividades recreativas, y la mejora y ampliación de servicios de transporte público, cada una con 4 menciones. Estas oportunidades podrían contribuir significativamente a la calidad de vida y la accesibilidad dentro de la comuna.

El fomento de la participación ciudadana y empoderamiento comunitario, aunque mencionado solo 3 veces, se presenta como una oportunidad valiosa que podría potenciar aún más las fortalezas ya identificadas en cohesión social y liderazgo comunitario.

En conclusión, el énfasis en el turismo sostenible y la valorización del patrimonio sugiere un camino de desarrollo que podría capitalizar las fortalezas naturales y culturales únicas de la comuna. Al mismo tiempo, las oportunidades en desarrollo económico, educación y mejora de espacios públicos indican potenciales áreas de enfoque para un crecimiento integral. El PLADECO 2024-2030 podría beneficiarse significativamente al estructurar estrategias que aprovechen estas oportunidades, especialmente aquellas que se alinean con las fortalezas ya existentes en la comuna, para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado que mejore la calidad de vida de todos los residentes de Puchuncaví.

1.4.3. Debilidades

El análisis de las debilidades identificadas en Puchuncaví revela una serie de desafíos internos que la comuna debe abordar y que abarcan múltiples dimensiones.

La siguiente tabla reporta los hallazgos de esta categoría de análisis.

Tabla 198. Debilidades generales

Categoría FODA	Dimensión	Código	N° Menciones
Debilidades (factores críticos internos)	Actividad física, deportiva y cultural	Escasa oferta de actividad física, deportiva y cultural	9
		Falta/Deficiente infraestructura y espacios para la cultura, actividad física y deportes	14
	Áreas verdes, espacios e infraestructura pública	Falta de áreas verdes y espacios públicos	13
		Inadecuada mantención de áreas verdes y arbolado urbano	7
	Desarrollo Económico	Falta de diversificación económica y desarrollo turístico	1
		Falta de Estrategia de desarrollo turístico	13
		Falta de oportunidades laborales y recreativas para jóvenes	7
	Desarrollo Social e Inclusión	Carencias en el apoyo y atención integral a personas mayores	5
		Déficit en promoción de la inclusión, atención integral y protección de la niñez TEA	5
		Falta apoyo a personas cuidadoras	1
		Falta de apoyo y respuesta a familias vulnerables	2
		Falta de apoyo y respuesta a las necesidades comunitarias	5
		Falta de oportunidades laborales y recreativas para jóvenes	1
		Falta de oportunidades y programas para jóvenes y niños	6
		Fortalecer envejecimiento activo	1
		Poca accesibilidad de servicios y trámites (Personas mayores, Personas con discapacidad)	2
	Educación	Deficiencias en programas de integración escolar	1
		Escasa oferta de formación de nivel superior	5
		Insuficiente matrícula escolar	4
	Gestión Municipal y Gobernanza	Deficiencias de la municipalidad en la comunicación, vinculación y atención ciudadana	14
		Deficiencias en la gestión y comunicación municipal	11
		Falta de regulación de publicidad y contaminación visual	3
		Ineficiencia en la gestión y planificación municipal	8
		Mala gestión y planificación municipal	10
	Infraestructura comunitaria	Deficiencia en infraestructura y espacios comunitarios	12
	Infraestructura vial y peatonal	Deficiente fiscalización y retiro de cableado en desuso	4
		Escasa infraestructura vial peatonal y cicloaccesible	3
		Mal estado/Falta de caminos, calles y veredas	97
		Problemas de congestión vehicular	4
		Problemas de seguridad vial (falta de señalética, regulación de tránsito)	12
	Infraestructura y Servicios Básicos	Deficiencia en la conectividad y cobertura de telefonía móvil/ Internet	3
		Deficiencias en la infraestructura y suministro de agua potable	8
		Deficiencias en servicios de empresas de utilidad pública	3
		Deficiente iluminación pública	23
		Falta de alcantarillado y agua potable en varias localidades	34
		Falta de infraestructura para tratamiento de aguas servidas	2
		Problemas de evacuación de aguas lluvias	13
	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Deficiente planificación en materia de medio ambiente	2

Categoría FODA	Dimensión	Código	N° Menciones
		Deficiente responsabilidad en la tenencia de mascotas	4
		Deterioro y descuido borde costero y balnearios	3
		Falta conciencia y educación ambiental	3
		Falta protección y cuidado a humedales y áreas silvestres	4
		Falta responsabilidad en tenencia de mascotas	2
		Inadecuado manejo y protección de recursos hídricos	1
	Ordenamiento y planificación urbana	Deficiencias en planificación y fiscalización urbana	2
		Escasez de terrenos para vivienda social	2
		Exclusión y limitaciones de desarrollo por restricciones en el Plan Regulador Comunal	13
		Problemas de regularización de propiedades	1
	Participación Ciudadana y convivencia comunitaria	Desarticulación y falta de cohesión comunitaria	11
		Poca participación ciudadana y desunión entre vecinos	8
	Riesgos y Emergencias	Deficiencia en infraestructura y educación para la gestión de riesgos y desastres	6
	Salud integral y bienestar	Carencias en la promoción de la salud y prevención de enfermedades	2
		Deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS	34
		Deficiencias en la cobertura y calidad de atención en salud pública (Necesidad: Hospital bi-comunal)	6
		Falta de especialidades médicas y atención permanente en centros de salud	5
		Insuficiencia de servicios financieros	1
		Problemas de accesibilidad a servicios de salud en zonas rurales	4
	Seguridad Pública	Insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana	44
		Problemas de comercio informal	2
		Problemas de consumo de alcohol y drogas	8
		Problemas de violencia de género	1
	Transporte y Conectividad	Deficiente conectividad y transporte público	29
		Problemas de seguridad vial (falta de señalética, regulación de tránsito)	2
		Congestión vehicular	3
		Deficiente infraestructura de transporte (Refugios, paraderos, etc.)	1
	Cultura, artes, identidad y patrimonio local	Invisibilización de localidades rurales y su patrimonio	7
	Gestión de Residuos y Aseo	Problemas de aseo y manejo de residuos (microbasurales, falta de contenedores, falta reciclaje, compostaje)	55

Fuente: Elaboración propia

La debilidad más recurrente (97 referencias), es el mal estado o falta de caminos, calles y veredas. Esta alta frecuencia sugiere una preocupación generalizada por la infraestructura vial y peatonal, lo que impacta directamente en la calidad de vida y la movilidad de los residentes. Esta debilidad contrasta con las fortalezas naturales y culturales de la comuna, indicando una necesidad urgente de inversión en infraestructura básica.

En el ámbito de la Gestión de Residuos y Aseo, los problemas de aseo y manejo de residuos (55) emergen como una debilidad significativa. Esto sugiere desafíos en la gestión municipal y la necesidad de mejorar los sistemas de recolección, reciclaje y disposición de residuos, aspectos cruciales para la salud pública y la calidad del entorno urbano.

La insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana (44) se perfila como otra debilidad importante. Esto contrasta con la percepción de tranquilidad y seguridad mencionada en las fortalezas, dando cuenta del aumento en la percepción de inseguridad, así como del impacto de la comisión de delitos en la población.

En el ámbito de la salud, las deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS (34) y la falta de alcantarillado y agua potable en varias localidades (34) subrayan carencias importantes en servicios básicos e infraestructura sanitaria. Estas debilidades limitan significativamente la calidad de vida y el bienestar de los residentes.

La deficiente conectividad y transporte público (29 menciones) emerge como otra debilidad notable, lo que afecta la movilidad y el acceso a oportunidades para los residentes, especialmente considerando la geografía diversa de la comuna.

En cuanto a la gestión municipal, se identifican varias debilidades, incluyendo deficiencias en la comunicación y vinculación con la ciudadanía (14) y mala gestión y planificación municipal (10 menciones).

Las debilidades en áreas verdes y espacios públicos (13), así como en infraestructura para actividades culturales y deportivas (14), indican carencias en espacios comunitarios que son cruciales para la calidad de vida y la cohesión social.

En el ámbito económico, la falta de una estrategia de desarrollo turístico (13) y la falta de oportunidades laborales, especialmente para jóvenes, sugieren la necesidad de diversificar y fortalecer la economía local.

Llama la atención la presencia de debilidades en áreas como la participación ciudadana, la inclusión social y la atención a grupos vulnerables, lo que contrasta con las fortalezas identificadas en cohesión comunitaria.

En síntesis, este análisis de debilidades evidencia la urgente necesidad de mejorar la infraestructura básica, los servicios públicos, la gestión ambiental y la seguridad ciudadana. También se destaca la importancia de fortalecer la gestión municipal, diversificar la economía y mejorar los espacios públicos y comunitarios. Abordar estas debilidades será crucial para aprovechar plenamente las fortalezas y oportunidades identificadas, y para mejorar de manera integral la calidad de vida en la comuna.

1.4.4. Amenazas

El análisis de las amenazas identificadas para Puchuncaví en el contexto del PLADECO 2024-2030 revela una serie de desafíos externos significativos que la comuna debe considerar en su planificación estratégica. Estas amenazas, aunque menos numerosas que las fortalezas y debilidades, representan riesgos importantes para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Tabla 199. Amenazas generales

Categoría FODA	Dimensión	Código	N° Menciones
Amenazas (factores críticos externos)	Infraestructura vial y peatonal	Sobrepoblación en temporadas turísticas	3
	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Contaminación ambiental por industrias (zona de sacrificio)	19
		Escasez hídrica y sequía	4
		Pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas naturales	6
	Ordenamiento y planificación urbana	Crecimiento urbano descontrolado (tomas de terreno, loteos irregulares)	27
		Proliferación de inmobiliarias sin planificación adecuada	3
	Salud integral y bienestar	Aumento de problemas de salud asociados a la contaminación	7
		Problemas de salud mental en la población	4
	Seguridad Pública	Aumento de la delincuencia y narcotráfico	22

Fuente: Elaboración propia

La amenaza más recurrente se relaciona con el crecimiento urbano descontrolado (27), que incluye tomas de terreno y loteos irregulares. Esta preocupación refleja los desafíos que enfrenta la comuna en términos de planificación urbana y gestión del territorio. El crecimiento no planificado ha implicado presión sobre los servicios públicos, la infraestructura existente y los ecosistemas naturales, amenazando potencialmente las fortalezas naturales y paisajísticas de la comuna. Estrechamente relacionada con esta amenaza está la proliferación de inmobiliarias sin planificación adecuada, lo que subraya la necesidad de una regulación y planificación urbana más estricta para garantizar un desarrollo sostenible y ordenado.

El aumento de la delincuencia y narcotráfico emerge como la segunda amenaza más recurrente, (22). Esta percepción contrasta fuertemente con la tranquilidad y seguridad identificadas como fortalezas, y revela un fenómeno que es percibido en aumento y que podría erosionar la calidad de vida y el atractivo de la comuna.

La contaminación ambiental por industrias es un tema frecuentemente relevado asociado a la calificación de "zona de sacrificio". Constituye una amenaza significativa para la salud pública y el medio ambiente. Esta amenaza está directamente vinculada con el aumento de problemas de salud asociados a la contaminación (7 referencias) y la pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas naturales (6 referencias). Estas amenazas ambientales podrían comprometer seriamente las fortalezas naturales y paisajísticas de Puchuncaví, así como su potencial para el desarrollo turístico sostenible.

La escasez hídrica y sequía (4) se perfila como otra amenaza ambiental importante, reflejando los desafíos del cambio climático y la gestión de recursos hídricos. Esta amenaza podría afectar no solo a los ecosistemas naturales sino también a la agricultura local y el suministro de agua para la población.

En el ámbito de la salud, además de los problemas asociados a la contaminación, se identifica como amenaza los problemas de salud mental en la población (4). Esto podría estar relacionado con diversos factores estresores, incluyendo las presiones ambientales y socioeconómicas mencionadas en otras amenazas.

La sobrepoblación en temporadas turísticas (3) se presenta como una amenaza que, aunque menos mencionada, tiene implicaciones significativas para la infraestructura, especialmente la vial y sanitaria, los servicios públicos y el medio ambiente de la comuna.

En conclusión, este análisis de amenazas revela varios desafíos críticos externos que Puchuncaví debe abordar en su planificación estratégica. Las principales preocupaciones giran en torno al crecimiento urbano no planificado, la seguridad pública, y los impactos ambientales y de salud asociados con la contaminación industrial. Estas amenazas tienen el potencial de socavar las fortalezas naturales y culturales de la comuna, así como las oportunidades de desarrollo sostenible identificadas.

1.5. Resultados por territorio

1.5.1. Campiche

Campiche es una localidad rural ubicada en la comuna de Puchuncaví, en la Región de Valparaíso, Chile. Este territorio se caracteriza por su riqueza natural, que incluye humedales y áreas de alto valor ecológico. Sin embargo, su proximidad al complejo industrial Ventanas ha generado desafíos ambientales y de salud pública significativos. Campiche es conocido por mantener tradiciones rurales y por la presencia de un importante humedal que lleva su nombre.

1.5.1.1. Fortalezas

La principal fortaleza de Campiche es su riqueza natural y paisajística. Los residentes valoran altamente sus humedales, playas, cerros y bosques nativos, como se evidencia en verbatims como "El humedal (Campiche)" y "Lo Lindo que es Campiche". Esta fortaleza constituye un activo importante para el desarrollo sostenible y el potencial turístico de la localidad.

Otra fortaleza significativa es el tejido social y comunitario. La cohesión y solidaridad comunitaria, junto con el liderazgo local y las organizaciones comunitarias activas. Un residente expresa: "Que los campichanos somos muy cooperadores y nos cuidamos unos a los otros", lo que refleja un fuerte sentido de comunidad.

La infraestructura comunitaria existente, en particular la sede y el terreno vecinal en procesos de regularización, también se considera una fortaleza. Esto sugiere la presencia de espacios importantes para la vida comunitaria y el desarrollo local.

1.5.1.2. Oportunidades

Las principales oportunidades identificadas se relacionan con la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y la mejora y ampliación de servicios de transporte público. Estas oportunidades podrían aprovecharse para potenciar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida de los residentes.

1.5.1.3. Debilidades

La debilidad más relevada es el mal estado o falta de caminos, calles y veredas. Los residentes expresan preocupación por la infraestructura vial, como se evidencia en el comentario: "Me gustaría que la calle Los Aromos fuera pavimentada y una vereda para caminar tranquilo entre F30-F170".

Los problemas de aseo y manejo de residuos también son una debilidad significativa. Esto incluye preocupaciones sobre microbasurales, falta de contenedores y necesidad de mejores prácticas de reciclaje y compostaje.

En el ámbito de la salud, se identifican deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS y la falta de alcantarillado y agua potable en varias localidades. Un residente menciona: "Se necesitan Médicos en urgencia 24/7", reflejando la preocupación respecto de la falta de atención de urgencia.

La insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana también es una debilidad que tema relevancia en el sector.

1.5.1.4. Amenazas:

La principal amenaza identificada es el crecimiento urbano descontrolado, incluyendo tomas de terreno y loteos irregulares: "Terrenos irregulares se instalan sobre el humedal". Las tomas y loteos representan una presión sobre los

servicios, la seguridad y también, como se observa, una importante amenaza a la preservación de áreas naturales importantes.

El aumento de problemas de salud asociados a la contaminación y la contaminación ambiental por industrias también se perfilan como amenazas significativas, reflejando preocupaciones ambientales y de salud pública. Un verbatim ilustrativo es: "Problemas toxicológicos afectan a toda la población", lo que subraya la preocupación por el impacto de la contaminación en la salud de los residentes. También se menciona: "No hay Voluntad política en materia de medioambiente y salud", lo que sugiere una percepción de falta de acción gubernamental frente a estos problemas.

Se menciona el aumento de la delincuencia y narcotráfico, señalando en particular el "Alza en los robos domésticos y en espacio público", lo que indica una preocupación creciente por la seguridad en la localidad. Estas amenazas están estrechamente relacionadas y sugieren preocupaciones sobre el impacto del desarrollo industrial en la salud y el medio ambiente de Campiche.

1.5.2. El Rungue

El Rungue es una localidad rural ubicada en la comuna de Puchuncaví, en la Región de Valparaíso, Chile. Este territorio se caracteriza por su entorno natural y su carácter predominantemente rural. El Rungue enfrenta desafíos relacionados con el desarrollo urbano, la infraestructura y los servicios básicos, mientras busca preservar su identidad local y aprovechar sus recursos naturales.

1.5.2.1. Fortalezas

La principal fortaleza de El Rungue es su tejido social y comunitario. El liderazgo local y las organizaciones comunitarias activas destacan entre las referencias de los vecinos y vecinas, seguido por la cohesión y solidaridad comunitaria. Lo anterior revela una comunidad comprometida y unida, como se refleja en el verbatim: "organizaciones comunitarias sólidas". La riqueza natural y paisajística, junto con la diversidad de actividades económicas locales, constituyen activos importantes para el desarrollo sostenible y económico de la localidad.

1.5.2.2. Oportunidades:

Las oportunidades identificadas se centran en el potencial de desarrollo turístico y la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Estas oportunidades se alinean con las fortalezas naturales y culturales de la localidad, sugiriendo un camino para el desarrollo económico sostenible. Como menciona un residente: "[potencial] turístico: mucho flujo hacia los balnearios", lo que indica el reconocimiento del potencial turístico de la zona. Otra oportunidad destacada es el fortalecimiento de la educación local y programas de capacitación, relacionada a la necesidad de completar el potencial con una oferta formativa pertinente.

1.5.2.3. Debilidades

La debilidad más recurrente es el mal estado o falta de caminos, calles y veredas. Se enfatiza en "Caminos en mal estado" y se problematiza especialmente en relación con el crecimiento demográfico: "problemas potrerillo: si existiera la posibilidad de enanchar el camino ya que ha crecido la población y el camino se ha deteriorado y en partes ya está demasiado angosto". Otro comentario relevante es: "Los hoyos en las calles, sobre todo en los paraderos, la locomoción no les para". Los verbatims reflejan la preocupación generalizada por la infraestructura vial y su impacto en la vida diaria.

Los problemas de aseo y manejo de residuos también son significativos, particularmente relacionado a la formación de microbasurales en distintos puntos.

1.5.2.4. Amenazas:

La principal amenaza identificada es el crecimiento urbano descontrolado, preocupación que, si bien no registra gran número de verbatims, constituye un acuerdo de base entre las vecinas y vecinos. lo que sugiere preocupaciones sobre la planificación urbana y el uso del suelo. Este factor podría tener un impacto significativo en el carácter rural y el entorno natural de El Rungue. Existe tensión entre el desarrollo y la necesidad de una planificación adecuada lo que se expresa en el verbatim: "muchas posibilidades de crecimiento, pero falta orden y fiscalización".

1.5.3. Horcón

Horcón es una localidad costera conocida por su actividad pesquera y su atractivo turístico. Horcón enfrenta desafíos típicos de las zonas costeras en desarrollo, equilibrando la preservación de su carácter tradicional con las presiones del crecimiento urbano y turístico.

1.5.3.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de Horcón son su riqueza natural y paisajística, la cohesión y solidaridad comunitaria, y el liderazgo local y organizaciones comunitarias activas. Respecto de las fortalezas comunales se señala que existe un "Cordón de cerros con bosque nativo con especies relictas que favorecen el ecoturismo a través del treckking 'Nuestras torres del Paine'", destacando el potencial natural de la zona. La cohesión comunitaria se refleja en comentarios como: "Lo que tenemos a favor, es que conocemos a nuestros vecinos, la sana convivencia".

1.5.3.2. Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son el potencial de desarrollo turístico: "Turismo-Formas de vida a través de él", indicando el reconocimiento del turismo como vía de desarrollo y, las potencialidades relacionadas con la industria pesquera local, donde se observa interés en el mejoramiento y modernización de los procesos: "Pesca: Solución productos con línea proceso + avanzado y refrigeración".

1.5.3.3. Debilidades

La debilidad más significativa y recurrente es el mal estado o falta de caminos, calles y veredas. Los siguientes verbatims son especialmente ilustrativos: "Infraestructura vial es pésima", "urgente salir adelante con el tema del mal estado de calles". Los problemas de aseo y manejo de residuos también son relevantes, indicándose la existencia de microbasurales en los bosques y su agravamiento en época de fiestas y verano. Frente a ello se sugiere: "Disponer de bateas regularmente para erradicar basurales".

Se revela alta desconfianza hacia la gestión municipal y la planificación, con comentarios como: "Mala administración municipal" y "Falta transparencia sobre resultados de procesos participativos".

1.5.3.4. Amenazas

Las principales amenazas son la contaminación ambiental por industrias, el crecimiento urbano descontrolado, y el aumento de la delincuencia y narcotráfico. El impacto en la vida de las personas se refleja en la voz vecinal: "han sido 60

años de contaminación", reflejando la preocupación por el impacto ambiental a largo plazo. Sobre el crecimiento urbano, se comenta: "Aumento inmobiliario para residencia de gente no oriunda de la comuna", indicando preocupaciones sobre los cambios en la composición de la comunidad. Asociado a este crecimiento se indica la llegada de grupos y bandas vinculadas al tráfico de drogas y otros ilícitos.

1.5.4. La Canela

Esta zona se encuentra en un área de gran importancia ecológica, formando parte del Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad "Cuesta el Melón - Altos de Pucalan - La Canela", según la Estrategia Regional de Biodiversidad. La localidad enfrenta el desafío de equilibrar el desarrollo rural con la preservación de su entorno natural. Este contexto ambiental influye significativamente en las actividades económicas tradicionales de la zona, como la agricultura, y ofrece potencial para el desarrollo de un turismo sostenible basado en la naturaleza. Al mismo tiempo, La Canela debe lidiar con los retos típicos de las áreas rurales en desarrollo, como la conectividad, el acceso a servicios básicos y la preservación de su identidad cultural, todo ello en el marco de un ecosistema que requiere protección y manejo sostenible.

1.5.4.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de La Canela son su infraestructura de salud existente: "hay un policlínico en la canela alta (falta mejorarlo)"; la infraestructura comunitaria y los servicios públicos y municipales básicos. Estas fortalezas se relacionan con el policlínico y la sede social que presta servicios para la atención en rondas médicas, desarrollo de proyectos, actividades municipales, entre otras. Por otra parte, la existencia de un bus es destacada como una gran fortaleza: "el bus, el pueblo y el entorno”.

1.5.4.2. Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son el potencial de desarrollo turístico y el desarrollo de agricultura local y productos orgánicos. Se indica que existe: "Campo para desarrollar turismo permanente. Instalar un hogar en el refugio", haciendo referencia al refugio de montaña existente a los pies de la sede social. En cuanto a la agricultura, se menciona: "producción orgánica", oportunidad consistente con el carácter protegido de la zona.

1.5.4.3. Debilidades

La debilidad más significativa es el mal estado o falta de caminos, calles y veredas. La preocupación se ejemplifica en las siguientes menciones: "el camino malo", "nosotros queremos que se arregle el camino para que no nos quiten el bus que nos saca mucho de apuro". Las deficiencias en la infraestructura y suministro de agua potable también son relevantes y requieren, con comentarios como: "estanque de agua está en mal estado, no se usa".

La desarticulación y falta de cohesión comunitaria y los problemas de accesibilidad a servicios de salud en zonas rurales también son debilidades enfatizadas por las personas participantes del sector de La Canela.

1.5.4.4. Amenazas

Las principales amenazas son la escasez hídrica y sequía. Se indica que: “[la] sequía ha afectado el sector: pozos, cultivos", reflejando el impacto de la escasez de agua en la agricultura local. Los problemas de salud mental en la población se indica que existe: "depresión, ansiedad, problemas de salud mental", indicando preocupaciones sobre el bienestar psicológico de la comunidad debido a la soledad, el aislamiento y la falta de redes de apoyo.

1.5.5. La Chocota

Es una localidad rural perteneciente a la Comuna de Puchuncaví. La Chocota enfrenta desafíos relacionados con el desarrollo urbano, la preservación ambiental y la provisión de servicios básicos, mientras busca aprovechar su potencial turístico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.5.5.1. Fortalezas

Las principales fortalezas identificadas por las vecinas y vecinos de La Chocota son la cohesión y solidaridad comunitaria; y, el liderazgo local y organizaciones comunitarias activas. Se expresa que son: "buenos vecinos", reflejando el sentido de comunidad. También se destaca la existencia de servicios públicos y municipales básicos, con un comentario que menciona: "La micro que lleva gratis", destacándose esta iniciativa del gobierno local que va en beneficio especialmente de las personas mayores.

1.5.5.2. Oportunidades

La oportunidad más destacada es la creación de espacios públicos y áreas verdes. Se indica: "Tenemos el terreno y el interés por parte de los vecinos en colaborar con el municipio para el desarrollo de espacios culturales recreativos realizando trabajos voluntarios, etc.", mostrando la disposición de la comunidad a participar en mejoras. Vinculado a las fortalezas se menciona la oportunidad de mejora y ampliación de servicios de transporte público.

1.5.5.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son el mal estado o falta de caminos, calles y veredas; las deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS; y, la insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana. Un residente expresa: "Calles en mal estado deterioran vehículos", reflejando la preocupación por la infraestructura vial. En cuanto a la salud, se menciona: "Mejoramiento de la salud", apuntando a la calidad de atención, cobertura y acceso.

La falta de áreas verdes y espacios públicos y los problemas de aseo y manejo de residuos también son debilidades notables, que generan preocupación en la población. La oportunidad de la conversión de la franja de terreno fiscal en La Chocota en un parque, es la salida mayormente planteada frente a esta debilidad.

1.5.5.4. Amenazas

Las principales amenazas son la contaminación ambiental por industrias ("Problema medio ambiente por industrias"), el aumento de la delincuencia y narcotráfico ("Paso a [playa] El Tebo desde Ventanas: Delincuencia y drogadicción"), y el crecimiento urbano descontrolado.

1.5.6. La Greda

La Greda es una de las 22 localidades de la comuna de Puchuncaví. Esta zona ha sido escenario de una grave crisis ambiental que tuvo un impacto significativo en la comunidad, especialmente en su escuela local. En 2011, un incidente de contaminación provocó la intoxicación de estudiantes y profesores, llevando a la suspensión de actividades académicas. Estos eventos pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de la comunidad frente a los riesgos ambientales asociados con la actividad industrial en la zona, y tuvieron un impacto duradero en la percepción de seguridad y calidad de vida de los habitantes de La Greda.

1.5.6.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de La Greda son la infraestructura comunitaria existente, la identidad local y sentido de pertenencia, y el patrimonio cultural e histórico. Un ejemplo significativo de lo expresado por las vecinas y vecinos expresa: "Somos una comunidad fuerte, hemos pasado por mucho, pero seguimos unidos y orgullosos de nuestras raíces", lo cual refleja la resiliencia y capacidad de adaptación de la comunidad.

1.5.6.2. Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, el aprovechamiento de infraestructura existente, la creación de espacios públicos y áreas verdes, y el potencial de desarrollo turístico. Uno de los asistentes señala: "Tenemos espacios que podrían transformarse en hermosos parques para nuestros niños y familias".

1.5.6.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son la falta de estrategia de desarrollo turístico, las deficiencias en la gestión y comunicación municipal, y la falta de alcantarillado y agua potable en varias localidades. La falta de áreas verdes y espacios públicos se ilustra con el verbatim: "No tenemos lugares donde nuestros hijos puedan jugar seguros o donde podamos reunirnos como comunidad”.

Otras debilidades notables incluyen problemas de infraestructura vial y peatonal, deficiencias en la cobertura y calidad de atención en salud pública, y problemas de seguridad ciudadana y consumo de alcohol y drogas.

1.5.6.4. Amenazas

Las principales amenazas son el crecimiento urbano descontrolado ("Si no controlamos el crecimiento urbano, corremos el riesgo de perder nuestra identidad y enfrentar problemas aún mayores en el futuro") y el aumento de la delincuencia y narcotráfico.

1.5.7. La Laguna

La Laguna es una localidad de Puchuncaví que se caracteriza por su riqueza natural y paisajística, incluyendo humedales, playas, cerros y bosques nativos, así como por su patrimonio cultural e histórico. Como parte de la comuna de Puchuncaví, La Laguna enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura, los servicios básicos y la gestión municipal, mientras busca aprovechar su potencial natural y cultural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.5.7.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de La Laguna son su riqueza natural y paisajística y su patrimonio cultural e histórico. Los siguientes verbatims son reflejo de estas fortalezas: "Tenemos una naturaleza hermosa que debemos proteger" y "Nuestra fiesta de San Pedro es una tradición que nos une como comunidad. Cada año, vemos cómo los pescadores decoran sus botes y toda la gente del pueblo se reúne para celebrar. Es parte de nuestra identidad y nos recuerda nuestras raíces".

Se destaca el liderazgo local y las organizaciones comunitarias activas, valorándose especialmente la organización vecinal: "Nuestras juntas de vecinos son muy activas y trabajan duro por la comunidad".

1.5.7.2. Oportunidades

La oportunidad más recurrente es la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Un residente sugiere: "Podríamos desarrollar rutas turísticas que muestren nuestras tradiciones y bellezas naturales", mostrando el potencial para el desarrollo turístico sostenible. También se menciona el fomento del deporte y actividades recreativas: "Tenemos este hermoso entorno natural que podríamos aprovechar mucho más. Imagina tener senderos para correr o andar en bicicleta alrededor de la laguna, o incluso organizar competencias de kayak. Sería genial para la salud de la comunidad y podría atraer a visitantes de otras partes".

1.5.7.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son el mal estado o falta de caminos, calles y veredas ("Nuestras calles están en pésimo estado, necesitamos urgentemente que las arreglen"), la insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana, y los problemas de aseo y manejo de residuos.

Otras debilidades notables incluyen la deficiente iluminación pública, los problemas de evacuación de aguas lluvias, y las deficiencias de la municipalidad en la comunicación, vinculación y atención ciudadana.

1.5.7.4. Amenazas

No se identificaron amenazas específicas asociadas a los verbatims surgidos de la actividad realizada en La Laguna, no obstante, se pueden inferir algunas basadas en las debilidades identificadas, como el deterioro de la infraestructura, el aumento de la inseguridad y los problemas ambientales relacionados con la gestión de residuos y la protección de áreas naturales.

1.5.8. La Quebrada

La Quebrada se encuentra en una zona de alto valor ecológico, cerca o posiblemente incluyendo varios Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad según la Estrategia Regional de Biodiversidad. Estos incluyen los Acantilados Quebrada Quirilluca, Cuesta el Melón - Altos de Pucalan - La Canela, y posiblemente el Estero Catapilco. Además, la zona está relativamente cerca del Santuario de la Naturaleza Las Petras de Quintero y su Entorno.

Esta información refuerza la importancia de la "riqueza natural y paisajística" mencionada como una de las principales fortalezas de La Quebrada, y añade urgencia a las amenazas identificadas de "pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas naturales" y "escasez hídrica y sequía".

1.5.8.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de La Quebrada mayormente destacadas son su riqueza natural y paisajística, donde se enfatiza en que: "hay 2 cerros que protegen al sector de la contaminación y polución". La tranquilidad y seguridad, y la cohesión y solidaridad comunitaria son aspectos destacados: "Vivimos en un lugar privilegiado, rodeados de naturaleza y con una comunidad unida”. El patrimonio cultural e histórico es relevado que: "Nuestras tradiciones y fiestas locales son parte fundamental de nuestra identidad".

1.5.8.2. Oportunidades

Si bien conceptualmente no se identifican oportunidades en los verbatims registrados, sin embargo, se pueden inferir algunas basadas en las fortalezas identificadas, como el potencial para el desarrollo de turismo sostenible y la preservación del patrimonio natural y cultural.

1.5.8.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son la deficiencia en la conectividad y cobertura de telefonía móvil/Internet, la falta de oportunidades y programas para jóvenes y niños, y la falta/deficiente infraestructura y espacios para la cultura, actividad física y deportes. Se indica la necesidad de programas para adultos mayores: "faltan actividades para el envejecimiento activo y cognitivo".

Otras debilidades notables incluyen problemas de infraestructura vial y peatonal, deficiencias en la infraestructura y suministro de agua potable, y la falta de áreas verdes y espacios públicos.

1.5.8.4. Amenazas

Las principales amenazas son la escasez hídrica y sequía y la pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas naturales. Aunque no hay verbatims directos para estas amenazas, se puede inferir su importancia dado el contexto natural de la localidad. Algunos verbatims ilustrativos son: "hay caza no permitida en el sector", "se captura pájaros en Los Quebrachos".

1.5.9. Los Maitenes y Melosillas

Los Maitenes y Melosillas son localidades rurales de la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile. Los Maitenes se encuentra en una zona que incluye un Humedal Urbano, ecosistema de gran importancia ecológica. Esta área está rodeada por zonas de protección de recursos de valor natural y zonas de uso agrícola, reflejando la riqueza natural y el carácter rural de la zona.

Ambas localidades están próximas a Áreas Silvestres Protegidas, incluyendo Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad como los Acantilados Quebrada Quirilluca y la Cuesta el Melón - Altos de Pucalan - La Canela. Además, se encuentran relativamente cerca del Santuario de la Naturaleza Las Petras de Quintero y su entorno.

Como parte de la comuna de Puchuncaví, estas localidades enfrentan desafíos relacionados con la contaminación ambiental debido a su proximidad a zonas industriales, así como limitaciones en el desarrollo urbano y la provisión de servicios básicos.

El análisis FODA a continuación refleja estas realidades y las percepciones de los residentes locales.

1.5.9.1. Fortalezas

La principal fortaleza identificada es el patrimonio cultural e histórico, donde se destacan de forma explícita: "El sector tiene tradiciones: -Fiesta costumbrista. -Procesiones -Cruz de mayo", reflejando la riqueza cultural de la zona. También se menciona como una actividad tradicional de tipo deportiva: "Campeonato de fútbol es valorado por el sector", indicando la importancia que este tiene en términos de la construcción de comunidad.

1.5.9.2. Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son el desarrollo de agricultura local y productos orgánicos, donde se enfatiza en "Potenciar la agricultura. Que Puchuncaví prefiera y consuma productos locales" y "Maitenes tiene historia de producción de lentejas hasta el año 60 aprox.". Esta oportunidad es vinculada también al desarrollo de la economía local, el turismo y la importancia de la recuperación de cultivos tradicionales.

1.5.9.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son la exclusión y limitaciones de desarrollo por restricciones en el Plan Regulador Comunal, las deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS, y la escasa oferta de actividad física, deportiva y cultural. Se expresa de forma literal: "Melosilla: Ninguna actividad deportiva-cultural. -No hay sede -Ignorada por la comuna", lo cual refleja una sensación de abandono de parte del gobierno local respecto del sector rural de la comuna.

Otras debilidades notables incluyen la falta de estrategia de desarrollo turístico, el mal estado de caminos y calles, y la falta de oportunidades para jóvenes.

1.5.9.4. Amenazas

Las principales amenazas identificadas son la contaminación ambiental por industrias, la escasez hídrica y sequía, y el crecimiento urbano descontrolado. Respecto del primer punto se señala como una amenaza permanente y que en el pasado generó que la localidad experimentase un grave daño a su matriz económica agropecuaria. De forma explícita se comenta: "No hay reparación por el daño ambiental que sufrió la localidad", reflejando la preocupación por el impacto ambiental en la zona.

1.5.10. Maitencillo y Cerro Tacna

Maitencillo es una localidad costera de la comuna de Puchuncaví. Conocida por sus playas y atractivos naturales, es un destino turístico popular, especialmente durante la temporada estival. Esta característica influye significativamente en la dinámica social, económica y de infraestructura de la localidad. Como parte de la comuna de Puchuncaví, Maitencillo se encuentra en una zona de transición entre áreas urbanas y rurales, lo que plantea diversos desafíos en términos de planificación y desarrollo.

1.5.10.1. Fortalezas

Aunque las fortalezas mencionadas son pocas, se destacan la resiliencia y capacidad de adaptación de la comunidad, la infraestructura comunitaria existente, la riqueza natural y paisajística, y el liderazgo local y organizaciones comunitarias activas. Se destaca especialmente la capacidad de organización de las vecinas y vecinos de Cerro Tacna, quienes señalan contar con una: "comunidad dispuesta a participar, necesario organizarse”.

1.5.10.2. Oportunidades

Las principales oportunidades identificadas son el potencial de desarrollo turístico y el desarrollo del mercado laboral local. Un comentario relevante es: "hay mucho trabajo en Maitencillo. Viene a trabajar gente externa", indicando el dinamismo económico de la zona, especialmente en temporadas turísticas.

1.5.10.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son la insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana, el mal estado de caminos, calles y veredas, y la deficiencia en infraestructura y educación para la gestión de riesgos y desastres. Respecto de este último se expresa de forma literal: "no hay señaléticas ni espacios/inf. Para casos de riesgos y desastres", reflejando la preocupación por la falta de preparación ante emergencias.

Otras debilidades notables incluyen la deficiente iluminación pública, las deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS, y los problemas de transporte y conectividad.

1.5.10.4. Amenazas

Las principales amenazas son el crecimiento urbano descontrolado, la sobrepoblación en temporadas turísticas: "Maitencillo se planifica para visitantes, no para residentes. ¡verano es crítico!!". Otra amenaza señalada es el aumento de la delincuencia y narcotráfico.

1.5.11. Pucalan

Pucalan es una localidad rural ubicada en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile. Se caracteriza por su riqueza natural, incluyendo bosques nativos y una biodiversidad significativa. Sin embargo, como parte de la comuna de Puchuncaví, Pucalan enfrenta desafíos relacionados con la contaminación ambiental debido a su proximidad a zonas industriales, así como limitaciones en el desarrollo urbano y la provisión de servicios básicos.

1.5.11.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de Pucalan son su riqueza natural y paisajística, lo que se refleja en el verbatim: "Arboles nativos preciosos, milenarios. Falta enfoque de preservación y puesta en valor". Se atesora la experiencia de reconocimiento de especies nativas en el sector, lo cual ha fortalecido la identificación con la biodiversidad del entorno. Otras fortalezas son, la infraestructura comunitaria existente, y la cohesión y solidaridad comunitaria.

1.5.11.2. Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son el potencial de desarrollo turístico (2 menciones) y la creación de espacios públicos y áreas verdes (1 mención). Un residente sugiere: "Promover turismo rural", mostrando el interés en desarrollar la economía local de manera sostenible.

1.5.11.3. Debilidades

Las debilidades más significativas son el mal estado de caminos, calles y veredas, la insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana, y la falta de alcantarillado y agua potable. Se indica que: "[los] Caminos [están] hechos pedazos, [la] lluvia agudizó". Se indica que parte de estas debilidades se encuentran asociadas a los problemas del poblamiento en lotes irregulares del área rural lo cual implica exclusión y limitaciones al desarrollo por las restricciones en el Plan Regulador Comunal.

A nivel comunal se indica una grave debilidad la falta de especialidades médicas y atención permanente en centros de salud, principalmente en relación a los requerimientos de salud asociados a enfermedades relacionadas a la contaminación ambiental.

1.5.11.4. Amenazas

Vinculado a lo anterior, las principales amenazas son la contaminación ambiental por industrias y el aumento de problemas de salud asociados a la contaminación. Se indica, "La mitad de la población está enferma por zona de devastación". Sumado a lo anterior, se indica un aumento de la delincuencia y narcotráfico, aspecto que los vecinos identifican vinculado a la instalación de bandas en las zonas rurales de la comuna.

1.5.12. Puchuncaví y El Rincón

Puchuncaví y El Rincón son localidades centrales en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile. Puchuncaví, como cabecera comunal, alberga los principales servicios administrativos y públicos, mientras que El Rincón es un sector aledaño con características más rurales. Estas localidades enfrentan desafíos propios de áreas en transición entre lo urbano y lo rural, con una creciente presión por el desarrollo y la necesidad de preservar su identidad y patrimonio cultural.

1.5.12.1. Fortalezas

Las principales fortalezas son el patrimonio cultural e histórico, la riqueza natural y paisajística, y la cohesión y solidaridad comunitaria. Algunos verbatims representativos son: "Las fiestas religiosas de mi pueblo (El Rincón)", reflejando la importancia de las tradiciones locales. Otro participante menciona: "Lo más positivo son las personas, su compromiso con las organizaciones", destacando el capital social de la comunidad.

1.5.12.2. Oportunidades:

Las oportunidades más destacadas son el potencial de desarrollo turístico y el fortalecimiento de la educación local y programas de capacitación. Respecto de lo anterior se indica de forma explícita el interés por "Potenciar el turismo (principal polo de desarrollo para la comuna)".

1.5.12.3. Debilidades:

Las debilidades más significativas son la deficiente conectividad y transporte público, el mal estado de caminos, calles y veredas. Los problemas asociados a los caminos y al transporte <afectan la calidad de vida y el acceso al ejercicio de sus derechos, tal cual se expresa en el verbatim: Puchuncaví-El Rincón: Mala conectividad. Micro pasa 7am y 7pm afecta acceso a salud y educación”.

Se destaca como debilidad comunal “el déficit en promoción de la inclusión, atención integral y protección de la niñez TEA”, reflejando la necesidad de una mayor sensibilización en materia de inclusión y accesibilidad en la comuna.

Otras debilidades notables incluyen la falta de estrategia de desarrollo turístico, la falta de alcantarillado y agua potable en varias localidades, y la escasa oferta de formación de nivel superior.

1.5.12.4. Amenazas

Las principales amenazas son el crecimiento urbano descontrolado, el aumento de la delincuencia y narcotráfico, y la contaminación ambiental por industrias. Una vecina comenta: "Loteos irregulares son problema estructural y base de la comuna”.

1.5.13. Ventanas

Ventanas es una localidad costera de la comuna de Puchuncaví. Es conocida principalmente por albergar el Complejo Industrial Ventanas, donde la empresa más relevante es la División Ventanas de Codelco (Corporación Nacional del Cobre de Chile). Esta fundición y refinería de cobre ha sido un motor económico importante para la zona, pero también ha generado significativas tensiones ambientales y de salud pública. La presencia de esta industria ha moldeado la dinámica social, económica y ambiental de Ventanas, influyendo en gran medida en los desafíos y oportunidades que enfrenta la localidad.

1.5.13.1. Fortalezas

Las principales fortalezas de Ventanas son su riqueza natural y paisajística, la resiliencia y capacidad de adaptación de la comunidad, y su patrimonio cultural e histórico junto con la identidad local y sentido de pertenencia. Un vecino expresa: "tenemos resiliencia como comuna y se persevera en mantener el sentimiento identitario de la comuna", reflejando la fortaleza de la comunidad frente a los desafíos. Respecto de la su riqueza natural y paisajística y el patrimonio, se destacan el geositio Arco de Roca y la (amenazada) biodiversidad costera.

1.5.13.2. Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son el potencial de desarrollo turístico, la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo de microempresas y emprendimiento local Entre las sugerencias se propone mejorar la oferta gastronómica, y el fomento del turismo sustentable.

1.5.13.3. Debilidades

Las debilidades más significativas se relacionan con el mal estado de caminos, calles y veredas, la falta de alcantarillado y agua potable. Al respecto estas debilidades son consideradas graves obstaculizadores al desarrollo, en tanto que no se condicen con la expansión urbana de Ventanas. Las necesidades de saneamiento son urgentes y se vinculan a un conjunto de problemas de la localidad. Así lo expresan los siguientes verbatims: “"no alcantarillado->no se pueden arreglar caminos->no puede haber transporte eficiente", "en "los cajones" cae toda la caca, en verano produce mal olor".

Por otra parte, la insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana, así como la falta de servicios y comercio, representan un deterioro de la calidad de vida de los habitantes: "no hay banco en Ventanas, ni correo, ni oficina para la luz, ni supermercado"

Otras debilidades notables incluyen las deficiencias en la cobertura y calidad de atención en APS, los problemas de aseo y manejo de residuos, y la falta de infraestructura y espacios para actividades culturales y deportivas.

1.5.13.4. Amenazas:

Las principales amenazas son el aumento de la delincuencia y narcotráfico, la pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas naturales, la contaminación ambiental por industrias, y el crecimiento urbano descontrolado. Un participante señala: "[el] desarrollo mal planificado transformó [Ventanas] en zona de sacrificio", "han sido 60 años de contaminación" reflejando la preocupación por el impacto ambiental y social del desarrollo industrial. A ello se suma la amenaza de la contaminación en la fauna local, específicamente en los chungungos (*Lontra felina*)"aparecen chungungos muertos".

1.6. Síntesis de los resultados del análisis foda

Esta síntesis presenta un análisis integrado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en las distintas localidades que componen la comuna, destacando tanto los elementos comunes como las particularidades de cada localidad, con el fin de informar futuras estrategias de desarrollo y políticas públicas que respondan de manera efectiva a las necesidades y potencialidades de la comuna.

1.6.1. Fortalezas comunes

- ✓ Riqueza natural y paisajística: La comuna destaca por sus humedales, playas, cerros y bosques nativos, elementos valorados por los residentes y con potencial turístico.
- ✓ Patrimonio cultural e histórico: Las tradiciones locales, fiestas y sitios históricos son reconocidos como parte fundamental de la identidad comunal.
- ✓ Cohesión y solidaridad comunitaria: Se evidencia un fuerte sentido de comunidad y apoyo mutuo entre los habitantes.
- ✓ Liderazgo local y organizaciones comunitarias activas: Existe una red de organizaciones y líderes comprometidos con el desarrollo local.

1.6.2. Oportunidades recurrentes

- ✓ - Potencial de desarrollo turístico sostenible: Se identifica la posibilidad de aprovechar los atractivos naturales y culturales para fomentar un turismo responsable.
- ✓ - Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural: Existe interés en preservar y promover los elementos patrimoniales de la comuna.
- ✓ - Desarrollo de agricultura local y productos orgánicos: Se reconoce el potencial para impulsar una agricultura sostenible y de valor agregado.
- ✓ - Creación de espacios públicos y áreas verdes: Se identifica la necesidad y oportunidad de desarrollar más espacios comunitarios.

1.6.3. Debilidades prevalentes

- ✓ Mal estado o falta de caminos, calles y veredas: La infraestructura vial es una preocupación generalizada en todas las localidades.
- ✓ Deficiencias en la cobertura y calidad de atención en salud pública: Se reportan carencias en servicios de salud, especialmente en zonas rurales.
- ✓ Insuficiencia en sistemas y servicios de seguridad ciudadana: La seguridad es una preocupación creciente en varias localidades.
- ✓ Problemas de aseo y manejo de residuos: Se identifican deficiencias en la gestión de residuos y la presencia de microbasurales.
- ✓ Falta de alcantarillado y agua potable en varias localidades: La infraestructura sanitaria básica es insuficiente en algunas áreas.

1.6.4. Amenazas principales

- ✓ Contaminación ambiental por industrias: La presencia del complejo industrial Ventanas genera preocupaciones sobre salud y medio ambiente.

- ✓ Crecimiento urbano descontrolado: Se percibe un desarrollo urbano no planificado que amenaza áreas naturales y la identidad local.
- ✓ Aumento de la delincuencia y narcotráfico: Se reporta un incremento en problemas de seguridad en varias localidades.
- ✓ Escasez hídrica y sequía: La disponibilidad de agua es una preocupación creciente, especialmente en zonas rurales.
- ✓ Pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas naturales: Se identifica una amenaza a los ecosistemas locales debido a diversos factores.

Ilustración 69. Síntesis de los resultados FODA

Fuente: Elaboración propia.

1.6.5. Temas transversales:

A lo largo del análisis FODA de las distintas localidades de Puchuncaví, emergen varios temas transversales que reflejan los desafíos y aspiraciones compartidos en toda la comuna. Uno de los más prominentes es la tensión entre el desarrollo económico y la preservación ambiental, especialmente evidente en las áreas cercanas al complejo industrial Ventanas. Esta situación subraya la urgente necesidad de una planificación urbana sostenible que pueda equilibrar las demandas del crecimiento con la protección del valioso patrimonio natural de la región.

Otro tema recurrente es la importancia de fortalecer la identidad local y el turismo sostenible como vías de desarrollo. Los habitantes de Puchuncaví reconocen el potencial de su rico patrimonio cultural y natural para atraer visitantes y generar oportunidades económicas, siempre que se gestione de manera responsable. Paralelamente, se identifica una urgente necesidad de mejorar la infraestructura básica y los servicios públicos en toda la comuna. Desde el mantenimiento de caminos hasta la provisión de servicios de salud y seguridad, estas mejoras se consideran fundamentales para elevar la calidad de vida de los residentes y sentar las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

1.6.6. Particularidades por zona

Aunque existen temas comunes en toda la comuna, el análisis también revela particularidades distintivas en diferentes tipos de zonas dentro de Puchuncaví.

En las áreas costeras, como Maitencillo, Horcón y Ventanas, se observa un enfoque particular en el potencial turístico y la necesidad crítica de preservar los ecosistemas marinos y costeros. Estas localidades enfrentan el desafío de gestionar la afluencia turística estacional mientras protegen sus recursos naturales y mantienen la calidad de vida de los residentes permanentes.

Por otro lado, las zonas rurales como La Canela, La Quebrada y Pucalan ponen un mayor énfasis en el desarrollo de la agricultura sostenible y la mejora de la conectividad. Estas áreas buscan aprovechar su patrimonio agrícola y natural para desarrollar iniciativas de turismo rural y producción orgánica, al tiempo que luchan por mejorar el acceso a servicios básicos y superar el aislamiento geográfico.

Finalmente, las áreas cercanas a complejos industriales, como La Greda y partes de Ventanas, muestran una preocupación más aguda por los impactos en la salud y el medio ambiente debido a la contaminación industrial. En estas zonas, la necesidad de un monitoreo ambiental riguroso, medidas de mitigación efectivas y una transición hacia prácticas industriales más sostenibles se percibe como crucial para el bienestar de la comunidad y el futuro de la región.

1.7. Conclusiones del proceso

El análisis FODA de Puchuncaví revela un panorama complejo y multifacético para el desarrollo comunal en el horizonte 2025-2030. La comuna se distingue por un valioso patrimonio natural y cultural, que constituye su principal fortaleza y una significativa oportunidad de desarrollo. La cohesión social y el liderazgo comunitario emergen como activos cruciales que pueden impulsar iniciativas locales y fomentar la resiliencia frente a los desafíos. Sin embargo, Puchuncaví enfrenta obstáculos significativos que requieren atención inmediata y estratégica:

- ✓ Infraestructura básica: La mejora de la vialidad y el saneamiento se perfila como una necesidad urgente, crucial para elevar la calidad de vida de los residentes y sentar las bases para un desarrollo sostenible.
- ✓ Gestión ambiental: La contaminación industrial y la pérdida de biodiversidad representan amenazas críticas que demandan acciones decisivas para proteger la salud pública y preservar los ecosistemas locales.
- ✓ Planificación urbana: El crecimiento urbano descontrolado emerge como un desafío significativo, requiriendo una planificación más rigurosa y participativa para equilibrar el desarrollo con la preservación del patrimonio natural y cultural.
- ✓ Seguridad ciudadana: El aumento percibido en delincuencia y narcotráfico contrasta con la imagen histórica de tranquilidad en la comuna, exigiendo estrategias innovadoras de prevención y control.
- ✓ Desarrollo económico: Si bien el turismo sostenible se presenta como una oportunidad clave, es necesaria una estrategia integral que diversifique la economía local y fomente el emprendimiento.
- ✓ Salud pública: Las deficiencias en la cobertura y calidad de la atención sanitaria, especialmente en zonas rurales, requieren una respuesta coordinada que aborde tanto la infraestructura como los servicios de salud.
- ✓ Gestión municipal: Se evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación con la ciudadanía y mejorar la eficiencia en la planificación y ejecución de proyectos.

Avanzar en dar solución a los principales problemas que afectan a la comuna sin duda requiere de un compromiso sostenido del gobierno local, una gestión eficiente de los recursos disponibles y una colaboración estrecha con la

comunidad y otros actores relevantes. El enfoque participativo del PLADECO 2024-2030 constituye una base fundamental para ello.

Considerando las conclusiones y recomendaciones, se proponen áreas de desarrollo y algunas propuestas de iniciativas asociadas, las que buscan abordar los desafíos identificados en el análisis FODA, aprovechando las fortalezas y oportunidades de Puchuncaví, mientras se mitigan las debilidades y amenazas. La implementación exitosa de estas estrategias requerirá un compromiso sostenido del gobierno local y una gestión eficiente de los recursos disponibles.

a) **Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental**
Implementar políticas de protección ambiental y gestión sostenible de recursos. Principales iniciativas de inversión: Creación de un centro de monitoreo ambiental, implementación de un programa de restauración ecológica de áreas degradadas, y desarrollo de un sistema de gestión integral de residuos.
b) **Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad:** Priorizar inversiones en mejoramiento vial y saneamiento. Iniciativas clave: Programa de pavimentación y mejoramiento de caminos rurales, ampliación de la red de alcantarillado y agua potable, y modernización del alumbrado público con tecnología LED y energía solar.
c) **Desarrollo Económico Local y Turismo Sostenible**: Crear una estrategia de turismo sostenible y apoyar el emprendimiento local. Iniciativas propuestas: Construcción de un centro de interpretación turística, desarrollo de rutas ecoturísticas; implementación de un programa de capacitación en oficios y habilidades para el turismo sostenible. y creación de un fondo de apoyo al emprendimiento local.
d) **Seguridad Ciudadana y Cohesión Social:** Implementar programas de prevención del delito y mejora de la seguridad. Iniciativas: Instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, creación de un centro de operaciones de seguridad comunal, y desarrollo de programas de prevención social del delito.
e) **Salud Integral y Bienestar Comunitario:** Mejorar la infraestructura y servicios de salud primaria. Proyectos clave: Construcción de un centro de salud familiar integral, implementación de un programa de salud ambiental, y creación de centros comunitarios de bienestar.
f) **Planificación Urbana y Gestión Territorial:** Actualizar y hacer cumplir el plan regulador comunal. Iniciativas: Desarrollo de un sistema de información geográfica municipal, elaboración de un plan maestro de desarrollo urbano sostenible, y creación de un observatorio urbano-ambiental.
g) **Fortalecimiento de la Gestión Municipal:** Mejorar los sistemas de gestión y comunicación con la ciudadanía. Proyectos propuestos: Implementación de un sistema de gobierno electrónico, creación de una plataforma de participación ciudadana digital, y desarrollo de un programa de modernización y capacitación del personal municipal.
h) **Educación y Cultura para el Desarrollo Sostenible:** Fortalecer la identidad local y promover una cultura de sostenibilidad. Algunas iniciativas posibles son la creación de un programa educativo comunal sobre medio ambiente y patrimonio local; Implementación de huertos escolares y comunitarios para promover la agricultura sostenible; Desarrollo de un festival anual de arte y cultura local con enfoque en sostenibilidad, y Creación de un laboratorio de proyectos de innovación juvenil.

Bibliografía

Aes Andes. (Marzo de 2024). www.aesandes.com. Obtenido de https://www.aesandes.com/es/press-release/nuevo-delegado-presidencial-para-concon-quintero-y-puchuncavi-visita-complejo

Airtribune. (2021). Campeonato de precisión parapente Puchuncaví Maitencillo (Cat. FAI2). https://airtribune.com/accuracymaitencillo2021/info/details__awards

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales. (Sin fecha). SIIT Estadísticas Territoriales. https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-de-busqueda?categoria=estadisticas-vitales

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (16 de agosto de 2021). Resolución 773 Exenta. Reconoce Humedal Urbano Los Maitenes – Campiche. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163753

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1988). Ley Nº18.695: Orgánica Constitucional de Municipalidades. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30208

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2015). Ley Nº20.817 que modifica la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Recuperado de https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1077055

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018a). Ley Nº21.074, que fortalece la regionalización del país. Recuperado de https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110067

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018b). Ley Nº 21.073, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley sobre Rentas Municipales. Recuperado de https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110065

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Puchuncaví, Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=5105

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (julio de 2022). Zonas de sacrificio en Chile: Quintero-Puchuncaví, Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33401/1/BCN_Zonas_de_sacrificio_en_Chile_2022_FINAL.pdf

Biblioteca Nacional de Chile. (Sin fecha). Memoria Chilena. INE (Chile). http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0055468.pdf

Campo, F. (2020). Iniciativa a Escala Territorial (IET) Puchuncaví-Quintero: Áreas bajo categorías de protección [Mapa]. Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: https://gefcomunidades.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/IET-Puchuncavi-Quintero-Areas-Protegidas.pdf

Carvajal, M. (2022). Propuesta de actividades de restauración ecológica para la desembocadura del humedal urbano "Los Maitenes – Campiche", comuna de Puchuncaví. (Trabajo de Titulación para optar al Título de Ingeniero Ambiental). Universidad de Valparaíso: Valparaíso, Chile.

Casa de la Cultura. (2023). Informe de Gestión 2023.

Centro AGRIMED. (2017). Atlas Agroclimático De Chile Tomo IV: Regiones de Biobío y de La Araucanía. Chile. Obtenido de https://oym.cl/clientes/reguemos-1/pdf/Atlas-Agroclima%CC%81tico-Tomo-4.pdf

Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD). (2024). Estadísticas Delictuales. Recuperado el junio de 2024, de https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/

Centro de Información de Recursos Naturales. (Noviembre de 2021). Obtenido de Sitrural: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/05/Puchuncavi_rec_nat.pdf

Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN. (2017). Estudio Capacidad de Uso de Suelo. Región de Valparaíso, Chile.

Chilquinta. (2024). Arcgis Hub. Obtenido de https://hub.arcgis.com/datasets/70f7cc51f95049649e133e6e95003c41/explore?location=-32.722551%2C-71.267659%2C11.36

CODELCO. (2022). www.codelco.com. Obtenido de https://www.codelco.com/preguntas-y-respuestas-ventanas

Colegio General José Velásquez Bórquez. (29 de diciembre de 2021). Proyecto Educativo Institucional 2022/2026. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1863/ProyectoEducativo1863.pdf

Complejo Educacional Sargento Aldea. (Sin fecha). Proyecto Educativo Institucional. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1864/ProyectoEducativo1864.pdf

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka – Puchuncaví. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/sitio-balneario-popular-campo-prisioneros-melinka-puchuncavi

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka – Puchuncaví. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/sitio-balneario-popular-campo-prisioneros-melinka-puchuncavi

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (11 de julio de 2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/

Cortés, P., & Catalán, P. (2016). Atlas de Tsunami. Valparaíso: CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE DESASTRES NATURALES (CIGIDEN).

Decreto 1 de 2006 [con fuerza de ley]. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 09 de mayo de 2006. D.O. 38523.

Decreto 458 de 1975 [con fuerza de ley]. Aprueba Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones. 18 de diciembre de 1975. D.O. 29431.

Decreto 469 de 2019 [Ministerio del Interior y Seguridad Pública]. Aprueba Política Nacional de Ordenamiento Territorial. 14 de octubre de 2019.

Defensoría de la Niñez. (2023). Nota Temática N°3. Voces de Concón, Quintero y Puchuncaví: La situación medioambiental desde la mirada de las y los adolescentes. En D. d. Niñez, Informe Anual 2023. Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes en Chile (págs. 199-221). Defensoría de la Niñez.

Defensoría de la Niñez. (2024). Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024. Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez.

Delgado, R., Garrido, V., Jiménez, A., Olivares, F., Ramírez, J., & Vergara, F. (Julio de 2022). El caso de Quintero - Puchuncaví. Taller de planificación integrada en contexto de zonas de sacrificio. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, diseño y estudios urbanos. PUC.

Departamento de Educación Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (s.f.). PADEM 2024 Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.

Diario Financiero. (31 de mayo de 2023). Tras 58 años, Gobierno cierra Ventanas. https://www.df.cl/empresas/mineria/tras-59-anos-codelco-cierra-fundicion-ventanas-y-gobierno-prepara

Diario UCHILE. (18 de junio de 2022). Dirigente de pescadores de Quintero-Puchuncaví: "La idea nuestra es que haya un desarme paulatino de este parque industrial". https://radio.uchile.cl/2022/06/18/dirigente-de-pescadores-de-quintero-puchuncavi-la-idea-nuestra-es-que-haya-un-desarme-paulatino-de-este-parque-industrial/

El Mostrador (09 de mayo de 2023). Zapallar y Puchuncaví cuentan con el primer plan de gestión integral para humedal bicomunal de Chile. El Mostrador. https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/agenda-sustentable/2023/05/09/zapallar-y-puchuncavi-cuentan-con-el-primer-plan-de-gestion-integral-para-humedal-bicomunal-de-chile/

El Mostrador. (7 de octubre de 2013). Campiche: la termoeléctrica que Bachelet respaldó cediendo al lobby político norteamericano. https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2013/10/07/campiche-la-termoelectrica-que-bachelet-respaldo-cediendo-al-lobby-politico-norteamericano/

El Observador. (18 de enero de 2022). Posta de Maintencillo estrena mejoras de infraestructura tras inversión de $15 millones de pesos. El Observador. https://www.observador.cl/posta-de-maintencillo-estrena-mejoras-de-infraestructura-tras-inversion-de-15-millones-de-pesos/

El Observador. (4 de enero de 2024). [FOTOS] Inauguraron el nuevo CESFAM de Puchuncaví. El Observador. https://www.observador.cl/fotos-inauguraron-el-nuevo-cesfam-de-puchuncavi/

Escuela Básica Campiche. (2024). Proyecto Educativo Institucional. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1870/ProyectoEducativo1870.pdf

Escuela Básica El Rungue. (Sin fecha). Proyecto Educativo Institucional PEI. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1878/ProyectoEducativo1878.pdf

Escuela Básica La Greda. (Sin fecha). Proyecto Educativo Institucional. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1867/ProyectoEducativo1867.pdf

Escuela Básica La Laguna. (Sin fecha). Proyecto Educativo Institucional Escuela La Laguna Comuna de Puchuncaví 2016-2022. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1874/ProyectoEducativo1874.pdf

Escuela Básica Los Maquis. (Sin fecha). Proyecto Educativo 2023 - 2024. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1869/ProyectoEducativo1869.pdf

Escuela Básica Pucalán. (Sin Fecha). Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Básica Pucalán. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1877/ProyectoEducativo1877.pdf

Escuela Especial Integral Amanecer. (Sin fecha). Proyecto Educativo Institucional "Una Ventana Abierta a la Diversidad" Escuela Integral "Amanecer" 2023-2026. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/14829/ProyectoEducativo14829.pdf

Escuela Rural La Quebrada. (Sin fecha). Proyecto Educativo. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1876/ProyectoEducativo1876.pdf

Estudio Urbano Consultores Ltda. (2009). Plan Regulador Comunal de Puchuncaví. Localidades de Puchuncaví, Maitencillo, Horcón y Ventanas. https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/transparencia/planregulador/MEMORIAPRCP2009.pdf

ESVAL. (2020). Plan de desarrollo 2020 servicio de agua potable y alcantarillado región de Valparaíso. Valparaíso: ESVAL.

Fernandez, J. (2021). Impacto del desarrollo turístico en las localidades costeras de la V Región. Santiago: Editorial Universitaria.

Ferrer, A. (2023). Impacto de los condominios cerrados en el desarrollo urbano costero. Valparaíso: Ediciones Universitarias.

Fundación Kennedy. (2024). fundacionkennedy.cl. Obtenido de https://fundacionkennedy.cl/project/recuperacion-ambiental-humedal-la-laguna-de-zapallar/

G5 Noticias. (13 de octubre de 2023). Taller Literario de Puchuncaví representó a Chile en la Feria Internacional Del Libro de Mendoza 2023. G5 Noticias. https://g5noticias.cl/2023/10/13/taller-literario-de-puchuncavi-represento-a-chile-en-la-feria-internacional-del-libro-de-mendoza-2023/

Gaete, J. (17 de mayo de 2024). Municipio de Puchuncaví invita a visitar la tradicional festividad de la Cruz de Mayo este fin de semana. SoyChile. https://www.soychile.cl/valparaiso/sociedad/2024/05/17/860792/pucuncavi-festividad-cruz-mayo-tradicional.html

García, M. (2019). Arquitectura y paisaje: La evolución de las localidades costeras del litoral central chileno. Valparaíso: Ediciones UC.

Gobierno Regional de Valparaíso (2012). Estrategia Regional de Desarrollo 2020. https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/317/ESTRATEGIA_REGIONAL_DE_DESARROLLO_REGION_DE_VALPARAISO.PDF

Gobierno Regional de Valparaíso. (2009). Zonificación de Borde Costero. Valparaíso, Chile.

Gobierno Regional de Valparaíso. (2014). Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Región de Valparaíso. Valparaíso: Gobierno Regional de Valparaíso.

Gobierno Regional de Valparaíso. (2020). Plan de Desarrollo Regional de Valparaíso. Valparaíso: Gobierno Regional de Valparaíso.

Gobierno Regional de Valparaíso. (2022). Informe de Desarrollo Urbano de la Región de Valparaíso. Valparaíso: Gobierno Regional de Valparaíso.

Grupo de Acción Ecológica Chinchimén. (Sin fecha). Acantilados de la Quirilluca. https://repositorioambiental.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/09/Gui%CC%81a-Acantilados-de-la-Quirilluca-1.pdf

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NU. (2009). Directrices sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas.

Hormazabal, N., Maino, S., Vergara, M., & Vergara, M. (2019). Habitar en una Zona de Sacrificio. Análisis Multiescalar de la comuna de Puchuncaví. Revista Habitat Sustentable.

https://matrizbht.cl/. (2023). Matriz de Bienestar Humano Territorial. Obtenido de https://matrizbht.cl/

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (2009). Plan Regulador Comunal de Puchuncaví 2009. https://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/pdf/transparencia/planregulador/MEMORIAPRCP2009.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (2017). PLADECO Puchuncaví 2017-2022. https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/transparencianew/pladeco/pladeco2017-2022.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (2018). Plan Municipal de Cultura de Puchuncaví 2018-2022. https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-puchuncavi-2018-2022.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (2021). Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025. https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/seguridad/planSeguridad.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (s.f.). Plan Comunal de Salud 2024.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (s.f.). Plan de Desarrollo Turístico 2020-2025. https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/pladetur/pladetur2025.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví (Sin fecha). Informe de Gestión 2023. https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/transparencianew/infgestion/infgestion2023.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, Departamento de Salud Municipal. (Sin fecha). Plan de Salud Comunal 2024.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2009). Memoria Plan Regulador Comunal. Puchuncaví: Municipalidad de Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2011). DAM N° 18, 24 octubre 2011. Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Puchuncaví. Puchuncaví, Chile.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2011). Decreto Alcaldicio 1826. Recuperado de https://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/pdf/transparencianew/marconormativo/reglamentointerno.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2017). Plan Comunal de Puchuncaví 2017-2022. Municipalidad de Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2019). DAM N° 1763, del 6 de diciembre de 2019. Ordenanza de participación ciudadana.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2021). Informe de Gestión 2021. Puchuncaví: Municipalidad de Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2022). Informe de gestión 2022. Puchuncaví: Municipalidad de Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2022). Resumen Ejecutivo Imagen Objetivo, Actualización Plan Regulador de Puchuncaví. Puchuncaví: Municipalidad de Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2023). Actualización Plan comunal de Seguridad Pública. Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2023). Informe de Gestión 2023. Puchuncaví: Municipalidad de Puchuncaví.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2024a). Página WEB institucional. Valparaíso.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2024b). Estrategia Energética Local.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (30 de mayo de 2024). NUESTRA COMUNA CUENTA CON UN RENOVADO GIMNASIO MUNICIPAL [Página de Facebook]. Recuperado el 24 de junio de 2024. https://www.facebook.com/MunicipalidaddePuchuncavi/videos/nuestra-comuna-cuenta-con-un-renovado-gimnasio-municipal-%EF%B8%8F%EF%B8%8Fcon-una-inversi%C3%B3n-sup/440974465305934/

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (s.f.). Complejo Termoeléctrico Ventanas. https://munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/pdf/empresas/AESANDES.pdf

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (s.f.). Historia de Puchuncaví. Recuperado el [20 de junio de 2024], de https://www.munipuchuncavi.cl/historia.php

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (Sin fecha). Fiesta de Nuestra Señora del Carmen. https://www.munipuchuncavi.cl/4.0/fiestadelcarmen.php

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (Sin fecha). Fiesta de San Pedro y San Pablo. https://www.munipuchuncavi.cl/4.0/sanpedro.php.

Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. Departamento de Educación Municipal. (Sin fecha). Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2024.

INDH. (2024). Instituto Nacional de Derechos Humanos. Obtenido de https://mapaconflictos.indh.cl/#/

INE - Flores Aguayo, V. (2022). Indicadores de Calidad de Plazas y Parques Urbanos en Chile – Informe de Resultados. Santiago: INE, Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto de Estudios Urbanos. (2022). Taller de Planificación Integrada en Contexto de Zonas de Sacrificio, el caso de Quintero - Puchuncaví. Santiago: Pontificia Universidad Católica.

Instituto Nacional de Estadísticas & Servicio Nacional de Migraciones. (diciembre de 2023). Informe de Resultados de la Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile. https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/

Instituto Nacional de Estadísticas. (1992). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda

Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo de Población y Vivienda 2017. Obtenido de https://www.censo2017.cl/

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda

Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Censo Agropecuario. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios

Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Manual de Terreno. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/metodologia/2021/manual-de-terreno-caf-2021.pdf?sfvrsn=58036858_10

Instituto Nacional de Estadísticas. (Sin fecha). Estadísticas vitales. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones

Instituto Nacional de Estadísticas. (Sin fecha). Proyecciones de población. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion

La Ligua Noticias. (2023). La Ligua Noticas. Obtenido de https://laliguanoticias.cl/2022/07/18/convenio-entre-upla-y-municipalidad-de-concon-potenciara-el-desarrollo-comunal-en-areas-clave/

La Tercera (01 de noviembre de 2013). Quirilluca, la playa secreta que corre peligro. La Tercera https://www.latercera.com/diario-impreso/quirilluca-la-playa-secreta-que-corre-peligro/#

La Tercera. (17 de julio de 2011). Los tres siglos del archivo parroquial de Puchuncaví. La Tercera. https://www.latercera.com/diario-impreso/los-tres-siglos-del-archivo-parroquial-de-puchuncavi/#

Lagos, N., Jaramillo, E., & Contreras, H. (2008). Dinámica de las comunidades bentónicas intermareales de Playa Larga, Horcón Chile. Revista de Biología Marina y Oceanografía, 55-63.

Latinwave. (20 de abril de 2015). Entrevista con León y Noel de la Torre, "Proyéctala…". https://latinwave.cl/2015/04/20/entrevista-con-leon-y-noel-de-la-torre-proyectala/

Lavín, C. (27 de junio de 2024). Avance en la Constitución de la Corporación de Deportes y Desarrollo Social en Puchuncaví. ContraPlano. https://contraplano.cl/avance/.

López, N. (2016). Patrimonio geológico de la comuna de Puchuncaví, para la creación del Geoparque Puchuncaví, V Región de Valparaíso. Obtenido de Repositorio de Tesis Universidad de Chile: URI: https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138033

Mardones, María, & Vidal, Claudia. (2001). La zonificación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la planificación urbana en la ciudad de Concepción. EURE (Santiago), 27(81), 97-122. https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008100006

Martija, M. (2016). Puchuncaví desde la Ventana. Puchuncaví: Puerto Ventanas S.A.

Masnoticia. (29 de diciembre de 2020). Puchuncaví: Concretan Retiro De Central Termoeléctrica A Carbón Ventanas 1. https://www.masnoticia.cl/2020/12/29/puchuncavi-concretan-retiro-de-central-termoelectrica-a-carbon-ventanas-1/

Memoria Chilena. (Sin fecha). La Cruz de Mayo. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97386.html.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). BIP consulta. https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip2-consulta/app/parent-flow;jsessionid=10AE0BE9A168BAB58117C6EC68C05BA0?execution=e1s1

Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Observatorio Social - CASEN 2022. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022

Ministerio de Educación, Centro de Estudios Mineduc. (Sin fecha). Datos Abiertos. https://datosabiertos.mineduc.cl/

Ministerio de Educación, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2023). Índice Vulnerabilidad Estudiantil. https://www.junaeb.cl/ive/

Ministerio de Energía (2022). Política Energética Nacional. https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pen_2050_-_actualizado_marzo_2022_0.pdf

Ministerio de Energía. (13 de marzo de 2020). Decreto Exento 50. https://energia.gob.cl/sites/default/files/decreto_exento_n_50.pdf

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. (2023). Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/

Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio. (2021). Patrimonio Cultural de Valparaíso. Santiago: Ministerio de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2018). Plan Municipal de Cultura de Puchuncaví 2018-2022.

Ministerio de Medio Ambiente. (2020). Informe Evaluación Ambiental Quintero Puchuncaví. Santiago: Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Medio Ambiente. (2021). Plan de descontaminación de Quintero y Puchuncaví. Santiago: Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Medio Ambiente. (2024). Sistema de Monitoreo e Información de Biodiversidad. Obtenido de SIMBIO: https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/VistaImpresion/1693

Ministerio de Medioambiente (2024b). Sistema Nacional de Declaración de Residuos. https://portalvu.mma.gob.cl/sinader/

Ministerio de Medioambiente. (2024). ¿Qué es el PRAS? Obtenido de pras.mma.gob.cl: https://pras.mma.gob.cl/descripcion/

Ministerio de Obras Públicas. (2019). Informe Anual de Infraestructura Portuaria. Santiago: Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud, Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. (2019). Modelo de red SSVQ. https://www.ssvq.cl/modelo-de-red-ssvq

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. (2018). Plan Maestro de Transporte del Gran Valparaíso. Santiago: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2014). Política Nacional de Desarrollo Urbano. https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica_Nacional-_de_Desarrollo-_Urbano-1.pdf

Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2. (2021). Dinámica de Crecimiento Urbano de las Ciudades Chilenas. Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2023). Memoria Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso. Valparaíso: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2023). Observatorio Urbano. Recuperado el 19 de Junio de 2023, de Estadísticas Habitacionales: https://observatoriourbano.minvu.gob.cl/estadisticas-habitacionales/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2024). Política Nacional de Migración y Extranjería.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Sin fecha). Puchuncaví. https://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valpara%C3%ADso/provincia-de-valpara%C3%ADso/puchuncav%C3%AD#:~:text=Puchuncav%C3%AD%20cuenta%20con%20una%20superficie, mujeres%20y%20son%206.643%20hombres.

Ministerio del Interior. (2006). Decreto con Fuerza de Ley 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Recuperado de https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693

Ministerio del Medio Ambiente (2019). Programa para la Recuperación Ambiental y Social Quintero-Puchuncaví. https://pras.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/11/PRAS-Quintero-Puchuncavi.pdf

Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (2021). Cartografía Oficial H.U Los Maitenes. Disponible en: https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/Cartografia-Oficial-H.U-Los-Maitenes.pdf

Ministerio del Medio Ambiente. División de Recursos Naturales y Biodiversidad. (2021). Humedal Urbano Laguna y Estero Catapilco. https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/Cartografia_Laguna-y-Estero-Catapilco.pdf

Ministerio del Medio Ambiente. Programa para la Recuperación Ambiental y Social. (Sin fecha). Quintero – Puchuncaví. https://pras.mma.gob.cl/quintero-puchuncavi/

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2005). Decreto 100 fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile. Recuperado de https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302

Ministerio de Energía. (2024). Página WEB institucional. Santiago.

Ministerio de Medioambiente. (2024a). Página WEB institucional. Santiago.

Muni Puchuncaví. [@munipuchuncaví]. (10 de febrero de 2024). ¡La solidaridad, el humor y la música se tomaron la primera jornada del Festival del Poroto Verde! Instagram. https://www.instagram.com/p/C3Lb4gIR0qY/?img_index=1

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Observatorio Ciudadano. (2018). Observatorio Ciudadano. Obtenido de https://observatorio.cl/puchuncavi-zonas-de-sacrificio-y-el-desarrollo-insostenible/

Oficina de Deportes. (Sin fecha). Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.

ONEMI (2020). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Plan Estratégico Nacional 2020-2030. https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%CC%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030-3.pdf

Opazo, A. (19 de enero del 2018). Puchuncaví: Detectan vertimiento de excremento y aguas servidas en playa de Ventanas. El Ciudadano. https://www.elciudadano.com/chile/puchuncavi-detectan-vertimiento-excremento-aguas-servidas-playa-ventanas/01/19/

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nueva York. Obtenido de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Pinto, M., & Carreño, C. (2008). Erosión Marina en la costa de la Región de Valparaíso. Revista Geográfica del Sur, 125-134.

Policía de Investigaciones de Chile. (2023). Informe Anual de Delitos Económicos. Santiago de Chile: PDI.

ProDeportes Chile. (11 de agosto de 2019). Lua Tenorio es CAMPEONA PANAMERICANA!!! [Página de Facebook]. Recuperado el 24 de junio de 2024. https://www.facebook.com/ProdeportesChile/posts/2611618838872566/?_rdr

Puerto Ventanas. (2016). Puchuncaví desde la ventana. https://puertoventanas.cl/content/uploads/2021/09/LIBRO-PUCHUNCAV%C3%8D-DESDE-LA-VENTANA.pdf

Radio Festival. (02 de octubre de 2023). Puchuncaví se lució con masiva cabalgata regional con más de 350 jinetes. Radio Festival. https://www.radiofestival.cl/puchuncavi-se-lucio-con-masiva-cabalgata-regional-con-mas-de-350-jinetes/

Radio Festival. (16 de agosto del 2021). Alcalde Marcos Morales valora que Ministerio de Medioambiente reconociera como Humedal Urbano área donde se proyectaba carretera Nogales – Puchuncaví. Radio Festival.

Radio Stella Maris. (31 de mayo de 2024). Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puchuncaví invita a participar en la procesión de Corpus Christi. Radio Stella Maris. https://www.radiostellamaris.cl/parroquia-nuestra-senora-del-rosario-de-puchuncavi-invita-a-participar-en-la-procesion-de-corpus-christi/

Ravanal, R. (15 de marzo de 2023). Es chilena, tiene 15 años y ya es campeona adulta. AS Chile. https://chile.as.com/deporte_femenino/es-chilena-tiene-15-anos-y-ya-es-campeona-adulta-n/

Ridechile. (2024). Todo sobre el Gran Fondo Puchuncaví 2024. https://www.ridechile.cl/2024/05/todo-sobre-el-gran-fondo-puchuncavi-2024/

RIMISP. (2013). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe. Informe Final Consultoría.

Rodríguez, C. (21 de noviembre de 2022). La chilena que hizo un cambio radical en su vida y que hoy es la 7° del mundo: "Fue todo o nada". AS Chile. https://chile.as.com/deporte_femenino/hizo-un-cambio-radical-en-su-vida-y-hoy-es-la-7-del-mundo-fue-todo-o-nada-n/

Rojas, P. (2020). Urbanización y turismo en la costa central de Chile. Santiago: Universitaria.

Rubilar-Rogers, D., Gutiérrez, N., & Canales-Rodríguez, N. (2012). Registro fósil del Mioceno en el área de Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile. 427-442.

Runchile. (21 de marzo de 2023). Jorge Vera y Mariela Becar ganaron la 5ª versión de la Pucón Trail Run. https://runchile.cl/jorge-vera-y-mariela-becar-ganaron-la-5a-version-de-la-pucon-trail-run/

Sanchez. (2014). Eficiencia Energética. Desarrollo Tecnológico e Innovación Empresarial Edición 3, Volumen 1.

Sarricolea Espinoza, P., Herrera Ossandón, M. y Meseguer Ruiz, Ó. (2017) Climatic regionalisation of continental Chile. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146887

SEREMI De Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso. (2021). Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo costero de Puchuncaví. Valparaíso: SEREMI MINVU Valparaíso.

SERMIG. (2024). Minuta población migrante en la comuna de Puchuncaví. Servicio Nacional de Migraciones. Recuperado el 8 de julio de 2024, de https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/VA/Puchuncavi.pdf

Servicio de Evaluación Ambiental. (2024). Buscador de proyectos por comuna. https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunas.php

Servicio de Impuestos Internos. (2022). Estadística de Empresas. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

Servicio de Impuestos Internos. (2024). Mapas SII. Obtenido de https://www4.sii.cl/mapasui/internet/#/contenido/index.html

Servicio de Registro Civil e Identificación. (17 de mayo de 2024). Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909

Servicio de Registro Civil e Identificación. (4 de junio de 2024). Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909

Servicio Nacional de Geología y Minería. (2003). Mapa Geológico de Chile. Versión Digital.

Servicio Nacional de Migraciones. (marzo de 2024). Minuta población migrante en la comuna de Puchuncaví. https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/VA/Puchuncavi.pdf

Servicio Nacional de Turismo. (2020). Destinos. https://www.sernatur.cl/destinos/

Servicio Nacional de Turismo. (2021). Guía Turística de la Región de Valparaíso. Santiago: Servicio Nacional de Turismo.

Servicio Nacional de Turismo. (2024). Data Turismo. https://www.sernatur.cl/dataturismo/

Servicio Nacional de Turismo. (2024). Portal de Prestadores de Servicios Turísticos. https://portalserviciosturisticos.sernatur.cl/

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Sin fecha). Baile Chino de Pucalan. https://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/baile-chino-de-pucalan

Sierralta, L., Serrano, R., Rovira, J., & Cortés, C. (2011). Las áreas protegidas de Chile. Santiago: Ministerio de Medio Ambiente.

Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). (s.f.). Datos municipales. Recuperado de https://www.sinim.gov.cl

Stehberg, R. & Sotomayor, G. (2014). La estructura política-social "cabi" de los indígenas del Valle de Aconcagua durante el Siglo XVI. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, 63, 77-88. https://boletinmnhn.cl/index.php/ojs/article/view/129/130

STOP. Sístema Táctico de Operación Policial. CARABINEROS DE CHILE. (2024). Reporte Semana 19. Destacamentos De Puchuncavi. Cuarta Comisaría De Concón. Prefectura Viña Del Mar. Puchuncaví.

Subsecretaría de Evaluación Social. (2022). Informe sobre la situación de bienestar de las mujeres. División Observatorio Social. Obtenido de https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/220729_Boletin_Bienestar_mujeres.pdf

Subsecretaría de Evaluación Social. (2022). Vínculos sociales y bienestar de las personas mayores durante la Pandemia. En Informe sobre el bienestar de las personas mayores. División Observatorio Social. Obtenido de https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/221021_Vinculos_sociales_EBS_PM.pdf

Subsecretaría de Prevención del Delito, (SPD). (2023). Informe de Factores de Riesgo Delictual. Santiago de Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Subsecretaría de Salud Pública, Departamento de Estadísticas e Información e Información de Salud. (Sin fecha). Estadísticas de Mortalidad. https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2F4013de47-a3c2-47b8-8547-075525e4f819&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false

Subsecretaría de turismo (2024). Estrategia Nacional Turismo Sostenible 2035 https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2024/07/estrategia-nacional-de-turismo-sostenible-2035-2.pdf

Subsecretaría de Turismo. (2022). Estadísticas de Empresas. https://www.subturismo.gob.cl/estadisticas-y-estudios/estadisticas-de-la-oferta/estadisticas-de-empresas-en-actividades-caracteristicas-de-turismo-sii/

Superintendencia del Medio Ambiente. (2020). Informe de Evaluación Ambiental Quintero y Puchuncaví. Santiago: Superintendencia de Me Medio Ambiente.

Thomas, H. (1958). Geología de la Cordillera de la Costa entre el Valle de La Ligua y la Cuesta de Barriga. Instituto de Investigaciones Geológicas.

Toboso Martín, M. (2021). Afrontando el capacitismo desde la diversidad funcional. ILEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas N°36, 69-85.

Turismo Puchuncaví. (Sin fecha). Historia de Puchuncaví. https://www.turismopuchuncavi.cl/

Universidad de Chile. Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. (2022). Mineduc presenta la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) que reemplaza definitivamente a la PSU. https://demre.cl/noticias/2022-01-18-mineduc-presenta-paes-reemplaza-psu

Universidad de Chile. Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. (Sin fecha). Estadísticas de resultados PAES - Unidades educativas. https://colegios.demre.cl/estadistica-resultados-puntajes

Zapata, V. 2015). Análisis geoquímico y geoestadístico de la concentración elemental en los suelos de las comunas de Quintero y Puchuncaví. Universidad de Chile.

Zora, J & Andrade, V. (2015). Avances de un catastro de lugares de interés geológico y biológico del Geoparque aspirante de Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile Central. Congreso Geológico Chileno: La Serena, Chile.

Zuleta, S. (2008). El baile chino. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://ich.unesco.org/es/RL/el-baile-chino-00988